Edición de 34 páginas
En tres secciones

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII
Teléfono Inglés 3112 - 3114
AGUSTINAS 1253 - 1269
SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 16 DE MAYO DE 1924
SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120
Núm. 2,680

COMO SE HACEN LAS ELECCIONES EN FRANCIA

La derrota sufrida por el actual Gabinete francés en las elecciones verificadas el Domingo último, en las cuales los partidos de la izquierda han obtenido una gran mayoría, ha puesto de actualidad la forma de elección en ese país.

Es un sistema absolutamente diverso al usado en nuestro país, y del cual da una idea bastante clara el grabado que acompaña a estas líneas.

Tomemos el caso más simple, y que hará ponerse en juegos todas las reglas de la matemática electoral. Supongamos un departamento que tenga 450,000 habitantes. Según los términos de la ley electoral, debe elegir seis diputados, puesto que se designa uno por cada 75,000 habitantes. Admitamos que, de esos 450,000 haya 63,000 electores, que se encuentran en presencia de las cuatro listas de candidatos: A, B, C y D.

Llegada la hora del escrutinio, los resultados de esta operación están inscritos bajo el rubro de "Los términos de la operación". Digamos que, de los 63,000 votantes, hayan salido 2,760 votos en blanco o nulos. Quedan entonces, en resumidas cuentas, 60,240 votos emitidos.

¿Cómo vamos ahora a determinar, entre los 24 candidatos de las cuatro listas, cuáles han sido elegidos? Tres elementos entran en funciones para la determinación de los triunfantes: 1.o La mayoría absoluta; 2.o El término medio; 3.o El cuociente.

¿Cómo se les obtiene? La mayoría absoluta resulta de la división por dos del número de los sufragios emitidos. Se aumenta en una unidad el número así encontrado.

El término medio de una lista es el total de los votos obtenidos por una lista, dividido por el número de los diputados que deben elegirse.

En fin, el tercer elemento, el cuociente, es la cifra obtenida por la división del números de los sufragios emitidos por el número de los diputados que se eligen.

Obtenidos estos tres resultados, ¿cómo entran en la distribución de la elección? Según las tres reglas siguientes:

1.a Regla. — Todo candidato que ha obtenido la mayoría absoluta tiene derecho a un asiento en la Cámara.

2.a Regla.—Si quedan asientos por distribuir, cada lista obtiene un número igual al de las veces que su término medio contiene el cuociente electoral.

3.a Regla. — Si todavía quedan asientos, corresponden a la lista que tenga un más alto término medio, y, en esta lista, al candidato que haya obtenido mayor número de votos.

Si el número de votantes no es superior a la mitad del número de los inscritos; si ninguna lista tiene el cuociente, o si los candidatos no tienen un número de votos superior a la mitad de la lista, se procederá a un nuevo escrutinio.

Se admite que puedan tomarse nombres de las diversas listas, y se prohiben las listas incompletas.

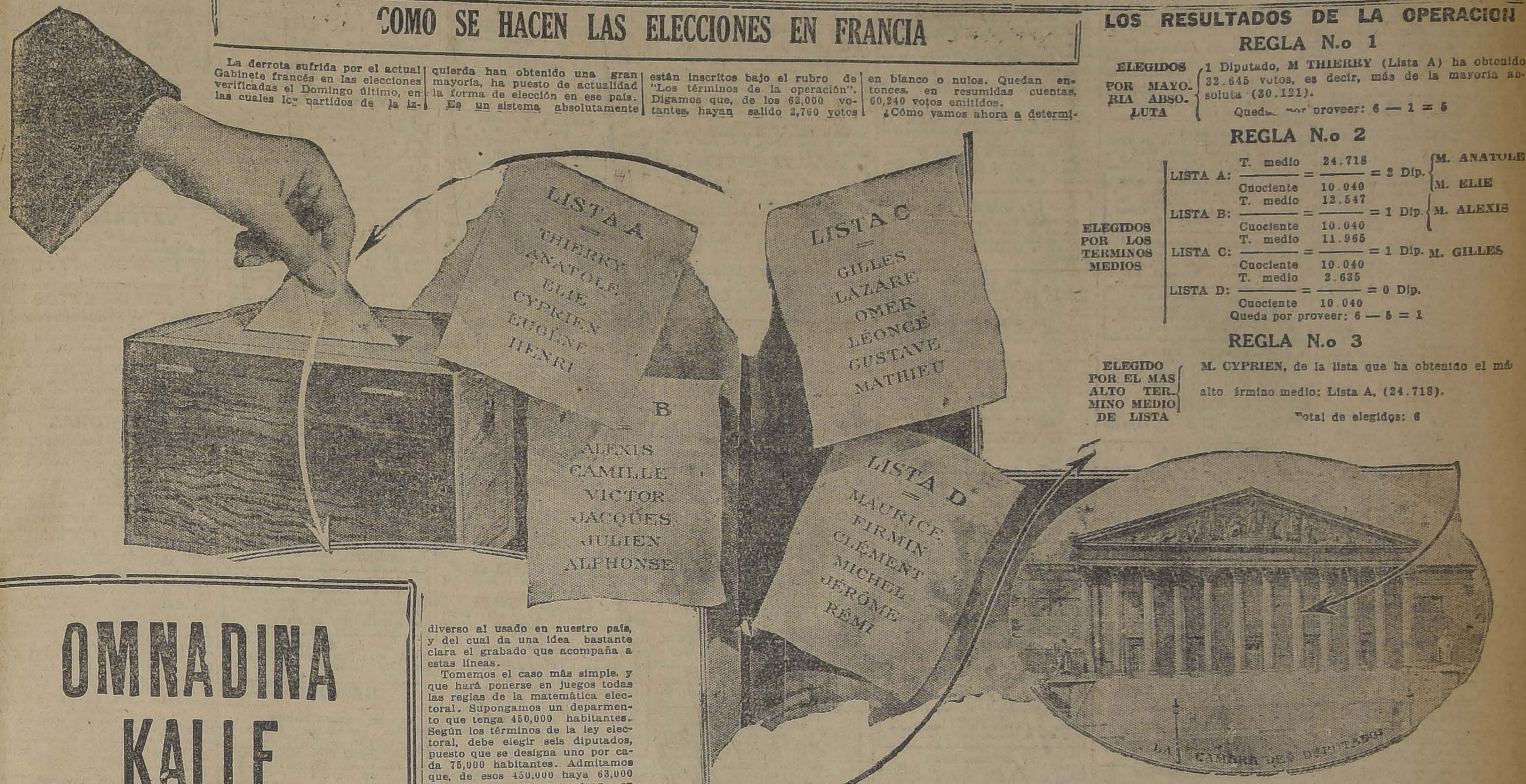

LOS TERMINOS DE LA OPERACION

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS

LISTA A		LISTA B		LISTA C		LISTA D	
Thierry	32.645	Alexis	28.125	Gilles	25.247	Maurice	5.164
Anatole	29.827	Camille	16.247	Lazare	14.629	Firmin	4.032
Elie	29.640	Víctor	13.820	Omer	12.172	Clément	3.292
Cyprien	25.274	Jacques	10.659	Léonce	8.624	Michel	1.123
Eugéne	18.401	Julien	5.404	Gustave	6.018	Jérome	1.119
Henri	12.524	Alphonse	1.031	Mathieu	5.101	Rémi	1.082
Total:	148.311	Total:	75.286	Total:	71 791	Total:	15.812

MAYORIA ABSOLUTA

$$\frac{\text{VOTOS EMITIDOS}}{3} + 1 = \frac{60.240}{2} + 1 = 30.121$$

TERMINOS MEDIOS

$$\text{LISTA A: } \frac{148.311}{6} = 24.718 \text{ — LISTA B: } \frac{75.286}{6} = 12.547$$

$$\text{LISTA C: } \frac{71.791}{6} = 11.965 \text{ — LISTA D: } \frac{15.812}{6} = 2.635$$

CUOCIENTE

$$\frac{\text{VOTOS EMITIDOS}}{\text{Número de Diputados}} = \frac{60.240}{6} = 10.040$$

LOS RESULTADOS DE LA OPERACION

REGLA N.o 1

ELEGIDOS POR MAYORIA ABSOLUTA — 1 Diputado, M THIERRY (Lista A) ha obtenido 32.645 votos, es decir, más de la mayoría absoluta (30.121).

Queda por proveer: 6 — 1 = 5

REGLA N.o 2

ELEGIDOS POR LOS TERMINOS MEDIOS

LISTA A: $\frac{\text{T. medio}}{\text{Cuociente}} = \frac{24.718}{10.040} = 2$ Dip. — M. ANATOLE, M. ELIE

LISTA B: $\frac{\text{T. medio}}{\text{Cuociente}} = \frac{12.547}{10.040} = 1$ Dip. — M. ALEXIS

LISTA C: $\frac{\text{T. medio}}{\text{Cuociente}} = \frac{11.965}{10.040} = 1$ Dip. — M. GILLES

LISTA D: $\frac{\text{T. medio}}{\text{Cuociente}} = \frac{2.635}{10.040} = 0$ Dip.

Queda por proveer: 6 — 5 = 1

REGLA N.o 3

ELEGIDO POR EL MAS ALTO TERMINO MEDIO DE LISTA — M. CYPRIEN, de la lista que ha obtenido el más alto término medio: Lista A, (24.718).

Total de elegidos: 6

OMNADINA
KALLE

(PLENIVACUNA INMUNIZANTE). TRATAMIENTO NO-ESPECIFICO SEGUN DEYCKE-MUCH

PROPIEDADES:

OMNADINA despierta y activa, de un modo rápido, enérgico y duradero, las defensas biológicas naturales del cuerpo.

OMNADINA hace bajar la fiebre.

OMNADINA produce inmediatamente un cambio favorable en el organismo entero.

OMNADINA es completamente inofensiva, aún para niños de corta edad.

INDICACION:

OMNADINA está indicada especialmente contra enfermedades agudas e infecciosas, con fiebre elevada, como ser:

RESFRIADOS, GRIPPE y sus complicaciones.
FIEBRE PUERPERAL, Abortos sépticos, Sepsis, Erisipela, Peritonitis, etc.
FIEBRE TIFOIDEA, Paratifus, Tifus exantemático.

APLICACION:

OMNADINA se aplica mediante inyecciones intramusculares.

OMNADINA es recomandada, tanto en Chile, cuanto en Europa, por un número muy grande y siempre creciente de distinguidos Médicos; no debía faltar en ningún Hospital, Clínica o Estudio de Médico ni en las familias que, mucha veces con una sola inyección como primera ayuda, pueden salvar la vida de una persona querida.

OMNADINA SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO EN SANTIAGO:
BOTICA DEL INDIO, AHUMADA ESQ. ALAMEDA

DEPOSITO EN VALPARAISO:
BOTICA HAMBURGUESA, PLAZA ECHAURREN

REPRESENTANTE PARA CHILE:
FRITZ KIRCHHOFF,
Casa Suiza
CASILLA 2225.— SANTIAGO

INSTITUTO DE SALUD
(CISTERNA)
POBLACION NUEVA ESPAÑA
Situado en el sitio más hermoso y sano de toda la provincia. Especial para enfermedades nerviosas, surmenage, convalecencias, etc.
No admite contagiosos. Dirección en Santiago:
Dr. Fontecilla
DELICIAS 1626

BENGURIA
Le cura las canas y la calvicie radicalmente, no es tintura no se deje engañar por otros remedios antes de haber usado el Específico Boliviano Benguria, solo en
Moneda 875, Dr. R. Benguria B., Teléfono 882, Casilla 2426, Santiago

COMPRO
brillantes, perlas, oro, platino y toda joya de valor. Pago al contado.
DELICIAS 857

NEGOCIO
muy acreditado, actualmente funcionando, en pleno centro comercial, utilidades comprobadas, por no poderlo atender. Lo vendo o admito socio activo con capital.
Escribir a:
H. Z. — Correo Central

DE MEZA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

AVISOS de REMATE
ULTIMA PAGINA
HOY — SUC. EL TATTERSALL, AV. BEAUCHEF.— ANIMALES DE ENGORDA
HOY — EDO. RODRIGUEZ, EXPOSICION ESQ. ANTOFAGASTA.— ANIMALES GORDOS.
HOY — HEREDEROS ERCILLA SOMARRIVA. PROPIEDAD, CATEDRAL 1650 A 1656
MAÑANA — RIVAS Y CALVO.— MENAJES DE CASA, ROSAS 1147.
MAÑANA — V ARAYA.— MENAJES DE CASA, AV. EL SALVADOR 1543.
MAÑANA — JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— MENAJES DE CASA, PEDRO VALDIVIA 1684.
EL 28 DE MAYO — CASAS VIEJAS DE LA COMPAÑIA.
EL 30 DE MAYO — HEREDEROS SANTIAGO VALDES E. —HIJUELAS CUARTA DE LA HACIENDA LA PUNTA.

Felpas de pura seda para Abrigos
FELPAS en varios estilos alta novedad, ancho 130 centímetros, su valor $ 160.00 el metro, sólo a $ 95.80
FELPAS de lana, muy finas, ancho 130 centímetros, el metro, a ... 49.90
PELOTINA, lindos colores, ancho 130 centímetros, el metro, a ... 45.00
ASTRAKANES finos, ancho 150 centímetros, el metro, ... 88.00
CASA LLANEZA. — SAN DIEGO 396.
FRENTE AL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

NIÑOS...
El mejor regalo que podéis conseguir de vuestros padres, es la colección impresa en cartulina de los ingeniosos juegos publicados por "La Nación". Precio de cada ejemplar, sesenta centavos.

GRAN OCASION
MUEBLES
Dormitorios, comedores, salones, roperos, peinadores, aparadores y toda clase de muebles sueltos.
CATRES de bronce y de fierro.
COLCHONES de lana y somieres.
PRECIOS DE REALIZACION
ALFOMBRAS inglesas de lana.
ALFOMBRAS inglesas rudas.
SOBRECAMAS, frazadas de lana y algodón, colchas de hilo de color y blancas.
Toda clase de ropa para cama.
SAN DIEGO 460
FRENTE A LA PLAZA ALMAGRO
El Aguila

RESULTADO LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

Premios mayores en el sorteo de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA verificado ayer en Buenos Aires. Con $ 100,000 argentinos, el número 38579; con $ 20,000, el número 86730; con $ 10,000, el número 5887; con $ 5,000, los números 5468, 26038 y 23051; con $ 2,000, los números 18 688, 10308, 39578, 3123, 7931, 37752, 9713 y 8387. Estos mismos números corresponden también a la lotería de $ 20,000 argentinos, (Serie B.), y los premios se pagan de acuerdo con el programa que va al respaldo de cada billete. La LISTA OFICIAL con los 8,000 números premiados estará a la disposición de los interesados de CHILE el día Martes próximo 20 de Mayo

PROXIMOS SORTEOS
DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
MAYO 22, de $ 80,000 arg.; ENTERO, $ 70; QUINTO, $ 14 CHILENOS.
MAYO 22, de $ 20,000 arg.; ENTERO, $ 28; QUINTO, $ 5.60 CHILENOS.

Correspondencia y giros, dirigir a:
Casa E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356 — CASILLA 1772

PROXIMO GRAN SORTEO
DE LA LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO
(Juegan solamente 20,000 números con 8,000 premios)
MAYO 26, de $ 100,000 oro uruguayo; ENTERO: $ 200; DECIMO: $ 20 chilenos

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio. Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 3808. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853, altos. Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 4. Casilla número 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A., altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 158. Teléfono 2318.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonio, divorcios. Teléfono 4262. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1331.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 2407. Horas de oficina: de 10 1|2 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 2044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 2034. Teléfono 1137.

ROBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio: Bandera 657, atiendo clientes franceses e ingleses, en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 131.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 600. 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas. — Inventarios. — Balances. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. —"Oficina Chile", Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130, Estación. —Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 225. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4.

LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas, sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños 3-5. Dieciocho N.o 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas. 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 567. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa, atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade: 3 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 5. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa, cirugía, enfermedades señoras, venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono, domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707, de 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370. Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. 2 a 5. Domicilio. Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de Laboratorio. Delicias 868. — Teléfono 2483.

D. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe Policlínico. Prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente en Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1889. Teléfono N.o 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. E. DAVILA H.
Estudio Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Natanael 113.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 470. Teléfono 256.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco - pulmonares, curación del asma. Consultas 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ B.
Medicina general, vías urinarias 3 a 6. Bandera 574. Teléf. 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 43 (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 630. Teléfono 2671. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 5. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis, pneumotórax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747. Exámenes químicos bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecología Universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253. Parque.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

R. GLEISNER J.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Hispatología. Castro 26. Casilla 2664.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTAS 2 a 6

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 33. Teléfono 3126, de 2 a 3.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades señoras. Trasladóse Merced 312. 2 a 4. Teléf. 976.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 3209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico Niños. Hospital Salvador. 3 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2628.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KOENER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 2115. De 2-5. Compañía 2115.

Dr. LOBO ONEL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 2407.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON L.
Cirujano. Compañía 1900. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3646.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina General. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis 4-6. Dieciocho 268. Teléfono N.o 1769. Domicilio Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9 Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa, enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 - 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 302. De 2 a 5.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía N.o 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 78. D. 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente: Riñón, Estómago, Intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínico Niños. Universidad Chile. Compañía 007. Teléfono 43. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1486. De 2 ..

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 3 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono N.o 1042.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas: 1-5, en Sanatorio Av. Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2084. Teléfono 4358.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1958
Laboratorio, autovacunas, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, inhalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis. Rayos X. Laboratorio Alameda 2131. De 3 a 5.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1329. Teléfono 3098.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3 P. M. Claras 490.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio. Bandera 730. Teléfono 332. Exámenes completos sangre, orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio. Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Natanael 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 3 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador: Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. (Tratamiento moderno de las várices. Monjitas 559. 4.30-6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón, Rayos X. 3-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 181. (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio, 4 a 5. Trasladóse Catedral 1483.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. 3 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados, 3.30 a 4.30. Almirante Barroso 370. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 365. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 3 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas. 9 a 11, y 3 a 6.

JUAN FERRARI C. Y M. VALDIVIESO MORALES
Dentistas: San Antonio 830.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Compañía 1755. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Ahumada 56.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Regresó, Huérfanos 782.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Semeniforme, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1352.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamientos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse Santa Rosa

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones
ciles. Serrano 42. Bajos.
Delicias.

O. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental.
ciones indoloras. Teatinos 14.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San
574.

ISAAC VAISMAN B.
Especialidad enfermedades boca, extracciones difíciles. Coronas,
tes, 2 a 5. Dieciocho 53.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA
LA BASTERRICA
Atendida por médico cirujano y
tro dentistas, especialistas
me 47. Teléfono 1641.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en
Llamados domicilio. San
457. Teléfono 3649. De 9 a 11 y
2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
Económicas y de
R. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 3189.
N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios:
ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
J. Barrientos. Matrona. Recibe enfermas, pensionistas. Atiende a domicilio. Baquedano 780.

MATRONA BRAVO
Recibe pensionistas. Atiende a domicilio. Inyecciones. Huérfanos

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez,
enfermera. Pensionistas. Par
raciones. Ibáñez 324.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse
nida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GOM
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones
Asistencia a domicilio.
a García Reyes 631.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona,
930. Recibo enfermas. Curaciones internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE
TRIOLA
Señora Reyes, matrona
ta. Establecimiento moderno
do por dos cirujanos, especialistas.
Recibo enfermas de todas partes del
país. Partos: precios módicos.
sultas gratis. Esmeralda 611.

CASANDRA SAN MARTIN
Matrona
Recibe pensionistas. Unión Americana 199.

PENSIONADO DRA.
Recibe enfermas de provincias,
sas, días. Asistencia completa
tos 50 pesos. Turnos permanentes.
San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARR
Partos. Recibo pensionistas.
Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos
pesos. Curaciones. Consultas
tis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora.
bo enfermas. Matucana 411.

MASAJISTA

YOLANDA GOMEZ
Masajista
Masajes faciales eléctricos,
tando desperfectos del rostro.
pecialistas. Inyecciones
San Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
62 - SAN ANTONIO - 62
(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA)
Teléfono Inglés 689

DECE
Nous avons le regret de faire part de la perte douloureuse que nous venons d'éprouver en la personne de M.
Ernest Fauré Boyer
décédé le 13 courant
LA FAMILLE.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre, señor
Ernesto Fauré Boyer
Sus restos fueron sepultados privadamente.
LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO N.o 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche.
Atendidas por
Carlos Zenteno Loyola

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida hermana
Magdalena Durán Cisternas
Sus restos serán sepultados hoy, privadamente, en el Cementerio General. El cortejo partirá de San Ignacio 580, a las 10 A. M.
SUS HERMANAS

LA SOCIEDAD ANONIMA
Compañía de Instalaciones Eléctricas Autoriz
Es la única en su ramo que
EJECUTA CON PAGOS MENSUALES
toda clase de instalaciones de Luz, Fuerza motriz, Campanillas, etc., etc.
CASILLA 773 AGUSTINAS N.o 1320 TELEFONO 3363

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 28
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

Teñir luto en casa
— es —
RAPIDO
— y —
SEGURO
— con —
NEGRO REFORMADO
Brauns "Corona"
EN TODAS LAS BOTICAS

Tintorería
"La Selecta"
Tiñe en negro luto cualquiera clase de ropa hecha.

TERNOS	$ 14.00
TRAJES SASTRE	$ 12.00
BATAS	$ 10.00

Teñidos garantidos entregables en el día.
OFICINA
SAN ANTONIO N.o 102
ESQUINA MONEDA
TALLERES:
LAS ROSAS 2209

CABALLERO
FRANCES
se ofrece para administración de fundo grande.
Buenas referencias y garantía.
G. J., AHUMADA 102
M—16

Buenas Preparadoras
EN SOMBREROS, NECESITO:
ROSAS 1069

NECESITO EMPLEADOS
Caballeros o jóvenes honorables que conozcan el comercio, asegurándose sueldo $ 300, más comisión que doblan el sueldo. Exígese garantía efectiva de mil pesos para responder valores.
Tratar: SANTO DOMINGO 1145, de 10½ a 11½ y de 2 a 3½ P. M.
M—16

VENDEDOR
artículos escritorio, necesito. Sueldo y comisión SANTO DOMINGO 1226. Oficina B.

Cecil Residence
DELICIAS 1108-1110 — FRENTE BANDERA — TELEFONO
Pensión mensual y a diario.— Instalación moderna con —Departamentos con baño y todo servicio.— Dormitorios torios de patente.— Calefacción Central toda la casa.— SE RECI BEN PENSIONISTAS DE MESA.

Arriendo lujosa y cómoda residencia
EN PARQUE FORESTAL N.o 336
TRATAR:
PEDRO L. RIVEROS —:— Agustinas 1252

BOTICA
Central, surtida, buena instalación, con contrato de arriendo,
SE VENDE
Tratar:
BELGICA 53

AVISO
a mi distinguida clientela
he trasladado mi
la calle
SAN ANTONIO N.o 35
ANGEL PRAT

FOLLETIN (14)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

que triunfará. Lejos o cerca de usted, seré siempre aquel que defienda y que salve... Puede tener fe en mi abnegación más completa...

Raúl se durmió por fin balbuciendo promesas y juramentos que no tenían mucho sentido y fué un sueño profundo, inmenso, sin pesadillas, como el sueño de los niños que necesitan rehacer su organismo fatigado...

Dieron las once en el reloj de la iglesia. Raúl contó las campanadas con creciente sorpresa.

—Las once de la mañana. ¿Era posible?

Por las rendijas de la ventana y por las grietas del viejo techo filtraba la luz del día. Por una rendija un poco más ancha entraba un rayito de sol.

—¿Dónde está usted?— dijo Raúl. [illegible] veo [illegible] para [illegible] había [illegible] y lo [illegible] Raúl [illegible] llenándose de luz el granero. El joven no vió a Josefina [illegible]

Se lanzó contra los haces de heno, los revolvió, los arrojó furiosamente por la abertura que daba al piso bajo... No había nadie. Josefina Bálsamo había desaparecido.

Bajó, buscó en la huerta, recorrió la llanura vecina y el camino. Todo fué en vano. Aunque herida, sin poder caminar, Josefina había abandonado el refugio, había saltado al suelo, había atravesado la huerta y la vecina llanura.

Raúl volvió a la granja para hacer una inspección minuciosa. No necesitó buscar mucho tiempo. En el suelo vió un cartón rectangular.

Lo recogió. Era el retrato de la condesa de Cagliostro.

En la parte posterior de la tarjeta estaban escritas con lápiz estas dos líneas:

"Gracias a mi salvador... pero que no trate de volverme a ver".

V

UNO DE LOS SIETE BRAZOS

Hay ciertos cuentos en [illegible] que el héroe es presa de las más extravagantes aventuras y al llegar al desenlace se percata de que sólo fué juguete de un sueño.

Cuando Raúl hubo recobrado su bicicleta detrás de donde la había dejado la víspera, tuvo la idea súbita de que tal vez había tenido una serie de sueños divertidos, pintorescos, temibles y seductores en definitiva.

La hipótesis no lo detuvo. La verdad era indiscutible desde que tenía entre sus manos la fotografía de Josefina Bálsamo, y más aún cuando vibraba en él el recuerdo del beso robado... Era esta una certidumbre a la que no podía sustraerse.

Por primera vez en este momento (cosa que comprobó con remordimiento, pero que inmediatamente arrojó lejos de sí), pensó claramente en Clarisa D'Etignes y en las horas pasadas la mañana precedente. Pero a la edad de Raúl esas ingratitudes y esas contradicciones del corazón se arreglan fácilmente. Parece que se desdobla uno en dos seres distintos, uno de los cuales continuará amando en una especie de inconciencia, y el otro se entregará con frenesía a todos los transportes de una pasión nueva. La imagen de Clarisa se irguió y doliente como en el fondo de una capilla adornada con cirios vacilantes, ante los cuales iría a orar de tiempo en tiempo. La condesa de Cagliostro se convertía de pronto en la única divinidad a quien se adora, una divinidad despótica y celosa que no permitiría que le robaran el menor pensamiento, el menor secreto.

Raúl de Andrezy—continuemos llamando así al que debía hacer ilustre el nombre de Arsenio Lupin—Raúl de Andrezy no había amado jamás. Cierto es que le había faltado tiempo y no ocasión...

Exageradamente ambicioso, sin saber en qué esfera ni por qué medio se realizarían sus sueños de gloria, de fortuna y de poderío, estaba siempre dispuesto a acudir al llamamiento del destino. Inteligencia, espiritualidad, voluntad, fuerza física, fuerza muscular, flexibilidad, cultivó todos estos dones hasta el extremo límite, asombrándose él mismo de que ese límite retrocediera siempre ante la potencia de sus esfuerzos.

Era preciso vivir, además, y él no tenía recursos.

Huérfano, solo en el mundo, sin amigos, sin relaciones, sin profesión, vivió sin embargo. ¿Cómo? Era este un punto del que no habría podido dar suficientes explicaciones, y que él no examinaba tampoco muy de cerca... Se vive como se puede. Se hace frente a las necesidades y a los apetitos según las circunstancias. Y también en eso estaba confundido Raúl al ver la riqueza de sus aptitudes y el concurso favorable que la casualidad parecía proporcionarle.

—La suerte está conmigo, se decía. Sigamos, pues, adelante. Lo que deba suceder sucederá, y tengo la idea de que será algo magnífico.

Fué entonces cuando se cruzó en su camino Josefina Bálsamo. Y en seguida comprendió Raúl que para conseguirla tendría que poner en juego toda la energía que había acumulado. Ahora conoció el objeto de sus ambiciones... ¡Josefina Bálsamo! Comprendía de pronto la razón de su existencia y el significado de sus preparativos: Josefina Bálsamo.

Josefina Bálsamo no tenía nada de común, para él, con la "criatura infernal" que Beaumagnan había intentado presentar a la inquieta imaginación de sus amigos. Toda aquella visión sanguinaria, todo el conjunto de crímenes y de perfidia, todos los aquelarres de bruja, se desvanecían como una pesadilla frente a la hermosa fotografía en la que contemplaba los ojos límpidos y los labios puros de la joven.

—Volveré a encontrarte, juró, cubriendo de besos la imagen, y me amarás como yo te amo, y me pertenecerás como la amante más humilde y querida de las amantes... Si has amado, olvidarás a los que amaste y los perseguirás con tu odio. Leeré en tu vida misteriosa como en un libro abierto. Tu poder de adivinación, tus milagros, tu increíble juventud, todo lo que desconcertó a los otros y los aterró, serán otros tantos procedimientos ingeniosos de los que nos reiremos juntos. Serás mía, Josefina Bálsamo.

Juramento que sin duda era capaz de mantener, pero cuya pretensión y temeridad comprendía él mismo por el momento.

En el fondo, Josefina Bálsamo lo intimidaba todavía y no estaba lejos de sentir cierta irritación contra ella, como un niño que quisiera ponerse a la par y que tuviera que someterse a alguien más fuerte que él.

Durante dos días se encerró en la pequeña habitación que ocupaba en el piso bajo de la posada y cuya ventana daba sobre un patio plantado de manzanos. Días de meditación y de espera, a los que siguió una tarde dedicada a pasear por la campiña normanda, es decir, precisamente, por los sitios donde era posible que encontrara a Josefina Bálsamo. En efecto, suponía que la joven, todavía afectada por la terrible prueba sufrida, no volvería a su domicilio de París. Viva, era preciso que los que la habían asesinado la creyeran muerta. Y también, tanto por vengarse, como por alcanzar antes que ellos el objetivo que se habían propuesto, no convenía que se alejara del campo de batalla.

Ahora bien, el campo de batalla era esa región que se llama el país de Caux, y donde verdaderamente parecían concentrarse todas las peripecias de la intriga. En ese caso, ¿por qué no habría de ver de un momento a otro su armoniosa silueta en el recodo de tal camino o en el límite de tal bosque?

Por la tarde de aquel tercer día halló sobre la mesa de su cuarto un ramo de flores de Abril. Junquillos, narcisos, primaveras. Preguntó al posadero. No había visto a nadie.

—Es ella, pensó, y besó las flores que sin duda acababa de cortar la joven.

Durante cuatro días consecutivos se apostó en el fondo del patio, detrás de un golpón. Cuando oía resonar algún paso a su alrededor, le latía con fuerza el corazón. Desengañado cada vez, sentía un verdadero dolor.

Pero el cuarto día, a las cinco, entre los árboles y las malezas que cubrían el talud del patio se produjo un roce de tela. Pasó un vestido, Raúl hizo un movimiento para precipitarse y en seguida se contuvo y dominó su cólera. Había reconocido a Clarisa de Etignes.

Tenía en la mano un ramo de flores exactamente igual al otro.
Atravesó con ligereza el
que la separaba del
tendiendo el brazo por la
depositó su ramo.
Cuando volvió sobre
Raúl la vió de frente y
sorprendido de su pali
mejillas habían perdido
colores, sus ojos, rodeados
fundas ojeras, revelaban
y las largas horas de
—Mucho tendré que
ti, había dicho, sin prever
bargo, que había de
pronto su sufrimiento; y
día mismo en que ella le
a Raúl su vida y su honor
un día de despedida y de
ble abandono.
El recordó la predic
furioso contra ella por el
él le causaba, rabioso de
engañado en su esperanza
que fuera Clarisa quien le
flores y no la que él espe
dejó partir.
Sin embargo, a Clarisa
Clarisa que así destruía
misma su última proba
ser feliz—a quien debí
indicación que necesita
orientarse en la oscuridad
hora más tarde había
atada en el ramo de flores
abrirla leyó:
"Amor mío: ¿ya todo
no, ¿verdad? ¿Lloro sin
No, no es posible que ya
cansado de tu Clarisa.
"Amor mío, esta noche
todos el tren y no volverás
mañana muy tarde. Vendrás
dad? ¿No me dejarás
rando?..."
¡Pobres líneas desoladas

LA NACION

Santiago, 16 de Mayo de 1924

FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS RURALES

La primera visión que sugiere el nombre de los Estados Unidos es el de gigantesca vida industrial y sus centros urbanos cuajados de usinas y establecimientos manufactureros. Tras la humareda de sus fábricas desaparece el antecedente obligado de la potente riqueza actual de esa gran República: el desarrollo intensivo, fomentado pacientemente por espacio de siglos, de la vida rural.

Fueron los labradores de la tierra, los granjeros y los pioneers de la industria agropecuaria los que hicieron "los Estados Unidos potentes y grandes" del poeta. A quien siga desde sus comienzos el desarrollo de las explotaciones agrícolas norteamericanas, le maravillará sin duda la persistente unidad y continuidad del plan que los gobernantes de la Unión han dado al fomento de los intereses rurales. Desde doscientos años hasta el presente, el objetivo ha sido el mismo, por más que los procedimientos para lograrlo hayan variado: intensificar la atracción de la vida rural, impulsar hacia los campos la mayor suma posible de energías y allí arraigarlas, facilitándoles en cuanto es posible los medios de acción, rodeando a los colonos de garantías de seguridad, y proporcionándoles todos los recursos y enseñanzas indicados para el buen éxito de sus explotaciones.

Una preocupación capital de los estadistas norteamericanos en su labor de fomento de la agricultura ha sido impedir el acaparamiento de las tierras con fines de especulación. Por este camino se ha llegado a producir leyes de extrema energía y sagacidad para distribuir las tierras nacionales en forma de contemplar ante todo la estabilidad y arraigo definitivos del colono en el suelo que trabaje, sustrayendo absolutamente cada predio de toda eventualidad de enajenación con vistas al acaparamiento. Con este fin, la legislación ha llegado hasta a establecer la inembargabilidad de los lotes de terrenos concedidos dentro de las condiciones que allí regulan la colonización agrícola.

La ley federal respectiva (Homestead act) ofrece particularidades que vale la pena subrayar. Dictada en 1868, ha regido hasta ahora en forma portentosamente eficaz la población de los inmensos campos fiscales de la Unión. Ella acuerda a los jefes de familia interesados en acogerse a sus beneficios, lotes hasta de 160 acres, que pasan a ser de su propiedad una vez que los hayan trabajado, residiendo en ellos, por espacio de tres años (primitivamente este plazo era de cinco años, y en 1912 se le redujo a tres).

Desde la dictación de la Homestead Act hasta 1886, se acogieron a ella 690,000 familias agricultoras, provenientes no sólo de la Unión misma, sino de diversos países de Europa, y que se nacionalizaron norteamericanas al recibir el título de propiedad.

En los primeros 30 años de vigencia de la ley se concedieron un millón de lotes; esta suma se había elevado a 55 millones en 1893.

Por su parte, cada Estado ha establecido en sus dominios un sistema de colonización agrícola, semejante en sus regulaciones fundamentales (homestead exemption), pero con alguna diversidad en sus pormenores. Esta ley no concede la propiedad absoluta del suelo, pero sí un derecho inalienable de ocupación que dura tanto como la familia a que ha sido concedido. Aún más, los propietarios o usufructuarios de una extensión de tierra pueden cobijar bajo la homestead exemption una parte de su predio—no mayor de 160 acres—lo que coloca su hogar y las principales reparticiones de su granja al abrigo de un embargo. Porque lo que el legislador persigue con esta disposición es impedir la destrucción del hogar y de la explotación de la granja.

Un rasgo que denuncia la profunda previsión de esta legislación, dirigida fundamentalmente a consolidar la estabilidad del hogar rural, es la disposición que establece que "el homestead no puede ser enajenado por su ocupante, si es que él es el propietario, sin el consentimiento de su esposa."

Cumplida esta parte básica de la tarea de fomentar la vida rural poblando sus campos, la Unión inició paralelamente a ella la organización de los servicios auxiliares indispensables: fomento agrícola, seguridad, transportes.. El primero de estos enunciados es el que por ahora va a atraer preferentemente nuestra atención.

Es el Departamento de Agricultura el que centraliza la dirección de estos servicios, que funcionan y se multiplican en todo el haz de la Unión. Sus oficinas se hallan constantemente entregadas al estudio de todos los problemas que suscita la vida rural las condiciones de los mercados, el perfeccionamiento de los cultivos, las enfermedades de los animales y las plantas, el regadío, etc. En estos trabajos participan diversos organismos, a saber: las Estaciones Experimentales, los Clubs Agrícolas, que enseñan a los niños de ambos sexos las industrias del campo, buscando a despertar en ellos la atracción de la vida rural; los Cursos Breves de industrias rurales, para jóvenes de poca preparación y para los agricultores y sus hijos; los Agentes Viajeros de Propaganda, que actuando bajo la dirección del Departamento de Agricultura, son a la vez un precioso elemento de información sobre las necesidades de la industria en toda la extensión de la República.

Perfeccionando esta labor, en [illegible]4 se dictaba una "Ley federal de fomento agrícola cooperativo", que impuso a los Estados la obligación de suministrar determinadas cuotas de fondos para la obra de fomento. La administración de estos fondos quedó encargada a los Colegios Agrícolas de cada Estado.

En total, los fondos que anualmente se destinan por el Gobierno Federal, los Estados, las organizaciones de los Condados y por los establecimientos agrícolas que tienen rentas propias al fomento de la agricultura, ascienden a $ 268.700,000. De esta suma, más de $ 80,000.000 se invierten en trabajos experimentales y en demostraciones prácticas de propaganda a los cultivadores.

Se concluye entonces en que los Estados Unidos gastan $ 2.55 por persona y por año en el fomento de las industrias rurales.

¿A qué risible término medio por habitante llegaríamos si buscáramos con ánimo de comparación la misma cifra proporcional de nuestras inversiones en el fomento de la agricultura?

Posiblemente ninguno de los rasgos que hemos señalado de la legislación y la labor administrativa norteamericanas sobre agricultura deja de ofrecer para nosotros algo de ejemplar. Este esbozo no puede ser tan expresivo como quisiéramos de lo que allí se ha realizado en busca de una prosperidad sólida y una invariable base económica. Pero lo indicamos como un derrotero de estudios y experiencias que nuestros dirigentes podrían seguir para fijar las líneas de la gran política de fomento agropecuario que habrá de emprenderse el día en que se imponga el concepto de que es en las industrias de la tierra donde deberemos fundar toda expectativa de prosperidad nacional estable, sólida, cierta.

LA ENCUESTA SOBRE EDUCACION PRIMARIA

el Pbro. ALEJANDRO VICUNA

El Director General de Educación Primaria, señor Darío Salas, está resuelto a dejar huellas de su paso por la dirección de la enseñanza pública. Es una ambición digna de aplauso. El Non omnis moriar del ilustre romano. No moriré del todo, es la legítima satisfacción de quien aspira a legar un nombre a su país y un ejemplo a sus conciudadanos.

El señor Salas, profesor de Estado, y conocedor de las diversas ramas de la enseñanza pública, se encuentra excepcionalmente capacitado para la tarea que piensa realizar: aspira nada menos que a obtener la reforma de la ley de Educación Primaria, promulgada el año 1917.

Nos tocó comentar en días pasados, un decreto del Ministro de Instrucción, señor Labarca, sobre calificación del profesorado secundario. Con toda libertad escribimos desfavorablemente a la disposición ministerial, y creemos haber contribuído, aunque en muy modestas proporciones, a modificar la opinión del Ministro en algunos puntos de su decreto.

Tan absurda nos pareció la idea de calificar al profesorado secundario, como nos parece justa e indispensable la medida de catalogar a los que se dedican a esa rama de la instrucción. Anotando sus años de servicio, las horas de clase, su puntualidad en las tareas, en fin, todos aquellos datos que son tan necesarios para la buena marcha de los Liceos, como para hacer justicia en las promociones o ascensos del personal.

Creemos que el señor Ministro, al manifestar su intención de modificar su decreto, suprimiendo todo aquello que podría significar invasión de las atribuciones del Consejo de Instrucción o una ofensa contra la dignidad del profesor, ha demostrado buscar el bien de los establecimientos de segunda enseñanza y de su personal docente y administrativo.

No omitiremos otra satisfacción que experimentamos en esa campaña. El Ministro, lejos de llevar a mal las observaciones que se le hicieron por la prensa, las tomó en cuenta y declaró que ellas habían contribuído a formar un criterio sobre la cuestión.

Así lo hizo saber al público en un reportaje que concedió a "La Nación" el 6 del presente.

Esta actitud del señor Labarca honra al Ministro, y puede servir de ejemplo a nuestros hombres públicos.

Alentados por éxito tan halagüeño, y en nuestro afán de contribuir al estudio de los problemas educacionales, comentaremos ahora la iniciativa del Director de Educación Primaria, señor Darío Salas.

Excusado nos parece advertir que vamos a razonar sobre tan importante materia, y de ningún modo a ofender a los que no piensan como nosotros. Constantemente resuena en nuestra conciencia el id y enseñad a todas las gentes del Maestro; jamás hemos confundido esa consigna con el id e insultad a todas las gentes que parece animar a algunos espíritus agresivos. Enseñar persuadir es fructífera misión de paz: insultar, ofender, sólo conduce a la confusión y a la violencia.

Entremos ya al objeto de nuestro artículo.

Para obtener la reforma de la ley de Educación Primaria, el señor Salas ha echado mano de un recurso nuevo entre nosotros. Ha realizado una especie de plebiscito entre el magisterio primario, proponiéndole una serie de posibles reformas y pidiéndole un pronunciamiento sobre ellas.

Con ese objeto, ha dirigido una circular a todos los maestros, en forma de cuestionario, interrogándolos acerca de la situación actual de la primera enseñanza, y de los cambios que sería oportuno introducir en ella.

La idea de consultar a los empleados de una repartición pública sobre los servicios que les están confiados, sobre sus deficiencias a posibles mejoras, nos parece muy plausible y práctica.

La opinión de personas interiorizadas en la instrucción primaria podrá contribuir a formar un criterio seguro sobre las necesidades de esa importante rama de la enseñanza, y sobre las medidas que pudieran satisfacerlas.

Una vez terminada la encuesta, propiciada por el Director de Educación Primaria, éste podrá presentar sus resultados como un argumento poderoso en pro de la reforma de la ley del año 1917. Los parlamentarios, al preocuparse de la cuestión, tendrán un antecedente para legislar sobre la materia.

Por eso hemos dicho al principiar estas líneas que don Darío Salas aspira nada menos que a obtener la reforma de la Ley de Educación Primaria, dictada el año 1917.

En la imposibilidad de abarcar todos los tópicos de la encuesta y de responder a las ciento cincuenta y ocho preguntas que en ella se formulan, nos referiremos por ahora a lo que dice relación con la enseñanza religiosa de las escuelas, asunto trascendental y de una influencia decisiva en la suerte de la Religión y de la moralidad pública.

Para mayor claridad, reproduciremos textualmente las preguntas contenidas en la encuesta.

TITULO III

Organización Escolar.

D) Plan de Estudios.

"9. ¿Considera Ud. que la enseñanza religiosa debe formar parte del plan de estudios escolar?

"10. Si su respuesta es afirmativa ¿debería esa enseñanza ser obligatoria o voluntaria?

"11. Si ha de ser voluntaria ¿la voluntad del padre de familia se manifestaría como ahora, cuando se desee la exensión, o cuando se desee la exención, o ciba enseñanza religiosa, o en uno y otro caso?

"12. La manifestación ¿debería, como ahora, ser escrita solamente, o podría también ser verbal?

13. ¿Considera conveniente la intervención del párroco en la forma establecida en el artículo 17 de la Ley?

"14. ¿Quién debería dar la enseñanza religiosa? ¿El profesor ordinario o un profesor especial, sea o no eclesiástico?

"15. En este último caso ¿habría conveniencia en dar facilidades para la enseñanza religiosa de diversos credos, según lo solicitaran los padres de familia?

"16. Establecida en esta forma la enseñanza religiosa ¿se la haría dentro de las horas ordinarias de clase o tendría un sitio especial fuera del horario escolar?

"17. ¿Cómo reemplazaría Ud. la enseñanza religiosa con respecto de aquellos niños que no la reciben?

"18. ¿Habría conveniencia en establecer para estos niños, el ramo de moral, independiente de las clases de religión?"

Hasta aquí las preguntas acerca de la enseñanza religiosa. No escapará al lector el alcance de tales preguntas: ellas tienen el carácter de verdaderas insinuaciones hechas por el Director de un servicio a sus subalternos. Tal cosa no podemos aceptarla.

¿Qué maestro o maestra tendrá el suficiente valor moral para manifestar su opinión sobre la materia, cuando conoce de sobra el pensamiento de sus autoridades jerárquicas, con cuya benevolencia necesita contar para mantenerse en su puesto y no ser postergado en las promociones?

Esta parte de la Encuesta equivale a una filiación religiosa del magisterio primario. En nombre de la libertad rechazamos con energía toda filiación política o religiosa que quiera hacerse entre los empleados de cualquier repartición pública, y con mayor razón, entre los maestros, cuya labor debe realizarse con miras únicamente nacionales.

Con estos antecedentes se comprenderá que el plebiscito preparado por el señor Salas entre el magisterio tiene un valor muy relativo en lo que se refiere a la enseñanza religiosa de las escuelas.

La Asociación General de Profesores de Chile ha contestado lacónicamente a estas preguntas del Director, señor Salas. El 12 del presente, una comisión de la Junta Ejecutiva de la Asociación puso en manos del señor Salas su breve respuesta, con la adhesión de más de trescientos socios del sector de Santiago.

En la parte correspondiente a la enseñanza religiosa, ella dice:

"9, 10, 11 y 12. La enseñanza debe ser enteramente laica".

"13, 14, 15 y 16. Excluídas por las respuestas anteriores".

"17 y 18. La moral se aprende deduciéndola de todos y de cada uno de los ramos de la enseñanza".

Por nuestra parte, replicaremos también a la Encuesta del Director de Educación Primaria.

A. V. P.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección Química, Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA
MEDIA MANZANA EDIFICADA
Con gran frente a calles San Diego y Arturo Prat en la parte preferida y más comercial de San Diego
4,200 m2. - 3,500 m2. edificado, almacenes y casas
Vendemos en el bajísimo precio de $ 450.000
Esta es una de las propiedades de renta más bien situada, más barata y de producción mejor y más segura que hay en la calle San Diego. Produce actualmente 58,000 pesos, pero puede producir inmediatamente $ 70,000 con sólo subir los arriendos que en general están muy bajos y la mayor parte sin contratos, siendo arriendos absolutamente seguros, pues apenas se sabe que se va a desocupar alguna de las casas o almacenes, se arrienda inmediatamente. Siempre sobran arrendatarios.
Es una propiedad que está valorizándose rápidamente y el que la compre, puede revenderla fácilmente en conjunto o en dos o cuatro lotes, ganando bastante en la reventa.
ES UN NEGOCIO DE GRAN OPORTUNIDAD
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

Espléndido Fundo de Costa
Vendo en condiciones sumamente ventajosas
con 30 o|o de rebaja del valor de tasación
4,500 cuadras, suelos planos, lomajes y cerros
Fundo famoso por sus grandes rindes en trigo
Tiene este espléndido fundo los mejores suelos de rulo que hay entre San Fernando y la Costa, siendo su especialidad, las siembras de trigo y la ovejería, habiendo capacidad para seis mil o más ovejas. Hay abundantísimos montes para leña y carbón, muchas aguadas y vertientes naturales y posible y fácil riego de más de 400 cuadras de suelos superiores. Hay casas regias, grandes bodegas y galpones y toda clase de edificios.
SE VENDE EN EL BAJO PRECIO DE $ 1.050,000, pagaderos sólo con $ 200,000 al contado, reconociendo deuda de $ 500,000, bonos 8 o|o y el saldo en uno y dos años, interés 8 o|o.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

Urgente
NECESITO
grande y lujosa residencia con jardín y garage en las Avenida, de República o España.
Canon hasta $ 1,500 mensuales.
Ofrezco numerosas casas en arriendo en espléndidas situaciones y de diversos cánones.
Carlos Ossandón B.
BANDERA 163
Horas de oficina: de 9 a 12 A. M. y de 2 a 5 P. M.

CHACRA Permutamos
"ORDEN EXCLUSIVA"
Tenemos orden exclusiva de permutar chacra en Peumo, a 4 cuadras de la estación, con buenas casas habitación, 150 paltos, 500 árboles frutales y potreros para siembra. Se permutaría por una casa o cité de valor de $ 70,000, dando en pago la chacra estimada en $ 35,000 y $ 40,000 en dinero al contado.
Más detalles en
1125 - AGUSTINAS - 1125
TELEFONO 3078 — CASILLA 2706
Luis Silva Cortez y Cía.

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

UNA EMBAJADA DE ARTE ARGENTINA

por LUIS MARIA ALVAREZ

La señora Ana Schneider de Cabrera es la mejor intérprete del arte nativo argentino. — El Arte, su arte, es su más brillante pasaporte. — Chile conocerá a "la musa del alma popular" argentina. — Su canto va matizado con una bella charla. — Los países necesitan de intercambio artístico.

Anticipo por medio de
La Nación un afectuoso saludo
al pueblo y a la prensa chilenos
Buenos Aires 10-II-24
Ana S. de Cabrera

ANTICIPO POR MEDIO DE "LA NACION", UN AFECTUOSO SALUDO AL PUEBLO Y A LA PRENSA CHILENOS.—BUENOS AIRES, 10 FEBRERO 1924.—ANA S. DE CABRERA

BUENOS AIRES, Mayo de 1924.

Cuando esta crónica vea la luz chilena, el ferrocarril transandino saldrá de Buenos Aires llevando a Santiago de Chile una gentil embajadora del arte argentino; la señora Ana Scheneider de Cabrera. He aludido antes de ahora en las columnas de "La Nación" a la árdua y plausible cruzada que hace dos años iniciara aquí la señora de Cabrera. En forma sintética quiero reabrir juicio acerca de ella. Vayan mis palabras de hoy a manera de modesta presentación, modesta cual la simpática presentada... Pero, conste, como exordio, esta verdad: Ana Scheneider de Cabrera, artista intérprete del arte nativo argentino, no ha menester de presentaciones previas. Como embajadora de lo más sublime, de lo más grande, el Arte con mayúscula, ella va al país hermano sin credenciales de esas que rubrican las cancillerías y firman los petimetres. El Arte, su Arte, es su mejor pasaporte... Ya lo comprobaréis...

¿Verdad que hay sentimiento, sentimiento nativo, chileno, autóctono en la sutil cadencia de una cueca? Lo mismo lo hay en el ritmo acariciante de nuestra vidala, de nuestro triste, en todos nuestros cantares de tierra adentro. ¡Es tan grato oír, allá en la soleada campiña, en noche silenciosa y plácida, los cálidos arrullos del trinar poético de la vihuela!... Hay en el arte nativo argentino— hermano del rico arte chileno— múltiples motivos dignísimos de divulgación. Son motivos alegres y tristes, arrancados como por sorpresa al lamento o sonrisa de la sierra... Nuestros cantos, nuestros bailes provincianos, todo el riquísimo "folklore", encierran tanta poesía, tanto sentimiento, tanto arte. Mostrándonos a nosotros, argentinos, nuestro olvidado arte nativo, Ana Scheneider Cabrera hizo emocionar de verdad. La hemos ovacionado muchas veces. Marcaron las palmadas el advenimiento de una artista argentina.

No sabemos quién acertó a definir a la artista argentina revelada inesperadamente. La llamó "musa del alma popular". ¡Musa del alma popular! Nunca más justa la frase. Unos días más y tendréis oportunidad de corroborarlo. Ana Scheneider de Cabrera ofrecerá en Santiago y en Valparaíso una serie de sesiones artísticas. No os alarméis. No serán conferencias, de esas más largas que el capricho de una bailarina... No, hablará poco, cantará mucho. De cuando en cuando, dejará turno al cinematógrafo, exhibiendo las danzas, las costumbres y los tipos de las provincias argentinas de Salta, Santiago, Tucumán, Jujuy, Catamarca y La Rioja. Hablará de la tradición, supersticiones y leyendas, de las manifestaciones artísticas de las artes autóctonas, como de la importancia que su estudio y conocimiento, cultivo y asimilación en la cultura del país, tienen para el espíritu nacional. Se referirá al "folklore" diaguito-calchaquí, uno de los más vastos y ricos. Lo repetimos, cantará.

Ella conoce a fondo nuestra música popular y sabe traducirla con sencillez. Quedarán pegadas a los oídos del auditorio las canciones norteñas argentinas. Son canciones indígenas, muchas de ellas, de exacto sabor lugareño. Con delicada, con sutil y encantadora tonada tucumana— la tonada de su provincia— Ana Scheneider de Cabrera expondrá la irónica gracia de nuestros cantares: Y oiréis:

"Toda la noche
de pena lloré;
adiós te digo,
ya no he de volver.
Todos aguardan
un día de amor,
sólo en mí parece
eterno el dolor".
Me estoy muriendo
de pena y dolor,
porque una ingrata
no me tiene amor".

Oiréis extrañados, al principio, subyugados más tarde, las familiares conversaciones de nuestra artista. Cuando termine una canción y comience a explicar, sin la guitarra en la mano, un motivo artístico exhibido por la pantalla, os agradará la tonada de la disertante. Matiza ella su charla, que es amena, que es espiritual, con giros provincianos que tienen el encanto de lo poético y de lo emocional. Hacen sonreír algunos. En su etimología existen graciosas analogías, no exentas de esa picardía y de ese sarcasmo peculiares de tierra adentro. La artista da a estos lindos vicios de dicción una tonada armoniosa, de agradabilísima cadencia. Más que tucumana, a Ana Scheneider de Cabrera creeríasela una blonda germanita, aclimatada en la Argentina. Cambió aquí su afición a la rubia cerveza por un puro amor: la guitarra criolla...

Va a Chile confiada Ana Scheneider de Cabrera. Sabe de la cultura chilena y sabe de su predilección por lo artístico. Va a mostraros toda su buena cosecha, traída primero a Buenos Aires desde su lejana Tucumán. Su cosecha de chacareras, de zambas, huaynos, vidalas, tristes, cifras, vidalitas, trovas, serenatas, adiositos, bienvenidas. Ella misma, "al ritmo de su guitarra y con su magnífica voz", los hará oír sencillamente. Va en buena hora a Chile la gentil embajadora. Necesitamos de misiones de intercambio artístico. Necesitamos para el arte, para el verdadero arte nuestro, el alentador auspicio chileno. ¡Ojalá triunfe allí la linda embajadora, con su arte nacionalista!...

L. M. A.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
Es la marca más acreditada

¿Qué acontecimiento sensacional ocurrirá el
¿26 de Mayo?
Las personas que adivinen, obtendrán valiosos premios.

JOSE LUIS SILVA, SE TRASLADO A:
HUERFANOS 1153
COMPRA - VENTA, ARRIENDOS, PERMUTAS Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. — PRESTAMOS HIPOTECARIOS
M—16

LAS CAMARAS CELEBRARON AYER SUS SESIONES PREPARATORIAS

EL SENADO ELIGIO PRESIDENTE A DON ELIODORO YAÑEZ Y LA CAMARA A DON ENRIQUE RODRIGUEZ MAC-IVER

Ayer, a la una de la tarde, se efectuaron las reuniones preparatorias de las Cámaras con el fin de designar Presidente, Comisiones Electorales y Parlamentarias y los Comitees Ejecutivos que habrán de actuar en el nuevo período legislativo.

LA SESION DEL SENADO

Concurrieron a la reunión treinta y dos señores senadores. El Secretario, quien presidía, dió lectura a los artículos del Reglamento relativos a la reunión preparatoria. Se produjo, a continuación, un corto debate, en que actuaron los señores Héctor Arancibia Laso, Ramón Briones Luco, Pedro Aguirre Cerda, Ladislao Errázuriz, Juan Enrique Concha y Luis Claro Solar.

Durante la discusión, los senadores unionistas trataron de establecer que los señores Buschmann y Serrano no tenían derecho a asistir a la reunión por carecer de poderes válidos.

Los representantes de la Alianza sostuvieron que estaban autorizados por ley y la Constitución para presentarse al Senado.

Terminó el debate a indicación del señor Luis Claro Solar, quien solicitó de los miembros de la Unión Nacional no insistiesen porque con ello nada se conseguiría.

SE ELIGE PRESIDENTE A DON ELIODORO YAÑEZ

Se procedió en seguida a designar Presidente de la Corporación, resultando elegido el senador por Valdivia don Eliodoro Yáñez.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Por don Eliodoro Yáñez . .	19 votos
Por don Armando Jaramillo	1 voto
Por don Joaquín Echenique	1 voto
En blanco	11 votos

Proclamado el señor Eliodoro Yáñez, pasó a presidir la sesión en medio de los aplausos de los presentes.

EL ESTUDIO DE LAS RECLAMACIONES

Una vez designado el Presidente, se dió comienzo a dar lectura a las reclamaciones llegadas a la Mesa y a designar las Comisiones para su estudio. Se formaron tres grupos de reclamaciones, designando una Comisión para el estudio de cada una de ellas en la siguiente forma:

Para el primer grupo, que comprende las reclamaciones de Coquimbo, Aconcagua, Curicó y los poderes no objetados, se designó a los siguientes senadores: Héctor Arancibia Laso, presidente; Juan Enrique Concha Subercaseaux, Artemio Gutiérrez, Armando Jaramillo y Luis Salas Romo.

Para el segundo grupo, que comprende las reclamaciones de Ñuble y Malleco, se designó a los senadores señores: Pedro Aguirre Cerda, presidente; Luis Enrique Concha, Luis Garnham, Remigio Medina y Romualdo Silva Cortés.

Para el tercer grupo, que comprende las de Llanquihue y Chiloé, se designó a los señores: Guillermo Bañados, Ramón Briones Luco, presidente; Víctor Celis, Francisco Huneeus y Héctor Zañartu.

Terminada que fué la designación de las Comisiones, se levantó la sesión.

Después de la sesión, el senador señor don Eliodoro Yáñez se recogió a su casa habitación, donde guarda cama, pues se encuentra delicado de salud.

LA SESION PREPARATORIA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

A la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados concurrieron noventa de sus miembros.

Se inició la sesión bajo la Presidencia de don Pedro Rivas Vicuña, quien anunció la lectura de los artículos reglamentarios pertinentes.

El diputado conservador don Rafael Luis Gumucio, declaró que la presencia en la Sala de los diputados conservadores no demostraba en ninguna forma el reconocimiento del nuevo Congreso, al cual consideraba espúreo, por haber nacido en brazos de la violencia y la intervención.

Las palabras del diputado conservador fueron enérgicamente rebatidas por los diputados demócratas señores Araya Escón y Mellvilu.

SE ELIGE PRESIDENTE A DON ENRIQUE RODRIGUEZ MAC-IVER

Terminado el bullicio producido por el incidente, se procedió, en conformidad al Reglamento, a elegir Presidente, y se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Enrique Rodríguez Mac-Iver	58 votos
En blanco	30 votos
Dispersos	2 votos

En medio de los aplausos de los concurrentes, el señor Rodríguez Mac-Iver pasó a presidir la reunión.

SE DESIGNAN LAS COMISIONES

A continuación se procedió a designar las Comisiones que tendrán a su cargo el estudio de las reclamaciones electorales. Para este objeto se designaron cinco, cada una de las cuales tendrá a su cargo un grupo de elecciones reclamadas.

Las Comisiones se constituyeron en la siguiente forma:

Primera Comisión, compuesta por los señores Augusto Espejo Pando, Pedro Rivas Vicuña (presidente), Oscar Chanks, Joaquín Yrrarrázaval y Oscar Urzúa.

Segunda Comisión, compuesta por los señores Luis A. González Cortés (presidente); Enrique Barboza, Hernán Figueroa Anguita, Ramón Herrera Lira e Ismael Edwards Matte.

Tercera Comisión, compuesta por los señores Ernesto Barros Jarpa, Marco Antonio de la Cuadra (presidente); Rosamel Gutiérrez, Eduardo Yrarrázaval y Absalón Valencia.

Cuarta Comisión, compuesta por los señores Carlos A. Ruiz, presidente; Juan A. Ríos, Juan Vargas Márquez, Carlos Aldunate y Francisco Bulnes.

Quinta Comisión, compuesta por los señores Alejandro Greek-Cross, Francisco Jorquera, presidente; Héctor Boccardo, Francisco Vidal Garcés y Héctor Claro Salas.

Sorteadas las elecciones reclamadas, correspondieron las de O'Higgins a Talca, inclusive, a la primera Comisión; las de Cautín y Chiloé, inclusive, a la segunda; las no objetadas a la tercera; las de Linares a Malleco, inclusive, a la cuarta; y las de Tarapacá a Santiago, inclusive, a la quinta.

Terminada la designación de comisiones, se levantó la sesión.

LAS RECLAMACIONES DE CHILOE

La segunda Comisión de Elecciones procedió a constituirse ayer mismo y eligió presidente al señor don Luis A. González.

Ayer celebró sesión, a las 5 de la tarde, con asistencia de los señores: González don Luis A., Barboza don Enrique, Figueroa don Hernán y Herrera Lira don Ramón.

Se acordó celebrar sesiones diarias de 6 a 8 P. M.

En la sesión de hoy entrará al estudio de las reclamaciones de Chiloé.

LA UBICACION DE LOS PARLAMENTARIOS EN LAS SALAS DE SESIONES

Al iniciarse la sesión, tanto los miembros del Senado como los de la Cámara de Diputados se instalaron en la misma forma que lo han hecho en el período que va a terminar.

En la Cámara de Diputados los aliancistas sin distinción de colores políticos, tomaron asiento a la derecha del Presidente, y los unionistas a la izquierda.

En igual forma se procedió en el Senado.

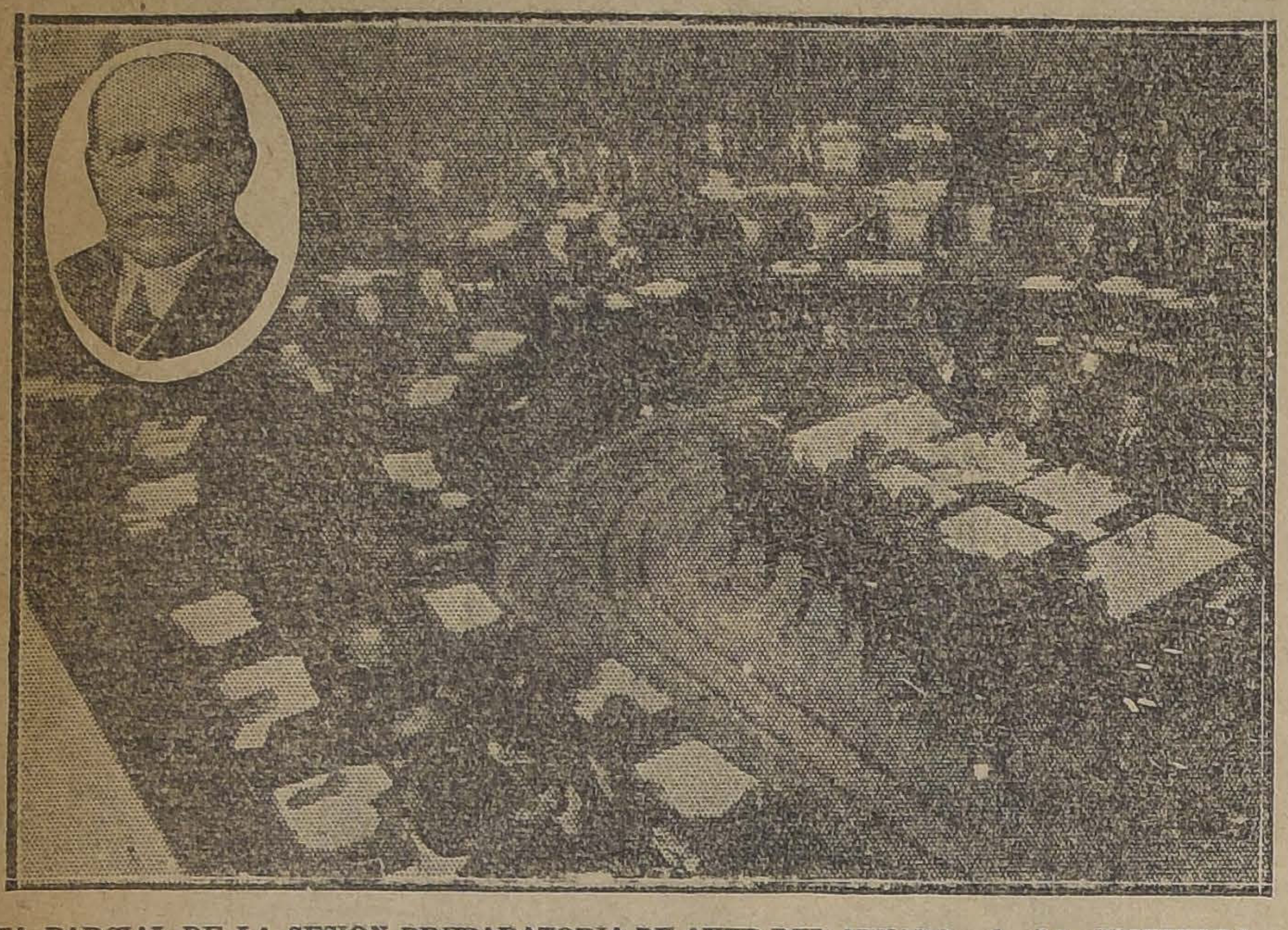

VISTA PARCIAL DE LA SESION PREPARATORIA DE AYER DEL SENADO.—A LA IZQUIERDA, DON ELIODORO YAÑEZ, ELEGIDO AYER PRESIDENTE DE LA CORPORACION

VISTA PARCIAL DE LA SESION PREPARATORIA DE AYER DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.—EN EL ANGULO, DON ENRIQUE MAC-IVER, ELEGIDO AYER PRESIDENTE DE LA CORPORACION

Ecos del incidente Arancibia - Barros Errázuriz

En la sesión que celebró el Senado el Miércoles último y cuya versión oficial taquigráfica publicamos hoy, se produjo un violento cambio de palabras entre el senador de Antofagasta don Héctor Arancibia Laso y el de Linares, señor Barros Errázuriz.

Este último afirmó que no había estado en ningún momento en la mesa 1.a de la 11 subdelegación, que había sido asaltada por los unionistas que destruyeron las actas y registros.

Con motivo de esta afirmación el señor Arancibia Laso nos ha entregado para su publicidad el siguiente telegrama:

"San Carlos, 15 de Mayo.—Señor Héctor Arancibia Laso.

Afirmamos nuevamente que senador Barros Errázuriz con grupos unionistas asaltó mesa 1.a, sección 11.a subdelegación, atropellando dos conscriptos y tratando intimidar presidente mesa, modesto ciudadano, valido fuero parlamentario, objeto hacer tuti su favor, censurando acremente vocal conservador Méndez Candia, por no aceptar sus manejos. Frustrado intento, despedazaron actas del Senado, lo cual se puso conocimiento autaridades. No es extraño que el señor Barros Errázuriz tenga tan mala memoria, porque así conviene a su defensa, pero todo consta de documentos enviados con actas despedazadas. Como apoderados oponemos nuestra afirmación a la directamente interesada señor Barros. Saludos.—Manuel Venegas.—Carlos Avila".

Reunión de Diputados conservadores

Ayer se reunieron los diputados conservadores con el objeto de ocuparse de actualidad política. Designaron el Comité Ejecutivo del Partido que fué constituído por los siguientes señores: Rafael Luis Gumucio, Francisco Vidal Garcés y Joaquín Irarrázaval.

Se designó delegado a la Junta Ejecutiva Conservadora al señor Irarrázaval.

Junta Directiva Liberal Democrática Unionista

Esta tarde, a las 6 1/2 se reunirá la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático Unionista para tratar importantes asuntos de actualidad política y continuar el debate pendiente acerca de la futura actitud de los parlamentarios.

La sesión se efectuará, como de costumbre, en el Club del Partido Compañía 1238.

Los acuerdos de los Diputados liberales aliancistas

El Comité Parlamentario del Partido Liberal nos ha expresado que la versión aparecida ayer en un diario, respecto a las materias tratadas y a los acuerdos tomados en la primera reunión de los diputados liberales no refleja la verdad de lo ocurrido.

Nos pide manifestar que es inexacto que se haya acordado indicar nombres a S. E. el Presidente de la República para los cargos de Ministros de Estado a que el partido cree tener derecho.

Igualmente nos pide que desmintamos en absoluto la versión aparecida en el sentido de que en esa reunión se hubiera acordado poner tropiezos a la elección de don Enrique Rodríguez Mac-Iver como presidente de la Cámara. Ni siquiera se insinuó nada al respecto.

En cuanto a la cuestión ministerial, los diputados se limitaron a pedirle al presidente del partido que expresara a S. E. el Presidente de la República el derecho que creían que tenía el partido a dos representantes en el nuevo Gabinete, uno de los cuales debía ocupar la cartera del Interior o la de Justicia, sin que esto significara, en absoluto, tratar de amagar las facultades constitucionales del Presidente de la República para elegir sus Ministros.

En cuanto a la presidencia de la Cámara se dejó constancia de que la designación del señor Rodríguez Mac-Iver era considerada por los diputados liberales como el principio del cumplimiento del acuerdo general de los partidos de la Alianza, que dejaban para el Liberal una de las presidencias de las Cámaras, dos Consejeros de Estado de elección de las mismas y dos puestos en el próximo Ministerio.

¿Quién sera el nuevo Presidente?

Continuamos la encuesta presidencial que ha causado verdadera sensación en el público. Damos interesantísimas respuestas de los señores: **Héctor Arancibia Laso, Eliodoro Yáñez, Arturo Lyon Peña, Ismael Edwards Matte, Armando Jaramillo, Rafael Gumucio, etc.**

Busque, además, en nuestra edición del Sábado:

RECUERDOS DE DON ALEJANDRO FIERRO, el Ministro que declaró la guerra en 1879. Constituyen una verdadera adquisición periodística.

—EL GRAN CLASICO "EL TANTEO": Damos fotografías especiales de los caballos que mayor opción tienen. Nuestros datos e informaciones provienen de la misma cancha, de los corrales y del mundo de los preparadores y jinetes.

—EL ESCANDALO DE LA RECONSTRUCCION DE COPIAPO: Observaciones recogidas en el terreno por uno de nuestros redactores.

TODA LA SEMANA CHILENA Y MUNDIAL EN

ZIG-ZAG de mañana Sábado.

La elección senatorial de Bío - Bío

Entre un grupo de electores de la Unión Nacional de la provincia de Malleco y don Gustavo Ross, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Los Angeles, 14 de Mayo de 1924.—Señor Gustavo Ross Santa María.—Santiago.—Al volver al seno de la Patria, damos nuestra más cordial bienvenida al candidato de la Unión Nacional por la provincia de Bío-Bío, a quien correspondía estar en posesión legítima de los poderes de senador por esta provincia, si la intervención descarada del Gobierno, valiéndose de medios indignos e infamantes para nuestra tradición republicana no lo hubiese impedido; más tenga presente, señor, que si queda un resto de honor y justicia en nuestro querido Chile volverán a sus manos esos poderes, que le corresponden en verdad y entonces daremos por bien empleados los sacrificios, atropellos y violencias que llegaron hasta el asalto de la propiedad, al secuestro de nuestros mejores dirigentes y a herir y a encarcelar a uno de los candidatos y a numerosos partidarios suyos, todo ordenado por las autoridades que se pusieron al servicio de los candidatos de la Alianza, para arrebatarle su legítimo triunfo.—Víctor Ríos Ruiz, Simón Rebolledo, Hernán Vivanco, Cirilo Godoy, Luis de la Maza Cortés, Eleodoro Larenas, José Antonio Valdebenito, Santiago Barrera, Artemio Brito, Máximo de la Maza, Víctor Brieto, Carlos Bunster, Jorge Tupper Tocornal, Abraham Ortiz, José María Cerda, Juan de la Cruz Jara, Luis de la Maza Risopatrón, Samuel Valderrama, Sergio Urbina, Tito Figueroa, Ismael Vildósola, Abdón Mellado, Luis Ríos, Luis Salazar, Ismael Chavez, Carlos Cuevas, Irineo Coloma, Galo Illanes, Eloy Carrasco, Andrés Godoy, Miguel Rebolledo, Juan Bautista Vega, Daniel Seguel, Eleuterio Godoy, Francisco Chavez, Oliverio Hermosilla, Alfonso Gleisner, Antolín Godoy, Víctor Ortiz, Gustavo Correa Ariztía, Máximo Riquelme, Balbino Sanhueza."

"Santiago, 15 de Mayo de 1924.—Señores Víctor Ríos Ruiz, Simón Rebolledo, Hernán Vivanco, Cirilo Godoy y demás firmantes.—Los Angeles.—Les agradezco sinceramente el amable telegrama de bienvenida y les reitero mis agradecimientos por las molestias que les impuso la dura jornada de Marzo. La energía y abnegación desplegadas por los hijos de Bío-Bío haciendo honor a sus tradiciones, para soportar las violencias y los atropellos con que se arrebató a la Unión Nacional su legítimo triunfo, comprometen mi gratitud.—**Gustavo Ross.**"

Directorio General Demócrata

(VERSION OFICIAL)

Presidida por el vice, señor Diputado Pradenas, secretario, Planells; tesorero, señor Millán, y con asistencia de los diputados Adrián y Navarrete; senador, señor Concha; electos, señores Fajardo, Oñate, López; directores generales: Wilson, C. Díaz, G. Chacón, Figueroa, Yáñez, L. Navarrete, Rojo, Guinart, Gómez, Franco, Cifuentes, Aravena, de la Puente, L. Mandujano, Gentoso, Guzmán, Leyton, L. Alarcón, Urzúa, Araya, Cuadra, Cruz, Vargas, Aguirre, Ferlice Villar, y Contreras, celebró sesión este Directorio el Martes último.

Cuenta: Se dió cuenta del fallecimiento del ex-director general, señor Blas Mandujano, acordándose mandar a la familia una nota de condolencia.

Policía de Quillota.—Se denunció por intermedio de una Comisión de este departamento de los atropellos de que son víctimas por el Prefecto, señor Santos, los elementos trabajadores demócratas de este pueblo, habiéndose establecido por ese Prefecto una verdadera persecución contra los demócratas de Quillota.

Sobre las incidencias en esa Agrupación, se nombró a los señores: senador Concha, diputado Adrián y senador electo, señor Fajardo, a fin de subsanar dichos inconvenientes.

Policía de Santiago—El señor Cifuentes, hizo diversas observaciones sobre el escaso sueldo de los guardianes del orden, y que debido a este exiguo sueldo, se estaba produciendo el desbande de guardianes de la policía, por lo que era perjudicial al servicio de seguridad de la población.

Agrupación de Valparaíso.—Después de diversas observaciones, hechas por el señor Urzúa y de leerse algunas notas enviadas al Directorio, relacionadas con algunas incidencias internas producidas en esa Agrupación, se acordó invitar al diputado, señor Abraham Leckie, para la sesión próxima, a fin de arreglar dichas dificultdes.

Agrupación de Villarrica.—El señor Chacón, hizo una exposición relacionadas con una visita que hizo como director general de esa Agrupación, relacionada con algunas dificultades internas, a raíz de la última campaña, dejando en su visita normalizadas dichas dificultades. También dió cuenta de algunas peticiones como es el de agitar la pronta construcción del Ferrocarril de Pitrufquén a Villarrica, obra de gran necesidad para el progreso de esa región agrícola.

Aprobación de poderes.—Se aprobaron los poderes por Victoria del señor Evaristo Silva.

Elección de secretario.—Se eligió por mayoría de votos al señor A. Ferlice.

Diputación por Talcahuano—Después de un amplio debate, en el que tomaron parte los señores M. Navarrete, Wilson, Adrián, Pradenas y otros directores, se aprobó un voto, en el que se reconoce como diputado del Partido Demócrata al señor Gaspar Mora. También hicieron algunas consideraciones con la pasada campaña interna y electoral pasada el señor Presidente de la Agrupación de Talcahuano, señor Garrido y el diputado electo, señor Oñate.

Vice - Presidencia del Senado

Según se nos ha informado en los círculos parlamentarios, los senadores radicales han acordado elegir Vice-presidente del Senado a don Héctor Arancibia Laso.

El Partido Liberal Democrático Unionista y la situación política

Presidida por don Pedro Opazo Letelier, actuando como secretario el titular don Pedro Salinas Fuenzalida y con asistencia de los parlamentarios del partido y de numerosos directores, celebró sesión ayer la Junta Directiva Liberal Democrática Unionista.

Se dió término al debate, iniciado en sesiones anteriores, relativo a la actitud que asumirán los parlamentarios en el próximo Congreso y se tomó, finalmente, el siguiente acuerdo:

"La Junta acuerda autorizar a su mesa directiva para que, conjuntamente con la representación del partido en el Congreso, resuelvan cuando lo estimen conveniente, la actitud que, en orden a la abstención parlamentaria, consideren del caso adoptar, resolución que deberá someterse a la ratificación de la Junta".

Nuestra información gráfica de ayer

En nuestra edición de ayer dimos una amplia información gráfica de los nuevos parlamentarios de ambas ramas del Congreso Nacional.

Nuestros lectores pueden apreciar el enorme esfuerzo periodístico que significa la presentación de una galería gráfica completa de los congresales si se toma en cuenta que muchos de ellos, especialmente diputados viven en provincias y que algunos de éstos no concurrieron a la sesión preparatoria de ayer.

SALVANDO UN ERROR

Por error apareció ayer el nombre del señor Tomás Menchaca como diputado por Itata, cuando en verdad el representante de este departamento es el diputado nacional don Carlos León Palma.

Don CARLOS LEON PALMA.
Diputado por Itata

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO ALIANCISTA

COMISION DE PROGRAMA. — Ayer se reunió la Comisión de programa mínimo y eligió como presidente al señor Roberto Maecks y acordó reunirse en la próxima semana, a fin de sintetizar las aspiraciones mínimas de acción parlamentaria en proyectos de ley y acuerdos correspondientes. Se encarga a los señores miembros de ella, que concurran a la próxima reunión.

JUNTA DIRECTIVA.— Para el Lunes próximo está citada la Junta Directiva del Partido, a fin de tomar acuerdos relacionados con la actuación del partido en el próximo período parlamentario. Se ruega a los presidentes de Directorios Departamentales, concurran a sus deliberaciones, a fin de ejercer una acción de acuerdo con las aspiraciones y peticiones de los correligionarios de provincia.

CENTRO DE PROPAGANDA DIRECTIVO. — Debiendo llevarse a efecto conforme al reglamento la elección de mesa que regirá los destinos de este Centro, en el presente año, se cita a sesión para hoy a las 6 y media P. M., en su local Club Presidente Balmaceda Compañía 1238, **con el objeto de fijar la fecha y la forma en que se hará la votación.**

LA CALIFICACION DE LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE ÑUBLE

AYER SE PRODUJO ACUERDO ENTRE LOS SENADORES PARA DAR TERMINO AL DEBATE Y VOTAR EN LA PROXIMA SESION DEL SENADO

En la sesión celebrada ayer por el Senado, y en conformidad al Reglamento en la Orden del Día, se entró a tratar lo relacionado con la elección del Ñuble.

A indicación del Senador, don Héctor Arancibia Laso, se acordó levantar la sesión en vista de que por el delicado estado de su salud, el Senador don Eliodoro Yáñez, que estaba con la palabra, no había podo concurrir, entendiéndose que en la próxima sesión quedaría cerrado el debate debiendo verificarse la votación al término de ella.

Según informaciones que hemos podido recojer en los círculos políticos, entre los miembros del Senado existe acuerdo para no prolongar el debate, esperándose solamente que el señor Yáñez termine su discurso y que hable también el señor Opazo.

En la misma sesión, se nos ha informado, se hará ingresar a la Corporación al señor don Alfredo Barros Errázuriz, como Senador por Ñuble por un período de tres

Fácil es comprender, entonces, situación por demás curiosa que presentará toda vez que en la preparatoria de ayer, el Senador electo, don Juan Serrano, sus poderes debidamente por la Comisión Revisora, do incorporado a la Alta como Senador por Ñuble.

Al Senado le corresponde sesión hoy.

EN HONOR DEL SENADOR POR LLANQUIHUE

Anoche don Pedro del Real, senador electo por Chiloé ofreció un banquete en el Club de la Unión al señor don Julio Buschmann, senador electo de Llanquihue.

Asistieron los siguientes señores: Senadores Julio Buschmann, Héctor Arancibia Laso, Pedro Aguirre Cerda, Víctor Celis, Remigio Medina, Ramón Briones Luco, Pedro Fajardo, Luis Enrique Concha, Artemio Gutiérrez, Héctor Zañartu y Cornelio Saavedra. Diputados: Domingo Durán y José Maza y don Santiago Lazo.

Escusaron su inasistencia los senadores señores Eliodoro Yáñez, Juan Serrano, Armando Jaramillo y Guillermo Subercaseaux.

ASISTENTES AL BANQUETE

PARTIDO NACIONAL

DIRECTORIO GENERAL — Mañana a las 3 P. M. se reune el Directorio General de este Partido político.

A las 4 P. M. del mismo día la Asamblea General para elegir el nuevo Directorio que deberá dirigir el Partido durante los años 1924 al 27.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.—Hoy, a las 6 1/2 P. M., celebrará sesión extraordintaria el Directorio Departamental Conservador.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DOCTOR OCTAVIO MAIRA DE LA 8.a Y 9.a COMUNAS. — Se nos encarga hacer presente a los miembros de este Centro, que esta noche se dictará la conferencia anunciada hace varios días, por el señor Evaristo Molina, conocido luchador radical que tiene muchas simpatías en la juventud de este Partido, por su convencida y valiente palabra.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL VALENTIN LETELIER. — Se cita para hoy, a las 9 P. M., en Unión Americana 148.

MAÑANA SE INAUGURA EL CENTRO RADICAL JOSE TOMAS LATUS.— Mañana, a las 7 P. M., se llevará a efecto la inauguración de este Centro, ubicado en la calle de Maestranza 918.

Asistirán distinguidas personalidades del Partido Radical, y usarán de la palabra, entre otros, don Domingo Durán, don Luis Salas Romo y don Domingo A. Garfias.

Después de la inauguración se servirá a los socios del Centro e invitados un comida íntima.

ASAMBLEA RADICAL QUINTA NORMAL. — Versión oficial. — En sesión celebrada por esta asamblea reunida extraordinariamente el Martes 13 del presente, se tomó entre otros, el siguiente acuerdo:

"Considerando: Que el Partido Radical en la Comuna tiene cerca del 40 o|o del electorado, constituye la primera fuerza electoral, pudiendo elegir cuatro municipales con las primeras mayorías;

Que conociendo estos hechos la Dirección del Partido, era lógico suponer que exigiera tres representantes en la Junta de Vecinos que nombrara el Gobierno, o por lo menos dos si era necesario hacer algún sacrificio para conservar la armonía en los partidos que forman la Alianza Liberal; y que no obstante, se ha nombrado sólo a un radical en la mencionada junta;

Que habiendo quedado el Partido en tan desmedrada situación en dicha Junta, y materialmente imposibilitada esta Asamblea para realizar los actos del bien público, que constituye su programa en la Administración Municipal,

Acuerda:

Exigir al asambleista don Luis Cancino y vice-presidente, que presente al Gobierno su renuncia indeclinable de la aludida Junta de Vecinos; y que en todo caso se abstenga de concurrir a acto alguno de administración de la Junta nombrada y así lo haga presente al Gobierno;

Yteniendo presente: que la Dirección del Partido no ha sabido o no ha querido resguardar los verdaderos intereses del Partido en la Comuna, actitud que contrasta con las de los otros partidos, que han obtenido hasta hacer nombrar miembros "unionistas", la asamblea acuerda:

Censurar la desgraciada actuación que les ha cabido ya sea a la Dirección o las personas que estaban obligadas a defender los intereses radicales en la formación de la referida Junta de Vecinos.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.— Manifestación a los Senadores y Diputados liberales electos. —El próximo Sábado, a las 8 y media, se efectuará en el Restaurant de la Quinta Normal, el banquete que el Centro Liberal Doctrinario ofrece a los señores Armando Jaramillo, Manuel Merino, Ernesto Barros Jarpa, Fernando Jaramillo, Arturo Olavarría, Alejandro Greek Cross, José Maza y Augusto Espejo Pando, con motivo de su elección como Senadores y Diputados.

Se encarece a los adherentes a esta manifestación cubran cuanto antes la cuota que se ha fijado en 35 pesos, ya sea en la Administración del Club Liberal o en la Secretaría del Centro, pues toda demora perjudica la organización de los trabajos.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO ARTEMIO GUTIE —Se cita a junta general para hoy Viernes, a las 7.30 P.

AGRUPACION DEMOCRATA YUNGAY.— Con motivo de dictado el Gobierno el decreto elección extraordinaria de pales en la Comuna de Yungay ta Agrupación ha iniciado mente sus actividades ne favor de los candidatos vará a la jornada eleccionaria 25 del presente, señores Juan Pinto, Dionisio Pavez y Moisés vias F.

CENTRO DEMOCRATA TORREALBA.— (Comuna gay.— Cita a sesión de Directorio ra el próximo Domingo a las M., en la secretaría: Lourdes

CLUB SOCIAL GUERRILLE DE LA DEMOCRACIA.— junta general para hoy Viernes a las 8 1|2 P. M.

En esta sesión se tratará bio de local y reforma de tos.

COMITE DEMOCRATA RA COMUNA PORTALES.— se a los correligionarios renzo Faure, Pedro P. Roberto Morales, Pedro de la Cruz Rojas, Desider Ramón Ferrada, Salvador Carlos Valdivia Castro, Dios Trejo, José Ignacio y el presidente don Eleodoro a una reunión extraordinaria hoy Viernes a las 8 y media local de la secretaría, Matucana 712; para deliberar con los res de la Agrupación Departamental, señor Marcial Barrera, Luis Alfaro, la forma de la cuestión local.

CENTRO GUERRILLEROS DEMOCRACIA FRANCISCO RA.— Asamblea celebrada el del presente mes, bajo la cia del señor Saturio Vergara, con asistencia de directores, de un gran número asambleísts y actuando de el señor Oscar Guerra, entre otros acuerdos los siguientes:

1.o Aceptar la renuncia puesto de secretario hizo el Luis Ponce, por venir de indeclinable, y se fijó b ea del Martes 20 del presente ra elegirle remplazante.

Se acordó a indicación Bernardo Quiroga Serey, que tro haga la más activa en favor de las doctrinas tido para lo cual dentro iniciará una serie de y jiras de propaganda.

Por unanimidad de los tentes, se acordó hacer los señores directores cará estrictamente el los directores y miembros sa directiva que falten siones consecutivas.

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO BERRIOS.— Población —Este Centro celebró mingo último, presidida José A. Gonzáles, con todo el Directorio y el cardo Urbina y de un ro de asambleístas.

Entre otros acuerdos los siguientes:

Mandar una nota a la I. lidad de Santiago, pidiendo haga extensiva la luz eléctrica blica en todas las calles blación y al mismo tiempo que el nuevo Municipio pe de los arreglos de las que en el Invierno son bles.

Se cita para el Domingo presente, a los señores gas, Luis Urbina y Juan Local de la reunión, 832, a las 3 de la tarde hasta las 8 1|2.

ARRIENDOS

Necesito para satisfacer pedidos urgentes tres casas de $ 500, dos de $ 600, una de $ 800, bien situadas y de $ 300 a $ 400. Garantizo arriendo inmediato y en condiciones, sin comisión para el propietario.

JOSE LUIS SILVA — HUERFANOS 1153

Propiedad en pleno centro

COMERCIAL

(ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA)

A muy poca distancia de Plaza de Armas, Y calle de Bandera, en el radio de más movimiento comercial

PROPIEDAD ESQUINA, MIDE 1,000 METROS CUADRADOS DE TERRENO, CASI EN SU TOTALIDAD EDIFICADO CON SALIDA A DOS CALLES, EDIFICIO DE DOS PISOS ESPLENDIDO MATERIAL.
LA PROPIEDAD CONSTA DE ALMACENES Y CASAS DE HABITACION

Deuda hipotecaria: $ 150,000
PRECIO DE GRAN OCASION: $ 450,000

Ordenes y plano, y mayores datos, en la oficina de

Miguel Fuenzalida B.

1061 — MONEDA — 1061

EN LA DIPLOMACIA.—El Ministro de la República de Panamá en Chile y la Argentina, Excmo. señor don José Lefevre, se dirigirá mañana a Buenos Aires, donde permanecerá una corta temporada. Ayer en la mañana estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañado del adicto a la Legación, don Alberto Villegas Villarino, y por la tarde pasó a la Embajada argentina a despedirse del Embajador Excmo. señor don Manuel Malbrán.

MATRIMONIOS.—Circula el siguiente parte:

"Carlos Vial Carvallo y Carmela Errázuriz de Vial participan a usted el matrimonio de su hija Adriana con el señor Eulogio Guzmán de la Fuente, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el Domingo 25 del presente, en la iglesia de San Vicente de Paul, a las 12.—Santiago, Mayo de 1924."

"Eulogio Guzmán de la Fuente invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Adriana Vial Errázuriz, que se efectuará en la iglesia de San Vicente de Paul, el Domingo 25 del presente, a las 12 M.—Santiago, Mayo de 1924."

—El 4 de este mes se efectuó privadamente el matrimonio del señor Eliodoro Valencia Baeza con la señorita Rosa A. Arocca N.

VIERNES DE MODA.—Hoy día de moda en el Tea Room de Gath y Chaves, la orquesta que dirige el maestro Armando Carvajal ejecutará el siguiente selecto programa de música escogida:

Primera parte.—1. Mendelsshon.—Ruy Blas, ouverture.

2. Vivaldi.—Intermezzo del Concierto en re menor.

3. Brahms.—Danza Húngara N.o 2.

4. Mac Dowel.—An das Meer.

5. Debussy.—Mazurka.

6. Strauss.—Elektra, fantasía.

Segunda parte.—1. Massenet.—Scenes Pittoresques, Suite.

a) Marche.

b) Air de Ballet.

c) Fete Boheme.

2. Chopin.—Valse Od. 34, N.o 3.

3. Beethoven.—Scherzo de la Sinfonía N.o 1.

4. Moussorgsky.—Duo de la Opera "Boris Gudonow"

5. Rackokzy.—Marcha Húngara.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

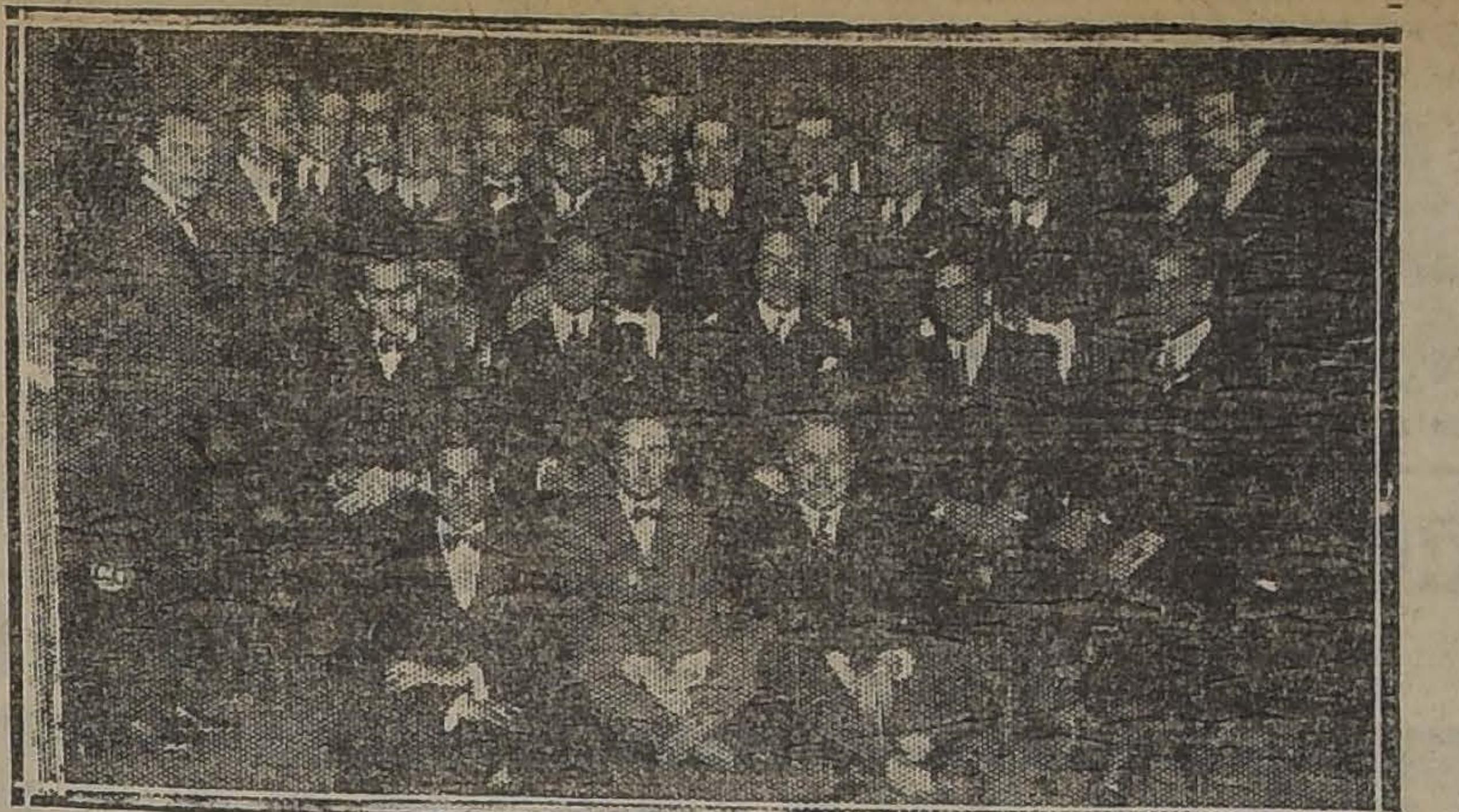

Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión, el banquete que le ofrecían sus amigos al señor don Hernán Eguiguren E., con motivo de su próximo matrimonio. Asistieron las siguientes personas:

Señores Carlos Izquierdo Tupper, Luis Hurtado O., Juan Riesco S., Alfredo Hurtado O., Mario Gandarillas Alberto Echenique, Ricardo Irarrázaval Barros, Hugo Jencquel, Guillermo Amunátegui Lastra, Blas Vial L., Jorge Fabres Eguiguren, Diego Vial Larraín, Alberto Riesco, Enrique Arteaga, Emilio Reyes G. H., Enrique Valdés H., Gustavo del Río, Hugo Correa O., José Miguel Echenique Correa, Raúl Prieto Letelier, Hernán Besa Vicuña, Roberto Hurtado O., José Manuel Bezanilla J., Enrique Huneeus y José Nixon.

CIRCULO ESPAÑOL.—En celebración del aniversario del natalicio de Su Magestad el Rey de España, don Alfonso XIII, y siguiendo una costumbre tradicional, ha preparado esta institución un gran baile para la noche del sábado 17 del presente, a las 10 y media.

Aprovechará esta oportunidad para presentarse ante la colonia, cantando algunos trozos de ópera, el joven tenor dramático español don Antonio Araujo, que recién ha terminado sus estudios técnicos.

Nos encargan encarecidamente hagamos saber a los señores socios, la imprescindible obligación que tienen todos de entregar la tarjeta a la entrada.

MATRIMONIO CONCERTADO.—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Olga Correa Pereira con el señor Fernando Irarrázaval Fernández. Hizo la visita de estilo el señor Fernando J. Irarrázaval.

CLUB DE SEÑORAS.—Hoy, a las 6 1|4, se estrenará en este cine la interesante producción "La reina del Moulin Rouge", obra de argumento profundo y bien llevado. El espectador conocerá en esta cinta todo París: la Torre Eiffel, El Louvre, el Arco de Triunfo, etc.

Marta Mansfield, muerta hace poco en un trágico accidente automovilístico, es su intérprete, y encarna su papel con arte y emoción.

La matinée del Domingo. — La Compañía de Fantoches Dell'Acqua prepara para la matinée del Domingo próximo un programa que, por lo escogido y variado atraerá gran números de chicos que ya son verdaderos amigos del monito Arlequín, quien, con sus gracias y chistes espirituales, ha sabido conquistarse todas las simpatías de los niños de nuestra sociedad.

Cada día se ven más concurridas las clases de Historia de la literatura griega y latina que dicta los Sábados, a las 6 1|2, el señor Augusto Iglesias.

El señor Iglesias, con sus dotes de orador, hace de la clase una conferencia amena y de verdadera enseñanza.

La próxima será mañana, a las 6 1|2 y pueden asistir las personas que deseen.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—Cítase a sesión de asamblea general para el Viernes 16 del presente, a las 6 P. M., en Catedral 1579. Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

El Miércoles 21 del presente se llevará a cabo el dansing party con que el Consejo celebra todos los años el 21 de Mayo.

ENFERMO.—Guarda cama don Fidel Muñoz Rodríguez.

—Guarda cama desde hace varios días, el doctor don Bernardo Ross Peña, a causa de un accidente automovilístico que sufrió el Viernes de la semana pasada.

—Continúa mejor la salud de la señora Cristina Tapia de Fernández.

MATINEE.—La señorita Loreto Morandé Campino, ofrecerá en breve una matinée a sus relaciones en su residencia de la calle ... Dieciocho.

Belleza significa Triunfo.
Use Vd. la maravillosa
CREMA DEL HAREM
y triunfará por la
belleza encantadora
de su tez

A EUROPA.—El Sábado próximo se dirigirá a Europa don José Granier.

BANQUETES.—El Sábado 17 del presente, a las 12 3|4 P. M., se dará en el Club de la Unión un banquete en honor del señor don José Luis Granier, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Las personas que deseen adherirse, pueden pasar a la tesorería del Club, a retirar sus tarjetas.

—Hoy a las P. M. se efectuará en el Club de la Unión el banquete que le ofrecen sus amigos a don Waldemar Adelsdorfer, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Las personas que deseen adherirse pueden hacerlo hoy hasta las 6 P. M., en la tesorería del Club.

CUMPLEAÑOS DE SU MAGESTAD EL REY DE ESPAÑA.—El día 17 del actual, fiesta del cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, el Ministro de España y señora de Almeida recibirán por la tarde en la Legación, de 3 a 5, a la colonia española, y de 6 a 8 al elemento oficial, Cuerpo Diplomático y a sus relaciones.

LA SEÑORA EMMA LAGOS DE IBAÑEZ.—Ha dejado de existir en Victoria, la distinguida señora Emma Lagos de Ibáñez, unida en matrimonio a don Cipriano Ibáñez, que desempeñó las altas funciones de Ministro del Paraguay en nuestro país.

Las especiales dotes de bondad de la señora de Ibáñez, su acendrado espíritu caritativo y su cultura plena de refinamiento, le granjearon el afecto general.

FALLECIMIENTO.—Ha fallecido en esta capital la señora Raquel Franco de Tapia, cuyas virtudes y reconocidas bondades serán un recuerdo que perdurará en su atribulado hogar.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Sevilla 1238, hacia el Cementerio General.

RESIDENCIA.—Don Ramón Ibáñez Muñoz y señora María Justiniano de Ibáñez, han fijado su residencia en Avenida España 427.

VIAJEROS.—A Yumbel se ha dirigido el señor Carlos Fernández y señora Elena Riche de Fernández.

WILLY BURMESTER.—

Hoy se presenta ante el público santiaguino Willy Burmester, rodeado del prestigio que le otorga la amplia admiración de uno de los públicos más cultos y más exigentes de la Europa.

Su sólo nombre nos evoca intensas emociones de arte; helados anocheceres del tenebroso invierno berlinés en que le escuchábamos, extasiados ante el amplio y elegante movimiento de su arco y las incomparables armonías de su violín. La sala de la Philarmonie era siempre estrecha para contener a sus admiradores; ha sido predilecto del público alemán.

Hablando un día sobre la intensa actividad musical que se observaba en Alemania, a poco de terminar la guerra, el crítico de la "Vossische Zeitung" nos decía:

"No debe usted salir de país sin llegar a Bayreuth, en recogida peregrinación, para escuchar allí un festival wagneriano, y sin oír a Burmester". Recuerdo imperecedero deja al visitante la música wagneriana, oída en el propio teatro que el pueblo alemán ha erigido en templo; honda huella deja también un concierto de Burmester.

El artista ha recorrido toda Europa, de Rusia a Francia, de Suecia a Italia; es un gran trabajador cuya actividad ha sido sólo interrumpida por los años de guerra, que le impusieron las obligaciones inherentes. Su obra principal está constituída por más de cien "freie kompositionen", inspiradas en temas clásicos.

Hace actualmente una jira triunfal por Norte América, en donde debe cumplir un contrato de un centenar de conciertos; haciendo sacrificios ha llegado a Chile, casi directamente, siguiendo un impulso de espontánea simpatía que será, seguramente, correspondido, por los que esta tarde lo escuchen en su concierto.

Dr. H. LEA-PLAZA.

El figurín del día.—

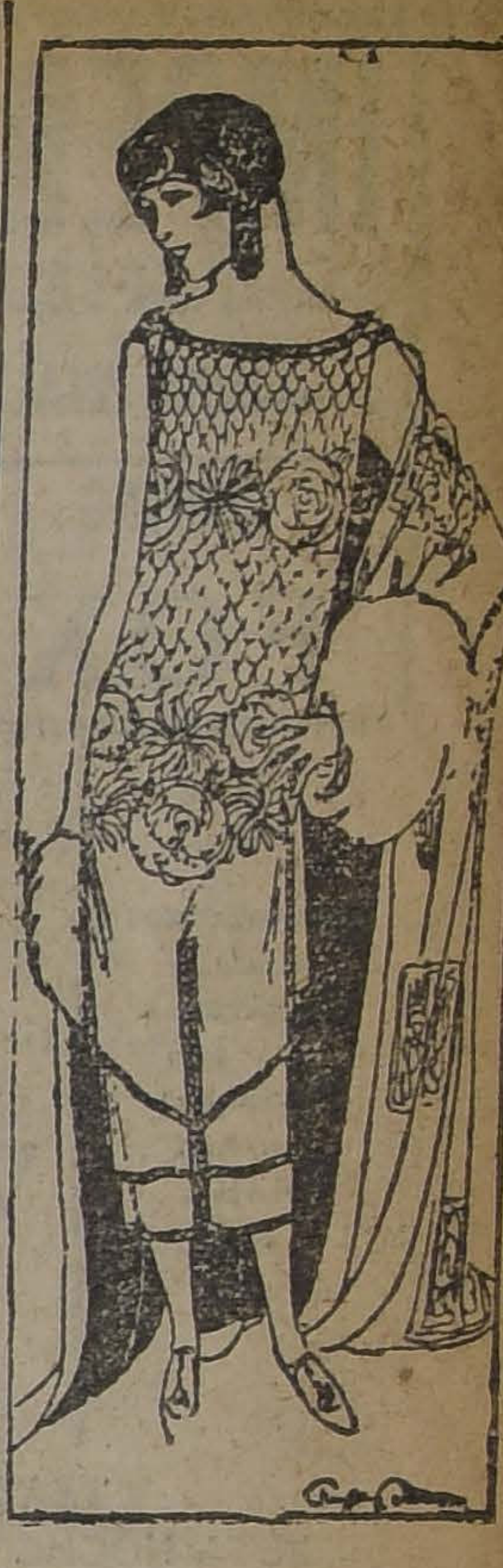

No hay duda de que los vestidos perleados mantienen su importancia debido a sus bordados, los cuales, con el peso, contribuyen a obtener un vestido adelgazador, recto y sencillo, sea cual fuere su corte. "Rose Blanche" es el nombre que Jenny ha dado a este modelo del grabado, en crepe georgette blanco, bordado con perlas, y que al costado izquierdo lleva un broche triangular de madreperla, su adorno preferente.

WILLY BURMESTER
(EL RAPHAEL DE LOS VIOLINISTAS)
HOY VIERNES 16, A LAS 6 1|2 P. M.
PRIMER CONCIERTO
—EN EL—
TEATRO MUNICIPAL

UNA OBRA SELECTA DE ARTE.—Se exhibe en las vitrinas de la Casa Vitcor, un retrato decorativo de la cantante chilena, señora Cristina Soro de Baltra.

La obra artística ha sido ejecutada por el pintor chileno don Carlos Alegría. Y lo que llama más poderosamente la atención y cautiva a cultos y profanos en el arte, es su poderoso vigor de concepción, la pureza y espontaneidad de la ejecución y colorido.

Un fondo de bosques permite destacar con el más admirable relieve la figura que no sólo tiene una intensa vida, sino también un parecido sencillamente insuperable.

Conocíamos las dotes de este pintor con que se enorgullece nuestro arte nacional; conocíamos, asimismo, los elogios que la serena y exigente crítica de París, por boca de Arsenio Alessandre y otros, elogiaron sin reservas al entonces discípulo distinguido de Jean Paul Laurens.

Este trabajo pone, además, de manifiesto, la tendencia decorativa del maestro Alegría, y a nuestro juicio representa la época de mayor eficiencia y refinamiento en la brillante carrera del autor.

A. C.

LA MANIFESTACION EN HONOR DE LA SEÑORITA ISABEL SUBERCASEAUX.—Esta tarde a las 5, se efectuará el té con que la Asociación de la Juventud Católica Femenina despide a su querida vice-presidenta, señorita Isabel Subercaseaux Errázuriz.

En la reunión de ayer de directorio se acordó nombrar delegada de la Asociación a la señorita Subercaseaux ante la Asociación de la Juventud Católica Femenina de Italia.

Las adhesiones se recibirán por la mañana de hoy y en la tarde hasta las 3, en Santo Domingo 1274, a toda hora. Teléfono 190. Central.

TEATRO MUNICIPAL
HOY, A LAS 6.15 DE LA TARDE
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO MUSICAL
Presentación del célebre violinista
WILLY BURMESTER
el Raphael de los violinistas.

TIROS
NITRO CLUB, cal. 12, munición 7 1|2, 7 y 6, ciento, $ 43.
NITRO CLUB, cal. 16, munición 7 y 6, ciento, $ 39.
NITRO-CLUB, cal 20, munición 7 y 6, ciento, $ 40.
REPEATER, cal. 16, munición 7 y 6, ciento, $ 40.
REMINGTON, cal. 16, munición 7, ciento, $ 37.
ALEMANES, sin humo, cal. 12, munición 7, 6, 5, ciento, $ 35 y $ 37.
ALEMANES, sin humo, cal. 16, munición 7, 6, 5, ciento $ 33 y $ 35.
NITRO-CHILE, sin humo, cal. 16, munición 6 y 5, ciento $ 29
REMINGTON, sin humo, cal. 14 y 12 m|m, munición 8 y 7, ciento, $ 30.
CON HUMO, cal. 14 y 12 m|m., munición 8, 7 y 6, ciento, $ 28.
CON HUMO, cal. 16, munición 8, 7 y 6 ciento, $ 24.
MORRALES cuero, $ 45; lona, $ 10, filetes, $ 5; cinturones, desde $ 4.
2826 - DELICIAS - 2826
ENTRE EL PORTAL EDWARDS Y LA ESTACION
ALMACENES BELGAS DE JUAN SEYLER Y HNOS.
M—16

Maison Gualtieri
ESTADO 357, SANTIAGO
VALPARAISO 545, VIÑA DEL MAR
Abrigos
Vestidos
Sombreros
y
Pieles finas
a
precios
muy convenientes
M—18

Bailes de moda
Todo buen danzante de salón no debe ignorar los bailes de moda, como lo son: el Tango, Machicha, Java, Come Step, One Step y el Boston. Si no los sabe, conviene que los aprenda, y así no hará un deslucido papel M. AGUILAR, profesor práctico y de más actualidad. GALVEZ 119

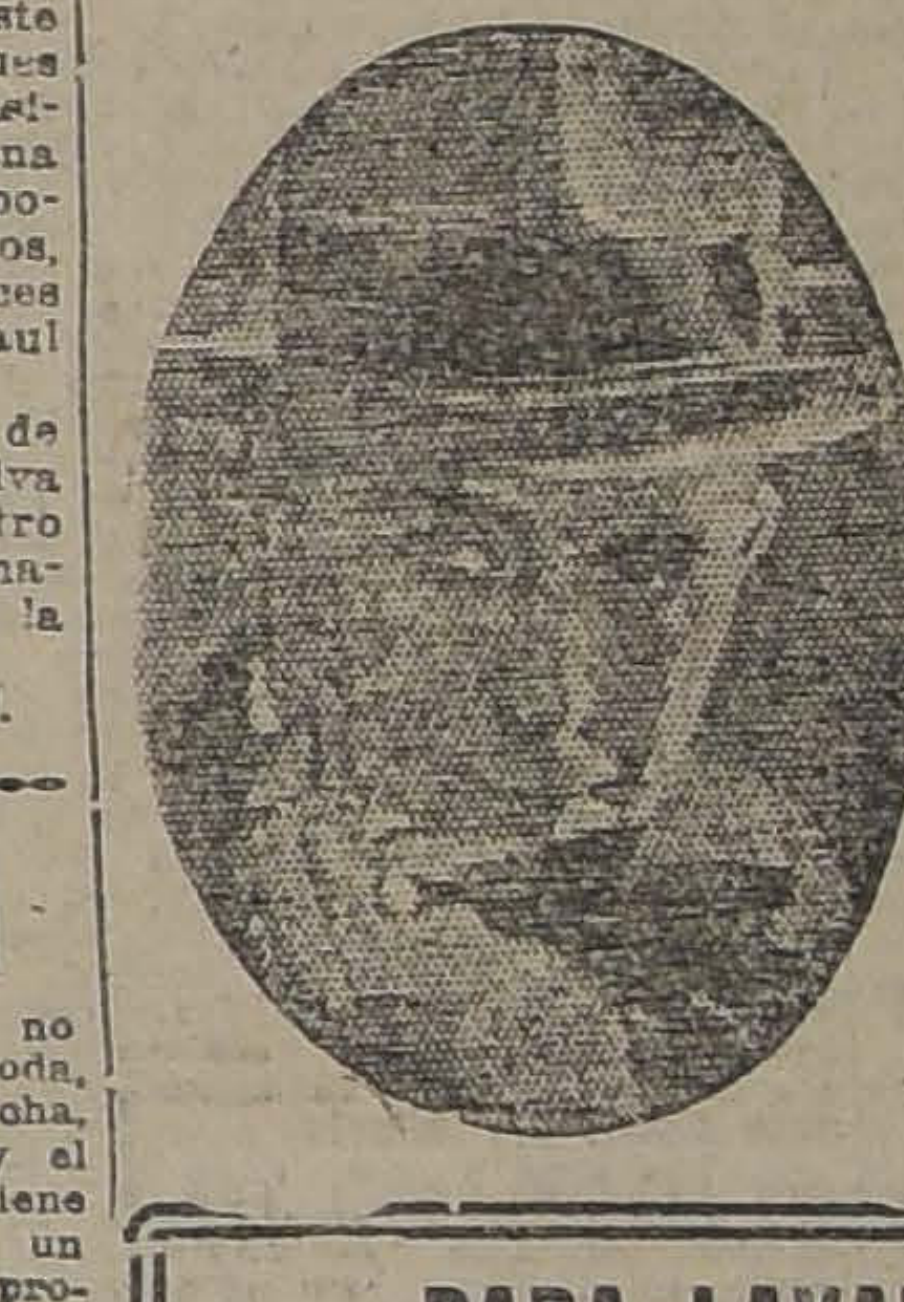

MUNICIPAL
HOY: 9.30
GRAN FUNCION DE MODA
Beneficio de ERNESTO VILCHES.
23.a noche de abono:
"LA TIA DE CARLOS"
entremés en 1 acto de J. Benavente.
"WU-LI-CHANG"
la más famosa de las caracterizaciones de Vilches.

No más Feas
La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragancíosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Pedidos a DAUBE Y CIA., y en todas las Boticas de la República.

PARA LAVANDERIAS A VAPOR
OFRECEMOS:
MAQUINAS LAVADORAS
" ESTRUJADORAS
" PLANCHADORAS
CALDEROS A VAPOR
SANTIAGO WEBB & CO.
CASILLA 1767.—ESTADO 156-170.—TEL. INGLES 3176-3177.

SAVOY HOTEL
EL "RENDEZ - VOUZ" SOCIAL
SABADOS DE MODA: DINER DANZANT

GRAN REALIZACION DE PIELES
POR CUENTA DE UNA CASA BANCARIA DE PARIS
ULTIMOS DIAS
PALETOES LUXTRE, desde .... $ 390.00
ECHARPES, en muchas calidades, a............. $ 179.00
ABRIGOS LARGOS, café y negro, a $ 876.00 y ...... $ 1,988.00
CAPAS GRANDES, en Nutria fina, a .... $ 418.00
PALETOES 3|4, en Piel negra, café y ploma ...... $ 635.00
HAY ENORME CANTIDAD DE MODELOS EN MARTA, PETIT GRIS, SKUNK, TOPO, ASTRAKAN, NUTRIA Y KOLINSKY
Sólo hasta el Sábado
Ventas por mayor y menor: 9 A. M. a 12 M. y 2 a 6 P. M.
LOCAL CASA MAYORISTA
ALTOS PUENTE N.º 761, ENTRE ROSAS Y SAN PABLO

SEÑORA:
Alimente su guagua con
DRYCO
y estará segura de suministrarle el mejor alimento.
En venta en todas las boticas.

Casa en calle Echaurren
(Al lado Alameda)
ORDEN NUEVA EXCLUSIVA
Tenemos orden exclusiva de VENDER linda casa de un piso, chica, a veinte metros de la ALAMEDA. Mide 10 x 20. Se compone de salón, comedor, escritorio, hall, tres dormitorios, patio, cocina y dependencias; en el fondo tiene altos. Deuda a la Caja.
PRECIO UNICO: $ 55,000
Más detalles, en
AGUSTINAS 1125
TELEFONO 3078.—CASILLA 2706.
LUIS SILVA CORTES y Cía.

PELETERIA SAN ANTONIO
ABRIGOS DE 3|4, EN AMSTER, MURMEL Y NUTRIA
:-: NUTRIA AUSTRALIA Y HUDSON :-:
SURTIDO EN CAPAS Y CAPITAS
PRECIOS BAJISIMOS
—: Se realizan tiras y cuerecitos para adornos :—
SAN ANTONIO 61

MUEBLES
DORMITORIOS de uno, dos y tres cuerpos, fabricados con las mejores maderas nacionales y extranjeras.
ESCRITORIOS, estantes y archivadores en lingue y roble americano, juegos de escritorios tapizados en cuero.
COMEDORES estilo inglés y americano.
SALONES en todos estilos.
ALFOMBRAS de una pieza, en todos tamaños, tripe cortado y rizado.
CATRES DE BRONCE nacionales e importados, modelos seleccionados.
OFERTA EXCEPCIONAL
JUEGOS DE DORMITORIOS, CUATRO PIEZAS, EN BARNIZ CAOBA O NOGAL, CON MARMOLES Y LUNAS BISELADAS, SOLO $ 500
"La Equitativa"
851-DELICIAS-857

FUME LOS CIGARRILLOS DE FAMA MUNDIAL
ABDULLA
.GINIA $ 2.40 LA CAJETILLA
TURCOS A $ 3.40 LA CAJETILLA. —:— EGIPCIOS A $ 3.00 LA CAJETILLA.

IMPERIO: HOY 6.30 9.48 FOX

Estreno de la atrayente y sensacional creación, en amor y aventuras del varonil

JORGE WALSH: "MILLONARIO A LA FUERZA"

MAÑANA:

A REIR

con el estreno del delicioso

6.o Programa de Competencia Cómica

por HAROLD LLOYD, LARRY SEMON y J. AUBREY.

DOMINGO EN FUNCIONES DE LUJO:

LA ELEGANTE **ENID BENNETT** en su creación de lujo **SU PEOR ENE**

La sugestiva y hermosa cinta, de amores, danzas vaporosas y refinamie... ninos, que trae reminiscencias de Krysis y Demetrius. Además Noticiario Pa... que revisa los acontecimientos mundiales de 10 años atrás.

MARTES FOX

Valor y Temeridad

la nueva e impresionante creación dramática del portentoso

TOM MIX

MIERCOLES DE MODA FOX

La adorable y escultural **PERLA WHITE** fav... de ... semi-desnuda o soberbiamente ataviada reaparece en su nueva creación de arte

LA HIJA DEL FUEGO

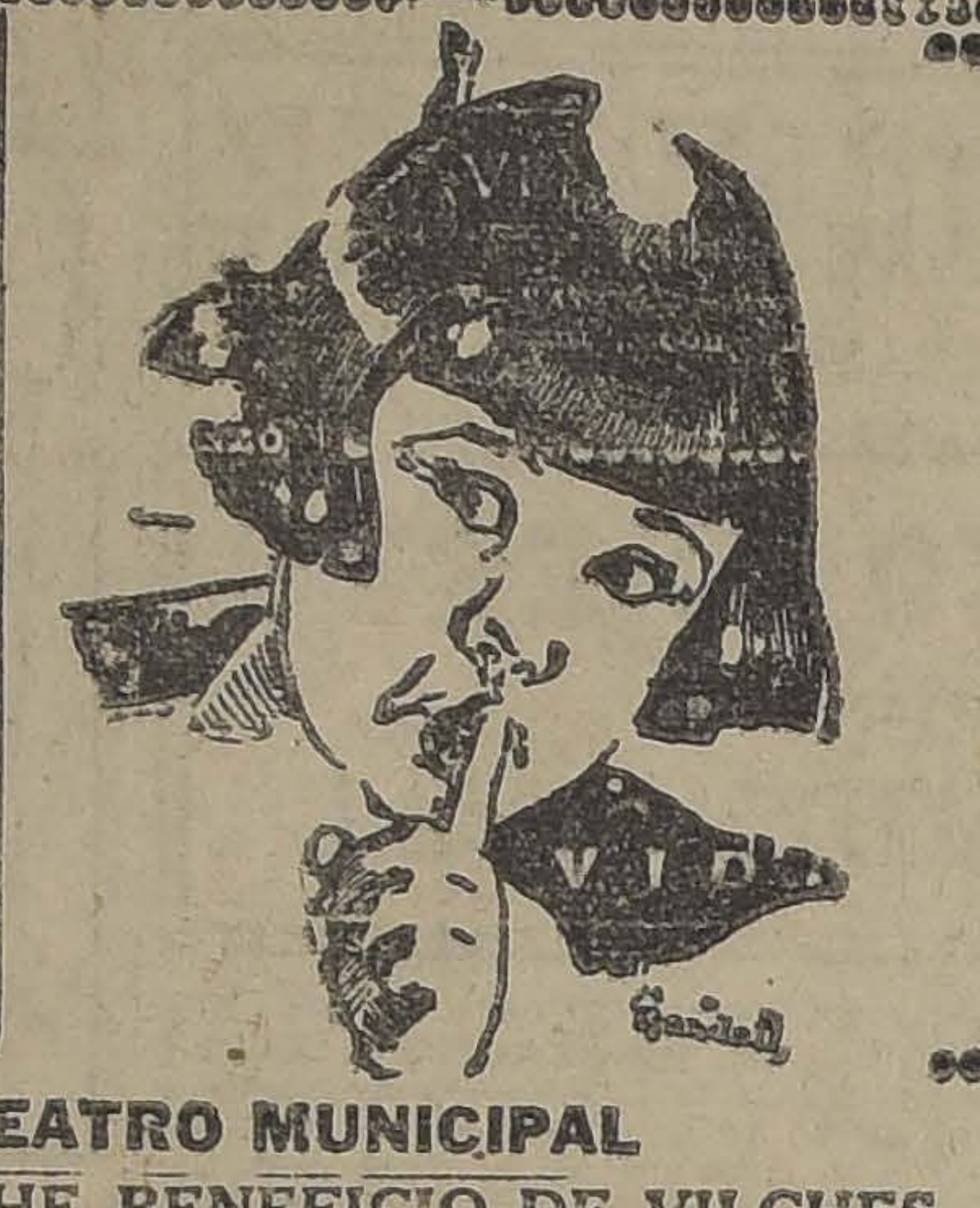

ESPECTACULOS AURELIO VALENZUELA B. Y CIA. Exclusividad Universal Pictures Corp.

ESTA NIÑITA DE 3 AÑOS Y MEDIO FIRMO UN CONTRATO POR UN MILLON DE DOLARES

PIRULITA BABY PEGGI

es el más asombroso caso de precocidad artística. Con sus comedias cort... llamó la atención mundial conquistando una popularidad tan enorme que la Universal Pictures Corporation la contrató por tres años con un sueldo de 1.100,000 dólares para protagonizar 36 películas de largo metraje.

La primera de estas producciones es la **Jewel - Universal en 6 actos**

EL ENCANTO DE NEW YORK

que se estrenará en los teatros **SETIEMBRE Y BRASIL EL MARTES**

TEATRO MUNICIPAL

ESTA NOCHE BENEFICIO DE VILCHES

Esta noche, en 23.a noche de abono, se realizará la función en honor y beneficio del primer actor y director de la Compañía Vilches Heredia, don Ernesto Vilches. El espectáculo se iniciará con "La verdad" de Jacinto Benavente, obra cuya interpretación estará a cargo de Ernesto Vilches, Irene López Heredia y Manuel Arbó.

A continuación subirá a escena, por primera vez en la presente temporada, "Wu-Li-Chang", tragedia de costumbres chinas, en 3 actos, escrita en inglés por Harry M. Vernon y Harold Onien, traducida al castellano por Federico Repar.

Está demás decir que Wu-Li-Chang es una de las caracterizaciones más acabadas y perfectas de Vilches, que el público ha admirado y ha aplaudido en la temporada anterior. Decir que Vilches es un excelente actor porque hoy hace un chino, mañana un americano, más tarde un alemán, es limitar el elogio en forma injusta. Decir que Vilches es un excelente actor porque hace un chino, un alemán o un inglés descubriendo en esos personajes algo más que la diferenciación del acento, importa ya colocar el juicio en el plano que debe establecerse.

Vilches no es un actor fotográfico que se limite a la reproducción exacta de las manifestaciones externas: Vilches acuerda a su labor un significado más amplio, más intenso, más elevado: tiende a penetrar en el espíritu, en la modalidad, en la característica de las figuras escénicas que crea, para que adquieran así contornos de humanidad que las haga triunfar en el tablado, cubriéndolas de una atmósfera de verdad que facilite la transmisión de sus sentimientos.

Por eso el público no ha hallado un aplauso tan acabado como el que realiza.

Vilches en Wu-Li-Chang, en "El Amigo Tedy", en "El eterno don Juan", en Kit y en la Cena de los Cardenales, por no citar todo su repertorio.

Mañana Sábado se efectuarán dos funciones: una matinée, a las 5.30 con Kit, y una nocturna, a las 9.30 con "La tía de Carlos".

El Domingo en matinée se dará "Wu-Li-Chang".

El Lunes, como de costumbre, se dará una función popular.

LA COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS

Sigue trabajando con éxito en Buenos Aires la Compañía alemana de operetas que dirige Urban. He aquí lo que dice "Ultima Hora" a propósito del estreno de "El Príncipe don Juan": "La música de esta opereta es toda muy agradable, desde el primero al último compás. En el segundo acto hay un vals que nos resultó inspirado, fácil, cadencioso. En el tercero hay que señalar otros dos dúos, un cuarteto y una canción, que constituyen verdaderos aciertos del maestro Víctor Corzilius. Urbán presentó la obra lujosa y apropiadamente. El primero y segundo acto es un salón hermoso, decorado en forma originalísima. El tercero representa un salón de un hotel, maravillosamente. Las figuras del conjunto nos permitieron formarnos una idea precisa de su valer. Enri Bellan se destaca netamente: es una soprano que posee buena voz y sabe usarla con discreción. Además por su adueñamiento de la escena, su elegancia, su línea, su fineza, resulta una primera figura de verdad. La señorita Swarz, joven, vivaracha, alegre y sobre todo muy simpática gusta mucho por su entusiasmo y jovialidad. El tenor Rossi, posee una voz muy buena, viste con mucha elegancia, y tiene gusto para cantar. Morbitz es una excelente "macchiettista". El público, que llenaba totalmente la sala, gustó mucho de la obra."

En Santiago la Compañía Urban, debutará en el Municipal el 29 del presente, con "El soldado de María", de Asher; luego se dará "El príncipe don Juan"; en seguida se estrenará Delly.

"La aldea de San Lorenzo" y "El abanico de Lady Windermere"

En la función de esta noche, la Compañía del Teatro Santiago, estrenará un interesante drama español que lleva el título de "La aldea de San Lorenzo".

Se trata de un apasionante argumento, basado en un episodio del más alto interés acaecido en los tiempos de la célebre batalla de Ulm, entre austriacos y franceses. Esta obra ha constituído un éxito brillante durante muchos años en las principales capitales europeas y en los mejores escenarios de América, pues existe en su trama un episodio pasional de lo más interesante y novedoso.

—La vermouth se hará con una nueva representación de la hermosa comedia de Oscar Wilde: "El abanico de Lady Windermere", la más preciosa producción teatral del discutido literato inglés.

En esta obra, Concepción Olona, nos hace una labor brillante secundada por el estudioso galán Domingo Rivas.

Teatro La Comedia

LAS FUNCIONES DE ISABELITA RUIZ

Isabelita Ruiz dará hoy, nuevamente, dos funciones con programa escogido y novedoso, agregando números muy interesantes a su precioso y seleccionado repertorio ya conocido.

En ambas funciones trabajarán en la primera parte del programa la tonadillera La Chilineta y la bailarina clásica Maruja García.

MARTES 3 DE JUNIO

TEODORA

EL FAMOSO DRAMA DE SARDOU

LA PELICULA DE COSTO DE

10 MILLONES DE LIRAS

SERA ESTRENADA EN LOS TEATROS DE

AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.

POR LA

CIA. CINEM. ITALO-CHILENA

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española de Comedias y obras de gran espectáculo

HOY— Viernes 16 de Mayo —HOY

Vermouth, a las 6.15 —Platea $ 3.

EL ABANICO DE LADY WINDERMERE

Noche, a las 9.15.—Grandioso estreno:

LA ALDEA DE SAN LORENZO

Aurorita Peris en Valparaíso

Un éxito de lo más simpático ha tenido la gentil Aurorita Peris en Valparaíso. Desde el Viernes actúa en el Setiembre y su temporada va tan bien que seguramente se prolongará hasta fines de mes. Después pasará a los teatros de Aurelio Valenzuela B., y Cía., en Santiago.

Hoy debutan las bellas hermanas Delpont en el Teatro Setiembre

La Sociedad Aurelio Valenzuela ha llegado a una combinación con la empresa del Empire de Buenos Aires para hacer venir a Chile los espectáculos de varietés, que tengan éxito en la acreditada sala de la empresa Cairo. Es una combinación que será muy bien recibida por nuestro público ya que vendrá a dar amenidad y alegría a los ya excelentes espectáculos de la sociedad de los teatros Esmeralda, Setiembre y Brasil.

Por la combinación transandina de anoche arribaron a nuestra capital las bellas bailarinas hermanas Delpont, y debutarán en la vermoth y nocturna de hoy en el Setiembre.

Su presentación es espléndida. Tienen trajes muy originales lo que unido a la belleza, hace que el espectador aplauda en cuanto las vé aparecer en escena.

El espectáculo se hará con cine como complemento. Hoy se estrenará la hermosa vista Jewel-Universal "Un capítulo de su vida", interpretada por Claudio Gillingwater y Jane Mercer. Es una obra dirigida por Lois Weber, la célebre productora de "¿Dónde están mis hijos?".

Esta noche debuta Córdoba en el Coliseo con "Los Hijos del Rey Lear"

Esta noche a las 9.30 hace su presentación ante el público del populoso barrio de Avenida Matta, en el teatro Coliseo Nacional, la compañía de dramas y comedias recientemente formada por el aplaudido primer actor señor Juan Córdoba.

Del elenco artístico de este conjunto nos hemos ocupado con anterioridad, el cual reconocemos que está seleccionado con lo más sobresaliente que existe en la actualidad en la capital, conjunto que desde luego se nos presenta en forma muy homogénea.

El debut de esta noche se hará con una interesante comedia que lleva por título: "Las hijas del Rey Lear".

La función promete alcanzar un gran éxito a juzgar por el entusiasmo que reina en el público por asistir.

AVENIDA

HOY: 6.20 y 9.30

Un romance de amor y aventuras:

AVENTURERO POR FUERZA

Y "Actualidades Mundiales Gaumont", con la moda de París.

MUSICA

ESTA TARDE SE PRESENTARA EN EL MUNICIPAL EL VIOLINISTA WILLY BURMESTER

Hoy, a las 6.30 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Municipal la primera audición de violín del profesor alemán Willy Burmester, de quien hemos tenido ocasión de dar algunas referencias acerca de su gran personalidad artística y acerca de la actuación que le ha cabido entre los primeros ejecutantes del violín. El profesor Burmester, como hemos dicho, es además un compositor notable y sus obras se han concretado principalmente al arreglo de las que escribieran los clásicos. Así podremos esta tarde escuchar a Beethoven, Schumann, Weber y Paganini, en arreglos originales del distinguido artista.

De las crónicas que hemos tenido a la vista, de diarios alemanes, ingleses y norte-americanos hemos tomado la impresión de que el profesor Burmester ha gozado muy justamente de una gran reputación ya que tanto sus composiciones han sido ejecutadas en los mejores conciertos y por los mejores violinistas como sus ejecuciones han sido comparadas a las de las primeras figuras mundiales. Los elogios llegan al grado superlativo en los principales rotativos alemanes y las firmas más severas en materia de música han dejado estampados conceptos que sobrepasan lo que puede materialmente decirse de un artista del violín.

El entusiasmo demostrado en todos nuestros círculos por asistir a este recital de violín es una confirmación del estado de cultura que existe en nuestro país ya que el nombre del profesor Burmester ha podido ser apreciados desde acá mientras él obtenía sus triunfos durante largo tiempo en el extranjero. Cierto es, además, que los conciertos de violín los tenemos muy de tarde en tarde y sobre todo es difícil que tengamos oportunidad de escuchar buenos artistas en este instrumento; por eso mismo se justifica también que exista tanto interés por escuchar a este virtuoso, que fuera de sus merecimientos como ejecutante es al mismo tiempo un compositor de gran reputación.

El programa que ejecutará en este primer recital es el siguiente:

1.a Parte

I

Sonata en re mayor.
Para violín y piano. — Schubert.
Allegro-Andante-rondo.
Willy Burmester y F. Rupp.

II

Concierto en mi menor.
Para violín, Mendelsohn.
Allegro-andante-allegro vivace.
Willy Surmester.

2.a Parte

III

a) Liebestraum (Sueño de Amor)— Listz.
b) Etüde Ges Dur. — Chopin.
c) Valse Brillante. — Chopin. F. Rupp.

IV

a) Traumerei. — Schumann-Egremertes.
b) Minuetto. — Beethoven-Burmester.
c) Vals. — I. Field-Burmester.
d) Danza Rural. — Weber-Burmester.
e) Serenata. — Willy Burmester.
f) Danza de las Brujas. — Paganini. Burmester.
Willy Burmester.

LA ULTIMA CARICIA

Una joya de arte Gaumont. Un poema gemelo de "Jocelyn" que deja en el espíritu la impresión del agua cristalina.

La historia de una novia que al darse cuenta que no amaba a su prometido rompió su promesa para seguir los impulsos de su corazón.

Interpretación a cargo de los artistas de la Comedia Francesa.

DOMINGO

Setiembre, Brasil y Avenida

Exclusiva de la Cía. Cin. Italo-Chilena.

LA REINA DE SABA

La gigante SUPER-FOX, ... Santiago aguarda ya impacien... el más nutrido y admirable exp... te de toda suerte de belleza.

Es exclusiva del cine de grandes estrenos de arte

IMPERIO

MIERCOLES 28

Concierto Sinfónico Armando Palacios

El día 23 del presente mes tendrá lugar en el Teatro Unión Central el concierto sinfónico que ha organizado el pianista Armando Palacios, con la cooperación del director de nuestro Conservatorio Nacional de Música, maestro Enrique Soro.

En este importante concierto se ejecutarán obras sinfónicas y de piano, con acompañamiento de orquesta.

Las entradas se encuentran en venta en el almacén de Música de Otto Becke.

Los "Amigos de Magallanes Moure", organizan un gran concierto

Próximamente se llevará a efecto en el Teatro Municipal un gran concierto sinfónico. El producto de esta velada de arte musical será para ayudar a la construcción del monumento que va a erigirse a la memoria del delicado poeta.

En dicho concierto se tocará por primera vez el poema sinfónico que recientemente ha compuesto Próspero Bisquert, titulado "Taberna al amanecer", obra de la cual tenemos las mejores referencias, por ser una de las más notables producciones de nuestro ambiente.

Además de esta obra se tocará, como primicia para nosotros, el poema sinfónico "Capriccio Español", de Rimsky-Korsakoff, y la Sinfonía de César Frank.

Armando Carvajal, cuyo prestigio como director de orquesta ocupa un sitio de primera magnitud entre nosotros, tendrá a su cargo la dirección de la orquesta de ochenta profesores que lo acompañará.

Por los datos que hemos dado, ya podemos avanzar que esta audición será una de las más interesantes manifestaciones de arte musical de la presente temporada.

YOLANDA GUTIERREZ. — POR LA U... COMBINACION TRANSANDINA LLE... AL PAIS.

Fresco está aún el recuerdo de las audiciones que diera entre nosotros la señorita Yolanda Gutiérrez, joven artista que fué muy aplaudida por sus excepcionales cualidades de soprano ligero.

La señorita Gutiérrez con un gran entusiasmo por su arte se dirigió a principios del año próximo pasado a perfeccionar sus estudios en Italia, y, antes de partir todos nosotros le augurábamos el más hermoso porvenir porque, ciertamente sus condiciones vocales eran lo más excepcional que habíamos escuchado por mucho tiempo.

Mientras ella estudiaba bajo la dirección del maestro Giuseppe Fatuo tuvimos referencias acerca de sus grandes progresos y del interés que habían tomado sus maestros por hacer de ella una gran figura del arte lírico. Así supimos que había sido manifestado en repetidas ocasiones por el maestro Fatuo y por la recordada soprano Bonisegna que en Milán fué su maestra de la escena.

No podemos menos de dejar constancia del hermoso esfuerzo realizado por nuestra joven compatriota, que salvando todas las dificultades que se presentan para realizar un viaje de esta especie haya ido al centro más reputado del arte lírico del mundo por dar satisfacción a una hermosa esperanza. Y esa esperanza la presentíamos todos los que pudimos escucharla en sus conciertos de esta capital y estamos ciertos de que su nombre habrá de estar en breve al lado ... mundiales.

A pesar de la enorm... lidad que representan ... nuaciones a los artistas ... ra la señorita Gutiérrez ... más calurosas de ... su partida. Y ella ... nos vino a hacer ... más simpática, en ... mer momento se ... medio de toda la ... una delicada juvent... por todo lo que ... su viaje. Viene ... tiempo ya que ... te físico le hizo ... dicaciones de sus ... debe ir al teatro.

Cinco óperas ... mo base de su ... grandes piezas ... tan corto tiempo. ... mirable sobre todo ... que los maestros ... cían a sus discípulos ... rios de ópera ... el dominio absoluto ... cal. Pero Yolanda ... ganta todo lo que ... grandes maestros ... bió ser entonces ...

Interrogada por ... si tendremos oportunidad ... charla, nos dijo que ... daría algunas audiciones ... eso, lo resolvería ... momento viene llena ... cuerdos y con todo ... de llegar a su casa.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Hoy va "Robin Hood", en el Unión Central

SE EXHIBE SOLAMENTE A LAS 6.30

La actuación en nuestras principales pantallas de la notable creación de los Artistas Unidos Ricardo Corazón de León ha resucitado en numerosas personas el deseo de ver nuevamente la famosa obra de Douglas Fairbakns "Robin Hood", que se exhibió anteriormente con un éxito igual a Ricardo Corazón de León.

Como se sabe, fué Douglas Fairbanks, el que hace la creación única de esta película. Su actuación y la realidad de la novela fueron tan sonadas que en los Estados Unidos se vió la necesidad de hacer la segunda parte, la que está basada ... so romance de Walter ... lismán", ya que los ... glas dejaban en el ... seo incontenible de ... nuación de la historia.

"Robin Hood" tiene ... dad; hay grandes ... tos de enormes ... la pieza es más ... mica; en cambio Ricardo ... León tiene más ... intensa y pasional ... pietan, campeando ... artística.

Esta última exhibición ... Hood", será seguida ... última exhibición ... "Ricardo Corazón de León" ... Los precios son ...

Si quiere usted reír con ganas, vea al cow-boy sonriente:

Hoot Gibso... de Bomber...

en la extraordinaria Universal en 6 actos:

GANCHOS Y ESCALERAS

Hoy en el Brasil

MAÑANA: SETIEMBRE Y ESMERALDA

En el Brasil hoy, además: **"El crimen del Correo de Lyon"**

SPLENDID
EL PRIMER CINE DE CHILE
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
HOY 11.o Viernes de Moda
NUEVAS FOTOGRAFIAS DEL GRAN CONCURSO DE BELLEZAS

EVIDENCIA

"Conmovedor y sublime drama pasional de gran lujo, última creación de la más linda de las actrices del cine, la inolvidable protagonista de "UNA SEMANA DE AMOR"

Elaine Hammerstein

SPLENDID THEATRE

"Evidencia". Por Elaine Hammerstein. — Se verificará hoy en este teatro el 11.o Viernes de Moda y en él, además de exhibirse nuevas fotografías del Gran Concurso de Bellezas, se dará en la especial a las 6.30 y Segunda de la noche a las 10.30 P. M., estrenada una bellísima gran producción de lujo de la prestigiada manufactura Selznick, titulada: "Evidencia", conmovedor y sublime drama pasional, cuyo argumento está basado en la vida de humillaciones, que seguramente pasará la actriz que se case con un aristócrata, cuyas relaciones y sociedad deba frecuentar en lo futuro como su esposa, humillaciones y disgustos que no tardan en deshacer por parte del marido que se hastía de ellas, la felicidad del matrimonio, terminando el esposo por mirar con indiferencia a la mujer que lo adora y de la que a pesar de todo sigue enamorado. Argumento de gran interés que está tratado con talento extraordinario, ajustándose sus escenas a la misma realidad de la vida y ofreciendo una lección que sin duda ha causado sensación en los Estados Unidos donde, como se sabe, los jóvenes ponen verdadero empeño en casarse con las "estrellas" del teatro.

Hace en esta obra su última creación Elena Hammerstein actriz que se presenta luciendo las más regias y elegantes toilettes de la última moda de París y Nueva York.

En la Selecta a las 5 P. M. y primera de la noche, a las 9.30 P. M. se exhibe la grandiosa epopeya del Oeste Americano "El tigre de la Sierra", creación magistral del famoso gran actor William S. Hart, secundado por su maravilloso Caballo Pinto y por la linda Eva Novak.

ESMERALDA

"Ricardo Corazón de León".— Este teatro repite en sus dos funciones de hoy la producción de los artistas unidos "Ricardo Corazón de León", adaptada de la novela de Walter Scott.

Contra lo que pudiera esperarse por su tema histórico, esta cinta es amenísima. Tiene una intriga apasionante y escenas de comicidad de buena ley. La figura del Rey Ricardo, campechano y valiente, es de lo más simpática. Es el tipo del verdadero Rey medioeval que combatía a la cabeza de sus tropas y no tenía inconveniente en liquidar en personal combate una batalla con el jefe enemigo.

"Ricardo Corazón de León" se puede considerar como la continuación y fin de "Robin Hood", aun cuando se puede ver independientemente.

—El Esmeralda ha puesto ya en funciones su espléndida calefacción que mantiene la sala a una temperatura uniforme de 15 centígrados.

BRASIL

Hoot Gibson y "El correo de Lyon".—Un programa doble estrena hoy en sus dos funciones el Teatro Brasil. Se dará, además, de la segunda jornada de "El correo de Lyon", la linda comedia-drama en 6 actos "Ganchos y escaleras", interpretada por Hoot Gibson.

Esta cinta es una de las más originales y sabrosas creaciones del cow-boy sonriente. Hace en ella el rol de vaquero que se mete de bombero para seguir a la hija del capitán de la compañía. Hay que ver las peripecias que pasó por intruso, peripecias que hacen reír al espectador como una obra de Chaplin.

Además de los atractivos de su gracioso argumento, esta cinta tiene el interés de presentar los trabajos de aprendizaje de los bomberos de California.

Entre las escenas cómicas también merece especial mención el aprendizaje del shimmy por el cow-boy y su espanto al ver como los bailarines hacen movimientos de gelatina con los hombros.

Esta misma obra se dará mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda.

SALA IMPERIO

"Millonario a la fuerza" por Jorge Walsh.—En las secciones vespertina y nocturna de hoy la Sala Imperio estrenará la interesante comedia de amor y aventuras "Millonario a la fuerza".

Es una obra novedosa y movida, en la que el famoso atleta y simpático actor Jorge Walsh, hace derroche de su fuerza muscular y de su agilidad, debatiéndose en una lucha honrosa para el personaje que representa, puesto que, como los caballeros de antaño, pelea por el honor y el porvenir de una dama que es víctima de una banda de tenebrosos que han pretendido aprovecharse de su parecido para confundirlo con el verdadero culpable.

Un choque de trenes, acto de realismo y de extraordinaria sensación, inicia esta emocionante aventura, en la que la gracia, el donaire, el amor y la destreza física marchan unidos para producir una combinación de escenas y cuadros cuya sugerencia llamará poderosamente la atención del espectador.

"Millonario a la fuerza" es una película de emociones de carácter rudamente dramático y su interpretación está a cargo de artistas que realizan despliegue de energías y temeridad para impresionar en forma natural al espectador.

MUNDIAL

"He matado, absolución".—Los carteles de este teatro anuncian dos últimas exhibiciones de la obra de dolor y pasión cuyo título encabeza estas líneas. La obra es una emocionante película muy superior a la "Décima sinfonía".

COLON

"Ricardo Corazón de León".—La empresa de esta sala cuenta para hoy con el estreno de la notable creación cinematográfica "Ricardo Corazón de León", que el público del centro acaba de ovacionar con entusiasmo.

No vemos tan sólo una simple acción de armas, que en la película es admirable como reconstrucción, sino que nos da ocasión el argumento para apreciar las diversas fases de la psicología de toda una humanidad y de toda una gloriosa época de la historia.

POLITEAMA

"La oportunidad de casarse".—Este cine presenta hoy el estreno de una obra dedicada a las solteras, con el tema "Nunca es tarde si la dicha es buena" y un consejo "no perdáis la oportunidad de pescar marido, que están hoy muy escasos". Es la historia de una chiquilla que al perder esa oportunidad, tuvo que pasar por una serie de peripecias tan graciosas como emocionantes, llegando ella hasta ser enterrada viva. Milton Sills y Aitor Alden hacen una creación de esta obra.

IRIS

"Adiós, mi hociquito de oro".—Hoy estrena este teatro, a las 6.20 y 9.30 la producción titulada "Adiós, mi hociquito de oro", interpretación de Shirley Mason.

INDEPENDENCIA

"La suplente", por Doris May. — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy estrenará el Teatro Independencia la graciosa comedia de amor y de aventuras titulada "La suplente", creación de gracia de Doris May secundada por Wallace Macdonald.

MAÑANA
La linda y escultural
BETTY BLYTHE
"The Queen of the Screen" en el emocionante drama pasional de suntuoso lujo:
La Niña Mimada de los Ricos

IMPERIAL

Reaparece Canillita. — Anuncia el cartel de este teatro para hoy el espectáculo de atracción y de interés artístico que constituye la reaparición de una de las diminutas y más altas (no es paradoja) figuras del cine americano. Nos referimos a Canillita, el pecoso muchacho de talento Wesley Barry, cuya extraordinaria creación artística titulada "Héroes de la calle", celebró ampliamente el público en sus exhibiciones del año pasado.

Hoy, en las dos funciones del Imperial, volverá a pasarse esta cinta de unánime aceptación.

SELECTA

"Ricardo Corazón de León".— Después de algunos días de expectación se pasa en esta sala "Ricardo Corazón de León", película histórica que nos enseña un sinnúmero de hechos gloriosos de la Edad Media, de la vida y triunfos del famoso rey Ricardo III de Inglaterra, llamado Corazón de León por su valor, vemos, además una tierna historia de amor, un argumento que vive entre las páginas que se han tejido primorosamente para destacar la vida y humanidad de aquella época en que los caballeros de Europa peleaban y ofrendaban su vida por su dios, por su rey y por su dama. Esta obra es, como se sabe, la continuación del célebre romance de Douglas Fairbanks "Robin Hood", que tantos recuerdos dejara entre nuestra sociedad, siendo superada por ésta que estrena hoy esta sala.

REPUBLICA

Estrena "Humanidad".—El camino de la comprensión y de la tolerancia entre las corrientes de civilización moderna se abre paso lento pero seguro, siendo múltiples los medios empleados y maravillosos los efectos conseguidos. Las disensiones religiosas que en otra época se discutieron con la espada, son problemas que están destinados a desaparecer bajo el imperio de la razón y el amor; y la tesis aparentemente utópica que Lessing defendiera en su admirable drama "Nathan el sabio", y que el público está conociendo en el cine bajo el título de "Humanidad", se predica ahora sin embages por calles y plazas y lleva rumbos de ser una bella realidad, porque no tienen razón los hombres para odiarse por sutilezas, como no la tienen para separarse por castas.

La admirable historia de "Los tres anillos" (Drei Ringen) que Lessin ha puesto en boca del sabio judío Nathan es el mejor ejemplo de la inutilidad de las guerras por ideas, que además de ser siempre fratricidas, no llegan nunca a probar más que el orgullo y la intolerancia de los hombres. "Vosotros, hombres de todos los países y de todos los tiempos, ha dicho el autor, amaos; no luchéis más por alcanzar humillándoos unos a otros, el cielo de vuestras respectivas divinidades, cumplid con la doctrina de humanidad por sobre todas las creencias ¡sed hombres! ¡Sed humanos!".

Y una obra que contiene tan hermosas y nobles palabras, no puede menos que ser digna de todos los aplausos. El República ofrece hoy este gran estreno.

AVENIDA MATTA

"El lobo solitario", por Lon Chaney. —La presentación de un actor de la talla de Lon Chaney tiene que ser siempre un acontecimiento. Este actor ha hecho una de las más trágicas creaciones en la pantalla, lo que le ha acreditado fama. Su tipo, aquella manera de trabajar, tan intensa y llena de temperamento ha dado margen a que veamos en este artista una de las más gloriosas concepciones del cinema moderno en lo que respecta a la creación de caracteres.

En la obra de hoy para esta sala, que se titula "El lobo solitario", lo vemos trabajar casi podríamos decir, con una ferocidad animal, porque vemos de lo que es capaz de hacer un hombre a quien le despojan ilegítimamente de lo que es suyo.

Va también un programa cómico.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"Adiós, hociquito de oro".—El programa que estos cines ofrecerán en sus funciones de hoy tiene, además de la atracción propia de la película básica, que es "Adiós, hociquito de oro", celebrada creación de Shirley Mason, la presentación de un nuevo film "Reportajes vivos a las estrellas del cine" o "Instantáneas cinematográficas" y que tienen la novedad de presentar a un buen número de artistas famosos de la pantalla en su vida cotidiana y privada de Holliwood.

TEATRO
REPUBLICA
HOY
ESPECIAL Y NOCHE
HUMANIDAD

DELICIAS

Programa doble.—Se están poniendo de moda las películas que abordan tema de trascendencia, que contienen un argumento que a la vez que deleita, instruye; que analiza y da sabios consejos para pasar estas épocas de inquietudes y dolores que nos mortifican después de la guerra.

Los Estados Unidos son los más interesados en esta clase de trabajos, y gracias a ellos es que hemos podido apreciar un sinnúmero de obras de este carácter que no merecen más que francos aplausos. La película de hoy en esta sala cumple con este cometido; se titula "Emancipación" y es un trabajo de gran aliento, donde se trata en forma por demás original y variada lo que tiene que significar para el mundo, para el hombre y la mujer la emancipación.

ALAMEDA

Franklin Farnum y Francis Ford. — Las dos figuras protagonistas de la obra de hoy son dos grandes tipos de la pantalla moderna: éstos son Franklin Farnum y Francis Ford, a quienes hemos visto un sinnúmero de atracciones. Son dos atracciones, razón por la cual vemos un éxito especial para las funciones de hoy de esta sala. Esta película se titula "Diestro para el lazo".

AVENIDA

"Aventurero por fuerza".—Una obra de amores y aventuras presenta en sus funciones de hoy esta sala. Se titula "Aventurero por fuerza" y tiene su desarrollo en medio de la agitada vida californiana.

Enlazado a sucesos de sensación va un romance de amor que pone en la obra notas de gran simpatía. La interpretación está a cargo de Roberto Gordon. Se estrenan además actualidades.

ODEON

"Espíritu bochinchero", por Will Rogers.—Para las funciones de especial y noche de hoy anuncia este cine el estreno de una graciosa y original comedia. Nos referimos a "Espíritu bochinchero", creación de Will Rogers. El argumento de este film es la mayor novedad que ha presentado el cine.

PROXIMOS ESTRENOS

Betty Blithe, intérprete de "La reina de Sabá".—Ya el público sabe que "La reina de Sabá" no sólo es una película vulgar, anunciada con exageraciones de propaganda, no que constituye, por decirlo así, el máximum de grandiosidad que hasta ahora haya presentado la cinematografía y el exponente más amplio y nutrido de toda suerte de bellezas.

En esta película figuran el Sahara, el palacio de Cleopatra, los palacios maravillosos de la más hermosa de las mujeres del mundo, las fastuosas cortes de Arabia y del rey Salomón, los enormes circos con sus vertiginosas carreras de cuádrigas, las tumbas de los emperadores, el celebérrimo e imperecedero templo de Salomón el sabio y tantos otros hechos, circunstancias, monumentos y detalles de la vieja historia.

Pues bien, en esta cinta el papel de la mujer más bella del mundo, el de la reina de Sabá no podía ser encomendado a cualquiera belleza vulgar. Era preciso seleccionar y escoger entre mil mujeres artistas y hermosas, la de belleza perfecta, la de líneas impecables y hubo de pensarse forzosamente en Betty Blithe la que siendo actriz de verdad, siendo exhuberantemente joven, ha merecido por su belleza extraordinaria el calificativo de "reina del cine". Ella es la protagonista, pues, de "La reina de Sabá" y ella es la primera entre las cien bellezas femeninas que esta cinta maestra muestra para asombro del espectador.

El estreno de "La reina de Sabá" se verificará en la Sala Imperio el Miércoles 28 del corriente.

Mañana en el Splendid: "La niña mimada de los ricos" —En las funciones de mañana Sábado será estrenada en el Splendid una obra de emocionante argumento social, basada en el destino de las mujeres que sin apoyo y solas intentan el triunfo en la vida social y que generalmente son víctimas de su propia inexperiencia de la maldad de los hombres. Se titula "La niña mimada de los ricos", producción de lujo que en partes llega a lo fantástico y creación de Betty Blythe, cuya presentación en lo tocante a toilettes es de lo más regio que se pueda imaginar, la secundan Gladys Leslie y Montagú Love.

La nueva creación de los Artistas Unidos: "La que yo amé".— La obra que va a reemplazar a "Ricardo Corazón de León" es la que se titula "La que yo amé", obra de corte fino, especial para las familias y que registra toda una serie de incidencias de gran valer, tanto en el campo objetivo como el subjetivo.

"La que yo amé" es una de aquellas obras que siguen la corriente moderna en la manera de plantear y terminar el tema, pues ya se ha acabado aquel sistema en que las películas terminan con un beso y a satisfacción de todo el mundo. Este detalle dará una idea al lector de lo que se trata, lo que no dejará de complacerle, ya que se va hacia la realidad, hacia el verismo y se destierra del cinema lo único que le sobraba y que es la artificiosidad.

En lo que respecta a la historia, podemos anticipar que de este film surgen evocaciones de la famosa novela de Jorge Isaacs, "María", que todos hemos leído en nuestra juventud. Se trata del primer amor, pero de esos primeros amores que parecen matar el corazón y apagar la llama de ilusiones porque parecen sepultar el espíritu, y así termina la obra, dolorosamente, tal como debió terminar.

La interpretación es de Charles Ray, secundado por Ruth Miller, la nueva sensación femenina de Broadway.

CINEMATOGRAFIA NACIONAL

El argumento de "Golondrina". — Una de las obras más populares de nuestro teatro nacional es "Golondrina", el sentimental drama de Nicanor de la Sotta. La popularidad de esta obra quedó demostrada durante la temporada de la compañía chilena que actuó en el Coliseo de Santiago y el Victoria de Valparaíso. Muchas repeticiones se hicieron de "Golondrina" y siempre las entradas más altas se obtenían con el drama de Nicanor.

"Golondrina" es una especie de "La dama de las camelias" en nuestro ambiente. No hay mujer que no comprenda el alma de la desgraciada Maiga, de esa mujer bella y buena que un buen día voló de la casa solariega en busca de una primavera de amor y que en el mundo no encontró sino un crudo invierno de egoísmo que agotó sus ilusiones.

Por su delicado tema "Golondrina" está destinada a obtener en nuestros cines un éxito semejante al de "Milonguita". El estreno de esta hermosa vista chilena se efectuará a fines de mes en los teatros de la sociedad Aurelio Balenzuela B. y Cía.

"Los desheredados de la suerte".— Faltan pocos días para el estreno de esta película chilena que supera sin lugar a dudas a todas las hechas hasta la fecha y esto se propone probarlo en nuestro público el 26 del presente, día de su estreno en la Sala Imperio, la Renacimiento Film.

La misma organización se encuentra empeñada en hacer el reparto definitivo de su segunda producción, de la cual dará el nombre en la Sala Imperio el día de la exhibición de "Los desheredados de la suerte" e informará además del nombre de sus principales intérpretes.

TEATRO
ALAMEDA
COW-BOYS
F. FARNUM
En DIESTRO PARA EL LAZO

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy 11.o Viernes de moda: 6.30 y 10.30, "Evidencia", por Elaine Hammerstein y Niles Welch;
ESMERALDA. — Especial y noche: "Ricardo corazón de león", por Wallace Beery.
INDEPENDENCIA. — Especial y noche: "La suplente", por Doris May.
AVENIDA MATTA. — Especial y noche: "El lobo solitario", por Lon Chaney.
ALAMEDA. — Especial y noche: "Diestro para el lazo", por Franklin Farnum y Francis Ford.
SELECTA. — Especial y noche: "Ricardo Corazón de León".
DELICIAS. — Especial y noche: "Emancipación".
COLON. — Especial y noche: "Ricardo Corazón de León".
POLITEAMA. — Especial y noche: "La oportunidad de casarse".
NOVEDADES. — Especial y noche: "Los amores de un príncipe".
IRIS. — Especial y noche: "Adiós, hociquito de oro", por Shirley Mason.
ELECTRA. — Especial y noche: "Una semana de amor", por Elaine Hammerstein.
MINERVA. — Especial y noche: "Humanidad".
HIPPODROME. — Especial y noche: "Los amores de un príncipe", por Mary Philbin y Norman Kerry.
MUNDIAL. — Especial y noche: "He matado, absolución".
SALA ORIENTE. — Especial y noche: "Allá en el Este", por Lilian Gish y Richard.
AVENIDA. — Especial y noche: "Aventurero por fuerza", por Roberto Gordon.
DIECIOCHO. — Especial y noche: "El triunfo del honor", por Buddy Messinger.
FRANKLIN. — Especial y noche: "Chaplin vigilante".
ODEON. — Especial y noche: "Espíritu bochinchero", por Will Rogers.

y 9.30. "El tigre de la sierra", por William S. Hart y Eva Novak.
IMPERIO. — Especial y noche: "Millonario a la fuerza", por Jorge Walsh.
ALHAMBRA Y VICTORIA. — Especial y noche: "Adiós, hociquito de oro" e instantáneas cinematográficas N.o 3.
IMPERIAL. — Especial y noche: "Héroes de la calle", por Canillita.
REPUBLICA. — Especial y noche: "Humanidad".
SETIEMBRE. — Especial y noche: debut de las hermanas Delpont y la película "Un capítulo de su vida".
BRASIL. — Especial y noche: "Ganchos y escaleras", por Hoot Gibson, y segunda función de "El crimen del correo de Lyon".

HOY: VERMOUTH Y NOCHE DEBUTARAN EN EL SETIEMBRE
LAS BELLAS BAILARNAS
Hnas. Delpont

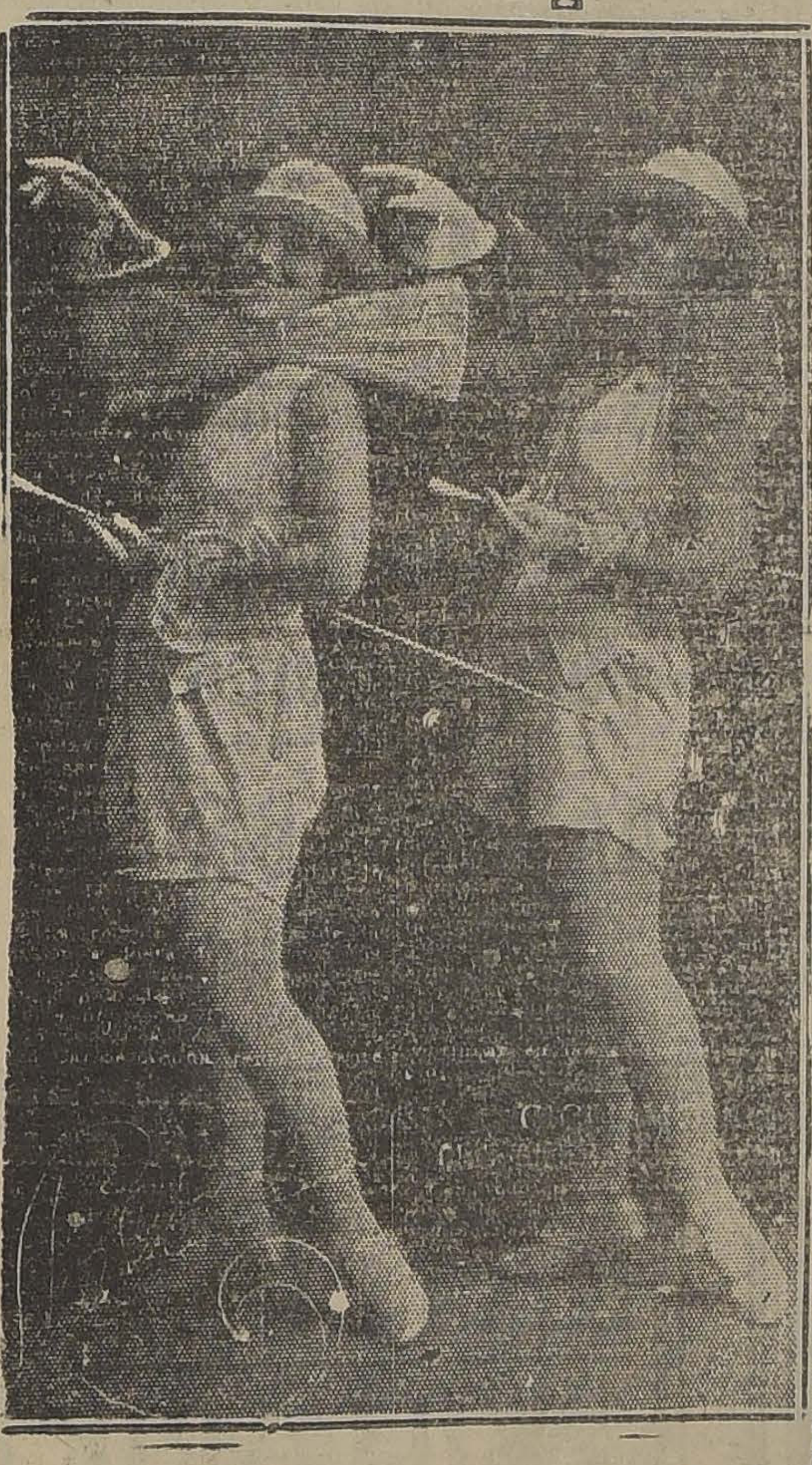

El espectáculo de frivolidad encantadora. Preciosas bailarinas bataclanescas. Bellas caras y perfectos cuerpos. Originales trajes. Gracia y picardía. Música liviana. Luz y alegría. Un espectáculo para recrear el espiritu y deleitar los ojos
EL CINE ESTRENARA
"UN CAPITULO DE SU VIDA"
Producción Jewel-Universal, de Lois Weber
PLATEA NUMERADA: $ 3
BOLETERIA ABIERTA TODO EL DIA
Espectáculos Aurelio Valenzuela B. y Cía.

Las Almorranas se curan en 6 a 14 días

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 15 días, o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis E. U. de A.

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vendo
Mueblería Arturo Prat
ARTURO PRAT 182
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

A TODOS INTERESA

Tenemos a disposición de nuestros lectores y del público en general la colección completa de los juegos que ha publicado "La Nación" los Domingos. Remítanos sesenta centavos en estampillas, indicándonos el que sea de su agrado, y a vuelta de correo lo obtendrá impreso en cartulina.

El mejor teatro de Santiago es el
ESMERALDA
El más amplio, limpio, cómodo y seguro. Efectiva calefacción a 15 centígrados. Orquesta de primer orden
HOY Vermouth, a las 6
Noche, a las 9.15
RICARDO CORAZÓN DE LEON
MAÑANA
HOOT GIBSON en "Ganchos y Escaleras"
LAS AVENTURAS DE UN COW-BOY METIDO A BOMBERO
DOMINGO
MATINEE, A LA 1.30
Chaplin Rev. KARADURA
— Y —
"EL CAMINO DE HIERRO"
SELECTA, A LAS 4.15
LOS AMORES DE UN PRINCIPE
PLATEA: $ 2
VERMOUTH Y NOCHE:
TIGRE BLANCO
Las aventuras de una ladrona de alto copete, por
Priscilla Dean y Wallace Beery
— ADEMAS —
Chaplin Rev. Karadura
Espectáculos de Aurelio Valenzuela B. y Cía.

UNION CENTRAL
LA OBRA COMPLETA EN 12 ROLLOS, QUE SE DARA EN 3 FUNCIONES
SOLAMENTE A LAS 6.30 P. M.
ULTIMA EXHIBICION
La más estupenda reconstrucción hecha por el Cine de la Corte Inglesa
ROBIN HOOD
1a PARTE DE "RICARDO CORAZON DE LEON"
ES LA HISTORIA, NO ES UN CUENTO. HA EXISTIDO Y FUE FAMOSO EN LAS POSTRIMERIAS DEL SIGLO ONCE. SUS HAZAÑAS FUERON CELEBRADAS POR EL CANCIONERO POPULAR Y MOTIVARON MIL LEYENDAS. WALTER SCOTT LAS RECOGIO Y LE SIRVIERON DE BASE PARA SU NOVELA "IVANHOE".
HOY PRECIOS POPULARES
DOUGLAS FAIRBANKS
EL UNICO PROTAGONISTA DE ESTA OBRA COLOSAL

TEATRO LA COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Tournée artística de la eminente bailarina española
ISABELITA RUIZ
HOY— Viernes 16 de Mayo —HOY
Vermouth y noche. — Grandioso éxito.—Interesantes estrenos.—Bailes y canciones por
ISABELITA RUIZ
Nuevos números por La Chilenita Maruja García.

Alhambra y Victoria
HOY, 6.30 y 9.30:
"ADIOS, HOCIQUITO DE ORO"
Por SHIRLEY MASON; y
REPORTAJES VIVOS A LAS ARTISTAS DE HOLLIWOOD (N.o 3)

MAÑANA
El éxito supremo de IRENE CASTLE; su soberbia creación de amores y danzas:
TACONES LUIS XV

DOMINGO: ESPECIAL Y NOCTURNA.
Corazón de Enamorada
El hermoso drama de vida social, que canta vibrantemente al corazón de la mujer. Su creadora:
CATHERINE CALVERT

EL AUTOMOVILISMO Y SUS CULTORES

Paris y sus taxímetros

Han aparecido recientemente en Paris coches de dos asientos en línea, Peugeot, transformados en taxímetros y que sirven a la mitad de la tarifa de los otros. Anteriormente no se conocían como taxímetros sino pequeños coches de dos cilindros, de consumo reducido, de costo de fabricación y de venta muy modestos, y sin embargo los conductores se quejaban, con las tarifas de entonces, alegando que no sacaban ningún provecho. Más tarde, el precio de la esencia se ha triplicado; los cilindros se han convertido en cuatro; se ven circular coches Citroen, Dión-Bouton, Delahaye y Ranault, tan bien presentados que a no ser por el taxímetro colocado al lado del pescante, se les tomaría por coches particulares; pueden verse hasta magníficos coches que valen alrededor de 40,000 francos. Y todo esto rueda de la mañana a la noche. No obstante, al cabo de algunos años sus propietarios se retiran con la bolsa repleta.

Esto se debe, sin duda, a que la tarifa actual es excelente para los empresarios de taxímetros. No hay que asombrarse cuando se sepa que el ir de la Puerta Champerret a la Estación de Lyon, trayecto de 20 minutos más o menos, cuesta once francos.

El transorte del porvenir es el motorizado.

Los caminos modernos significan prosperidad, riqueza y progreso nacional.

LAS GRANDES CARRERAS DE 1924

LAS INSCRIPCIONES PARA EL GRAND PRIX DE TURISMO

En breve se disputarán en Francia las pruebas más importantes del año, cuyo buen éxito, está ya asegurado por las inscripciones actuales, sin contar las de última hora con derechos de inscripción dobles.

Hasta ahora, para el Grand Prix de Europa, se han inscrito 18 coches, que representan a dos marcas italianas, dos francesas y una inglesa.

El total de las inscripciones para el Grand Prix de Turismo, es de 38 coches, repartidos en tres categorías, y que representan trece marcas, incluso dos italianas y una austriaca.

La lista completa de las inscripciones es la siguiente:

Grand Prix de Europa: 1, Sunbeam I; 2, Sunbeam II; 3, Sunbam III; 4, Fiat I; 5, Fiat II; 6, Fiat III; 7, Fiat IV; 8, Delage I; 9, Delage II; 10, Delage III; 11, Alfa-Romeo I; 12, Alfa-Romeo II; 13, Alfa-Romeo III; 14, Alfa-Romeo IV; 15, Bugatti I; 16, Bugatti II; 17, Bugatti III.

Grand Prix de Turismo: 1.a categoría: 1, Aries I; 2, Aries II; 3, Aries III; 4, Mathis I; 5, Mathis II; 6, Mathis III; 7, Senechal I; 8, Senechal II; 9, Voisin I.

2.a categoría: 1, Aries IV; 2, Aries V; 3, Aries VI; 4, Ansaldo; 5, Cottin-Desgouttes I; 6, Cottin-Desgouttes II; 7, Cottin-Desgouttes III; 8, Bignan I; 9, Bignan II; 10, Bignan III; 11 La Buire I; 12, La Buire II; 13, La Buire III; 14, La Buire IV; 15, Georges-Irat I; 16, Georges-Irat II.

3.a categoría: 1, Peugeot I; 2, Peugeot II; 3, Peugeot III; 4, Verniorel I; 5, eVrmorel II; 6, Aries VII; 7, Voisin II; 8, Voisin III; 9, Voisin IV; 10, Voisin V; 11, Alfa-Romeo I; 12, Alfa-Romeo II; 13, Steyr.

Simultáneamente se disputará el Grand Prix Motociclístico, y la Unión Motociclista de Francia estudia la posibilidad de organizar también un Grand Prix de Ciclecars.

No se conoce aún la lista de los volantes que tomarán parte en las dos primeras pruebas, pero se puede adelantar desde ahora que en el Grand Prix de Europa, Thomas Divo y Benoist correrán en coches Delage; Frederick y Viscaya, con Bugatti; Seagrave y Lee Guiness, con Sumbean, Nazaro, Bordino y Salamon, con Fiat; Nocetti, Ascari, Campari, con Alfa-Romeo; y en el Grand Prix de Turismo los corredores Porporato, Desvaux y Chassagne, con La Buire; A. Boillot, Goux y Forestí con Peugeot; Merli y Colás, con Cottin-Desgouttes; y Rougier y Du-

EL PROBLEMA DE LOS CAMINOS

"ESTE PAIS LLEGARA A SU APOGEO, CUAN EN VEZ DE TENER TANTOS PROFESIONALES, HAYA HOMBRES QUE CONSTRUYAN CAMINOS"

Estos conceptos, emitidos por el Embajador de los Estados Unidos de Norte América ante nuestro Gobierno, Mr W Miller Collier, durante su recepción en la Universidad de Chile, deberían grabarse en la mente de nuestros hombres de Estado.

Ya anteriormente, en e mensaje leído por el Presidente de los Estados Unidos, Mr Coolidge, en la apertura del Congreso de este año, había dicho: "Nningún gasto hecho con fondos del Estado contribuye tanto a la riqueza nacional como el invertido en construír buenos caminos".

¡Qué consejos más admirables y sabios!

El Gobierno de Chile no se penetra aún de la inmensa importancia que significa poseer una buena red de caminos y por eso es que aborda incompleta y tímidamente todos los asuntos relacionados con la materia.

Faltan hombres preparados y competentes que se dediquen eficientemente a estas labores y sean capaces de proponer medidas adecuadas.

Se hace sentir la ausencia de un Consejo Nacional de Vialidad compuesto por individuos experimentados, que hayan viajado y estudiado en otros países y puedan asimilar esos conocimientos prácticos derivados de visitas oculares y experimentales que rinden mayor provecho, muchas veces, que fruto obtenido en pacien dios de gabinete.

Es indispensable abordar blema de la vialidad cuenta todos sus factores ferrocarriles, puertos, para desarrollar un plan de conjunto, con un prog finido y a realizar en de varios años.

El mismo desconcierto ta en otras actividades tivas, afecta en mayor problema de la vialidad debe, como anotamos carencia de un organismo que pueda suplir la direc rior de un Ministro que un relámpago para dejar a muy breve plazo.

Pero la visión del trio debe obligar a los a meditar serenamente fraces de esos hombres hijos del país más tierra y dedicar algunos a soucionar este gran desenvolvimiento económico

Chile necesita caminos peración activa de todos mentos es indispesable fin.

El ejército puede una labor eficientísima sentido.

AL PEDIR ACEITE EXIJA

Gibbsoil

CASA Habitación

Recién terminada, muy buena construcción, lujosos parqueta, 5 dormitorios y dependencias.

VENDEMOS EN $ 90,000

GALERIA ALESSANDRI 15

Dominit.–
La Batería perfecta
Para automóviles tipos europeos y americanos
FABRICACION ALEMANA
SAAVEDRA BENARD, y C.ia L.da
Sociedad Comercial.

Aceite Lubricante

"CHAMPION"

Para toda clase de maquinarias

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA, LA

Unión Oil Company of California

AGENTES GENERALES EN CHILE

Duncan, Fox & Cía.

Bandera 529

SAAVEDRA BENARD y Cía. Ltda.

SOCIEDAD COMERCIAL

VALPARAISO – SANTIAGO – CONCEPCION – VALDIVIA

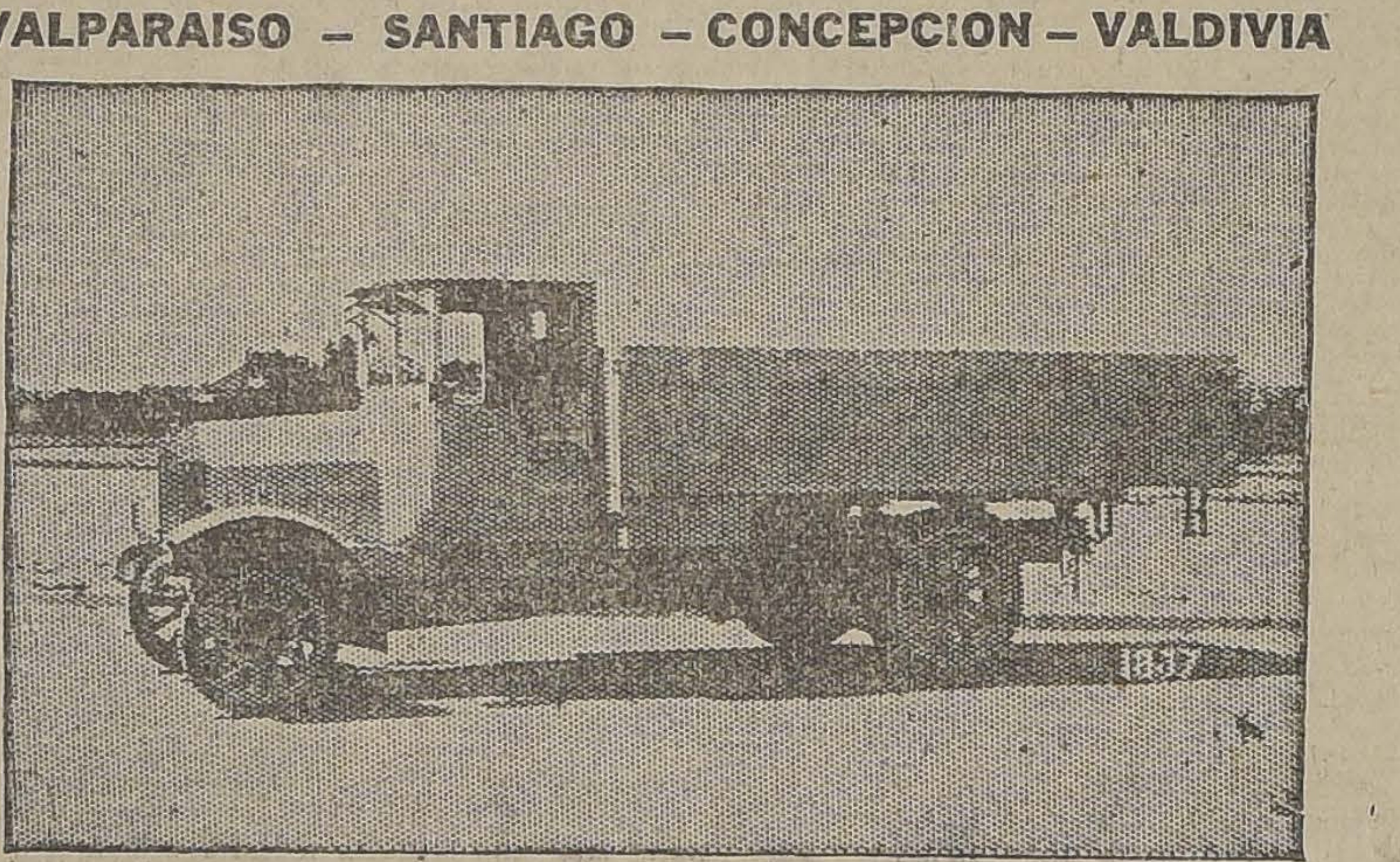

Camiones "M. A. N.", de 2½ a 3½ toneladas, con trasmisión por cardan, y de 5 toneladas, con trasmisión por cadena.

ENTREGA INMEDIATA

AL PEDIR ACEITE EXIJA

Gibbsoi

Polarine

FOR MOTOR LUBRICATION

El Mejor Lubricant para Automóviles

SAAVEDRA, BENARD Cía. Ltda.

SOCIEDAD COMERCIAL

Ford

EL AUTO UNIVERSAL

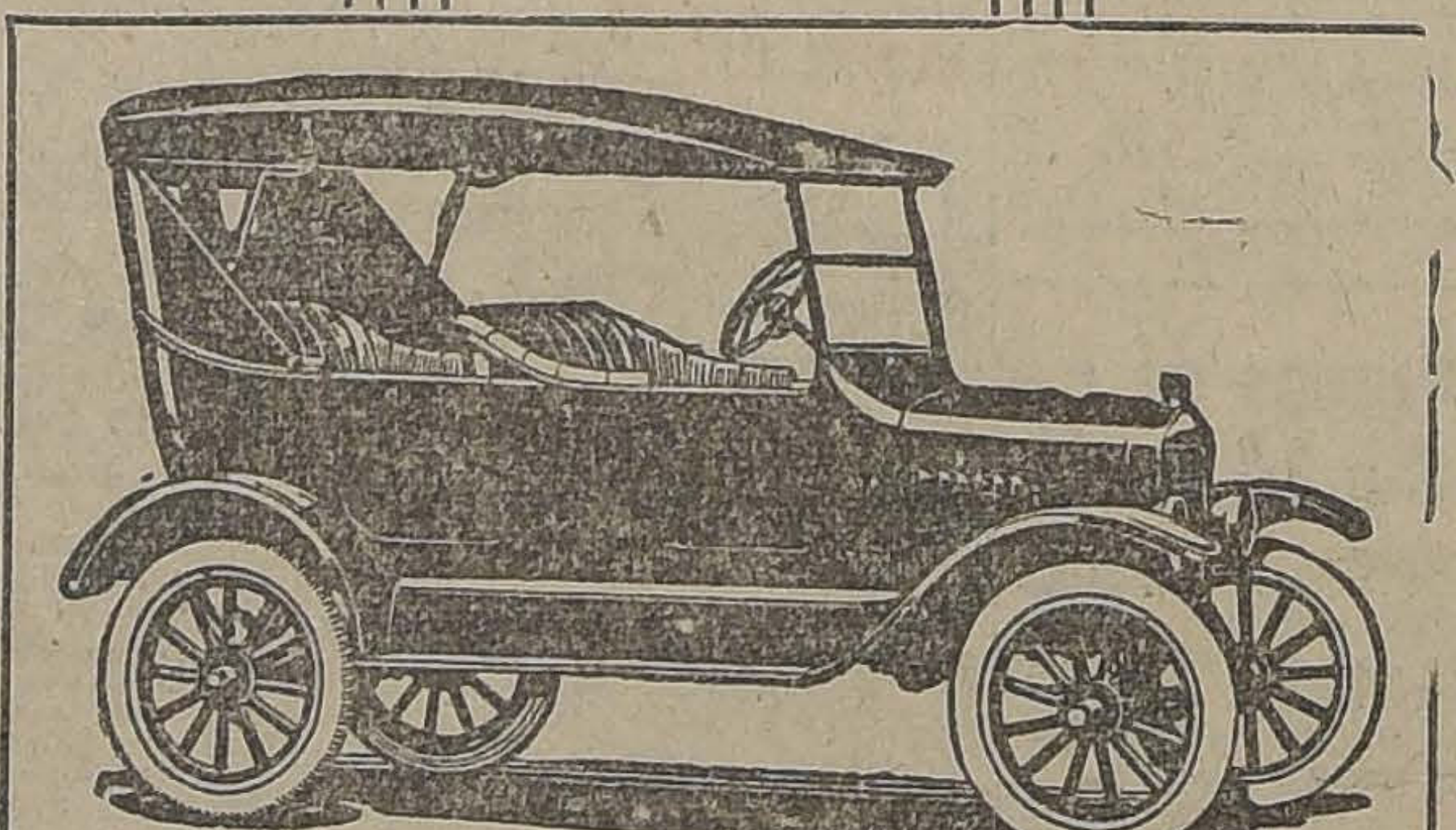

TURISMO

PRECIOS

Sin partida .... $ 8,100
Con partida 8,900

Estamos actualmente en condiciones de hacer entrega inmediata de Turismos, por intermedio de nuestros agentes.

El Turismo FORD es el coche que más le conviene por su economía, su resistencia, su sencillez y su reducido costo inicial.

Pida una demostración.

Ford Motor Company

ALFA-ROMEO
R.L. 6 CILINDRI
S.A.I. ING. NICOLA ROMEO & C. MILANO

GALERIA ALESSANDRI N.° 237-C
CASILLA 2879

BATERIAS "WILLARD"

CON AISLACION DE CAUCHO

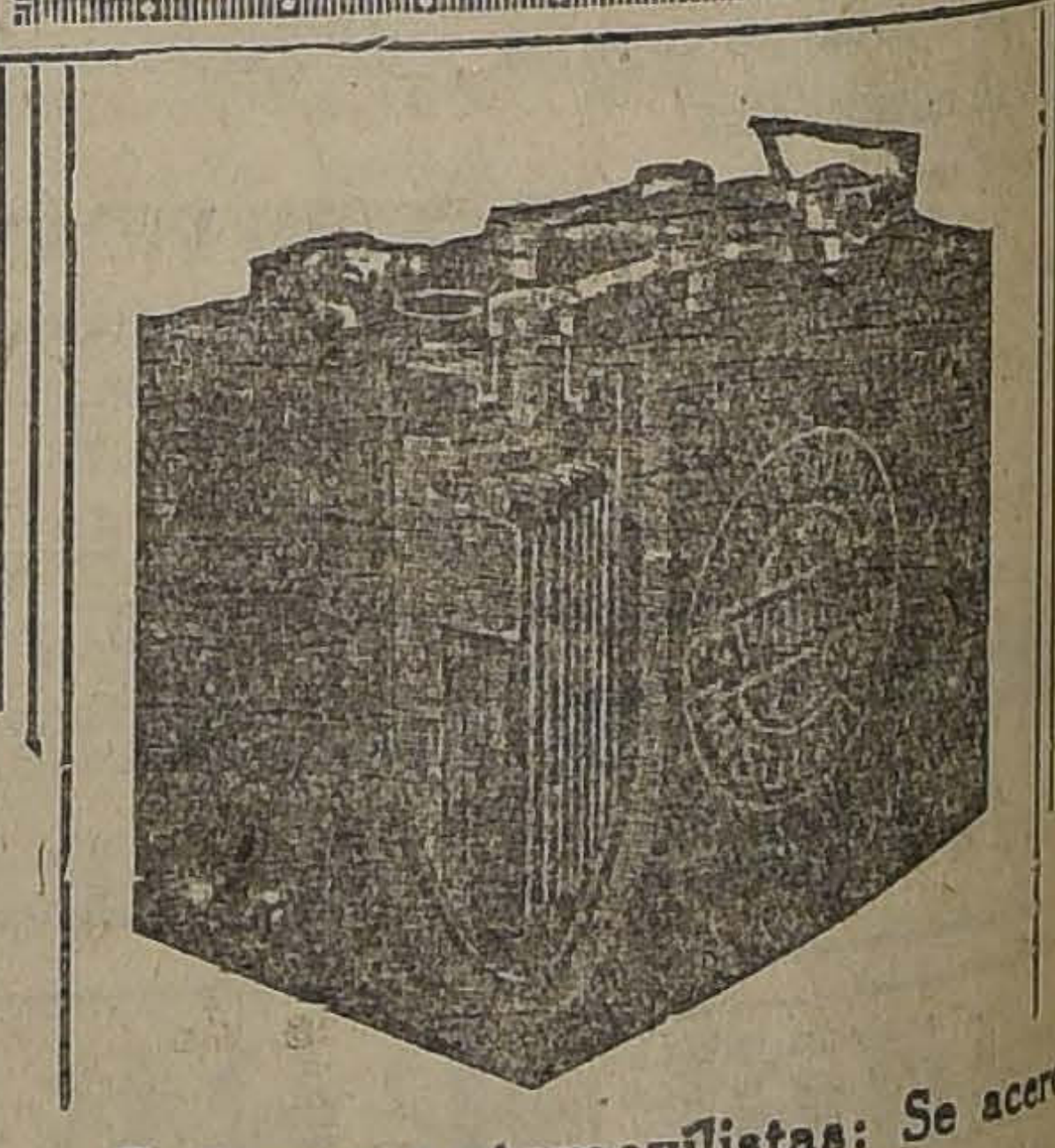

Señores automovilistas: Se acerca la temporada de Invierno, y el frío hace dificultosa la partida de sus motores.

Teniendo una BATERIA WILLARD se evitará esta dificultad.

Barahona y Herman Hnos. y Cía

Bandera 601.–Tel. 2427.–Casilla 32-D

SANTIAGO

LOS PROGRESOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTICA

SAYO DE UN NUEVO COMBUSTIBLE

EL GASOGENO IMBERT

Recientemente se efectuaron en n experimentos con un generador de gas pobre, basado en un cipio nuevo, concebido por el mico Imbert. Presenciaron las ebas representantes del ejército cés, numerosos técnicos y algunos parlamentarios.

Este gasógeno—como generalmente se llama a esta clase de aparatos—es extremadamente sencillo y de poco peso. Se pone en marcha instantáneamente y provee un gas que asegura el funcionamiento regular del motor. Permite etapas de centenares de kilómetros sin ninguna reposición del combustible, y el consumo de carbón de leña—que es lo que emplea el gasógeno— en peso es casi idéntico al de la esencia con el mismo motor.

Los experimentos fueron hechos en un automóvil de 12 HP., de serie, a cuyo motor no se le introdujo ninguna modificación, salvo en la compresión, que fué ligeramente aumentada.

La pérdida de potencia con el nuevo gas representa un 25 o|o, comparada con la que se obtiene empleando nafta (conviene hacer notar que el número de calorías para esta última es de 11,000, mientras que para el gas pobre es de 7000). Los gastos correspondientes a la nafta y al carbón de leña guardan la proporción de 4 a 1, lo cual compensa sobradamente la pérdida de potencia. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los experimentos fueron hechos con un motor a nafta, mientras que este generador de gas necesitaría modificaciones en la mezcla explosiva y en la carrera del pistón para obtener de su producto potencias correspondientes a las que da la esencia.

El gasógeno Imbert es una caja metálica. La parte superior, que ocupa sus dos terceras partes, está destinada a contener la provisión de combustible. En la parte inferior es donde se genera el gas pobre que, mezclado con aire puro, da la fuerza motriz. En el centro de la parte inferior se halla una cámara de combustión que se comunica, por un lado, con el exterior, mediante un tubo por el cual entra una corriente de aire destinada a eliminar la combustión, y por el otro, gracias a otro tubo interceptado por una rejilla metálica, con unas cámaras laterales que sirven para almacenar el gas y enfriarlo antes de que vaya a los cilindros, por su parte superior se comunica con el depósito. El carbón del depósito va reemplazando, por simple caída, al de la cámara de combustión, a medida que éste es consumido.

El funcionamiento no puede ser mas sencillo: se inflama el combustible de la cámara de combustión y se pone después el motor en marcha. Este último aspira en el depósito de gas, que se comunica con el motor por varios tubos, y provoca una corriente de aire que atraviesa el hogar, activando la combustión. La zona de combustión queda siempre limitada a la porción cónica de la masa de carbón situada entre los dos tubos mencionados, y en ella reina una temperatura de cerca 2,000 grados. Las cenizas, que son insignificantes, se precipitan a la parte inferior de la caja de acero que encierra la totalidad del aparato.

El gas que produce la combustión está compuesto de un 30 o|o de óxido de carbono, ázoe y algo de ácido carbónico, de gas metano y de hidrógeno. Este último proviene de la humedad (un 15 o|o) que conserva el carbón de leña, aun el mas seco.

Este principio de una pequeña zona de combustión a una temperatura elevada da felicísimos resultados. Evita el empleo de una hornalla de tierra refractaria, pesada y quebradiza, pues la misma masa de carbón envuelve la zona de combustión. Ello reduce considerablemente el peso del generador, el gasógeno con que se hicieron los experimentos no alcanzaba a pesar 50 kilos. Además con este sistema el calor no se propaga a la envoltura del generador evitándose toda irradiación desagradable.

POR QUE FRACASAN A VECES LAS COMPOSTURAS

ALGUNOS DE LOS DESCUIDOS EN QUE SULEN INCURRIR A MENUDO LOS MECANICOS

Indicaciones prácticas

Muchas veces sucede que el propietario de un coche, al recibirlo del taller adonde fuera llevado para sufrir ciertas composturas, encuentra que se producen nuevamente, y no mucho después, los mismos trastornos que lo obligaron a privarse de él por un tiempo, y quizá esta vez con mayor intensidad que antes. Algunas veces esto se debe a que el operario del taller trató de componer algo que necesitaba una operación mayor; también suele suceder que el operario es simplemente un descuidado que ni siquiera ha intentado poner remedio al mal, pero muy a menudo el inconveniente se debe a algún pequeño olvido de parte del mecánico. Este asunto es de interés para el propietario que lleva su coche a componer al taller, como también lo es para aquel que hace el mismo sus composturas, puesto que cualquier propietario puede cometer un olvido, lo propio que cualquier operario de taller.

Es curioso observar que el obrero, después de hacer una compostura o colocar una pieza nueva, se olvida a veces de apretar alguna tuerca de importancia. Hemos visto motores que perdían compresión en forma sorprendente y ello sólo era debido a que el mecánico se había olvidado de apretar un par de tuercas en la cabeza del cilindro. En cierta oportunidad pudimos observar una compostura hecha en el embrague de un coche y, cuando se suponía que todo marchaba bien, se comprobó que el mecánico se había olvidado de apretar una tuerca, lo cual destruía todo el efecto de la compostura.

Hemos visto también un ajuste hecho en un ventilador, pero, contrariamente a la lógica, funcionaba mejor antes que después de haber sido compuesto. Afortunadamente, pudimos ver que el mecánico del taller, al hacer el ajuste, destornilló la tuerca, desvió el árbol "pero" se olvidó de volver a apretar la tuerca nuevamente, de modo que quedó aquello en peores condiciones que antes de ser arreglado.

Nada es más fácil que olvidarse de colocar las chabetas; tanto se olvidan de esto los mecánicos del taller como los particulares que hacen sus propias composturas.

Sabemos de un automovilista consumado que un día llevó su coche al taller para que le compusieran un caño que perdía. Fué colocado el nuevo caño. Aparentemente, el trabajo estaba bien hecho, pero al poquísimo tiempo el motor se recalentó y al examinarlo se encontró que el radiador estaba perfectamente seco. El mecánico se había olvidado de apretar la abrazadera que mantiene el caño en su sitio.

Parece casi imposible que los mecánicos de garages o talleres de reputación puedan olvidarse de insertar una chabeta en la abrazadera del freno y, sin embargo, esto es lo que le ocurrió a otro de nuestros amigos hace muy poco tiempo. El resultado puede ser dejado a la imaginación, como también el lenguaje que habrá usado este amigo al darse cuenta de semejante olvido.

Es muy necesario que al ajustar los cojinetes de las ruedas se haga un trabajo muy exacto. Hemos visto ejemplos de cojinetes de ruedas que poco tiempo después de ser ajustados dieron señales de haber sido apretados demasiado por el mecánico. Estas señales consisten en un fuerte chirrido al correr el coche a gran velocidad.

Cuando una compostura ha sido efectuada en el taller y el defecto que se trató de corregir es tan aparente después de compuesto como antes, se debe pensar que, con seguridad, el mecánico que ha tenido a su cargo la compostura ha cometido alguna falla.

El estado de la vialidad de un país, es el mejor exponente de su cultura.

MOTOCICLETA QUE TIENE 3 ASIENTOS

La máquina cuya forma reproduce nuestro grabado es una invención británica. Se trata de una motocicleta creada por Mr. Gardey y que, como se vé, va provista de tres asientos. Hasta ahora, para poder llevar tres pasajeros la motocicleta debía ir con sidecar y, además, llevar una silleta adicional en la parte posterior del cuadro. La posición de este pasajero era incómoda. El conductor le impedía mirar al frente, y por otra parte, iba con los pies colgados y le costaba mantenerse agarrado, aún cuando delante de su asiento se colocase, como suele hacerse, una especie de manilla ancha. La idea de Mr. Gardey tiende a salvar tales inconvenientes y a hacer que la motocicleta común, sin side-car, tenga capacidad cómoda para tres personas. Las tres van sentadas en una misma línea. Las tres pueden hacer reposar las piernas, pues los descansa-pies son anchos. El doble guión permite que los pasajeros vayan agarrados y descansen los brazos. De los dos guiones, solamente uno actúa sobre la dirección. Los ensayos llevados a cabo han permitido ver que la máquina tiene, en cualquiera circunstancia, una gran facilidad de equilibrio.

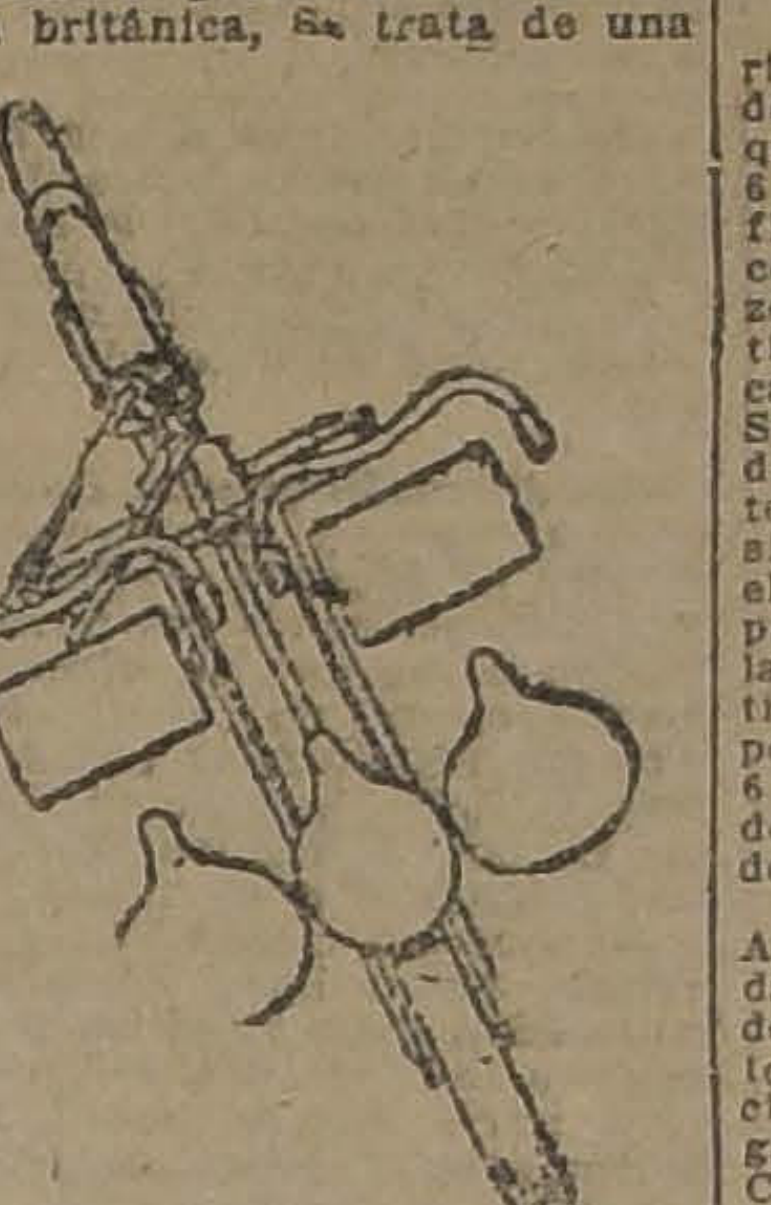

El buen camino sirve para las lides beneficiosas de la paz como para las necesidades perentorias de la guerra.

LAS VICTORIAS DEL ALFA-ROMEO, 6 CILINDROS

Después de las brillantes victorias obtenidas en Jugoslavia, donde, en concurrencia con muchas máquinas acreditadas, el Alfa-Romeo, 6 cilindros, tipo turismo, se clasificó primero en las dos pruebas consecutivas, el 16 del último Marzo el Alfa-Romeo R. L., 6 cilindros, tipo turismo y tipo sport, ganó las carreras del kilómetro, lanzado en Suiza, las cuales eran autorizadas, dirigidas y controladas por el Automóvil Club de aquél país. Se clasificó primera en su categoría con el tipo sport, mientras obtuvo el primer premio absoluto sobre todas las categorías concurrentes con el tipo turismo. Por esa magnífica performance el Alfa-Romeo R. L., 6 cilindros es poseedora del record del kilómetro suizo para aficionados.

Un triunfo parecido debía tener el Alfa-Romeo en la carrera empinada de Monte Carlo a Monte Angel, donde obtuvo el tercero y el cuarto lugar absolutos en la clasificación general por coches de turismo, ganando también la "Copa Monte Carlo", destinada al equipo mejor clasificado.

En la carrera internacional del circuito de las Madonias, en la cercanía de Palermo (Sicilia), en la cual participaron muchas firmas automovilísticas italianas y extranjeras, el Alfa-Romeo obtuvo el primer lugar absoluto sobre las máquinas italianas de serie, ganando el premio "Copa Termini", siendo que su equipo fué la que tuvo mejor clasificación.

En la carrera última del Domingo 11 del presente, Parma-Poggio di Berceto, el Alfa-Romeo, 6 cilindros batió todos los records establecidos en los otros años, de 1' y 29".

Las victorias obtenidas en cada carrera por ese tipo de coche, son segura garantía de más brillante victoria en el porvenir y eso confirma, una vez más, que los técnicos de la sociedad anónima italiana "Ing. Nicola Romeo y C", de Milán, ideando y construyendo el R. L., 6 cil. han hecho una espléndida creación del 6 cilindro de chica cilindrada hasta hoy no alcanzado por ninguna otra firma.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

15 DE MAYO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, mlm., a 0° y 45° lat.: 7 ., 720.0; 14 h., 7.19.1; 21 h., 7.2.0.

Humedad relativa o|o: 7 h., 95o|o; 14 h., 20o|o: 21 h., 66o|o.

Tensión del vapor de agua, mlm.: 7 h., 2.7; 14 h., 6.7. 21 h., 3.5.

Temperatura del aire. 0° C.: 7 h., 1.2 (bajo cero); 14 h., 15.1: 21 h., 2.0.

Dirección del viento y grado Beafort: 7 h., calma; 14 h., SSW-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 14 h., 118.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., Desp.; 21 h., Desp.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2: 14 h., 2; 21 h. 3-3.

Temperatura del aire máxima: 16.6.

Temperatura del aire mínima: 2.7 grados bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas: 19.3.

Viento dominante: S. S. W.

Agua caída hasta la fecha: 15.4 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior: 8.2 mm.

Hidrometeoros: Helada intensa (3 mm.).

Anotaciones generales.—Ha principiado a aumentar rápidamente la actividad solar.

Existen 10 manchas, formando un gran grupo y una aislada. Con aumento de 800 esta mancha parece subdividirse en tres secundarias. Total: 13 manchas.

En la parte superior existía una fácula muy brillante.

TEMPESTAD - CELLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - BUEN TIEMPO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
690
695

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

GRAN DEPRESION CICLONICA EN RIO NEGRO (ARGENTINA).—PERSISTE EL REGIMEN ANTICICLONICO EN NUESTRO PAIS.—FRIOS INTENSOS PROVOCADOS POR LA COLD WAVE.—LLUVIA EN EL SUR.—BORRASCAS EN BOLIVIA Y ARGENTINA.—GRANDES HELADAS

PRESION ATMOSFERICA.—Una gran depresión ciclónica se desplaza frente a Río Negro (Argentina), presentando un mínimun barométrico inferior a 750 milímetros (1.000 milibarias). El régimen ciclónico afecta toda la región argentina, hasta Buenos Aires por el Norte y Rawson por el Sur, alcanzando hasta la costa del Pacífico, (entre Cabo Raper y Valdivia) por el Oeste.

En nuestro país predomina el régimen anti-ciclónico, con máximun barométrico de 775 milímetros (1,033 milibarias) frente a Isla Mocha W.

VIENTOS.—Han soplado fuertes vientos convergentes hacia la depresión de la región Argentina. En Isla Huafo el viento del SW alcanzó el grado 9 Beaufort; en Raper el viento Sur, el grado 8 y en Río Negro y Puerto Madrym, los fuertes vientos del Oeste, han adquirido caracteres de temporal.

En la zona central de nuestro país los vientos han sido locales y variables.

TEMPERATURA.— Los fríos intensos provocados por la Gold Wave, han afectado durante el día de ayer todo el valle central de nuestro país y las pampas argentinas. En General Acha, Victoria, Sarmiento, Chosmalal, Las Lajas, Cipolleti, Bariloche y Sarmiento, son frecuentes las mínimas de 5, 8 y hasta 11 grados centígrados bajo cero.

La oscilación térmica total absoluta fué verdaderamente enorme. En Tacna se registró la temperatura máxima con 36.0 grados a la sombrado (calor sofocante); y en Ushuaia se registró la mínima con 17.8 grados bajo cero (frío riguroso), lo que da una oscilación total de 53.8 grados centígrados.

En Santiago la mínima fué de 2.7° bajo cero; en Rancagua de 3.8° bajo cero; en Curicó de 4.5° bajo cero; en Talca de 4.0° bajo cero y en Linares de 5.7° bajo cero.

NEBULOSIDAD.—La nebulosidad ha disminudo en la región central y ha aumentado en el Sur. Amaneció nublado desde Arauco a Magallanes. En la Argentina está nublado en toda la región Norte (Salta a Córdoba) y entre Mar del Plata, Bahía Blanca y Rawson.

HIDROMETEOROS. — Ayer llovió en Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

En Isla Huafo, Cabo Raper y Punta Arenas ha habido fuertes chubascos de granizo.

En la región de la Cordillera, a partir de los 37 grados de latitud Sur, ha nevado con intensidad. En Bariloche la altura de la nieve excedió de 50 centímetros.

Grandes heladas se han producido en todo el Valle Central y en la Pampa argentina.

En La Paz (Bolivia) y Río Negro se han desarrollado grandes borrascas con descargas eléctricas.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

PERSISTIRA EL REGIMEN ANTI-CICLONICO, CON FRIOS INTENSOS Y GRANDES HELADAS

Lluvias de Valdivia al Sur

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El régimen anticiclónico continuará afectando una gran extensión de nuestro territorio, comprendida entre las provincias de Coquimbo y Malleco. La posición del centro de alta presión, frente a Isla Mocha W., favorecerá el desarrollo de alteraciones atmosféricas, con lluvia y mal tiempo, a partir de la provincia de Valdivia, hasta Magallanes.

El área de altas presiones se caracterizará por los intensos fríos que afectarán todo el Valle Central, hasta Angol.

Habrá grandes heladas, tanto en la región chilena, como en la Pampa Central Argentina.

Soplarán vientos moderados del Sur, y el estado atmosférico se presentará en general bueno.

Por el momento no hay posibilidades de perturbaciones atmosféricas de mayor importancia.

Posiblemente el notable aumento de la actividad solar originará perturbaciones electro-magnéticas, terrestres y grandes corrientes telúricas. Se producirán auroras polares y demás fenómenos afines.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Buen tiempo general en la Zona Norte.

Grandes calores entre Tarapacá y Tacna. Temperatura fría en el interior de Coquimbo, heladas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Continuarán los fríos intensos en el Valle Central.

Durante las noches las mínimas descenderán bajo cero grado.

Habrá grandes heladas.

El estado atmosférico se manifestará bueno.

Soplará viento Sur en la tarde.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Persistirán las alteraciones atmosféricas en las provincias de Malleco, Arauco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé; el estado atmosférico se manifestará variable, con frecuentes chubascos y viento.

En Bío-Bío y Concepción habrá buen tiempo, con fríos intensos y grandes heladas.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Habrá buen tiempo general entre Isla Mocha y Coquimbo.

Alteraciones atmosféricas desde Corral al Sur.

Gruesa marejada entre las costas de Arauco y Chiloé.

Temperatura algo fría.

NOTA. — Estos anuncios se trasmiten por radio-telefonía a todo el país.

CURSO DE METEOROLOGIA

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS DEL MUSEO NACIONAL

Esta tarde, a las cuatro y media, se llevará a efecto en la Escuela de Altos Estudios del Museo Nacional (Quinta Normal), la clase semanal de Meteorología, que dicta el profesor don Julio Bustos Navarrete.

El tema versará sobre la previsión científica del tiempo, según los métodos actuales, las cartas isobáricas, las leyes del desplazamiento de las depresiones y temporales, los diferentes tipos isobáricos y su influencia sobre el estado atmosférico.

Las clases anteriores se han visto muy concurridas.

Además de los alumnos, pueden asistir como oyentes, las personas que lo deseen. La entrada es libre.

La producción en los Estados Unidos

La producción de coches en los Estados Unidos durante el mes de Diciembre próximo pasado, tomando como base las cifras facilitadas por 188 fabricantes, alcanzó un total de 275,263 unidades, lo cual permite calcular que la producción de 1923 llegó a 3.636,599.

Este total acusa un aumento de 1.296,836 vehículos sobre el de 1922.

La producción de camiones llegó a un total de 376,257 que constituye un aumento de 129,976 sobre la del año 1922.

El Salón de Portugal

La tercera Exposición de automóviles de Portugal tendrá efecto en Oporto, desde el 23 de Mayo hasta el 10 de Junio. El hecho de que esta Exposición se efectuará después de la de Barcelona, la cual se inauguró a principios de Abril, hará que los expositores de la ciudad condal puedan llevar sus chassis, etc., a Portugal, en caso de que deseen hacerlo.

Es probable que muchos fabricantes exhiban sus productos en ambos Salones.

Sombrerería "La Metropole"

PASAJE MATTE 44-45

Sombreros de fieltro y felpa, última moda.
Chalecos de lana.
Calcetines hilo, seda y lana.
Polainas de paño.
Camisas blancas y de colores. Artículos para lluvia.
Cubertores de lana. sobretodos ingleses.

ESPEJO Hnos.

AL PEDIR ACEITE EXIJA Gibbsoil

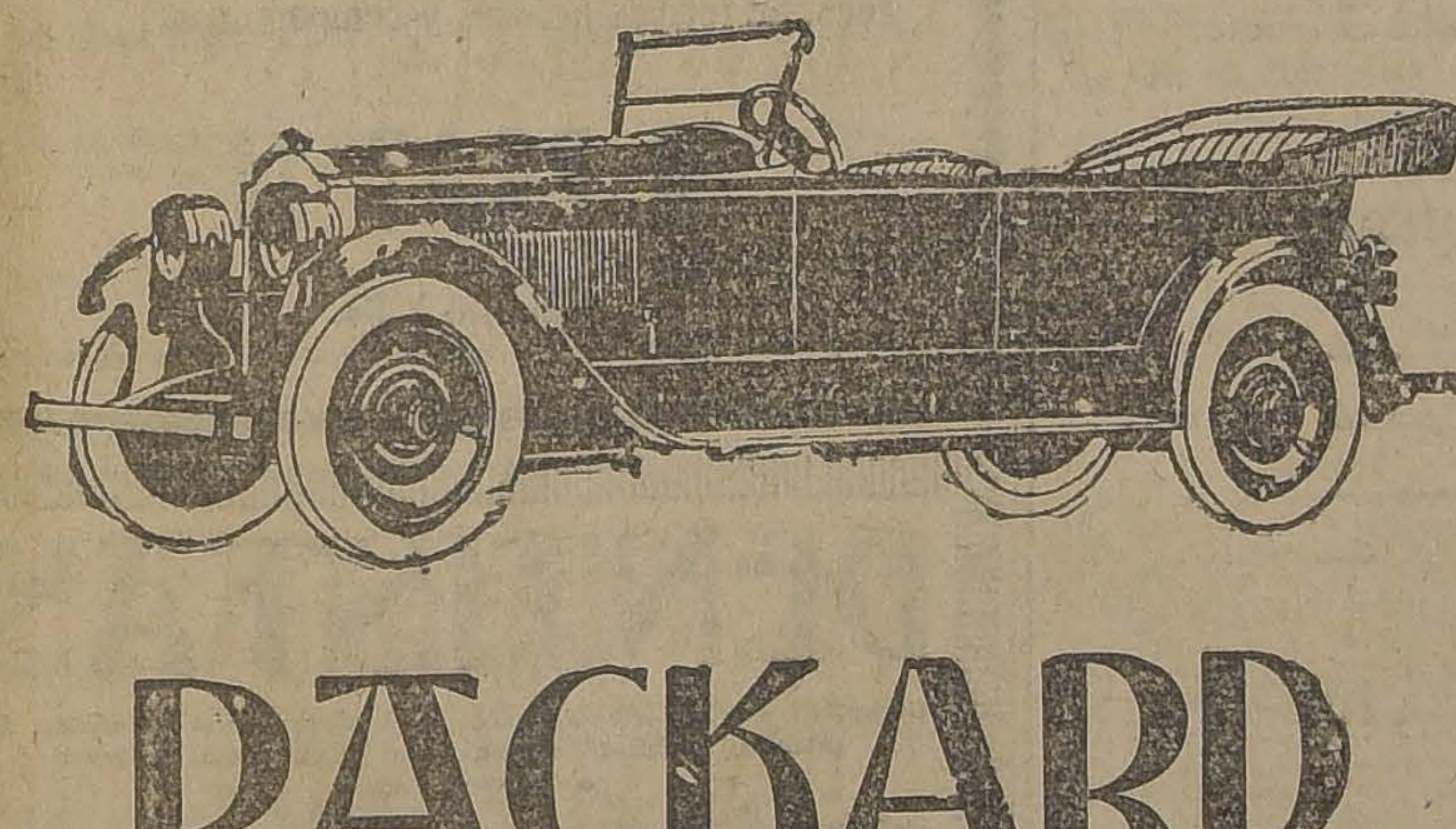

PACKARD

Ir en un PACKARD SINGLE EIGHT, es probar un nuevo placer automovilístico. Aún sobre los malos caminos se desliza suave y uniformemente. Su rica y suave tapicería es la última palabra del lujo. Su freno sobre las cuatro ruedas da seguridad absoluta.

Además, tiene siempre gran fuerza motriz de reserva para cualquier caso en que las pendientes o el deseo de mayor velocidad lo requiera.

El PACKARD SINGLE EIGHT personifica todos los refinamientos que los constructores de automóviles han buscado por muchos años.

Barahona & Herman Hnos. y Cía
SUCESORES DE
Barahona y Marín
BANDERA N.° 601. — SANTIAGO.

LONDRES MEXICO

MARCA RGDA.
(Cruz Swastica)

GASOLINA ENERGINA

VELOCIDAD!
ECONOMIA!
POTENCIA!

PIDASE "ENERGINA" EN LAS BOMBAS AZULES
Anglo-Mexican Petroleum Co. Ltd.
Huérfanos 1153
Casilla 11-D
SANTIAGO
Teléfono Inglés 3635

OFRECEMOS VENTA DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

Nataniel.— Tercera cuadra, casa habitación, 10 piezas, al fondo altos, $ 70.000.

San Pablo.—Cerca Amunátegui, casa antigua, 13 piezas, 4 patios, $ 80.000

Maestranza.— Tercera cuadra, edificio de tres pisos, con renta. 100 mil pesos

Delicias.— Casi esquina Avenida República, casa con renta, garage, 260.000 pesos.

Bascuñán.— Tercera cuadra. dos buenas casas con renta, estucadas, $ 130.000

Santa Elena.— Propiedades renta, varios chalets. $ 220.000.

Libertad.— Casa 8 piezas, hall y luz. $ 34.000.

Santa Mónica.— Casa de renta, altos y bajos. 18 piezas. $ 90.000.

San Isidro.— Regia casa particular, tercera cuadra, 10 piezas, comedor, cocina, dependencias, garage, gran patio. $ 150.000.

Porvenir.— Casa 8 piezas, con enorme sitio plantado. $ 145.000.

Diez de Julio.— 9 casas habitaciones con renta. 2.600 metros cuadrados. $ 285.000.

Necesitamos casas de renta, de $ 40, 100, 200, y 500.000 para satisfacer numerosos pedidos de compras de nuestros clientes.

DEL CAMPO Y FERNANDEZ EGGERS.— BANDERA 70. OF 2 Y 3

La conferencia Anglo-Rusa

Aún no adopta decisión alguna. — Se cree, sin embargo, que antes de mucho podrá anunciarse si constituye un éxito o un fracaso.

(Correspondencia cablegráfica de Charles M. Mac Cann, especial para "La Nación")

LONDRES, 15.—Un largo comunicado, entregado a la publicidad por la Conferencia anglo-rusa, revela que, hasta ahora, la situación no ha cambiado, pero que es probable que hoy se logre algún progreso, lo que está en contradicción con las noticias de que la Conferencia se encuentra moribunda.

Sin embargo, una persona autorizada manifiesta que aún no es posible predecir si la Conferencia tendrá éxito o fracasará.

El comunicado demuestra que nada se ha logrado aún, pero, por lo menos, indica que se ha llegado a un punto que permitirá anunciar en breve si se llega o no a un acuerdo.

Se dice que, en las sesiones, se acordó dividir los Tratados en dos categorías: primera, anticuados, y segunda, renovables cuando se revisen. Los Soviets se han reservado el derecho de introducir otros Tratados relacionados con los celebrados entre Gran Bretaña y otros países, lo que objetan los ingleses diciendo que es imposible discutir la materia sin consultar antes a los otros Gobiernos. El Soviet reconoce la justicia de esa tesis, pero ha insinuado que se discutan los puntos de esos Tratados que afectan las relaciones anglo-rusas.

Respecto de las reclamaciones referentes a heridas y encarcelamiento, Gran Bretaña insinuó la formación de un mecanismo arbitral para estimar esas reclamaciones, mientras que el Soviet ha propuesto que se trate, primeramente, de solucionar directamente esos asuntos.

Acerca de las reclamaciones referentes a propiedades, los ingleses han insinuado que el Soviet se comprometa a compensar los reclamantes, sometiendo los desacuerdos a arbitraje, pero los rusos hacen ver las dificultades de llegar a una fórmula general debido a las diferencias de los respectivos sistemas sociales ruso e inglés, y proponen que se consideren primero las reclamaciones de antes de la guerra.

La discusión general de las reclamaciones y contra-reclamaciones se produjo después que los representantes del Soviet hicieran notar que un ofrecimiento específico de compensación por las propiedades confiscadas, era posible solamente después de conocer todos los antecedentes referentes a su monto.

Es notable que, en la Conferencia, no se haya llegado aún a decisión alguna, salvo la referente a los Tratados, la que, por otra parte, estaba acordada al formularse el programa. Al parecer, no se ha discutido, hasta ahora, uno sólo de esos Tratados.—MAC CANN.—(U. P.)

CIGARRILLOS CAPSTAN
CAJETILLA 1.80
BRITISH AMERICAN TOBACCO Cº (CHILE) LTD

GRAN BRETAÑA

LA CONFERENCIA ANGLO-RUSA

SESION PLENARIA QUE DURA TRES HORAS

LONDRES 15.—La conferencia anglo-rusa sesionó durante 3 horas en sesión plenaria. Se sabe que en la semana próxima terminará en sus funciones. De la sesión de hoy no se dió comunicado oficial alguno.—(U. P.)

El plan de Mr. Dawes y su aplicación en Alemania

LONDRES, 15. — Mr. Henry Morgenthau predice que una de las ventajas del funcionamiento del plan de Mr. Dawes será la de sacar de los Estados Unidos los billones de dólares que los alemanes y otros habían dejado en esa nación hasta que las condiciones financieras de la patria volvieran a normalizarse. Mr. Morgenthau cree que esa sangría de dinero no afectará en forma perjudicial al mercado monetario de Nueva York.

El Rey de Rumania regresa a su patria

LONDRES 15.—El Rey de Rumania partió en viaje a Bucarest. La Reina quedará de incógnito en esta capital.—(U. P.)

LA DISPUTA SOBRE FRONTERAS

ENTRE EL ULSTER Y EL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

LONDRES 15.— El corresponsal de "The Daily Express" en Belfast entrevistó al leader ulsterita sir James Craig quien declaró que las recientes discusiones había esclarecido la disputa sobre fronteras. Abogó en favor de una solución directa entre Mr. Cosgrave y él mismo manifestando que Mr. Cosgrave había dicho que no quería territorio alguno que eligiera permanecer ulsterita mientras que él mismo no quería territorio alguno que quisiera unirse al Estado Libre.

"Con semejante actitud de ambas partes —agregó— existe seguramente esperanza de acuerdo".— (U. P.)

FRANCIA

ANUNCIO DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS 15.—La Comisión de Reparaciones ha anunciado que el señor Bianchini, Presidente de la Asociación de Bancos Italiana, ha sido nombrado miembro provisional del Comité que se ocupará de las obligaciones industriales.—(U. P.)

Presentación de credenciales

PARIS, 15.— El señor Alvarez Toledo, nuevo Ministro en Francia, presentó sus credenciales con el ceremonial de costumbre.— (U. P.)

Fallecimiento

PARIS, 15.— Falleció el coronel Enrico Barone, uno de los más famosos escritores de asuntos concernientes a la ciencia militar.— (U. P.)

Las zonas de interferencia

PARIS, 15.— Se ha dado término a los preparativos para una explosión exactamente a la realizada el 6 del presente mes. Esta explosión se hará en un lugar cerca de Limoges y se cree que será oída en París, diecisiete minutos después.

La estación de la Torre de Eeiffel ha anunciado por radio esta explosión.

Hay apostados observadores cerca del lugar de la explosión, y otros a mayores distancias de cincuenta millas, de cien, etc.

Los científicos esperan poder resolver el problema de las zonas de interferencia y medir las ondas sonoras en diveros lugares.— (U. P.)

PARIS, 16.— A las 7.30 se llevó a efecto la explosión.

El profesor Maurín, Director del Instituto de Física y Weil, Director de los servicios radiotelegráficos y profesor del Instituto de Richet se encontraban cerca del lugar de la explosión.

La explosión no se oyó en París. Los expertos dicen haberla sentido en la Torre Eiffel.— (U. P.)

PARIS 15.— El corresponsal de "The Daily Mail" en Wallsall cerca de Bordeauz, dice que la explosión se oyó claramente.

En las estaciones del Ministerio de Aviación y de la Oficina Meteorológica no se ha sentido nada. Se espera que los observadores hayan sacado partido de la prueba.—(U. P.)

Sobre la entrevista de Benes a Mussolini

PARIS, 15.— Los diarios de la mañana se ocupan de la entrevista que celebrarán el premier italiano Musolini y el premier checoeslovaco Benes. Se cree que este último, después de su entrevista con Nintchitch, desea que Sureslavia y Checoeslovaquia adopten una política exterior, de la cual resulte una nueva situación en la Europa Central.—(U. P.)

Un error perjudicial para el bloc nacional

PARIS 15.—Se informa que debido a errores de cálculos en las votaciones de París, el block nacional ha perdido y los comunistas han ganado otro asiento.—(U. P.)

Fallece un Senador

PARIS 15.—El senador D'Estournelles De Constant, falleció.—(U. U.)

M. Herriot comenta el problema nipon-americano

PARIS, 15. — M. Herriot, en un artículo publicado en "L'Information" y que, sin duda alguna fué escrito antes de las elecciones, discute la cuestión nipo-americana y termina:

"¿Estamos acaso equivocados al decir que la decisión de los Estados Unidos es grave y que Francia, que domina en la Indo China haría mal en desinteresarse del asunto?" —(U. P.).

Disensiones entre los miembros de la izquierda

PARIS, 15. — M. Herriot ha tomado toda clase de precauciones para que no se le entreviste. Sin embargo, "Le Quotidien" dice que M. Herriot aceptaría la organización del Gabinete, siempre que se le dejara libertad. M. Herriot anda actualmente en viaje por el Sur de Francia.

En las filas de la izquierda se han producido disensiones internas. León Blum, leader socialista, ha anunciado que se opondrá a que los socialistas participen en el Gabinete junto con los radicales o con los radicales socialistas o con cualquier "partido burgués".

Los socialistas han sido convocados a un Congreso que se verificará el 1.o de Junio para considerar su participación en el Gobierno.—(U. P.)

ECUADOR

QUITO 15.—**Las elecciones de senadores y diputados** terminaron sin novedad.—(U. P.)

GUAYAQUIL 15.—**Los debates para obtener el premio Convertin** se efectuarán el 25 del presente, en los salones del Teatro Sucre.—(U. P.)

¿PARTICIPARAN LOS SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO FRANCES?

Se cree que en su Congreso, que se reunirá el 1.º de Junio, se pronunciarán en contra de la participación en el Ministerio.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS, 15.—La cuestión de si los socialistas participarán en el Gobierno domina en las congeturas que se hacen respecto del próximo Ministerio.

En general se cree que el Congreso socialista, que debe reunirse el 1.o de Junio, se pronunciará en contra de la participación en el Gobierno, pero que su oposición parlamentaria no se manifestará sino dentro de alguenos meses, o sea cuando se discuta el presupuesto. Mientras tanto, es posible que los socialistas sean aplacados por medio de compensaciones, tales como la presidencia de la Cámara y nombramientos en los principales comitées.

Es probable que los socialistas apoyen la política externa de los partidarios de M. Herriot, postergando el conflicto hasta que se trate de medidas financieras —MILLER.—(U. P.).

La estada de la nave "Italia" en Buenos Ai

Un público numeroso la visita en el día d

(Correspondencia cablegráfica de Luis Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 15.— Hoy se iniciaron las visitas del público a la nave-exposición "Italia".

A las catorce horas se habían expedido cuatro mil tarjetas de acceso, número próximo al fijado para cada día. La entrada ha sido cobrada a razón de dos pesos.

El concierto que debía efectuarse en el Teatro Coliseo, ha sido postergado para una fecha que oportunamente se fijará.

Hoy en la noche se efectuó en el Plaza Hotel la recepción ofrecida por el Comité a la misión extraordinaria.

Mañana los huéspedes visitarán la Cámara de Co
liana, donde se realiza
to en el que estarán
tados los miembros
de las instituciones
italianas del país.

La estadía del "Italia
rá hasta el 29 del c

El Comandante, capit
vío, Carlos N. Grenet,
nel Ginno Invernizzi,
misión militar y todos
bros de la embajada
naria, acompañados d
tes argentinos, visitar
tarde al Intendente
doctor Noel en su de
la Municipalidad.—Al
—(Especial)

LA PERMANENCIA DEL GOBIERNO EN ALEM

En respuesta a las exigencias de los nacion para que renuncie cuanto antes, el Mi anuncia que se mantendrá hasta que se e chstag.

(Correspondencia cablegráfica de Carl D. especial para "La Nación")

BERLIN, 15.—El Gobierno tiene la intención de permanecer en el poder hasta que el Reichstag se reuna y, además, ha dado a entender que iniciará una acción contra los nacionalistas de suerte que el nuevo Gobierno, contenga o no elementos nacionalistas, se vea comprometido, antes de formarse, a apoyar el plan de lo sexpertos

Esta ha sido la respuesta del Ministerio a las categóricas exigencias de los nacionalistas, en el sentido de que renunciara cuanto antes.

El ex-canciller Wirth, que es el gran defensor del plan de los expertos, ha manifestado al corresponsal:

"La política alemana toma el plan de Mr. Dawes como punto de partida. El Gobierno debe formular claramente esta política ante el Reichstag y lograr que la mayoría de la Asamblea la apoye."

En vista de que Wirth es el jefe de los centristas y de las conferencias que, casi diariamente, celebra con e
Marx, esta declaración
derada como muy sig
se le considera como
claramente de que el
actual, en el caso de
tado, tiene la intención
un legado al Reich
forma tal que no pueda
el plan de los expert

Se estima que el Go
tual está ampliamente
para obtener una mayo
vor del plan, si proce
energía que, al parece
cidido a demostrar.—C
(U. P.)

ENTRETENGA SUS

Adquiriendo uno de
que publica "La Nació
Domingos Remitano
centavos y a vuelta
recibirá uno de ellos
artulina

WRIGHT & Co.
BIRMINGHAM

Los radiadores a GAS-VAPOR, para instalar inmediatamente en cualquiera habitación con sólo tener gas.

LOS MAS ECONOMICOS, elegantes y durables.

Importadores:

MORRISON & CO.
SANTIAGO

CHICHA CHAMPAÑA DE MANZANA DE VALDIVIA
Vende ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 33

CONSTRUCCIONES METALICAS

EN GENERAL
GRANDES Y PEQUEÑAS

PUENTES —
TECHUMBRES —
TORRES —
ESTANQUES, Etc. —

ADOLFO A. WAINER
INGENIERO
MAESTRANZA SANTA - ELENA
CASILLA 1910.—TELEF. 110. SANTA ELENA.
AVENIDA SAN EUGENIO 301-457
AL LADO ESTACION ÑUÑOA

SOLO POR
$ 10.—
le proporcionamos un elegante y sólido pa
guas. Se reciben órdenes y composturas.
A. PRAT 24
MALDINI Y Co.

DENTISTAS
Completo surtido de artículos e instrumentos dentales
primera calidad, americanos y europeos, ofrece
a precios bajos:
"CASA de EFECTOS DENTALES
Dr. T. JANDIN MÖLLER y Cia.
Calle Moneda 1031. Casilla 176. Tel. 44
Atención esmerada y rápida para pedidos
provincias.

La Máquina de Escribir
REMINGTON
PORTATIL

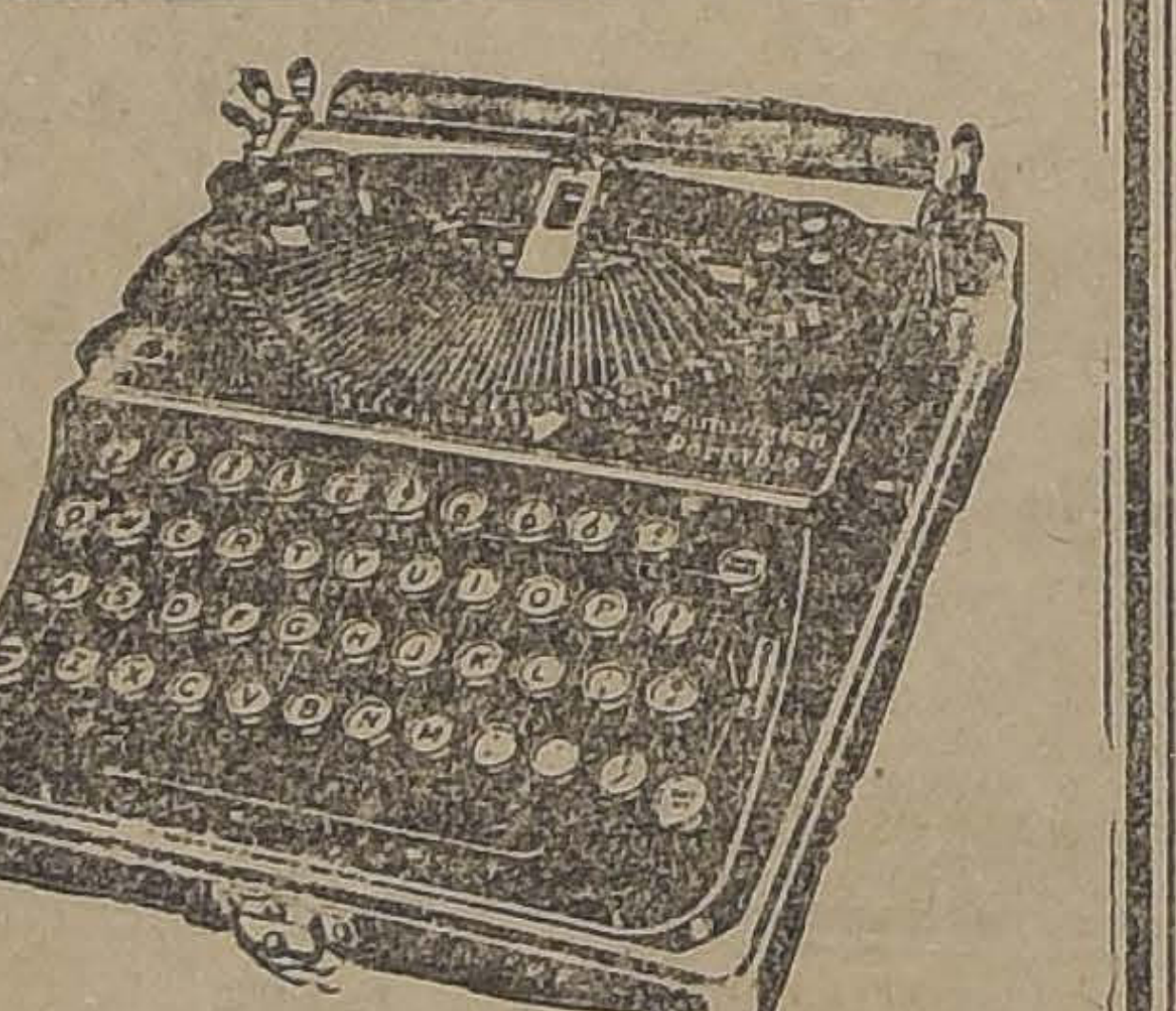

PEQUEÑA PERO FUERTE;
LIGERA PERO EFICIENTE;
COMPACTA PERO COMPLETA.

El teclado igual a una máquina grande es uno de los varios méritos que han contribuido a hacer de la Remington Portátil la máquina de escribir Universal para la correspondencia personal.

Sin embargo, con todas estas ventajas, esta máquina calza en una cajita de sólo 10 cm. de altura, y pesa cinco kilos.

HANNA & PEAKE
REPRESENTANTES
BLANCO 1293 —:— VALPARAISO
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:
Talleres Continental
SANTIAGO HUERFANOS 1059
VALPARAISO ESMERALDA 56
Hans Frey
COQUIMBO

¡¡Lluvia - Lluvia!!
ZAPATILLAS Y PUNTILLAS DE GOMA PARA LLUVIA RECIBIO UN GRAN SURTIDO, A PRECIOS QUE NO ADMIT COMPETENCIA, EL GRAN DEPOSITO DE CALZADO
"LA FORTUNA" PUENTE 732
DURANTE EL PRESENTE MES MANTENDREMOS NUESTRA GRAN REBAJA DE PRECIOS EN TODOS NUESTROS C ZADOS, OFRECIENDO MUY BUENA MERCADERIA Y AL PRECIO MAS BAJO EN PLAZA.
PUENTE 732 "LA FORTUNA"
LA ZAPATERIA MEJOR SURTIDA EN CHILE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

OS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

os portugueses reanudan su vuelo

LONDRES. 15.— El corresponsal "The Central News Agency", en oa, ha recibido un despacho ca-ráfico de Karachi, en el que se forma que los aviadores portugue- esperan poder reasumir el vuelo Jueves, con un aeroplano que ha proporcionado el servicio aéreo itánico de la India.— (U. P.)

oral impide la alida de los aviadores americanos

CORDOVA. 15.— El viento, que pla con una velocidad de setenta millas por hora, ha impedido a los aviadores continuar su partida que, posiblemente, no se verificará antes del Sábado.

El temporal ha obligado a las embarcaciones surtas en Cioagoff a salir a alta mar a capear el temporal, para evitar de ser arrojados a la costa.— (U. P.)

Martin reiniciará su vuelo a principios de Junio

WASHINGTON. 16.— Se ha ordenado al vapor "Gatherined" que regrese a toda prisa a los Estados Unidos, a fin de que el mayor Martin y su mecánico Mr. Harvey, puedan reanudar su vuelo a principios de Junio y alcanzar a sus compañeros en Asia.— (U. P.)

ITALIA

e habrían producido ificultades en el Gabinete

LONDRES, 15.— El corresponsal "The Daily Telegraph" en Roma, uncia que Mussolini ha interrumdo su viaje a Sicilia.

Parece que esto se debe a que se brían producido dificultades en el binete. Agrega que es muy proble que en el curso de los próxidias, se produzcan algunas sorresas en la composición fascista Gabinete.— (U. P.)

taques a la política conómica y financiera

ROMA 15.—El diputado Rocca ha acado duramente a Corbine y de Stefani por su política económica y financiera, incluyendo la concesión a Sinclair.

Ha expresado que en el partido fascista aumenta la indisciplina.— (U. P.)

Benes conferencia con Mussolini

ROMA, 15. — El premier checoeslovaco, Benes conferenció esta mañana con Mussolini.—(U. P.).

Posibilidad de un arreglo entre Argentina y el Vaticano

PARIS, 15 — Se cree que la controversia entre Argentina y el Vaticano relativa al nombramiento de monseñor Andrea para Arzobispo de Buenos Aires está en vísperas de una solución satisfactoria. El señor De Toledo trajo una proposición que entregó al Nuncio Ceretti, quien a su vez la transmitió al Vaticano. Según esa fórmula, a monseñor Andrea se le conferiría por el Vaticano una importante misión en el extranjero, eliminándolo así de la candidatura al Arzobispado. De acuerdo con informaciones que merecen fe, el Vaticano mira favorablemente esta tentativa de arreglo.

LA POLITICA EXTERIOR DEL FUTURO GOBIERNO FRANCES

Se cree que no será de tendencia tan radical como podría esperarse. — La conducta que, posiblemente, adoptará respecto del Ruhr, de los Soviets y del Vaticano.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS, 15.—En las esferas bien informadas se dice que la tendencia política del futuro Gobierno de la izquierda, respecto de las cuestiones externas de vital importancia del Ruhr, reconocimiento del Soviet y relaciones con el Vaticano, respecto de la cual reina honda preocupación, no será probablemente, de carácter tan radical como puede creerse en el exterior.

Se estima que, respecto del Ruhr, habrá poco cambio, salvo, talvez, una modificación de la ocupación.

Acerca de los Soviets se estima que, eventualmente, el Gobierno adoptará talvez un término medio, reanudando las relaciones comerciales con Rusia, pero no reconociendo al Gobierno de los Soviets mientras éste, a su vez, no reconozca las deudas anteriores a la guerra.

Por lo que se refiere a las relaciones con el Vaticano, se cree que el asunto permanecerá en calma hasta Diciembre, época en que se discutirán los créditos para la Embajada.

En algunas esferas, se dice que M. Millerand requerirá del nuevo premier, algunas seguridades para el futuro, respecto de esas cuestiones.—MILLER.— (U. P.).

En la Conferencia de Inmigración

ROMA, 15. — La agencia de la Conferencia Internacional de Inmigración que se abrió hoy, incluye el estudio de sesenta problemas de importancia, la mayoría de los cuales han sido sometidos por Italia y España. La conferencia perseguirá ante todo la coordinación de la inmigración con el objeto de que puedan hacer frente a las diversas situaciones que se produzcan en el mundo debido a la demanda de trabajadores.

La delegación de Noruega ha propuesto el establecimiento de una organización internacional que tendría por objeto informar a los emigrantes sobre las condiciones del trabajo en todo el mundo, sobre los salarios, etc. etc. Italia, en realidad, busca los métodos mejores para el intercambio de informaciones y también la introducción de pasaportes para emigrantes uniformes en todas partes.—(U. P.)

El Rey asiste a la Conferencia sobre Inmigración

ROMA 15.—El Rey y Mussolini asistieron a la inauguración de la Conferencia Internacional de Inmigración.—(U. P.)

En la Conferencia de Inmigración

ROMA, 15.— Esta tarde, la Conferencia de Inmigración realizó una sesión secreta.

Se sabe que el Premier Mussolini ha sido nombrado por aclamación, Presidente honorario.

Henning pronunció un extenso discurso ensalzando la legislación italiana sobre emigración. Terminó proponiendo se designara Presidente permanente a De Micheli.

Luego después se nombraron los miembros de varias Comisiones. — (U. P.)

ESPAÑA

El Príncipe de Asturias y los autobuses con imperial

BARCELONA 15.—Como al Príncipe de Asturias le han llamado la atención los autobuses con imperial que circulan en la ciudad, los sargentos de la guarnición le obsequiarán mañana con un banquete en el Tibidabo. Le irán a buscar en uno de esos autobuses para llevarlo al banquete.—(U. P.)

Adquisición de un dirigible

ROMA, 15. — Se informa que España adquirió un dirigible recientemente construído, del tipo semi-rígido.—(U. P.).

Fin de un proceso

BARCELONA, 15.— Ha terminado la audiencia en la vista de la causa instruida contra los supuestos agresores de Angel Pestaña.

El fiscal ha pedido que se imponga a los procesados Pedro Mallor y Ramón Rodemas, doce años y un día y cadena temporal.

El defensor ha pedido su absolución. El juicio ha quedado concluso y sentenciado.— (U. P.)

Manifestación en Barcelona

BARCELONA, 15.— El comandante de caballería, marqués de Foronda, ha obsequiado en el Tibidabo a sus compañeros de la escolta real. Asistieron a esta manifestación, numerosas representaciones de los cuerpos de la guarnición. Su número excedía de ciento. El acto resultó simpático. Fué un ágape de fraternidad. No hubo discursos. Se hicieron votos de prosperidad, por la Patria, el Rey y Primo de Rivera.— (U. P.)

HOLANDA

El ex-Kaiser

LONDRES, 15. — El corresponsal de "The Central News Agency" en Amsterdam informa que el ex-Kaiser fué en automóvil a una huerta en el distrito de Betuwe, con el objeto de inspeccionar las cosechas.—(U. P.).

ALEMANIA

Los separatistas en el Ruhr

BERLIN 15.—Se asegura que los separatistas piensan ocupar las minas con los llamados guardias republicanos. Otras informaciones llegadas del Ruhr anuncian que se aún, en Dortmund, donde debido órdenes, pero en pequeña escala han producido ya los primeros desel hambre se ha iniciado la repartición gratuita de pan.—(U. P.)

Proclama lanzada por el Partido Nacionalista

BERLIN, 15.— El partido nacionalista imperial ha lanzado una proclama pidiendo la renuncia del Gabinete y declarando que debe devolvérsele el derecho de representar a Alemania en las negociaciones relacionadas con el plan de Mr. Dawes.— (U. P.)

Tentativas para un nuevo movimiento separatista en el Ruhr

BERLIN 15.—Mientras el Ministro de Trabajo continúa en sus tentativas para solucionar la huelga, informaciones recibidas de Elberfeld anuncian que los separatistas que siguen a Matthes tratan de iniciar un nuevo movimiento en los próximos días, pues se dan cuenta de que en vista de los nuevos rumbos de la política francesa si ellos no consiguen ahora el éxito, no lo lograrán después.— (U. P.)

Un invento para las comunicaciones por radio

NUEVA YORK, 15.— El Brigadier General retirado Mr. George Squier ha perfeccionado un Código para el uso por radio, que someterá al conocimiento de la próxima Conferencia Internacional de radio.

El inventor sostiene que con su sistema aumentará la expedición en la transmisión por radio, empleándose signos que hacen variar la intensidad de las ondas, en vez de disminuirla.—(U. P.)

España negociará con éxito un empréstito

NUEVA YORK, 16.— Los banqueros han confirmado la noticia de que agentes de España están negociando un empréstito para consolidar la deuda pública.

La United Press no está en situación de anticipar si se trata de una transacción del Gobierno o de una transacción privada.

Parece, sin embargo, que esta transacción que se gestiona está relacionada con el proyecto de compra de 1,500 millas de ferrocarril.

Se entiende que las negociaciones van muy bien encaminadas y que progresan rápidamente. Probablemente de hoy a quince días se hará un anuncio definitivo sobre la contratación de este importante empréstito.— (U. P.)

El Tratado con Alemania

SOBRE LA APLICACION DE LA LEY SECA

WASHINGTON, 15. — Se ha sabido que el tratado sobre aplicación de la ley seca, entre Estados Unidos y Alemania, que es igual al tratado celebrado entre Estados Unidos y Gran Bretaña, será firmado la próxima semana, por Mr. Hughes, en representación de Norte América y Herr Wiedfield en representación del Reichstag.

Las negociaciones han llegado a su término y los documentos después de que sean suscritos, serán sometidos a la aprobación del Senado y del eichstag.

Los acuerdos consignados en el tratado tendrán fuerza solamente durante un año, después de transcurrido el cual, podrán renovarse, a menos que sean revocados.—(U. P.).

El precio del Estaño

NUEVA YORK, 15.— El estaño se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Mayo, 44 3|4 dólares las cien libras.

Para entrega en Junio, 44 1|4 dólares las cien libras.

Para entrega en Julio y Agosto, 43 3|4 dólares las cien libras. — (U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

EL MATCH WILLS-MADDEN

NUEVA YORK 15.—Los promotores del encuentro entre Wills y Madden han manifestado que fijaron el 26 de Mayo para el match en el stadium de Queensborough, fecha en que se espera se retire la prohibición para verificar encuentros en dicho stadium, ya que estarán terminadas las obras de reformamiento.—(U. P.)

Spalla visitó a Benedicto Santos

RIO DE JANEIRO, 15.— El campeón de box, peso pesado de Europa, Herminio Spalla, antes de ausentarse de Sao Paulo, visitó al negro Benedicto Santos, a quien le expresó que lamentaba las consecuencias del match.

Entrevistado, Spalla, declaró: Benedicto Santos tiene una resistencia igual a la de Firpo y en el futuro llegará a ponerse en condiciones para competir con el argentino el campeonato suramericano.— (U. P.)

Mickey Walker, sparring-partner de Vicentini

NUEVA YORK, 15.—Mickey Walker será sparring partner de Vicentini en Summit N. J., donde se trasladará para entrenar al chileno.

Vicentini hizo hoy su entrenamiento en público. Boxeó dos rounds con Bobby Burns y Hoboken en Madison Square. Realizó en seguida algunos ejercicios y cuatro rounds con el saco. Está pesando actualmente 135 libras.

El campeón suramericano anda cuatro millas diarias por el Central Park.

Romero hizo hoy su primera aparición en público, después de su pelea con Floyd Jonhson, provocando una estruendosa ovación en Madison Square, donde fué a observar el entrenamiento de su compatriota. — (U. P.)

LA INAUGURACION OFICIAL DE LAS OLIMPIADAS

PARIS 15.— El Comité Olímpico designó a Geo André para jurar a nombre de los atletas mundiales el acto de la inauguración oficial de las Olimpiadas.

La fórmula del juramento dice: "Juramos presentarnos a los juegos olímpicos como adversarios leales respetuosos de los reglamentos y deseosos de participar, dentro de un espíritu caballeresco, por el nombre de nuestro país y por la gloria del sport.

Geo André es campeón desde 190 Ha reconquistado veinte veces su título y participará en los torneos.— (U. P.)

El boxeador Benedicto Santos

SIGUE EN ESTADO DE GRAVEDAD

RIO JANEIRO, 15. — Procedente de San Paulo, llegó el boxeador italiano Herminio Spalla, quien se embarcará de regreso a Italia, en el vapor "American Legión".

El boxeador brasileño, Benedicto Santos, que peleó con Spalla, sigue en estado de gravedad.—(U. P.).

Una recomendación del Comité Olímpico al público

PARIS, 15. — Debido a las lamentables manifestaciones públicas realizadas contra los americanos durante el partido de rugby entre los equipos de Estados Unidos y Rumania, el Comité Olímpico dirigió un llamamiento al pueblo, pidiéndole que mantengan una actitud caballeresca y deportiva durante el encuentro del próximo Domingo entre franceses y norteamericanos.— (U. P.)

Consultas del Senador Róbinson al Gobierno

WASHINGTON, 15. — El proyecto de ley de inmigración fué inmediatamente llevado al Senado.

Mr. Róbinson, leader demócrata preguntó si el Departamento de Estado intentaba ahora negociar un tratado con el Japón.

Inmediatamente se le dió una respuesta negativa.

Mr. Róbinson preguntó entonces

RADIOTELEFONIA

SIGUE EL EXITO DE LOS

"CROSLEY"

MODELOS 1924

CON ESTE RECEPTOR DE UN TUBO TIPO V

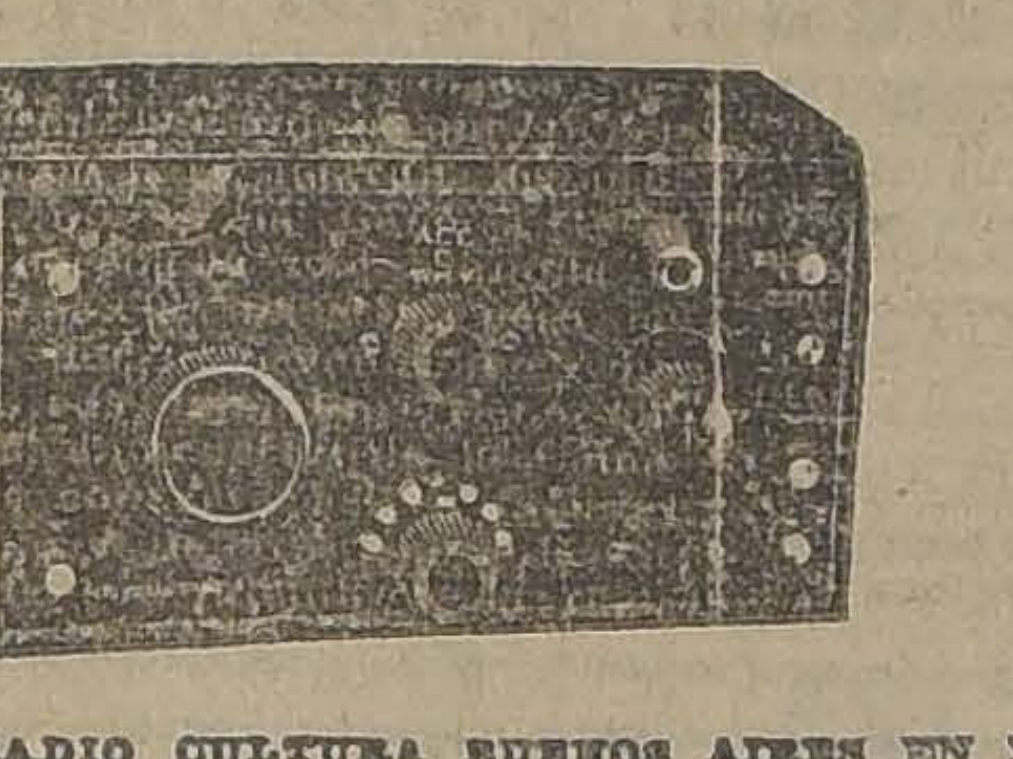

SE ESCUCHA RADIO CULTURA BUENOS AIRES EN NACIMIENTO (Provincia de BIO-BIO).

Lea Ud. lo que sigue:

"Mi receptor "Crosley" me ha dado espléndido resultado; he " oído con toda claridad la estación de Radio Cultura de Buenos " Aires sin amplificación; con un paso de baja se oye muy fuer" te y con 2 la oigo a 30 ctms de distancia de los fonos.
(Firmado): VICTOR CORNOU
Casilla 29".

Nacimiento, 9 de Mayo de 1924".

OFRECEMOS EL MISMO APARATO DE UN TUBO SOLO POR $ 200.00 sin accesorios

COMPLETO CON ANTENA, FONOS, BATERIAS, ETC., SOLAMENTE POR $ [illegible]

AMPLIFICADOR "CROSLEY" de 2 pasos de baja en $ 200, sin los tubos.

POR LLEGAR PRONTO la tercera remesa y el nuevo modelo "CROSLEY" 51 de un detector y uno de baja $ 225.00 sin accesorios.

El nuevo modelo "CROSLEY" 52 de 3 tubos $ 500, sin accesorios.

Todos nuestros aparatos garantizados por nuestro socio:

Sr. Antonio Cornish Besa. (A. C. B. Viña)

CASA ESPECIALISTA, VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

DAVID WALLACE &Co.

Blanco N.o 937, Valparaíso
Agustinas N.o 822, Santiago

Unicos Agentes para Chile de la Crosley Radio Corporation, Altos Parlantes ingleses AMPLION y Baterías "BURGESS", las más silenciosas

MAESTRANZAS DEL EJERCITO

TRABAJOS — VENTAS — FABRICACIONES

EN LA OFICINA DEL CENTRO

MONEDA 1037.— TELEFONO 3896.— CASILLA 746

EVITE o CURE

LOS RESFRIOS, INFLUENZAS, GRIPPES, ROMADIZOS, Etc.

USANDO

PASTILLAS DE CANELA

(Langdale's Compressed Cinnamon Tablets)

COMPRELAS EN LAS SIGUIENTES BOTICAS Y FARMACIAS

Droguería Petrizzio
Botica Vial
Droguería Grevo
Augusto Fritz
Botica "El Indio"
Boticas Unidas
Farmacia Bentjerodt

POR MAYOR:

OSCAR SPOERER y Cía.

BANDERA 24. — CASILLA 7560.

CALORIFEROS "W. I. O. Co"

A PARAFINA, SIN HUMO

CALOR, CONFORT y ALEGRIA

EL CALORIFERO "W. I. O. Co., como está construído, refuta cualquiera objeción que pueda tenerse a los caloríferos a parafina y hace de él una necesidad para la casa.

Dan calor, confort y alegría, a miles de hogares. Señalan un progreso y un gran adelanto en la eficacia y conveniencia de los aparatos de calefacción a parafina.

EL CALORIFERO "W. I. O. Co., hace gratas las horas de labor. Aunque se tenga cerca no molesta, porque no da mal olor.

WEST INDIA OIL COMPANY

SECCION VENTAS

BANDERA 624. —:— TELEFONO INGLES 2933.

EL ESTUDIO COMPLETO

DE LA

Compañía de Teléfonos y Servicios Eléctricos

ESTA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES OFICINAS:

SANTIAGO

Banco Alemán Transatlántico
Banco Español de Chile.
Banco Italiano
Errázuriz, Simpson y Cía., Lda.
Siemens Schuckert Lda.
Ricardo Valdés B.

VALPARAISO

Banco Alemán Transatlántico
Banco Español de Chile.
Banco Yugoslavo
Siemens, Schuckert Lda.
Balbontín y Helfmann.
Luis Browne (Browne Hnos.
Pedro Luis Vidal

CURICO

Feliciano Echeverría
Oscar Vergara de la Fuente

Y EN LAS OFICINAS DE LA

Compañía de Teléfonos y Servicios Eléctricos

ESTADO 91
Casilla 115-D
SANTIAGO

COCHRANE 885
Casilla 1045
VALPARAISO

si la ley de inmigración no era una cuestión netamente doméstica y si en su promulgación no influirían las naciones extranjeras. El senador Reed le contestó que sí.—(U. P.).

EL SENADO APROBO LA LEY DE INMIGRACION

WASHINGTON, 15. — El Senado prestó hoy su aprobación al proyecto de ley sobre inmigración, por 69 votos contra 9.

La ley fué remitida a la Casa Blanca.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

LA CAMARA APROBO LA LEY DE EXCLUSION JAPONESA

WASHINGTON, 15.— Flash Buletin.— La Cámara de Representantes prestó su aprobación por 308 votos contra 58, al proyecto de ley de inmigración, que establece que la exclusión de la inmigración japonesa, se hará efectiva el 1.o de Julio.— (U. P.)

El Presidente Coolidge vetará la ley de exclusión

WASHINGTON, 15.— La Casa Blanca ha indicado que Mr. Coolidge ha aceptado el fracaso de su proyecto de ley modificatorio de la exclusión de la inmigración japonesa y ha entrado a considerar seriamente la cuestión del veto de toda la ley. —(U. P.)

Mr. Johnson urge se vote la ley de exclusión

WASHINGTON, 15.— Mr. Johnson, miembro de la Cámara de Representantes y autor del proyecto de ley de inmigración, ha urgido para que se adopte inmediatamente una resolución respecto del proyecto, expresando que confía en que nada hará evitar la dictación, por ahora, de ley de exclusión de los asiáticos. —(U. P.)

El proyecto de exclusión pasó al Senado

WASHINGTON, 15. — El proyecto de ley de inmigración ha sido elevado a la consideración del Senado, donde se espera que pasará el Viernes. En seguida habrá que esperar qué actitud toma la Casa Blanca.—(U. P.).

Los leaders de la Administración

VOTARON EN FAVOR DE LA EXCLUSION

WASHINGTON, 15. — El proyecto de ley de inmigración, aprobado por la Cámara de Representantes, restringe en general la inmigración a una cuota de ciento cincuetna individuos anuales.

Los leaders de la Administración, antes de realizarse la votación, declararon que ahora votarían en favor de la ley a pesar de su oposición de la semana pasada, pero que sus votos no deberían estimarse como una oposición a la política del Presidente.

Entretanto, las intenciones del Presidente son hasta este momento desconocidas.—(U. P.).

Mr. COOLIDGE VETA LA LEY DE BONOS A LOS VETERANOS

WASHINGTON, 15. — El Presidente Coolidge vetó la ley de bonos a los veteranos.

La decisión del Presidente está basada en la creencia de que su vigencia significaría un drenaje demasiado grande de las finanzas nacionales y, en vista de ello, Mr. Coolidge acompañó su veto de un largo mensaje al Congreso, recalcando la necesidad de hacer economías. —(U. P.).

MEXICO

Aumento de la emigración italiana

MEXICO, 15.— El movimiento de emigrantes italianos a México está adquiriendo inusitadas proporciones.

En los círculos oficiales se la atribuye a las considerables restricciones que se le han puesto en los Estados Unidos.

Doscientas cincuenta familias de colonos italianos llegarán próximamente a establecerse en el interior, en Jalisco y otros lugares.— (U. P.)

ARGENTINA

Agasajos a la misión italiana

BUENOS AIRES 15.—Principiaron los agasajos a la misión italiana organizados por el Comité italiano.

Los miembros de la Embajada, después de la recepción de esta tarde, recorrieron la ciudad.

En la tarde de hoy, los periodistas italianos visitaron varias redacciones, siendo agasajados por sus colegas.—(U. P.)

"LA NACION"

SUSCRICION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

$ 40.00

A propósito de la solución del conflicto marítimo

BUENOS AIRES 15.—A consecuencia de la solución del conflicto marítimo se produjo un desacuerdo en el seno del Centro de Cabotaje Argentino. Varios de sus miembros, que no estaban de acuerdo con el temperamento adoptado, retiraron su afiliación, considerando que se disminuyó la solidaridad y la autoridad de los armadores. También renunció el Presidente, don Lucas Zuanich.—(U. P.)

La visita del Príncipe Heredero

BUENOS AIRES 15.—La Cancillería recibió una información oficial, según la cual el príncipe heredero de Italia, realizará un crucero a Sur-América, en la segunda quincena de Agosto.—(U. P.)

Partida de una misión militar argentina

BUENOS AIRES 15.—A bordo del "Almanzora" partió la misión militar argentina, que completará sus estudios en las instituciones militares europeas.—(U. P.)

BUENOS AIRES 15.—**Se han dirigido a Europa,** don Benito Villanueva, don Ricardo Aldao y don Emilio Casares.—(U. P.)

Trasmisión radiotelefónica de las audiciones del Teatro Colón

BUENOS AIRES 15.—La Asociación Argentina de Broadcasting firmó un contrato con los propietarios de la Radio Argentina para propalar radiotelefónicamente las audiciones líricas que se presentarán en el presente año en el Teatro Colón.

La Asociación Argentina realizó hoy un ensayo con la estación de Monte Grande, con una onda de cuatrocientos veinticinco metros. El ensayo tuvo completo éxito.—(U. P.)

BRASIL

El crucero "Barroso" concurrirá a las Fiestas Mayas

RIO DE JANEIRO, 15.— El Crucero "Barroso" se ha dirigido a Ilha Grande, de donde seguirá viaje a Buenos Aires, para representar al Brasil en los festejos de la Independencia de Argentina.— (U. P.)

El nuevo Ministro del Perú

RIO JANEIRO 15.—El nuevo Ministro del Perú presentará sus credenciales el Sábado. Dicho diplomático visitó las oficinas de la Agencia Americana, siendo presentado por el Ministro don Abelardo Rocas.—(Agencia Americana).

Declaraciones del Ministro de Bolivia

RIO JANEIRO 15.— El Ministro de Bolivia señor Diez de Medina declaró, sobre los rumires de invasión del territorio brasileño por tropas bolivianas que había conflicto entre los naturales de la zona de San Matías, pero sin importancia. Hubo allí una lucha entre brasileños por cuestiones de ganado, pero sin haber participado la guarnición militar.— (U. P.)

El nuevo Presidente del Senado

RIO JANEIRO 15.— El señor Antonio Azeredo, al tomar posesión de la Presidencia del Senado pronunció un discurso en favor de la reforma de ciertos puntos de la Constitución.

Agregó: "Necesitamos acabar con las desconfianzas en nuestro continente, manteniendo la sinceridad en las relaciones de paz y amistad, tendiendo las manos amigas de unas y otras naciones y arrojando lejos los cañones, los dreadnoughts, submarinos y aviones, transformando las enormes sumas que demandan su mantención al desarrollar las industrias y el comercio. Somos pueblos libres y no pensamos en la hegemonía del continente. Hagamos de la América una ligación de amistad.— (U. P.)

QUINCE MINUTOS SOBRE RADIOTELEFONIA

XXXVIII

SINTONIZADORES DE RECEPCION

(La bobina panal)

(DERECHOS EXCLUSIVOS PARA LA PUBLICACION EN ... ADQUIRIDOS POR "LA NACION")

La construcción de bobinas de una sola capa en el arrollamiento, para la recepción de ondas de gran longitud, requiere que éstas sean muy largas. Para obviar estas desventajas físicas, las bobinas pueden arrollarse de cierto modo, que permita obtener la cantidad de inductancia necesaria para grandes longitudes de ondas, lo que permite, también, que no se llegue a grandes dimensiones de las mismas.

Un tipo de bobina sintonizadora ampliamente usada en los circuitos de recepción, es el que se conoce como bobina panal, que consiste en una bobina con capas múltiples de arrollamiento en forma muy compacta, construída de manera que funciona con pérdidas muy bajas de energía.

Estas bobinas pueden construirse en unidades, cada una con un determinado número de espiras, y las diversas medidas son proyectadas para que permitan longitudes de ondas comprendidas entre 200 y 25,000 metros.

Las bobinas pueden ser arrolladas con alambre sólido o con alambres torcidos, tal como el que comúnmente se llama alambre "Litzendrah" o "Litz". En el tipo común de bobina con varias capas distinto del tipo pana, el efecto de la capacidad entre las espiras causa una pérdida considerable de energía. La disposición mecánica del arrollamiento en la bobina panal es tal que cada capa cruza la precedente a un cierto ángulo, que reduce a un mínimo las pérdidas debidas al efecto de la capacidad.

Hay un tipo de la bobina panal que tiene 50 milímetros de diámetro interno, para un diámetro exterior que varía entre 55 y 110 milímetros y un ancho de 25 milímetros.

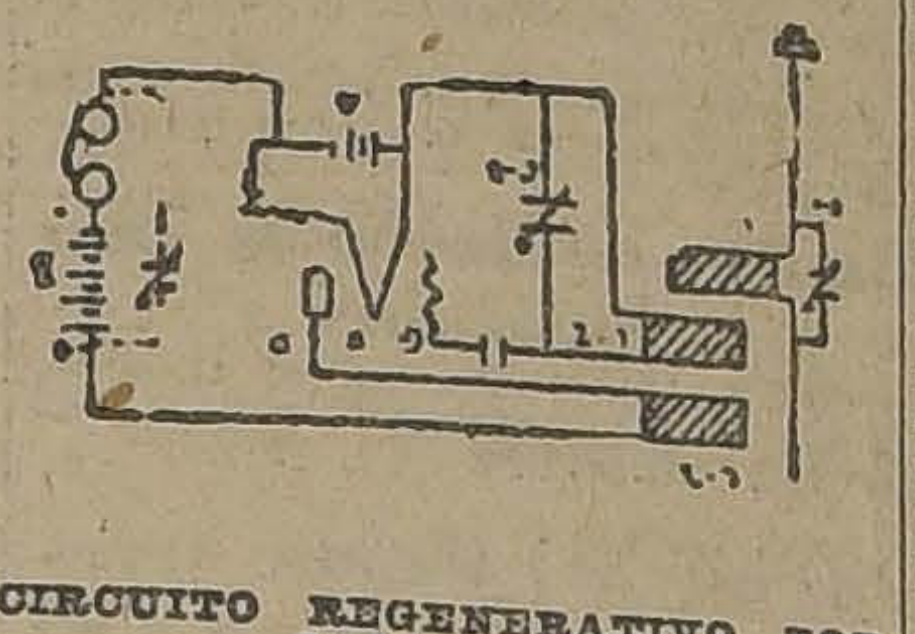

CIRCUITO REGENERATIVO POR INDUCCION

Se puede obtener un grupo de recepción regenerativo sumamente flexible empleando tres bobinas tipo panal con receptor de tres bobinas en conjunción con un audión detector. Una de las bobinas se halla conectada en el circuito primario, otra en el secundario y la tercera en el circuito de la placa, empleándosela como bobina "de reacción". Con este dispositivo se obtiene un sintonizador con acoplamiento inductivo que tiene un acoplamiento regenerativ ducción entre dos circui grilla y la placa. El diag publicamos muestra grá este circuito.

En este circuito regene inducción, una de las bo 1) está conectada en el primario y en shunt con el sador variable (C-1). Otr (L-2), en shunt con el cond variable (C-2), está cone el circuito secundario entr lla (G) y el filamento (F bobina "de reacción" y c nectada entre la placa (P) minal positivo de la bate Si se emplea una bobina d piras para (L-1), una de ras para (L-2) y una de para (L-3), se obtendrá para longitudes de onda 515 metros, lo que com longitud de onda emplea aficionados, y la de 360 m que son emitidas las seña gráficas de las populares de servicio público que los Estados Unidos, con de estaciones "broadcas

En este circuito el aco puede variarse girando primaria (L-1) y la inte señales es regulada a "reacción", bobina (L-1).

Por la selección cuida otras combinaciones de des, con mayor número ras, el aparato receptor mente ajustable a otras de ondas mayores.

BOLIVIA

LA PAZ 15.— **"La República",** publica un discurso del Gobernador de Jujuy pronunciado con motivo de la inauguración del Ferrocarril de Tupiza a Villazón, calificándolo de magistral.— (U. P.)

Los diarios hacen resaltar la declaración del Embajador norte-americano en el Perú Mr. Poindéxter: "sin el estaño boliviano la industria de los automóviles y otras importantes industrias de Estados Unidos tropezarían con serias dificultades. Sin plata, wolfram, zinc, plomo y muchos otros minerales bolivianos nuestra vida industrial se hallaría coartada".— (U. P.)

Los diarios comentan favorablemente la declaración del Gerente de la Fulton Contracting Corporation respecto del ferrocarril de Atocha a Villazón, anunciando que quedará concluído a principios del año próximo, siendo que se había calculado para 1927. Además costará un millón de dólares menos que los presupuestos primitivos.— (U. P.)

Se encuentra en ésta, el señor Carlos Wramburu, Jefe de la Delegación de periodistas que recorren los países bolivianos.—(U. P.)

CANAS Y CALVICIE

Se curan radicalmente con el famoso Específico Boliviano Benguria.

MONEDA 875.— TELEFONO 882 · CASILLA 2426

Necesito Arrenda

Con suma urgencia, casas de $ 300 a $ 2,000, para satisfa merosos pedidos de clientes con referencias de primera ca rantizo arriendo rápido y en buenas condiciones.

Huérfanos 1153

JOSE LUIS SILVA

A TODOS INTERESA

Tenemos a disposición de nuestros lectores y del públic neral la colección completa de los juegos que ha publicado ción" los Domingos. Remítanos sesenta centavos en estampi cándonos el que sea de su agrado y a vuelta de correo lo impreso en cartulina.

HOY VIERNES

Para reducir la existencia

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

SATINES floreados y egipcios, a $ 2.50 y $ 3.50; valían el doble.

FRANELAS crudas a $ 1.80 y 2.30 el metro.

MOLETONES especiales para refajos o matinées, en 80 ctm., muy gruesos, $ 4.00.

LIENZO (mercerizado), sin marca, traido especialmente por la Casa, MEJOR QUE EL "CULEBRA", 100 piezas a BARRER, a $ 1.70 el metro.

FELPAS labradas y lisas desde $ 30 el metro.

ASTRAKANES, saldos todos los colores, desde $ 29.50 el metro.

GAMUZAS, un saldo en rica calidad importada, a $ 16 el metro, valía $ 24 y hay de todos los colores de gran moda.

TERCIOPELO DE LANA, labrado, borlón, género abrigador de fabricación francesa, a $ 22; valía $ 35.

SARGON INGLES de pura lana, en 145 cm. de ancho, en color negro solamente, puede servir para abrigo, pues es bastante gruesa; el metro $ 9 por el saldo.

VIYELLA de pura lana, 1 yarda de ancho, dibujos búlgaros para bata de casa a $ 5 el metro.

Los Almacenes de Emilio Delporte y Cía.

Bandera esquina de Rosas

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES

LAS VENTAS DE SALITRE PARA EL AÑO 1924-1925

SIGUEN AYER CON GRAN EXITO

Con el mismo éxito que el día anterior siguió ayer el movimiento de ventas en el mercado salitrero, quedando ya agotadas las que se fijaron para los primeros meses.

Las ventas realizadas ayer han igualado las del primer día, a pesar de ser aquéllas tan subidas.

Vendido en Valparaíso y Londres:

Ley 95 por ciento, entrega en Setiembre 16-30 de 1924, precio 19|11: 439,004 quintales métricos.

Ley 95 por ciento, entrega en Octubre 1-15 de 1924, precio 20|1: 306,960 quintales métricos.

Ley 95 por ciento, entrega en Octubre 16-31 de 1924, precio 20|3: 399,416 quintales métricos.

Ley 95 por ciento, entrega en Noviembre 1-15 de 1924, precio 30|4 1|2: [illegible]50,520 quintales métricos.

Ley [illegible] por ciento, entrega en Noviembre 16-30 de 1924, precio 20|6: 157 mil [illegible] quintales métricos.

L[illegible] por ciento, entrega en Diciembre [illegible] de 1924, precio 20|7: 152,400 quintales métricos.

Ley 95 por ciento, entrega en Diciembre 16-31 de 1924, precio 20|8: 61 mil 280 quintales métricos.

Total de esta circular: 8.887,606.

Vendido en Valparaíso:

Ley 95 por ciento, entrega en Noviembre 1-15 de 1924, precio 20|4 1|2: 481,040 quintales métricos.

Ley 95 por ciento, entrega en Noviembre 16-30 de 1924, precio 20.6: 823 mil 216 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 2, inclusive: 8.477,328.

Total de esta circular: 1.254,256.

Total: 9.731,584.

Ayer llegó a la Asociación un cable con las siguientes informaciones:

Salitre: de 95 por ciento, dólares 3.60 las 100 libras por lotes de carro completo ex-vapor puertos del Atlántico. (Cotización última, dólares 3.60 a 2.65)

Sulfato de Amoníaco: las 100 libras, dólares 2.75 a 3. (Cotización última, 3 dólares).

Flete comercial, sin alteración. (Cotización última, dólares 5.50 a 5.75 la tonelada inglesa).

El "Ginyo Maru"

El 27 del presente es esperado en Valparaíso el vapor japonés "Ginyo Maru" que viene en viaje directo de Hong-Kong.

El vapor panameño "Poweer"

El Gobernador Marítimo de Puerto Montt, capitán de corbeta señor Roberto Stone, comunicó ayer a la Dirección del Territorio Marítimo que el buque panameño "Paweer", detenido en aquel puerto por el fallecimiento de su comandante, había seguido al Norte a cargo del oficial primero según autorización dada por la superioridad naval y el Cónsul respectivo.

Hermoseamiento local

Se ha dado principio al traslado a su nuevo local en la calle Condell, edificio de la Compañía de Seguros La Germania y Araucanía, la Fotografía Valck, la más antigua de este puerto y que desde medio siglo ocupaba el local del crucero de Reyes en las calles Esmeralda, Prat y Cochrane, edificio ruinoso destinado a desaparecer para dejar allí una pequeña plazoleta que de vista al nuevo edificio de renta del Banco Edwards y a los Bancos Anglo, Alemán, etc.

Tan pronto como se termine el traslado de la fotografía, se iniciará la demolición del vetusto edificio que siendo sólo de cien metros cuadrados, vale la enorme suma de 550 mil pesos.

El Día de los Bomberos

Anoche se efectuó en Valparaíso el gran desfile organizado por el Cuerpo de Bomberos para preparar la colecta que tendrá lugar hoy.

Todas las compañías desfilaron por orden por la Avenida Pedro Montt llegando hasta la Plaza de la Victoria donde desde los balcones de la Biblioteca Severín lo presenciaron las autoridades y numerosos invitados del Directorio.

Hoy, como se ha anunciado, se efectuará la gran colecta a beneficio del Cuerpo de Bomberos, colecta que estará a cargo de numerosas comisiones formadas por las señoras más distinguidas de la sociedad, las que serán secundadas por centenares de señoritas que recorrerán las calles solicitando el favor público para tan simpática como benéfica institución.

Después de la colecta se seguirá una recepción en los salones de la Biblioteca Severín, a la que podrá asistir el público, pagando la módica suma de cinco pesos con derecho a un magnífico buffet.

El "Uribe"

Ayer fondeó en Valparaíso el "Uribe" que viene de Talcahuano y va de paso para unirse a la escuadra en Tongoy.

El "Uribe" seguirá viaje hoy en la tarde.

EL DIQUE "VALPARAISO" ZARPO AYER DE HOLANDA CON DESTINO A NUESTRO PUERTO

La Sociedad "Astilleros de Las Habas", ha recibido un cable por el que se le anuncia que el dique "Valparaíso" después de haber sido sometido a las pruebas de resistencia y de sumersión en el mar, en las cuales se obtuvo un magnífico resultado, superior a las exigencias del contrato, zarpó ayer Jueves, a las 11.15 A. M., desde el puerto holandés de Rotterdam, con destino al Pacífico, vía el Canal de Panamá.

El dique será traído con dos grandes remolcadores de alta mar, pertenecientes a la Compañía Holandesa especialista en estas delicadas y difíciles faenas de mar.

El viaje durará alrededor de tres meses y se calcula que el 1.o de Setiembre el nuevo dique "Valparaíso" fondeará en nuestro puerto.

Movimiento marítimo

Ayer llegaron:

El Palena, de Lota.
El Purén, de Caldera.
El Allipen, de Arica.
El Lautaro, de Liverpool.
El Bogotá, de Londres.

Ayer salieron:

El Río Bueno, para Iquique.
El Fresia, para Arica.
El Alba, para Arica.
El Allipen, para Arica.
El Santiago, para Arica.
El Inca, para Puerto Montt.

Hoy llegan:

El Taltal, de Iquique.
El Araucanía, de Puerto Montt.

Hoy salen:

El Palena, para Guayaquil.
El Purén, para Lota.

El Sábado 17, llegan:

El Valdivia, de Coronel.
El Angsir, de Hamburgo.
El Oropesa, de Liverpool.

El Hospital Naval

Está próximo a terminarse el hermoso Hospital Naval que se está construyendo en Playa Ancha, según los últimos adelantos en la materia.

Se acaba de encargar a Europa todo el instrumental de clínicas, salas de operaciones, etc., que serán la última palabra en la materia.

Se encargó la compra de este instrumental al cirujano de fragata, señor Santiago Medel, que forma parte de la misión naval de Chile en Londres y se espera llegue a Valparaíso en el curso de este año.

A Santiago

Se ha dirigido a Santiago a fin de conferenciar con el señor Ministro interino, señor Marcos Walton.

También se dirigió a la capital con el mismo objeto el Administrador del puerto, señor Herreros, por lo que hoy no habrá reunión de la Junta Local del puerto.

Ambos funcionarios deben regresar esta tarde a Valparaíso.

Notas sociales

EN EL CENTRO ESPAÑOL.—Mañana tendrá lugar en los salones de esta institución el baile que desde hace algún tiempo viene preparando el Directorio del Centro Español con motivo de ser el Onomástico de S. M. don Alfonso XIII.

Esta reunión promete tener un brillo extraordinario, dado el entusiasmo que se nota en la colectividad española por asistir a él.

EN EL CLUB DE LA UNION.—Bastante concurrencia asistió anoche a esta institución con motivo del dinner-concert que la Administración del Club de La Unión ofrecía a las familias de nuestra sociedad.

Después de la comida se siguió un animado baile, el que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche.

Una espléndida orquesta amenizó ambas reuniones.

TE.—La señora Noemí Jullian de Devés ofreció anteayer un te a un grupo de sus numerosas relaciones sociales en su espléndida residencia de este puerto.

BAILES QUINCENALES EN EL SALON SAN LUIS. — El próximo Sábado comenzarán los bailes que un numeroso grupo de jóvenes y señoritas de nuestra sociedad han organizado en el salón San Luis del Cerro Alegre.

Estos bailes serán quincenales y tendrán lugar los días Sábado, a las 9 1|2 P. M.

EN EL CLUB DE VIÑA.—Una numerosa y selecta concurrencia asistió en la tarde de ayer a la recepción y baile que ofrecía el Directorio del Club de Viña del Mar a las familias de sus socios.

La orquesta Folatre amenizó la reunión.

GRACE LINE

"SANTA ELISA", 28 DE MAYO

Saldrá de Valparaíso, a la 1 P. M.

Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS "SANTA LUISA", Junio 11. "SANTA TERESA" Junio 25 "SANTA ANA", Julio 9

SOLICITEN PORMENORES DE LOS AGENTES

Grace y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1037. — SANTIAGO

AVISOS DE VAPORES

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa

Próximas salidas de los afamados vapores A.

VIAJES RAPIDOS A LISBOA EN 16 DIAS

Cherburgo y Southampton en 19 días

"ANDES"	15,620 toneladas	28 de MAYO
"ARLANZA"	14930 "	11 de JUNIO
"AVON"	11,000 "	25 de JUNIO
"ALMANZORA"	15,500 "	9 de JULIO
"ANDES"	15,620 "	23 de JULIO
"ARLANZA"	14,930 "	6 de AGOSTO
"AVON"	11,000 "	20 de AGOSTO

Próximas salidas de la Línea D.

"DESEADO" . . . . 23 de Mayo "DEMERARA" . . . 20 de Junio
"DESNA" . . . . 6 de Junio "DARRO" . . . 18 de Julio

Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO Agustinas 1017. — Casilla 536.
VALPARAISO Calle Blanco. — Casilla 934.

SUB - AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

Oropesa . . 24 Mayo
Oroya . . 7 Junio
Oriana . . . 21 Junio
1 P. M. Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Ebro . . . . 22 Mayo
Essequibo . 18 Junio
Ssequibo . 13 Agosto
1 P. M. Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

VALPARAISO Calle Blanco. — Casilla 934.

SUB - AGENTES EN SANTIAGO: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga. Agustinas 840.

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS

"ACONCAGUA" Sábado 7 de Junio, a la 1 P. M.
"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.

POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel. PROXIMAS SALIDAS

"PALENA" Viernes 16 de Mayo, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 30 de Mayo, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAPOCHO" Viernes 23 de Mayo, a las 4 P. M.
"MAIPO" Viernes 6 de Junio, a las 4 P. M.

TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 102

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

Pedro Santibáñez
SERRANO 69. — CASILLA 800
VALPARAISO

Lloyd Real Holandés

SERVICIO RAPIDO POR VAPORES LUJOSOS

ENTRE BUENOS AIRES Y AMSTERDAM, CON ESCALAS EN

Uruguay, Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"ORANIA"	23 de Mayo
"FLANDRIA"	13 de Junio
"ZEELANDIA"	4 de Julio
"ORAVIA"	25 de Julio
"GELRIA"	15 de Agosto

por más pormenores, dirigirse a su único agente en Santiago:

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1153 (ALTOS).— TELEFONO 365.— CASILLA 382

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"Valdivia" De VALPARAISO, el 19 de MAYO, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.

Magallanes De VALPARAISO, el 19 de MAYO, para SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL, PUERTO MONTT, CASTRO y PUNTA ARENAS.

"Maule" De VALPARAISO, el 20 de MAYO, para PUERTO MONTT, en derechura.

Servicio regular de carga a Buenos Aires

Llanquihue De VALPARAISO, el 10 de JUNIO, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL, PUERTO MONTT, PUNTA ARENAS y BUENOS AIRES.

SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Bandera 180

VALPARAISO
BLANCO 957-959
Teléf. Inglés 3747. Nacional 361

INFORMACIONES DEL INTERIOR (De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA

Universidad Industrial en vez de Escuela de Salitre

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 15.— Se aboga por convertir en Universidad Industrial la Escuela de Salitres, de esta ciudad, en vista de la generosidad de las Empresas Industriales, que concederán becas para ayudar a los estudiantes pobres.

Por otra parte, S. E. ha ofrecido la edificación de un hermoso local.

El Director de la Escuela se ha trazado un programa que se ajustaría a las labores de la Universidad.

En días pasados, el Senador de la provincia, señor Héctor Arancibia Laso, dirigió, también, una carta al Director de este Establecimiento en la cual le promete su entusiasta cooperación en todo lo que se relacione con la Escuela de Salitres, porque está convencido que trabajando por el mejoramiento técnico de la Industrial del Salitre, se trabaja en bien de los intereses del país.

TALCA

Un programa pobre para celebrar el 1.o de Mayo

TALCA, 15.— La estrechez del erario municipal no ha permitido hacer nada mejor que otros años, dijo el señor Alcalde, respondiendo a una pregunta que le hiciera un periodista, por lo que el programa para celebrar el 21 de Mayo, consultará los mismos números del programa que en años anteriores, o sean, fiestas en las ecuela, concentración de alumno de las Escuelas Primarias en la Alameda y en la Plaza Arturo Prat, y otras fiesta por los alumnos de los colegios secundarios.

Pedirán mejoras en el camino de Talca a Curicó

TALCA, 15.— Como resultado de la visita practicada a los caminos de la provincia, por el Intendente señor Maldonado y el ingeniero señor Cruz, se formulará al Gobierno, según lo manifestado por ellos, diversas peticiones para obtener algunas importantes mejoras en el camino longitudinal de Talca a Curicó.

ARAUCO

Para le Cuarto Congreso Panamericano del Niño

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LEBU, 15.— El señor Intendente de la provincia citó ayer a los representantes de las instituciones relacionadas con los niños con el objeto de formar un comité organizador, de trabajos para presentarlos en el Congreso que se celebrará en Santiago, en el presente año. Se designó a la señorita Matilde Barrios, y los señores doctor Octavio Orellana, Félix Vargas y Manuel Gallardo.

Se nombra Juntas de Vecinos en Curanilahue

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LEBU, 15.—Ayer se ha recibido el decreto en el cual se nombran Juntas de Vecinos en la comuna de Curanilahue. Estas serán integradas por los señores Ismael Jara, Atricio Jiménez, demócratas, Candelario González, Alfredo Rotz, radicales, y Marcos Sahueza, liberal demócratico.

Se ordena al mismo tiempo, en el decreto, efectuar elecciones extraordinarias y de municipales, el 25 de presente.

El puerto de Lebu y la compra del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LEBU, 15.— Ha sido recibida con general entusiasmo la noticia del éxito con que coronó su visita, la delegación pro Puerto de Lebu y compra del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, por la buena acogida y las promesas que les hizo el Primer Mandatario. Se anuncia, con este motivo, la realización de un gran comicio público de los demócratas y los propietarios de las Minas de Carbón, con el objeto de aplaudir las declaraciones del Presidente de la República y seguir la campaña ante los poderes públicos, hasta obtener estas obras.

CAUTIN

La Condesa de Paci

NO HA FIJADO AUN LA FECHA NI EL TEMA DE SU PROXIMA CONFERENCIA

TEMUCO, 15.— Ya ha visitado la mayoría de los establecimientos educacionales y de beneficencia, en su corta estada en esta ciudad, la Sra. Condesa Josefina de Paci, distinguida feminista italiana que ha venido a esta ciudad especialmente invitada con el propósito de dictar algunas conferencias.

Tanto el círculo de damas de la sociedad como la Colonia Italiana y las autoridades locales han prometido a la distinguida visitante, toda clase de facilidades para el desarrollo de su noble misión.

Debido a que aún no se ha llevado a efecto la reunión en que se tomaron los acuerdos respectivos, la señora Condesa no ha fijado aún la fecha ni el tema de que tratará su primera conferencia.

Una vez terminada su misión en esta ciudad, según lo ha manifestado a la prensa, seguirá viaje directamente a Talca, en donde el Círculo de Señoras, la ha invitado con idéntico objeto.

Específico Benguria

Cura la calvicie, caída del pelo, caspa, seborrea y vuelve las canas a su color primitivo, en el uso de tinturas, curándolas radicalmente. Este tónico es completamente vegetal, y por sus grandes resultados goza del prestigio general de sus favorecedores, sus bondades son verdaderamente maravillosas; todo resultado se nota en las primeras curaciones, los grandes éxitos obtenidos con el ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA, se comprueban con muchos certificados que poseo de reconocidas personalidades de nuestro mundo social y político y gran Diploma y Medalla de Oro de la exposición de Milán.

Toda consulta puede hacerla al Dr. Benguria B., de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M. MONEDA 875 :—: TELEFONO 882, CASILLA 2426 :—: SANTIAGO: Agencias: En Valparaíso: Presciutti, Condell 165; y Malaree, Condell 173; en Concepción: Harosteguy; en Chillán: Casa Francesa; en Punta Arenas: José Peruzovio; en Rancagua: José Iraguen.

BUENA OPORTUNIDAD

Para entretenerse en las noches. Indíquenos el nombre de uno de los juegos que ha publicado "La Nación" en sus ediciones dominicales y envíenos sesenta centavos y Ud. lo obtendrá elegante-

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

SEGUNDA SERIE PROBLEMA N.o 6

NEGRAS

BLANCAS

R 8 D
T 1 A D
T 1 R
P 8 D
P 3 T D
C 2 A R

NEGRAS

R 8 D
P 5 D

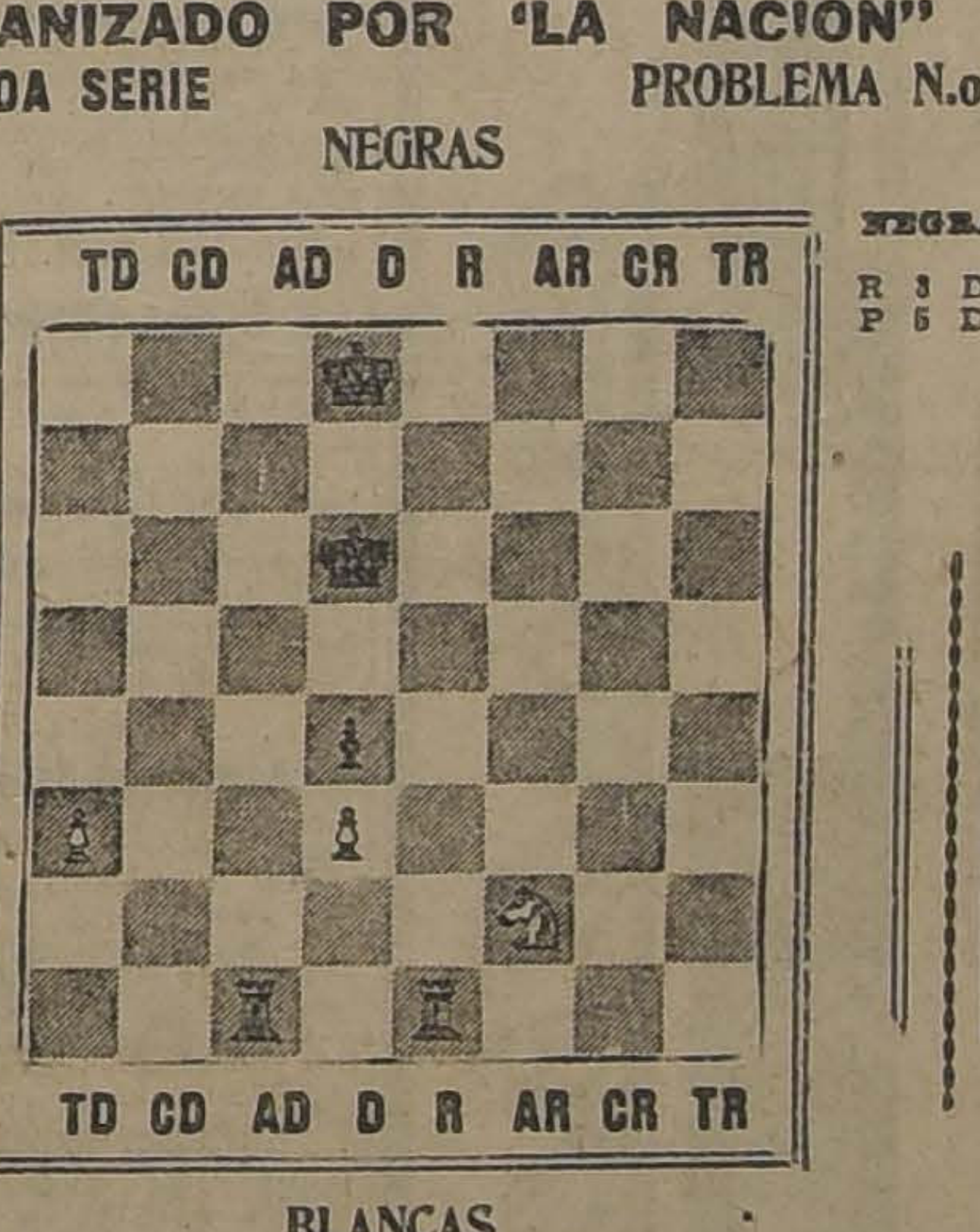

BLANCAS

LAS BLANCAS JUEGAN Y DAN MATE EN 3 JUGADAS
LAS SOLUCIONES DEBEN VENIR CON SUS VARIANTES

CUPON DE AJEDREZ
PROBLEMA N.o 6

SOLUCION. —	BLANCAS	NEGRAS
Jugadas:	1.	1. . . . .
	2.	2. . . . .
	3.	3. . . . .

Nombre .. ..
Dirección .. ..

DIEZ CUPONES SEGUIDOS ACERTADOS DAN DERECHO A OPTAR AL PREMIO

PREMIOS

PRESIDENCIAL. — Para las colectividades del Ejército.

Eliodoro Yáñez. — Provincia de Valdivia.

Armando Jaramillo V.—Un premio para el campeón de la provincia de Talca.

Héctor Arancibia Laso.—Provincia de Antofagasta.

Ramón Briones Luco. — Para el campeón de la provincia de Tarapacá.

Luis Salas Romo.—Premio para la colectividad triunfante de la provincia de Valparaíso.

[illegible] — Provincia

Manuel Merino.—Departamento de Valparaíso.

Alejandro Greek Cross.—Departamento de Chillán.

Ernesto Escobar. — Departamento de Llanquihue.

"La Nación".—Primero, segundo y tercer premios para el campeonato nacional.

"La Nación".—Un premio único para las damas.

"La Nación". — Un premio para cada serie de 10 problemas en cupón.

Enrique Ramírez Rodríguez.—Para el triunfante en la eliminatoria de

Domingo A. Garfias. — Colectividades de Santiago.

Jorge Avalos Prado.—Niños menores de 14 años.

Abraham Guzmán C. — Departamento de Traiguén.

Roberto Gellona.—Al campeón de Santiago.

Julio Lezaeta Rojas.—Destinado a la colectividad estudiantil que triunfe en Santiago.

Luis Carvajal.—Para al oficial de Ejército que triunfe en la eliminatoria de las colectividades militares de Santiago.

Carlos Herrera Lira. — Para el campeón del Centro de Medicina.

Ernesto Holzmann.—Para las colectividades de la Marina.

Jorge Walton. — Premio para el oficial de la Armada Nacional que resulte triunfante en la eliminatoria final.

NUEVOS PREMIOS

La interesante revista "Los Negocios", ha querido contribuir con un premio especial en este torneo.

Para el efecto, ha mandado confeccionar doce artísticas medallas conmemorativas del campeonato, destinadas a los campeones que queden para la rueda final.

Don Ismael Edwards Matte, actual diputado por Santiago igualmente ha deseado contribuir al éxito de este torneo, poniendo a disposición del orgnaizador del Campeonato Nacional, don Jorge Walton, un premio destinado al departamento de Santiago.

Ismael Edwards Matte. — Un premio para el departamento de Santiago.

Cornelio Saavedra. — Para el campeón provincial de Malleco.

Gmo. Subercaseaux. — Un premio provincia de Ñuble, que hemos destinado al campeón departamento San Carlos.

Juan Serrano. — Un premio para la provincia Ñuble.

La Revista Comercial "Los Negocios". — Doce medallas para los doce campeones de la República que jugarán la eliminatoria final en Santiago.

Julio Pallet. — Un premio para los alumnos de la Escuela de Aplicación, colegio del Estado en el cual se educó.

BASES DEL TORNEO NACIONAL

ELIMINATORIA DE COLECTIVIDADES.—DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

Terminadas las inscripciones, éstas serán comunicadas al Comité Central, quien sorteará a los jugadores por parejas y se les comunicará por la prensa, autorizándolos para comenzar el torneo interno.

Cada jugador tiene derecho a dos partidas: una con blancas y otra con negras con su contrario.

Las tablas se consideran 1|2 juego ganado y 1|2 juego perdido. Los no eliminados en la primera rueda serán sorteados nuevamente, sorteando así sucesivamente hasta quedar el número que fije el Comité Central. Las colectividades o departamentos que inscriban menos de diez jugadores tienen derecho a un campeón. De diez a veinte, dos y así sucesivamente de un campeón por cada diez inscritos.

Los últimos tres en cada diez inscritos, se eliminarán jugando en rueda, es decir dos juegos cada uno, con los dos restantes, y triunfará el que obtenga mayor número de puntos; los puntos se computarán UNO por juego [illegible] o ganado y 1|2 a favor y en contra por cada juego tablas.

de cada serie, para proceder a nuevo sorteo.

Estos seleccionados quedan como campeones de la colectividad o departamento y en condiciones de ser sorteados para medirse con otras colectividades o departamentos.

LIMITE DE TIEMPO EN LAS JUGADAS

Cada jugador podrá efectuar como míni[illegible] jugadas por hora. El que sobrepasare este límite perderá la partida.

CORRESPONDENCIA

Antonio Tirapegui G., Mulchén.—Solución 4 mala, debido a mal juego de las negras. Tome torre con rey, solución 4 publicada ayer. Reglamentos enviados por duplicados.

Cupones.—Se ruega para facilitar el archivo de éstos, escribir con claridad el nombre del enviante, en el cupón y hoja anexa con variantes.

Traiguén.—Nuestras felicitaciones y agradecimientos a los señores Homero Varela y Gustavo Robles, por el éxito de las inscripciones. Sírvanse designar el comité local, los jueces árbitro y local donde se desarrollarán las partidas. Ponemos a su disposición un premio donado por don Abraham Guzmán C., para el departamento, y se disputarán además el provincial, obsequiado por don Cornelio Saavedra Montt, y los premios generales de "La Nación".

Las bases del torneo han sido publicadas en "La Nación".

Efectuado el sorteo correspondió jugar a los señores Presbítero Carlos Fernández con Emilio Dufeu; Víctor Iribarra con Oscar Carrasco; Clemente Gerard con Rafael Matos; Santiago Chamorro con Manuel Galleo; Indalicio Rivera con Hermógenes Astudillo; Germán Muñoz con Luis Tapia; Gustavo Robles con Juan Darricarriere; Miguel Echepare con Aníbal Gacitúa; Humberto Bizama con Pablo Yentzen; Teodoro Guebhardt con Federico Wiedmer; Gastón Schwirth con César Guzmán; Carlos Lavanchy con Marcial Escobar; Homero Varela con Luis Dufeu; Luis A. Reyes con Santiago Avendaño; Leoncio Provoste con Roberto Duclos.

El señor Darío Osorio servirá de juez y entrará a reemplazar al que no se presente a definir su eliminatoria.

Formarán el comité local que supervigilará el torneo. Además de los delegados de "La Nación" señores Homero Varela y Gustavo Robles, los señores presbítero Carlos Fernández, Miguel Echepare y Roberto Duclós.

Quedan autorizados para comenzar las partidas y los jueces anotarán sus resultados, enviándolos a ésta para el nuevo sorteo. Por correo va Reglamento de Ajedrez y tablas de cómputo.

DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS

Muy satisfechos resultados inscripciones y reservamos para ustedes el premio donado por don Guillermo Subercaseaux.

Efectuado el sorteo, tocó jugar a los señores gobernador Carlos Reyes Silva con Tomás Martínez Parada; Manuel Venegas Valdés con Humberto Fernández; don Manuel Manríquez con el juez señor Hernán Leigh Bañados; don Benjamín Maturana U. con Rigoberto Contreras. El señor Federico Blas[illegible] hará de juez en las primeras partidas y entrará a reemplazar al jugador que no se presente o al primer eliminado.

Incluímosle reglamento de ajedrez y una tabla de cómputos. Quedan autorizados para comenzar la eliminatoria: los señores jueces anotarán el resultado de las partidas para enviarlas a ésta y afec-

FUNERALES DE DON CARLOS RAMIREZ

En la mañana de ayer a la hora anunciada se verificó la sepultación de los restos del malogrado profesor don Carlos Ramírez Díaz.

Este acto dió lugar a una manifestación de duelo de sus colegas amigos y discípulos.

El cortejo partió de la Escuela Práctica de Agricultura, donde se había erigido una severa capilla ardiente; la carroza mortuoria fué arrastrada por los alumnos del Instituto Agronómico de Chile y de la Escuela Práctica de Agricultura formaron a continuación en una larga columna, los educandos de los Establecimientos citados encabezada por sus estandartes, los Directores y profesorado, seguían a ella numerosos carruajes.

En el cementerio hicieron uso de la palabra: el señor Francisco Rojas Huneeus, director general de los servicios agrícolas; señor Carlos Henríquez, presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, señor Manuel Valenzuela O., en representación del personal de la Escuela Práctica de Agricultura, señor Luis Correa V., a nombre del Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Waldo Parada, presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía, señor Luis Medina, por los alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura y el señor Aurelio Rojas Angulo.

Despidieron el duelo algunos miembros de la familia del extinto, los directores de los establecimientos a que perteneció y los presidentes de las colectividades representadas.

LOS HORNOS CREMATORIOS

Se considera ya terminado este asunto. Ayer se reunieron el alcalde, los contratistas, el ingeniero señor Célis y el Director de Obras y procedieron a acordar las bases sobre las cuales se pedirá informes en la comisión de ingenieros que se designe.

Las bases elaboradas consultan el mejoramiento de los actuales hornos en caso de no satisfacer tal cual están aceptados y el presupuesto que debe dedicarse para la construcción de estas obras.

NUEVO MINISTRO CHINO

El Encargado de Negocios de China en esta capital ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno de Pekín, con fecha 12 del presente, ha designado al Sr. Chang Schiao-yo como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de ese país en Chile.

Partido Cívico Femenino

Hoy, a las 5 y media P. M., en Santo Domingo, local de costumbre.

ATENEO DE SANTIAGO

El Sábado 17 del presente mes, a las 6 P. M., celebrará el Ateneo una sesión privada en el Salón de Honor de la Universidad, con el objeto de elegir nuevo Directorio.

Tenemos encargo especial del secretario general, don Samuel A. Lillo, de citar a esta reunión a todos los socios del Ateneo. El señor Lillo nos encarga advertir que no se repartirán invitaciones especiales y que deben considerarse citados todos aquellos socios cuyos nombres se publicaron en la prensa con motivo del 25 aniversario del Ateneo.

EL PUERTO DE LEBU Y EL F. C. A LOS SAUCES

EN EL CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO AYER, SE ACORDO QUE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y DE INDUSTRIA, CON EL GERENTE DE LA COMPAÑIA DE LEBU, ACUERDEN LAS CONDICIONES DE VENTA AL FISCO DEL FERROCARRIL A LOS SAUCES

SE ACORDO PROSEGUIR LOS TRABAJOS DEL MUELLE DE PUNTA ARENAS

A las 3 de la tarde de ayer, se llevó a efecto el Consejo de Gabinete que se había convocado para resolver la cuestión relacionada con la construcción del Puerto de Lebu y la adquisición del Ferrocarril a Los Sauces.

En efecto a la hora indicada bajo la Presidencia del Presidente de la República y con la asistencia de todos los Secretarios de Estado, se dabacomienzo a la reunión.

El Ministro de Hacienda, continuó la exposición de los diversos antecedentes, que iniciara en el Consejo del Miércoles último.

Después de un extenso cambio de ideas, se consideró ampliamente la cuestión bajo sus diversos aspectos tomándose en consideración la necesidad que existiría de que el Fisco adquiriera este Ferrocarril antes de realizar las obras de mejoramiento del puerto de Lebu, toda vez que después, estas mismas obras vendrían a valorizar más el Ferrocarril.

Finalmente se acordó que para verificar estas obras del Puerto los Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, señores Belfor Fernández y Róbinson Paredes, celebren una conferencia con el Gerente de la Compañía de Lebu a fin de acordar las condiciones en que esta Compañía vendería al Fisco el Ferrocarril, ya que una obra se complementa con la otra por la necesidad de unir las obras portuarias con el fácil acceso a ellas por medio de la línea férrea.

EL MUELLE DE PUNTA ARENAS

El Consejo se ocupó, también, de la necesidad de continuar la construcción del muelle de Punta Arenas y después de un detenido estudio de los antecedentes y de los medios disponibles, se acordó contratar la construcción definitiva de la aduana y muelle de Punta Arenas que comprende la conclusión de la primera parte del contrato y contratar la 2.a parte de las obras, acordándose los fondos que sean necesarios.

Terminado el Consejo se llamó a la Presidencia al Director General de Obras Públicas, a quien se le dieron las instrucciones del caso.

EN LA MUNICIPALIDAD

ES POSIBLE QUE EN LA SESION DE HOY LA MUNICIPALIDAD CONSIDERE LAS IRREGULARIDADES COMPROBADAS POR EL ALCALDE EN LA CLASIFICACION DE LAS CANTINAS

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión la I. Municipalidad para tratar la cuestión tranviaria.

Se nos ha dicho que se tratará posiblemente otros puntos de interés sobre los cuales se tomarán resoluciones de importancia.

LA CUESTION TRANVIARIA

Recordarán nuestros lectores que en la primera sesión celebrada por la nueva administración, se resolvió pedir a la Cámara de Diputados aplazara su pronunciamiento sobre el convenio tranviario con el objeto de estudiarlo detenidamente.

LA MUNICIPALIDAD SE PRONUNCIARA NUEVAMENTE SOBRE ESTE ASUNTO

Sobre este mismo punto habló el Lunes pasado el regidor Vives y haciendo valer las razones que, en su concepto, harían favorable para la ciudad la aprobación de dicho contrato.

Hizo el señor Vives al respecto la siguiente indicación: "La I. Municipalidad acuerda dejar sin efecto la resolución tomada con fecha 5 de Marzo y oficia a la Cámara de Diputados en el sentido de que despache en el carácter de urgente el contrato tranviario, cuya aprobación la exige la ciudad de Santiago por ser de vital importancia para su adelanto local".

Esta indicación quedó para segunda discusión a pedido de un regidor y será votada en la sesión de hoy.

LA CLASIFICACION DE LAS CANTINAS

Otro de los puntos más interesantes que según algunos, considerará hoy la Municipalidad es la clasificación de las cantinas y restaurant.

Se recordará que el señor Alcalde, en la inspección que hizo a estos negocios el Miércoles pasado, estimó que fuera del pésimo estado higiénico de ellos, se les había clasificado equivocadamente.

En los círculos municipales se decía ayer que posiblemente se tomarán medidas para el mejor servicio de la policía local que tiene a su cargo la vigilancia de estos negocios.

LOS PROSTIBULOS

En la sesión de hoy el jefe del servicio sanitario informará las peticiones hechas por el regidor Mardones en la sesión del Miércoles. Estas peticiones eran: indicar la nómina de los prostíbulos y a la vez la nómina de los propietarios que han autorizado el arriendo de sus casas para el uso de los lenocinios.

Defunciones

Día 15.—Edelmira Silva, de 2 años; Salvador Soto, 3; Raul Vergara, 2; Graciela Meneses, 2; Cantalicio Jelves, 23; Ramón Alvarado, 49; Margarita Araya, 37; Manuel González, 40; Santos Ortega, 51; María Avila, 65; Benigno Saavedra, 23; Ernesto Faure, 75; Aurora Bastidas, 50; Agustín León, 26; Julio González, 22; Luis Celis, 37; Olinda Martínez, 22; Josefina Franzani, 70; y 14 menores de un año.

Asociación "Miguel Luis Amunátegui"

Ha partido a Valparaíso el presidente de esta institución, señor Carlos Bahamonde H., acompañado de los socios señores Luis González Rodríguez y Amaranto Escobar Aguirre.

El fin del viaje del señor Bahamonde es cumplir el acuerdo de la Asociación referente a fundar en el vecino puerto, una Asociación igual a la que existe en ésta.

Se nos dice que por los rotativos del puerto se ha citado a una amplia asamblea a la juventud porteña, asamblea que se llevará a efecto inmediatamente que llegue la comisión especial, que preside el señor Bahamonde.

Esta colectividad está citada a sesión general ordinaria para hoy Viernes, a las 6 y media en su local, Bandera 657.

BOY - SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ — Cítase a todos los scouts de esta brigada, para proseguir la instrucción scoutiva. Se encarece la asistencia a los señores ayudante y a los scouts E. Baeza y E. Ponce, para que hagan entrega del uniforme, conforme al reglamento interno de la Brigada. Están abiertos los registros para los jóvenes que deseen ingresar.

La reunión se efectuará hoy, a las 8 y media P. M., en San Francisco 748.

BRIGADA "FEDERICO ERRAZURIZ". — El Directorio de esta Brigada, reunido el 9 del presente, tomó los siguientes acuerdos generales:

1. — Aceptar la renuncia del Tesorero señor José Ramsay y agradecer sus servicios.

2.o — Nombrar Tesorero al señor Luiz Carcamo.

3.o — Sesionar los 2.o y 4.o Sábado de cada mes, de 6 a 7.30 P. M., en Estado 250, por algún tiempo.

4.o — Pedir a los Directores visiten la Plaza de Juegos de Vicuña Mackenna que está a cargo de la Brigada y se impongan de su funcionamiento.

5.o — Recomendar a los Directores que asistan a la manifestación que se prepara al ex-Presidente del Directorio Provincial, señor Carlos Salas Herrera, para 21 del presente.

6.o — Lamentar la enfermedad del Director Doctor señor Carlos Aguirre y hacer votos por su restablecimiento.

—Citación. — Cítase a los Directores de esta Brigada, a sesión ordinaria, para el Sábado 27 del presente, a las P. M., en Estado N.o 250.

NOTICIAS DIVERSAS

ESCUELA BARROS LUCO.— En breve se terminará la construcción de la Escuela Barros Luco de Valparaíso.

DURMIENTES. —La Cámara de Diputados pidió al Ministerio de Ferrocarriles antecedentes sobre aprovisionamiento de durmientes en 1923 y 24.

MATERIAL ESCOLAR.—El Consejo de Ferrocarriles acordó eximir de pago de bodegaje al material de enseñanza escolar.

CORRESPONDENCIA INTERNACION.—La Dirección de Correos pidió al Ferrocarril Transandino que la correspondencia internación sea transportada en furgones especiales para Valparaíso y Santiago, con el objeto de impedir los atrasos y pérdidas que ocasionan los trasbordos.

ARICA-LA PAZ.—Se ha contratado veleros para el transporte de 3,000 toneladas de carbón para el Ferrocarril de Arica a La Paz.

LIBERACION ADUANERA.— Se ha pedido que el Ministerio de Hacienda libere de derechos aduaneros a 10 carros de cargo de 10 toneladas cada uno recién llegados de Bélgica para el Ferrocarril de Arica a La Paz.

AGUA POTABLE DE ARICA.— Se recomendó la propuesta de don Ricardo Tossi, de ensanche, de alcantarillado y agua potable de Arica.

AGUA POTABLE DE COPIAPO. —Se terminaron los trabajos de agua potable de Copiapó.

"LA PODEROSA"

PREMIOS MAYORES DEL SORTEO DE AYER

CON 5,000 PESOS.— Nos. 79732 y 86148.
CON 1,000 PESOS.— Nos 11473, 12086, 37719, 71881, 81334
CON 500 PESOS.— Nos 17638, 41441, 42884, 54948, 86410.

Los premios se pagan en los locales y a las horas de costumbre.

El Acta del Sorteo queda protocolizada en la Notaría del señor Nolasco Mardones.

Listas oficiales habrán a disposición del público, desde mañana.

PROXIMO SORTEO: 25 DE MAYO

para el Bono fundador de "La Poderasa" el bono de UN PESO, con 203 premios y un Premio Mayor de

5,000 PESOS

CONCURSO DE OPINIONES

Mañana Sábado publicaremos los nombres de las personas favorecidas con los premios mayores hasta 50 pesos, en cada uno de los grupos en que han sido divididos los trabajos presentados.

A las personas que han sido favorecidas con los premios menores de cada grupo, o sean con los de 20 a 5 pesos, se les dará aviso por carta, a la dirección indicada en el trabajo enviado.

Esta lista no será publicada por ser demasiado extensa.

B. FERRAN, Gerente.

ESTUFAS
A carbón
A gas
A electricidad
A parafina

Todo de la mejor calidad.
OFRECEN:
SANTIAGO WEBB & CO.
CASILLA 1767 — ESTADO 150-170 TELEF. INGLES 3178-3177

GATH & CHAVES

G C Ltd.

ALGUNAS CORBATAS
A PRECIOS DE ATRACCION

Modelos y gustos soberbios, en el máximum de la suprema elegancia masculina.

CORBATAS Colmarín, fantasía desde. . . . . $	1.95
CORBATAS Nelson, fantasía, desde.	3.30
CORBATAS Colmarín, pura seda, desde.	10.50
CORBATAS Papillón, fantasía, desde.	3.00
CORBATAS Boulevard, fantasía, desde. . . . . $	3.60
CORBATAS Regata, fantasía, desde.	3.30

Moños, fantasía, desde

$ 1.20

LIGAS elásticas, de algodón lisas, a

$ 3.20

TIRANTES elásticos de algodón, fantasía. $

$ 3.90

PARAGUAS ingleses, desde

$ 18.00

CARTERAS y billeteras finas, desde

$ 12.00

Gath & Chaves
Gath & Chaves

GATH & CHAVES

EL PIANO PIANOLA DUO-ART

Es el Piano Mecánico que usted debe comprar

PORQUE ES EL QUE OFRECE MAYORES VENTAJAS

Tres instrumentos en uno solo

PIANO DE LA AEOLIAN Co. Ld., una de las mejores marcas del mundo

PIANO CON MECANISMO DE PIANOLA con los grandes perfeccionamientos patentados "EL METROSTYLE" y "EL THEMODIST".

PIANO CON EL MECANISMO DUO-ART que reproduce a los grandes compositores interpretados por los pianistas de más renombre

¿QUE ES EL METROSTYLE?

El Metrostyle es una de las cualidades de los pianos fabricados exclusivamente por la Aeolian Co. Ld., y que ninguno otro puede tenerla, por estar especialmente patentado en todo el mundo.

Unida a la maneta del tiempo hay una aguja por medio de la cual el ejecutante sigue las sinuosidades de una línea roja impresa sobre el rollo de música. Esta línea indica todas las variaciones de movimiento con las cuales se interpreta la composición de igual manera que los grandes maestros.

El valor de las indicaciones del Metrostyle depende de la persona que las ha hecho; es por esta razón que la Aeolian Co-Ld. tiene sus colaboradores musicales a los compositores de fama mundial que dan la interpretación a los rollos que vende.

¿QUE ES EL THEMODIST

El Themodist es otro de los perfeccionamientos añadidos a los pianos pianolas Aeolian y como el Metrostyle, de vital importancia. Hace resaltar y acentúa la melodía en cualquiera parte del teclado. No complica el manejo del pianola, sino muy por el contrario lo simplifica.

En muchas composiciones hay escalas, trinos, arpegios, que deben tocarse mas suavemente que el motivo principal. El Themodist crea efectivamente estos contrastes y da a la melodía el debido realce, de igual manera que la voz de un cantante se destaca claramente de los instrumentos que la acompañan.

Gracias a la Pianola Piano Duo-Ar

Nuestro gran pianista Claudio Arrau, puede ser oido simultáneamente en el mundo entero, quien ha registrado obras exclusivamente para los Piano Pianola Duo Art

CLAUDIO ARRAU
Virtuoso del piano

Claudio Arrau, refiriéndose al Piano-Pianola Duo Art, ha dicho:

"La manera como el Piano Pianola DUO ART reproduce el "TOUCHE" del pianista, es, verdaderamente admirable; y todos los detalles que caracterizan la interpretación del artista, reaparecen intactos a través del DUO ART.

Hasta hace poco el arte individual de cada pianista, ha sido relativamente de poca duración, y gracias al DUO ART un pianista, hoy en día, puede con justa razón, tener la honda satisfacción de poder legar a la posteridad su obra de intérprete, y tener la seguridad que ésta no morirá a la par que el artista.

(Firmado): CLAUDIO ARRAU.

Grandes facilidades de pago tendrá usted comprando uno de nuestros

Visite nuestro salón y se convencerá que no hay nada mejor que un

PIANO PIANOLA DUO-ART

Unicos Agentes:: CASA WEIL — Estado 354-64

RECLAMACION ELECTORAL DE LAS CONDES

EL MINISTRO DON ROMILIO BURGOS TERMINO LA RECEPCION DE LA PRUEBA EN LA RECONSTITUCION DEL EXPEDIENTE PERDIDO

UNA CARTA DE LA DEFENSA DEL SEÑOR DURAN

En el día de ayer el Ministro don Romilio Burgos siguió trabajando en la reconstitución del expediente de reclamación electoral de Las Condes, que se extravió hace poco en la Corte de Apelaciones. El distinguido magistrado dió término a la recepción de prueba y en el día de hoy elevará el expediente a la Corte para el fallo de la apelación que hay pendiente.

Según informaciones que pudimos recoger, tan pronto como el expediente sea enviado a la Corte, este Tribunal despachará el recurso para que una vez fallado pueda el proceso seguir su curso. Si la Corte confirma la resolución de primera instancia en que el Juez en lo Civil se declaró incompetente, el expediente irá a la Cámara para que se falle allí la reclamación; pero si la Corte revoca aquella resolución el expediente, deberá volver al Juzgado que el Tribunal designe para que se tramite de nuevo en todas sus partes.

Con el objeto de abreviar el procedimiento, se nos ha dicho también, la Corte designará al Ministro señor Burgos para que se avoque el conocimiento en este último caso, pues como este magistrado tiene ya conocidas las diversas faces de la causa, podrá despachar la diligencia en plazo muy breve.

En todo caso, el expediente será enviado a la Cámara dentro de poco para que ella resuelva sobre los antecedentes acumulados por el Poder Judicial, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Elecciones.

A PROPOSITO DEL ROBO DE UN EXPEDIENTE ELECTORAL

Es de notoriedad que el expediente de la reclamación electoral deducida **contra la** elección de don Elías Errázuriz ha desaparecido de la propia mesa del Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, con burla grave de la vigilancia que sobre él ha debido ejercer el secretario de dicha Corte, don Mateo Fabres

Directamente en "El Diario Ilustrado" e indirectamente en otras publicaciones de la prensa, se ha querido culpar de este atentado al actual Presidente de la Cámara de Diputados señor don Domingo Durán.

Esta imputación interesada, además de calumniosa es absurda, y desprovista de todo fundamento racional: don Domingo Durán es, precisamente, la única persona a quien daña la desaparición del expediente; es al única persona que tiene, justamente, interés personal en que el expediente exista y se tramite, ya que de la existencia de esta reclamación depende el que la Cámara pueda o no entrar a conocer de la nulidad que afecta a la elección del señor Errázuriz. La prueba de ello es que el reclamante, precisamente en interés del señor Durán, está dando todos los pasos necesarios para reconstituir el expediente extraviado.

¿A quién se le puede ocurrir que precisamente la parte que inicia un expediente, en el cual funda su reclamo, sin el cual su reclamo queda destituído de todo apoyo, tenga la simpleza de robárselo, de hacerlo desaparecer, de matar por sus propias manos el reclamo que está formulando?

Según un viejo principio de derecho **es autor del crimen** aquel a **quien aprovecha.** ¿A quién le aprovecha la desaparición del expediente de reclamo de la nulidad de la elección de don Elías Errázuriz?

En el expediente extraviado, o mejor dicho robado, hay constancia:

1.o Del pueril reclamo de incompetencia formulado por el señor Errázuriz, fundado en la peregrina idea de que la reclamación hubiera de presentarse a la Corte de Apelaciones en vez de serlo al juez de letras, como lo ordena la ley;

2o. De los numerosos incidentes dilatorios con que el señor Errázuriz obstaculizaba la recepción de las pruebas de la reclamación; de la reclamación;

3.o De que, a pesar de haber reclamado de la incompetencia del Juzgado, la reconocía de hecho, rindiendo prueba de contra-información, e interviniendo personalmente en la recepción de la prueba del reclamante;

4.o Del desacato inaudito, sin precedentes en los Tribunales de Chile, de que el señor Errázuriz, prevalido de su fuero provisional, hizo víctima al señor juez don Carlos Valdovinos;

5.o De la prueba categórica e indubitable de los hechos fundamentales de la reclamación, acreditados por competente número de testigos y no desvirtuada por prueba sería alguna;

6.o Finalmente, de la circunstancia muy significativa de haber reiterado el señor Errázuriz su reclamo de incompetencia ante el Ministro en visita, señor don Romilio Burgos, horas antes del robo del expediente, reclamo que alcanzó a ser desestimado por el señor Ministro en visita conjuntamente con la apelación interpuesta por el señor Errázuriz.

¿A quién aprovecha, pues, el robo del expediente?

Tiene la palabra el señor Errázuriz. Se la cedo en mi carácter de abogado de la reclamación.

Santiago, 14 de Mayo de 1924.—
Daniel Schweitzer.

CAMPEONATO DE AJEDREZ

EL SEÑOR OTTO JUNGE, CAMPEON DE AJEDREZ DE CHILE, ACOMPAÑADO DEL DIRECTOR DE "LA NACION", DON CARLOS DAVILA, Y EL ORGANIZADOR DEL TORNEO, DON JORGE DON JORGE WALTON

EL PRESIDENTE DE LA FERIA DE LEIPZIG

VISITA LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

En conformidad a lo anunciado, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril recibió ayer la visita del señor presidente de la Feria de Leipzig, doctor Arnold Brauer.

Presidió el señor Guillermo Subercaseaux, con asistencia de numerosos miembros de la institución.

Especialmente invitado, concurrieron también a este acto el señor Ministro de Alemania, el señor secretario de la Legación y otras personalidades.

El señor Subercaseaux saludó al señor Brauer en nombre de la Sociedad y le ofreció todo el concurso de esa institución para el mejor éxito de la misión que trae a Chile.

Agradeció el señor Brauer en una interesante improvisación y esbozó a grandes rasgos el programa de la labor que se propone desarrollar aquí.

El señor Javier Gandarillas habló en seguida a nombre del Comité de Industriales y hombres de negocios designado para atender al señor Brauer, refiriéndose a los recursos naturales con que cuenta el país para la implantación de importantes industrias y para el desarrollo de otras, y que podrían ser considerados por el señor Brauer en los estudios que se propone practicar.

Por último, la concurrencia pasó a visitar la Exposición Permanente de Materias Primas y Productos Manufacturados que la Sociedad de Fomento Fabril tiene organizada en su local.

Plaza de Juegos de la Avenida Portales

Como ya hemos anunciado, la sub-comisión de Juegos Infantiles de la Avenida Portales, ha iniciado sus actividades de recolección de fondos para la instalación de la nueva Plaza de Juegos, que la Junta de Beneficencia Escolar, ubicará en dicha Avenida, entre las calles de Libertad y de Esperanza.

Con el desinteresado concurso de prestigiosos artistas y aficionados, realizará el próximo Lunes 19 del presente, una gran velada en el teatro Novedades, a las 9.30 de la noche.

Las entradas valen: $ 17, palcos; 2.50, plateas; 0.80, balcón y 0.50, galería, y se hallan a la venta en el mismo teatro.

En el Centro Español

El próximo Domingo 18, a las 12 y media P. M., y con motivo de la inauguración de su nuevo local social, se llevará a efecto en esta importante institución, una gran banquete al cual han sido invitados los Excmos. señores Ministros de España y México, Presidentes de las instituciones españolas, y prensa chilena y española.

Las adhesiones se reciben hasta el día 17 en la Secretaría del Centro, en Bandera 542.

VIDA ESTUDIANTIL

Centro de Estudiantes de Derecho

Hoy, a las 6 de la tarde habrá sesión de asamblea general a pedido de numerosos socios.

Tabla: Censura al comité reorganizador del Centro.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un **BROMO QUININA**. La firma de **E. W. GROVE**, en cada cajita.

HOY Viernes y Mañana SABADO

ULTIMOS DIAS

De Nuestra Gran Venta Excepcional

A Precios Sumamente Rebajados

FRAZADAS

FRAZADAS Holandesas de algodón en colores gris y terracotta, tamaño 135x200, al ínfimo precio de .. .. $	6.00
FRAZADAS de lana imitación Vicuña, gruesas, tamaño 150x200, c|u. .. .. $	23.80
FRAZADAS Españolas de riquísima lana, tamaño 160x220, c|u. .. .. $	33.60

SOBRECAMAS

SOBRECAMAS para cuna en satín arrasado, liquidamos un saldo a .. .. $	7.50
SOBRECAMAS acolchadas en media lana, de rico satín arrasado, en varios colores, tamaño grande, c|u. .. .. $	29.80
SOBRECAMAS acolchadas en media lana, en buen satín arrasado, colores seleccionados, tamaño para plaza y media, cada una .. .. $	38.00
SOBRECAMAS acolchadas en lana, de rico raso de seda doble, bizcocho y orilla bordada, tamaño para plaza y media, cada una .. .. $	78.00

COLCHAS

COLCHAS de color y blancas, tejido nido de abeja, tamaño para plaza y media, a $ 21.60, y para una plaza, c|u. .. .. .. $	14.50
COLCHAS blacas, tejido "TRICOT", tamaño 160x220, a $ 29.00, y 150x200 a .. .. .. $	19.80
COLCHAS blancas en riquísimo piqué, tamaño 180x220, c|u. .. .. $	37.00

SABANAS

SABANAS de buena crea, con pespunte calado, para una plaza, c|u. .. .. $	8.00
SABANAS de rica crea medio hilo, tamaño 180x260, c|u. .. .. $	15.50
SABANAS en riquísima crea 3|4 hilo con pespunte calado y ancho dobladillo, tamaño 180x250, c|u. .. .. $	19.80
FUNDAS de buen lienzo, con pespunte calado, para una plaza, c|u. .. .. $	1.90

CREAS

CREA ESCOCESA en riquísima calidad, 3|4 de hilo, ancho 2 m., a $ 8 m., de 180 a $ 7 m., de 160 a $ 6 m. y de 140 a .. $	4.50

SANITARIOS

BAÑOS Ingleses de fierro enlozado, clase superior, con sus llaves y demás accesorios de bronce niquelado, a .. .. .. $	490.00
EXCUSADOS completos, con taza blanca, estanque reglamentario 18 litros, a .. .. $	130.00
LAVATORIOS murales de loza inglesa, con llaves para agua caliente y fría y demás accesorios de bronce niquelado, desde $	135.00
LAVATORIOS de pedestal, loza inglesa, con llaves para agua caliente y fría y demás accesorios de bronce niquelado, importados, a .. .. $	350.00

VARIOS

COTI satinado en riquísima calidad, colores celeste, rosado y oro, liquidamos un saldo, el metro a .. .. $	5.50
TOALLAS de granité, cada una .. .. .. $	1.95
GRANITE de calidad especial para servilletas, ancho 70 cms., el metro a .. .. $	4.50
GRANITE para manteles, igual clase a la anterior, ancho 2 metros a $ 16.00 metro y de 170 a .. .. $	12.50

GRANDES ALMACENES DE LA FABRICA DE CATRES

Alameda
esq. Av.
España

HOMENAJE AL Sr. BARROS JARPA

SE REALIZO ANOCHE EN EL TEATRO COLISEO

Se fundará una escuela para proletarios con el nombre del diputado electo por Santiago y Abogado de Chile ante el Gobierno de Washington

La comisión que tuvo a su cargo los festejos en honor de don Ernesto Barros Jarpa, lo invitó a una gran velada que se celebraría en uno de los teatros de la ciudad, velada que tendría un carácter exclusivamente popular, para demostrar al joven y talentoso político y diplomático, la simpatía con que la ciudad de Santiago y el país miran las actuaciones de su vida pública.

El señor Barros Jarpa agradeció pero se excusó de asistir, debido a que quería postergar todo festejo a su persona que no fuera en compañía de su colega en la defensa de Chile, señor Carlos Aldunate Solar y por haber determinado llevar una vida consagrada al trabajo y al estudio.

La comisión organizadora de la fiesta, formada por los señores Enrique Phillips, Rafael Vives, Vicente Rovira y Luis A. Baeza, insistió ante el señor Barros Jarpa, para que aceptara la invitación en vista de que con el producto de la entrada se fundara una escuela para proletarios con el nombre del diputado electo por Santiago, señor Ernesto Barros Jarpa.

El señor Barros Jarpa asistió a la velada de anoche para ponerse en contacto con el electorado que lo había elegido su representante.

El programa de la velada, compuesto de interesantes números literarios, musicales y deportivos, se cumplió en todas sus partes.

Ofreció el homenaje el señor regidor don Rafael Vives, quien, en frases elocuentes, destacó la importancia de la personalidad del señor Barros Jarpa.

Contestó el festejado agradeciendo la manifestación, a pesar de que él era enemigo de los festejos a los hombres públicos antes de que dieran plena cuenta de su mandato. El pueblo debe vivir atento a la actuación de los hombres que elige, para confirmarlos en su mandato si saben cumplir lealmente sus compromisos o para revocarles su confianza si no han sabido responder a ella. Manifestó su optimismo y su fe en la causa de Chile y pidió la postergación de todo homenaje hasta el día de la victoria definitiva.

El señor Barros Jarpa fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba las localidades del teatro Coliseo.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES DE CHILE

Con la totalidad de los miembros de las Secciones: Femenina, Pintura y Arquitectura, celebró sesión el Sábado último el Comité Ejecutivo de esta Sociedad, presidido por el señor Pedro Reszka.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Nobrar Tesorero General de la Sociedad, en carácter de Director, a don Carlos Leiva Torres;

Efectuar próximamente veladas de divulgación artística, en las cuales se dictarán importantes conferencias;

Pedir la prorrogación, a la autoridad respectiva, del plazo fijado como término del concurso de decoración, abierto por la Biblioteca Nacional;

Coadyuvar a la fiesta artística que prepara el distinguido consocio señor Franco Paoloantonio, en honor de los eminentes artistas señores Sartorio y Bistolfi, que arribarán próximamente al país.

Asociación Cristiana de Jóvenes

El próximo Sábado 17 del presente, a las 6.30 de la tarde, dictará el señor Moisés Poblete Troncoso, Jefe de la Oficina del Trabajo, una interesante conferencia sobre "El desarrollo de la delincuencia Juvenil en Chile", en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Delicias 1312.

Se nos encarga invitar a esta conferencia, a los socios y sus familias y sus relaciones.

Sociedad Médica

Esta noche a las 9.30 celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Primera hora. — Drs. Oxman y Malbrán: Dos casos de meningitis. Presentación de enfermos. — Dr. Lobo Onell: Mecanismo y pronóstico de la hiperazotemia.

Segunda hora. — Dr. Ducci: Sobre radioterapia profunda. — Dr. Prunes: Importancia del tratamiento precoz o intenso de la Sífilis. Marcha de la reacción de Wassermann.

Centro Social y de Socorros Mutuos del Patronato de San Antonio

Con motivo de celebrarse el Domingo 18, la Fiesta del Trabajo Cristiano, se cita a todos los socios de este Centro a una reunión para el Domingo 18, a la 1.30 P. M., en el salón social con el objeto de asistir con el estandarte a la asamblea del Coliseo Nacional.

EL CONGRESO CATOLICO FEMENINO DE TALCA

Continúan recibiéndose numerosos nombramientos de delegadas para el próximo Congreso Católico Femenoni de Talca.

El Comité Organizador ha elaborado un interesante programa de trabajo y de festejos para las delegaciones que concurran a Talca.

El Directorio Nacional ruega a los centros de Santiago nombren cuanto antes sus delegadas definitivamente y se dirijan para cualquier consulta a Castro 319.

CENTRO ISRAELITA BICUR JOILIM

LA FUNCION DE BENEFICIO DE ESTA NOCHE

Como ya lo saben nuestros lectores, esta noche a las 9.30, se efectuará en el Teatro Unión Central la función de beneficio auspiciada por el Centro Israelita Biscur Joilim, para engrosar su caja de socorros medicales. Se pondrá en escena, con toda prolijidad y lujo, la intensa obra dramática titulada "Di Miljumes Kales" (Las Novias de la Guerra), interpretada por el cuadro artístico encabezado por el distinguido artista israelita don José Finkelchtein. Ya tuvimos oportunidad de referirnos al profundo alcance moral del argumento de este drama, por cuanto plantea con maestría un problema de intenso interés para los conocedores de la sicología del pueblo judío, especialmente afectado por las matanzas fratricidas de la última gran guerra.

El protagonista Menasche y su hija Myriam, papeles interpretados por el señor Fingelchtein y por la señorita Annette House, encarnan la fe imperecedera que no desmaya aún frente a los atropellos cometidos por el Duque Potomkin, cuyo papel corre a cargo del señor Lázaro Gurovich; y los demás artistas, no desmerecerán a la expectativa que ha provocado entre la colectividad israelita residente el anuncio de la velada de esta noche.

En cuanto a la presentación escénica, sabemos que se ha cuidado con todo esmero, y no es el menor de los atractivos que ofrece los números de canto en idisch, acompañados por la orquesta Alex.

Las localidades pueden solicitarse a la Comisión de fiestas del Centro Israelita Biscur Joilim y se venderán también en la boletería del Unión Central, a la hora de la función.

EDUCACION

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA

LA SUPRESION DE LAS PREPARATORIAS Y LA REFORMA EDUCACIONAL

Ayer a las 5 P. M. celebró sesión la Junta Ejecutiva de la Asociación General de Profesores de Chile, bajo la presidencia del señor Barahona y de los secretarios señores: Gómez, Díaz y Poblete, y de la casi totalidad de los señores delegados y de un gran número de profesores de ambos sexos.

En la hora de la cuenta, la comisión nombrada al efecto, dió a conocer a la asamblea, la entrevista celebrada con el Director General de Educación Primaria, en la que se trataron diversos asuntos relacionados con el servicio y que ya se dieron a conocer por la prensa.

En la orden del día se abrió un interesante debate acerca del Mensaje que el Gobierno enviará al Congreso en lo relativo a la supresión de las preparatorias. Numerosos delegados y asistentes a la sesión expusieron sus pareceres, todos contrarios al Mensaje del Ejecutivo que viola el artículo 99 de la ley 3,654, y, que en el orden de las conquistas democráticas significa un gran retroceso. Los delegados señores: Jerez, Godoy, Salas, Barahona, Aguayo, y los señores Herrera, Troncoso, Chávez, Gatica, Urrutia, Fuentes, Parada, Morales y varias señoritas profesoras trataron el problema en sus diversos aspectos: político, económico, moral y social. Todos los oradores estuvieron de acuerdo en que el referido mensaje es un documento vacío que no tiene base ninguna y que sólo contempla el aspecto político que, por cierto, no interesa al desarrollo creciente de la vida de nuestro país; que con él se llega a revivir la lucha de clases; se desprestigia al Magisterio Primario al que se quiere mantener sumido en la miseria y en el desprestigio; que las mismas autoridades contribuyeron en esta forma a que el concepto errado que se tiene del maestro de escuela se perpetúe, sin que estas mismas autoridades traten de examinar lo que pasa entre los profesores encargados de la enseñanza media y superior; que aceptar la teoría de que debemos adaptar la escuela al medio corrompido no es hacer obra de progreso.

En vista de lo avanzado de la hora hubo acuerdo para dejar abierto el bate, aprobándose antes, enviar una invitación escrita a todos los profesores de preparatorias y humanidades de los colegios fiscales, acumular todos los antecedentes que se encuentren en los boletines de las Cámaras y en las sesiones de las respectivas comisiones; solicitar de los diarios del país y especialmente de los de la capital que inicien una campaña pro-reforma de la enseñanza e implantación de la escuela común; y por último celebrar una gran asamblea a la que se invitarán profesores, obreros y estudiantes con el objeto de continuar la discusión y redactar un manifiesto con las conclusiones que se acuerden.

Reunión de Rectores de Liceos de Santiago

En la Universidad de Chile se reunieron los rectores de los liceos de Santiago, para estudiar algunos puntos que se refieren a la próxima asamblea Pedagógica Nacional.

Se tomaron diversos acuerdos relativos a la forma cómo los jefes de establecimientos deben proceder para obtener la adhesión del personal bajo sus órdenes.

Asociación de Educación Nacional

El Domingo próximo 18 del presente tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 10 de la mañana, la segunda asamblea de educadores del año. Se ocupará de lo siguiente:

1.o Presupuesto de la Asociación de Educación Nacional para 1924.

2.o Estado gestiones reforma de la enseñanza y nuevo proyecto ejecutivo sobre Escuela Primaria Común.

3.o Programa y ampliación de extensión universitaria para 1924.

4.o Proyecto Caja de Retiro del senador señor Eliodoro Yáñez, por el señor M. Novoa.

Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria

Esta Sección ha sido citada a sesión extraordinaria para mañana Sábado, a las 5 1|4 P. M., en el local de la Visitación de Dibujo.

Sociedad Nacional de Profesores

El Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores celebrará sesión extraordinaria hoy, a las seis del profesorado de preparatoria de P. M., para estudiar la situación los Liceos de Hombres frente a los intereses del Profesorado Primario.

Ha sido especialmente invitado a la sesión el presidente de la Asociación de Profesores Primarios, señor Adelino Barahona y por la presente publicación, se invita a todos los profesores que se interesen por tan importante problema.

La sesión se efectuará en Amunátegui 142.

Nuevo profesional

Recientemente ha obtenido su título de Farmacéutico, después de un brillante examen, la señorita Clara Maureira H.

Su memoria de prueba versó sobre: "Solidificación y Liquefacción de los gases", tema bastante extenso y difícil.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.— Con le fin de reintegrar algunos cargos del directorio, establecer las clases instructivas, tratar de la admisión de socios y otros importantes asuntos, esta corporación se reunirá en junta general el próximo Domingo, a las 2.30 P. M., en el local de la Escuela, Bascuñán N.o 2032.

EL INCIDENTE GOMEZ CARREÑO-ROJAS MERY

DESPUES DE UNA REUNION ENTRE LOS PADRINOS, GENERALES ALTAMIRANO Y CONTRERAS Y SEÑORES AGUIRRE CERDA Y CARLOS ALBERTO RUIZ, SE DA POR TERMINADO EL INCIDENTE, DESPUES DE ESTABLECER QUE EL TEXTO TAQUIGRAFICO DE LA SESION DE LA CAMARA, NO CORRESPONDIA A LAS INFORMACIONES TRASMITIDAS AL SEÑOR GOMEZ CARREÑO

LOS GENERALES CONTRERAS Y ALTAMIRANO ELEVARAN HOY UN INFORME AL MINISTRO DE LA GUERRA, EN EL QUE DARAN CUENTA DE LA FELIZ SOLUCION DE ESTE HECHO

Como informamos en nuestra edición de ayer, tanto en los círculos navales del puerto como en los círculos políticos y sociales de la capital, fué ayer vivamente comentada la noticia del duelo que se decía concertado o en vísperas de consumarse entre el diputado don Eulogio Rojas Mery y el Contra-Almirante de nuestra Armada, don Luis Gómez Carreño.

EL ORIGEN DEL INCIDENTE

El origen del incidente había sido ciertas palabras pronunciadas en la sesión que la Cámara celebró anteayer para ocuparse de la interpelación del diputado señor O'Ryan. En esa sesión el honorable señor Rojas Mery había expresado conceptos que fueron estimados injuriosos por algunos amigos del señor Gómez Carreño, los cuales avisaron telegráficamente lo ocurrido la alto Jefe de la Armada.

El Contra-Almirante señor Gómez Carreño, que se encontraba en Valparaíso, inmediatamente facultó a los Generales don Luis Altamirano y don Luis Contreras Sotomayor, para que se acercaran al señor Rojas Mery a pedir una retractación o la correspondiente reparación por las armas si el señor Rojas Mery no retiraba las palabras que habría pronunciado.

Agregaba el señor Gómez Carreño que se trasladaría inmediatamente a la capital para estar a la espera de los acontecimientos.

LOS PADRINOS DEL SEÑOR GOMEZ CARREÑO, PIDEN EXPLICACIONES AL SEÑOR ROJAS MERY

En la mañana de ayer, el Inspector General del Ejército, señor Luis Altamirano y el Director de los Servicios de Aviación don Luis Contreras Sotomayor, se acercaron al diputado señor Rojas Mery, para cumplir las instrucciones recibidas del señor Gómez Carreño.

EL SEÑOR ROJAS MERY DESIGNA SUS PADRINOS

El señor Rojas Mery pidió a los señores Altamirano y Contreras Sotomayor, que se entendieran con sus padrinos, el senador por Concepción don Pedro Aguirre Cerda y el diputado por La Laja, don Carlos Alberto Ruiz.

A su vez el señor Rojas Mery celebraba una conferencia con sus padrinos en la que les explicaba los términos a que deban ceñir sus actuaciones.

EN EL MINISTERIO DE GUERRA

En la mañana de ayer el Director de la Fuerza Aérea, General don Luis Contreras Sotomayor, conferenció extensamente con el señor Ministro de la Guerra, General don Luis Brieba sobre el alcance y proyecciones que estas incidencias podría tener.

Por su parte el Inspector General del Ejército, General don Luis Altamirano conferenciaba minutos después sobre el mismo asunto con el señor Ministro de la Guerra.

LA VERSION OFICIAL DE LA CAMARA

Antes de reunirse con los padrinos del señor Rojas Mery, los Generales señores Altamirano y Contreras se impusieron detalladamente de la versión oficial de la sesión de la Cámara que ha dado margen a esta incidencia.

Después de estudiar en detalle el acta oficial de dicha sesión y su posible alcance, los señores Altamirano y Contreras suspendieron toda nueva reunión hasta las 2.30 de la tarde de ayer, hora en que se reunieron en el estudio de don Pedro Aguirre Cerda.

LA REUNION DE LOS PADRINOS

A las y media de la tarde de ayer, se reunieron los señores Altamirano y Contreras, por parte del señor Gómez Carreño, y Pedro Aguirre Cerda y Carlos Alberto Ruiz, por parte del señor Rojas Mery, en el estudio de don Pedro Aguirre Cerda.

Los señores Contreras y Altamirano habrían expresado que tenían el encargo terminante de su apadrinado de exigir el retiro de las palabras injuriosas que habría expresado el señor Rojas Mery o la consiguiente reparación por las armas.

Por su parte los señores Aguirre Cerda y Carlos Alberto Ruiz, habrían propuesto examinar detenidamente el acta oficial de la sesión en que se originó el incidente.

Aceptado este temperamento, ambas partes estuvieron de acuerdo en que la versión de la Cámara, en su parte pertinente, no contiene ninguna expresión injuriosa para el señor Gómez Carreño. En consecuencia, no había méritos para provocar un lance de honor.

Junto con el acta respectiva, se acordó enviar a los apadrinados una copia de la versión de la Cámara que ha dado margen a toda esta incidencia.

EL ACTA

El acta quedó redactada en los siguientes términos:

"En Santiago, a 15 de Mayo de 1924, reunidos los generales Luis Altamirano y don Luis Contreras, en representación de don Luis Gómez Carreño y don Carlos Alberto Ruiz y don Pedro Aguirre Cerda, como representantes de don Eulogio Rojas Mery, expresaron los primeros que tenían encargo de su apadrinado para pedir al diputado Rojas Mery el retiro de las expresiones injuriosas que había emitido en contra del señor Gómez Carreño en la sesión de ayer de la Honorable Cámara de Diputados.

Leída por los padrinos de ambas partes, la prueba de la versión taquigráfica de la sesión respectiva, todos estuvieron conformes en que en ella no daba mérito para un lance de honor.

Para constancia firman por duplicado la presente acta.—(Firmados) Luis Altamirano.—Luis Contreras.—Pedro Aguirre C.—Carlos A. Ruiz".

EL CONTRA-ALMIRANTE SEÑOR GOMEZ CARREÑO

Por el expreso de la tarde llegó ayer, a las 7.30 P. M., el contra-almirante don Luis Gómez Carreño.

En la Estación Mapocho esperaban al señor Gómez Carreño, sus padrinos, los generales señores Contreras y Altamirano y el edecán de S. E., don Silverio Brañas.

EL FIN DEL INCIDENTE

Impuesto por sus padrinos del acta y de la versión de la sesión de la Cámara, el Contra-almirante señor Gómez Carreño manifestó que las expresiones del señor Rojas Mery, registradas en la versión taquigráfica no guardaban relación, con lo que se le había comunicado por telégrafo a Valparaíso y que lo había hecho tomar la determinación de provocar un lance de honor.

En consecuencia, el señor Gómez Carreño se declaró satisfecho de las actuaciones de sus padrinos.

UN INFORME AL MINISTRO DE GUERRA

En la mañana de hoy los generales señores Contreras y Altamirano, que han intervenido en este incidente, en el que se encontraba envuelto un jefe de la Armada de alta graduación, elevarán un informe al señor Ministro de Guerra, en el que darán cuenta de la feliz solución de este conflicto.

LOS EMPLEADOS Y EL IMPUESTO A LA RENTA

CONJUNTAMENTE CON EL SUELDO DE MAYO SE DEVOLVERA A LOS EMPLEADOS PUBLICOS EL 2 POR CIENTO QUE SE LES HA DESCONTADO DE SUS SUELDOS

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta que los empleados públicos que gocen de una renta inferior a $ 4.800 anuales, y a quienes se les hubiere hecho indebidamente el descuento del 2 o|o de que habla la Ley de Impuesto a la Renta, podían exigir la devolución de lo descontado desde el 1.o de Enero del presente año.

Pues bien, ateniéndose a nuestras informaciones, la Tesorería Fiscal de Santiago consultó este caso con la Dirección General de Contabilidad acerca de la manera mas fácil de hacer esta devolución.

Después de un estudio detenido de las disposiciones vigentes, se llegó a la conclusión de que esta devolución podrá hacerse con cargo a la cuenta de "Entradas de la Ley", con el sólo reclamo a la Tesorería pagadora.

Pero, como los boletines de pago para los sueldos del mes de Abril ya están confeccionados en los cuales se ha anotado el descuento y rehacerlos sería un trabajo que demoraría la cancelación de los sueldos, las Tesorerías harán la devolución de lo descontado indebidamente en los cuatro primeros meses de este año, conjuntamente con el ajuste de los sueldos del mes de Mayo.

M. PAUL HAZARD LLEGA EL LUNES

DICTARA DOS CURSOS Y ALGUNAS CONFERENCIAS

dad de Santiago y el país miran su

En ediciones anteriores hemos anunciado la venida a Chile de M. Paul Hazard, que viene a dictar cursos de literatura francesa en nuestra Universidad.

Según se nos ha informado, el distinguido profesor llegará a Santiago en la combinación transandina del Lunes próximo.

M. Paul Hazard desarrollará dos cursos y dará varias conferencias públicas.

El primer curso será sobre la literatura francesa de 1815 a 1830; advenimiento del romanticismo.

El 2.o sore Lamartine: las primeras meditaciones y Jocelyn.

Las conferencias serán sobre Chateaubriand.

EL MONUMENTO AL POETA MAGALLANES MOURE

ALCANZO GRAN EXITO EL ACTO ARTISTICO DE AYER. — LA EXPOSICION DE "LOS AMIGOS DE MAGALLANES", PERMANECERA ABIERTA DURANTE QUINCE DIAS

Ayer, a las 5 de la tarde, tuvo lugar en la Sala Rivas y Calvo la exposición organizada por el Grupo Amigos de Magallanes, a la cual han concurrido los artistas de más prestigio de nuestro país.

Encabeza la exposición un retrato del poeta muerto, debido al pincel de Juan Francisco González. El retrato estaba rodeado por una hoja de palma y a sus lados se exhibía el panneau con la obra pictórica del poeta Magallanes Moure.

Al frente de la entrada de la sala llamaban la atención dos gárgolas talladas directamente en piedra por Julio Ortiz de Zárate. Estas gárgolas forman parte de la Casa del Artista que está construyendo el señor Fernando Tupper Tocornal.

Ocupaban también un sitio de honor en la exposición las obras del maestro Juan Francisco González y el proyecto de la torre de Los Diez, obra del malogrado arquitecto Julio Bertrand Vidal.

Concurrían a la exposición con el envío de interesantes obras los artistas Juan Francisco González, Julio Bertrand Vidal, A. Valenzuela Llanos, Alberto Ried, Pedro Prado, Waldo Vila Silva, Arturo Gordon, Luis Vargas Rosas, Gerónimo Costa, Pablo Burchard, Julio Ortiz de Zárate, Marta Villanueva, Henriette Pettit, José Perotti, Marta Cuevas Letelier, Laureano Guevara y otros.

Todos estos envíos llamaron justamente la atención y el mérito particular de cada uno será recalcado oportunamente por la crítica. La exposición permanecerá abierta durante quince días y sus productos se destinarán a incrementar los fondos del monumento a Magallanes.

Al iniciarse el acto de la apertura de la exposición hizo uso de la palabra explicando su finalidad el poeta don Roberto Meza Fuentes.

El numeroso público asistente, compuesto por personalidades de nuestro mundo político y social, se retiró gratamente complacido de la calidad artística de la exposición y del noble fin que ha agrupado a los artistas de Chile en una unión que ojalá fuera duradera para bien de nuestra cultura.

EL DISCURSO INAUGURAL

Damos a continuación el discurso con que don Roberto Meza Fuentes, declaró abierto el interesante acto artístico de ayer:

Muerto en gracia de belleza, todos los que amamos su alto espíritu hicimos el juramento tácito de perpetuar su obra y su nombre más allá del minuto fugitivo de nuestro duelo y nuestra tribulación irremediable.

Todos quisimos honrar al artista puro y humilde y a ello se debe el que los Amigos de Magallanes hayan pensado en el más humilde de todos para abrir con sencillas y breves palabras esta fiesta del recuerdo y la admiración agradecida.

No ha de salir de mis labios la rotunda frase estatuaria digna de florecer en el corazón del mármol o en la entraña sagrada de la piedra.

Agrupados estamos alrededor de una sombra luminosa que a todos nos da su amor y nos purifica con su claridad. Su mensaje es un mensaje de silencio y de fervor. Silencio y fervor para todas las cosas que amamos con dolor. El amor doloroso es el que se viste de eternidad porque en él buscamos el fervor religioso de toda una vida y nunca empañamos su cristal con la basta palabra de nuestros labios. Así vivió Manuel Magallanes, poeta y hombre.

Fervorosamente, silenciosamente entregamos a los espíritus cultos de Chile la obra de Manuel Magallanes, pintor. A su lado, iluminado y juvenil como un Apolo vencedor de dragones, Julio Bertrand Vidal erige en piedra sus visiones y sueños de arquitecto. En la torre de Los Diez laten las campanas como los corazones de los hermanos ebrios en un banquete de amor y de belleza, que es un friso arrancado, palpitante, de los diálogos platónicos. Es la hora de la evocación y las sombras empiezan a henchirse de vida mientras los que arrastramos por la tierra la carne mortal temblamos como vanas sombras de una sombra.

En esta hora Magallanes está con nosotros. Recuerda sus claros días de Lutecia a los que lo acompañaron a evocar la leyenda antigua recorriendo el Sena lleno de luna, el Sena que enseñó a Verlaine la música acariciadora y triste de su verso, el Sena, padre de los que van a buscar en sus aguas un lecho para el ensueño imposible de beber la miel en la vida de labios sensuales.

A los que no hemos traspuesto nuestro pago nos dice que miremos más allá de la perspectiva polvorienta de la parroquia y sonriendo nos aconseja abandonar la carretera provincial y cotidiana para ir como romeros de ensueño a hollar las tierras de leyenda donde él quiso encontrar la paz y el olvido.

Y mientras tanto, sus amigos nos agitamos por juntar las piedras de su monumento.

El acto de hoy muestra lo universal del cariño que sembraba por donde pasara: todos los pintores de Chile han mandado lo mejor de su obra cmo una guirnalda para abrazar la grave melancolía del poeta. Esta sala es hoy, por Magallanes, una antología de la pintura chilena.

El sonríe al ver cómo florece en plenitud este milagro del amor. Las más opuestas tendencias artísticas se dan la mano, conviven unas y otras sin dañarse, sin herirse, en una vecindad fraternal, apretándose, completándose, como una fuente de resplandor inagotable en la que todos los matices dan su belleza a la armoniosa orquestación total.

Magallanes sonríe al sentirse, con todos nosotros, dueño de este jardín y de esta fuente e incontenible, el deseo de cantar tiembla en su sandosa voz melancólica, llena de la sombra e indecible suavidad del misterio.

Graciosamente encoge los hombros rehuyendo el homenaje porque para su despreocupación todo homenaje es desmesurado y para su abandono toda admiración es extemporánea. Le basta el buen calor cordial de la amistad.

Hoy, como siempre, se la brindamos amplia al más puro de nuestros artistas, al primero que entre nosotros honramos por su vida y por su muerte que tiene la plácida belleza melancólica de sus poemas.

Con el fervor que se sueña y se forja una obra de arte fué amasando la arcilla fragante de su vida. Así queremos honrarlo: como artista puro, como hombre bueno, como poeta sin mancha. Por eso queremos inagotable la fuente que lleve su nombre: como un verso suyo dará sombra y paz a los que busquen un rincón de olvido.

Queda entregada la exposición de los Amigos de Magallanes a las manos de los que con nosotros van a arrancar al sueño milenario de la piedra la imágen de este artista diáfano.

Cuando se abre la flor de la mañana despierta el poeta, siempre lleno de gracia, la nueva gracia divina que lo hace perdurable y eterno. Su verso más simple que un arrullo, cae como el rocío de la albada a nuestros espíritus abrasados. Resplandece com una estrella en nuestras manos y no se extingue su fulgor inefable. Si ese fulgor ilumina nuestros pasos y enciende nuestro anhelo, el monumento nacerá como un alma, el barro rudo y la piedra primitiva se sentirán animados por el santo deseo de esta minoría selecta que se ha congregado alrededor de su recuerdo.

El deseo colectivo de los hombres que en Chile se consagran al culto de la belleza y de las ideas, dará carne y alma de eternidad a la piedra de nuestra cordillera en la que ha de grabarse para siempre el melancólico nombre de Manuel Magallanes Moure.

A vosotros, con vuestro gran amor, os toca darle la forma con que mirará serenamente el paso de los siglos y las generaciones como mira la fuente el llanto de oro que todos los Otoños la envuelve como una alfombra susurrante.

Pasarán los Inviernos y nosotros nos iremos con ellos; pero la imagen del poeta se erguirá por siempre con la gracia y la pureza con que surgió de vuestras manos por el milagro que la belleza obró en vosotros, la belleza que aprendisteis en sus versos, la belleza que fué el verbo animador que os hizo creadores a semejanza del que con su soplo llenó de espíritu el barro del primer hombre que miró la tierra y el cielo.

Hombre nacido de vuestras manos armoniosas, el monumento de vuestro poeta será hijo de la comunión que en esta tarde inolvidable hemos vivido con su espíritu.

Y porque con él estamos, debemos abandonar el énfasis y la literatura de las vanas palabras, y entrar serenamente en el silencio que fué el regazo de su vida sin ruido y la almohada de su muerte apacible.

Comuna de Quinta Normal

La Junta de Vecinos de esta Comuna, nombrada recientemente por el Gobierno, se constituyó y procedió a elegir la Junta de Alcaldes, quedando compuesta en la forma siguiente:

Primer alcalde, don Policarpo Varela;

Segundo Alcalde, don Carlos Flores y

Tercer Alcalde, don Emiliano Zelada.

En seguida se eligió secretario y tesorero municipal, siendo elegidos para estos cargos, los señores Humberto Gamboa y Víctor Bustillos, respectivamente.

Finalmente, se acordó celebrar sesión ordinaria todos los días Jueves, a las 6 P. M., y confirmar en su puesto al comandante de policía, señor Manuel J. Durán, y demás personal.

LA ESCUADRA BRITANICA

LLEGARA A VALPARAISO EL 5 DE AGOSTO PROXIMO

Desde hace algún tiempo hemos venido informando al público acerca de la próxima venida a las costas de Chile de una Escuadra de Cruceros Exploradores británicos, los que vendrían por el Mar Pacífico para dar la vuelta a la América del Sur.

El itinerario del viaje se fijó hace algún tiempo y debido a razones internas del Almirantazgo inglés, ha debido modificarse.

Con este motivo, el Ministro de Gran Bretaña, ha comunicado a la Cancillería que se ha modificado el itinerario de la Escuadra, en la siguiente forma:

Todos los cruceros que componen la Escuadra, o sea el "Dauntelese", "Dragón", "Delhi" y "Dause", llegarán al Callao el 26 de Julio próximo, para zarpar el 31 del mes, en dirección a las co Chile.

Los cruceros "Dauntelese" y gón", llegarán a Valparaíso el Agosto y el "Delhi" y "Dause" garán al día siguiente, para el 6 con destino, los dos pri a Talcahuano, a donde deber gar el 7 para partir el 15 d último puerto.

De Talcahuano estos dos cru se dirigirán directamente a Arenas, en donde se reunirá "Delhi" y con el "Dause" el Agosto, para partir al día en dirección de las Islas Fal continuar después la vuelta al de Hornos, para seguir su r Buenos Aires.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

CELEBRARON AYER UNA VELADA EN HOMENAJE DEL P Y DESPEDIDA DEL EMBAJADOR DON RAMON SUBERCASEAUX

Ayer tarde se efectuó la velada que la Asociación Nacional de Estudiantes y Jóvenes Católicos preparó en homenaje al Sumo Pontífice y en despedida del Embajador ante la Santa Sede, don Ramón Subercaseaux.

Asistió una numerosa concurrencia, entre la cual distinguimos al Embajador señor Subercaseaux, Nuncio Apostólico, Secretario de la Nunciatura, Obispo de Dodona, Vicarios, Rector y profesores de la Universidad Católica, Ministro de la Corte de Apelaciones, don Felipe Urzúa.

La parte musical estuvo a cargo de don Armando Palacios, Rvdo. P. Rojas y orquesta de la Asociación.

El presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos, don Pedro Lira Urquieta, ofreció la manifestación estudiantil e hizo un bosquejo labor que le corresponderá llar en el cargo que desempeña de hace unos pocos días.

Don Guillermo Aravena rec hermosa poesía original fué aplaudida en varios de ríodos culminantes.

El vice-presidente de la A ción, don Enrique Cañas, pr al final un vibrante discurso hizo un resumen de las act que desarrollan los jóvenes cos, de los ideales que sust la acción que se desarrolla futuro, y de la política de acercamiento a los estudiantes católicos de otros países que ha seguir.

REMEDIO SORPRENDENTE CONTRA EL DOLOR DE PECHO Y GARRASPER

Los dolores de pecho y de garganta, tan frecuentes en los meses de invierno o en tiempo de aguas, deben combatirse a tiempo para evitar funestas consecuencias.

A la primera señal de dolor o garraspera, apliquese el Sloan. Penetra instantáneamente, impartiendo en el acto un calor bienhechor, un alivio inefable y duradero, cual nada más que el SLOAN puede impartir. El

LINIMENTO DE SLOAN

es el remedio casero universal que todo hogar debe tener para casos de emergencia. Mata todos los dolores. Penetra sin friccionarse.

Son incontables los testimonios escritos y verbales de personas que sólo en el SLOAN han encontrado pronto y eficaz alivio en los casos de

RESFRIADOS Y BRONQUITIS

y en todos los dolores „exteriores" que tanto abundan como

REUMATISMO,
SCIATICA, NEURITIS,
GOLPES,
TORCEDURAS,
NEURALGIA.

En las farmacias del mundo.

Agentes exclusivos para Chile:

DAUBE Y CIA.

VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA

CULTO

Jubileo circulante. San Isidro, Plazuela del mismo nombre. Viernes 16 de Mayo, último día de San Isidro. En la mañana, misa cantada, y queda expuesto todo el día S. Divina Majestad. En la tarde, rosario, letanías cantadas, salve, procesión y bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

El jubileo circulante corresponde los días 17, 18 y 19 a San Francisco, Alameda esquina de Londres, y los días 20, 21 y 22 a las Rosas esquina de Amunátegui.

Santos: Juan Nepomuceno y Ubaldo obispo.

Basílica de la Merced. Claras esquina de Merced. En la mañana, misa a las 6, 7, 8, 8.30, 9 y 10 y por ser día Viernes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, rezo del oficio alternado con el pueblo. En la tarde, rosario, letanías y salve. En la misa de 10 A. M. se reza la novena de Nuestra Señora de las Mercedes Coronada, acción de gracias por los favores obtenidos y de súplicas. En la tarde, rosario, letanías y salve.

San Agustín, Estado esquina de Agustinas. Misas a las 6, 7, 8, 9 y 10. Novena de Santa Rita de Casio, abogada de imposibles, rezo de la novena y prácticas piadosas acostumbradas como en años anteriores. Se reza también el oficio al Sagrado Corazón de Jesús, alternando con el pueblo. En la tarde, rosario, letanías y salve.

San Francisco, Alameda esquina de Londres. Misas 6, 7, 8 y 9. Rezo del oficio al Sagrado Corazón de Jesús alternado con el pueblo. En la tarde, rosario, letanías y salve.

Las Agustinas, Moneda entre Ahumada y Bandera. Misas 7.30, 8.30 y 10. En la tarde, rosario, letanías, salve, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

Novena a Santa Mónica, a las 10 misa. Fiesta de Santa Mónica. Predicará el panegírico el Presbítero don Francisco Javier Valdivia. Oficiará la misa el Ilustrísimo Obispo Monseñor Edwards, quien dará la bendición Papal, concedida para este día por el Excmo. señor Nuncio Apostólico y la que pueden ganar todos los que confesados y comulgados, asistan a esta fiesta religiosa.

Escogidos números de canto y cítara amenizarán el acto.

La clausura de la novena tendrá lugar mañana Sábado 17, con comunión general. Predicará el Presbítero don Francisco Javier Valdivia. La misa de comunión las 8.30 y oficiará el Excmo. Nuncio Apostólico. La misa y la nión se aplicará por el al Prebendado don Baldomero director que fué por 30 años Archicofradía de las Madres nas.

Viernes, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. En este día curatos, comunidades y se reza el oficio al Sagrado Corazón de Jesús, alternado con el pueblo.

Sacramentinos. Arturo Prat a las 6, 7, 8, 9 y 10. permanente de S. D. desde las 6 P. M. a las En la tarde, rosario, letanías y bendición con el Santísimo Sacramento.

Gratitud Nacional. Mes de Auxiliadora, se reza en las 6 y 9. En la tarde, a las letanías, salve, rezo del dición con el Santísimo

Franciscanas. Avenida En la mañana misa y el día expuesto el Santísimo Sacramento.

EJERCITO Y AR

Nombramientos en la Ar

Ingeniero de navío ha brado el de fragata don Ríos; de fragata, el de Fernando Molina y de 1.o don Benjamín Donoso.

TENIENTE DE LA ARMADA Teniente 1.o de la Armada designado el teniente 2.o de la Maza y 2.o al de 1.a clase, don Federico

OFICINA DE INFORMACIONES TECNICAS.— Ayudante cina de Informaciones Estado Mayor Naval, ha nado el capitán de fragata jamín Barros.

PRESENTACIONES.— A mandancia General de Armas sentaron ayer los mayores Eduardo Cristi, los León y Guillermo Novoa, Molina, Ernesto Contador berto Ludder y el escritor Juan Gajardo.

EL CUENTO DE LAS BICICLETAS

COMO DOS CONOCIDOS DELINCUENTES INVENTARON EST NUEVO METODO PARA ESTAFAR A VARIOS COMERCIANTES EN VARIOS MILES DE PESOS

En estos últimos días se estaban recibiendo frecuentes denuncios de parte de varias personas que arriendan bicicletas y que habían sido víctimas de sus clientes.

Según los reclamantes, hasta sus establecimientos habían llegado algunos jóvenes a pedir en arriendo bicicletas, las que eran entregadas; pero no volvían más. En consecuencia, no recuperaban sus objetos ni divisaban a sus clientes.

Y como temían ser víctimas de algunos jóvenes que al parecer eran personas decentes, procedieron a dar cuenta de este hecho a la Sección de Seguridad.

Se iniciaron las pesquisas para dar con estos curiosos delincuentes que habían ideado este nuevo método para delinquir y después de algunos trabajos se pudo establecer que los autores eran dos individuos ya muy conocidos en los círculos judiciales.

Efectivamente, una vez terminadas las diligencias para descubrir a los hechores, se comprobó que Enrique Mujica Luna y Enrique Lagrezze eran los negociantes fraudulentos en bicicletas.

Estos sujetos se acercaban a la casa de un comerciante que arrendara esos vehículos y en lugar de devolverlos a su debido tiempo los conducían a una agencia donde los empeñaban, y para hacer más fácil este trabajo se conseguían una factura en blanco, la que llenaban a su gusto, como que habían sido legítimamente adquridos.

En esta forma estafaron a los señores Vicente Villavicencio, Avenida Brasil N.o 15; Ernesto Román, San Pablo 2484; y Alfredo Montero Rojas, Diez de Julio 1075, este último con dos bicicletas.

El ayudante don Eustaquio Castillo y los agentes Leonardo Muñoz y Jorge Valenzuela, que estaban a cargo de las investigaciones, lograron detener a los culpables en calle de Argomedo esquina de Maestranza, desde donde fueron trasladados a la Sección de Seguridad, donde actualmente se encuentran para ser puestos a disposición del Juzgado del Crimen.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el querido hermano don

José Ogando González

Sus funerales se efectuarán mañana Sábado, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde el Hospital del Salvador.

Jerácimo Ogando Gonzáles.

EXTRANJERO
ECESITA CASITA CHICA
limpia y si es posible nueva, a 6 u 8 cuadras Plaza de Armas.
Pago hasta $ 300. Prefiero Santa Rosa, San Isidro y Carmen.
Dirigirse:
CASILLA 2296.— A. IRIGOYEN

La tragedia de los saltimbanquis

LA ULTIMA CARCAJADA DEL TONY Y LA MUECA HORRIBLE DEL CLOWN INDICARON EL TRAGICO FIN DE LA COMPAÑIA

Luis Santibáñez, Roberto Muñoz, José N. Cerda y Luz Elena del C. Avila, se hallan en desgracia.

Los cuatro formaban una pequeña compañía de circo que había recorrido con variada suerte los villorrios de los alrededores de la capital.

Y después de muchos sacrificios y trajines se habían instalado en el vecino pueblo de Quilicura, donde pensaban obtener éxito monetario y artístico, representando algunos sainetes y haciendo diversas cabriolas que lograran espantar el "splin" de aquellos tranquilos ciudadanos.

Pero estaba escrito que la mala fortuna debía perseguir a los saltimbanquis, pues en vez de obtener lo que ellos pensaban, fueron detenidos y trasladados a la capital acusados de robo y a petición de un señor de Melipilla.

EL ORIGEN DE LA DESGRACIA

Los cuatro misteriosos personajes que formaban la discutida compañía habían estado anteriormente funcionando en el pueblo de Melipilla.

Habían hecho reír a los granujas con las salidas del tony, y el clown, por no ser menos, había logrado desarrugar el ceño de los viejos graves.

Y como en la compañía no faltaba quién fuera acróbata, éste había lucido sus habilidades en el trapecio y en la barra, en la cuerda y en los saltos mortales.

Empezaban la función con entusiasmo y éste seguía su curso según el movimiento de boletería.

Mientras ellos hacían reír al público con sus cabriolas, tenían fijo el pensamiento en la entrada que les significaba la alimentación del día venidero.

ADIOS A MELIPILLA

Un buen día los acróbatas acordaron levantar la carpa. Se marchaban con la música a otra parte. Habían permanecido en ese pueblo durante una corta temporada y ahora iban en busca de otro ambiente que les fuera también favorable.

De nuevo seguían su jira por villorrios y aldeas desparramando por esos lugares la gracia forzada de los que sienten hambre y que hacen reír para obtener la mísera moneda que ha de subvenir a sus necesidades.

Pero no se fueron ellos solos de Melipilla, sino que se llevaron también varias especies que no eran de su pertenencia, y lo que ha originado la situación agravante en que se encuentran.

Esas especies eran de propiedad de un vecino de Melipilla, quien siguió el rastro de los saltimbanquis hasta dar con el paradero a los pocos días de ausencia.

EN QUILICURA

La aventurera compañía, después de haber actuado en algunos pueblos del departamento, dejando en cada uno de ellos gratos recuerdos entre los muchachos que aplaudieron más de una vez las salidas de los payasos, siguió rumbo hacia Quilicura, donde pensaban pasar alguna temporada.

Pero el señor melipillano que iba tras los saltimbanquis, los encontró en este lugar y dió cuenta a la policía de la comuna del hurto de que había sido víctima.

La policía se trasladó a la calle de Pedro Montt a las diez de la noche, hora en que se encontraban los cuatro artistas haciendo de las suyas y les intimó orden de arresto.

El tony soltó estrepitosa carcajada, y el clown hizo una mueca horrible que indicaban el trágico fin de la Compañía. Era todo un drama que sólo lo sentían los cuatro pobres diablos.

ANTE EL JUEZ

La policía, que no sabe de tragedias y que ignora todos los dolores humanos, arrastró hasta los calabozos del cuartel comunal al personal del circo. Al día siguiente, con un parte en que se daba cuenta del reclamo, eran trasladados a la capital a disposición del juez del Crimen.

Y allí están en la Sección de Detenidos haciendo compañía a los delincuentes vulgares y pensando tal vez en que las tragedias que suelen representarse en los circos, suelen también realizarse con todos sus horrores en Quilicura.

¡Pobres saltimbanquis! ya no se les verá recorriendo las aldeas vecinas haciendo reír a los granujas y a los viejos graves a cambio de la moneda que les ha de matar el hambre, y quizá la última aventura de su vida artística, sea ésta que pasan actualmente en la Sección de Detenidos.

Un ruego de La Colins

Ana Natividad Colina, aquella desgraciada joven que se vió envuelta en el proceso que se instruyó para establecer las causas de la muerte de su marido Manuel Garrido, nos pide que publiquemos que la justicia dejó establecido que ella no tuvo culpa alguna en ese hecho, como lo atestiguaron los médicos.

Hacemos esta aclaración a pesar de que ya habíamos dejado constancia de lo mismo en las últimas informaciones que publicamos alrededor de este discutido asunto.

Asalto

La Comandancia de Policía de Quilicura dió cuenta al Juzgado de haberse presentado al retén don Bartolo Pozo, domiciliado en Avenida Inglaterra N.o 1655, acusando a su hermano Domingo de haberle ocasionado heridas en la cabeza con un revólver.

El agresor fué detenido por la policía de la citada comuna y puesto a disposición del Juzgado por el delito de asalto.

TRES MALHECHORES ARMADOS SALTEAN A UN INQUILINO

EL HECHO OCURRE EN UNA HACIENDA DE LA COMUNA DE MAIPU EL SABADO EN LA NOCHE

La Comandancia de Policía de la comuna de Maipú puso ayer en conocimiento del juez del crimen de turno un salteo ocurrido en la noche del Sábado último en la casa de José Figueroa, inquilino del fundo Lo Espejo, de don Conrado Cuevas.

A las 11.30 de la noche indicada se dejaron caer a la casa de ese inquilino tres individuos armados de chocos y después de intimidarlo lo obligaron a entregar la suma de 407 pesos en dinero que tenía en su poder.

A continuación procedieron a recoger las especies de más importancia que encontraron en las piezas habitadas por Figueroa para emprender la retirada cuando comprendieron que no había más que llevarse.

Figueroa una vez que notó que los malhechores estaban ya lejos se dirigió a la policía de Maipú, donde dió cuenta de lo que le había pasado.

La Comandancia de Policía de la comuna ordenó que se practicaran las investigaciones del caso a fin de dar con los malhechores, autores de este salteo, que viene a aumentar el número de los muchos ya efectuados en estos últimos tiempos.

Las pesquisas han resultado más o menos satisfactorias, pues se logró la detención de Juan Labra Torres y Luis Madrid Peña, individuos que tenían conocimiento de quiénes eran los hechores.

La policía los detuvo en calidad de encubridores y fueron puestos a disposición del Juzgado de subdelegación, donde dieron detalles de importancia que servirán para dar con los bandidos.

Según las últimas investigaciones se ha podido establecer que los bandidos son trabajadores de los alrededores, que se pusieron de acuerdo para dar ese golpe.

Como decimos al comenzar, el juez señor Cofré ya tiene conocimiento de lo ocurrido y ayer mismo procedió a dar las órdenes del caso para que se proceda a la detención de los malhechores y no quede impune este nuevo salteo.

Mercaderías que desaparecen

La Casa Gath y Chaves se ha presentado a la justicia exponiendo que de varios cajones de mercaderías que ha recibido últimamente, ha notado al tiempo de revisarlos la desaparición de mercaderías de valor.

A pesar que esos cajones han sido despachados conforme en la Aduana de Valparaíso, han llegado a la casa comercial que hace el reclamo, con las siguientes sustracciones: 269 sombreros Borsalino, 761 metros de géneros de seda y 102 pares de guantes.

El Juzgado dispuso que se iniciaran las investigaciones para dar con el paradero de esas especies.

Accidente del trabajo

En circunstancias que se hallaba trabajando en un tercer piso de una casa en construcción ubicada en Delicias N.o 267, sufrió una caída el obrero don Ramón Neira Cruz.

A causa del golpe recibió numerosas contusiones de gravedad, por lo que fué conducido en el acto a la Asistencia Pública.

Los demás operarios exponen que no se dan cuenta cómo se produjo el grave accidente y que sólo se impusieron de lo ocurrido cuando observaron a Neira tendido en el suelo.

Condenado a 541 días por una muerte

En el tercer Juzgado del Crimen se instruía un sumario en contra de Ernesto Díaz Rivas, acusado de haber dado muerte a Perfecto Salas Escobar el 20 de Agosto de 1922.

El hecho había ocurrido en la comuna de San Miguel en el interior del Cité Francés.

Aprehendido el hechor confesó su delito; pero expuso que había obrado en defensa propia, pues no hizo más que repeler la agresión de que fué objeto por Salas.

Se inició el sumario respectivo y el reo inició con toda actividad la defensa, comprobando en parte sus declaraciones.

Falló este proceso el juez suplente señor David Burr, condenando al hechor a la pena de 541 días de presidio. La Corte de Apelaciones, que acaba de conocer en este proceso, ha confirmado la sentencia de primera instancia.

Robaba en el Ministerio de Jusitcia

El jefe del archivo del Ministerio de Justicia expuso en la Sección de Seguridad que estaba notando la desaparición de numerosos artículos en su departamento.

Entre esos artículos figuraban 40 cajas de papel carbón, 3 docenas de cintas para máquinas, dos estufas eléctricas, etc., etc.

El ayudante don Salvador Orellana, que estuvo a cargo de las investigaciones, aprehendió a Ruperto Cholou Núñez, quien confesó que era el autor del robo.

Cholou será puesto hoy a disposición de la justicia.

Por desobedecer una orden judicial

El primer Juzgado Civil de Santiago ha prohibido la extracción de materiales existentes en unas obras de ladrillos ubicadas en Higueras de Zapata, contiguas al cementerio de coléricos, al costado poniente de propiedad de don Higinio Gonzáles.

Ayer a las 4.45 A. M. fueron aprehendidos por la policía de Renca (Retén Las Hornillas), los carretoneros Antonio Herrera Jiménez y Segundo Grez Oliva, por haberse resistido a acatar la orden del primer Juzgado Civil.

Los citados carretoneros tenían ya cargados sus vehículos con 450 ladrillos fiscales y otro con 200 ladrillos de muralla, los cuales quedaron depositados en el retén que ordenó la detención.

Exponen los carretoneros que ellos habían cargado el material por orden de su patrón, don Lorenzo Roselló Simonet, San Diego 3126, quien previo depósito obtuvo la libertad provisoria de los detenidos, quedando todos de comparecer al Juzgado respectivo.

Ayer mismo el juez señor Cofré intercino en este asunto.

Aviso Importante

PIANOS "GROTRIAN STEINWEG"
LEGITIMOS DESDE HACE 40 AÑOS LOS PIANOS
"GROTRIAN STEINWEG"
han venido siendo importados para las principales familias y el Gobierno chileno. La fama mundial y los elogios de todos los grandes pianistas sobre el piano
"GROTRIAN STEINWEG"
han despertado la maldad humana, y por envidia e intereses mal creados se había tramado cautelosamente, por elementos sin escrúpulo alguno, para hacer fracasar el concierto que el
EMINENTE PIANISTA SEÑOR CLAUDIO ARRAU
dió en el Teatro Municipal el día 12 del presente, entorpeciendo la máquina armónica del gran
PIANO DE CONCIERTO
"GROTRIAN STEINWEG"
Reparado el desperfecto ocasionado,
EL GENIO DEL GRAN PIANISTA CHILENO
supo contrarrestar los efectos de tan mala intención, ejecutando su programa y cosechando los aplausos de siempre.
EL CONCIERTO DE ANTEAYER TARDE EN EL MUNICIPAL HA CONFIRMADO UNA VEZ MAS QUE EL PIANO
"GROTRIAN STEINWEG"
REUNE TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA SER CONSIDERADO COMO
El mejor Piano del mundo
Grimm & Kern
UNICOS IMPORTADORES PARA CHILE —:— AHUMADA 99. ESQUINA MONEDA

NOMINA
DE LOS
Agentes Generales

en las diferentes ciudades del país de la Sociedad MAZAEDA Y COMPAÑIA LIMITADA, organizada por Escritura Pública, extendida ante el Notario señor Pedro N. Cruz, de fecha 14 de Marzo de 1924, con capital de $ 100,000.00, emisora del Bono-Premio de Bienestar y Previsión Social "LA FORTUNA".

Ancud...	MIGUEL CHIJANI
Angeles (Los)	CARLOS GUTIERREZ CONCHA
Angol	A. M. NAZAL y Cía.
Antofagasta	MAZAEDA y Cía.
Antofagasta	ANGEL C. MARRE
Arica...	CARLOS O. FLORES
Cabrero...	JOSE DELLARCSA
Calbuco...	CIPRIANO OYARZO
Cañete...	CARMEN JARA T.
Cauquenes	VICTOR MANUEL CANALES
Chillán	ZOILA TORO
Collipulli.	LUIS STAGNO
Concepción	VARELA y Cía.
Copiapó...	JORGE BARQUIN
Coquimbo	OSVALDO CUEVAS
Coronel	GUMERSINDO OLATE
Coronel	ALFREDO RIVERA
Curicó	RAMON LUIS FUENTES
Cura-Cautín	AGUSTIN CHAVEZ
Curanilahue	JUAN A. MONTECINOS
Florida...	CARMELA FERRER
Frutillar...	ALBERTO NUÑEZ DIAZ
Freire...	FRANCISCO FERRER
Hualqui...	JOSE G. ARANEDA
Illapel.	AVELINO MELO JARA
Iquique	ANGEL C. MARRE
Lautaro...	PEDRO FRANCOIS E HIJO
Lebu	HERMINIO ORELLANA
Linares	R. MORALES VALLEJO
Loncoche	LUCILA C. DE PEREZ
Lota	ESTELA HERRERA
Lota	PEDRO AROSTEGUI
Mulchén	PEDRO VITTINI
Nacimiento...	LORENZO A. CID
Nueva Imperial . . .	CASIMIRO GIOVINE
Osorno	ERNESTO 2.o PIWONKA
Parral	DOMINGO CARREÑO
Pitrufquén	L. SAGREDO RAMOS
Puerto Montt	ERNESTO 2.o PIWONKA
Puerto Varas	J. WIEDERHOLD ROTTER
Puerto Octay	SOFANOR ACEVEDO
Punta Arenas	ESTEBAN SCARPA
Quillota	FRANCISCO NADAL
Quilpué	VALENTIN FERNANDEZ
Renaico	BERTA RAMIREZ DE LA F.
Rengo	HORTENSIA MURILLO
Río Bueno	AUGUSTO BOLLMANN
San Carlos	ELISA SUAREZ
San Felipe	PORFIRIO GALDAMES
San Fernando	MANUEL MARCANO
San Fco. de Limache.	RAFAEL FORT
Santiago...	TUDELA Y ALBANDOZ
Serena (La)	OSVALDO CUEVAS
San Rosendo...	AMANDA C. DE NEIRA
Sauces (Los)	ZENON NOVOA
Sewell	GUILLERMINA DE ALVAREZ
Sewell	DOMINGO SILVA
Tacna	CARLOS O. FLORES
Talca	GUILLERMO VALLESPIR
Talcahuano	JUAN RATTO
Temuco	GUILLERMO FRUSSARD
Temuco	RAMON CABEZAS
Traiguén	MAURICIO GASMAN K.
Tomé	JULIO VASQUEZ
Valdivia	ERNESTO 2.o PIWONKA
Valdivia	AGUSTIN PARKER
Valparaíso	CAMBIO INTERNACIONAL
Valparaíso	MAZAEDA y Cía.
Victoria	ALBERTO MONNIER
Yumbel	FIDENCIO RETAMAL

Mazaeda y Cía. Ltda.
CALLE PRAT N.o 38.— VALPARAISO

FUNDOS
VENDE
ARRIENDA
COMPRA
Alfredo T. gle Rodríguez
Catedral 1137.— Cas. 3132

LA CASA MATEO DELPORTE, edificio de un piso

A pedido de su distinguida clientela, prolongará por hoy y mañana la gran realización que ha estado efectuando en todos sus departamentos.

NOTA.—Ha llegado un lindo surtido de jacquard para trajes de señoras, en preciosos colores de alta novedad.

ROSAS 1260, entre MORANDE y TEATINOS

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

REUNION DE DIRECTORES ARTISTICOS.—Para hoy a las 6.30 P. M., en la Redacción de Vida Obrera de este diario, se ha convocado a una importante reunión a los directores artísticos de los diferentes conjuntos adheridos a la Asociación.

El objeto de esta reunión es para preocuparse de la confección de un programa literario, en el que tomará parte la Asociación, con motivo de efectuarse el próximo Domingo la entrega de un diploma de honor por la Federación Santiago Watt, como un reconocimiento por la ayuda prestada por la Asociación a esta colectividad ferroviaria.

Por ser de mucha importancia esta reunión se encarece la asistencia de los siguientes directores artísticos, señores: Francisco Ramírez Luis Barra J. (Dit. Art. de la Asociación); Humberto Cáceres (Pedro Sienna); Oscar Contreras (Royal Retes); Ernesto González (Alejandro Flores); Gabriel Pastorelli (Paco Ramiro); Manuel Escobedo (Estudio y Progreso).

Se advierte que la hora de reunión es a las 6.30 P. M.

CONJUNTO TEATRAL ROGEL RETES.—Se advierte a todos los componentes de este conjunto que ha sido aceptado el concurso que pidió el Club de Foot-ball T. Godoy para el 24 de Mayo. La obra que se pondrá en escena ese día es "Las Máscaras". Por este motivo se ha citado a todo el elemento para hoy y mañana, a las 9 P. M., en Copiapó 1140.

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.—Este Centro llevará a efecto mañana una velada literario musical, a cargo de sus mejores elementos.

Se pondrá en escena una comedia de Cariola y Frontaura.

Esta función es en honor del presidente de la Asociación de Cuadros O. de Ch., señor Arturo Díaz E. miembro honorario de este Centro.

El valor de las entradas se ha fijado en la suma de un peso y para las socias del Estudio Progreso en sesenta centavos.

Cita para hoy a las 9 1|2 P. M. en su salón de Maule 694.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE SERVICIOS PUBLICOS (Sección Comisionistas).—Se ha citado a sesión general para hoy, a las ocho de la noche en Echazarreta 686.

Se encarece la assitencia por haber asuntos de interés que tratar.

CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA (Sección Tabacaleros) —Cítase a junta general para hoy a las 8 1|2 P. M.

Se dará cuenta del balance de tesorería y se procederá a la elección del nuevo directorio.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. —Los miembros de esta institución están citados a una gran asamblea para esta noche a las 8.

Hay en tabla materias importantísimas que tratar y de sumo interés para el personal de la Empresa.

Se dará cuenta entre otros asuntos, de los éxitos de la jira mutualista que está obteniendo a través de las distintas zonas del sur, anticipándose desde luego, que en las ciudades en donde ha arribado la delegación de la Mutual ha sido recibida con entusiasmo.

CENTRO DE ASPIRANTES DE TELEGRAFOS "RAMON ALCAZAR SUAREZ". — Reunidos recientemente los aspirantes de telégrafos de los Ferrocarriles del Estado, han acordado reorganizar el antiguo Centro "Ramón Alcázar Suárez".

En efecto, en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Comisionar al señor Desiderio Ríos para que gestione la devolución de los útiles del Centro y especialmente el timbre social, que están en poder del ex-socio señor Jorge Carrasco Delgado, actual empleado de la Estación de Nos.

Enviar notas, dando cuenta de la reorganización, a los Comitées de San Fernando y Talca.

Nombrar órgano oficial del Centro al periódico ferroviario "Germen".

Comunicar estos acuerdos a las Sociedades ferroviarias y por último, sesionar el Sábado 17 del presente a las 2 P. M., en el local de la Sociedad Mutual de Empleados a contrata.

LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA Y LA CULTURA DEL PUEBLO.— La comisión de Escuela de esta sociedad, deseosa de dar todo el desarrollo posible a la labor educativa en que está empeñada, ha resuelto iniciar una serie de conferencias culturales, destinadas no solo a los alumnos de la institución sino que también a los miembros de la Sociedad y a los obreros en general.

Estas conferencias se desarrollarán en el local social, efectuándose la primera el Domingo 25 del presente, la que versará sobre un tema de importancia y actualidad.

Además la comisión preparará un acto literario musical para amenizar esta reunión y dar así un mayor interés a estos actos de cultura social.

Se advierte que la entrada a estas reuniones será completamente libre, y que se efectuarán mensualmente en el día que se indique y aunque llueva.

CENTRO EL DESPERTAR. —La importante reunión de esta noche.—Esta noche a las 8.45 P. M., deberá celebrarse asamblea general reglamentaria, a fin de tratar diversos trabajos que hay pendientes y nombrar diversos puestos que se encuentran vacantes.

Se recomienda la asistencia a todos los socios en general.

SINDICATO UNICO DE PEÑAFLOR. —Mañana a las 8 P. M., deberán reunirse los miembros que componen esta corporación con el objeto de tratar las materias que hay pendiente, como igualmente, la manifestación que este Sindicato prepara en honor de los nuevos Ediles de la Municipalidad de este pueblo.

A esta sesión se le encarece la asistencia al secretario de actas, señor Alberto Lagos, en caso que no se presente se le nombrará reemplazante.

LA REUNION DIRECTIVA DEL PROXIMO DOMINGO — El Domingo próximo a las 10 A. M., deberán reunirse los miembros de esta Asamblea.

COMITE OBRERO PRO AYUDA FAMILIA ZENON TORREALBA — Hoy a las 6 P. M. celebrará sesión general este comité en su secretaría Rosas 1022.

Se ruega a las personas que aún no han dado cuenta de las entradas que este comité les encargó vender, del beneficio que se llevó a efecto el 2 del presente en el Teatro Politeama, se sirvan dar cuenta hoy a la hora indicada más arriba.

COMITE UNIDO DE SOCIEDADES OBRERAS. — Las colectividades obreras que no hayan autorizado delegados ante este Comité, se ruega lo hagan a la brevedad posible.

Según acuerdo de la última sesión los delegados deben asistir a sesión el Sábado a las 8 1|2 P. M. en Tenderini 155.

CENTRO 21 DE MAYO DE LA UNION NACIONAL. — Este Centro en su última sesión acordó lo siguiente: Celebrar dignamente el aniversario social el día 21 de Mayo; repartir diplomas a los socios activos y jubilados, que estén al corriente en el pago de sus cuotas, para cuyo efecto el tesorero los atenderá diariamente en la puerta del Cementerio Católico: Citar a junta general para el Domingo próximo a la 1 1|2 P. M. a fin de asistir a la celebración del Trabajo Cristiano en el Coliseo Nacional; autorizar a la mesa directiva para nombrar dos directores y un secretario.

El lock-out a los obreros de las fábricas de fideos

En su debida oportunidad dimos cuenta que los personales de dos Fábricas de Fideos, habían hecho una presentación a los industriales, solicitando un aumento de sueldos.

Como dichos industriales no aceptaron estas peticiones, los obreros declararon la huelga.

En esta situación, recientemente se reunieron los industriales, y acordaron no aceptar ningún pliego de peticiones, que les presentaran sus operarios.

Con este motivo, se declaró una huelga general en la que se encuentran comprometidas quince fábricas de fideos, según informaciones suministradas por la secretaría de la Junta Provincial de la Federación Obrera.

REUNION DE LOS OBREROS

En el día de ayer, se celebraron varias reuniones entre los obreros a fin de seguir tratando la situación que se ha creado con motivo de la actitud de los patrones.

A este respecto, la asamblea acordó hacer pública su protesta por el hecho de que la gerencia de la Fábrica "El Sol", ha despedido a uno de sus operarios llamado Fortunato Avendaño, quien trabaja desde hace quince años en dicho establecimiento.

Avendaño, es veterano de la guerra del 79.

LAS REUNIONES DE HOY

Para hoy se ha convocado a varias reuniones.

EN TODO HOGAR DEBE EXISTIR

Un juego ingenioso, el que puede conseguir, previo pago de sesenta centavos, uno de los publicados por "La Nación" los días Domingos

EN LA ASOCIACION DE AYUDA Y DEFENSA MUTUA DE COMERCIANTES

IMPORTANTES DECLARACIONES QUE NOS HACE SU NUEVO PRESIDENTE, SEÑOR DESIDERIO TRONCOSO

Después de activas gestiones desarrolladas por el Comité respectivo, ha quedado definitivamente constituída en esta capital, la Asociación de Comerciantes en el ramo de Hoteles, Restaurants y Bares.

LA ELECCION DEL DIRECTORIO

Ultimamente se llevó a efecto en el local de la calle San Diego N.º 224, una importante reunión de estos comerciantes, asistiendo un buen número de ellos.

Abierta la sesión, el señor Desiderio Troncoso, a cuya iniciativa se debe en gran parte la fundación de esta nueva colectividad, en un conceptuoso discurso, dió a conocer a los asistentes los trabajos desarrollados por el Comité encargado de la confección de los reglamentos por los cuales deberá regirse la institución a formar.

Dijo el señor Troncoso que después de activas gestiones de propaganda, se había lanzado una circular invitando a los comerciantes en estos ramos, a organizarse. Todos, agregó, respondieron en forma absoluta a este llamado, como lo prueba el libro de registros abierto en su debida oportunidad.

Antes de terminar su discurso, el señor Troncoso manifestó que hechas las tramitaciones solicitadas por la asamblea anterior, era necesario la designación del Directorio que regirá los destinos de la Asociación.

A este respecto, se procedió a la votación, acto, que estaba a cargo del secretario interino señor A. Sánchez.

Hecho el escrutinio, éste dió el siguiente resultado: presidente, señor Desiderio Troncoso; vice, señor Miguel Masoernart; secretario, señor A. Sánchez; tesorero, señor Carlos Cerda;; directores, señores Pedro González, Luis Miranda, Alfonso Artes, Lucano Parro, Herminio Garrido, Alfonso Menares y Pedro Gaete.

Terminada la lectura del escrutinio, se procedió a proclamar el directorio, lo que dió motivos para que la asamblea prorrumpiera en atronadores aplausos, en especial a su presidente señor Troncoso.

En seguida, se acordó que todos aquellos comerciantes que firmen los registros antes del 1.º de Junio, se considerarán como fundadores de la Asociación y en consecuencia, pagarán una cuota de veinte pesos mensuales, eliminándoseles de la cuota de incorporación.

Finalmente, se comisionó a los señores Troncoso, Sánchez y Cerda, para que hagan los gastos correspondientes a fin de instalar debidamente la secretaría.

CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el presdente fundador de la Asociación, señor Troncoso, quien nos manifestó más o menos lo siguiente:

"Desde hacía tiempo, un grupo de comerciantes en Hoteles, Restaurants y Bares, abrigaban la idea de asociarse en una entidad, la que, mirando por el bienestar económico de ellos, viniera a ayudar en forma efectiva, a la labor de las autoridades; en el sentido de cumplir las leyes que se reacionan con este comercio."

"Ahora, se han cumplido ya esas aspiraciones. Sólo nos limitaremos a velar por los intereses de los miembros que ingresan a la Asociación, y cumplir estrictamente los reglamentos municipales a fin de este modo, marchar de acuerdo con las autoridades, las que no dudo, nos cooperarán a la labor que nos hemos impuesto."

"La Institución recién formada nos dice nuestro entrevistado, se verá en la necesidad de denunciar a las autoridades correspondientes aquellos establecimientos que infrinjan las leyes y especialmente, se denunciará a aquellos comerciantes inescrupulosos que traban sin pagar sus correspondientes patentes."

"Finalmente, el señor Troncoso nos dice que no duda que a la nueva organización, se adherirán todos los comerciantes en estos ramos, en vista de los notables servicios que prestará la institucón".

LA SESION DE ESTA TARDE

Para esta tarde a las tres, se ha citado a una interesante sesión de directorio, en la que se tratarán los asuntos relacionados con la presentación de la Asociación ante las autoridades.

Con este motivo, se nos encarga encarecer la mayor asistencia de los Asociados.

Local San Diego 324.

EN LA SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

NOTA ENVIADA POR ESTA INSTITUCION A LA DIRECCION GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se nos ha pedido la siguiente publicación,

Juan de Dios Zúñiga en su carácter de Presidente de la Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado, al señor Director General respetuosamente expone:

Que a fines del mes de Abril último el conductor de trenes de carga de la II Zona, don Agustín Muñoz, miembro de la institución que represento, fué víctima de actos indebidos por parte del señor Administrador de la II Zona, don Aníbal Labra. Este atropello que en nada justifica la actitud del señor Administrador, ocurrió en la siguiente forma:

Con motivo del embarque en la Estación de Molina de un bulto, éste fué recibido en el lugar de su destino con mermas hechas que en nada afecta al referido conductor señor Muñoz.

Sin embargo, al ser llamado a declarar y sin motivo alguno que legalmente hiciera procedente el hecho, el Administrador señor Labra ordenó la detención e incomunicación en el Cuartel de Carabineros del conductor señor Muñoz, quien permaneció en esta situación más de cuatro horas, y sólo fué puesto en libertad mediante las gestiones activas del Consejero señor Araya.

Este acto vejatorio para la dignidad de un empleado a contrata de los Ferrocarriles, es no sólo un atropello a los derechos que tiene en tal carácter un empleado de esta repartición, sino también, una violación de las garantías individuales que la Constitución del Estado asegura a todos los ciudadanos.

Dentro del régimen interno de la Empresa y de los reglamentos que la rigen no existe disposición legal alguna que justifique este acto del señor Administrador que con toda energía criticamos, ya que el señor Director y todos los empleados superiores lo saben, que este empleado a contrata tiene una fianza efectiva de diez mil pesos para responder por las obligaciones y deberes que le incumben en el desempeño de su cargo. Lo único pues, que justifica la actitud del señor Administrador es el encono que tiene por el conductor señor Muñoz, a quien no perdona su colaboración desidida y entusiasta que ha prestado al engrandecimiento de nuestra Sociedad.

Tampoco se justifica en forma alguna este atropello dentro de las disposiciones constitucionales y legales que rigen en nuestro país, y que garantiza a todos la libertad individual como una preciosa conquista del régimen republicano y democrático.

En efecto, la Constitución Política del Estado en su art. 126 (135) consigna el precepto de que "para que una orden de arresto pueda ejecutarse, se requiere que emane de una autoridad que tenga facultad de arrestar. Y a continuación consigna un nuevo precepto encaminado a velar por la libertad e integridad de los habitantes determinando en forma precisa, los recursos a que deben sujetarse las autoridades a quienes la ley acuerda facultad para arrestar y juzgar a los culpables de un acto delictuoso.

Por su parte de la Ley de Garantías individuales dispone en su art 1.º que la libertad individual de los habitantes de la República sólo podrá sujetarse a restricciones o limitaciones en los casos previstos por la ley y en la forma por ella establecida.

Esta misma ley en su art. 6.º determina los requisitos que debe reunir toda orden de arresto: que ella emane de autoridad o funcionario que tenga facultad de arrestar; que sea extendida por escrito y firmada por el funcionario que la hubiese expedido; que designe la persona a quien afecta y que exprese el motivo de la prisión.

Los arts. 7 y 8 determinan en forma táxativa las personas y autoridades que tiene facultad de arrestar y que en general son las autoridades judiciales y policiales y en algunos casos los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados. Mas en esa disposición no se encuentra precepto alguno que faculte a un empleado de una repartición, como la Empresa de Ferrocarriles, para arrestar a persona alguna como lo ha hecho el señor Labra con el conductor señor Agustín Muñoz.

Como se vé, el señor Labra no ha podido ordenar arresto alguno ya que no tiene facultad para ello ni existe orden de arresto de ninguna autoridad competente para mandar detener e incomunicar a un empleado a contrata de los Ferrocarriles, máxime cuando éste no era responsable de ningún acto delictuoso.

Después de hacer algunos comentarios sobre este hecho, la nota agrega:

En consecuencia, la Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado, con el respeto que el señor Director General nos merece, formula su más enérgica protesta contra la actitud del señor Administrador de la segunda Zona, don Aníbal Labra, y confía en que el señor Director General de los Ferrocarriles, reconocida como es su justiciera actitud para con el personal a sus órdenes, y su reconocida benevolencia para oír las peticiones de sus subalternos, adoptará las medidas que estime conducentes a fin de evitar que actos de la naturaleza del que motiva esta solicitud vuelvan a repetirse con perjuicio evidente de la armonía que debe existir entre el personal subalterno y los jefes de la Empresa.

FIESTAS SOCIALES

Como estaba anunciado, el Domingo próximo a las 9 P. M., se llevará a cabo la velada y baile social que esta Sociedad prepara a beneficio de la familia del ex-senador don Zenón Torrealba. La comisión no omite sacrificio a fin de que ella resulte con todo el brillo posible.

Se ruega encarecidamente a los socios se apresuren a tomar tarjetas cuyo valor es de un peso.

CENTRO CULTURAL LA PROTECCION — Hoy habrá después de la función un baile social.

EL PROXIMO BENEFICIO DEL ACTOR OBRERO LUIS BARRA.—El próximo Lunes se llevará a efecto en el Teatro Independencia el gran festival artístico, en honor y beneficio del actor obrero Luis Barra.

En el programa tomarán parte los más destacados aficionados obreros de la capital, la jazz-band que dirige el profesor Rodolfo Neira, estará a cargo de los números musicales.

Para esta velada, se han invitado a todas las colectividades congéneres de la capital.

MERECIDO BENEFICIO — Un grupo de amigos y compañeros de arte del señor Felipe Páez Véliz, conocido entre los elementos artísticos, como un excelente estilista criollo, no ha omitido tropiezos ni sacrificio para demostrarle en una función pública, el afecto y admiración de que se ha hecho merecedor, como un constante luchador por la grandeza del teatro nacional.

La velada que se le prepara se efectuará dentro de poco en el Teatro Franklin, y en ella tomarán parte los mejores elementos artísticos que se encuentran en la capital.

En el Teatro Condell

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN HONOR Y BENEFICIO DE MERCEDES FRITZ

Hechos los preparativos correspondientes, esta noche se llevará a efecto en el Teatro Condell, la velada que un grupo de artistas obreros, han venido organizando en honor y beneficio de la aplaudida tiple cómica señorita Mercedes Fritz.

Con este motivo, se ha confeccionado un bonito programa en el que tomarán parte conocidos elementos artísticos entre otros, los señores Luis Barra, Oscar Jófré Luciano López, Carlos Rojas, Ramón Núñez, y el aplaudido parodista porteño señor G. Silva.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, (Barrio Estación). — Mañana se llevará a efecto una manifestación en honor del directorio de la institución.

CENTRO POLICIAL DEPORTIVO DE S. M., MANUEL CONCHA P. — Esta noche se llevará a efecto una clase instructiva, para después seguir con un baile social.

CENTRO POLICIAL BERNARDO GOMEZ SOLAR — Para esta noche se ha confeccionado un bonito programa deportivo, para después seguir con un baile general.

CENTRO RECREATIVO ALMENDRAL. (San Francisco 668). —Mañana se llevará a efecto la inauguración de este Centro, con un gran festival artístico a cargo de conocidos aficionados de la capital.

Hoy de 9 a 12 habrá un baile social con orquesta. La entrada ha sido fijada en sesenta centavos.

SOCIEDAD DE PLUMEREROS DE CHILE. — Para mañana la comisión de fiestas está preparando una gran velada literario musical y baile social, amenizado por una buena orquesta.

La entrada será libre, para caballeros y señoritas.

LA VELADA EN HONOR DE MANUEL PLAZA. — Mañana se efectuará la velada que el National Sporting Club viene preparando en honor del campeón Manuel Plaza, en los salones de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 748.

En la última sesión quedó nombrada la comisión que estará a cargo para dirigir esta fiesta, y que es la siguiente:

Recepción, D. Melia, A. Gusmán; puerta, Pacheco, H. Contreras, buffet, Escudero Aránguiz; baile, R. Carvacho.

Se recomienda a los de la comisión, que estén a las 8 1|2, hora inglesa.

Citaciones

Centro Ejército Lib...
la U. N.—A junta ...
hoy, a las 9 P. M.
Sindicato Blanco d...
A junta general para ...
7 P. M.
Sociedad de S. ...
O'Higgins.—A junta ...
el Domingo próxim...
A. M.
Unión de Comercian...
cultores.—A junta ...
hoy, a las 4.30 P. M.
Autonomía y Solid...
los redactores del ...
Grupo Cooperador, ...
las 8 P. M.
Estudiantina La ...
junta general para ...
8 30 P. M. y para ...
las 30 P. M., en ...
Sociedad de Dueñ...
de Alquiler.—A junta ...
ra hoy, a las 8 P. M. ...
da España 240.
Centro Ezequiel ...
sesión de Directorio ...
las 9 30 P. M.
Sociedad de Pin...
Angel.—A sesión para ...
go próximo, a las 9 ...
Soiedad de Emplea...
teles de A. y F. M.— ...
rectiva para hoy, a la...
Centro de Orfeón ...
cal Carmelo y Parga ...
bles general para ...
6 P. M., en el local ...
Ateneo Obrero—Para ...
de, a las 6 P. M. ...
diantinas y orfeones ...
esta institución ...
Compañía 1214

El Sábado, a la ...
reunirá la Sección ...
Federación de ...
Chile.—A junta ...
a las 9 P. M., en ...

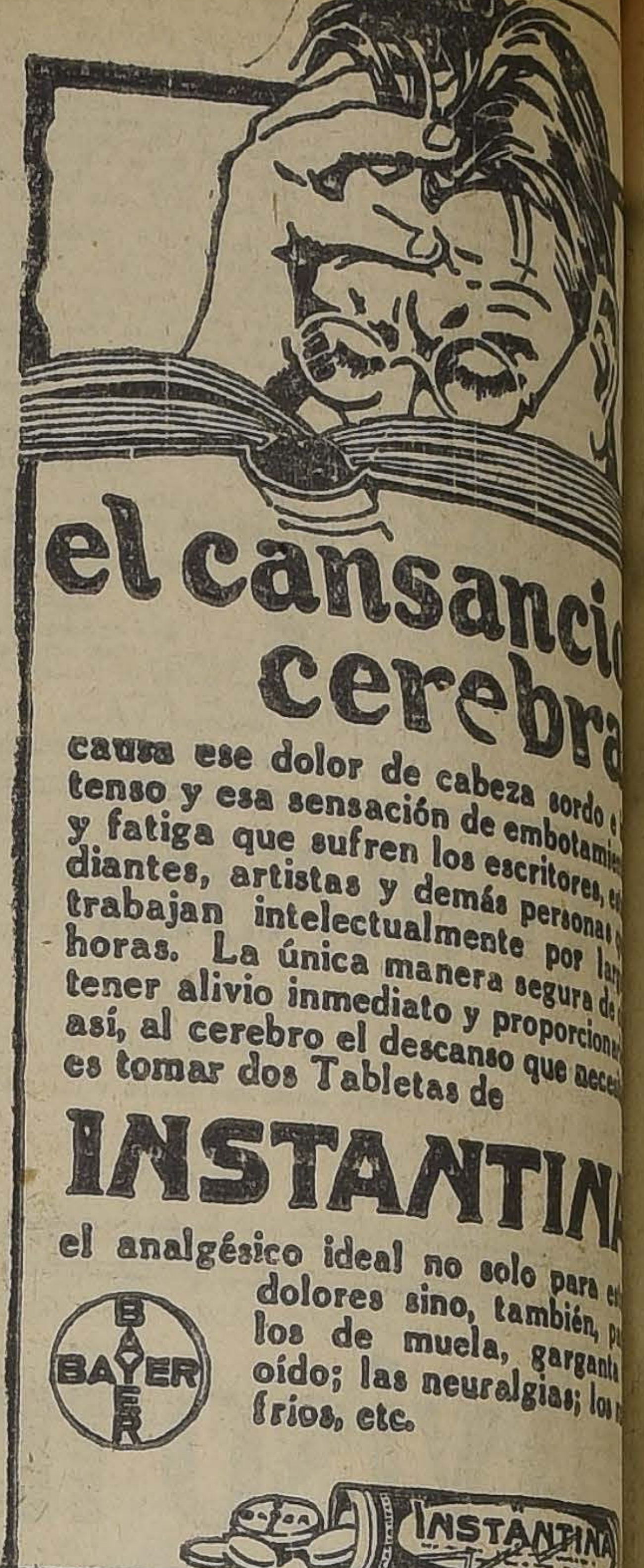

el cansancio cerebra

causa ese dolor de cabeza sordo y tenso y esa sensación de embotamie y fatiga que sufren los escritores, es diantes, artistas y demás personas trabajan intelectualmente por lar horas. La única manera segura de tener alivio inmediato y proporcion así, al cerebro el descanso que neces es tomar dos Tabletas de

INSTANTINA

el analgésico ideal no solo para e dolores sino, también, p los de muela, garganta oído; las neuralgias; los frios, etc.

BAYER

INSTANTINA

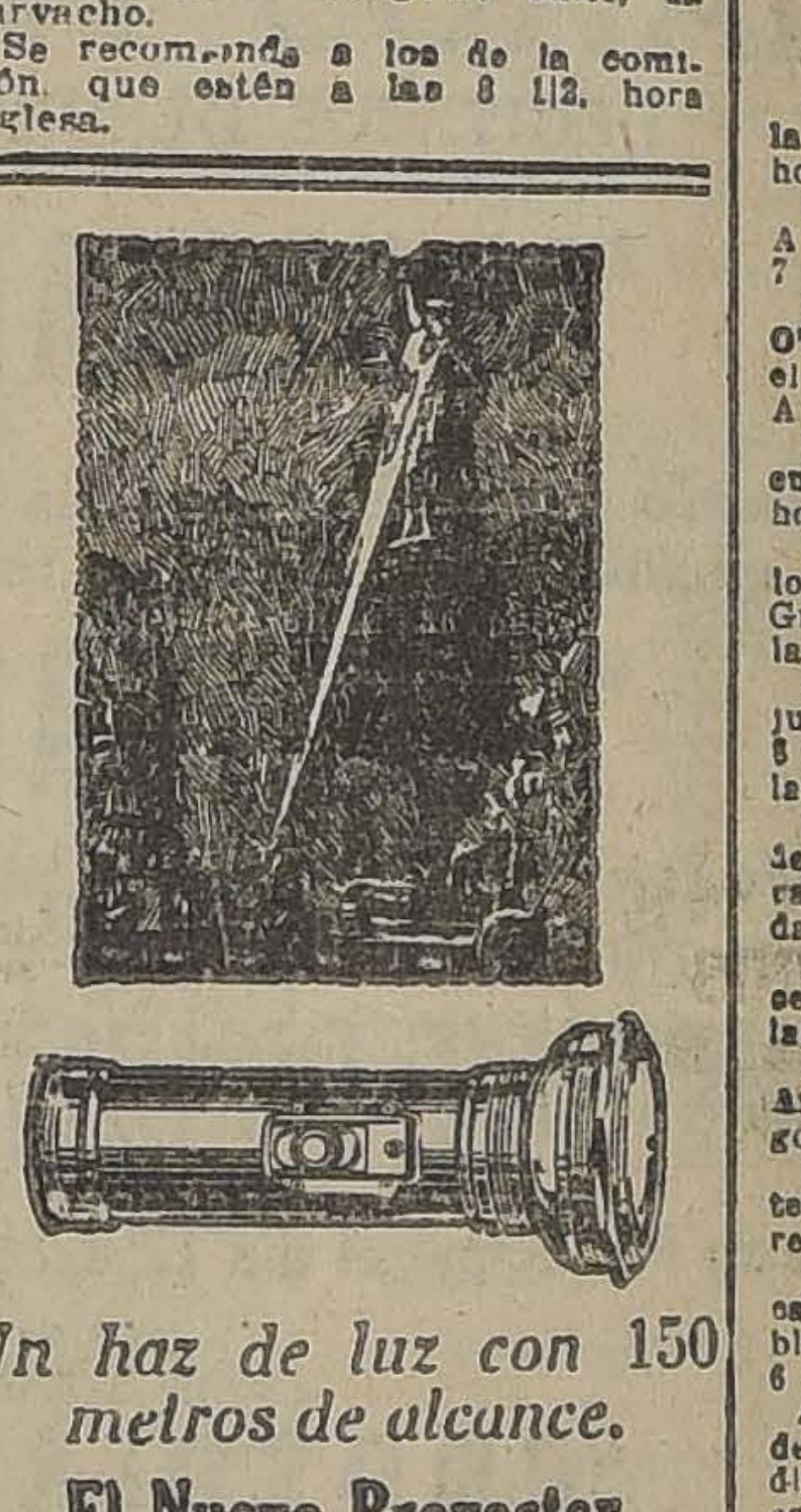

Un haz de luz con 150 metros de alcance.

El Nuevo Proyector Enfocable EVEREADY

El famoso proyector enfocable EVEREADY penetra las más densas tinieblas a cualquier distancia hasta 150 metros y de aquí que sea la lámpara portátil ideal para su empleo en las calles y en el campo. Ni el viento ni la lluvia afectan su fuerza lumínica. Con sólo oprimir el interruptor se obtiene luz instantáneamente. Es una lámpara segura y cómoda de llevar.

Las lámparas de bolsillo EVEREADY se hacen de varios estilos y tamaños para satisfacer todas las demandas. Las pilas "Unit Cell" EVEREADY proporcionan luz más intensa y duran más que ningunas otras.

Insístase siempre en obtener lámparas y pilas "Unit Cell" EVEREADY.

American Eveready Works
30 East 42d Street
New York, N. Y., U. S. A.

Lámpas de Bolsillo
EVEREADY
son de mayor duración

Cap-Tome

o coche de cuatro ... de dos ruedas con ... ma, cómprese de ... perfecto estado.

AGUSTINAS 84

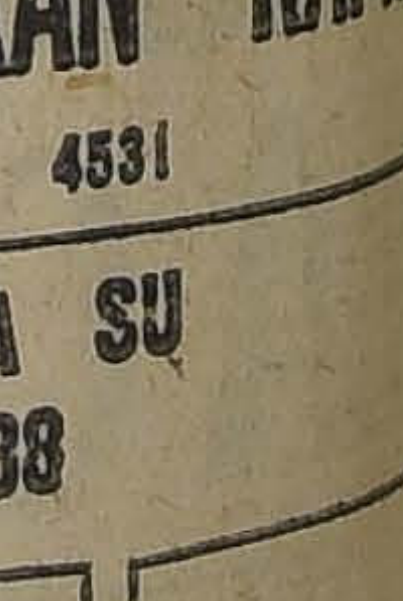

PARA ... dientes ... use K... regular...

Kolyn
CREMA D

EXIJA

Las Afamadas
Anilinas
Mundial
COLORES LUDWIG

Para teñir sin salir de casa, seda, lana, algodón, plumas, paja, botones, etc., etc.

Sin gastos extras por ingredientes; cada paquete trae sus instrucciones y mordiente.

Paquete $ 1.20

ANILINAS "MUNDIAL"
COLORES LUDWIG

En todas las buenas Boticas y Farmacias

CASA Sto. DOMINGO

CATEDRAL.— 1063.— KATZ, BRENNER Y CIA.

VIERNES DE RECLAME

En nuestro clásico día de ocasiones

OFRECEMOS:

GABARDINA de lana en todos colores, ancho 140 ctms., rebajados, el metro de $ 28, a	$ 19.00
GENEROS de lana Jacquard, rebajados, el metro, de $ 38, a	$ 24.00
FRANELAS de pura lana en colores surtidos, rebajados, el metro, de $ 14, a	$ 9.00
MOLETONES de color rebajados, el metro, de $ 26, a	$ 16.00
GAMUZAS de lana rebajadas, el metro, de $ 24, a	$ 16.00
SOBRECAMAS acolchadas de cretonas, c|u., a	$ 18.00

SALDOS DE POPELINAS Y CRETONAS A PRECIOS INFIMOS

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO Núm. 219-C. — CASILLA 4531

ESTA FABRICA SE TRASLADO A SU NUEVO LOCAL: DELICIAS 3538

$ 80.00 DOC

$ 100.00 DOC.

Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjabadas, recargando 18 pesos por docena.

Señor O. Pinochet L. — Casilla 4531. — Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas

NOMBRE...

CIUDAD...

CALLE...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

$ 110.00 DOC.

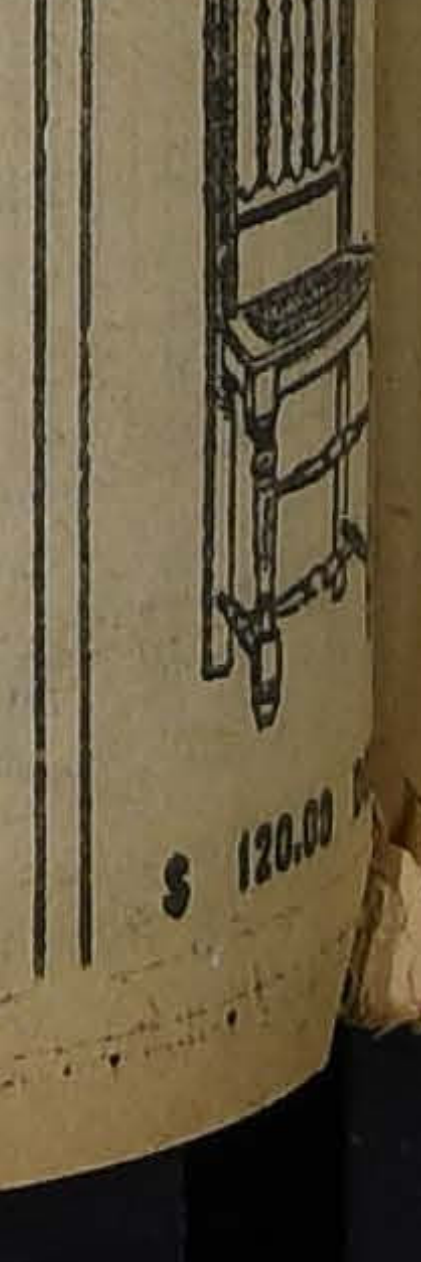

$ 120.00

CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES

RESEÑA OFICIAL DE LA ULTIMA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El señor Matus solicita algunos datos sobre los libros de la Federación. El secretario dice que los libros han sido terminados por el contador de la colectividad y que están en poder del presidente señor Matte.

El señor Matus da cuenta de las gestiones que practican algunos miembros del Comité Olímpico sobre unificación del deporte, y de las conversaciones habidas con el señor Helffmann a ese respecto.

El representante de la Unión Ciclista, don Emilio González, dice que si la unificación es sobre la muerte de esta Confederación Chilena, y la vida de la Nacional, en forma de ungirse al carro del Gobierno, por medio de la Comisión Nacional de Educación Física para admitir sus imposiciones, por absurdas que sean, teniendo en vista al dinero que se ofrece a manos llenas para cazar incautos, y no el ideal deportivo, él siente oponerse a estos arreglos, que los considera humillantes para los deportistas del país. Hay en todo esto dice, una división de dirigentes, pero no de deportistas. Fueron ciertos dirigentes que se separaron de aquí, movidos por causas personales, y digo esto en alto, porque no han exhibido esos dirigentes separatistas un solo motivo que justifique tan extraña separación.

Es preferible caminar sin el Gobierno, pues tenemos un sentimiento más elevado, una concepción más alto del deporte para admitir distribución de dinero a costa de nuestra libertad.

Aquí en esta Confederación Chilena se unificaron los hombres del deporte. Esta fué la cuna y se han ido algunos de los dirigentes a sembrar la discordia en otra parte. Ahora que hay dinero, esos se han plegado a la orientación absurda que quiere dar la Comisión Nacional de Educación Física, mezclándose en la organización y actividades del deporte para arruinarlo y desquiciarlo. Es preferible entonces morir antes que someterse, abdicando bajo la presión del dinero, los ideales que hemos sostenido toda la vida.

El dinero es de la Nación y de todos los deportistas y no de unos cuantos favorecidos, que se han plegado a recibir el bautizo de la imposición a costa de unos cuantos pesos, que nosotros podemos obtener del pueblo de Chile de una manera más noble, en bien de ideales que son comunes.

Y Don Carlos Acuña, representante de la Liga Obrera de Football, dice que los directores que se separaron de aquí, han formado un cisma de gabinete y la Comisión Nacional de Educación Física vive dentro del Gabinete. Si vamos a ser víctimas, es por falta de actividad.

El Gobierno, con el apoyo incondicional que presta a los rumbos utópicos de la Comisión Nacional de Educación Física, da aliento a esa Comisión, la cual da oídos al vicepresidente don Carlos Fernández Peña, que a su vez está movido por los miembros separatistas de esta Confederación y le han hecho firmar decretos tras decretos, para producir nuestra muerte por medio de este cisma, que condenamos con energía. Hay en todo esto una anomalía del Gobierno, que conviene explicar y el directorio debe hablar con el Presidente para darle cuenta de la sin razón de los que van por el camino de la destrucción. La campaña de nuestros directores debe tener su premio. Debemos mantenernos firmes.

El director señor Davidson, dice que los directores tuvieron una entrevista con el Presidente de la República, quien manifestó su deseo de que se produzca la unificación. El director cree que es la influencia de don Carlos Fernández Peña la causa del desquiciamiento del deporte, pues fué a Valparaíso a producir la división de las ramas afiliadas a las Federaciones, como se lo hice presente a S. E. el Presidente de la República, en una visita con un diputado.

El director señor Davidson dice que las bases propuestas por la Confederación Chilena para la unificación fueron: Reconocer a una sola dirigente del deporte, y que de acuerdo con lo establecido en el Congreso de Río Janeiro, se denominaría Confederación Chilena de Deportes, todas las ramas jefes en conjunto elegirían el directorio definitivo de la dirigente. Las ramas que están divididas estudiarían una forma de unificación y efectuado esto se afiliarían a la dirigente jefe. El señor Helffmann, presidente de la Confederación Nacional aceptó en principios estas bases, se comprometió a consultar a esta institución y darnos la respuesta sobre esta unificación.

Después de la discusión habida, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se aprobó una indicación del señor Pezoa autorizando a los señores Davidson y Matus para continuar en las gestiones de arreglo.

CIGARRILLOS
La Vencedora
HABANOS SELECCIONADOS
80 cts
CAJETILLA

LAWN - TENNIS

Desenlace del match Bierwirth-Dalgalarrando

El Domingo último se verificó el lance amistoso concertado entre los tennistas señores Firts Bierwirth y José Dalgalarrando.

La contienda tuvo un interesante desarrollo evidenciando una visible superioridad el campeón del Club Alemán, que obtuvo los honores de la victoria por la cuenta holgada de 6-1, 6-0 y 6-3.

El jugador del Internacional Sporting Club insistió ante el señor Bierwirth para jugar la revancha, la que se verificó en el acto. Nuevamente el campeón del Club Alemán se impuso sobre su tenaz contendor, aventajándolo por el score técnico de 6-1, 6-2 y 8-6. El final tuvo un curso de interés especial, pues el señor Dalgalarrando igualó posiciones en los games hasta el sexto.

CARBOLINEUM

Pedirlo en todas las Barracas de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas, en Santiago.

¡DOCTORES!

Actualmente sólo existe un LEGITIMO ACEITE YODADO único

QUE resulta realmente de la combinación orgánica de yodo y aceite de amapola;
QUE no consiste en yodhidrinas inestables, sencillamente disueltas en aceite;
QUE no contiene derivados clórados, verdaderas impurezas químicas;
QUE contiene más de 50 % de yodo metaloídico puro:

es el aceite yodado francés del Doctor L. LAFAY, de PARIS conocido bajo el nombre de

LIPIODOL

QUE, en peso, contiene 54 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos;
QUE es inyectable "sin dolor, sin riesgos, sin yodismo" (Dr. Bellencontre) en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;
QUE tiene incomparable virtud curativa contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoideos, etc.
QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.

EL DOCTOR L. LAFAY
Farmacéutico de primera clase. Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia. Ex preparador de los Trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia. Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía, de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapéutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor, etc.

ruega encarecidamente a los Señores Doctores

QUE tengan a bien formarse por sí mismos, personalmente, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el

LIPIODOL

y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones.

NOTA.— La inyección intramuscular, cuando es factible, es en mucho la mejor forma terapéutica, pero se emplean también CÁPSULAS Y EMULSIÓN. EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias.
Depósito general para la Exportación

CICLISMO

Club Ciclista Chacabuco

Con todo interés llevará a efecto este club una carrera interna por camino de ida y vuelta a los baños de Apoquindo, siendo esta prueba la primera de la serie en que se disputarán los dos trofeos acordados para corredores y corredores excursionistas.

El punto de partida del próximo Domingo se ha fijado en 10 de Julio esquina Avenida Irarrázaval a las 9 A. M., siguiendo como ruta Ñuñoa, para volver por Providencia al punto de llegada Plaza Italia.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.—Cita al directorio de esta institución para hoy, a las 9.30 P. M., en punto.

CUERPO DE EXPLORADORES MAGALLANES.—En junta general celebrada el Miércoles por esta institución, se acordó efectuar el segundo campeonato atlético interno el próximo Domingo 18 en los Campos de Sports de Ñuñoa.

El programa de pruebas es el siguiente: 100, 200, 400 y 1,500 metros planos, salto alto y salto largo, lanzamientos del disco, dardo y bala; posta 4x100.

Las inscripciones para este torneo las reciben los señores V. Vásquez y V. Aguila.

ATLETISMO

MAÑANA SE INICIARAN LOS GRANDES CAMPEONATOS DE MAYO

A LAS 2.30 P. M., EN EL ESTADIO DE LOS LEONES, SE COMENZARA CON LAS SERIES DE 100 METROS

Mañana a las 2.30 P. M., se iniciarán en el estadio que el Deutscher-Sport Verein posee en "Los Leones", los grandes campeonatos de Mayo.

Los clubs alemanes es de esperar que obtenga el brillante éxito del año pasado, y a no dudarlo, así sucederá, pues tanto la calidad como la cantidad de los atletas y militares inscritos hace predecir un descollante resultado.

El concurso del elenco chileno que actuará en Buenos Aires recientemente, será una magnífica oportunidad para apreciar el grado de adelanto de estos distinguidos defensores nacionales. Cuatro de ellos han sido seleccionados para participar en las jornadas mundiales de París: Humberto Lara, Alfredo Ugarte, Manuel Plaza y Luis Miquel. Su estado de preparación dirá escuetamente cuál será la eficiencia de que disponen para actuar en los próximos Juegos Olímpicos de Lutecia.

LA MARCHA DE RESISTENCIA

Los clubs organizadores, Deutscher Sport Verein y Turnverein instituyen por segunda vez, esta prueba, destinada a clases del Ejército y soldados, con equipo completo.

El Regimiento Pudeto, por intermedio del sargento Echeverría detenta el campeonato de esta interesante prueba. El estado de preparación de los concursantes hace predecir un importante desarrollo. El vencedor procurará, mediante sus valiosos recursos, adquirir en definitiva el trofeo en disputa.

LOS ATLETAS QUE CONCURSARAN

La lista de atletas participantes, sube de cien. Este solo detalle nos indica que estamos ante la verificación de un torneo de grandes proporciones. Junto a atletas tan brillantes como Goycolea, Acevedo Miquel, Plaza, Aste, Hahn y otros, veremos actuar a hombres tan sobresalientes como Enrique Sansot, Caffarena, Guajardo, Campos, José Forteza, Aguilera, Oscar Frías y otros que en justas anteriores han demostrado un estilo impecable y bastante valentía para defender con gallardía sus posiciones.

El programa de mañana es nutrido de emocionantes contiendas. Junto a las pruebas de velocidad y fondo, tendremos la realización de números tan interesantes como salto alto con impulso, largo con carrera, garrocha, lanzamientos del martillo y disco. Orrego tendrá una excelente oportunidad para reivindicarse de su defección en la metrópoli bonaerense. Sansot lidiará con Goycolea y justificará que sus méritos son sobrados para medirse en justas internacionales. Y todos en general evidenciarán que el atletismo paso a paso conquista numerosos adeptos que están plenamente convencidos de las bondades de su eficiente cultivo.

DETALLES GENERALES

El Comité organizador ha continuado reuniéndose diariamente a objeto de omitir detalle que tienda al mejor éxito del torneo, y es de esperar que el mejor resultado coronará los laudables esfuerzos de sus entusiastas promotores.

Como ya hemos indicado, asistirán S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Ministro de Alemania, congresales y altas autoridades deportivas que desean estimular con su presencia la labor encomiable de los clubs alemanes.

Un acto de bastante interés será sin duda el desfile que ante la tribuna oficial efectuarán todos los participantes en esta concentración. Desfilarán juntamente las clases y soldados, oficiales del Ejército lo que hace un total de 249 concursantes, más los dirigentes del atletismo.

El club organizador prepara este número del programa, no escatimando esfuerzo para que obtenga el magnífico resultado que es de esperar. Será una espléndida demostración del progreso obtenido en esta rama de los deportes.

Como ya lo anunciamos en una edición anterior el Domingo, una vez terminado el desarrollo del programa se procederá ipso facto a la repartición de los premios a los diferentes vencedores, acto que adquirirá un notable relieve.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 2.30 P. M., series de 100 metros planos.

Primera serie: Miquel, García, Ovarzún, Urrejola, Guajardo y Beckdorff.

Segunda serie: Hahn, Oziadaca, J. Caffarena, Rivera, O. San Martín y Forteza.

Tercera serie: Loyola, García, A. Velasco, H. Squella y R. Muller.

Cuarta serie: H. Ramírez, F. Velasco, Ullrich, Gacitúa y L. Lorca.

Quinta serie: O. Frías, Krause, Gmo. Velasco, A. Dumas y E. Carrillo.

El primero y el segundo participan en la semi-final.

A las 3 P. M., salto triple: Luis Bustamante, Benaprés, Scachi, R. Muller y Otto Riedel.

A las 3.20 P. M., lanzamiento del dardo: Teniente Contador Carlos Egerling, Rodríguez Orrego, Fillas Alvarez, Benaprés, B. Acevedo, H. Scachi, Seguel, Tomás Medina, Juan Díaz, Ricardo Schlegel, G. Ponck, Ewin Hucke, Erick Gans y J. Toledo.

A las 3.40 P. M., 200 metros planos, series.

Primera serie: Juan Hahn, Oscar Frías, Urrejola y E. Carrillo.

Segunda serie: Miquel, A. García, Caffarena y L. Lorca.

Tercera serie: Krause, Loyola, Campusano, A. Velasco y F. Primard.

Cuarta serie: G. Velasco, A. Vidal, H. Ramírez, O. San Martín y R. Muller.

Los primeros y el mejor segundo de cada serie participarán en la rueda decisiva.

A las 4.10 P. M., 400 metros vallas, series:

Primera serie: Fagnilli, L. Muller, Gutiérrez y Scachi.

Segunda serie: A. Vidal, H. Lara y R. Salas.

Los primeros y los segundos participarán en la rueda final.

A las 4.30 P. M., 1,500 metros, final: R. Palma, Urbina, Garfina, Decouvieres, Luis Celis, Campos, Franck, Moreno López y Tamayo.

A las 5 P. M., posta de 10x100 metros: Equipos de los clubs Santiago Atlético, Green Cross, Badminton, Deutscher Sport und Turverein y Valparaíso combinado, pero fuera de competencia.

A las 5.10 P. M., 400 metros planos, series.

Primera serie: V. Oziadaca, Carrasco, Elías Catalán y Fed. Apelt.

Segunda serie: Gutiérrez, A. Vidal, Villarroel y L. Muller.

Tercera serie: Aste, Lastra, Moller.

Nota.—Los primeros y el mejor segundo quedarán para la final.

FEDERACION ATLETICA DE CHILE

NOMINA DE LOS ATLETAS SELECCIONADOS QUE ESTA CORPORACION PRESENTO AL COMITE OLIMPICO NACIONAL

El comicio de mañana y las erogaciones pro viaje del atleta Floridor Castillo.— La asamblea de esta tarde

La secretaría de la Federación Atlética de Chile nos informó ayer que la corporación ha presentado a la Confederación Chilena de Deportes, la que a su vez trascribió al Comité Olímpico Nacional, la nómina de los mejores atletas de sus filas, a fin de que los tome en cuenta en la constitución definitiva de la representación chilena a los Juegos Olímpicos de París.

El equipo presentado por la Federación es el siguiente:

Floridor Castillo, del Pietro Dorando, para la Marathon.

Fernando Acuña, del Haynes Koleman, para la Marathon.

Pedro Pérez, del Luis A. Baeza, para los 5,000, 10,000 metros y crosscountry.

Enrique Zamorano, del Koleamaie, en los 1,500 metros.

Estos cuatro atletas son los que más han sobresalido en las competencias de la actual temporada.

LA SESION DE HOY DE LA FEDERACION ATLETICA

Esta tarde se reunirá el Consejo de esta corporación en el local de costumbre, con el objeto de tomar las últimas resoluciones sobre el comicio deportivo de mañana y el torneo del 21 de Mayo en el Velódromo Barcelona.

En la reunión de hoy se dará lectura a una nota recibida de la Federación Francesa de Atletismo.

LAS EROGACIONES PRO VIAJE DEL ATLETA CASTILLO

El comité organizador del movimiento pro viaje a París del atleta Floridor Castillo nos ha informado que continúan con toda actividad sus trabajos, especialmente entre los suplementeros, casas industriales, centros deportivos, etc.

Nos pide advertir que todas las listas de erogaciones deben ser entregadas mañana Sábado, en la secretaría de la Federación Atlética de Chile, Huérfanos 1062, tercer piso, después de terminado el comicio.

Asociación Cristiana de Jóvenes

INTERESANTES CONFERENCIAS

El Sábado 17 de Mayo, a las 6.30 P. M., ocupará la tribuna de la Asociación el señor Moisés Poblete Troncoso, jefe de la Oficina del Trabajo y profesor de Economía Social de la Universidad de Chile para disertar sobre "El desarrollo de la delincuencia juvenil en Chile, Tribunales infantiles y patronato de menores".

Conocida es la preparación del señor Poblete Troncoso en cuestiones sociales, lo que unido a los estudios que ha hecho en otros países sobre la delincuencia juvenil y los medios usados para reprimirla, colocan al conferencista a la cabeza de los entendidos en estas materias.

CLUB DEPORTIVO VIAJANTE. —Campeonato de apertura de temporada.—La sección pedestre de este club iniciará sus actividades de la presente temporada con un campeonato interno que se efectuará el Domingo próximo a las 2.30 P. M. en la Quinta Normal.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

100 metros, lanzamiento de la bala; 1,500 metros, salto largo con impulso, 500 metros infantiles, 5,000 metros para novicios; salto alto con impulso; y 15,000 metros todo competidor.

Las inscripciones las reciben los señores Ramón Espinosa y Luis A. Lillo.

FOOTBALL

Campeonato por el trofeo Picó

LAS PARTIDAS DE MAÑANA EN EL ESTADIO SANTA LAURA

El Sábado se llevará a efecto la segunda rueda de este campeonato en el estadio de la Unión Deportiva Española. Corresponde jugar las siguientes partidas:

American Shoe v. Zig-Zag, 2 P. M.

Fiuxá v. Universo, 3 P. M.

José Picó v. Ferrer y Gomila, 3.45 P. M.

Ibarreborde v. Lebiano, 4.30 P. M.

Una parte de las entradas de este torneo está destinada a ayudar el envío del atleta Floridor Castillo a la Olimpiada Mundial de París. Este campeón dará una exhibición durante el desarrollo del torneo para demostrar el espléndido estado de entrenamiento en que se encuentra.

SPORTIVO ECUADOR v. LUSITANIA.— El Domingo próximo se jugará este match en competencia por la serie liviana de la Liga Santiago, en la cancha del Luis Arrieta Cañas F. C.

La cancha está situada en la Plaza "Egaña", Los Guindos.

SANTA ELENA I v. AVIADOR I.— Este encuentro se llevará a efecto el Domingo próximo por las competencias de la primera división de la Liga Santiago. Los terceros equipos jugarán en la cancha del Arrieta, a las 10 A. M., y los primeros equipos jugarán en la cancha de la Liga Santiago, a la 1.45 P. M.

HOMENAJE AL MINISTRO DE MEXICO

LA FIESTA DE ESTA TARDE ORGANIZADA POR LA SECCION DEPORTES DE LA ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

Se iniciará a las 6 P. M., en el local del Instituto Superior de Educación Física

Con motivo de la fiesta que ha organizado la sección deportes de la Asociación General de Profesores de Chile, dictará una conferencia sobre Educación Física, el Director del Instituto de esa asignatura y vicepresidente de la Comisión Nacional de Educación Física.

El fin principal de esta fiesta es rendir un justo homenaje al Excmo. Ministro de México, miembro honorario de los maestros deportistas de la capital y simpática personalidad dentro del profesorado de Chile.

Uno de los puntos del programa será la entrega que el presidente hará al Ministro de una placa de plata en que se le acredita miembro honorario de la institución.

Esta fiesta, que debió verificarse el día 30 de Abril en el encuentro anunciado con el Unión Deportiva Española, por el trofeo que lleva el nombre del Ministro, hubo de suspenderse por el mal tiempo y como próximamente el señor Trejo deberá ausentarse temporalmente de Chile, los maestros han querido que se desarrolle hoy en el local del Instituto de Educación Física por no contar el hogar de los profesores con los proyectores de biógrafo que necesita el conferencista para ilustrar la conferencia.

El directorio de la sección deportes invita a todos los maestros de la capital, a todos los alumnos del Instituto y amantes de la Educación Física en general. Además de los puntos anunciados habrá números de música desarrollados por distinguidos artistas como asimismo cantos y recitaciones.

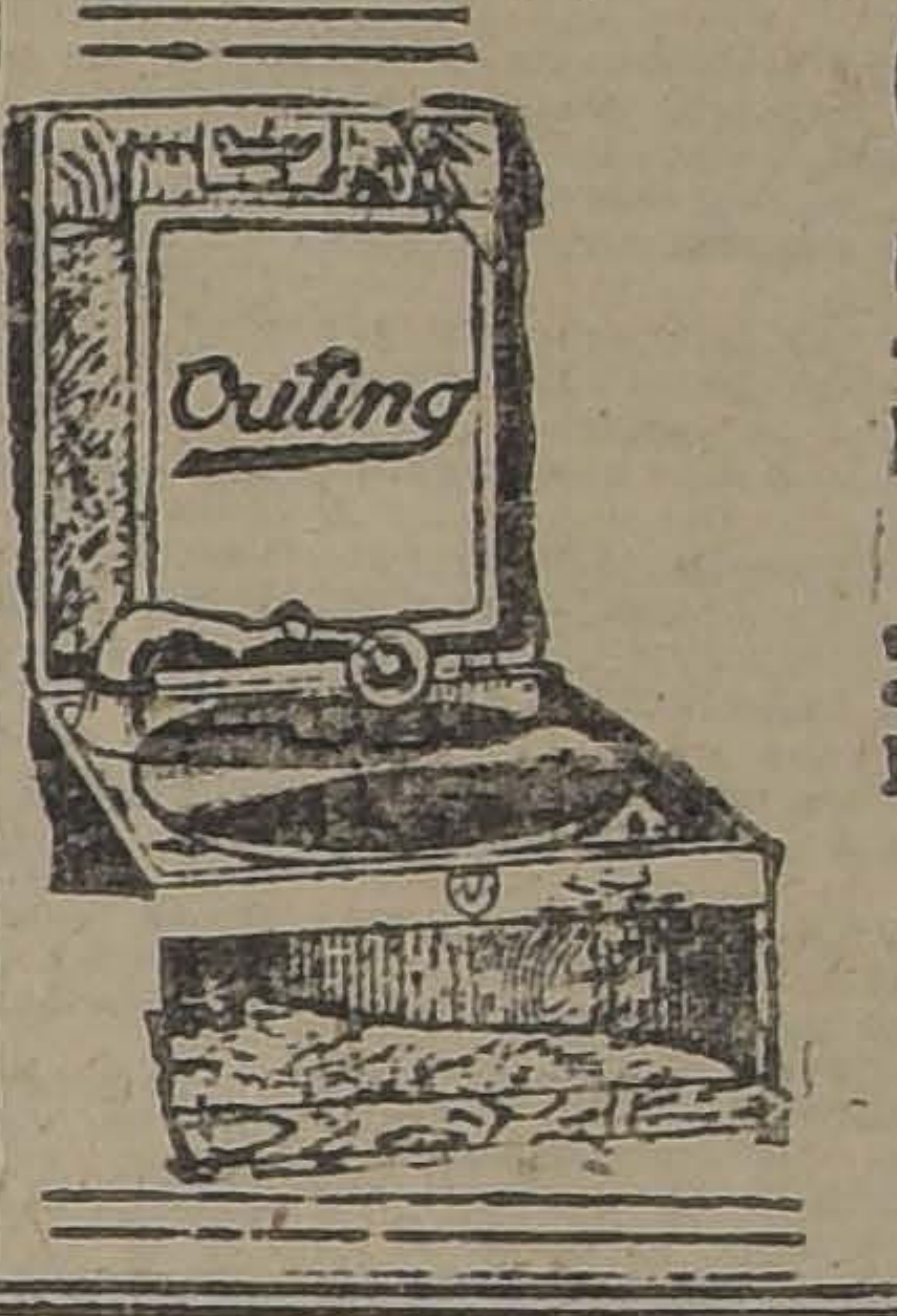

OUTING
EL FONOGRAFO PORTATIL
PARA TODA CLASE DE DISCOS
Toca con gran claridad y potencia. Está considerado como el mejor del mundo.
PRECIOS BAJOS Y FACILIDADES DE PAGO
UNICO AGENTE
César Rau
AHUMADA 81
M—17

"Los Sports"

SUMARIO DEL NUMERO 62

Damos a continuación el sumario de esta interesante revista deportiva nacional que trae un abundante material de lectura, nacional y extranjera, y numerosas fotografías de actualidad deportiva:

Quintín Romero, el valeroso campeón chileno. (Gran Portada). — La primera prueba.— Romero en Nueva York.— Actividades deportivas ferroviarias.— En la Escuela de Artes y Oficios.— Vidas pintorescas del ring, por Julio Lecaros, redactor de "La Nación".— Movimiento boxeril.— Juan Beiza, campeón de Panamá.— Concepción y Valdivia en caballerosa lucha boxeril.— Por los rings americanos, correspondencia de Eugenio Bordeu de la Maza.— A dos días del campeonato peso medio de Chile.— Duque-Suárez. (Gran página central). —Concurso Hípico en Los Leones.— Al margen del 4.o campeonato sudamericano de atletismo.— Correspondencia especial para "Los Sports" de nuestro corresponsal en Buenos Aires, señor Pérez Correa.— El Jorge V cumple 12 años de vida.— Actualidades de Valparaíso.— Los deportes en La Serena.— El box en Cochabamba.— Nuevo profesional.— Un empate.— Una fiesta en el Audax Italiano.— El Club Nacional de Tiro Al Blanco.— El campeón José Duque Rodríguez, campeón peso medio de Chile, que jugará su título en el match del Domingo con Pablo Suárez.

CARBOLINEUM

vende a precio de fábrica la Sociedad Nacional de Buques y Maderas, vendedores exclusivos en Santiago.

Santiago National II versus Audax Italiano II

El Domingo próximo, a las 3.30 P. M., se jugará esta partida oficial por la copa Acosta, en la cancha N.o 2 de los Campos de Sports de Ñuñoa.

Se nos ruega pedir a los jugadores estar en los Campos, a las 3 P. M.

Asociación de Arbitros de Chile

Cita a sesión de directorio para mañana 16, a las 9.30 P. M., en la secretaría.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. —Calendario para el próximo Domingo en la cancha San Ramón:

Campeonato Serie A.: Arco Iris I con A. Sckiack I; hora 2 P. M.; árbitro señor R. Barrueto. Director señor Aguilera.

2.a Partida oficial entre el Constitución II con B. Aires I; hora 3 P. M.; árbitro señor Bermúdez.

3.a Partida entre el ganador del primer match y el Chile Atlético I; hora 4 P. M., árbitro señor R. Barrueto. Director señor G. Torres.

Para mañana a las 8 P. M., en los Para hoy a las 8 P. M. en los salones de "El Mercurio" queda citado el Directorio de esta Liga para seleccionar los equipos para las próximas inter-ligas.

Todos los clubs inscritos deben mandar una lista de 5 de sus mejores hombres y los puestos que ocupan.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL —Hoy, a las 8 P. M., se reunirá en sesión extraordinaria la mesa directiva de esta Liga en "El Mercurio".

A esta reunión deben traer los delegados de los clubs una lista de cinco de sus mejores jugadores, con el respectivo puesto en que actúan.

GALVARINO INFANTIL I. v. CAUPOLICAN INFANTIL I.— Estos equipos jugarán un amistoso el Domingo 18 del presente, a las 10 A. M., en la cancha del Matadero Público.

Liga Nacional de Foot-Ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

El Salto I c. Manuel Acevedo I; cancha Yungay, hora 3.45 P. M.; árbitro señor Lisandro Gonzáles.

Juan N. Frías I c. Unión de Calderos I; cancha Independencia; hora 3.45 P. M., árbitro señor Enrique Guzmán.

División Intermedia

Raab Recoleta I v. General Bulnes I; cancha Germinar; hora 3.45 P. M.; árbitro señor Oscar García.

Almirante Simpson I c. Viajante I, cancha Independencia; hora 2 P. M.; árbitro señor Ernesto Romero.

Unión Argentina I c. Flamengo I; cancha Flamengo, hora 3.45 P. M.; árbitro señor Pompeyo Domínguez.

Reserva intermedia

Juvenil Obrero I c. Camilo Martícorena I, cancha Yungay, hora 2 P. M., árbitro señor Luis Benoni.

Santa María v. "Los Tiempos"; cancha Germinar; hora 2 P. M.; árbitro señor Jorge Días.

Cuarta División

El Salto II c. Manuel Acevedo II; cancha Yungay, hora 10.30 A. M.; árbitro señor Justo Martínez.

Juan N. Frías II c. Unión de Calderos II; cancha Independencia; hora 10.30 A. M.; árbitro señor J. Macdonald.

Quinta División

Viajante II c. Almirante Simpson II; cancha Flamengo; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Luis Roatti.

General Bulnes II c. Raab Recoleta II, cancha Germinar; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Eduardo Tesada.

Forlivesi II c. Unión San Eugenio II, cancha Yungay, hora 9.15 A. M.; árbitro señor Carlos Tagle.

Sétima División.— Serie A. — Juan N. Frías III c. Unión de Caldereros III, cancha Independencia, hora 9.15 A. M.; árbitro señor Roberto Barrueto.

Viajante III c. Almirante Simpson III, cancha Flamengo, hora 9.15 A. M.; árbitro señor Juvenal Galdames.

Directores de turno: cancha Independencia en la mañana el señor Oscar Rojas, en la tarde, el señor Pedro Suiti; cancha Flamengo, en la mañana los señores Pedro Suiti y Abarca, y en la tarde el señor Oscar Rojas; cancha Germinar, en la mañana el señor Agüero y en la tarde los señores Cárdenas y Nicanor Meza; cancha Yungay, en la mañana el señor Nicolás Moris y en la tarde el señor Froilán Luque.

RAAB RECOLETA I y II CON GENERAL BULNES I y II.— Estos partidos oficiales por la Liga Nacional se jugarán el Domingo en la cancha del Germinar, Victoria frente a Juan Vicuña.

A las 9 1/2 A. M., se medirán los segundos equipos y a las 3 P. M., los primeros.

CITACIONES

General Borgoño F. C.— Junta general para hoy, a la 9 P. M., en "El Mercurio".

Independencia Juvenil F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Luis 1364.

Pablo Imbert F. C. — Junta general extraordinaria para hoy, a las 7.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

General Bulnes F. C.— Junta general para hoy a las 8 1/2 P. M., en primera y a las 9 P. M., en segunda citación, en López 631.

Iris Sporting Club.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Independencia 1733.

Capitán Scott Infantil y Adultos. —Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Victoria Frente a Crédito.

Sportivo Lincoyán F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Chacabuco 27-A.

Gimnástico F. C.—Directorio para hoy, a las 6 1/2 P. M., en Rosas 2216.

B. Deportivo Control Entradas.— Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría, Bandera N.o 575.

CARBOLINEUM

La mejor pintura y más barata para maderas.
Establecimientos Químicos de Gastón Hamel.— Valparaíso.

No deje morirse sus terneros de la
MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)
Y EMPLEE PARA PREVENIRLA, LA
AGRESINA NITTA
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 —:— TELEFONO 58 (SAN MIGUEL)

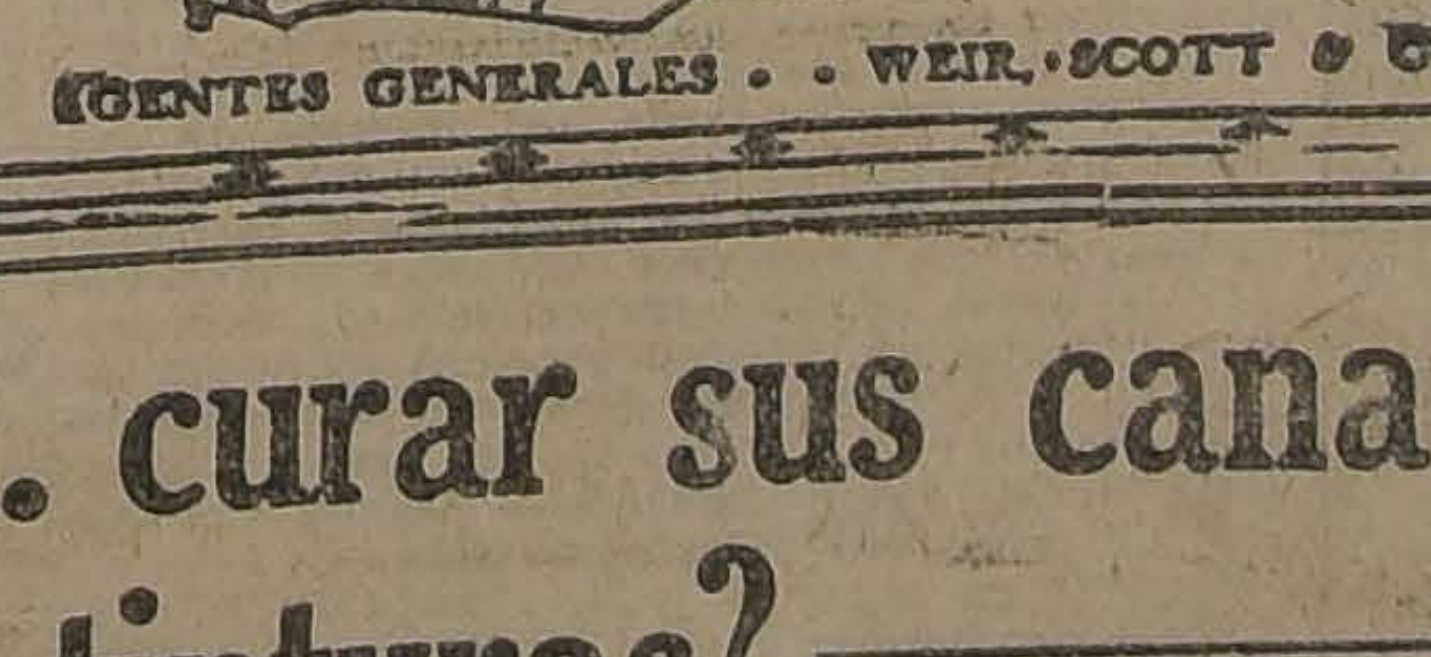

SAL CEREBOS

La mesa "Chic" no está completa mientras los pequeños detalles no forman un conjunto acorde. Así la sal, ha de ser de lo mejor y por ésto se usará siempre la Sal Cerebos; su grano fino y su pureza garantida la hacen indispensable en las comidas bien preparadas.

Se conserva seca en todo clima.

AGENTES GENERALES . . WEIR, SCOTT & Co.

¿Quiere Ud. curar sus canas sin tinturas?

Compre hoy mismo el famoso Específico Boliviano Benguria, y en corto tiempo se habrán desaparecido por completo, acreditado universalmente.

DR. RAFAEL BENGURIA R.— Moneda 875.— Teléfono 882.— Casilla 2426.— Santiago

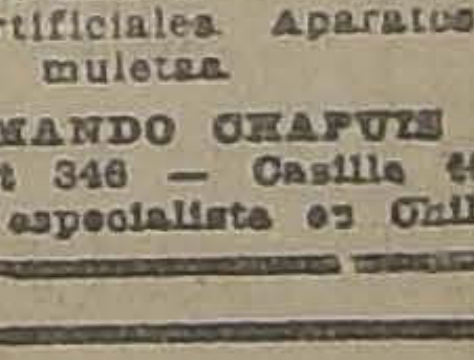

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346 — Casilla 409
Unico especialista en Chile

CARBOLINEUM

de uso indispensable en toda construcción de madera, chalets, etc.

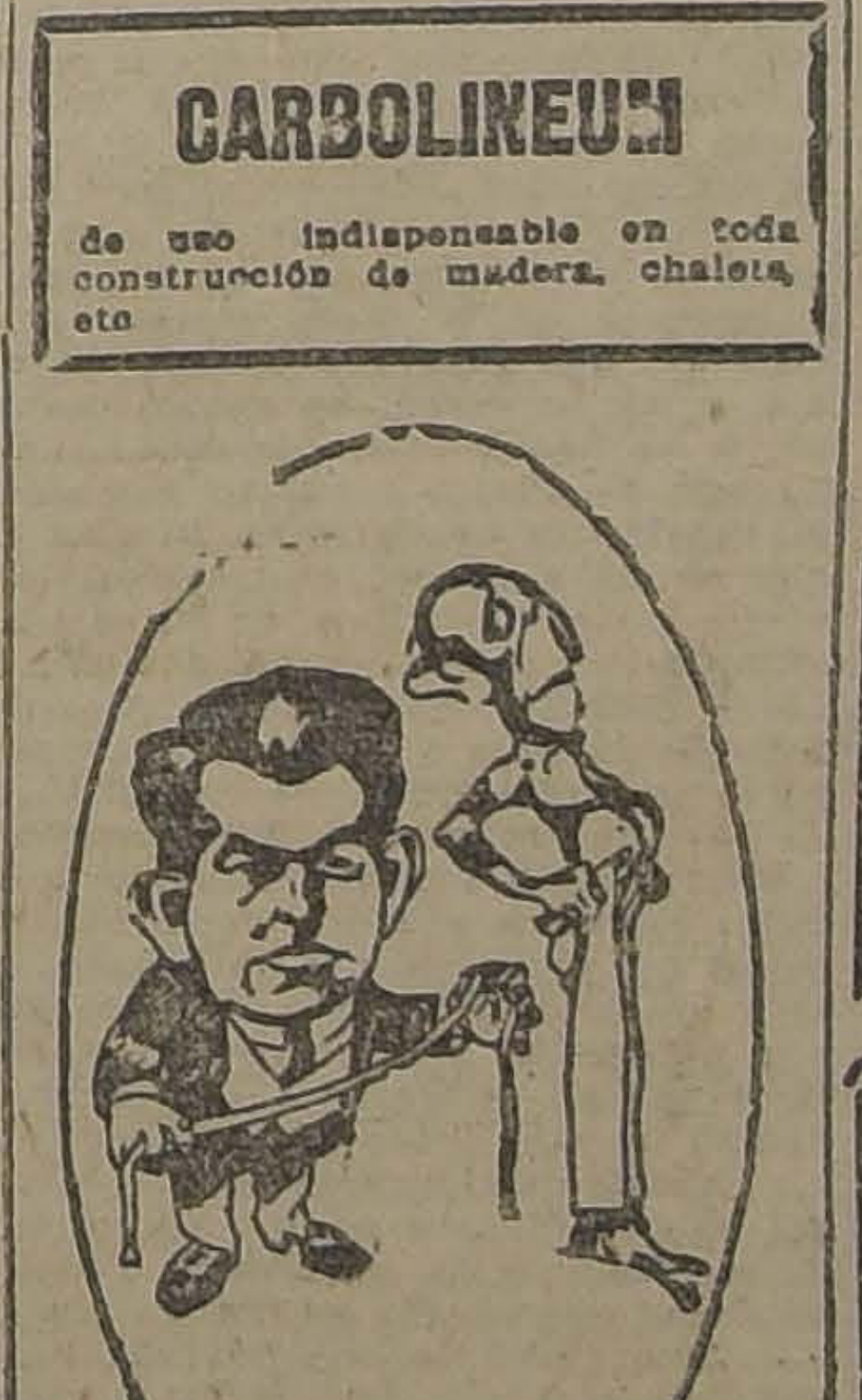

SOBRETODOS

de medida, cualquier forma, casimir Inglés pura lana color único.

GRIS GRAN MODA
$ 170
SASTRERIA LOZANO
SAN ANTONIO [illegible]
Casi esquina Moneda

SARATURA y PERFECCION

Lindos corsés faja, modelos exclusivos y calzado muy elegante. Precios desde hoy, muy reducidos. GRAN RECLAME.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 92, ESQ. MONEDA

Por ausentarme del País

Realizo todas las existencias de PIELES y MEDIAS de la CASA MANON. Vendo las instalaciones y transfiero el contrato.

SANTO DOMINGO 1033

M—17

MAÑANA: Sorteo de amortización de "Bonos Premio" de Ahorro y Previsión Social

LA FORTUNA

PREMIO MAYOR $ 15,000 Y 850 PREMIOS —MENORES—

El SORTEO se verificará públicamente el SABADO, a las 3 de la tarde, en el Teatro de la Comedia, de Valparaíso, y no en el Imperio, como por error se había anunciado. Estos BONOS no pierden su valor, aunque no salgan premiados, y sobre los mismos se facilita el 80 por ciento de su valor desde el mismo día del SORTEO. Adquiera HOY mismo un BONO y pida un prospecto a los Agentes en Santiago.

TUDELA y ALBANDOZ.— Compañía 1065, oficina 16, Casilla 2950.

UN BONO VALE 15 PESOS Y EL 5.° DE BONO 3 PESOS.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37.a extraordinaria en 14 de Mayo de 1924. Presidencia de los señores Claro Solar y Lyon Peña.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz Huneeus, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola, Yáñez y Zañartu don Héctor.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a proseguir la lectura del expediente de reclamación de la elección de Ñuble, en conformidad a la petición hecha por el honorable senador por Antofagasta.

El señor ERRAZURIZ.—Entiendo que el tiempo que ocupa esta lectura se imputa al que, según el Reglamento, tiene derecho a emplear en su discurso el honorable senador por Antofagasta que en este momento no se encuentra presente en la Sala.

¿Podría estimarse que está vigente la petición de dar lectura a los antecedentes en ausencia de su señoría? ¿Habría alguno de sus colegas que hiciera suya la petición del honorable senador?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El honorable senador por Curicó expresa que el tiempo que demore la lectura de los antecedentes debe imputarse al que, reglamentariamente, tiene derecho a ocupar el honorable senador por Antofagasta.

Como en este momento no está presente su señoría, el honorable senador por Curicó cree que no es del caso continuar la lectura.

El señor ERRAZURIZ.—Salvo que alguno de sus colegas lo pida.

El señor BRIONES LUCO.—La petición que hace el honorable senador por Curicó tiene dos aspectos. El primero es el relativo al alcance que tiene la lectura de los antecedentes que se ha estado haciendo.

El señor ERRAZURIZ.—Ese alcance ha sido precisado ya, de modo que no me preocupa ni me alarma.

El señor BRIONES LUCO.—El primer aspecto, como he dicho, es el referente al alcance que tiene la lectura de los antecedentes. Para muchos de nosotros, ella equivale a una relación de los antecedentes que hace el señor secretario, como ministro de fe. Naturalmente, una vez que ella termine, cada uno de nosotros se habrá formado juicio cabal sobre la materia, y en conformidad al Reglamento, hará uso de la palabra en la forma que crea conveniente.

El otro aspecto de la cuestión es el que le da el honorable senador por Curicó, o sea el de estimar que el tiempo que dure esta lectura debe imputarse al senador que la ha pedido, o sea, al honorable señor Arancibia Laso.

Esta es una cuestión que hay que esclarecer previamente. Si se estima que la lectura no es una relación de los antecedentes, en tal caso procede la petición del honorable senador por Curicó. De otra manera, ella no es procedente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Mesa ha entendido que la lectura se hace porque el señor senador por Antofagasta ha querido ahorrarse el trabajo de leer por sí mismo el expediente.

No hay en este momento, en el Senado, otro antecedente que pueda leerse que el informe de la Comisión de Elecciones, y la lectura de él, que ya se ha hecho, es la que sirve de base al estudio que debe hacer el Senado de la materia en debate.

Es por eso que al ofrecer la palabra en ausencia del señor Serrano, que es uno de los interesados en esta elección, advertí que había terminado ya el plazo dentro del cual podían hablar los candidatos, y con arreglo al Reglamento, ofrecí la palabra a los señores senadores, quiénes disponen de dos sesiones completas para ocuparse de este asunto. A juicio de la Mesa, la primera de ellas fué la de ayer, porque la del Lunes fué completa para los efectos de la discusión. La de hoy es la segunda de las sesiones completas de que habla el Reglamento, y si los señores senadores lo desean, ella puede ser ocupada con sus discursos o con la lectura de los antecedentes.

El señor BRIONES LUCO.— Colocada la cuestión en la forma que expresa el señor Presidente, no me cabe otra cosa que manifestar que el procedimiento que hoy se observa servirá de precedente para las calificaciones de elecciones que haga el Senado en lo sucesivo.

El señor BAÑADOS.—En ausencia del Honorable Senador por Antofagasta, que espero se incorporará pronto a la sala, hago mía la petición que formulara Su Señoría en orden a que se dé lectura a los antecedentes. Y al hacerlo, debo hacer presente que el deseo de todos los Senadores de la Alianza Liberal ha sido el de conocer hasta en sus menores detalles lo sucedido en la elección de Ñuble, a fin de poder formarnos un concepto cabal sobre la cuestión y quedar en situación de votar con plena conciencia.

No es, pues, el Honorable Senador por Antofagasta únicamente quien desea imponerse de todos los antecedentes de este asunto, sino que todos los Senadores de la Alianza tenemos el mismo deseo, como lo demuestra el hecho de que hayamos pedido la publicación de toda la documentación, para que de ese modo, los que no asistiéramos a las sesiones, pudiéramos conocerla en todos sus detalles.

Así es que la petición del Honorable Senador por Antofagasta, que hago mía en este momento, está en perfecta concordancia con mi modo de pensar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad a la petición que formula Su Señoría, se proseguirá la lectura de los antecedentes.

El señor BAÑADOS.—Rogaría al señor Secretario se sirviera decirme a qué comuna se refieren las reclamaciones que va a leer en este momento.

El señor SECRETARIO.—A la comuna de San Nicolás, del departamento de San Carlos, señor Senador. En la sesión de ayer quedó pendiente la lectura de las reclamaciones formuladas respecto de la elección verificada en la comuna de San Fabián; pero el expediente respectivo fué entregado al Jefe de la Redacción de Sesiones para hacerlo publicar, y hasta este momento no ha sido devuelto a la Secretaría. A esta circunstancia se debe que el señor Presidente haya ordenado al Secretario que dé lectura a otras de las reclamaciones.

El expediente relativo a las reclamaciones interpuestas acerca de la elección verificada en el departamento de San Carlos comienza así:

Pide copia autorizada de las actuaciones que indica para los fines a que haya lugar.

S. J. L.:

Eduardo Munita Q., abogado, domiciliado en la calle Portales N.o 201 de esta ciudad, a US. respetuosamente digo:

Necesito copia autorizada de todas las diligencias y actuaciones contenidas en el expediente sobre reclamación de nulidad de las elecciones de la comuna de San Nicolás, correspondientes a la octava, novena y décima subdelegación del departamento de San Carlos, causa N.o . . .

Sírvase US. ordenar se me dén las copias autorizadas que solicito, para los fines a que haya lugar.—Eduardo Munita Q.

San Carlos, diecisiete de Abril de mil novecientos veinticuatro.—Como se pide, para los fines a que haya lugar.—H. Leigh Bañados.—Humberto Fernández Ossa.

San Carlos, diecisiete de Abril de mil novecientos veinticuatro.—Encontrándose con licencia el secretario titular e implicado el suplente señor Eduardo Munita, autorice este decreto el notario público don Humberto Fernández Ossa y, así mismo, las copias que se solicitan.—H. Leigh Bañados.—Humberto Fernández Ossa.

El diecisiete de Abril de mil novecientos veinticuatro, notifiqué en secretaría a las 3 P. M. a don Eduardo Munita Q. los decretos que anteceden, y no firmó.—J. de D. Palavicino R., of. 1.o copias que se mandan dar por el decreto que antecede son del tenor siguiente:

En lo principal, interpone reclamación de nulidad de las elecciones de Senadores y Diputados en las secciones y subdelegaciones que indica; en el otrosí, se ordene el certificado que solicita. S. J. L.—Eduardo Munita D., abogado, domiciliado en la calle de Portales N.o 201 de esta ciudad, a US. respetuosamente digo: a virtud del derecho que otorga a cualquier ciudadano de la República el artículo 112 de la ley de elecciones vigente, y en tal carácter, interpongo reclamación de nulidad contra las elecciones ordinarias de Senadores y Diputados efectuadas en las subdelegaciones: octava, novena y décima del departamento de San Carlos el día dos del corriente mes y año.

Dispone el citado artículo de la ley electoral que cualquier ciudadano podrá interponer reclamo de nulidad contra las elecciones directas o indirectas por actos que las hayan viciado en la organización o procedimientos de las comisiones receptoras o en los escrutinios parciales de las diversas secciones.

Pues bien, las comisiones receptoras de las secciones primera de la octava, novena y décima subdelegación del departamento de San Carlos, que funcionaron en el local que ocupa la Municipalidad y el Cuartel de Policía de San Nicolás, en la comuna del mismo nombre, se instalaron y funcionaron ilegalmente, omitiendo requisitos y ejecutando actos abusivos que la citada ley sanciona en sus artículos 80, inciso 1.o, 82, inciso 4.o, y 113, inciso 3.o, con presunción de fraude y nulidad de la elección. Paso a enumerar las causales en que fundo mi reclamación: Primera.—Por no haberse instalado ni funcionado ninguna de las tres aludidas comisiones receptoras con la totalidad de sus miembros y vocales presentes.—Segunda: Por no haber practicado ninguna de estas tres comisiones receptoras el escrutinio de las votaciones en que funcionaron.—Tercera. Por no haberse practicado en ellas el escrutinio en presencia del público, de los apoderados de los candidatos y vocales adjuntos que se encontraban dentro del recinto electoral en el momento de terminarse las votaciones.—Cuarta. Por no haber depositado los presidentes ni los secretarios de estas comisiones los sobres con las actas de escrutinio, los sobres con las cédulas, paquetes con cuadernos de firmas e índices de votantes en la correspondiente administración de correos, ni en el plazo que la ley dispone para envío al Presidente del Senado.

Primera causal: Los hechos que la constituyen consisten en que la primera sección de la octava subdelegación y en la misma sección de la décima subdelegación, actuaron sólo tres vocales en cada comisión, y dieron por inasistentes, según consta de las actas respectivas: en la octava, el vocal, don Mateo Gallegos, y en la décima al vocal don José Durán. Estos vocales fueron excluídos abusivamente a pesar de haberse encontrado presentes en el momento de las instalaciones de sus respectivas mesas y de exigir su inclusión, sin que por eso fueran tomados en cuenta, ni siquiera para dejar constancia de sus protestas en las actas correspondientes.

Segunda causal: No haber practicado ninguna de estas tres comisiones receptoras el escrutinio de las votaciones en el lugar en que funcionaron... En efecto, terminada la votación, a las cuatro y media de la tarde del día dos de Marzo en curso, los presidentes de estas tres comisiones receptoras obligaron a salir del recinto de las mesas, por medio de la fuerza pública, a los vocales adjuntos, apoderados de los candidatos y demás personas que se encontraban en ellas; procedieron a romper los sobres que contenían las cédulas electorales y acto continuo, sin hacer los escrutinios, empaquetaron los útiles pertenecientes a dichas mesas y los trajeron a esta ciudad donde debe haberse practicado los escrutinios que aparecen en las actas y registros electorales.

Tercera causal: En conformidad con las disposiciones del inciso 1.o del artículo 80 de la Ley de Elecciones, el escrutinio debe practicarse en presencia del público y de los apoderados de los candidatos. Terminadas las votaciones en las tres mesas reclamadas, se ordenó y procedió a arrojar, con la fuerza pública, de orden de los presidentes de las respectivas comisiones, a los vocales adjuntos, a los apoderados de los candidatos y demás asistentes, quienes, por esta causa, no pudieron presenciar la abertura de los sobres, y menos el escrutinio que constituye el acto más importante de la votación.

Cuarta causal: El inciso 1.o del artículo 82 de la Ley Electoral dispone que el presidente de cada comisión dirigirá, dentro de las cuatro horas siguientes al acto del escrutinio, por correo y certificados el sobre con cédulas y el paquete con el cuaderno de firmas e índices de votantes al Presidente del Senado; y el inciso 4.o del mismo artículo ordena a los secretarios de las mesas receptoras depositar el paquete que contenga el acta de escrutinio en la oficina de correos más próxima al lugar en que funcionó la respectiva mesa, agregando que se presume fraudulento el ejemplar de acta que no se deposite en el correo dentro del plazo fijado. Pues bien, ni los presidentes ni los secretarios de ninguna de las tres comisiones receptoras de cuyas actuaciones reclamo, dieron cumplimiento a las citadas disposiciones de la Ley Electoral; tanto por no haber depositado los sobres y paquetes a que alude el expresado artículo 82 en la respectiva Oficina de Correos de la Comuna de San Nicolás, que es la más próxima, por encontrarse ubicada sólo a una cuadra del lugar donde se efectuó la elección; principalmente, porque esos documentos no fueron depositados sino al día siguiente al de la elección y en la Oficina de la Administración de Correos de San Carlos; situada a más de treinta y seis kilómetros del lugar en que funcionaron las mesas. Los hechos en que se funda esta última causal de nulidad los comprobaré con los certificados de la Administración de Correos desde donde fueron despachados los útiles enviados al Presidente del Senado, los que solicitaré del funcionario respectivo, por un otrosí del presente escrito.

Para justificar los demás hechos denunciados, rendiré información al tenor de la presente reclamación, invocando para ello, entre otros, los siguientes testigos: Joaquín Valenzuela L., Mateo Gallegos, Salustio Canales de la Cerda, Rafael Angel y Ricardo Carrasco, Pablo Navarrete, Raimundo Gatica, Daniel Pastene, Horacio Gallegos; todos éstos son agricultores y domiciliados en la Comuna de San Nicolás de este departamento; Alfredo Garmendia, e Ismael Martín U., agricultores, domiciliados en Chillán; Enrique Medina y Luis Garmendia, empleados, domiciliados en Santiago; José Durán y Manuel Jesús Parraguéz, agricultores domiciliados en este departamento. Por tanto, y resumiendo todo lo anteriormente expuesto, como en conformidad con lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 113 de la Ley Electoral, la segunda causal alegada en esta reclamación da mérito suficiente para declarar, en todo caso, la nulidad de la elección; por otra parte, dicha causal y también la tercera hacen presumir de derecho, fraudulenta la elección, en conformidad a lo que dispone el inciso 1.o del artículo 8.o de la misma ley, y por último, de acuerdo con lo que prescribe el inciso 4.o del artículo 82, deben presumirse fraudulentos los ejemplares de las actas enviadas por estas comisiones receptoras al Presidente del Senado, a virtud de lo dispuesto en la causal cuarta de la presente reclamación, a US. pido: se sirva tener por interpuesta la presente reclamación de nulidad y ordenar se reciban las informaciones que ofrezco para acreditar los hechos en que se funda, disponiendo que se notifique, por la policía, a los testigos residentes en el departamento.

Otrosí.—Para justificar esta reclamación sírvase US. ordenar que se notifique al señor Administrador de Correos de San Carlos, para que certifique respecto del día y hora en que fueron depositados en su oficina los paquetes y sobres con las actas, cédulas y libros de las comisiones receptoras de la octava, novena y décima subdelegación del departamento de San Carlos; expresando este funcionario los nombres de las personas de quienes recibió los útiles indicados.—Eduardo Munita O.—San Carlos, 21 de Marzo de 1924.—A lo principal, recíbase la información que se ofrece, para lo cual se fijan los días Lunes, Miércoles y Viernes hábiles de cada semana a las dos de la tarde, y notifíquese por la policía a los testigos que se indican; y al otrosí, como se pide.—H Leigh Bañados.—Osvaldo Poblete, secretario.—El 21 de Marzo de 1924 notifiqué en Secretaría, a las 3 P. M., a don Eduardo Munita O. el decreto que precede, y no estimó necesario firmar.—J. Ds. Palavecinos.—En San Carlos, a 26 de Marzo de 1924, comparecieron don Miguel Angel Carrasco, de 24 años, agricultor, y juramentado e interrogado al tenor de la reclamación de fs. 1, expresó: que el declarante fué apoderado del candidato don Eduardo Augayo; que en ese carácter concurrió a la mesa de la sección 1.a de la 8.a subdelegación que funcionó en la Sala Municipal de la Comuna de San Nicolás; que la mesa se constituyó correctamente, a lo menos así lo cree porque él llegó cuando ya estaba constituída; que a las 12 del día el presidente de la mesa le pidió al declarante, a su hermano don Rafael Carrasco que era apoderado del candidato a Senador don Alfredo Barros; a don Luis Garmende, representante también de la Unión Nacional; y otro joven cuyo nombre ignora, apoderado o vocal adjunto también de la Unión Nacional, sus respectivos poderes y los hizo salir del recinto de la mesa; que, sin embargo, poco después los admitieron nuevamente, pero llegadas las cuatro de la tarde fueron expulsados nuevamente de la sala por orden del presidente y mediante fuerza de carabineros y del Regimiento Chillán N.o 9, todo bajo el mando inmediato del teniente de Carabineros don Alfredo Lagos; que en esta ocasión también expulsaron de la sala al vocal de la mesa don Mateo Gallegos, que había asistido durante todo el día al funcionamiento de la mesa; que en seguida cerraron las puertas de la sala para practicar, según ellos, el escrutinio.

Acto continuo se juramentó al testigo don José Durán, de 35 años, agricultor, quien, interrogado como el anterior, expuso: que fué vocal de la mesa única de la 10.a subdelegación de la Comuna de San Nicolás; que como tal concurrió a la constitución de la mesa y asistió durante todo el día a su funcionamiento; que al constituírse la mesa se levantó un acta que firmaron el presidente de la mesa y todos los vocales incluso el declarante, y además los señores Alfredo Garmende, Ismael Martín, Enrique Melena y José María Urmeneta, como representantes de la Unión Nacional y de sus candidatos; que, sin embargo, esa acta no fué remitida a las autoridades que indica la ley, y en cambio se envió otra suscrita por el presidente y vocales aliancistas, en la que se da al declarante como inasistente, según vino a saberlo al día siguiente de la elección; que como ha dicho, a él lo dejaron actuar en la mesa como vocal durante todo el día; que como a las cuatro y media de la tarde el presidente de la mesa, Aniceto Reyes, instigado por Carlos Medina, representante de la Alianza Liberal, hizo expulsar de la sala por medio de la fuerza de Carabineros y de línea, mandadas por el teniente de Carabineros Alfredo Lagos, a todos los representantes de la Unión Nacional que ha nombrado más arriba y a pesar de que éstos exhibían sus poderes; que al declarante también pretendió hacerlo salir, pero a ello se opuso el teniente Lagos en vista de que era vocal de la mesa; que una vez despejada la sala en esa forma, se dijo por el presidente que se iba a proceder al escrutinio, y en efecto, abrió la urna y se extrajeron los votos que había en los sobres; que en presencia de don Vicente Palacios, candidato a Diputado de la Alianza Liberal, el declarante contó 180 cédulas, de las cuales 55 eran por la lista completa de la Alianza Liberal y el resto por la lista de la Unión Nacional, salvo dos en que se votaba para Diputado por don Vicente Palacios; que en esto Carlos Melena, sin duda de acuerdo con el presidente y demás miembros aliancistas de la mesa y del propio candidato a Diputado de la Alianza Liberal, hizo un paquete con todos los votos y útiles electorales y los llevó al auto de don Vicente Palacios, en el que se vinieron hacia esta ciudad los señores Vicente Palacios, Vicente Wilson, Carlos Melena y otro joven cuyo nombre ignora; que a las protestas del declarante por este acto, se le contestó por los demás miembros de la mesa que así se hacían ahora los escrutinios; que por lo dicho se comprenderá que no se levantó acta alguna de escrutinio ni hubo un sólo acto que lo constituyera; que de modo, pues, que cualquiera acta de escrutinio que haya aparecido después ha debido ser falsificada o supuesta. Añade que el propio teniente de Carabineros don Alfredo Lagos, le dijo al declarante en esta ciudad en la tarde del día 3 del presente, que ese mismo día, que era el siguiente a la elección, a las 10 de la mañana, habían entregado en el Correo de esta ciudad el paquete con votos y útiles electorales que debe remitirse al Presidente del Senado.

Leída que les fué, se ratificaron y firmaron junto con el reclamante, que también asistió a la diligencia.— **H. Leigh Bañados.— Miguel A. Carrasco.— José Durán.— Eduardo Munita Q.— Osvaldo Poblete R.**, Secretario.

En San Carlos a 28 de Marzo de 1924, compareció don Joaquín Valenzuela Larraín, de 60 años, agricultor, domiciliado en este departamento, y juramentado e interrogado al tenor de la reclamación de fs. 1, expresó: que el 2 del presente el declarante se encontró presente en las elecciones de la comuna de San Nicolás; que las tres mesas que funcionaron lo hicieron con aparente corrección durante todo el día, pero llegadas las cuatro y media de la tarde, de todas esas mesas se expulsó por la fuerza pública que mandaba el Teniente de Carabineros don Alfredo Lagos a los apoderados y vocales adjuntos de la Unión Nacional; que al propio declarante le impidieron la entrada con la fuerza pública, y que todo le consta porque lo presenció.

Añade que no le consta si hicieron escrutinio o no, pues las puertas de las salas en que funcionaban las mesas las cerraron y las hicieron custodiar por la fuerza pública.

Acto continuo se juramentó a don Ricardo Carrasco Soto Aguilar, de sesenta y nueve años, agricultor, domiciliado en la comuna de San Nicolás, e interrogado como el anterior, expuso: que presenció las elecciones de esa comuna durante todo el día 2 del presente; que por eso le consta la aparente tranquilidad que hubo durante ese acto en el día, pero llegada las cuatro o cuatro y media de la tarde, de las tres mesas de la comuna expulsaron con la fuerza pública que mandaba un Teniente de Carabineros llamado Lagos, a todos los vocales adjuntos y apoderados de la Unión Nacional; que de la mesa de la octava subdelegación expulsaron también al vocal don Mateo Gallegos, pero luego lo llamaron para que actuara.

Añade que a nadie dejaron entrar al escrutinio por lo que no supo si se hizo éste o no, pero luego vió que en un auto de don Vicente Palacios traían unos paquetes que dijieron eran los libros, paquetes de votos y demás útiles electorales.

Acto continuo compareció Manuel Jesús Panaguez Panaguez de cuarenta y dos años, agricultor, domiciliado en la comuna de San Nicolás y juramentado e interrogado como el anterior expuso: que el dos del presente presenció durante todo el día las elecciones en la comuna de San Nicolás por lo que puede testificar que dicho acto fué aparentemente correcto pero llegada las cuatro y media de la tarde, de las tres mesas que funcionaban casi juntas vió que con fuerza pública mandada por el Teniente Alfredo Lagos se expulsó a todos los apoderados y vocales adjuntos unionistas y se procedió a cerrar las puertas para hacer según ellos el escrutinio, que en seguida los carabineros hicieran retirarse a todo el público que había alrededor de las mesas hasta media cuadra de ellas más o menos. Leída que les fué se rectificaron y firmaron.— **H. Leigh Bañados.— Manuel J. Panaguez.— J. Valenzuela Larraín.— Ricardo Carrasco.— Osvaldo Poblete R., Secretario.**

En San Carlos a dos de Abril de mil novecientos veinticuatro compareció don Mateo Gallegos Quezada, de treinta y dos años, agricultor, domiciliado en Changaral y juramentado e interrogado al tenor de los hechos expuestos en el escrito de fojas una expuso: que en las elecciones del dos de Marzo último el declarante actuó como vocal miembro de la única mesa de la octava subdelegación que al constituírse la mesa firmó las comunicaciones que según la ley deben enviarse al Gobernador y al Juez; las que el Presidente de la mesa entregó a don Alberto Parada; que siguió actuando durante todo el día, y sin embargo, ha sabido después que a él se le ha hecho aparecer como inasistente; que llegado las cuatro o cuatro y media de la tarde el Presidente de la mesa Nicolás Urrejola dijo que se iba a proceder al escrutinio y para este efecto ordenó expulsar de la sala a los vocales adjuntos y apoderados de la Unión Nacional señores Rafael y Miguel Angel Carrasco Quezada Luis Garmendia y otros más cuyos nombres no sabe; que esta orden se cumplió con la fuerza de carabineros que había al mando del teniente Alfredo Lagos; que el escrutinio no se hizo pues todos los votos y útiles electorales fueron entregados por el Presidente de la mesa en un paquete a los señores Vicente Palacios y Vicente Wilson, quienes se los llevaron en un automóvil, supone que en dirección a esta ciudad y que esto último ocurrió como a las cinco de la tarde.

Añade que durante todo el día no se le tomó en cuenta para nada y como en su presencia no se hizo acta de escrutinio no tuvo oportunidad de dejar constancia escrita de sus protestas.

Acto continuo compareció don Salustio Canales de la Cerda, de 52 años, agricultor, domiciliado en San Nicolás, e interrogado como el anterior, expuso: que en las elecciones del 2 de Marzo último actuó como apoderado de uno de los candidatos de la Unión Nacional en la mesa receptora de la 9.ª subdelegación; que al constituírse la mesa, en la mañana el Presidente de esta mesa Domingo Quezada: le exigió al declarante y a otros representantes de la Unión Nacional que ahí había, que le entregaran sus poderes y que los declarantes hubieron de acceder a fin de poder permanecer en el local; que en el momento de constituírse la mesa su Presidente y vocales desconocieron a Reinaldo Rodríguez su calidad de vocal y presionado por la fuerza pública fué obligado a abandonar el local, que durante el día se recibió la votación con aparente corrección; pero llegadas las cuatro de la tarde el Presidente a pesar de que aún asistía gente sin votar y con la protesta de los representantes de la Unión Nacional dió por terminado el acto y dijo que se empezaría el escrutinio; que en seguida les pidió a todos los representantes tanto de la Unión como de la Alianza que abandonaran el local para en seguida llamarlos según los poderes que tenía en su poder; que los representantes de la Alianza se allanaron a salir voluntariamente pero los de la Unión se negaron porque comprendían que se trataba de eliminarlos; que ante esta actitud el Presidente hizo entrar a fuerza de carabineros y bajo esta presión abandonaron el local; pero como lo temían el Presidente llamó en seguida sólo a los representantes de la Alianza y a los de la Unión se les impidió la entrada, cerrando las puertas de la sala en que funcionaba la mesa; y, como a las cinco de la tarde salió don Vicente Palacios con un paquete que según es voz pública en San Nicolás contenía las cédulas, registros y demás útiles para el escrutinio y subiendo al automóvil partió con él al parecer en dirección a esta ciudad.

Acto continuo compareció don Horacio Gallegos Gutiérrez, de cuarenta años, agricultor, domiciliado en San Nicolás y juramentado expuso: que durante las elecciones del 2 de Marzo último en San Nicolás, presenció que la fuerza pública que mandaba un teniente de carabineros, no sabe si por orden de los presidentes de mesa, impedía que se acercaran a ella los electores unionistas y dificultaban de todos modos la votación; que vió también como a las cuatro de la tarde, que de las mesas hicieron salir a don Salustio Canales, don Joaquín Valenzuela y a los demás representantes de la Unión Nacional y cerraron las puertas y poco después vió que en un auto llevaban unos paquetes cuyo contenido no le consta. Leída que le fué, se ratificaron y firmaron con el reclamante que asistió también al acto.—H. Leigh Bañados.—Eduardo Munita.—Horacio Gallegos.—Salustio Canales de la Cerda.—Mateo Gallegos.—Osvaldo Poblete R., secretario.

San Carlos, Marzo 22 de 1924.—Cítese por la policía a don Joaquín Valenzuela L., Mateo Gallegos, Salustio Canales de la Cerda, Rafael, Miguel Angel y Ricardo Carrasco, Pablo Navarrete, Raimundo Gatica, Daniel Pastene, Horacio Gallegos, domiciliado en la comuna de San Nicolás de este departamento, y a José Durán y Manuel Jesús Parraguez para que, como testigos comparezcan a declarar en este Juzgado los días Lunes, Miércoles y Viernes hábiles de cada semana, a las dos de la tarde, en la reclamación interpuesta por don Eduardo Munita Q., sobre nulidad de las elecciones de Senadores y Diputados de la comuna de San Nicolás, bajo apercibimiento legal.—H. Leigh Bañados.—Osvaldo Poblete R., secretario.

San Carlos, Marzo 24 de 1924.—Cúmplase.—H. Candia.—Fueron citadas las personas que indica la orden.—San Nicolás, 3 de Abril de 1924.—Tulio Vivanco, comandante.—San Carlos, 4 de Abril de 1924.—A sus antecedentes.—H. Leigh Bañados.—Eduardo Munita Q., secretario suplente.

San Carlos, a 8 de Abril de 1924, compareció don José Santos Rivera Ojeda, de cuarenta años, domiciliado en Chillán, agricultor y juramentado e interrogado al tenor de lo expuesto a fojas 1, expresó que en las elecciones del 2 de Marzo último, actuó en la mesa de la novena subdelegación, presidida por don Domingo Quezada, como apoderado del candidato a Diputado don Rodolfo Errázuriz; que en esa mesa no se levantó acta de instalación o al menos se le ocultó el hecho a los miembros de la Unión Nacional, pues ninguna les fué presentada para la firma; que poco después el presidente ordenó a la fuerza pública expulsar al declarante desconociéndole su carácter de apoderado, y lo mismo se hizo con los demás representantes de la Unión Nacional, tanto en esa mesa como en las demás que funcionaron en la comuna de San Nicolás; que como a las tres de la tarde entró a votar y como se negara a salir mostrando su poder fué expulsado nuevamente por la fuerza pública mandada por el teniente Alfredo Lagos; que como a las cuatro y media de la tarde se expulsó nuevamente a todos los representantes de la Unión Nacional que había en las mesas y cerrando las puertas de la sala en que funcionaban dijeron que iba a procederse al escrutinio; y que a los diez o quince minutos llegó a la novena mesa don Vicente Palacios, el cual venía de la mesa 1.a de la octava subdelegación y en un momento después pasó a la mesa de la décima subdelegación; que de las tres mesas retiró los registros y documentos necesarios para el escrutinio y subiendo en un automóvil se vino en dirección a esta ciudad; que al señor Palacios lo acompañaban Vicente Wilson y otro cuyo nombre ignora. Leída que le fué se ratificó y firmó. Se deja constancia que actuó en esta diligencia como secretario ad-hoc el notario público don Humberto Fernández Ossa, por implicancia del secretario suplente don Eduardo H. Leigh Bañados.—José Santos Rivera.—Humberto Fernández Ossa.—Solicita se dirija exhorto para el fin que indica.—S. J. L.—Eduardo Minuta Q., en la causa sobre reclamación de nulidad de las elecciones de San Nicolás, correspondientes a la 8, 9 y 10 subdelegación de este departamento, a US. respetuosamente digo: Entre las personas que deben declarar en esta causa figuran los señores Enrique Medina Cabrera Enrique Fernández, Alberto Irarrázaval Lecaros y José María Urmeneta, todos residentes en Santiago. A fin de que a estos testigos pueda recibírseles sus informaciones, solicito a US. se sirva ordenar se dirija exhorto al Juzgado de turno en lo civil de Santiago, pudiendo diligenciarlo la persona que lo presente. Por tanto, a US. suplico se sirva ordenar el exhorto que solicito en la forma que indico.—Eduardo Munita Q.—San Carlos, 9 de Abril de 1924. — Como se pide; y encontrándose con licencia el secretario titular e implicado el suplente señor Eduardo Munita, autorice este decreto el receptor don Nicanor Flores y asimismo el oficio que se decrete.—H. Leigh Bañados.—Nicanor Flores.—El 9 de Abril de 1924, a las dos P. M., notifiqué en secretaría a don Eduardo Munita Q., el decreto que precede y no firmó.—J. de D. Palavecinos, oficial 1.o

San Carlos, a 9 de Abril de 1924, compareció don Rafael Carrasco Quezada, de veintiocho años, agricultor, domiciliado en San Nicolás y juramentado expuso: que en las elecciones del 2 de Marzo último actuó como apoderado del candidato a diputado don Rodolfo Errázuriz en la mesa de la octava subdelegación; que dicha mesa se instaló y funcionó con más o menos corrección; pero llegada la hora del escrutinio el Presidente hizo expulsar de la sala a todos los representantes de la Unión Nacional, incluso el declarante, y cerraron las puertas de la sala en que funcionaba la mesa, que apenas habían transcurrido cinco minutos, salieron del interior Vicente Palacios Wilson y Vicente Wilson llevando un paquete que no duda contenía los registros y votos, los cuales llevaron en un auto junto con los de las demás mesas en dirección a esta ciudad; que, a su juicio, el escrutinio no pudo hacerse en tan breve tiempo, y que el que se hizo es falso, pues no está de acuerdo con el número de electores que durante el día sufragaron por la Unión Nacional.

Añade que a la instalación de la mesa y durante todo el día asistió el vocal de la mesa don Mateo Gallegos, quien firmó respectivamente junto con los representantes de la Unión Nacional. Leída que le fué, se ratificó y firma.—Se deja constancia que por licencia concedida al secretario titular y por implicancia del suplente don Eduardo Munita, actúa en esta diligencia el Notario Público, don Humberto Fernández Ossa.—**H. Leigh Bañados.— Rafael Carrasco.— Humberto Fernández Ossa.**

San Carlos, once de Abril de 1924. Encontrándose con licencia el secretario titular, e implicado el suplente, don Eduardo Munita, actúa en estas diligencias el Notario Público, don Humberto Fernández Ossa.— **H. Leigh Bañados. — Humberto Fernández Ossa.**

En San Carlos, a 11 de Abril de 1924, compareció don Daniel Pastene Jara, de 30 años, agricultor, domiciliado en San Nicolás, y juramentado expuso: que presenció durante todo el día 2 de Marzo las elecciones que se verificaron en la comuna de San Nicolás, y por eso le consta que la fuerza pública, violentamente y maltratándolos de hecho, no dejaba acercarse a las mesas a ningún elector unionista; y que como a las cuatro de la tarde, del interior de las mesas la fuerza pública expulsó a todos los apoderados y representantes unionistas y cerraron las puertas, que como diez minutos después unos señores, cuyos nombres ignora, salieron llevando empaquetados los registros y demás útiles del escrutinio, y se fueron en automóvil en dirección a esta ciudad. Leída que le fué, se ratificó y firmó.— **H. Leigh Bañados.— Daniel Pastene Jara.— Humberto Fernández Ossa.—**

El 11 de Abril de 1924, a las 4.50 P. M., en el correo de esta ciudad, notifiqué a don Carlos Varas como Administrador de Correos el decreto de fs. 3 vuelta y firmó.— **Carlos A. Varas V.— Nicanor Flores.—**

Certificado: Certifico que el día 3 de Marzo último, a las 14 horas 15 minutos, fueron entregadas en la oficina de mi cargo por el teniente de carabineros señor Alfredo Lagos Muñoz tres
sobres dirigidos al Presidente del Sena
claración de contener un acta, un cu
firmas y ciento cuarenta cédulas, co
tes a la primera sección de la octav
gación del departamento de San Carl
bres con declaración de contener un
cuaderno de firmas y ciento sesenta
dulas, correspondientes a la primera
la novena subdelegación, y tres sobres
ración de contener un acta, un cuader
nias y ciento ochenta cédulas, corres
a la primera sección de la décima
ción.

Debo hacer presente que el señor
Lagos M., me manifestó que los había re
manos del agente postal de San Nicolás
transporte a ésta. Por su parte, el age
tal de San Nicolás, me ha manifestado
tener que regresar los carabineros que
ron la oficina de Correos a su cargo, e
ma noche del día dos de Marzo, y te
asaltado, hizo entrega al señor Alfre
M., Teniente de Carabineros, para su
a San Carlos, de los documentos, en n
nueve, a que se ha referido, y que el
recibido de los Presidentes y secretario
comisiones receptoras.

San Carlos, 12 de Abril de 1924. C
Varas V.

San Carlos, a quince de Abril de m
cientos veinte y cuatro, compareció d
Navarrete León, de 35 años de edad,
domiciliado en la comuna de San Nic
subdelegación de este departamento,
mentado, expuso: que actuó en las elec
senadores y diputados verificadas el 2
último, en calidad de simple ciudadano
comuna de San Nicolás, que desde e
momento de constituirse las mesas
expulsó la fuerza pública de orden de
sidentes de las comisiones de la 8.ª, 9
subdelegaciones, a todos los vocales de
tidos de la Unión Nacional, a los apod
los candidatos, e impidió la votación
dificultades a los ciudadanos, que al
el escrutinio se cerraron las puertas d
cintos en que funcionaban dichas
después de haber arrojado violentam
representantes de la Unión Nacional; qu
dirigió los escrutinios fué el candidato
cente Palacios, de quien dependían la
bros de las comisiones, que eran sus
Se ratificó y leída que le fué, firmó.—
Bañados.— Pablo Navarrete.— Hum
nández Ossa.— Entre paréntisis —bab
vale.— Conforme.

San Carlos, Abril diez y siete de m
cientos veinte y cuatro.— Humberto F
O., Notario y Conservador, San Carlo

En la sesión de ayer quedó pen
lectura en la declaración de don Edua
yo, candidato a Diputado del Partido C
dor en el departamento de San Carlo
de las elecciones del dos de Marzo.

Después de exponer el señor A
forma en que se instalaron las mesa
les, declara que la elección en la C
San Carlos, se hizo bajo la presión d
za de línea, y terminaba la lectura d
de ayer con su afirmación de que e
mesas se arrojó con la fuerza públ
mismos miembros de ella, a los voca
tos, apoderados y candidatos hacien
la culata de los fusiles; que esto
el declarante personalmente en la m
segunda sección de la sétima subdele
donde se arrojó por el oficial, don
llalobos, al mismo declarante, al secr
la junta, don Félix Méndez, y a los v
juntos y apoderados, don Samuel Par
Bencio Arzola; que la fuerza de lín
digó abundantemente en el recinto d
cionaban las mesas en las calles
ellos en el mismo local del funciona
las mesas, donde había dos y hasta
dados escalonados desde la puerta ha
sas deceptoras; que aparte de la pre
fuerza armada, los presidentes y mayor
juntas abusaron en forma nunca vis
motivó el retraimiento de muchos ele
ra concurrir a votar y que los escru
en su totalidad se hicieron a puertas
no a la vista del público, como lo
Ley; que son fraudulentos los escr
las mesas correspondientes a la pr
ción de la segunda subdelegación, don
lo se falseó el resultado sino que s
votación, haciendo aparecer como v
casi la totalidad de los inscritos, much
cuales estaban ausentes, otros
que no pudieron entrar a sufragar.
tinuo compareció don Francisco M
blete, de treinta y cinco años de edad,
domiciliado en la calle de Riquelme
ciudad, juramentado, expuso: que actu
elecciones de Senadores y Diputados
el 2 de Marzo último en el departam
Carlos como apoderado del candidato
dor, don Alfredo Barros Errázuriz en l
sión receptora de la segunda sección d
décima subdelegación; que vió que l
pública al mando del Teniente de E
Arturo Villalóbos, impidió a los elec
nistas ejercitar el derecho de sufrag
zando a los ciudadanos e hiriendo
las bayonetas; que esta misma fue
abusó en favor de los candidatos de la
Liberal; que la mayoría de los ciuda
critos en las mesas de la Comuna de
los quedaron sin sufragar porque la
que custodiaban los recintos elector
permitían ni hacércarse al lugar en
cionaban dichas mesas; que al propio
lo arrojaron tres veces los soldados
pias bayonetas, cuando pretendió
mesa en que le correspondía sufrag
continuo compareció don Francisco P
donado, de cuarenta y nueve años d
comerciante, domiciliado en esta
juramentado, expuso: que actuó en la
nes de Senadores y Diputados verificad
de Marzo último en el departamento
Carlos como vocal adjunto de la com
ceptora de la segunda sección de la
subdelegación, que funcionó en el pa
da al segundo patio de la escuela de
que la mesa se instaló sin reconocer
derados de la Unión Nacional ni
tampoco a los vocales de los Partido
tas; que presenció que a los apod
Partido o de los candidatos del Par
servador se les suplantó por otras p
filiación radical, como ocurrió con d
Salinas y don René Gana, ambos radi
el presidente de la comisión, sin pod
para que ocuparan la representación
rrespondía a un conservador y a u
unionista, que no fueron admitidos;
presado presidente, señor Espina, ab
dalosamente con todos los ciudadanos
tas a quiene les impedía votar; que
tinio se practicó en presencia de la f
mada y en presencia de algunos c
aliancistas y a puertas cerradas, en
que el público se impusiera de lo que
ocurría; que no se leyó el resultado d
ción y que el propio presidente de la
eliminó todos los votos que favore
candidatos unionistas, reemplazándolos
en favor de los candidatos de la Alia
dando totalmente en esta forma fals
elección. Leídas que les fueron esta
ciones, se ratificaron y firmaron—H. Le
ñados.—E. Aguayo.—Francisco Jar
nado.—Francisco Muñoz Poblete.—
Munita, secretario suplente.

En San Carlos, a catorce de Abr
novecientos veinticuatro, compareció
berto Fernández Mercado, de cuarenta
edad, agricultor, domiciliado en el
guin, tercera subdelegación de este de
to, y, juramentado, expuso: que reco
firma puesta al pié del acta de fojas

Acto continuo, compareció do
López Vergara, de 48 años de edad,
en Virguin, 3.a subdelegación de es
mento, y juramentado expuso: que re
firma puesta al pie del acta de fojas
que declara no haber votado en las
de senadores y diputados verificadas
Marzo último, en la comuna de San G

Acto continuo, compareció don P
tiérrez Vásquez, de 34 años de edad
domiciliado en el título Virguin, 3.a s
ción de este departamento, y juramen
puso: que reconocía su firma puesta
de fojas 1, en la que declara no hab
en las elecciones de senadores y dip
r'ficadas el 2 de Marzo último, en la
de San Gregorio de este departam
que le fueron estas declaraciones, se ra
y firmaron.—H. Leigh Bañados.—A
nández.—Ceferino López.—Pedro G
Eduardo Munita Q., secretario supl

En San Carlos, a 14 de Abril de
Compareció don Lorenzo Miranda L
años de edad, agricultor domiciliado e
lo. Virguin 3.a subdelegación de es
mento, y juramentado expuso: que re
firma puesta al pie del acta de fojas
que declara no haber votado en las e
de senadores y diputados verificada
Marzo último en la comuna de San
de este departamento.

Acto continuo, compareció don Rodolfo Price Labrín, de 24 años, agricultor, domiciliado en el título Virguín, 3.a subdelegación de este departamento, y juramentado expuso: que reconocía su firma puesta al pie del acta de fojas en la que declara no haber votado en las elecciones de senadores y diputados verificadas el 2 de Marzo último, en la comuna de San Gregorio de este departamento. Leídas que les fueron estas declaraciones, se ratificaron y firmaron.—H. Leigh Bañados.—Rodolfo Price.—Lorenzo Miranda.—Eduardo Munita Q., secretario suplente.

En San Carlos, a 14 de Abril de 1924.—Compareció don Benigno Muñoz Poblete, de 40 años de edad, agricultor, domiciliado en calle Riquelme de esta ciudad, y juramentado expuso: que actuó en las elecciones de senadores y diputados verificadas el 2 de Marzo último en el departamento de San Carlos, como vocal adjunto del Partido Conservador, ante la comisión receptora de la 1.a sección de la 11.a subdelegación; que en el momento de terminada la votación, el presidente de la mesa ordenó a la fuerza pública que montaba guardia en el recinto, expulsar violentamente al declarante, a los vocales adjuntos, apoderados de los candidatos de la Unión Nacional y al público que se encontraba presente.

Acto continuo, cerraron las puertas de la sala para hacer un escrutinio que nadie pudo presenciar; pero que el declarante asegura ha sido totalmente falsificado..

Acto continuo, compareció don Guillermo Cortés Silva, de 29 años de edad, agricultor, domiciliado en su fundo Ranchillo, y juramentado, expuso: que actuó en las elecciones verificadas en el departamento de San Carlos el 2 de Marzo último en su calidad de simple ciudadano; que presenció los abusos cometidos por la fuerza pública al mando del teniente del Ejército, don Arturo Villalobos, quienes atropellaron y amenazaron y vejaron a los electores unionistas, impidiéndoles ejercitar el derecho de sufragio, llegando, en distintas ocasiones, a vías de hecho, golpeando con sus armas a los ciudadanos que no sufragaban por la Alianza Liberal; que presenció, asimismo, que la tropa no respetó a los vocales de los partidos de la Unión, a los apoderados de los candidatos de la Unión Nacional y aún vió expulsar de las mesas al propio candidato conservador don Eduardo Aguayo, porque se resistían a abandonar los recintos electorales para presenciar la confección del acta electoral; que también pudo ver que los escrutinios se hicieron en casi la totalidad de las mesas a puertas cerradas para que el público no presenciara las falsificaciones que se hacían adentro; que le consta, por haberlo presenciado, que a su señor padre el diputado don Guillermo Cortés, se le impidió ejercitar el derecho de sufragio en forma violenta con abuso de la fuerza pública, la que le impidió la entrada al recinto electoral.

Acto continuo, compareció don Manuel Erazo Escobar, de 32 años de edad, agricultor, domiciliado en su fundo El Sauce, 7.a subdelegación de este departamento, y juramentado expuso: que actuó en las elecciones de senadores y diputados verificadas el 2 de Marzo último, en el departamento de San Carlos, como vocal adjunto del partido conservador, ante la comisión receptora de la 3.a y 4.a secciones de la subdelegación 7.a; que un señor Maturana, que actuaba como presidente, se negó a aceptarle el poder, y lo hizo arrojar con la fuerza pública en varias ocasiones del local donde funcionaba la comisión, que se instaló en el salón de clases del Liceo de Niñas de esta ciudad; que en dicha mesa no funcionó en todo el día; que llegado el momento del escrutinio se procedió a cerrar las puertas del local que dejaran custodiadas por fuerza de línea, y en estas condiciones sin un solo representante de la Unión Nacional se falsificó totalmente el escrutinio, pues le consta que en dicha mesa no hubo votación.

Acto continuo compareció don Emilio Barra Sotomayor, de 35 años de edad, agricultor, domiciliado en su fundo Santa Sara, en la 2.a subdelegación de este departamento, y juramentado, expuso: que actuó en las elecciones de senadores y diputados verificadas en 2 de Marzo último en el departamento de San Carlos, como apoderado del candidato a senador don Alfredo Barros Errázuriz, ante la comisión receptora de la 3.a sección de la 2.a subdelegación; que de una de las mesas fué expulsado por los soldados que lo obligaron a salir por la fuerza de las bayonetas; que los representantes de la Alianza, ayudados de la tropa de línea, al mando del teniente de Ejército don Arturo Villalobos, impidió ejercitar a los ciudadanos unionistas el derecho de sufragio, permitiendo únicamente el acceso al recinto electoral a las personas de filiación aliancista, que eran conocidos por una insignia que llevaban prendidas en el cuello del vestón; que a la hora de los escrutinios desalojaron de las salas en que funcionaban las comisiones a todos los representantes de la Unión Nacional, que pudieron entrar al recinto electoral y a puertas cerradas y con guardias montadas adentro y fuera de la puerta de la sala, falsificaron casi la totalidad de los escrutinios, con excepción de la 1.a sección de la 7.a, y la 2.a sección de la 2.a subdelegación. Leídas que les fueron las anteriores declaraciones, se ratificaron y firmaron.—H. Leigh Bañados.—Emilio Barra.—Guillermo Cortés.—Manuel Erazo.—Benigno Muñoz.—Eduardo Munita Q., secretario suplente.

En San Carlos, a 16 de Abril de 1924, compareció don Guillermo Cortés Silva, de cincuenta y nueve años de edad, agricultor, domiciliado en su fundo Ranchillo, séptima subdelegación de este departamento y juramentado, expuso: que en sucarácter de diputado, compareció voluntariamente a prestar la siguiente declaración: que presencio la elección de Senadores y Diputados verificadas el dos de Marzo último en esta ciudad; que se presentó a la mesa donde funcionaba la comisión receptora que presidía don Juan Parada, en la cual dicha comisión suplantó al Comisario don Félix Méndez, por otro vocal; que el citado presidente le desconoció su derecho como ciudadano elector y le prohibió la entrada al recinto electoral dando órdenes a la fuerza pública con tal objeto, órdenes que la tropa acató impidiéndole la entrada a la sala donde funcionaba la mesa; que los soldados que montaban la guardia donde funcionaba la mesa, dijeron al declarante que tenían orden superior de no permitir la entrada a las mesas sino a las personas que llevaban la insignia roja de la Alianza Liberal que sus jefes de antemano les habían dado a conocer.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Este es un Diputado aliancista que quiso votar y no se le permitió!

El señor ARANCIBIA LASO.— Es cosa sabida que en San Carlos existen enemistades personales entre el señor Cortés y algunos dirigentes aliancistas de esa localidad; de manera que hay que tomar en cuenta tal antecedente para formar juicio sobre esta declaración.

El señor SECRETARIO.—... que las personas de su fundo inscritas en los registros electorales en número de ochenta, ninguna sufragó por habérselo impedido la fuerza pública de orden del pr[illegible]ente de la comisión; que dados los atropell[illegible] abusos y falsificaciones cometidos en la totalidad de las mesas, a excepción de la primera sección de la séptima subdelegación, la elección ha sido hecha por los miembros de la comisión receptora de filiación aliancista. Leída que le fué, se ratificó y firmó.— H. Leig Bañados.— G Cortés S., Eduardo Munita, Sec. Sup.

En San Carlos 16 de Abril de 1924.— Compareció don Luis González Méndez, de 26 años de edad, agricultor, domiciliado en Virguín, tercera subdelegación, de este departamento y juramentado, expuso que reconoce su firma puesta al pie del acta de fs. 1 en la que declara no haber votado en las elecciones verificadas el dos de Marzo último en la Comuna de San Gregorio.

Acto continuo compareció don Camilo Uribe Méndez, de 46 años de edad, agricultor, domiciliado en Colvinto, 6.a Subdelegación de este departamento y juramentado expuso: que reconoce su firma puesta al pie del acta de fojas en la que declara no haber votado en las elecciones verificadas el dos de Marzo último en la Comuna de San Gregorio.

Acto continuo compareció don Lorenzo López Pradenas, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en Buli, 3.a subdelegación de este departamento, agricultor, y juramentado, expuso: que reconoce su firma puesta en el acta de fojas 1 en la que declara no haber votado en las elecciones del dos de Marzo último en la Comuna de San Gregorio.

Acto continuo comparecieron los señores Zacarías Manríquez Parada, Juan Fco. Parada Sa[illegible]stro Parada, Manuel Rosa Hernández Tapia, Juan González Hernández, José D. Gallegos Rosales, Manuel Segundo Sepúlveda Manríquez, José Emilio Castro Parada, Juvenal González [illegible]ndez, Abacio Uribe Ramírez, Heriberto López [illegible]rra, José Nicolás Caro Geldres, Jovino Vera Mella, Filiberto Manríquez Fuentes, Juan de la Cruz Geldres Caro, Félix Geldres Caro, Abraham Fernández Geldres, José Mercedes Castro Escanilla, Roberto Muñoz Ramírez, Domingo Caro Mella, Sofanor Méndez Leiva, José Bernardino Caro Salvo, José Gonzalo Méndez Méndez, Félix Segundo Fuentes Encina, Juan Pablo Vera Pacheco, Juan Manuel Caro Vera, Salvador Espinosa Fuentes, Juan José Caro Salvo, Manuel Contreras Quiroz, Manuel Méndez Leiva, Tránsito Mella Méndez, José Feliciano Labrín, todos mayores de veintiún años de edad, domiciliados en la tercera subdelegación de este departamento y juramentados en forma, expusieron que reconocían su firma puesta al pie del acta de fs. 1 en la que declaran no haber votado en la elección de Senadores y Diputados, verificadas el dos de Marzo último en la Comuna de San Gregorio. Leída que les fué la presente declaración, se ratificaron y firmaron.— H. Leigh Bañados.— José Feliciano Labrín.— Juan Manuel Caro.— José Mercedes Castro.— Camilo Uribe.— Manuel Rosa Hernández.— Sofanor Méndez.— Luis Alberto Castro.— José Nicolás Caro.— José Emi-vo, Salvador Encina Hernández, Luis Alberto lio Castro.— Félix Segundo Fuentes.— Juvenal González.— Lorenzo López.— Abacio Uribe.— Félix Salvo.— Julio González.— Abraham Fernández.— Juan de la Cruz Geldres.— Luis González.— Domingo Caro.— Roberto Muñoz. — Juan Francisco Parada.— Jovino Vera.— Heriberto López. José D. Gallegos.— Juan Pablo Vera. — Tránsito Mella.— Amador Espinosa Fuentes.— Manuel Méndez.— Manuel Contreras.— Zacarías Manríquez.— Salvador Encina.— José Bernardino Caro.— Manuel Segundo Sepúlveda.— José Gonzalo Méndez.— Filiberto Manríquez.— Juan José Caro.— Eduardo Munita, Sec. Sup.

En San Carlos, a 16 de Abril de 1924., compareció don José María Avila Carrasco, de cuarenta y dos años, comerciante domiciliado en Longaví y juramentado, expuso: que actuó en las elecciones de Senadores y Diputdaos, verificadas el dos de Marzo último en la Comuna de San Fabián del departamento de San Carlos, como vocal adjunto del Partido Conservador ante la comisión receptora de la 2.a sección de la 4.a subdelegación que funcionó en una sala del cuartel de policía; que en general hubo incorrección en la votación; que la fuerza pública estaba a las órdenes de los presidentes de mesa y que la vió en repetidas ocasiones maltratar con sus armas a los apoderados y agentes de la Unión Nacional; que en el momento de verificarse el escrutinio en que actuó, vió que el presidente de la comisión, don Abel Uribe Labrín, después de sacar los votos que contenían los sobres que se hallaban en la urna, se los entregó al agente de la Alianza Liberal, don Aurelio Palacios, quien a su vez le devolvió otro paquete con igual número de votos, diversos de los obtenidos durante el sufragio; que este mismo hecho lo presenciaron entre otros, don José María Rodríguez, Juan Luis Martínez y un apoderado del Partido Conservador de apellido Contreras; que el declarante solicitó del presidente de la comisión se dejara constancia del fraude que se acababa de cometer a los que dicho presidente se negó en vista de lo cual se retiró de la sala el declarante.

Acto continuo compareció don Daniel Carrasco Soto Aguilar, de 63 año de edad, agricultor, domiciliado en su fundo Pomuyeto de este departamento y juramentado, expuso: que actuó en las elecciones de Senadores y Diputados verificadas el dos de Marzo último en el departamento de San Carlos, en el carácter de simple ciudadano; que presenció irregularidades cometidas durante las elecciones; que la tropa atropellaba y golpeó con sus armas a los electores de la Unión Nacional cada vez que estos pretendían ejercitar el derecho de sufragio; en cambio le daba todo género de facilidades a los electores de la Alianza Liberal, quienes eran reconocidos por la fuerza pública por una insignia que llevaban prendida en el cuello del vestón; que también en muchas ocasiones que los agentes aliancistas con el beneplácito o aceptación de los vocales quitaban a los electores unionistas los votos con que sufragaban, cambiándolos por votos de los candidatos aliancistas; que los mismos apoderados de este mismo Partido, colocaban dentro de los sobres que les consta asimismo que en la mesa en que actuó como presidente don Juan Parada que fué la comisión receptora de la segunda sección de la séptima subdelegación, no hubo votación por haberlo presentado el declarante, quien estuvo presente desde la una y media de la tarde hasta las siete más o menos, hora en que se retiró la comisión acompañada de la fuerza pública después de haber declarado el señor Parada ante el público presente, que su mesa no había funcionado y que en consecuencia el escrutinio que según ha sabido que después apareció, ha debido ser totalmente de votación falsificada.

Acto continuo compareció don Andrés Henríquez López, de cuarenta y cinco años de edad. agricultor y domiciliado en esta ciudad y juramentado, expuso: que actuó en las elecciones de Senadores y Diputados verificadas el dos de Marzo último en el departamento de San Carlos, como apoderado del Diputado del Partido Conservador, don Eduardo Aguayo ante la comisión receptora de la primera sección de la duodécima subdelegación que funcionó en la Comuna de San Fabián, en una sala de la Escuela de Mujeres; que al instalarse la mesa, protestó de que se hubiera constituído en un local diverso del señalado para su funcionamiento que era en el corredor de la misma Escuela, que no se levantó acta de instalación, que al sufragar los electores sólo se permitía hacerlo sólo a los que introducían los apoderados aliancistas, reconocidos por su distintivo lacre en el ojal del vestón; después de desplegar eno me empeño conseguimos hacer sufragar una regular cantidad de los nuestros hasta las cuatro de la tarde, a esa hora el presidente de la mesa Hermógenes Uribe, hizo cerrar la puerta de la pieza; tengo el sentimiento de avisarles que todos los unionistas deben retirarse de la sala para dar principio al escrutinio, a lo que contestó el declarante que tenía el sentimiento de prevenirle también que de ningún modo los retirarían de la sala y se trepó sobre una banca, escritorio de la escuela; el presidente abandonó la sala tal vez para consultar el caso con sus correligionarios; que principió el escrutinio en seguida sacando los votos de los sobres y leyéndolos en alta voz con el nombre de los candidatos de la Alianza a pesar de que todos veían el voto con nombre de los candidatos unionistas; que como por la fuerza se opusieran los representantes de la Unión, mandó a un cabo el presidente, que los arrojara de la sala, a lo que el cabo contestó que él cumpliría con su orden tan pronto como él cumpliera con la ley...

El señor HUNEEUS. — Ese cabo lleva con dignidad el uniforme. . .

El señor AGUIRRE CERDA. — Ese cabo era unionista. . .

El señor ECHENIQUE. — Pronto debió ser reemplazado. . .

El señor SECRETARIO. —. . . "que diez minutos después ese cabo fué reemplazado por otro cabo carabinero; que no habiendo podido falsificar el escrutinio en presencia del declarante invadieron la sala con catorce individuos que venían a ayudarle y que viendo el declarante y demás apoderados unionistas que ya era imposible sin exponer sus vidas evitar que se falsificara la elección, se retiraron de la Sala, siendo más o menos las nueve de la noche; que cree que el escrutinio lo harían al día siguiente en algún otro local, porque momentos después de haberse retirado el declarante, volvió al local en que funcionaba la mesa y ya nadie se encontraba en ella. Acto continuo compareció don Fidel Hernández Muñoz, de 54 años de edad, domiciliado en la Avenida Arturo Prat de esta ciudad, y juramentado en forma expuso: que actuó en las elecciones de Senadores y Diputados verificada el 2 de Marzo último en el departamento de San Carlos, en calidad de vocal de la Comisión Receptora de la 1.a Sección de la 2.a Subdelegación que funcionó en una sala de la Escuela Superior de Hombres; que en el momento de la instalación de la mesa fué a incorporarse con los demás miembros de la Comisión, quienes no le permitieron ni aún presenciar el acto, y el presidente, que era don Julián Hernández, ordenó a la fuerza pública expulsar al declarante del recinto electoral; que la fuerza pública cumplió y lo arrojó violentamente a pesar de sus protestas; que en seguida reclamó ante el Juzgado del abuso cometido, y aunque en tres ocasiones repuesto o incorporado por el oficial don Arturo Villalobos, el presidente y demás miembros de la comisión volvía nuevamente a hacerlo expulsar con los soldados de tropa que custodiaban el local; que con este motivo no pudo presenciar el escrutinio ni demás incorrecciones cometidas. —Leídas que les fueron las anteriores declaraciones, se ratificaron y firman. — **H. Leigh Bañados. — F. Hernández M. — Andrés Henríquez. —Daniel Carrasco S. A. — J. M. Avila C. — Eduardo Munita Q.,** Secretario Suplente.

En San Carlos a 16 de Abril de 1924, comparecieron don Isaías Cid Ocampos, Manuel Basualto Salvo, Wenceslao Segundo Fuentes Peña, José Bartolomé , Riquelme Ramírez, y don José Miguel Saldaña, Carrasco, todos mayores de edad, domiciliados los tres primeros en la 5.a subdelegación y los dos últimos en la 2.a subdelegación de este departamento, y juramentados en forma expusieron, que reconocían sus firmas puestas al pié del acta de fs. 1, en la que declaran no haber votado en las elecciones de Senadores y Diputados, verificadas el 2 de Marzo último en la comuna de San Gregorio. Leída que les fué la presente declaración, se ratificaron y firmaron. — **H. Leigh Bañados. — Isaías Cid. — Wenceslao Segundo Fuentes. — Manuel Basualto.— José Bartolomé Riquelme. — José Miguel Saldaña. — Eduardo Munita Q.,** Secretario suplente.

En San Carlos, a 16 de Abril de 1924, compareció don José María Avila Carrasco, de 52 años de edad, domiciliado en Longaví del departamento de Linares, comerciante, y juramentado, expuso: que en su anterior declaración omitió por olvido declarar que la firma que ha visto estampada en el acta del registro electoral de la 2.a sección de la 4.a subdelegación es falsificada, por cuanto el declarante ni siquiera se encontraba en el local en el momento de hacerse el escrutinio; y que cree, en consecuencia, que su firma se la haya falsificado alguno de los miembros de la Comisión Receptora u otra persona con autorización de ellos; y que ha resuelto perseguir criminalmente a los responsables. — Leída que le fué, se ratificó y firmó. — **H. Leigh Bañados. — J. M. Avila C. — Eduardo Munita Q.** Secretario suplente.

En San Carlos, a 16 de Abril de 1924, comparecieron don Amador Suazo Candia, Pedro Segundo Riquelme Urrutia, Juan Bautista Riquelme Carrasco, José Miguel Meza Tapia, Onofre Espinosa Fuentes, Adolfo Morales López, Domingo Muñoz Mendez, Juan de Dios Arzola Guzmán, Francisco Ortega Aranda, Andrés Sara Sepúlveda, Carlos Pérez Uribe, Félix Flores Leiva, Miguel Pradenas Olave, Juan Sara Uribe, José Nicanor Manríquez Parada, Belisario de la Roza Parada Mendez, Juan Guillermo Fernández Gatica, Juan Nepomuceno Bejares Montecinos, Desiderio Fernández Astudillo y Desiderio Carriel Cantero, todos mayores de 21 años, agricultores y domiciliado en la comuna de San Gregorio de la 3.a y 5.a subdelegaciones de este departamento, juramentados en forma, expusieron: que reconocen sus firmas puestas al pie del acta de fs. 1, en la que declaran no haber votado en las elecciones de Senadores y Diputados, verificadas el 2 de Marzo último en la comuna de San Gregorio. Leída que les fué la anterior declaración, ratificaron y firmaron. — **H. Leigh Bañados. — José Amador Suazo. — Desiderio Fernández. — Desiderio Carriel. — Juan de Dios Espinosa. — Juan Jara. — José Nicanor Manríquez. — Juan de Dios Arzola. — Juan Nepomuceno Vejares. — Adolfo Morales. — Miguel Pradenas. — José Miguel Meza. — Félix Flores. —Onofre Espinosa. — Domingo Muñoz. — Juan Bautista Riquelme. — Carlos Pérez. — Andrés Jara. — Belisario de la Rosa Paredes. — Francisco Ortega.** — Solicita que se dirija un exorto con el fin que indica. Señor Juez Letrado. — Feliciano Sepúlveda, en el expediente sobre reclamación de nulidad de las elecciones de San Carlos a US. respetuosamente digo: a fin de que puedan recibirse las informaciones de testigos residentes en Santiago, señores Ernesto Goycolea Walton, Ernesto Goycolea C., Juan Baros Riesco, Víctor Avalos Lavanderos, Alfonso Valdes Morandé, Fernando Gómez Torres y Gabriel Lira Montaner, vengo en solicitar de US. se sirva ordenar dirigir exorto al juzgado de turno en lo civil, de Santiago, con el fin que dejo indicado, pudiendo diligenciarlo la persona que lo presente. Estas declaraciones versarán sobre la constitución, instalación y funcionamiento de las comisiones receptoras; sobre la actuación de la fuerza pública y demás hechos que pueden influir en la nulidad de las elecciones del departamento. Por tánto, a US. pido se sirva ordenar se dirija el exorto que solicito en la forma que indico. — Feliciano Sepúlveda. San Carlos, 17 de Abril de 1924. — Como se pide. **H. Leigh Bañados. — Eduardo Munita,** Secretario suplente. El 17 de Abril de 1924 notifiqué en secretaría a las tres P. M. a don Feliciano Sepúlveda el decreto que precede y no estimó necesario firbar. — **J. de Dios Palavicino R.,** oficial primero. —Conforme con su original. San Carlos, 17 de Abril de 1924. — **Eduardo Munita,** Secretario suplente".

El señor YAÑEZ. — ¿Mucho falta todavía para que termine la lectura de los antecedentes?

El señor SECRETARIO.—Se acaba de terminar lo correspondiente al departamento de San Carlos. Queda por leer lo relacionado con las reclamaciones de El Carmen y Coihueco. En total unas ochenta paginas.

El señor YAÑEZ.—Yo me permito indicar la conveniencia de interrumpir la lectura, porque deseo decir algunas palabras sobre la elección de Ñuble, como lo manifesté en la sesión de ayer, y si la lectura continúa, creo que no tendría tiempo para hacerlo. Repito que desearía que el Senado me permitiera hacer uso de la palabra, sin perjuicio de que una vez que termine, pueda continuarse la lectura.

El señor LYON (Presidente).—Con la venia del honorable Senador por Antofagasta, que ha pedido la lectura de los antecedentes de la elección de Ñuble podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El honorable Senador por Antofagasta ha dicho que desea conocer todos los antecedentes de la elección de Ñuble con el objeto de formarse cabal juicio sobre ella. Yo, por mi parte, también deseo que el Senado y el país conozcan en todos sus detalles el gran fraude cometido en aquella provincia; y para proceder con orden, pediría que se terminara primeramente la lectura de los antecedentes, antes de que los señores Senadores usaran de la palabra sobre la calificación.

El señor ECHENIQUE — ¿Por qué no se publican todos los antecedentes? Yo insinúo la idea de que se publique lo que falta en la versión oficial, dándose así por leído.

El señor YAÑEZ —Yo, por mi parte, no tengo interés en que se lean o no esos antecedentes, porque no voy a tomarlos en consideración en mis observaciones. He pedido que se interrumpa la lectura, porque veo que si continúa, no va a quedar tiempo para ejercitar mi derecho.

El señor ECHENIQUE.—Lo mejor es que acordemos la publicación de estos antecedentes que aún no se han leído.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — A mi juicio, el Senado tiene que formarse conciencia cabal, según lo manifesté en el comienzo de la sesión de hoy, de la relación completa de estos antecedentes.

Yo acepto que se suspenda la lectura desde luego y se acuerde la publicación de estos antecedentes en la prensa; o bien, se continúen leyendo los antecedentes hasta su terminación.

El señor YAÑEZ.—Entonces, señor Presidente, lo único que debo decir es ¿cuándo hablaré yo?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo no sé cuándo terminará la lectura de estos antecedentes, señor Senador, Se ha dicho que la lectura de estos antecedentes es indispensable, y lo mejor es darle término.

El señor LYON (Vice-Presidente).—El honorable Senador por Valdivia puede hablar en cualquiera de las sesiones durante veinte minutos.

El señor ECHENIQUE.—¿Por qué no acordamos la publicación de estos antecedentes en la prensa?

El señor LYON (Vice-Presidente).—Debo observar que cualesquiera de los honorables Senadores puede hablar durante veinte minutos.

El señor YAÑEZ.—Yo habré de hablar seguramente más de veinte minutos. No creo que pueda desarrollar mis observaciones en esos pocos minutos.

El señor OPAZO.—Cada uno de los honorables Senadores puede hablar libremente durante dos sesiones.

El señor ECHENIQUE. — Solicito que el Senado dé por terminada la lectura de estos antecedentes y acuerde su publicación en la prensa, para que el honorable Senador por Valdivia pueda desarrollar con amplitud sus observaciones. En esta forma el honorable Senador por Valdivia puede hacer uso de la palabra inmediatamente.

El señor YAÑEZ.—¿Qué inconveniente puede haber, señor Presidente, para interrumpir la lectura de estos antecedentes?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se ha dicho, señor Senador, que es indispensable el conocimiento de estos antecedentes y se acordó dar lectura a todos ellos por la unanimidad del Senado. Y por esta consideración yo siento oponerme a que se interrumpa esta lectura que yo he celebrado que haya sido pedida por el propio honorable Senador por Antofagasta.

La lectura de estos antecedentes dará a conocer los escandalosos fraudes cometidos en la elección de Ñuble

Por estas consideraciones, yo pido al Senado que acuerde la publicación completa de los antecedentes. En caso contrario, me veré obligado a insistir en que se continúe su lectura hasta darle término.

El señor ARANCIBIA LASO.—Los honorables Senadores que militan en las filas de la Unión Nacional plantean este debate en una forma muy cómoda.

¿No estoy yo con la palabra? Pues bien, si yo estoy haciendo uso de la palabra, ¿no puedo renunciar a ella en el momento que lo desee y ceder mi derecho a otro de mis honorables colegas?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No está Su Señoría con la palabra. Al comenzar la sesión de hoy pidió la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Bañados, y yo quiero que seamos justos al reconocer este hecho.

El señor AGUIRRE CERDA. —Permítame el honorable Senador por Linares. ¿No tiene la palabra el honorable Senador por Antofagasta?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No, señor Senador. Yo quiero hacer respetar mi derecho al manifestar que fué el honorable Senador por Santiago, señor Bañados, quien al comenzar la sesión de hoy pidió que se prosiguiera la lectura de los antecedentes.

El señor AGUIRRE CERDA. — Ruego al señor Vice-Presidente que haga respetar el derecho del honorable Senador por Antofagasta, que está con la palabra.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No está con la palabra el señor Senador por Antofagasta, sino el honorable Senador por Santiago señor Bañados...

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo protesto, enérgicamente de que se arrebate la palabra al honorable Senador por Antofagasta, que hace uso de su derecho.

El señor LYON (Presidente).—En este momento tiene la palabra el honorable Senador por Antofagasta.

El señor ARANCIBIA LASO.—Me dicen, señor Presidente, que yo no estoy con la palabra. No sé cómo puede ser esto.

Yo creo, y me confirmo más en mi creencia cada vez que leo las obras de los tratadistas, que la oratoria parlamentaria es una oratoria que descansa sobre la base de la mutua cortesía.

Yo estaba con la palabra en la sesión de ayer y porque llegué a la sesión de hoy con dos o tres minutos de atraso, alguien pretende privarme del derecho a usar de la palabra cuando estaba en la lectura de los antecedentes y cuando después de terminada ella, me proponía formular algunas observaciones.

¿Acaso—pregunto yo—se quiere terminar con las reglas de cortesía que son habituales entre los miembros de todo Parlamento?

Si se quiere dar un ejemplo de este procedimiento a los hombres que estamos en el nuevo régimen, rompiendo con esa tradición de cortesía mutua, que lo hagan en buena hora los Senadores de Unión Nacional. No seremos, por cierto, los Senadores de la Alianza Liberal los que rompamos esos hábitos de respeto, tolerancia y cortesía que han sido tradicionales en nuestros debates...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo dar al señor Senador por Antofagasta una explicación...

El señor LYON (Presidente).—El señor Senador por Antofagasta no desea ser interrumpido.

El señor ARANCIBIA LASO.—Yo he solicitado la lectura completa de los antecedentes que existen en los expedientes de reclamación de la elección extraordinaria de Ñuble, en uso de un derecho pleno, que nadie puede racionalmente discutir.

El Honorable Senado no debe perder de vista que en este momento se halla constituído en una comisión de Alta Corte de Justicia, por así decir, que al calificar la elección debe dejar de lado todo apasionamiento que pueda mover a una u otra combinación política a dictar su fallo en un sentido u otro.

Desde el momento en que el Honorable Senado se ha constituído en jurado, los Senadores debemos desprendernos de todo partidarismo político para entrar a pronunciarnos como jueces; pero ¿cómo podemos fallar como jueces si no conocemos todos los antecedentes en que se funda la reclamación?

El representante de la Alianza Liberal, en la Comisión de Legislación y Justicia, solicitó la lectura de los antecedentes para apreciar los hechos y la comisión, por mayoría de votos, le negó este derecho, obligándolo a protestar ante el Senado de que no se le hubiera permitido tomar conocimiento de los antecedentes en época oportuna.

Nosotros debemos resolver esta cuestión; pero antes es preciso conocer todos los antecedentes a fin de ir formándonos juicio sobre el asunto.

El señor Senador por Linares considera que la lectura de todos los antecedentes va a dejar de manifiesto ante el país que se trata en el presente caso de abusos e irregularidades sin precedentes.

Yo he constatado, por la lectura de los antecedentes truncos que aquí se ha hecho, que se han traído los que sólo favorecen a una de las partes. Es indudable que la parte del honorable señor Barros Errázuriz no ha traído aquí sino aquello que le interesa a su defensa.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Lo que he traído aquí es copia completa de todos los antecedentes. S. S. no tiene derecho para suponerme lo contrario.

El señor ARANCIBIA LASO.—Hágame el favor S. S. de tener más paciencia y esperar a que complete mi pensamiento. S. S. está tomando aires de matón que no le cuadran.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y hágame el favor S. S. de no suponerme que traigo aquí sólo los antecedentes que me favorecen, por que repito que lo que se ha leído es la copia de los expedientes completos sobre la elección de Ñuble. Afirmar lo contrario, es afirmar una falsedad.

El señor ARANCIBIA LASO.—¡Qué se ha figurado S. S.!

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¡Qué se ha figurado S. S.! Yo me hago respetar. No permito que el honorable Senador venga a afirmar cosas falsas.

El señor ARANCIBIA LASO.—¡Nadie me falta a mí el respeto!

El señor BARROS ERRAZURIZ.—He pedido copia íntegra, total, de todos los antecedentes. De modo que es falso y calumnioso lo que afirma Su Señoría.

El señor ARANCIBIA LASO.—Yo no acostumbro a tratar estas cosas en la forma en que Su Señoría lo está haciendo, ni a hacer comentarios de verduleras . . .

El señor LYON (Presidente).—(Agitando la campanilla).—Ruego a los honorables Senadores que no interrumpan.

El señor ARANCIBIA LASO.—(Dirigiéndose al señor Barros Errázuriz).—Su Señoría debería saber responder de sus palabras, como hombre, antes de lanzar expresiones inconvenientes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo no me entiendo jamás con nadie para hacer comedias, ni menos con Su Señoría; pero no me dejo faltar al respeto.

El señor ARANCIBIA LASO.—Yo no quiero faltar al respeto que debo al Senado, porque sé portarme como caballero. Ojalá Su Señoría procediera lo mismo. Si Su Señoría desea continuar en ese terreno lo invito a salir fuera de la Sala . . .

He dicho, con la tranquilidad con que hablo siempre, que no hay entre los antecedentes leídos, nada que favorezca al honorable señor Serrano, que no se han traído aquí las informaciones sumarias rendidas por este honorable Senador ante los juzgados de Chillán y de San Carlos; lo único que se ha hecho valer en esta Sala son las declaraciones prestadas a favor de la parte del señor Barros Errázuriz. ¿Es esto falso? ¿Es esto calumnioso? ¡Que juzgue la Cámara y el país!

Hay necesidad en estos debates, de contener los nervios. Los apasionamientos no llevan sino a extremos que son impropios de hombres a quienes, con razón o sin ella, se nos llama "padres conscriptos" y que no pueden llegar a este recinto sin tener menos de 36 años de edad, que deberían ser 36 años de serenidad y buen juicio.

He pedido la lectura de los antecedentes de esta elección porque he considerado siempre que los informes de las comisiones deben ser serenos y desapasionados.

El país juzgará si el informe de la Comisión de Elecciones del Senado tiene estos caracteres. ¡Léalo quienquiera!

¿Qué es el informe de una comisión en materia electoral? Es una sentencia. Por lo tanto, debe constar de tres partes: la parte expositiva, en que se explica de qué se trata y se hace la relación de los antecedentes; la parte de derecho en que se dan los fundamentos por los que se tiene que aceptar o rechazar la reclamación; y la parte resolutiva.

Los señores Senadores tienen en su mano el informe. Vean si este documento permite a alguien formarse juicio imparcial sobre la materia en debate. Yo no he podido formármelo, y por eso quiero hacerlo. No sólo es mi derecho, es también mi deber.

Ahora bien, el señor Senador por Valdivia pidió que se interrumpiera la lectura de los antecedentes porque deseaba hablar. Su Señoría va a tratar una cuestión que ha sido debatida no aquí sino en otras partes: la competencia o incompetencia del actual Senado para calificar la elección del Ñuble.

¿No se quiere oír al señor Senador por Valdivia? ¿Se le va a estrechar dentro del marco de los veinte minutos para que hable sobre una materia jurídica en la cual Su Señoría tiene especial preparación? ¿Quiere la mayoría del Senado resolver de antemano que el honorable señor Barros Errázuriz es Senador por Ñuble, aunque sea presuntivamente?

A mí me parece que en esto no hay ninguna conveniencia. Yo no tendría dificultad para que se interrumpiera la lectura de los antecedentes.

Se dice que después ésta no podría reanudarse; pero eso es casi infantil, porque si después de que hable el señor Senador por Valdivia, yo deseo hacer uso de la palabra ¿no puedo comentar o volver a leer lo que me plazca? ¿Hay algún artículo del Reglamento que me coarte el derecho de hablar sobre la materia que me agrade, siempre que tenga relación con la cuestión en debate? No hay ninguno.

Esto no es sino nerviosidad, que no conduce a ningún resultado práctico, que agita los ánimos y produce perturbaciones que ojalá nunca existan en esta Corporación.

He dicho que quería la lectura, en primer término, para dejar constancia de que no eran expedientes originales los que se traían, sino copias de partes de expedientes. También quería con la lectura hacer ver que en las actas parciales no había constancia de reclamaciones.

No me pronuncio, repito, sobre la elección de Ñuble; me pronunciaré en el nuevo Senado, cuando corresponda calificar esta elección. Aún más, con la lectura he visto que no se ha levantado ninguna protesta ante un notario o un oficial civil. Se dice que no se podía estampar las protestas en las actas porque lo impedía la fuerza pública, porque se ejercitaron actos de violencia. Y yo pregunto: ¿todos los notarios de Chillán y San Carlos, y todos los oficiales civiles de esos departamentos eran víctimas de la misma presión?

¿No era lógico que si en realidad se hubiera procedido en la forma novelesca que ha relatado el Senador Barros Errázuriz, se hubieran levantado esas actas de protesta ante el notario o el oficial civil el mismo día de la elección o al siguiente? No he oído nada que pueda significar una determinación de esta clase.

Tampoco he podido imponerme de los escrutinios que debe haber hecho la Comisión de Elecciones del Senado. Los he pedido al Secretario, señor Cerda, y me ha dicho que se hicieron; pero a pesar de las múltiples gestiones por mí realizadas, hasta este momento no han podido llegar a mis manos y quizá no llegarán nunca.

Finalmente, he querido dejar constancia con esta lectura de que los antecedentes relacionados con esta elección están en manos de la Comisión Revisora de Poderes. Así lo declaró el señor Senador por Linares en la sesión de ayer, al expresar que con motivo de las reclamaciones que se fundaban en abusos de la fuerza por parte de las autoridades, esto había ido en informe a la Comisión Revisora, y que por eso el expediente original no estaba aquí.

De manera que he sacado todas estas consecuencias de la lectura, que van sirviéndome para formarme juicio respecto de la corrección o incorrección de esta elección; pero no pretendo, por supuesto, en forma alguna privar al señor Senador por Valdivia del derecho que tiene de hacer uso de la palabra sobre una materia que conoce, que ha estudiado detenidamente en los alegatos jurídicos ante la Comisión Revisora.

Es inútil, me parece, que se desarrolle en extenso esta materia que fué tratada por el señor Senador por Valdivia y que fué resuelta por la Comisión Revispra de acuerdo con la tesis que sostiene la Alianza Liberal.

¡Dejémonos de apasionamientos histéricos que perturban, recordemos que somos senadores y levantemos un poco el espíritu!

El señor LYON (Presidente).— Como dije hace un momento, se necesita la venia del señor Senador por Antofagasta para que pueda hacer uso de la palabra el honorable Senador por Valdivia.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo quiero aclarar una situación de hecho, que es la que no ha querido entender el señor Senador por Antofagasta.

La palabra no la tiene Su Señoría. La sesión se inició con la lectura del expediente que había pedido Su Señoría.

Entonces el honorable señor Errázuriz hizo presente que, habiendo pedido el honorable señor Arancibia la lectura de los antecedentes y no estando presente en la sala, debía suspenderse la lectura. Solicitó entonces la palabra el honorable señor Bañados, y estando con ella, pidió la lectura de los expedientes. De manera que la lectura de hoy no ha sido solicitada por el honorable Senador por Antofagasta sino por el honorable Senador por Santiago, quien está con la palabra en este momento.

El honorable señor Bañados expresó que pedía la lectura de los antecedentes en nombre de todos los senadores de la Alianza Liberal.

Yo quiero que la calificación se haga cumpliendo estrictamente el Reglamento.

El señor ERRAZURIZ.— Intervine en el debate, señor Presidente, y desearía decir dos palabras a este respecto.

Ha dicho el honorable Senador por Antofagasta, quien llegó desgraciadamente tarde a esta sala, que los debates del Senado debían ser leales y corteses.

Yo fuí quien provocó la cuestión, no precisamente para privar a Su Señoría del ejercicio de su derecho. Tengo aquí la versión taquigráfica de mis palabras que he pedido a la redacción. Según esa versión dije textualmente:

"Entiendo que con esta lectura se está computando el tiempo que corresponde al honorable senador por Antofagasta, que no se encuentra presente en la Sala", y agregué: "¿Podríamos estimar vigente la petición de lectura de los documentos, estando ausente su señoría? ¿Habría alguno de sus colegas que formulara esta petición?"

Los honorables señores Briones Luco y Bañados usaron de la palabra a este respecto, y el honorable señor Bañados pidió la lectura.

He sido perfectamente leal y cortés con su señoría. Levanto, en consecuencia, el cargo.

El señor ARANCIBIA LASO.—Agradezco mucho las palabras de su señoría, que corresponden a su habitual cortesía.

El señor YAÑEZ.—¿Qué artículo del Reglamento dice que debe estar presente el senador mientras se leen los documentos?

En señor ERRAZURIZ.—En sesión anterior, el honorable senador por Antofagasta, dijo que esta lectura debía estimarse como parte de su discurso. Dijo su señoría: "El Reglamento establece de una manera clara que en la calificación de elecciones, después de haber usado de la palabra el reclamante, y de haber contestado el reclamado, cada senador tiene derecho para usar de la palabra en dos sesiones, sea haciendo leer todo el expediente o en otra forma".

De modo que yo hacía bien al llamar la atención sobre la circunstancia de que no se encontraba presente en la Sala el honorable senador por Antofagasta, y lo advertía con lealtad a sus colegas de bando político, para que alguno de ellos hiciera suya la petición formulada por su señoría sobre hacer leer los documentos relacionados con la elección de Ñuble.

El señor YAÑEZ.—Solicito la benevolencia del honorable senador por Antofagasta para que me permita interrumpirle en este caso, a fin de hacer uso de la palabra durante algunos momentos.

El señor LYON (Vice-presidente).—Con la venia del señor senador por Antofagasta, puede hacer uso de la palabra el señor senador por Valparaíso.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Perdóneme una interrupción el señor Presidente.

Entiendo que está con la palabra el honorable senador por Santiago, señor Bañados, en estos momentos, no el señor senador por Antofagasta.

El señor YAÑEZ.—Entonces, solicito la venia del honorable senador por Santiago.

El señor BAÑADOS.—Es efectivo lo que se ha recordado en orden a que al comenzar la sesión, se dijo que para continuar la lectura de los documentos que se estaban leyendo era necesario que alguno de los senadores presentes así lo pidiera; y yo hice mía esa petición.

Manifesté además, que la petición formulada por el señor Arancibia para que se dieran a conocer todos los antecedentes acumulados sobre la elección de Ñuble, era una petición general de todos los senadores de la Alianza Liberal; pues todos estamos empeñados en que se conozcan con sus detalles los informes que sobre el particular ha traído el señor Barros Errázuriz, tanto para ilustrar a los señores senadores que no hayan estado presentes en su lectura, cuanto al país en general.

Por mi parte, no tengo inconveniente para qu. haga uso de la palabra el señor senador por Valdivia.

El señor **LYON** (Vice-presidente).—Puede hacer uso de la palabra el señor senador por Valdivia.

El señor **YAÑEZ**.—Más de una vez, señor Presidente, me he visto obligado a tomar parte en un debate como el actual. Siempre he entrado a ellos con pesar; ese pesar se aumenta en estos momentos, en que debo hacerlo contra el Honorable Senador por Linares, cuya ausencia de esta sala será para mí en extremo sensible. Nunca los he visto llegar a término sin amargura, sin ver el predominio de los intereses políticos o de partido sobre el interés de la ley a la justicia.

¿A qué se debe eso?

La primera vez que tercié en un debate de esta naturaleza, hace ya más de veinte años, llamé la atención sobre este predominio de los intereses de partido que van haciendo cada día menos accesibles estos puestos por las vías legales y correctas.

Me preguntaba entonces por qué cuando se trata de dar una resolución dentro de esta sala olvidamos la ley y la justicia, que todos respetamos y que todos reconocemos en nuestro fuero interno, por que lo que es cierto o justo dentro del criterio íntimo de cada uno de los miembros del Senado, no lo es cuando se trata de dar una resolución tomar un acuerdo que favorece a un partido en contra de otro; y reconocía entonces que hay una diferencia marcada entre el criterio individual y el colectivo. El criterio colectivo diluye la responsabilidad, atenúa el deber y, generalmente, hace predominar los intereses estrechos y transitorios por encima de los grandes intereses permanentes del país.

Esto no es cosa propia nuestra; ha ocurrido y ocurre en casi todos los países; aún en un país como Inglaterra que es la cuna del parlamentarismo, y que siempre es citado por sus buenas prácticas políticas y su tradicional espíritu de corrección pública y privada.

El interés político cuando no es guiado por un alto concepto de la moralidad y la justicia, cuando se mira el partido y no el país, se convierte fácilmente en un cáncer que embota la conciencia primero y corroe bien pronto el organismo entero de la nación.

En 1868 se reformó, no diré la Constitución inglesa, pero, por lo menos, la práctica de la Cámara de los Comunes en materia de calificación de poderes, desprendiéndose de una facultad que hasta entonces había ejercido y que fué conferida en esa fecha a la Corte del Banco del Reino.

Consultada esta Corte por el jefe Supremo de la justicia inglesa, sobre el Bill que le defería el conocimiento de las elecciones políticas, contestó en términos que merecen ser recordados:

"La confianza del público, decían los magistrados de la Corte, en la imparcialidad de los jueces será prontamente destruída, si en el momento mismo en que acaba de terminar, en medio de emociones aún vibrantes, la lucha electoral, el juez debe trasladarse al teatro del reciente combate, cuando las pasiones de los hombres están aún en actividad; si debe, en medio de los ardores y las violencias de los partidos, penetrar en todos los detalles de las prácticas electorales, zanjar cuestiones de corrupción general o individual, y esto basándose a menudo en testimonios del más sospechoso carácter".

Esto se ha dicho por una alta Corte de Justicia, en un país que es citado por su celo tradicional en la apreciación de la ley, en el respeto al derecho.

¿Qué decir entre nosotros?

¿Qué decir entre nosotros, cuando los jueces que van a fallar sobre una reclamación electoral, son en realidad de verdad los propios combatientes; cuando se trasladan a este recinto los ardores de la lucha; y vemos, como hace un instante, que las palabras van fácilmente más allá de lo que la voluntad misma hubiera deseado?

Es útil recordar la historia política de Inglaterra; es útil detenerse en la historia electoral de esa gran nación, porque ella puede arrojar vivísima luz sobre lo que pasa entre nosotros, y demostrarnos que el fraude en la elección, la violencia en la lucha, el abuso, el atropello, todos los males políticos que nos aquejan, no son sino una manifestación del estado de nuestra sociedad, de la crisis moral por que atravesamos, de la decadencia que nos invade, y que puede llevarnos al gran desastre, si no encauzamos y estimulamos el movimiento de reacción que desde hace tiempo se diseña en medio de la enconada lucha de elementos antagónicos.

Inglaterra no llegó a conquistar la pureza electoral sino después de dos siglos de grandes esfuerzos. Allá, como aquí, se vieron y se hicieron sentir todos los procedimientos y todos los fraudes que han desfilado en la primera centuria de nuestra vida republicana.

Las elecciones se hacían bajo una influencia que llamaré patronal. Eran los señores de la tierra, los landlords, los que elegían el parlamento. Ellos constituían la alta Cámara, y con su influencia territorial elegían, además, la Cámara de los Comunes.

A fines del siglo XVIII se comprobó que más de la mitad de la Cámara de los Comunes era elegida por un número reducido de personas.

En 1793, es decir, en las postrimerías del siglo, 84 personas, la mayor parte de las cuales pertenecían a la Cámara Alta, elegían a 157 miembros del parlamento y 70 aseguraban la elección de otras 150, es decir, 307 diputados, es decir, más de la mitad de los miembros de la Cámara de los Comunes, eran elegidos por 154 personas.

En 1821, esa proporción era aún mayor; 180 personas elegían, por su sola voluntad, y por su propio arbitrio, a 350 miembros de la Cámara de los Comunes, o sea, mucho más de la mitad de los miembros de esa corporación.

Naturalmente, se produjo en Inglaterra la decadencia del Parlamento, y con ella la decadencia del Gobierno. Se creó entonces el interés del Gobierno o de la Corona por influir, primero en la elección, amordazar en seguida las libertades públicas y corromper, por último, a la propia Cámara, por su influencia en las decisiones.

La Cámara de los Comunes llegó a ser sumisa, y corrompida; la Corona y las grandes familias políticas que ejercían el poder disponían a su arbitrio de una mayoría que ellos habían elegido y que vivía dependiente de sus favores.

Un publicista de esa época o posterior, si no estoy equivocado, afirma que el provecho que podía obtenerse de un asiento en el Parlamento durante las administraciones corrompidas de Walpole y de Pelham, estimuló más y más el sistema de corrupción electoral, y en los comienzos del reinado de Jorge III su notoriedad llegó hasta el escándalo. Se buscaban hombres sin lazos de partidos, sin tradiciones políticas ligados al Gobierno por su interés y ansiosos de ejercer en su provecho las influencias inherentes a un puesto en el Parlamento.

La corrupción parlamentaria tuvo como consecuencia el aniquilamiento de la libertad electoral, el atropello y la violencia, y corrompió el Gobierno. La política de la Corona se asoció a la degradación del Parlamento y fué bien pronto enemiga de las libertades públicas.

¿Qué ocurrió entonces? Un fenómeno que es digno de mencionarse: una clase de candidatos cada día más considerable era la de los hombres que habían amasado grandes fortunas en las Indias Occidentales u Orientales. Su ambición los empujaba a buscar un asiento en la Legislatura y sus grandes riquezas le facilitaban la realización de este deseo.

A sus ojos un asiento en el Parlamento es materia de una venta como de un fundo, como de una propiedad cualquiera y lo compraban sin vacilaciones ni remordimiento.

Naturalmente la compra de estos asientos produjo el efecto que es natural que produjera: la asociación de las ventas. Y llegó a formarse en los Condados o en las Comunas verdaderas asociaciones que se disimularon, con el nombre de Clubs Cristianos, nombre de la caridad y de la beneficencia, para vender sus votos en común, para vender un asiento en el Parlamento al que ofreciese más, con el objeto aparente de destinar ese dinero en beneficio de la comuna, en beneficio de la caridad o de la Beneficencia Pública, y en seguida en beneficio de los mismos que hacían la negociación.

Estos Clubs Cristianos de Inglaterra son los precursores de aquel Tammany Hall de Nueva York, que se apoderó del campo electoral y que elegía los candidatos por un precio alzado.

El Gobierno en Inglaterra intervino en las elecciones en una forma que entre nosotros causa todavía escándalo: distribuyó dádivas ostensiblemente sin engaño alguno, sin rubor, a los miembros del Parlamento cuyos votos necesitaba. Distribuyó honores y empleos con el objeto de manejar la Cámara y de contar con su apoyo; y en general las elecciones en Inglaterra eran deshonradas por escenas de ebriedad, por tumultos y violencias, en mayor escala talvez, que las que suelen citarse en Chile.

Es casi nuestro cuadro, es casi nuestra historia, la historia de dos siglos de Inglaterra para obtener la pureza y la libertad electoral.

No bastaron los esfuerzos de muchos hombres eminentes, no bastaron los proyectos de previsores que veían en esta decadencia de las cosas la ruina del país.

Pero por escandalosas que fueran las elecciones mismas, la conducta de la Cámara en el examen de los poderes y en la calificación de las elecciones era más escandalosa todavía.

Para no hacer una apreciación personal sobre el particular, voy a citar las palabras de un eminente publicista que juzgando a la gente y el régimen de su propio país decía:

"Con desprecio de toda justicia y de toda decencia, la mayoría de la Cámara de los Comunes se hacía cómplice de estas prácticas cuando eran el hecho de su propio partido y no las condenaba sino cuando favorecían a sus adversarios políticos.

El Parlamento que se había reservado, en el interés de su propia independencia, una jurisdicción exclusiva en materia electoral, no tenía vergüenza en prostituir su autoridad soberana, subordinándola al espíritu de Partido. Era depositaria de una altísima misión y abusaba de ella. Se había atribuído una misión judicial y la deshonraba".

Cuán bien, reflejan estas palabras nuestra triste y penosa historia político-electoral.

Fraude en las inscripciones, fraude en la votación, fraude en el escrutinio, fraude en la calificación; y como compañero inseparable del fraude, generándolo o naciendo de él, la violencia y el tumulto y esa lacra cancerosa que se extiende por todo el país y que se llama el cohecho electoral.

Fué entonces, señor Presidente, cuando se veía en el Parlamento inglés la inutilidad de las argumentaciones. En los debates sobre calificación de las elecciones era inútil tener la razón, era inútil mostrar la ley, comprobar los hechos, invocar la justicia, porque en contra de todo esto estaba el interés de Partido.

He visto muchas veces a mis colegas, decía un miembro de la Cámara de los Comunes, cambiar de opinión, pero nunca de voto.

Fué esta sucesión casi ininterrumpida de abusos lo que llevó al buen sentido del pueblo inglés a despojarse de esta facultad soberana de la Cámara de los Comunes, de calificar las elecciones de sus miembros. Más que la acción individual de los hombres públicos, que estigmatizaban estos abusos, que condenaban estas prácticas viciosas, fué el progreso social. Los fraudes políticos no desaparecen sino cuando son severamente condenados por la opinión, y porque un sistema corrompido de Gobierno, en cualquiera parte que esté, en la Corona o en el Parlamento, no refleja sino la corrupción de la sociedad. Fué el concepto de la honestidad pública lo que hizo que Inglaterra [illegible] dejando estas prácticas. Fué algo que hoy existe encarnado en el corazón del pueblo inglés, algo que creo que nos falta a nosotros, que tal vez ha existido en nuestra historia política, pero que se ha atenuado o desaparecido, y es esa asimilación de la vida y la actuación de los hombres dirigentes con la honestidad y la dignidad de la República.

Fué este concepto, empapado ya en la tradición inglesa, lo que hizo que la Cámara de los Comunes se desprendiera de esta facultad preciosa de calificar las elecciones de sus miembros, y viera que por encima de los intereses políticos había un interés más grande en obsequio a la dignidad de Inglaterra, que era hacer la justicia y respetar el sufragio popular.

La Cámara de los Comunes se desprendió lentamente de esta facultad. Estableció primeramente que las elecciones objetadas debían someterse a una comisión, a una alta comisión compuesta de trece miembros designados en una lista de cuarenta y nueve miembros elegidos por sorteo, y esta comisión, asesorada por representantes de los partidos en lucha, era, en realidad de verdad, la que conocía de la calificación de las elecciones y fallaba sobre las reclamaciones electorales, reservándose naturalmente la Cámara el derecho de pronunciarse sobre las condiciones de elegibilidad de los candidatos que llegaban a su seno.

Pero, como pasa siempre, la influencia de los abusos, esta especie de fuerza inerte que va quedando en una sociedad cuando se ha habituado al fraude, no desapareció con las primeras reformas de la Constitución inglesa, y dentro de esta Comisión, en el seno de estos trece hombres elegidos de entre otros designados por la suerte, se hacía sentir en mayor o menor escala la influencia política, el interés de los partidos y sus resoluciones no siempre reflejaban el espíritu y la letra de la ley, ni los fueros de la justicia. Poco a poco se fué perfeccionando este régimen hasta llegar a la reforma del año 68 a que me referí al principio, completaba después el año 79, si no me equivoco.

En conformidad a la reforma de 1868 se entregó a dos miembros de los tribunales de justicia, dos miembros de la Corte del Banco de la Reina, el fallo de las reclamaciones electorales y la calificación de los poderes y de las elecciones.

Disminuyendo el personal de esta Comisión, reduciéndolo sólo a dos personas, se ganó en justicia y en la aplicación del derecho, porque se hizo más efectiva, más concreta, se individualizó mejor la responsabilidad de las sentencias, y se estableció que estos dos miembros, que tenían sobre sí una tarea tan importante, no podían anular una elección dejando sin representación a una comuna o un condado sino en caso que estuvieran de acuerdo en la apreciación de los hechos, y sin perjuicio de consultar a la Corte las dificultades jurídicas del proceso electoral.

De esta manera, señor Presidente, se llegó a tener en Inglaterra, no sólo pureza en las elecciones, sino también justicia y rectitud en las calificaciones de los poderes. Concurrió, como he dicho antes, a esto, el mejoramiento de las costumbres, la honestidad pública, y ese noble orgullo nacional de poder presentar a nacionales y extranjeros páginas limpias de la vida pública y el ejercicio del poder. Concurrió, además, un conjunto de disposiciones legales que restringieron el cohecho. Todo esto tocó el corazón y alma de los ingleses, impidiendo que se volviera a los tiempos de los nababs de la India, que compraban sus asientos en el Parlamento.

Y, esta reforma, que yo desearía ver implantada entre nosotros, es tal vez la única que pueda permitir que estos fallos del Senado y de la Cámara de Diputados no resulten contaminados por el interés político. ¡Y cuánto ganarían nuestras Cámaras si así se hiciera! ¡Cuánto ganaría el país con el ejemplo de la virtud pública!

Cuando se discutió la reforma del año 68 en la Cámara de los Comunes, uno de sus miembros decía con mucha verdad: "¿A qué conduce, con qué objeto recomenzar en las Cámaras, al verificar los poderes, la agitación electoral? ¿A qué cambiar, como primer saludo entre sus miembros, acusaciones vehementes? ¿A qué inaugurar los debates públicos con desahogo de pasiones? La ley electoral, como todas las leyes, debe ser aplicada por los Tribunales de Justicia. La gran mayoría de las elecciones es incontestada, y esto basta para que la Cámara se ponga al trabajo; gana con ello en concordia y tiempo".

¡Justas palabras, señor Presidente, y noble ejemplo que deberíamos imitar!

Entre nosotros, como en todas partes la libertad electoral ha estado íntimamente ligada al ejercicio de las libertades públicas. La libertad electoral, en realidad de verdad, es la base y el fundamento de todas las libertades y ella ha sido sojuzgada, cuando han sido sojuzgadas las demás libertades. Mejor dicho: los Gobiernos han tenido siempre la tendencia a atropellar la libertad electoral como un medio de dominar las demás libertades públicas.

Entre nosotros, repito, esta libertad electoral ha seguido el camino de las libertades públicas.

En los primeros dos años de nuestra emancipación política, puede decirse que no habían libertades públicas ni libertad electoral. La influencia que produjo nuestra emancipación política, el esfuerzo de libertad que el país hizo, produjo, naturalmente, la efervescencia de las ideas libertarias; pero ellas tuvieron por nuestra falta de educación política, por nuestro desconocimiento de las prácticas de Gobierno, más por efectos disolventes que constructivos. El país vivió sus primeros veinte años en un período de trastornos disolventes, hasta la Constitución del año 33, que nos salvó del desorden y fué llevada a la práctica con el mismo espíritu con que fué dictada por la mano férrea del Ministro Portales, y durante el Gobierno de don Manuel Montt. Y ambos Gobiernos—cualquiera que sea el concepto que se tenga sobre esas administraciones—hicieron al país el señalado servicio de afianzar nuestras instituciones y establecer el orden público que era la organización y el progreso.

Fué el regimen liberal del Gobierno del Presidente Pérez y la evolución política del Presidente Errázuriz, lo que sentó el principio de las libertades civiles bajo la influencia de los acontecimientos que se desarrollaron en Europa desde 1848 a 1868.

Vino el interregno de la guerra del Pacífico, y en seguida se produjo, como consecuencia de la expansión del país, la lucha por las libertades públicas bajo los Gobiernos de los señores Santa María y Balmaceda. Surgieron los conflictos entre el Congreso y el Ejecutivo, conflictos que asomaron por primera vez con caracteres alarmantes bajo el Gobierno del señor Santa María, pero que este político, con la habilidad que todos le reconocían, pudo salvar y así postergar la revolución de 1891, que estaba latente bajo su Gobierno.

La revolución desterró la influencia oficial en las elecciones; produjo de hecho la libertad electoral desde el punto de vista de la acción de las autoridades; pero no produjo la pureza de las elecciones.

Las elecciones se desarrollaron primero como en Inglaterra, bajo la influencia patronal; era una oligarquía territorial que formó y fué representada al Gobierno, y bien pronto dirigida y dominada por él, la que distribuía la investidura parlamentaria y elegía sin excepción los candidatos designados desde la Moneda.

Nuestras leyes electorales favorecían esta influencia del Gobierno en las elecciones, creando la boleta de la calificación que el Gobierno recogía bajo la influencia de su autoridad, o que se vendía libremente a los candidatos o a los apoderados de los futuros representantes del pueblo.

La influencia de la revolución y de las leyes que se dictaron entonces modificaron en gran parte esta intromisión del Gobierno en las elecciones, disminuyó la acción oficial, disminuyó el imperio de la fuerza; pero aumentó el fraude y el cohecho. Como en Inglaterra ha llegado a verse que la cerrupción del pueblo era un vicio más grave que la impeditación de la voluntad electoral por la acción de los señores de la tierra.

Dió la libertad en las elecciones; pero no la pureza. Y trasladó este mal que afligía al país a las juntas electorales, al fraude en las urnas, al fraude en los escrutinios, al fraude en las calificaciones. El país no ganó con esto, pues se produjo la desnaturalización del sufragio electoral para generar Congresos espúreos.

Y de aquí vino el mal; la debilidad de los Gobiernos y la influencia creciente del Parlamento con la cual era necesario contar para hacer la administración. Y de aquí vino también, señor Presidente, el desarrollo del interés político. El día en que el Parlamento tuvo en sus manos el Gobierno, el día en que los Ministros de Estado dependieron de las mayorías, y a veces de la voluntad individual, de alguno de sus miembros nació el interés por conquistar los asientos en el Congreso, y nació para la marcha política del país la imposibilidad de seguir, de gobernar, de resolver los problemas que afectan al progreso general o al bienestar de los habitantes.

El año 1903, en que por primera vez me cupo entrar a la discusión, o mejor dicho, entrar a un debate como el actual, en defensa de mis propios intereses, en defensa de la voluntad de los electores que me habían honrado enviándome al Senado de la República, el año 1903,

rep to, decía yo al Senado qu la ca
las elecciones no es desde algunos
reflejo de la situación moral del pa
profundas perturbaciones que el
larista viene produciendo en la
progreso de la República y la form
genera el sufragio popular es pr
desquiciadora de la administración,
dora de los partidos y corruptora de
cia del pueblo.

Esto decía yo más o menos
años en esta Sala y esto mismo p
ahora.

Entonces ví que ante la demostr
verdad y ante el imperio de la ley,
sus colegas cambiaron de opinión, pe
biaron de voto.

Y hoy mismo, señor Presidente,
del resultado de una calificación?
sabe de antemano cómo van a vot
miembros de la Cámara que interv
calificación de una elección? ¿Quié
que, cualesquiera que sean los ant
se suministren, cualquiera que sea la
y efectiva de los hechos, que por cla
las disposiciones de la ley, ¿quién
pito, que votarán en un sentido det
partidarios del candidato a quien
elección y que votarán en un sentid
partidarios del candidato a quien p
elección? ¿Por qué nos engañam
verdad de las cosas? ¿Por qué esta
este problema desde un punto de
ficial y no vemos y resolvemos el p
fondo, que es de crisis moral, cris
dad pública, en las altas esferas di
los bajos fondos sociales? ¿A qu
nosotros mismos con que el testig
puede influír en el resultado de la
¿No se sabe de antemano, en el se
conciencias, que todos estos fallos q
nado, así como los que da la Cám
tados, están contaminados del inter
que se pone buena voluntad para
vorable lo que es favorable al ca
nuestras afecciones y para encontr
que no le favorece? El problema, re
hondo, es más grave, no es de una
un departamento, es un problema

Respecto del debate en que est
ñados ¿quién duda el resultado d
dará el Senado talvez en pocos mo
Y este mismo interés en calificar la
Ñuble, este apresuramiento que lleva
en las últimas horas de su vida
acto de autoridad respecto de esa elec
obedece?

Por mi parte no creo hacer
ninguno de mis honorables colegas
este apresuramiento de la mayoría
obedece a la desconfianza que ella
la mayoría del próximo Senado no
al Honorable Senador por Linares y
sistencia que hay por parte de la mino
mara de hoy para que se haga es
obedece a la desconfianza que se tie
mayoría del Senado actual haga just
Serrano.

¿Acaso no se ve que todo esto
de la crisis moral del país, de la
les y de anhelos de bien público!

En 1903 yo creía que la situa
tonces se presentaba, análoga a la
que yo pintaba con colores tal vez
lo hago hoy, era una situación
me imaginaba entonces que en
habría de estar refugiada la virtud
de la República, y creía que hab
en el Senado, que por su propia
por la calidad de sus miembros,
la esperanza de que se levantara
los intereses de partido, para cont
terés superior, no el interés de ho
terés de mañana: de respetar la v
lar y de hacer que las elecciones
de organización y disciplina de la
fuerza viva y útil dentro del orde
nal y el respeto a las leyes para
buena administración y al progreso
pública.

Ahora digo lo que decía entonces
puede abandonar la esperanza de que
la justicia y la ley se abran camino
deliberaciones, que los ánimos
que se juzguen los actos públicos co
e imparcialidad, y que se abando
que me parece que flota en esta Sa
menos en la discusión de la elecci
y esa idea, lo digo con pena, es
condenar, no los fraudes electorales
vincia, sino la acción del Gobierno
ciones del día 2 de Marzo.

Me parece que es eso lo que
ánimo de mis honorables colegas, pa
tar la calificación de esa elección;
último acto de la vida pública, en
que se van a cerrar las puertas de
quiere exteriorizar una protesta
Corporación por los atropellos que
ñalados a la condenación pública,
torios de la ley y de la justicia.

Por justos que sean estos me
dadas que sean esas apreciaciones,
Ellos no se pueden llevar hasta el
pojar a un senador del título que
Ellos no se pueden llevar hasta el
que el Senado haga uso de esta fac
para venir a dar una investidura
haya recibido de los comicios ele

En todo caso, por lo menos
procedimientos, respetemos las leyes
blecen las formas en que debe pr
que el Senado haga uso de esta facul
ficar la elección de sus miembros.

Hay, señor Presidente, un p
duda alguna, es incuestionable,
cultad que a cada Cámara le c
calificar la elección de sus miembr
texto y el espíritu de nuestra Cons

La Constitución ha otorgado
un poder discrecional; pero no lo ha
tado; ha dejado entregado a las
y al criterio de sus miembros pro
las condiciones generales de una ele
bre las reclamaciones que hayan p
larse en contra de ellas.

¿Quiere decir esto que el texto
y el veredicto popular sean cosas
Esta facultad que la Constitución
al Senado, ¿puede llevarse hasta el
alterar las leyes y no respetarlas o
tarse a ellas?

Esta cuestión, señor Presidente,
sentado más de una vez entre no
cuestión ha sido, también, largamen
en Francia, y me imagino que ha
mayor influencia entre mis H. colegas
las discusiones y el espíritu que
en las Cámaras Francesas, porque
arrojar un poco de luz sobre el esp
mima entre nosotros.

En las Cámaras Francesas se ha
que las Cámaras, al pronunciarse sob

VIGAS DE FIERRO U y I

De cualquiera medida y cortadas a las dimensiones que se solicite,

OFRECE A PRECIOS SIN COMPETENCIA Y PARA ENTREGA INMEDIATA:

FUNDICION GRAJALES

GRAJALES 2548.— TELEFONO ING. ESTACION N.o 5

¡¡Industriales!!

LA GRAN PROPAGANDA DEL DIA ES LA

PELICULA CINEMATOGRAFICA

EL MEJOR EXITO DE LA MODERNA RECLAME
PIDA DATOS A

CHILI FILM

COMPAÑIA 1337.— TELEFONO 107.— CASILLA 585.

"Resopon

UN NUEVO GRAN REMEDIO SUIZO EN FORMA DE P POLVO Y LIQUIDO

Cura las GRIETAS, ULCERAS, ECZEMAS, LLAGAS y en fermedades de la piel.

De venta en las boticas y donde DAUBE y Cía.

La única Sastre

que no ha alterado sus preci la Sastrería de

J. URZUA G.

PRAT 18

Trabajos de primera. Ati órdenes de provincia.

A LOS 100 MIL PALETOES

21 DE MAYO ESQUINA SAN PABLO

VIERNES, SABADO, LUNES

3 DIAS DE GRANDES OCASIONES EN ARTICULOS DE LA ESTACION

PARA HOMBRES

TERNOS VESTON
en casimir fantasía, clase muy durable, corte elegante:
$ 85.-

PANTALONES
en casimir listado, buena clase, dibujos variados:
$ 29.-

SOBRETODOS
en casimir inglés, colores de moda, modelos Raglan y corriente:
$ 85.-

PARA JOVENES

TERNOS VESTON
en casimir fantasía, corte de moda, para edades de 13 a 17 años:
$ 79.-

PANTALONES
en casimir rayado, gran surtido de dibujos, para edades de 13 a 17 años:
$ 27.-

SOBRETODOS
modelos Raglan y corriente, en casimir de gran novedad, para edades de 13 a 17 años:
$ 79.-

A LOS 100 MIL PALETOES

21 DE MAYO ESQUINA SAN PABLO

La Casa queda abierta todos los SABADOS hasta las 7.30 P. M.

ción de las elecciones, no están ligadas por el texto de las leyes ni por las decisiones del sufragio popular; se ha llegado a decir que la atribución que les confiere la ley constitucional de 1875 es una atribución soberana, de una soberanía absoluta, sin reserva, y que las Cámaras, en conformidad al texto de esa ley, tienen una facultad superior a las leyes mismas, facultad que está por encima aún de los fallos de los tribunales de justicia en los casos que le son sometidos.

Es la práctica chilena sin el valor de derecho.

Pero, en Francia se ha evolucionado, se ha comprendido el error y el peligro a que esta doctrina puede conducir; se ha visto que las mayorías cambiantes que el sufragio popular produce, convierten en arma de dos filos, el poder calificador y que si el día de hoy se sienta un precedente en un sentido, en favor de una mayoría, sus miembros podrán ser víctimas poco después del mismo precedente.

La Cámara de Diputados y el Senado de Francia no se desprendieron de la facultad de calificar la elección de sus miembros, como lo hizo el Parlamento inglés, pero tomaron al menos ciertas medidas con el objeto de atenuar la influencia partidarista.

Se establecieron comisiones especiales elegidas a la suerte, que en realidad son los jueces de la elección, y son las únicas que tienen capacidad y competencia para instruír los procesos electorales. Ya no es la Cámara toda la que forma este proceso, la que examina la elección; ella se reserva la decisión, pero los procesos son formados por una comisión en que la responsabilidad de sus miembros tiene que influír en definitiva en el acuerdo de la Cámara.

El Senado francés conserva así su facultad como único juez de pronunciarse sobre la validez de la elección de sus miembros, la regularidad de la elección; pero no lo hace como nosotros, lanzando los procesos electorales en medio de la sesión, dejándolos entregados a todas las influencias políticas en medio de una deliberación en que desaparece el concepto de responsabilidad.

Se ha querido atenuar en parte siquiera esta influencia de la pasión y la parcialidad; y por eso se establece algo así como tribunales internos, dentro del mismo Senado, formados por comisiones designadas a la suerte, y se ha recurrido a la suerte, casi siempre ciega, porque se ha desconfiado de la parcialidad de los partidos y se ha querido escapar a ella confiando al azar, que es siempre imparcial, la delicada misión de designar a los que deben examinar la elección.

Se establece así cierta responsabilidad moral, más efectiva, más sentida, que la de meros informantes, reflejo, siempre de los partidos que tienen los miembros de las comisiones entre nosotros.

Se mantiene, es cierto, esta facultad que dió la ley de 1875, este derecho ilimitado, de un poder sin apelación, para decidir sobre la irregularidad de una elección, como consecuencia de las facultades soberanas que corresponden al Senado francés, como corresponden al Senado de Chile; pero, repito, señor Presidente, nadie desconoce el carácter excesivo y poco jurídico de esa facultad y los peligros de su ejercicio.

Allá, como aquí, ha podido decirse que la Cámara no debe aprovecharse de su irresponsabilidad y cubrirse con el privilegio de su soberanía, porque su primer deber es aplicar la ley; una ley existe debe ser cumplida y respetada mientras ella no sea derogada, y una Cámara, el Senado en nuestro caso, tiene tanto más el deber de respetarla, cuanto que tiene derecho de modificarla.

Tiene el deber de respetarla, porque el Senado la dictó, porque a su amparo creó una situación que se refleja en el llamamiento a los ciudadanos al sufragio popular; porque generó derechos, creó títulos. Y esta situación, estos derechos y estos títulos creados a virtud de una ley dictada por el Congreso, no puede ser desconocida por una rama del mismo Congreso.

Cualquiera que sea el concepto que se tenga de esta facultad constitucional y soberana que el Senado tiene de calificar la elección de sus miembros, el hecho es, señor Presidente, que al lado de la Constitución que la ha establecido, está la ley electoral, que en cierto sentido la reglamenta, que fija la norma con que debe aplicarse.

Tenemos el poder material, si es posible decirlo así, de violar la ley; porque somos irresponsables. Pero tenemos el deber moral de respetarla, porque somos jueces en el acto de la calificación de las elecciones, y como jueces no podemos sustituír la voluntad arbitraria de los hombres, al imperio de la ley. Por eso el año 1920, la última vez en que me cupo terciar en debates de esta clase, yo cité al Senado las palabras que deseo repetir hoy a mis honorables colegas.

Me dirigí especialmente, señor Presidente, en aquella época, a los miembros del Partido Conservador, para decirles que hay intereses en que a nosotros los liberales nos complace vernos apoyados por ellos: Es el sentimiento de la estabilidad del derecho, base del orden social. Y recordaba al Partido Conservador que entonces como hoy es partido de minoría en el país, la necesidad de mantenernos fieles guardadores del texto y el espíritu de la ley, si no por espíritu de rectitud, por esa razón que daba el honorable Senador por Linares al final de su discurso, al recordar que en política nadie ha clavado la rueda de la fortuna.

Querría que hoy nos dijera: una ley existe; debe ser aplicada con tanta mayor razón cuanto que el Senado que la aprobó tiene el derecho de modificarla.

Y mientras esa voz se levanta, decía yo entonces, permítame la mayoría del Senado repetirle y aplicarle estas palabras de un hombre público de Francia, un hombre de Gobierno, a propósito de la calificación de una elección:

"No estáis en la posibilidad de sustraeros al cumplimiento de esta ley, y debemos inclinarnos delante de sus exigencias, porque no hay otra salvaguardia, otra garantía de seguridad, de calma, de orden, de fuerza para una República democrática que el respeto absoluto a la ley".

Permítaseme especialmente, agregaba, decir a los miembros del partido conservador, que son hombres de orden y representan grandes intereses ligados al respeto de las leyes:

Es este vuestro deber de hoy. Es vuestro interés de mañana."

¿Por qué, señor Presidente? Por lo que decía el Honorable Senador por Linares al terminar su discurso; porque nadie ha clavado la rueda de la fortuna, porque aquel interés de mañana que en 1920 pudo considerarse remoto puede ser hoy un interés inmediato, porque la violación de la ley hecha por una mayoría trae necesariamente la violación de la ley por otra mayoría contraria, y de esta manera damos al país el espectáculo penosísimo de que las leyes que el Congreso dicta sólo sirven de pretexto para favorecer los intereses políticos de un partido en un caso, del partido contrario en otro.

Yo digo que es necesario respetar la ley, es necesario respetarla cuando nos perjudica para que sea respetada cuando nos favorece; es necesario que la mayoría del Senado de hoy respete la ley electoral en su texto y en su espíritu, para que la mayoría del Senado de mañana respete también la ley en su texto y en su espíritu.

En aquella ocasión el Honorable Senador por Atacama, señor Mac-Iver, decía algo que talvez tiene oportunidad en este momento:

"Voy a hacer, decía, algunas consideraciones que casi importan un hecho.

No hace mucho tiempo que se observa el fenómeno de que una de las Cámaras de nuestro país representa una tendencia política y la otra Cámara otra tendencia.

En los momentos actuales está aconteciendo que la mayoría de la Cámara de Diputados es aliancista y la mayoría del Senado es unionista.

Después de las elecciones de Marzo del año que viene, es probable que el fenómeno se acentúe; me parece que esta Cámara mantendrá su mayoría unionista, pero la mayoría de la Cámara de Diputados, sobre todo si el partido de la unión nacional toma estos rumbos, será aliancista. Y piense la Honorable Cámara, medite la Honorable Cámara en las represalias; ha echado el Senado de sus bancos al Senador por Cautín, pues la Cámara de Diputados echará de los suyos a tres Diputados unionistas.

¿Y vamos a dar al país el espectáculo que tuvimos a punto de dar en 1915? ¿Vamos a ir a esta lucha entre una y otra Cámara, lucha que termina con grave desmedro de la ley electoral?

¡Piensen mis honorables colegas en lo que digo!

¡Cuán raro me parece que estos actos tengan su origen en la unión nacional!

¿Cuál es el fin de esta agrupación política? Entiendo que es la defensa del orden constitucional y del orden legal; esa es su bandera. Y si esa bandera corresponde a una realidad en los hechos, yo digo que es una santa bandera, porque defender el orden constitucional es defender la República, es defender la Nación, es defender la vida, es defender el progreso.

¡Santa bandera! Pero esa bandera necesita algo más que colores y programa; necesita verdad, necesita sinceridad, necesita prestigio ante el pueblo y ante el país. Y esta causa del orden constitucional, del orden legal se estrena con un atentado contra el derecho electoral, se estrena con un desconocimiento de los preceptos más claros de nuestras leyes.

En cuanto a mí, yo siempre confío en el buen sentido, en el espíritu de justicia, en el patriotismo de los Senadores, y sobre todo, en la dignidad del Senado!"

Yo me hice cargo señor Presidente, en aquel debate, de las apreciaciones del señor Mac-Iver. Dije, en contra de lo que él auguraba, que no temía las represalias, y que, en caso de que éstas sobrevinieran, las combatiría. Agregaba yo que hay en el fondo del alma nacional algo más fuerte que el sentimiento de los partidos, y era precisamente por eso, recordando las palabras del señor Mac-Iver, el peligro de las represalias a que él se refería, y que yo condenaba, era por eso, repito, que yo le decía a la mayoría del Senado de aquella época, que el respeto a la ley era el deber de la mayoría del Senado en el día de hoy, y era el interés del Senado en el día de mañana.

La ley existe, y hay que respetarla.

¿De qué se trata en el día de hoy? En realidad de verdad, la cuestión planteada no es la calificación de las elecciones de Ñuble, sino la oportunidad con que el Senado ejerce sus facultades para calificar dichas elecciones.

Nadie niega el derecho de una corporación política para calificar la elección de sus miembros y conocer de los reclamos de nulidad que acerca de ella se interpongan, porque éste es un precepto constitucional. La calificación es una cosa; pero el conocer la regularidad de la elección, o mejor dicho, el conocer de las reclamaciones electorales, es otra.

La Constitución misma hizo distinción al decir que al Senado le corresponde conocer de la elección de sus miembros y de las reclamaciones de nulidad que se formulen en contra de la misma. Esas son, pues, cosas distintas.

La calificación misma que está contemplada en la primera parte del precepto constitucional, envuelve también más de una idea.

Una es la verificación y aprobación de los poderes, y otra es la apreciación de las condiciones de elegibilidad de los candidatos y la apreciación de las condiciones generales de la elección; es decir, es la facultad que el Senado puede ejercitar con entera independencia del interés individual que forma un proceso para reclamar de la violación de la ley. Esa facultad general del Senado tiene por base precisamente el examen del poder.

El primer paso para el ejercicio de su facultad constitucional, es el examen y apreciación que hace el Senado del poder al iniciar la calificación de la elección.

Debe examinarse si viene en forma, si ha sido otorgado por las autoridades o por las juntas que la ley establece como capaces de dar un mandato legislativo. Debe verse, también, si el pueblo ha sido llamado a elecciones y si éstas se han verificado en la fecha y forma que la ley ha establecido.

¿Todas las formas legales se han cumplido, independientemente de los abusos que se hayan cometido, y de las reclamaciones a que ellos den lugar? ¡Ah! Entonces el Senado entra a calificar la elección; y aún puede llegar a anularla, sin consideración a ninguna reclamación, fundado en que se haya infringido la ley en cualquiera forma; como ser, por ejemplo, si las elecciones que debieron verificarse el día 2 de Marzo se hubieran realizado el día 2 de Abril, o porque no otorgaron el poder las juntas provinciales que debieron darlo.

Todas esas facultades entran en la calificación de las elecciones; pero todo eso tiene por base el examen y conocimiento de los poderes. Porque una asamblea no existe ni puede deliberar sino cuando ha establecido y comprobado que cada uno de sus miembros está en posesión de un mandato regular e inatacable, salvo estas aprobaciones presuntivas introducidas entre nosotros.

Pues bien, yo pregunto, en el caso de la calificación de la elección de Ñuble ¿dónde está el poder del señor Barros Errázuriz? ¿Dónde está ese poder emanado de la elección sobre el cual podamos pronunciarnos? ¿Hay siquiera una acta de la junta provincial de Ñuble sobre la Mesa del Senado que pueda servirnos de base para ejercitar la facultad constitucional que tenemos para calificar la elección? Y si no tenemos nada de eso, si no podemos empezar por la verificación del poder, si no tenemos siquiera constancia alguna de que el señor Serrano haya sido elegido ¿cómo podemos calificar la elección del señor Serrano? ¿No vé la Honorable Cámara que en el fondo de esto hay una profunda anormalidad?

Peligroso precedente sería el que vendría a establecerse si la Cámara se abrogara la facultad de conocer de una elección y de calificarla sin tener en su mesa ni siquiera el poder del candidato que es objeto de la resolución; peligroso precedente, y extraña violación de la ley.

En realidad de verdad, esta distinción que estoy haciendo entre lo que es el poder o, mejor dicho, entre lo que es la verificación de los poderes y la calificación de la elección, antes de la ley de 1915 no tenía la importancia que hoy día tiene. Entonces el poder calificador del Senado era amplísimo, porque el mandato se presentaba al Senado mismo; y entonces se confundían el examen del poder con el examen del acto electoral. Pero al reformar la ley de elecciones en 1915 el Senado se desprendió de la facultad de verificación de los poderes de sus miembros, disminuyendo en parte la amplísima facultad que le daba la Constitución de 1833.

Se desprendió de una facultad de la cual había hecho un uso arbitrario, y sometió la calificación de los poderes a una comisión especial o al Senado, o en otros términos, de esclarecer sión, fué precisamente, pedir el acta del escru- poderes.

¿De qué se trata entonces?

Sencillamente, de saber si un senador elegido después de la reforma del año 1915, debe presentar sus poderes a la Comisión Revisora o al Senado, o en toros términos, de esclarecer si la autoridad competente es aquélla Comisión Revisora o este Senado.

El señor **BARROS ERRAZURIZ.**—¿Me permite una palabra el honorable señor senador?

Lamento mucho que en este momento no se encuentre en la Sala el Presidente de la Comisión de Gobierno y Elecciones; pero ya que el honorable señor Errázuriz se halla ausente, debo manifestarle al señor senador por Valdivia que la primera diligencia que practicó la Comisión, fué, precisamente, pedir el acta del escrutinio general de esta elección.

Yo tengo una copia aquí a la mano, y la pongo a disposición de su señoría.

Y digo esto, en respuesta a la observación que hacía su señoría en el sentido de que la Comisión de Gobierno y Elecciones ni siquiera tenía a la vista las actas del escrutinio.

El señor **YAÑEZ.**—No es eso, honorable senador. Procuro hablar con la mayor claridad; pero no tengo la suerte de hacerme entender. No me refiero a la materialidad de tener a la vista una copia de las actas, sino al resorte legal, al trámite establecido por la ley de que los poderes, después de la reforma del año 15, no deben venir al Senado, sino ir a la Comisión Revisora de Poderes.

El señor **OPAZO.**—Mis poderes como senador por la provincia de Colchagua no fueron a la Comisión Revisora.

El señor **YAÑEZ.**—Voy a llegar allí, honorable senador. Y estén seguros mis honorables colegas, de que no desatenderé ninguno de los argumentos que se han hecho valer; sólo les pido benevolencia para oírme.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Hoy, como siempre, oímos con todo agrado a Su Señoría.

El señor **ERRAZURIZ.**—Con el mayor agrado.

El señor **YAÑEZ.**—Quedo muy agradecido a Sus Señorías.

El señor **BARROS ERRAZURIZ.**—Si por mi parte me he permitido interrumpir al Honorable Senador por Valdivia fué porque Su Señoría manifestó que habría sido conveniente que la comisión hubiera tenido a la mano todos los antecedentes y documentos necesarios para su estudio.

El señor **YAÑEZ.**—Después veremos las diferencias que hay entre una elección ordinaria y una extraordinaria. No voy a eliminar este punto de la discusión porque, nótelo bien el Senado, estoy sosteniendo que no puede calificarse una elección sin pronunciarse sobre el poder, sin saber si éste existe y si ha sido otorgado legalmente, y sostengo que este paso previo de la calificación, este acto primo, que es la base, el fundamento del ejercicio de la facultad constitucional, después de la reforma del año 1915, no corresponde al Senado, en los casos de elecciones generales.

El Congreso se despojó, primero la Cámara de Diputados y después el Senado, de esa amplia facultad, de esta gran arma electoral y entregó a una comisión especial, que organizó y reglamentó en la forma en que aparece en la ley, la facultad de hacer el examen de los poderes y decir en seguida al Senado o a la Cámara de Diputados si los Senadores o Diputados que los presentan tienen o no el carácter de tales, válidamente elegidos, sin perjuicio, naturalmente, de las apreciaciones de fondo que en las Cámaras se puedan hacer sobre las condiciones de la elección o sobre las reclamaciones que en su contra se hayan formulado.

Al sostener esta tesis, no vengo a defender una cuestión por interés partidarista; no está influenciado mi espíritu por el interés político en juego, y quiero por eso dejar establecida claramente la uniformidad de mi criterio.

El año 1900 fué elegido como Senador por Valdivia el señor don Eduardo Matte, por un período constitucional de seis años. El señor Matte falleció el 8 de Diciembre de 1902, y en las primeras sesiones de Enero siguiente se planteó aquí la cuestión de la vacancia de la senaduría de Valdivia, y se dijo que el 1.o de Marzo de 1903 va a haber elecciones generales. El Senado acordó, con fecha 5 de Enero de 1903, que la vacancia se comunicara al Presidente de la República sólo el 1.o de Febrero, a fin de que el día de las elecciones generales estuviera comprendido dentro de los 30 días fijados por la ley para efectuar la elección. El acuerdo se comunicó así para que el Presidente de la República fijara el 1.o de Marzo de 1903 como fecha en la cual debía verificarse la elección complementaria de Valdivia por fallecimiento del señor don Eduardo Matte. Yo fuí a la lucha, resulté elegido y tuve poderes.

Pues bien, elegido el día 1.o de Marzo, me presenté el 15 de Mayo a la sesión preparatoria. No hubo en el Senado disconformidad alguna de pareceres en cuanto a la facultad con que le correspondía calificar la elección, y la elección se vino a calificar a mediados de Septiembre de 1903, la última de todas, después de haber estado yo en ejercicio de mi cargo durante todo un período ordinario de sesiones. ¿Pude incorporarme antes, si el Senado hubiera estado en funciones? Tal vez.

El señor **BARROS ERRAZURIZ.**—Ahí está la cuestión.

El señor **YAÑEZ.**—Ruego a los Hs. Senadores no interrumpirme sin esperar el desarrollo de mi argumentación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Ruego a los honorables Senadores no interrumpir.

El señor **YAÑEZ.**— Si siguen el curso de mi argumentación, probablemente les ahorraré a Sus Señorías la molestia de interrumpirme.

¿Pude incorporarme antes del 15 de Mayo si el Senado hubiera estado sesionando? Repito: tal vez. No lo creí yo entonces. Pero hago presente una consideración fundamental: no existía entonces la Comisión Revisora de Poderes. El Senado, antes o después,—para el caso no entro a discutirlo, era el llamado a verificar mis poderes, y el Senado así lo entendió, pues, repito, la calificación vino a hacerse en Septiembre de 1903. Si hubiera existido entonces la Comisión Revisora de Poderes la situación hubiera sido distinta. En aquella fecha nadie reclamó, nadie pensó entonces que esta elección verificada el 1.° de Marzo había de ser calificada por el Congreso que terminaba el 31 de Mayo. Cito el caso únicamente para manifestar la uniformidad de mi criterio y para hacer presente al honorable Senador por Linares, que si ahora hablo en contra de sus intereses, lo hago siguiendo antiguas y arraigadas convicciones, y porque el caso tiene cierta analogía con el actual.

El señor don José Pedro Alessandri falleció en Noviembre de 1923. La declaración de vacancia se solicitó por el honorable Senador por O'Higgins y fué aprobada con fecha 6 de Diciembre del mismo año. Vinieron entonces las incidencias que el Senado no habrá olvidado: se produjo un conflicto, un conflicto cuya gravedad nadie pudo entonces desconocer...

El señor **ECHENIQUE.**— Con permiso de Su Señoría voy a hacer una interrupción para recordar a Su Señoría que según el boletín correspondiente, la última sesión del Congreso de ese año 1903, fué el 6 de Febrero; de manera que Su Señoría no pudo presentar sus poderes a esta Cámara porque no había Congreso.

Es conveniente que quede constancia de este hecho.

El señor **YAÑEZ.**— Su Señoría se distrae y se distrae lamentablemente. He discurrido sobre la presentación de mis poderes si el Congreso hubiera estado en funciones.

Yo ruego a su señoría, que se sirva poner atención a mis palabras; pienso siempre lo que debo decir, y no he llegado al Senado a sostener la tesis que sustento con un estudio ligero, sino con un estudio imparcial y lo más completo que me ha sido posible.

Citaba esa similitud que existe entre el caso del fallecimiento del señor Matte, senador elegido por seis años en 1900, y desaparecido en 1902, y el fallecimiento del señor Alessandri, senador elegido también por seis años, el año 1921, y desaparecido en 1923, porque ambos fallecieron pocos meses antes de la renovación del Congreso. Y en uno y otro caso anoté solamente el hecho de que la fecha de la elección para elegirles reemplazantes, fué postergada para las elecciones generales que debían verificarse en el mes de Marzo, en conformidad a la ley electoral.

Para el Frío

ARTICULOS ESPECIALES PARA LOS GRANDES FRIOS
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS

EN SOBRECAMAS Y FRAZADAS

SOBRECAMAS de percal floreadas, satinadas, gran variedad de pintados, para camas de 1 1|2 plaza, excepcional, $ 32 y ... ... $	27.50
SOBRECAMAS de satín fino floreado de ambos lados, bonita selección de dibujos, para camas de 1 1|2 plaza ... ... $	46.00
SOBRECAMAS de satín fino, liso de un lado y floreado del otro, tamaño grande, para camas de 1 1|2 plaza, $ 55 y ... ... $	52.00
SOBRECAMAS de rica sarga de seda, bonitos colores, para camas de 1 1|2 plaza... ... ... $	72.00
SOBRECAMAS de rico raso de seda, clase muy brillante, para camas de 1 1|2 plaza, $ 125, y ... ... $	95.00
FRAZADAS de lana fina, blancas y de color, listadas, para camas, excepcional, $ 19.50 y ... ... $	15.00
FRAZADAS de muy buena lana blanca y de color, fabricación europea, para camas de una plaza, $ 49, $ 39.50 y ... ... $	38.00
FRAZADAS de rica lana blanca, tamaño grande, para camas de 1 1|2 plaza, excepcional, $ 60 y ... $	52.00
FRAZADAS de lana merino, clase fina, en blanco y color, para camas de 1 1|2 plaza, $ 80 y ... ... $	65.00

EN BONETERIA PARA CABALLEROS

CHALECOS en punto grueso, con mangas, colores gris o granate oscuro ... ... $	35.00
CHALECOS sastre, en rico moletón de pura lana, colores de moda, sin mangas, de mucho abrigo ... $	57.00
CHALECOS de pura lana, color Vicuña, con mangas, artículo muy recomendado ... ... $	84.00
CHALECOS pelo de camello, con mangas, colores diversos, livianos y de mucho abrigo ... ... $	47.30
CAMISETAS y CALZONCILLOS afranelados, clase superior, "Santa-Fé", legítimo, la pieza ... ... $	17.50
BUFANDAS de lana Omespun, artículo de [illegible] ... $	10.50

EN CALZADO

ZAPATILLAS para señoras, suela muy flexible, en colores granate, azul, gris o negro, con taco 1|2 francés, $ 19.80, con taco bajo ... $	18.90
ZAPATILLAS silenciosas, importadas, muy elegantes, para señoras ... $	18.50
ZAPATILLAS de paño muy confortables, para caballeros ... ... $	19.90
ZAPATILLAS en paño escocés, importadas, para caballeros... ... ... $	24.00

VARIOS

CALENTADORES para cama, en bronce pulido, liso ... ... $	12.20
CALENTADORES para cama, en bronce acanalado.. ... ... $	13.70
CALENTADORES para cama, en aluminio, de una pieza.. ... ... $	15.25
ESTUFAS a gas, muy prácticas y durables, $ 184 y ... ... $	67.00
ESTUFAS A PARAFINA "Flamme Bleu", $ 165, $ 140, $ 128 y .. $	116.00
FOLGOS, cubiertos de pergamoid, forro interior de lana vellón, muy firmes y abrigadores, especiales para escritorios y oficinas ... $	38.00

Para el Frío

CASA FRANCESA

Pues bien, declarada la vacancia por el Senado de la senaturía que servía el señor Alessandri con fecha 6 de Diciembre y comunicada ésta al Presidente de la República, se suscitó el conflicto, cuya gravedad entonces nadie se disimuló.

Este conflicto tenía por base un error de la ley electoral vigente.

La ley había querido la renovación de las inscripciones, es decir, que los ciudadanos fueran acudiendo periódicamente a las juntas inscriptoras con el objeto de ejercitar en la oportunidad debida su derecho, y fijó en nueve años el plazo para la caducidad de los registros.

Yo tengo recuerdos, cuando se dictó esa ley, de haber indicado la conveniencia de que la renovación de los registros se hiciera paulatinamente cada nueve años, es decir, que cada registro caducara al término de nueve años; pero la ley estableció la caducidad total y simultánea para todos ellos después de nueve años, y de aquí nació el conflicto.

El Senado, invocando las disposiciones del artículo 98 de la ley electoral, pidió al Presidente de la República que fijara la fecha en que debía verificarse la elección extraordinaria de Ñuble.

El Presidente de la República, por otra parte, invocaba la caducidad de los registros y sostenía que no existiendo registros sobre los cuales hacer la elección no podía fijar la fecha que indica el artículo 98 de la ley, ni mandar hacer la elección.

Había además detras de este conflicto oficial entre dos Poderes constituídos una divergencia política.

La Unión Nacional quería que la elección se verificara en la mayor brevedad posible con el objeto de que este Senado alcanzara a calificar la elección. La Alianza Liberal invocaba la imposibilidad legal de verificar esta elección; pero se oponía además a que éste Senado calificara la elección.

En el fondo había por una parte un conflicto entre dos Poderes constituídos y una divergencia entre dos entidades políticas. El conflicto entre Poderes constituídos versaba sobre si era posible o no aplicar las disposiciones contenidas en el artículo 98 de la Ley de Elecciones; atendida la caducidad total de los registros electorales.

La divergencia entre las colectividades políticas era determinar cuál era el Poder Calificador de las elecciones que debían verificarse.

¿Qué solución podía tener este conflicto? ¿Podría hacerse prevalecer la opinión de uno de los Poderes Constitucionales en contra del otro? ¿Qué medios tenía el Senado para hacer prevalecer su opinión y constreñir al Poder Ejecutivo a cumplir el artículo 98 de la Ley de Elecciones? ¿Qué medios tenía a su vez el Poder Ejecutivo para obligar al Senado a reconocer que habiendo caducado los registros no podía verificarse la elección?

Los conflictos constitucionales entre nosotros, señor Presidente, no tienen solución. En otros países existen las Comisiones Inter-Parlamentarias que acercan las opiniones y procuran llegar a un avenimiento. Pero entre nosotros no existe nada de esto.

Y se encontraron así frente a frente, el Senado por una parte, kue tiene una altísima misión, que es velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y el Presidente de la República por otra, parte, que tiene, a su vez, un altísimo deber, que es cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.

¿Quién podría ser juez en este cnflicto? La Constitución no ha dado los medios de resolverlo, no ha establecido tribunal alguno, ni ha encomendado a poder público alguno la facultad de dirimir estas controversias entre nuestros poderes constitudos. Repito que en otras partes existen estas comisiones inter-parlamentarias, que solucionan estas dificultades; entre nosotros se recurre a la influencia de los hombres más juiciosos y prudentes y se busca la solución política.

Fué a esto a lo que se recurrió en los primeros meses del presente año, para resolver el conflicto, y esta solución se obtuvo mediante acuerdos o pactos entre las mayorías divergentes, y mediante la organización de un Ministerio en que estaban representadas las dos tendencias políticas en lucha.

Estos pactos y acuerdos, que se extendieron a muchos otros puntos de interés, y que fueron objeto de debates en aquellos momentos, bastaron para restablecer la armonía, y se procedió dentro de una común inteligencia, respecto de la elección de Ñuble: no hacer la elección inmediata o extraordinaria y deferirla para las ordinarias que debían verificarse el 2 de Marzo. Esta fué la común inteligencia en virtud de la cual se pactó, y ésto fué sancionado en una forma clara y explícita por el Senado. Tal vez fué sancionado contra su opinión; pero si lo fué, dió el Senado una muestra de altísimo patriotismo cediendo a la interpretación que daba a la ley el Presidente de la República, y contemplando en su causa y en sus consecuencias la situación creada entonces, en obsequio de la tranquilidad y armonía del país.

En efecto, en sesión de 4 de Febrero del presente año, el señor Presidente del Senado dijo lo siguiente:

"En conformidad al art. 54 de la ley electoral, el Senado debe comunicar al Presidente de la República las vacancias que hubieren quedado al final de cada período legislativo.

Se va a dar lectura al oficio que la Mesa ha hecho preparar anunciando las vacancias que se producirán al final de este período, advirtiendo que en este oficio figura Ñuble con las dos vacancias que existen."

El señor secretario dió lectura al oficio en el cual se dice:

"Ñuble, una por seis años y otra por tres años, producida por la muerte del señor don José Pedro Alessandri."

El señor Presidente pidió autorización para comunicar estas vacancias, que importaban la renovación del Senado, al Presidente de la República, en conformidad al artículo 54 de la ley electoral, y fué precisamente el señor senador por Linares quien pidió que se comunicara esta nota al Presidente de la República como acuerdo del Senado.

Sólo el honorable senador por Colchagua, señor Opazo, salvó su voto, porque fué leal a sus convicciones en el sentido de que no aceptaba que el acuerdo se hiciera sobre el común sentir de que la elección de Ñuble no tendría lugar sino junto con las ordinarias del 2 de Marzo.

El señor OPAZO.—Nó, señor; yo salvé mi voto por otras razones que explicaré oportunamente.

El señor YAÑEZ.—Al menos en esta forma se hizo la elección, en este bien entendido fueron a la lucha los candidatos y los partidos.

¿Hubo en ésto, como dice la Comisión de Legislación y Justicia, un error? ¿Hubo un error de parte del Senado al acordar que esta elección se hiciera en conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 de ley de elecciones?

¿Hubo como también dice la Comisión un abuso de atribuciones de parte del Presidente de la República al dictar el decreto de 15 de Febrero en conformidad al acuerdo del Senado?

Este decreto dice textualmente:

"Vista la nota del Honorable Senado de cuatro del actual, y teniendo presente el artículo 54 de la Ley de Elecciones,

DECRETO:

En las elecciones generales del dos de Marzo próximo corresponderá llenar las siguientes vacantes de Senadores....

Viene la lista, y dice: "Ñuble, una vacante por seis años y una por tres años".

En seguida agrega el segundo acápite del decreto:

"Los electores de la provincia de Ñuble expresarán por quién sufragan para el período de seis años, y por quién para el período de tres años".

En esta forma, repito, se fué a la lucha; en esta forma se presentaron ante las comisiones electorales los candidatos y los partidos.

¿Hubo en esto un error? ¿Hubo en esto un abuso de atribuciones? Ni lo uno ni lo otro.

Me es más grato y en todo caso es más oportuno discurrir en el sentido de que el Senado estuviera en la razón; pero eso no basta.

Cualquiera que sea el texto de las leyes, cualquiera que sea el sentido de los preceptos constitucionales, hay un carácter especial en las disposiciones de índole política, que las hace amoldables a la interpretación o aplicación que le dan en ciertos casos los poderes políticos.

No quiero decir que las leyes y disposiciones constitucionales no deban ser respetadas de acuerdo con su espíritu y su tenor literal. Quiero sencillamente decir que ellas son obligatorias para nosotros, ellas forman las reglas de conducta a las cuales debemos ajustarnos en nuestras decisiones, pero que estas leyes de carácter político están subordinadas en su aplicación a las facultades discrecionales con que los cuerpos políticos aprecian las situaciones políticas y resuelven las cuestiones que interesan a la marcha ordenada del Estado y a las relaciones entre los poderes constitucionales.

La garantía del país está en nuestro sagrado respeto a las leyes; pero la Constitución ha confiado en el criterio de los poderes soberanos independientes que por su naturaleza son llamados a interpretar la ley. Ha dejado esta amplitud a los poderes constitucionales, soberanos e independientes, siempre que,—nótelo bien el H. Senado, que hago esta salvedad,—siempre que no afecten intereses ya constituídos, que no afecten situaciones creadas, y que no vayan a perjudicar derechos de terceros.

Puede decir la ley que debió hacerse una elección extraordinaria en la provincia de Ñuble, por haber fallecido uno de los miembros del H. Senado, pero la oportunidad de la aplicación del precepto legal, el momento en que debe verificarse la elección, la forma en que debe procederse, quedan entregados a la apreciación política, como único medio de mantener la armonía y conciliación entre los poderes públicos. Es por eso que, en virtud de esta facultad discrecional y reguladora, el Senado acordó acertada y patrióticamente que la elección extraordinaria de Ñuble se verificara con arreglo a la disposición del Art. 54 de la Ley Electoral y no a la del Art. 98 de la misma ley.

Continuaré mañana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se levanta la sesión. Se levantó la sesión.

Sesión 38.a extraordinaria en 15 de Mayo de 1924.

Presidencia de los señores Claro Solar y Lyon Peña.—Asistencia: Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Opazo, Silva Cortés y Yáñez.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que acompaña una solicitud sobre autorización para que la Municipalidad de San Antonio pueda conceder a don Enrique Yunge el matadero de ese puerto, por el término de nueve años.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

2.o De siete oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha tenido a bien elegir Presidente de esa Cámara al señor don Domingo Durán, en reemplazo del señor don Luis Salas Romo, que ha renunciado.

Se mandó archivar.

Con el segundo devuelve aprobado el proyecto del Senado sobre autorización para acuñar $ 10,000,000 en moneda de plata.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero, cuarto y quinto, devuelve desechados los proyectos aprobados por el Senado que se expresan:

El que prorroga la ley 3088, de 11 de Agosto de 1916, relativa a los sueldos y gratificaciones del Ejército y Armada;

El que establece que las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales de 1924 deberán efectuarse conjuntamente el último Domingo de Marzo; y

El que concede terrenos a las juntas de Beneficencias de Malleco y de Cautín.

Quedaron para tabla.

Y con los dos últimos oficios, remite:

El proyecto que concede fondos para los gastos que exija el Cuarto Congreso Panamericano del Niño, que se celebrará próximamente en Santiago; y

El que concede fondos asimismo para la instalación de internos en los hospitales del Salvador y de San Francisco de Borja de esta ciudad.

Pasaron a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

3.o De un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en el proyecto del Ejecutivo que concede jubilación a los empleados de la Dirección de Impuestos Internos que tengan más de setenta años y sirvan sus puestos desde que se creó esa oficina.

Quedó para tabla.

4.o De dos solicitudes.

La primera, de don Javier Eyzaguirre, en que pide a nombre de la Sociedad Albergues de San Vicente, antes Institución de Habitaciones para Pobres de San Vicente de Paul, permiso para que dicha institución pueda conservar dos bienes raíces que ha adquirido en Santiago.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y la segunda, de don Eliseo Marcos Otaiza, oficial auxiliar de la Contaduría de la Prefectura de Policía, en que reitera otra anterior sobre abono de servicios.

Se acordó agregarla a los antecedentes de este asunto.

ELECCION DE SENADOR POR ÑUBLE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa el debate sobre la elección de Ñuble.

El señor ARANCIBIA LASO.—En atención al mal estado en que se encuentra por el momento la salud del Honorable Senador por Valdivia, que está con la palabra, varios Senadores hemos pensado que se podría suspender la sesión de hoy a fin de que el Honorable Senador señor Yáñez pudiera usar de su derecho en la de mañana, y procederíamos a votar al término de esa sesión o cuando termine sus observaciones S. S.

Formulo indicación en ese sentido.

El señor ECHENIQUE.—Convendría fijar una hora para la votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entiendo que el Honorable Senador por Antofagasta formula indicación para que en la sesión próxima quede cerrado el debate sobre la calificación de la elección de Ñuble, procediendo a votar en seguida.

El señor ERRAZURIZ.—¿No sería más práctico cerrar el debate ahora en la inteligencia de que en la sesión de mañana se podrán seguir desarrollando los alegatos sobre la elección de Ñuble, y votar al final de la sesión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esa situación no sería reglamentaria, señor Senador. Creo que sería preferible aceptar la indicación formulada por el señor Senador por Antofagasta, esto es, que se acuerde levantar inmediatamente esta sesión y que en la próxima hará uso de la palabra el Honorable Senador por Valdivia y votará al término de la sesión.

El señor HUNEEUS.—Entiendo que también podrá hacer uso de la palabra en la próxima sesión algún otro señor Senador fuera del Honorable Senador por Valdivia; porque creo que desea terciar en el debate el señor Senador por Colchagua.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si el Honorable Senador por Colchagua desea hacer uso de la palabra, puedo concedérsela.

El señor OPAZO.—Prefiero hacerlo cuando haya terminado sus observaciones el Honorable Senador por Valdivia, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay oposición por parte de la sala, se levantará la sesión de hoy, acordándose que el debate sobre la elección de Ñuble se cerrará en la sesión próxima y que se procederá a votar al término de ella.

Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión preparatoria en 15 de Mayo de 1924

Presidencia del señor don Eliodoro Yáñez

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Garnham, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lyon Peña, Medina, Opazo, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseauxy Zañartu don Héctor.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Comisión Revisora de Poderes, con que envía visados los poderes presentados por los señores:

Don Wenceslao Sierra, por Atacama.

Don Carlos Lanas, por Coquimbo.

Don Luis Claro Solar, por Aconcagua.

Don Luis Salas Romo y don Rafael Luis Barahona, por Valparaíso.

Don Víctor M. Celis, don Pedro A. Fajardo, don Joaquín Echenique y don Roberto Sánchez García de la Huerta, por Santiago.

Don Eduardo Covarrubias, por Colchagua.

Don Armando Jaramillo y don Pedro Opazo Letelier por Talca.

Don Pedro Correa Ovalle, por Linares.

Don Héctor Zañartu Prieto, por Maule.

Don Guillermo Subercaseaux, por Ñuble.

Don Enrique Zañartu Prieto y don Luis Enrique Concha, por Concepción.

Don Remigio Medina Neira, por Arauco.

Don Enrique Oyarzún, por Bío-Bío.

Don Cornelio Saavedra, por Malleco.

Don Artemio Gutiérrez, por Cautín.

Don Eliodoro Yáñez, por Valdivia; y

Don Julio Buschman, por Llanquihue.

El oficio deja también constancia de que los poderes de los señores don Ladislao Errázuriz y de don Juan Serrano fueron retirados por los interesados.

2.o De haberse recibido los expedientes de reclamaciones de nulidad electoral que se expresan:

Coquimbo.—Una comunicación del Juzgado de Letras de Combarbalá, con que remite en fojas 3, la reclamación formulada por don Miguel de la Barra, en contra de la elección de senador verificada en la provincia.

Aconcagua.—Una comunicación del Juzgado de Letras de Ligua, con que remite en fojas 5, la reclamación electoral de don Juan Brito Gaete, sobre nulidad de la elección de senador.

Otra comunicación del mismo Juzgado, con que remite en fojas 34, la reclamación de don Abdón Negrón, sobre nulidad de la referida elección.

Curicó.—Una comunicación de don Jorge Undurraga V., en que pone en conocimiento del Honorable Senado, que en los juzgados de los departamentos de Curicó, Vichuquén y Santa Cruz, existen reclamaciones de nulidad contra las elecciones de senador verificadas en la provincia de Curicó, el día 2 de Marzo último, y representa la omisión en que han incurrido los jueces de esos departamentos al no remitir oportunamente las reclamaciones.

Malleco.—Tres expedientes de reclamaciones en el departamento de Traiguén, sobre nulidad de la elección de senador.

Otro en fojas 9, interpuesta por don Arturo Urzúa.

Otro en fojas 14, interpuesta por el mismo señor Urzúa.

Y otro en fojas 8, interpuesta por don Luis 2.o Insunza.

Un expediente de reclamación, en el departamento de Mariluán, en fojas 24, interpuesta por don Arturo Urzúa.

Llanquihue.—Un expediente, en fojas 96, sobre reclamación de nulidad de la elección de senador en el departamento de Osorno, interpuesta por don Víctor Alarcón y don Carlos Vicencio.

Chiloé.—Una comunicación del Juzgado de Letras de Castro, de fecha 9 del actual, en que pone en conocimiento del Honorable Senado, que ha remitido al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados las informaciones recibidas con motivo de las reclamaciones de nulidad de las elecciones de senador y diputado en ese departamento, que fueron interpuestas conjuntamente.

El señor SECRETARIO.—El Reglamento del H. S., en su parte pertinente, dice como sigue:

"TITULO I

De las sesiones preparatorias

Art. 1.o El día 15 de Mayo y los siguientes, si fuere necesario, del año en que haya elecciones generales, se reunirán en la Sala de Sesiones del Senado, a la una de la tarde, los Senadores cuyo mandato no termine el 31 del mismo mes y todos los ciudadanos que hubieren recibido poderes, extendidos en la forma prescrita por la ley de elecciones, que acrediten su representación como Senadores, es decir que hayan sido proclamados por la mayoría absoluta de los miembros de la junta escrutadora general, en acta suscrita por dicha mayoría.

Reunido el número de Senadores que requiere el artículo 45 de la Constitución, se leerá por el Secretario el presente título del Reglamento, y, en seguida se procederá, a pluralidad de votos, a nombrar un Presidente.

El nombramiento de Presidente deberá recaer en un Senador presente en la sala.

Art. 2.o Luego que el Presidente electo haya tomado el lugar que le corresponde, se dará cuenta de las reclamaciones de nulidad que hayan sido recibidas en Secretaría, en conformidad a lo que dispone la ley de elecciones.

El Presidente distribuirá las reclamaciones presentadas y los poderes no objetados en tres grupos, en lo posible iguales en número, haciendo las agrupaciones de norte a sur en el orden de las provincias.

Art. 3.o Formados los grupos, el Presidente nombrará, de entre los Senadores presentes, un número igual de Comisiones, compuestas de cinco miembros cada una.

El nombramiento deberá recaer, de preferencia, en Senadores cuya elección esté aprobada o no esté reclamada.

Se dará un número de orden a las comisiones y a los grupos de poderes y se designará por sorteo el grupo sobre que corresponda informar a cada Comisión.

Art. 4.o Las comisiones nombradas podrán oír a los interesados que lo soliciten y despacharán su informe precisamente para la primera sesión ordinaria, comprendiendo en él todas las elecciones y reclamaciones que hubieren tenido en estudio.

En dicha sesión, el Senado se pronunciará, en primer lugar, respecto de las elecciones que no hubieren sido objetadas; se hará el sorteo a que se refiere la ley de elecciones en caso de empate, y se procederá, en seguida, a elegir Presidente y vice-Presidente, pudiendo concurrir a la votación aún los Senadores cuya elección no hubiere sido aprobada.

Inmediatamente se procederá en la misma forma al nombramiento de los Consejeros de Estado que corresponde designar.

Art. 5.o Los poderes que se presentaren después de la sesión preparatoria, serán examinados por la Comisión respectiva.

Art. 6.o Desde el día 2 de Junio el Senado celebrará sesiones diarias de dos a seis de la tarde, con excepción de los días feriados, destinadas exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad. En este examen se comenzará de norte a sur, en el orden de las provincias.

Cada uno de los candidatos interesados, o el senador que éste designe, podrá pronunciar un solo discurso, que no durará más de dos horas, y podrá, además, usar de la palabra hasta por media hora para rectificar hechos.

Los demás senadores podrán usar libremente de la palabra; pero después de dos sesiones dedicadas exclusivamente a la discusión entre ellos de una misma elección, cada discurso no ocupará más de veinte minutos.

Las votaciones quedarán para la sesión siguiente a las 5 de la tarde, siempre que algún senador así lo pidiere."

Art. 7.o Si durante la calificación de las elecciones fuere necesario celebrar sesiones con otro objeto, éstas deberán tener lugar a distintas horas de las fijadas en el artículo precedente.

Art. 8.o En caso de elecciones extraordinarias, la Comisión Permanente presentará su informe en cinco días, y el Senado las discutirá con preferencia observando los procedimientos indicados en el artículo 6.o

Corresponde, en consecuencia, proceder a la elección de Presidente provisorio.

El señor CLARO SOLAR.—El señor secretario podría llamar a los señores senadores que tienen poderes visados por la Comisión Revisora.

El señor SECRETARIO.—La Comisión ha visado los poderes de los señores Wenceslao Sierra, Carlos Lanas, Luis Claro Solar, Rafael Luis Barahona, Víctor M. Celis, Pedro A. Fajardo, Joaquín Echenique, Roberto Sánchez García de la Huerta, Eduardo Covarrubias, Armando Jaramillo, Pedro Opazo Letelier, Pedro Correa Ovalle, Héctor Zañartu, Guillermo Subercaseaux, Enrique Zañartu, Luis Enrique Concha, Remigio Medina, Enrique Oyarzún, Cornelio Saavedra, Artemio Gutiérrez, Eliodoro Yáñez y Julio Buchmann.

El señor ERRAZURIZ.—La Comisión no ha visado mis poderes. Me proclamó senador después de rectificar los escrutinios correspondientes a la provincia que voy a representar en el Senado.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Comisión Revisora, en su parte final, deja constancia de que en la lista inserta no aparecen los poderes de los señores Errázuriz y Serrano, por haberlos retirado personalmente los interesados.

El señor ERRAZURIZ.—Por si algún otro de los señores senadores se encuentra en situación semejante, sería del caso que se leyeran las resoluciones de la Comisión Revisora recaídas en los poderes respectivos.

El señor LYON.—La Comisión Revisora de Poderes tampoco ha visado el poder del señor Buschmann.

El señor ERRAZURIZ.—Me permito rogar al señor secretario se sirva dar lectura, desde luego, al poder presentado por mí, y en seguida a todos aquéllos que se encuentren en condición semejante, es decir, que no hayan sido visados por la Comisión Revisora.

El señor SECRETARIO.—La resolución de la Comisión Revisora acerca del poder del señor senador por Curicó, dice así:

"Santiago, 9 de Mayo de 1924.—Visto y teniendo presente que se halla establecido que no se verificó la reunión del Colegio Provincial Escrutador de la provincia de Curicó, a que se refiere la solicitud de don Ladislao Errázuriz, que antecede, y que efectuado por la Comisión Revisora de Poderes el escrutinio respectivo en conformidad con lo prevenido por el artículo 134 (130) de ley Electoral vigente, arrojó el siguiente resultado: por don Ladislao Errázuriz, cuatro mil trescientos cuarenta y tres votos, y un votos.

De conformidad con la disposición legal ya por don Santiago Lazo, novecientos cuarenta y citada, se proclama senador por la provincia de Curicó para el período de 1924 a 1930, al señor don Ladislao Errázuriz.

Transcríbase la presente resolución para que le sirva de poder."

El señor ERRAZURIZ.—"De conformidad con la disposición legal ya citada—dice el documento—**se proclama senador**", etc.

Era lo que deseaba hacer notar. Ojalá el señor Secretario se sirviera dar lectura a los demás poderes que se encuentran en las mismas condiciones.

El señor SECRETARIO.—Respecto de la elección de Llanquihue, dice la Comisión:

"Santiago, nueve de Mayo de 1924.

Visto y teniendo presente:

1.o—Que no procede visar el poder que presenta don A. Julio Buschmann, como Senador electo de la provincia de Llanquihue porque el acta del escrutinio provincial que constituye dicho poder, no reune los requisitos exigidos por el Art. 88 de la ley de elecciones y es nula según lo dispuesto en el inciso tercero, del Art. 89 de la misma ley;

2.o—Que no obstante, aparece el acta de la Junta Departamental de Osorno que el señor Buschmann obtuvo mil novecientos setenta y cuatro votos 1,974) en las once mesas o comisiones receptoras que funcionaron en el indicado departamento en la última elección general.

En mérito de las consideraciones que preceden, se declara:

1.o—Que no há lugar a la visación del poder del señor Buschmann otorgado por el Presidente y Secretario de la Junta Departamental de Osorno: y

2.o—Que el candidato a Senador de Llanquihue, don A. Julio Buschmann obtuvo, en la elección general de 2 de Marzo en curso, mil novecientos setenta y cuatro sufragios en su favor y el señor Ricardo Lyon, como consta del acta del Colegio Departamental de Osorno, diecisiete votos (17).

Dése copia de esta resolución al interesado para los efectos consultados en el inciso tercero del Art. 134 de la Ley de Elecciones.

Se advierte que el presidente, señor Ovalle, y el señor Bascuñán Cruz, estiman que no procede visar o dar poderes en la elección de Senadores verificada en Llanquihue el día 2 de Marzo del año corriente.

No procede lo primero porque el acta de escrutinio provincial que se ha presentado como poder del señor Buschmann, no reune los requisitos exigidos por el Art. 88 de la Ley de Elecciones y es nulo según el Art. 89 de la misma ley.

Tampoco es procedente la aplicación del inciso tercero del Art. 134 de la ley citada, porque la proclamación de un Senador debe efectuarse en conformidad a lo dispuesto en el Art. 88 y éste exige la presencia de la mayoría de los presidentes y secretarios de las juntas escrutadoras de los diversos departamentos que componen una provincia. Para que esto pueda verificarse era necesario que hubiera habido elección, por lo menos en dos departamentos y en el propio escrutinio aparece que hubo elección en uno solo de los tres que componen la provincia."

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Luego el señor Buschmann no tiene poderes.

El señor SALAS ROMO.—Permítame el Honorable Senador. Está perfectamente claro que la mayoría de la Comisión otorgó poderes al señor Buschmann, y de que la minoría deja constancia de su opinión contraria.

El señor ARANCIBIA LASO.—Y basta leer el inciso final del artículo 134 de la Ley de Elecciones:

"Si no hubiere poderes dados por la Junta Escrutadora, hará las veces de poder la trascripción de la resolución de la Comisión, firmada por todos sus miembros".

Dos de los miembros de la Comisión, los señores Ovalle y Bascuñán Cruz, fueron de opinión de que no se diera poder al señor Buschmann. Y a **contraria censura se desprende** que los demás miembros del Tribunal Calificador, que forman la mayoría, opinaron en sentido afirmativo.

El señor SALAS ROMO.—Luego la mayoría de la Comisión otorgó poderes al señor Buschmann.

El señor ERRAZURIZ.—El inciso 3.o del Art. 134, al cual se refiere la resolución a que se ha dado lectura y que cita el Honorable Senador por Antofagasta, dice:

"Si no hubiere poderes dados, por la Junta Escrutadora, hará las veces de poder la transcripción de la resolución de la Comisión, firmada por todos sus miembros".

La transcripción por sí sola, demás está que lo diga, nada vale.

¿Qué es lo que debe contener la transcripción para que se entienda por poder?

Lo que expresa el inciso 1.o del Art. 134, que dice:

"En los casos previstos en el Art. que precede, la Comisión Revisora proclamará Senadores y Diputados a los candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías con arreglo a los artículos 85, 87 y 88."

Es, pues, la transcripción de la proclamación lo que constituye el verdadero poder, no la transcripción de una discusión y rrido en el seno de la Comisión R

De ahí que manifestara hace interés por conocer los cumento que se ha leído.

La Comisión Revisora me procla y me dió como poder la transcrip proclamación. En el caso actual, de Llanquihue, sólo se ha transcri gracia, el acuerdo que estableció que a Senador, señor Buschmann, obtuv nú votos superior al en

Esto no es una proclamación; es cia, no es un poder.

El señor CLARO SOLAR.—En re existe proclamación. Pero, creo que tión no tiene objeto porque no del señor Buschmann, si es que tom la votación, en el resultado de la Presidente.

Por eso, ruego al honorable Se Curicó, que no insista en este asunto.

El señor AGUIRRE CERDA.— particularidad. El inciso 1.o del art a que se refirió el honorable Senador contempla la situación a que se ref tículo 133, que es un caso diverso.

El señor CLARO SOLAR.—El claro: si no hay proclamación, tampoco der.

No hay proclamación en este ca tampoco un poder debidamente visa existe una resolución de la Comisión declara que no ha visado poder. Pero tión, que podría suscitar debate, nos mucho tiempo. Por esto ruego al hon nador por Curicó que no insista en su ciones. El mismo señor Buschmann toma o no parte en esta votación y lo demás, no influirá en el resultado elección.

En consecuencia, ruego al señor rio que se sirva tomar votación para Presidente.

El señor ERRAZURIZ.—Deferen opinión manifestada por el honorable que deja la palabra, no insistiré en vaciones; pero salvo mi opinión respec acta que no otorga poder de Senador Buschmann.

El señor AGUIRRE CERDA.— perfectamente definida y precisa señor y a ella me atengo para sostener contraria a la del honorable Senador ricó.

El señor BRIONES LUCO.—El tá resuelto en el texto del oficio envia Comisión Revisora de Poderes, pues manifiesta que el señor Buschmann de Senador.

El señor SALAS ROMO.—El dado por la Comisión Revisora de Po que están visados los poderes que entre ellos aparece el del Senador por hue, señor Buschmann.

El señor CLARO SOLAR.—No de Senador por Llanquihue, ni tampo proclamado como tal el señor Busch

El señor SALAS ROMO.—La la Comisión Revisora de Poderes de Senador al señor Buschmann, con en contra, en conformidad a lo disp inciso 3.o del artículo 134 de la Ley ciones.

El señor CLARO SOLAR.—El a que se refiere Su Señoría no consti der.

El señor CELIS.—La opinión de sión ha sido manifestada en el oficio en el cual envía la nómina de los Sen tendrán derecho a intervenir en esta paratoria y esa nómina constituye la expresa de la Comisión a que debemos No puede entenderse en otra forma la Comisión.

El señor HUNEEUS.—El oficio misión no puede alterar el fallo de

El señor ARANCIBIA.—¿Quién este oficio, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.—El firmado por el señor Presidente de la Revisora de Poderes, y como Secret Notario señor Gaete Fagalde.

ELECCION DE PRESIDENTE PR

El señor SECRETARIO.—Se va la votación para la elección de Pres visorio.

Después de recogida la votación:

El señor SECRETARIO.—Treinta cédulas, número igual al de los hon nadores presentes.

Resultado de la votación:

Por el señor don Eliodoro Yáñez ...

Por el señor don Joaquín Echenique

Por el señor don Armando Jaramillo

En blanco ...

Total ...

Queda, en consecuencia, elegido el honorable Senador por Valdivia y le corresponde pasar a presidir.

(El señor Yáñez pasa a ocupar en la Mesa).

El señor LYON.—Pido la palabra ble señor Presidente.

RECLAMACIONES ELECTORALES

El señor YAÑEZ (Presidente).— dar cuenta de las reclamaciones pres norable Senador.

El señor SECRETARIO.—Da reclamaciones que se detallan en la presente sesión.

El señor YAÑEZ (Presidente).— proceder a la distribución de las presentadas.

El señor SECRETARIO.—El dente propone la siguiente distribución

1er. grupo.—Coquimbo, Aconcagua Poderes no objetados.

2.o grupo.—Ñuble y Malleco.

3er. grupo.—Llanquihue y Chiloé

El señor YAÑEZ (Presidente).— inconveniente, se dará por aprobada tribución.

Aprobada.

El señor CLARO SOLAR.— vendría que estas comisiones, dentro que les corresponde geográficamente a su cargo las otras reclamaciones llegado aun.

El señor YAÑEZ (Presidente).— guen se agregarán, en conformidad mento.

El señor SECRETARIO.—El dente propone las siguientes comisiones formidad al artículo 3.o del Reglamento

COMISIONES ELECTORALES

Primera comisión

Señores Arancibia, Concha Sub Gutiérrez, Jaramillo y Salas Romo.

Segunda comisión

Señores Aguirre, Concha don Luis ham, Medina y Silva Cortés.

Tercera comisión

Bañados, Briones, Celis, Huneeus don Héctor.

El señor YAÑEZ (Presidente).— inconveniente, se darán por aprobadas misiones.

Aprobadas.

Se va a proceder al sorteo para grupo sobre cuyas reclamaciones cada comisión.

—Efectuado el sorteo, dió el sultado:

A la 1.a comisión, el 1er. grupo

A la 2.a comisión, el 2.o grupo;

A la 3.a comisión, el 3er. grupo.

El señor LYON.—Pido la palabra Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente).— palabra Su Señoría.

DECLARACION POLITICA

El señor LYON.—Los Senadores Unión Nacional dejamos constancia tra presencia hoy en la Cámara conocimiento de la legitimidad del fué elegido el 2 de Marzo con presión vención y de fuerza en varias provincias sentadas así por un grupo de Senadores putados espúreos, que deciden de la

Estamos aquí porque nosotros bien elegidos y queremos defender rechos; después asistiremos o nos según lo consideremos conveniente vicio de los intereses nacionales.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se levantó ta la sesión.

LIQUIDACION ESTUPENDA DE ARTICULOS DE INVIERN

CAMISETAS Y CALZONCILLOS afranelados, grueso.. .. .. .. $ 8.80
CAMISETAS Y CALZONCILLOS afranelados "SANITARY".. $ 13.80
CAMISETAS Y CALZONCILLOS afranelados "UTICA".. .. $ 16.90
CAMISETAS Y CALZONCILLOS lana medicinal.. .. .. .. $ 28.00
CALCETIN grueso, media lana.. .. .. $ 2.80
CHALECOS INGLESES pura lana.. .. .. $ 35.00

JERSEYS para hombre, en pura lana color y blancos.. .. $ 39.80
JERSEYS para niños, en pura lana importados.. .. .. $ 12.50
GUANTES de cuero, importados, marca TOFF.. .. .. .. $ 14.80
CAMISETAS señora.. .. .. $ 3.50
CALZONES jersey.. .. .. $ 5.80
CAMISONES moletón grueso.. .. .. $ 17.90

CAMISOLAS moletón muy grueso.. .. .. ..
CALZONES franela blanca, gruesa.. .. ..
CAMISETITAS guagua.. .. ..
CAMISETAS punto inglés, muy firmes.. ..
CALZONES punto inglés, muy abrigadores..
REFAJOS, gran surtido en punto y moletón.. ..

"ALMACENES AL PRECIO FIJO" -- Ahumada 51 al 57

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 17.a Extraordinaria en Miércoles 14 de Mayo de 1924.—Presidencia de los señores Durán y de la Vega. — Se abrió a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Briones Luco Carlos, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Claro Salas Héctor, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel J., Correa Roberts Hernán, Cruz Luis V., Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Garcés Gana Francisco, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gutiérrez Artemio, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckier Abraham, Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Mava José, Medina Remigio, Mena Larraín Pedro, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Oetlinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, O'Ryan Manuel J., Oyarzún Enrique, Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Ruiz Carlos Alberto, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Undurraga Luis A., Urrejola José Francisco, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vidal Garcés Francisco, Yrarrázaval Larraín Joaquín.

El señor Fernández, Ministro de Hacienda; el señor Brieba, Ministro de Guerra y Marina, el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 15.a, celebrada el Lunes 12 de Mayo actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 16.a, celebrada el día Martes 13, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que transcribe una nota que el Director del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, le ha dirigido con motivo de las observaciones formuladas por el señor Edwards Matte don Guillermo, acerca de ese servicio.

2.o De dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos:

Uno en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que concede al abogado del Consejo de Defensa Fiscal, don Bernardo Solar Avaria, el derecho a jubilar en determinadas condiciones;

Y el otro en el proyecto aprobado por el Honorable Senado, que concede a don Alfonso Aldunate, ex-oficial mayor de la Aduana de Valparaíso, el derecho a jubilar también en determinadas condiciones.

CAJA DE CREDITO POPULAR

El señor DURAN (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado el proyecto aprobado por el Senado, que dice así:

"Artículo único. — Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 1.o de la ley N.o 3,607, de 14 de Febrero de 1920, las palabras "mil pesos", por "cinco mil pesos".

El señor PRADENAS. — Pido la palabra.

El señor DURAN (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Tiene la palabra el honorable señor Pradenas.

Si las observaciones de S. S. van a ser extensas, le ruego que se sirva pasar a la tribuna.

El señor PRADENAS. — Voy a ser breve. En la sesión pasada, señor Presidente, me había referido al deseo que tienen algunos diputados, de estos bancos, de terminar con la usura desenfrenada de los agencieros, la mayoría de ellos extranjeros, que llegan a esta tierra de promisión, y que en vez de dedicar sus actividades a un trabajo más noble, que impulse el progreso del país, y contribuya a incrementar la riqueza pública, se concretan a explotar la miseria, la ignorancia y el hambre del pueblo.

Decía en sesiones pasadas que son innumerables los casos, en la propia capital de la República, de abusos cometidos por los agencieros. Así, señor Presidente, es ya cosa corriente que las prendas no sacadas a remate, conforme a las disposiciones de la ley, sean vendidas en venta privada, por los agencieros. Se quedan éstos con las prendas que les empeñan por un precio irrisorio, con lo que, en ningún caso queda siquiera un pequeño excedente para el pobre empeñante, que ha pensado, si no en rescatar su prenda, por lo menos en obtener el pequeño excedente que siempre queda en los remates, cuando éstos se hacen de conformidad a la ley.

El proyecto presentado, que sólo se limita a autorizar a la Caja de Crédito Prendario para elevar de mil a cinco mil pesos el monto de los préstamos, no puede satisfacer los propósitos que tiene la representación demócrata, que quiere terminar de una vez por todas con los judíos, que aprovechándose de la miseria de nuestro pueblo, lo explotan sin conmiseración. Y, al efecto, desearíamos nosotros que se estableciera, por medio de una ley, como decía en sesiones pasadas, el monopolio por el Estado de las agencias, que cobraría, en vez del 46, o 40 por ciento, el 18 o|o, interés que actualmente cobra la Caja de Crédito Prendario, de la Argentina, que es la única institución que allá puede hacer préstamos de la naturaleza a que me refiero.

Con esta medida serían muchos los millones que economizaría el pueblo; se evitarían los abusos que cometen los agencieros y haríamos, al mismo tiempo, un gran servicio al Estado No veo yo el inconveniente que habría para establecer en esta ley una reforma en el sentido indicado.

El señor ROJAS MERY. — Pido la palabra, a continuación del honorable señor Pradenas.

El señor DURAN (Presidente). — Ha terminado, S. S.?

El señor PRADENAS. — No, señor Presidente.

He recibido una cantidad de antecedentes, que desgraciadamente no los tengo en mi poder en estos momentos, sobre este asunto, de innumerables víctimas que han venido a quejarse, ante los representantes del pueblo, de los abusos que con ellos han cometido los agencieros.

Por ejemplo, señor Presidente, hay varias agencias que solamente dan el plazo aflictivo de dos meses para rescatar las prendas empeñadas.

Hubiera deseado dar a conocer a mis honorables colegas algunos antecedentes a este respecto que no me fué posible traer a la sesión de hoy, y que revelan claramente la necesidad de terminar de una vez por todas con el robo aparentemente legal que se comete con los pobres en las casas de préstamos.

El señor RIVAS VICUÑA. — Estamos de acuerdo.

El señor PRADENAS. — Me alegro mucho...

El señor O'RYAN. — Yo estimo que este es un asunto demasiado delicado y que sería conveniente que fuera atendido por una de las comisiones de la C., a fin de introducir en él disposiciones que tiendan a beneficiar en forma más directa a las clases necesitadas, conforme a las opiniones que acaba de manifestar el honorable señor Pradenas.

A este efecto pido, en el carácter de miembro del Comité de mi Partido que se retire de la tabla de fácil despacho este proyecto.

El señor DURAN (Presidente).— El art. 52 del Reglamento de la C., dispone que la petición de retiro de la tabla de fácil despacho de un proyecto debe ser formulada antes de que empiece su discusión. Por consiguiente, la Mesa no puede acceder a la petición que formula S. S.

El señor PRADENAS.— Entonces, continúo en el uso de la palabra.

El señor O'RYAN.— He hecho esta petición, señor Pte., sólo con el objeto de facilitar el despacho de este proyecto.

El señor PRADENAS.— Antes de continuar mis observaciones, para facilitar el despacho de este proyecto, que no deseo obstaculizar, ruego al señor Pte., que solicite el asentimiento de la H. C., para enviar este proyecto a Comisión por ocho días, a cuyo término se trataría por la C., con o sin informe.

En ella trataré de interponer todas mis influencias a fin de que se modifique este art., y proponer otras para hacer más efectivo en beneficio de las clases populares la ley que creó la Caja de Crédito Prendario.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la C., para enviar a Comisión por ocho días, este proyecto, conforme lo ha solicitado el H. señor Pradenas.

El señor ROJAS MERY.— Permítame la palabra, señor Pte., para referirme a esta indicación...

El señor DURAN (Presidente).— ¿Hay oposición para que el proyecto pase a Comisión?

El señor ROJAS MERY.— Voy a explicar antes, señor Pte., en dos palabras mi modo de pensar a este respecto.

Señor Pte., se ha estado diciendo por mi H. colega el señor Pradenas que no es posible dejar pasar este proyecto que va a reformar la ley sobre Caja de Crédito Prendario, porque es necesario ante todo arbitrar medidas legales eficaces para suprimir las agencias privadas en toda la República.

Esta aspiración, indudablemente, no puede ser más noble; pero no se puede establecer un servicio de esta naturaleza sin que antes se tenga el personal idóneo necesario.

No debe olvidar S. S., que el agenciero privado tiene un personal, que muchas veces lo forman personas de su propia familia, que vive con él, que no sale más de una vez al mes. Esto no ocurre con los empleados de la agencia establecida en conformidad a la ley vigente.

Es menester, entonces, empezar por educar el personal, por preparar un personal idóneo.

La Caja de Crédito Prendario solamente tiene hoy sólo un establecimiento y es éste el que, a mi juicio, debe servir de escuela para preparar el personal de las nuevas sucursales que deben crearse.

Dice también el señor Pradenas que es menester acabar, si es posible, con los préstamos particulares; pero al mismo tiempo se opone S. S., a que se aumente de mil a cinco mil el monto de los préstamos que puede efectuar la Caja de Crédito Prendario, como lo ha pedido su Consejo Directivo, y lo ha aprobado ya el Senado...

¿Qué importa la oposición de Ss. Ss., a elevar el máximun de la cantidad que pueda prestar la Caja? Precisamente favorecer al agenciero particular, a quien se quiere combatir.

El señor RUIZ.— Y alejar la posibilidad de combatirlo.

El señor ROJAS MERY.— Hoy día, cualquiera persona que desea empeñar una joya, un objeto cualquiera, no puede ir al montepío del Estado a aprovecharse del bajo interés del 2 o|o; tiene que ir forzosamente a pagar el interés del 3 o|o de la agencia privada. Se le está haciendo el mejor de los negocios a los agencieros particulares. ¿Por qué? Porque están rechazando todos los préstamos pequeños, están obstaculizando el servicio del pueblo, para trabajar sólo con las joyas, los diamantes, con todas las prendas nobles, dejando al montepío fiscal todo aquello que demanda grandes medios de conservación, de desinfección y grandes espacios para guardarse. De manera que se les está, con esta oposición de mi H. amigo el señor Pradenas, dando toda clase de garantías a los prestamistas usureros, es decir, al préstamo que se quiere combatir.

Yo pedí a la Caja de Crédito que me mandara los últimos balances. Están aquí, para que los puedan conocer los Hs. Ds.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, S. S.?... El préstamo elevado hasta cinco mil pesos, a que alude S. S., tendría esta otra ventaja: permitir al montepío del Estado el aumento de sus caudales, es decir la acumulación de fondos, único medio de poder competir con las agencias privadas. Porque si no se le dejan sino las prendas pequeñas o todo aquello que deja un provecho insignificante, jamás podrá hacerlo.

El señor SILVA CAMPO.— Y así también podrá bajar el interés.

El señor CORREA BRAVO.— Y ese aumento de fondos coincide con la facilidad para el depositario de guardar los objetos empeñados; porque mientras más valiosa es la prenda, por lo general, menos espacio ocupa.

El señor ROJAS MERY.— Tiene sobrada razón el H. señor Ruiz al decir esto. Y no se concibe que una Caja que está administrada con toda acuciosidad y que tiene un capital de un millón de pesos, fuera de los fondos que están depositados en la Caja de Ahorros a su disposición, deje en un semestre, como en el último de 1923, una utilidad sólo de 9.517 pesos.

Y esto ¿por qué? Porque, aunque no hay necesidad de decirlo, todos los préstamos fáciles los están haciendo los agencieros privados, y la agencia fiscal únicamente hace préstamos pequeños, que no dejan gran utilidad y que, en cambio, originan no pequeños gastos, como ya he dicho.

En el segundo semestre del año pasado el total de operaciones fué el siguiente:

RESUMEN

Operaciones	9.536
Cantidades	$ 819,358.00

PORCENTAJE APROXIMADO SOBRE EL NUMERO DE OPERACIONES

1	a	5	13 o|o
6	a	10	19 o|o
11	a	20	23 o|o
21	a	60	23 o|o
61	a	100	7 o|o
101	a	500	11 o|o
501	a	1000	4 o|o

Como puede ver su señoría, la Caja de Crédito Prendario tiene que estar haciendo exclusivamente préstamos pequeños. En cambio, las agencias particulares hacen los préstamos grandes, aquellos que dejan realmente utilidad, con lo que se les está favoreciendo grandemente.

El señor EDWARDS (don Ismael).—Tiene toda la razón su señoría.

El señor ROJAS MERY.—De manera que es perfectamente contraproducente la labor que está haciendo en este caso mi distinguido amigo el señor Pradenas y el Partido Demócrata, ya que su señoría ha dicho que es el comité de su partido, todo el Partido Demócrata, el que se opone al pronto despacho de este proyecto de ley que viene a salvar la situación aflictiva en que se encuentra la Caja de Crédito Prendario, con lo que se favorecen simplemente los préstamos usurarios.

El señor PRADENAS.—Voy a contestar al honorable diputado por Tarapacá.

Señor Presidente, a mí me parece de bien poca importancia la afirmación que hace el honorable señor Rojas Mery, de que no podrán habilitarse otros locales o sucursales de la Caja de Crédito Prendario, porque no habrá tasadores competentes. Según esto, nunca podrán fundarse nuevas instituciones por el temor de no encontrar el personal competente para atenderlas.

Yo creo que este argumento es muy frágil.

Con respecto a los créditos de uno a cinco mil pesos, nosotros nos oponemos, porque la Caja de Crédito Prendario fué fundada para favorecer a la clase pobre, a los que empeñan objetos de un valor de uno a cien o a quinientos pesos, cuando más.

¿Qué prenda de cinco mil pesos de valor puede ir a empeñar un obrero, si en toda su casa, aún avaluando a sus hijos, no tiene cinco mil pesos?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Si los pobres no tienen jamás un objeto o algo que pueda valer cinco mil pesos, ¿cómo los 24,000 pesos de dieta le parecen escasos a su señoría?

El señor PRADENAS.—Precisamente, nosotros quisiéramos que todos los obreros, todos los hombres, tuvieran la renta que tiene su señoría, para que así pudieran vivir confortablemente, de una manera higiénica y pudieran también educar a sus hijos, como lo hace su señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No me ha comprendido su señoría. Me refiero a otra cosa. Si su señoría estima que es una cantidad exorbitante, que sólo pueden tener los ricos, la de los objetos que puedan valer algo más de cinco mil pesos...

El señor PRADENAS.—Indudablemente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Sin embargo, le parece a su señoría que 24.000 pesos es poco para la renta de todo el año de una familia modesta.

El señor PRADENAS.—Porque los 24.000 pesos se gastan en un año entero y equivalen a 2.000 pesos mensuales, que tienen que alcanzar para mantener a la madre, a la esposa, a los hijos y para todos los gastos que necesita hacer un representante del pueblo. De manera que esos 24.000 pesos no se van a acumular, sino a gastar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En consecuencia, puede una familia pobre empeñar objetos que den lo suficiente para

El señor PRADENAS.—Yo digo—entrando al terreno ingrato a que me quiere llevar su señoría—que jamás un obrero podrá disponer de una prenda de un valor de 5,000 pesos para llevar a la agencia. Esta ley va a beneficiar únicamente a los calaveras ricos que, cuando se vean en apuros, llevarán a la Caja joyas valiosas, como ser un anillo, una perla, un collar de diamantes, etc., para empeñarlos; pero el obrero no podrá hacer eso en absoluto. Otra cosa nos decía el señor Rojas Mery...

El señor RIVAS VICUÑA.—Permítame, honorable diputado. Su señoría ha dicho que el objeto de la Caja de Crédito Prendario es sólo para favorecer a los pobres necesitados. Sin duda que ese es uno de los objetos de la Caja; pero otro objeto de esta institución, es concluir con la usura; y sus señorías, al oponerse al aumento de estos préstamos, están alimentando la usura, porque así las casas de agencias particulares harán operaciones más considerables y tendrán mayores entradas por efecto de la usura.

El señor MARIN PINUER.—Además, no debe olvidarse que la Caja tiene también por objeto servir a la clase media.

El señor PRADENAS.—Esta que se ha dado en llamar clase media y que en realidad no existe, es una de las invenciones de sus señorías, para poner otra clase entre explotados y explotadores. Las personas que dicen componer esa clase, pertenecen a la clase de los explotados, y me parece que ellos, no tienen tampoco prendas que valgan 5,000 pesos.

Respecto a lo que nos decía el señor Rivas Vicuña, cuando afirmaba que estábamos haciendo un flaco servicio a los pobres con nuestra actitud, y que en realidad, estamos defendiendo la usura, yo debo decir que invito a los señores diputados a que terminemos con el negocio de las agencias particulares, de una vez por todas.

El señor RIVAS VICUÑA.—Con el mayor gusto.

El señor PRADENAS.—Y que establezcamos las agencias del Estado.

El señor RIVAS VICUÑA.—En eso concurro yo con S. S.

El señor PRADENAS.—Por eso pedía hace un momento que este proyecto volviera a Comisión donde se le podría estudiar e introducir reformas sustanciales.

Decía el H. D., señor Rojas Mery, que los agencieros preferían los préstamos grandes, porque eran los que les daban mayor utilidad; yo le digo al H. D. que sufre una profunda equivocación, porque lo que les conviene a las agencias son los préstamos pequeños. Así supongamos que por un collar de perlas la agencia pasa cinco mil pesos; en tal caso se hace un sólo boleto.

Esos cinco mil pesos repartidos en empeños de prendas de un valor de cinco pesos, le obliga al agenciero a expedir mil boletos, por cada uno de los cuales cobra veinte centavos, abusiva y arbitrariamente y so pretexto de la estampilla, cuyo valor sólo asciende a cinco centavos, por lo que al emitir el boleto ya le queda de inmediato al prestamista un interés de un tres por ciento: agregue a esto el 3 por ciento mensual que determina la Ley y tendrá un 6 por ciento de interés para la primera mensualidad: no hablo de las prendas rescatadas 6 u 8 días después del empeño y que hace elevar a un 12 por ciento el interés, ni de la renovación de boletos que les permite obtener nuevas utilidades por medio de procedimientos abusivos y condenables.

De modo que en realidad a las agencias les conviene y prefieren el préstamo chico que el grande.

El señor ROJAS MERY.—El es el mismo interés el que se cobra tanto en los préstamos grandes como en los chicos.

El señor PRADENAS.—No es el mismo interés; hay una diferencia que voy a hacer notar a S. S. El agenciero, por regla general, cuando el empeñante pide cinco pesos en préstamos por una prenda, le quiere dar—y admírese de ello S. S.—cinco cincuenta, o cuatro cincuenta, o tres cincuenta, según su valor.

¿Por qué esto de los cincuenta centavos?

Porque por ellos cobran el interés de la unidad completa, y así, de inmediato obtiene por un peso prestado en dos boletos diferentes, un 6 por ciento de utilidad, en vez del 3 por ciento que fija la Ley.

Por lo expuesto creo que se haría buena obra con enviar de nuevo este proyecto a Comisión, a fin de que fuera informado en el sentido de monopolizar para el Estado este servicio de establecer la obligación de abrir nuevas sucursales de la Caja de Crédito en un plazo limitado.

El señor ROJAS MERY.—Pero si no tiene objeto esa reforma, porque la actual ley ya otorga esa facultad.

El señor PRADENAS.—Sí, H. D., la Caja tiene esa facultad; pero no lo ha hecho hasta ahora...

El señor ROJAS MERY.—Digo que la facultad de establecer sucursales ya está contemplada en la Ley.

El señor PRADENAS.—Así es, pero no lo ha hecho porque la Ley no le ha fijado plazo. Además la única instalación la ha hecho en un local y lugar inadecuados.

El señor ROJAS MERY.—Y, ¿no ha reparado, S. S., en que a media cuadra de la Caja están las agencias frente al Mercado en la calle 21 de Mayo, en San Pablo, esquina de Puente, y además al otro lado del Mapocho, en la calle Independencia?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y debe saber S. S. que al instalarse en el sitio que actualmente ocupa la Caja de Crédito Prendario, lejos de ser imprevisora, ha hecho un brillantísimo negocio.

El señor PRADENAS.—Habrá hecho para sí un brillantísimo negocio; pero no para los pobres que se ven obligados a recurrir a las agencias en lugar de ir a la Caja de Crédito por quedarle muy distante.

Hay barrios como el de la Estación, señor Presidente, que se hallan inundados de agencias, como el del Matadero donde instalando una sucursal de la Caja, se favorecería a una inmensa cantidad de gente pobre. De manera que si no se impide por la Ley esta explotación inicua de verdaderos judíos que hacen las agencias, es preciso, por lo menos, que se establezcan sucursales de la Caja de Crédito Prendario en todos los barrios populares, a fin de que se favorezca en forma efectiva a los trabajadores, que hoy se ven obligados a acudir a las agencias.

Me parece que no hay oposición para que vuelva a Comisión el proyecto...

El señor ROJAS MERY.—Sí la hay...

El señor PRADENAS.—Entonces continúo con la palabra.

En realidad, señor Presidente, no es mi propósito obstaculizar en forma terminante este proyecto: deseo que él se despache, porque sé que la Caja de Crédito Prendario puede prestar servicios útiles al pueblo, pero trataré en lo posible y en uso de las facultades que me confiere el reglamento de obtener las modificaciones necesarias.

La Ley autoriza a la Caja de Crédito Prendario para abrir nuevas sucursales; pero no lo ha hecho hasta ahora; y ¿cuántos años que esta institución está en funciones?

El señor ROJAS MERY.—Ya tiene tres años de funcionamiento.

El señor PRADENAS.—En este espacio de tiempo podía haber hecho mucho en beneficio del pueblo, porque se estableció su creación con un millón de pesos de capital, y bien sabemos, señor Presidente, con cuán poco capital llegan los agencieros al país a hacerse ricos a costa del pobre...

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Si me permite, H. D., yo propongo, como temperamento conciliatorio, que mandemos el proyecto a Comisión por cinco días.

El señor PRADENAS.—Y, ¿por qué no por ocho días, honorable colega?

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Me parece que es lo mismo: si hay propósito de trabajar son lo mismo cinco que ocho días, H. D.

El señor PRADENAS.—Ocho días no son nada, H. colega.

El señor MARIN PINUER.—S. S. sabe que estas son, puede decirse, las última sesiones del actual período parlamentario; y que después la C. va a entrar a la calificación de las elecciones.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y a qué Comisión iría este proyecto?

El señor SECRETARIO.—A la Comisión de Legislación Social, H. D.

El señor ROJAS MERY.—No, señor, debe ir a la Comisión de Hacienda, porque esta Caja depende del Ministerio de Hacienda.

El señor NAVARRETE.—Yo me permito rogar a mi estimado colega, el H. señor Pradenas, que se sirva aceptar la idea de que este proyecto vaya por cinco días a Comisión. Así se podrá discutir otro proyecto por el cual tengo especial interés y que figura en la tabla de fácil despacho. Y aún creo que una vez que conozca S. S. ese proyecto, también va a contribuir a su despacho.

El señor PRADENAS.—Yo no puedo resistir a la petición de mi estimado colega y correligionario el H. señor Navarrete, así es que dejo la palabra.

El señor DURAN (Presidente).—Si a la H. C. le parece, este proyecto pasaría a Comisión por cinco días.

Acordado.

El señor RIVAS VICUÑA.—Y es entendido que después de esos cinco días se discutirá con o sin informe de Comisión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Mala voluntad le van a tomar los agencieros al H. señor Navarrete por haber conseguido que el H. señor Pradenas acepte que el proyecto vaya a Comisión sólo por 5 días.

2.—VENTA DEL SALITRE DE LAGUNAS, DE TARAPACA

El señor PRO-SECRETARIO.—Otro de los proyectos anunciados dice así:

"Proyecto de ley.—Artículo 1.o Autorízase por el término de un año al Presidente de la República, para vender a don Martín Amaya, o a quien sus derechos represente, el salitre comercialmente explotable que se encuentra en las pertenencias mineras de sales potásicas que el señor Amaya tiene constituídas en el lugar de "Lagunas" del departamento de Tarapacá.

Art. 2.o El precio de venta por cada quintal métrico de salitre explotable, será fijado por el Presidente de la República, previo el estudio de una comisión de dos peritos que verificará el cateo y cubicación de dicho salitre, y con informe de la Delegación Fiscal de Salitreras.

Art. 3.o Dicho precio será fijado en moneda nacional de oro y se pagará en esta moneda o en su equivalente en buenas letras sobre Londres o Nueva York, a 90 días vista, a satisfacción del Presidente de la República, la mitad dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha de la escritura pública de venta, y la otra mitad a un año plazo con interés a razón de 6 por ciento anual y 12 por ciento en caso de mora . . .

El señor NAVARRETE.—Permítame una interrupción, señor Presidente, a la lectura del señor Pro-secretario. Haciendo uso del derecho que consigna el Reglamento, a nombre del Comité del Partido Demócrata, pido que se retire por ahora este proyecto de la tabla de fácil despacho: No era precisamente este el proyecto al cual yo me había referido denantes, cuando interrumpí al H. señor Pradenas, sino a uno que tengo presentado hace uno o dos años a la consideración de esta H. C. sobre cómputo de años de servicios prestados por los obreros del dique de Talcahuano, en su calidad de operarios a jornal. Tengo mucho interés en que este proyecto sea despachado, o por lo menos, discutido.

El señor DURAN (Presidente).—Los proyectos deben ser tratados según el orden en que figuran en la tabla; el proyecto a que se refiere S. S. figura en el 8.o o 9.a lugar de la tabla.

Quedará retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que se estaba leyendo.

El señor NAVARRETE.—He formulado esta petición de retiro sin perjuicio de las observaciones que pueda hacer con posterioridad sobre este proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—¿Se puede pedir el retiro de la tabla de fácil despacho de un proyecto que se está leyendo?

El señor ROJAS MERY.—Se puede pedir siempre que no se haya iniciado la discusión.

El señor CHANKS.—Ya que se ha pedido que este proyecto se retire de la tabla de fácil despacho, yo rogaría al señor Presidente se sirviera oficiar al señor Ministro de Hacienda a fin de que envíe a la H. C. los antecedentes que abonan este proyecto. Me parece que se trata de un asunto delicado, ya que afecta a una de nuestras principales industrias, la del salitre, cuyos intereses tenemos la obligación de cautelar.

El señor DURAN (Presidente).—En la hora de los incidentes podría formular la petición correspondiente el H. D.

3.—CUARTO CONGRESO PAN AMERICANO DEL NIÑO

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo me permitiría rogar al señor Presidente, que se sirviera solicitar el asentimiento de la H. C. para prorrogar la hora por 5 minutos a fin de alcanzar a tratar el proyecto que concede fondos para la celebración del Congreso del Niño, cuya fecha está ya próxima y que figura a continuación, en la tabla.

El señor DURAN (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se prorrogaría la hora por 5 minutos para tratar del proyecto a que acaba de referirse el H. señor Rivas Vicuña.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Proyecto de ley.—Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuarenta mil pesos ($ 40,000), en satisfacer los gastos que exija el funcionamiento del IV Congreso Panamericano del Niño, que próximamente se celebrará en esta capital".

El señor DURAN (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si no se pide votación, lo daré por aprobado. Aprobado el proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA.—Rogaría al señor Presidente, que se sirviera solicitar el acuerdo de la C. para tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor DURAN (Presidente).—Si a la C. le parece, se procedería en la forma que indica el H. D. por Rere.

Acordado.

4.—DRAGADO DEL RIO VALDIVIA

El señor CARDENAS.—A propósito de la tabla de fácil despacho, si mal no recuerdo, hace algunos días figuraba en primer lugar de la tabla el proyecto del dragado del río Valdivia. Yo no sé por qué circunstancia no lo veo figurar en ella ahora.

En consecuencia, le pido a S. S. que tomando en cuenta que este proyecto no significa gravamen alguno para el Fisco, se sirva colocarlo en un lugar que le permita a la C. ocuparse de él.

El señor DURAN (Presidente).—Será para la semana próxima, H. D., porque ya fué anunciada la tabla para toda la semana actual. Sin embargo, si a la C. le parece, podría acordar la preferencia solicitada por el H. D. por Valdivia.

El señor GUTIERREZ. — Yo me opongo; porque así se vendría a postergar el proyecto sobre construcción del Ferrocarril de Traiguén a Galvarino, que figura en primer lugar de la tabla y cuyo despacho ha solicitado el D. que habla.

El señor DURAN (Presidente).—Terminada la tabla de fácil despacho.

5.—PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Podría decirme el señor Secretario qué presupuestos han llegado a la C.?

El señor SECRETARIO. — No ha llegado ninguno, H. D.

6.—INTERPELACION.—SERVICIOS DE LA ARMADA

El señor DURAN (Presidente).—Entrando a la interpelación, corresponde usar de la palabra al H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.—H. C., en la sesión de ayer el señor Ministro de Guerra y Marina procuró, con algunos documentos llegados a última hora, probar que los antecedentes dados a conocer a esta C. por el D. que habla, referentes a las peticiones que hiciera el Agregado Naval argentino a la Dirección General de nuestra Armada, no fueron encontrados ni enviados a su despacho en la forma que el D. que habla lo manifestó.

Yo debo explicar, señores, cuál fué el antecedente que tuve para asegurar en esta C., lo que ella oyó.

A raíz de la entrega hecha por el Almirante señor Luis Gómez Carreño, de algunos documentos al señor Ministro de Marina, hace ya cerca de diez meses, me preocupé vivamente de conocer qué había hecho el Gobierno en presencia de las informaciones dadas por el Almirante señor Gómez Carreño y conversé con el Ministro de aquella época, señor General Altamirano, quien me dijo que los documentos enviados por el señor Gómez Carreño, se encontraban en poder del señor Sub-Secretario de Marina, funcionario que no tendría inconveniente alguno para facilitármelos al efecto de imponerme de ellos.

Al día siguiente concurrí a la oficina del señor Sub-Secretario, pedí los documentos enviados por el señor Almirante y el Sub-Secretario me entregó estos documentos que ha oído leer la C. Pero hay uno que no ha aparecido y que según la declaración que hiciera ayer el señor Ministro de Marina, fué destruído por el propio Ministro señor Altamirano.

La procedencia no importa gran cosa, lo que importa es que se establezca fidedignamente que esos documentos existieron y que llegaron a conocimiento del Gobierno.

Pues bien, yo digo aquí que el señor Gómez Carreño, en poder de los documentos que le entregó el propietario de la casa que habitara el Agregado Naval argentino, les encontró gravedad, como lo manifestó en los diversos círculos sociales de Valparaíso, razón por la cual los envió con oficio al señor Ministro de Marina.

Si este Almirante de la Armada encontró que estos documentos eran graves y evidenciaban una infidencia de parte de las autoridades marítimas, yo pregunto cómo el General que ocupaba la Cartera de Guerra y Marina creyó que esos documentos que tan graves para un Almirante no le fueran para un General y que tomara la resolución de romperlos.

El señor RIVAS VICUÑA.— Yo pregunto a mi vez a S. S., qué importancia tenían estos documentos.

Se trata sólo de una petición de antecedentes que un Adicto Militar extranjero, en cumplimiento de su deber, hizo a las autoridades navales de este país ante el cual estaba acreditado.

¿Se imagina S. S. que si estos documentos tuvieran la importancia de un bordereau de traición, que S. S. pretende atribuirles, iría un Ministro a quedar colocado en esa indeseable situación rompiendo esos documentos?

Entre esos documentos había uno que no tenía, como los otros, ninguna importancia y por eso lo rompió el Ministro.

El señor O'RYAN.—¿Conoce S. S. esos documentos?

El señor RIVAS VICUÑA.— S. S. los leyó en la C.

El señor O'RYAN.— Esos documentos no han llegado a la C. porque fueron destruídos por el señor Ministro de Guerra.

El señor RIVAS VICUÑA.— Si el señor Ministro rompió alguno, sería porque no tenía ninguna importancia. Los otros fueron leídos por S. S. y tampoco tienen ningún valor.

El señor O'RYAN.—Yo estimo mucho la opinión de su señoría.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo también estimo la de su señoría; pero me permito decirle que está totalmente errado en esta interpelación, que, a mi entender, no tiene ningún fundamento serio.

El señor O'RYAN.—Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera amparar mi derecho.

El señor DURAN (Presidente).—El honorable señor O'Ryan desea no ser interrumpido.

El señor O'RYAN.—Yo estimo mucho todas las opiniones; estimo mucho la opinión del general Altamirano, que era Ministro de Guerra en aquella ocasión; pero también estimo mucho la opinión del señor Gómez Carreño, que juzgó que esos eran actos graves, y por eso los envió al Gobierno, y el Gobierno, lejos de considerarlos, los rompió.

Yo no quiero calificar los motivos que tuvo el Ministro de aquella época para romper estos documentos; sólo quería hacerlo presente en la Cámara, y concretarme a la materia que estoy tratando; pero también quiero establecer la disparidad de opinión que hay entre un general y un almirante, dos personas que conocen y deben conocer a fondo cuáles son las interioridades de las instituciones armadas. Porque no puedo concebir que puedan estar en pugna un almirante y un general, cuando se trata de algo que atañe a la defensa misma del país.

El señor Ministro de Guerra decía ayer que no había nada secreto, no había ninguna petición que fuera de carácter reservado. Yo tengo aquí a la mano ese documento.

He consultado a personas de la profesión, a diversas personas, a personas que están íntimamente ligadas con la Dirección, a personas que hoy no tienen relación con ella, a jefes retirados, y que no tienen pasión, y que sólo juzgan estas cosas con un criterio desapasionado, guiados únicamente por el interés de servir al país, y todos han encontrado que es sumamente delicada y grave la acción de entregar a cualquier extraño los reglamentos sobre aprovisionamiento de municiones, y que éstos no deben entregarse desde ningún punto de vista, lo mismo que los derroteros completos de la costa de Chile.

Entiéndase bien que yo no quiero que se tergiversen las cosas. No se trata de los derroteros usuales a los barcos que navegan con carga o pasajeros, no se trata de los derroteros que conoce todo el mundo, que conocen todos los países; se trata de los derroteros confeccionados por la Dirección General de la Armada; es como si dijéramos la geografía de Chile que se vende en todas las librerías, y la militar confeccionada por el Estado Mayor, que no se vende, ni está a disposición de cualquiera persona.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Yo no quiero interrumpir al orador; sólo deseo hacer una pregunta, si me la permite, porque hay puntos que no están bien en claro.

El señor O'RYAN.—Yo tengo tan pocos minutos, que desearía no ser interrumpido; pero si su señoría cree indispensable la pregunta, no tengo inconveniente; pero rogaría a la Cámara que me permitiera extenderme unos minutos más.

El señor DURAN (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se podría prorrogar la hora hasta que termine el orador.

El señor ROJAS MERY.—Hay conveniencia que la interpelación termine cuanto antes.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Hay un punto que yo encuentro vago y que no está comprobado.

¿Al señor Costa Palma, se le encontró una petición de reglamentos o los reglamentos mismos? Esto es lo que necesita saber la Cámara.

El señor O'RYAN.—El documento que hace referencia a la pregunta del señor diputado, fué roto por el señor Ministro.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿Pero qué decía?

El señor O'RYAN.—Personas que lo leyeron, están dispuestas a declarar sobre su contenido en el momento que se quiera ante una comisión que se nombre. Con este objeto, yo he solicitado durante más de diez meses, que se nombre esta comisión, que investigue, que haga luz; y el Gobierno, bien lo saben los honorables colegas, no ha tomado esa medida.

El señor CORREA BRAVO.—Pero, ¿no sabe su señoría qué decía ese papel?

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Si era una simple petición.

El señor O'RYAN.—No era petición; eran anotaciones de otro carácter.

El señor RIVAS VICUÑA.—Su señoría leyó aquí, cuando inició su interpelación, un documento que dijo que se había encontrado en la casa que ocupaba el adicto militar argentino señor Costa Palma. Ese documento no era sino una petición de reglamentos que había hecho ese funcionario argentino a las autoridades navales chilenas. En seguida, su señoría agregó, en otra sesión, que, además, había otro documento, y es éste el que su señoría cree grave. Ese documento dice su señoría que fué roto por el señor Ministro de Guerra y Marina. Yo quiero que puntualice su señoría para saber si estoy o no en la razón, al creer que toda esa documentación no tiene valor alguno.

El señor O'RYAN.—Así es, honorable diputado.

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—¿Me permite el honorable diputado?

El señor O'RYAN.—Yo quisiera saber si se prorroga la hora por unos 15 minutos.

El señor DURAN (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se prorrogaría la hora por 15 minutos.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Se le puede prorrogar.

El señor RIVAS VICUÑA.—No hay inconveniente en prorrogarla.

El señor ROJAS MERY.—Siempre que se me den a mí también 15 minutos para responder.

El señor DURAN (Presidente).—Queda así acordado.

El señor CORREA BRAVO.—Bien. Vamos a ver qué decía el papelito ese. Porque ese papelito es el que resuelve la cuestión.

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—Precisamente para aclarar eso era para lo que había pedido al H. D. que me permitiera una interrupción.

Ayer recibí una carta del señor General Altamirano, que dice:

"Recuerdo perfectamente que esas anotaciones eran las siguientes:

Fortificaciones, artículos militares adquiridos, elementos de aviación y su base. Creo que no había otro.

No he recibido del Almirante Gómez ningún otro papel o dato en relación al señor Costa Palma, ni ha vuelto a hablarme de este asunto".

Esto lo certifica el General Altamirano.

El señor RIVAS VICUÑA.—De donde se deduce que el documento secreto a que S. S. se refiere no era sino el complemento de las peticiones que hacía el funcionario argentino a las autoridades navales chilenas.

El señor O'RYAN.—He pedido reiteradamente a la Mesa que ampare mi derecho.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo he querido sólo aclarar esta situación.

El señor O'RYAN.—Es un criterio raro el de S. S.

El señor CORREA BRAVO.—Pero, entretanto, S. S. no dice qué decía el papelito.

El señor NAVARRETE.—Entretanto, conviene tomar en cuenta las tres preguntas gruesas que hacía el papelito, preguntas que dicen bastante.

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—No son preguntas. Se trata de un papel donde se encuentran escritas esas frases.

El señor O'RYAN.—Podrá haber aquí muchos criterios que pretendan festinar este debate, que no le den importancia, la importancia que, dada su naturaleza, tiene.

¿No podrá haber aquí el criterio...

El señor NAVARRETE.—Político...

El señor O'RYAN.—...de personas muy conocedoras en esta materia y de los servicios de la Armada, de cabezas dirigentes y que creen que estos jefes no están capacitados para extralimitarse en sus facultades, para dar facilidades a cualquier extranjero a fin de que pueda conocer nuestras instituciones armadas? Pero yo digo que en presencia de estas muy respetables opiniones de un Almirante de la Armada que le dió importancia al hecho y que así se lo comunicó al Gobierno, el Gobierno tenía la obligación de haberse pronunciado sobre ese documento y haber llamado a este Almirante para que explicara el alcance que le daba a dicho documento.

No lo hizo así, sin embargo, el Gobierno. Se concretó a guardar silencio.

Como decía, en el pedido que ya conoce la C. y que hacía el Agregado Naval de la República Argentina, hay algunos puntos profesionales que considero de suma gravedad.

Ya he leído lo referente a una carta de la Marina formada por la Armada durante muchos años y que guarda relación con las costas y con la defensa externa de nuestro país, y que este oficial solicitó con mucho empeño.

También solicitó la carta completa de una región importante del país que está cerca de los grandes puertos, que sabemos que carecen de fortificaciones y cuya posesión, en un caso dado, puede hacer peligrar la seguridad de las provincias o puertos vecinos.

Más adelante tenemos un punto grave y que el señor Ministro de Marina en su discurso de ayer no tocó, las declaraciones escritas por los Almirantes señores Fontaine y Gómez Carreño, en que declaran terminantemente y bajo la fe de su palabra, de su firma, de que en la Dirección General de la Armada se sabía que el Adicto Naval argentino obtenía toda clase de facilidades para conocer los detalles de la defensa de nuestro país.

Yo, en la primera sesión en que tuve lugar de hablar en esta C., manifesté que mi objeto es que se haga luz, porque no podemos dejar en tela de juicio la actuación de jefes de la Armada, ni tampoco podemos dejar en tela de juicio las actividades ejercitadas en el país por un Adicto Naval extranjero. La prensa ahora ha tomado cartas en el asunto y ha creído que la intención del D. que habla ha sido probablemente la de perturbar nuestras relaciones con los vecinos de los Andes. Muy lejos de mi ánimo esta opinión de algunos diarios de la capital.

Ya he manifestado en repetidas ocasiones al Gobierno que el hecho de que tenga yo que nombrar al Adicto Naval argentino, que se encuentra envuelto en todos estos incidentes, no quiere decir que yo tenga la intención de malograr la armonía que debe siempre existir entre estos dos países: Chile y Argentina. Yo, en ningún momento, he pretendido quebrantar esta cordialidad de relaciones; y me hago un deber en manifestar desde esta alta tribuna, que siempre, en toda ocasión y en todo momento, he puesto mi concurso al servicio de la fraternidad sudamericana.

Se me ha tildado de exagerado cuando he traído al debate estos antecedentes, y yo digo que no soy el culpable de haber venido a la C. a develar estos hechos: fueron los propios dirigentes de nuestra Armada, fueron ellos los que en reiteradas ocasiones, en conversaciones con algunos parlamentarios, solicitaron que este debate fuera público, y este deseo lo consignan también en un acta levantada en reunión de Comandantes, en la cual manifiestan ese deseo en la siguiente forma:

"El Secretario General hace presente que
" estando de por medio el honor de la Marina,
" agotará sus esfuerzos porque se haga comple-
" ta luz en este bochornoso asunto; cualesquie-
" ra que sean las consecuencias, y que con es-
" te objeto y autorizado por el señor Director
" General estuvo en Santiago la semana pasada,
" habló con varios distinguidos parlamentarios
" de ambas Cámaras a fin de que obtuvieran
" del Diputado señor O'Ryan que formulara su
" acusación cuanto antes posible y en sesión
" pública".

Ya ve el Gobierno que no he sido yo el que ha querido traer al debate público estas incidencias de nuestra Armada: han sido ellos.

En su discurso de ayer, el H. señor Ministro de Guerra y Marina decía que no era grave, que no era improcedente el hecho de que un Comandante o un Jefe de la Repartición pudiera hacer visitar sus dependencias a los Adictos Militares extranjeros. Más o menos estas fueron las palabras de S. S., y aquí yo debo citar una disposición terminante de la Ordenanza General de la Armada, que prohibe semejante cosa. Voy a repetir en esta sesión lo que leí ayer.

El artículo 544 de la Ordenanza, Tratado I, Título VII, dice así:

"Tendrá especial cuidado el Comandante de
" que en los ejercicios de tiro o de torpedos, en
" las pruebas de máquinas, de Artillería o cual-
" quier otro trabajo que se relacione con la
" preparación para el combate, se mantenga
" por sus subordinados el más absoluto secre-
" todo sobre sus resultados. No permitirá a bordo
" durante los ejercicios o pruebas por ningún
" motivo, personas extrañas a la Marina, sin
" una autorización expresa del Director Gene-
" ral de la Armada".

Además, hay una circular confidencial, que solicité del señor Ministro se sirviera hacer llegar a conocimiento de esta C. y por esta circular se amplía más la disposición contemplada en el artículo 544 de la Ordenanza de la Armada, y se habla muy especialmente de las relaciones que deberán tener nuestros marinos con los Adictos extranjeros.

Esto se ha quebrantado, señor Presidente; no se ha observado esta disposición terminante de las Ordenanzas de Marina.

Se me dirá que estas disposiciones son anticuadas; pero yo quiero recordar a S. S., el señor Ministro, que dichas Ordenanzas de Marina solamente se tienen presentes cuando los de abajo, cuando los subalternos, cuando los inferiores delinquen en cualquier forma...

Y es así como hemos visto en la prensa de Santiago, hace pocos días, una gran calamidad, una resolución que fué tomada por un Consejo de guerra en contra de un conscripto a quien se le ocurrió una noche cantar. Su canto molestó a un sargento; dicho sargento llamó al orden al conscripto, y éste no obedeció, por lo cual el sargento lo hizo levantarse, lo encerró en un calabozo y dió cuenta de lo sucedido al oficial de guardia. El oficial de guardia aceptó el castigo que había sido aplicado por el sargento pasó los antecedentes a la Comandancia, la Comandancia instruyó sumario, y dicho conscripto, en Consejo de guerra, fué condenado a muerte..

El señor ROJAS MERY.—¿Y el Fiscal no le indultó la pena?

El señor O'RYAN.—No sé si se le ha indultado la pena de muerte a ese conscripto, H. D.; pero el hecho es éste que yo denuncio.

Y yo digo, señor Presidente: si se aplican las Ordenanzas a los soldados con tanto rigor, ¿por qué no se le aplican a los jefes?

Esto no puede aceptarse en un país democrático como el nuestro. No se puede aceptar, en un Gobierno del amor, que dejen de cumplirse estas terminantes disposiciones de la Ley cuando se trata de un jefe o superior...

El señor CORREA BRAVO.—No sería una canción amorosa la que cantaba ese conscripto...

El señor O'RYAN.—Según los documentos leídos hay confesiones de parte. Un Comandante del Apostadero Naval, el señor Muñoz, declara que él acompañó en su visita al Fuerte de Punta Larga al Comandante argentino, señor Costa Palma, y que junto con él presenció el tiro de combate nocturno.

Y yo quiero saber si desde el momento que hizo esta declaración categórica ese Comandante, el Gobierno o el jefe inmediato de este Comandante, tomaron alguna resolución sobre esta actitud, ya que sin mediar orden expresa del señor Ministro de Marina ni de la Dirección General de la Armada, se dió él la facultad de entrometer a un extranjero en el recinto armado de nuestra Marina de Guerra.

Todavía más, otro Comandante declara que efectivamente el Agregado Naval argentino navegó sumergido en un submarino, durante quince minutos. También faltó a la ordenanza este Comandante. Y yo pregunto: ¿habrá sido llamado este Comandante por la Superioridad Naval para que dé explicaciones de su conducta? Creo que no.

Todo esto se está tratando de echarlo al olvido, para que nadie se preocupe de estas cosas, pero yo soy tenaz y quiero que se haga luz para que la verdad reluzca; y por este motivo me permito solicitar del señor Ministro de Marina y también de la H. C., quieran aceptar un voto, para que se investigue y se sepa la verdad de estas incidencias. Para este efecto me permito presentar el siguiente voto:

PROYECTO DE ACUERDO:

"En presencia de los documentos leídos por el Diputado firmante, la Cámara acuerda confiar en que el señor Ministro se apresurará a nombrar una Comisión que investigue la gravedad de los cargos que en dichos documentos se consignan".—**Manuel J. O'Ryan.**

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente y H. C., no voy a distraer por mucho tiempo la atención de la H. C. al responder el alegato del H. D., interpelante. Y voy a excusar de este sacrificio a la H. C., porque me he formado el convencimiento, por la propia lectura de los antecedentes que ha tratado el H. señor O'Ryan, que también ha quedado plenamente convencida la H. C. que no hay nada grave en contra de la oficialidad que con tanta ligereza ha inculpado el H. D. Si alguna gravedad puede desprenderse de este debate, ello no afecte ni al Director General de la Armada, ni al Ministro, ni a los jefes a quienes el señor O'Ryan señala.

Quiero sí dejar constancia de que más de algún oficial superior de la Marina aparece aquí con grave responsabilidad. Pero esos no son los sindicados por el H. D. interpelante. Ya lo verá la H. C. en algunos momentos más.

Yo habría deseado desvanecer uno a uno todos los cargos del H. señor O'Ryan; pero, consecuente con lo que dije, voy simplemente a enumerarlos y a demostrar, también en la misma forma sencilla, que todos ellos han sido desvirtuados.

Siguiendo el orden de la exposición hecha en dos sesiones por el H. D. interpelante, aparecen como cargos, en primer lugar, los documentos originales encontrados en casa del señor Costa palma, y que el Comandante Reyes no había denunciado al señor Costa Palma como habría sido su deber, a juicio del interpelante.

Dijo en forma reiterada y categórica el H. señor O'Ryan que las listas aquéllas a que dió lectura eran documentos que se habían encontrado originales en la casa del señor Costa Palma, lo cual ha quedado completamente desvirtuado. Estos no han sido jamás documentos encontrados en la casa del señor Costa Palma, como lo ha aseverado ligeramente el H. señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.—Hace un momento he explicado a la Cámara la procedencia de esos documentos.

El señor RUIZ.— ¡Y qué importancia tendría que hubieran sido encontrados!

El señor ROJAS MERY.— Queda constancia de que tan pronto como el H. D. interpelante se acercó al señor Ministro de aquel entonces, General Altamirano, éste comunicó lo ocurrido, el 4 de Octubre, al señor Director General de la Armada. Y al día siguiente, el 5 de Octubre, el señor Director General de la Armada, desarchivó esos documentos, que con tanto boato nos ha leído el señor O'Ryan, para ser remitidos por el Almirante Nef al señor Ministro de Marina.

El señor O'RYAN.— No fué en Octubre; fué en Julio. Hay una gran diferencia

El señor ROJAS MERY.— El 5 de Octubre, señor Presidente.

El señor O'RYAN.— Esa fué la fecha en que se enviaron los documentos; pero mi presentación fué en Julio.

El señor ROJAS MERY.— S. S. ha hecho muchas presentaciones privadas al respecto, y voy a decir que estas presentaciones de S. S., por rara coincidencia, correspondían a otras diligencias que se hacían en la Marina para designar al Jefe de la Comisión Naval en Londres.

Dije que en 4 de Octubre S. S. se habían acercado al señor Ministro a preguntarle si acaso habían llegado a su conocimiento documentos muy graves que había enviado de Valparaíso.

El 5 de Octubre, repito...

El señor O'RYAN.— No fué el 5 de Octubre; rectifico a S. S. Fué en Julio cuando pregunté si habían llegado los documentos.

El señor ROJAS MERY.— Bueno. S. S. quiere invitarme a rectificar y yo le voy a probar lo que digo con las mismas palabras de S. S.

"En Junio del año pasado me acerqué al señor Ministro de Marina..." En Agosto también se acercó S. S. al señor Ministro...

El señor O'RYAN.— Ya ve, S. S.

El señor ROJAS MERY.— Por eso digo que S. ha acercado varias veces y que S. S. ha hecho varias visitas al Ministerio con motivo de estos mismos asuntos; pero el Ministro sólo el 4 de Octubre impuso a la Dirección General de lo que V. S. decía.

El señor O'RYAN.—Pero S. S. dijo que sólo en Octubre había pedido yo esos antecedentes al señor Ministro...

El señor ROJAS MERY.—El día 4, el Ministro lo comunicó a la Superioridad Naval, y el día 5 esos documentos estaban aquí. ¿Qué gravedad tiene entonces todo esto? Absolutamente ninguna.

El único documento que se encontró en la casa que ocupaba el señor Costa Palma fué una simple anotación hecha en las últimas hojas de un block inservible, botado por inútil, en la que hacía cierta referencia a los armamentos llegados del Japón, lista de armamentos que se publicó en los diarios del Perú y creo que también en un diario de Valparaíso. Había también ciertas referencias a aeroplanos existentes en la base naval y a torpederos.

¿Quién no sabe cuál es el número de torpederos que tiene Chile y el tipo de ellos?

Nadie le dió gravedad a esto; pero sí el Almirante Luis Esteban Gómez, Director de la Escuela Naval, le encontró gravedad a estos papeles, su deber, como jefe superior, aunque no es el superior de la Marina, era el de ir inmediatamente donde el Director General de la Armada y decirle: "He encontrado estos documentos, que estimo de mucha gravedad", y, en consecuencia, por conducto regular hacerlos llegar a conocimiento del Gobierno.

Pues bien, don Luis Esteban Gómez eliminó en absoluto al Director General de la Armada, y él se carteó directamente con el señor Ministro, su amigo. Pero al mismo tiempo, como estas cosas han debido ser reservadas, es de presumir que el que ejecutó el acto es el mismo que informó al señor O'Ryan, porque si este caballero no tiene el don de la adivinación, ha tenido que ser don Luis Esteban Gómez quien le dió el dato.

El señor O'RYAN.—Es muy grave la suposición que hace S. S.

El señor NAVARRETE.—¿Quiere permitirme S. S.? Acaba de decir S. S., o mejor expresado, preguntaba S. S. que quién no conocía el número de buques que tenemos.

El señor ROJAS MERY.—Si S. S. me permite... yo deseo terminar; después hablará S. S.

El señor NAVARRETE.—Yo le preguntaría a S. S., ya que hizo la pregunta, si sabe S. S. el poder ofensivo que tienen los cañones de los fuertes de Punta Parra y de Punta Larga de Talcahuano. ¿Conoce S. S. su eficiencia?

El señor ROJAS MERY.—Cuando tratemos este punto de las fortificaciones contestaré a S. S.

Señor Presidente, no desearía ser interrumpido.

El señor DURAN (Presidente).—El H. D. no desea ser interrumpido.

El señor ROJAS MERY.—El primer cargo como hemos visto, sobre la gravedad que se asigna a estos documentos, está desvirtuado.

En cuanto al que se encontró en poder del señor Costa Palma, el señor Ministro de Marina lo encontró tan sin fundamento, que lo destruyó. Yo quiero darme la oportunidad de explicar una frase que mereció ayer una rectificación del señor Ministro de Guerra y Marina.

Dije yo que se había producido un incidente —no sé si empleé la palabra duelo.—En realidad de verdad, no hubo tal duelo. Lo que hay de cierto es que el señor Costa Palma, que se encontraba en el Sur, cuando se descubrió este papel, o "bordereau"—como podríamos decir— tuvo conocimiento de los comentarios que don Luis Esteban Gómez hacía en los clubs de Valparaíso, y fué donde el señor Gómez a pedirle que él como caballero y profesional declarara si le había dado algún valor a esos papeles que, en su sentir, no tenían ninguno.

Prefiero leer estos datos en la misma forma en que me han sido suministrados por persona conocedora de los hechos y que me merece entera fe y confianza. Dice así:

"Cuando el señor Santander encontró el famoso documento olvidado por el capitán Costa Palma, este oficial argentino todavía se encontraba en Chile. Al tener conocimiento yo de esto y creyendo cumplir con un deber de leal amistad, se lo comuniqué al capitán Costa Palma, para que estableciera la verdad y no hubiera ninguna duda sobre su correcta actuación. Le agregué que ese papel se encontraba en manos del Almirante Gómez, sin hacerle, por cierto, ningún otro comentario, pues al fin se trataba de un Almirante de nuestra Armada. El capitán Costa Palma, inmediatamente se acercó al Almirante Gómez, para preguntarle qué importancia le había dado a ese papel, para que lo hiciera oficial si lo estimaba de alguna gravedad. El Almirante Gómez le respondió que habría dejado de ser profesional, que habría dejado de ser Almirante, si le hubiera dado importancia a una exageración de un civil. Le agregó que era un admirador de la situación oficial y social que se había conquistado en Chile, que así se lo haría saber a sus amigos los Almirantes argentinos Flies y Galíndez, y que ojalá nuestro adicto en Argentina, capitán Merino, se conquistara igual situación en Buenos Aires. Cuando se expresaba en esa forma ante el capitán Costa Palma, ya el famoso papel había sido entregado por él, al Ministro de Marina, General Altamirano".

Cuando se expresaba en esta forma, cuando le decía el Almirante Gómez al adicto naval que él dejaría de ser caballero, que dejaría de ser profesional si acaso hubiera dado mayor importancia a esos papeles, ya el señor Luis Esteban Gómez los había sometido privadamente al juicio del General Altamirano.

SEGUNDO CARGO.—Que a la reunión de jefes, solicitada por el comandante señor Reyes, no concurrió ningún otro Almirante y que el Almirante Schroeder les prohibió deliberar y los obligó a firmar un acta.

Y yo digo: ¿a qué concurrían todos los Almirantes, cuando ya todos los Almirantes de Chile, a excepción del Almirante Valdés que se encontraba en Londres, habían manifestado su opinión a este respecto? ¿A qué iban todos y cada uno de los Almirantes? ¿A tomar conocimiento de los propios informes que ellos mismos habían dado?

Eso no tenía razón de ser.

Por este motivo el Director autorizó para que fueran a esa reunión a los jefes, capitanes de navío y de fragata residentes en Valparaíso.

Y ahí, como lo dice el acta respectiva que aquí tengo, el Almirante Schroeder les dió toda clase de facilidades a los jefes que tenían alguna observación que hacer respecto de los cargos que se habían formulado, para que las presentaran por escrito al Director del Personal y éste las trasmitiera por la vía regular al Director General.

Se extrañaba mi H. colega de que no se hubiera abierto debate.

Se conoce que mi H. colega está poco interiorizado en lo que son las reuniones de la gente de guerra. Jamás puede presentarse una discusión entre ellas, porque siempre habrá un superior y un inferior, y el inferior estará siempre cohibido para manifestar su opinión libremente, rebatiendo la de su superior . . .

El señor O'RYAN.—Pero en esa reunión hubo un comandante valiente.

El señor ROJAS MERY.—El comandante Escobar declaró que las ordenanzas le impedían juzgar a sus superiores y que, en consecuencia, él no firmaba el acta.

El señor O'RYAN.—¿Y qué ocurrió? Que se le separó de su puesto y se le mandó a Talcahuano a un pontón. Ese fué el castigo que se le dió.

El señor ROJAS MERY.—El señor L. A. Escobar, en su ante firma dice así:

"Me es imposible dar mi opinión sobre su aceptación o rechazo de los puntos que se han tratado en estos antecedentes, porque en ellos se juzgan hechos relacionados con oficiales superiores de más graduación que yo y la disciplina me lo impide.—(Firmado).—L. A. Escobar".

Pero firmó el acta, con lo cual queda constancia de que era efectivo todo lo que en ella decía.

El señor O'RYAN.— Dijo que no se pronunciaba acerca de la conducta de sus superiores.

El señor ROJAS MERY.— El procedimiento del Almirante Schroeder es el que se observa en toda reunión militar: cuando un jefe de una escuadra, o de una división hace una reunión de oficiales, y les dice que expresen sus cargos no es con el ánimo que se trabe discusión, sino de que cada uno lo haga en forma reservada, por escrito. Luego no hay ningún cargo justo en esto.

El señor O'RYAN.— Ahí tenemos un botón de muestra: lo que le pasó al señor Escobar.

El señor ROJAS MERY.— Tercer cargo.— El que se desprende de la declaración de don Luis Esteban Gómez.

El señor Director de la Escuela Naval, dice:

"Confidencial N.o 1.

Valparaíso, 1.o de Enero de 1924.

Tengo el honor de acusar recibo al oficio Confidencial N.o 171 de fecha 31 de Diciembre del año que acaba de terminar:

Al primer párrafo puedo informar que recuerdo haber recibido a bordo del buque de mi insignia la visita oficial del ex-Agregado Naval a la Embajada Argentina, Capitán señor Costa Palma, sin que durante ella me solicitara autorización para visitar departamentos reservados del buque, que lo era en esa época el "Almirante Latorre", ni me pidió información alguna de carácter confidencial.

Igual cosa puedo estampar con relación al segundo acápite en el que la pregunta se relaciona con el tiempo que llevo servido en la Escuela Naval. Por lo demás, esta Escuela no tiene a mi juicio, nada que envuelva un objetivo confidencial.

En cuanto a quejas de ese jefe extranjero en el desempeño de su puesto ante el Gobierno de Chile, **ninguna tengo que formular,** ya que por los puestos que he ocupado y que desempeño, mis relaciones con los Adictos extranjeros son de simple cortesía, no llegando más allá de lo que ellos facilitan y proporcionan dentro de su delicada misión.

El párrafo último de la nota de US. pide mi concepto acerca del desempeño oficial del Capitán Costa Palma en su puesto de Agregado Naval ante nuestro Gobierno. **Oí decir, en más de una ocasión que ese jefe frecuentaba bastante la Dirección General de la Armada, de DONDE SE SUPONIA QUE OBTENIA FACILIDADES, las que le permitieron conocer nuestros submarinos y su manejo bajo el agua, como también las fortificaciones de Talcahuano** y creo haber entendido que esas inspecciones o visitas se llevaron a efecto en compañía del Adicto Naval a la Embajada del Brasil; **pero, el hecho no lo presencié ni he leído documento oficial que lo testifique.**

Si el Capitán Costa Palma ha obtenido tales facilidades, estimo que ha sido un buen Adicto Naval de su país.

Socialmente lo aprecié como a un caballero de correctas maneras y de esmerada educación.

Saluda a U. S. — (Fdo.) **Luis Gómez C.,** Contra-Almirante-Director".

¿Qué es lo que dice en resúmen, cuál es el cargo tan grave que se desprende de este documento?

El señor O'RYAN.— A ese documento se le debe dar bastante importancia.

El señor RUIZ.— No tiene ninguna importancia.

El señor O'RYAN.— El Almirante Gómez Carreño lo ha dicho así en los diversos círculos sociales de Valparaíso, y ha dicho que también lo comunicó al Director General de la Armada, quien dijo que daría respuesta a las observaciones del señor Gómez Carreño.

El señor ROJAS MERY.— El Contra-Almirante más antiguo de nuestra marina, el educador de nuestros futuros oficiales, lo único que demuestra con eso es que no ha tenido a mi juicio la franqueza de decir categóricamente lo que sabía y la importancia profesional que podrían tener los rumores a que alude.

No parece posible que un educador de nuestros futuros oficiales de guerra venga a hacerse eco de simples rumores, porque eso sería repetir así el papel de Asmodeo, como diría el H. Senador de Colchagua.

No es posible que un Almirante de nuestra Marina se haga eco de chismes.

El señor RIVAS VICUÑA.— Yo creo que S. S., está en un error, o ha sido inducido a error, al imaginar que en esa forma habría procedido el Almirante Gómez Carreño.

El señor ROJAS MERY.—Me parece que estaba obligado un almirante educador de la oficialidad futura de la Armada, a decir bajo su firma lo que repetía por ahí de viva voz, en los clubs, según lo ha dicho el señor O'Ryan.

El señor RIVAS VICUÑA.—Estoy cierto que el almirante señor Gómez Carreño habría procedido ayer como siempre, con valentía y corrección.

El señor ROJAS MERY.—Cuando se ha tenido alarmada a la Cámara y al país con estos decires, hay necesidad de manifestar quiénes son los autores de ellos.

El señor O'RYAN.—Entonces, su señoría debe encontrarme razón cuando digo que el Gobierno está en la obligación de ordenar una investigación.

El señor ROJAS MERY.—"He oído decir, que andan diciendo que se dicen tales cosas: pero no me constan". Un jefe de la Marina ha debido decir las cosas que sabía claramente, como lo ha hecho el señor almirante Fontaine.

El señor CHANKS.—No querría ir al pontón, ése también.

El señor O'RYAN.—Ya ve su señoría la política que hay en la Dirección de la Armada.

El señor Fontaine, como marino, y como caballero, declaró la verdad de lo que sabía. ¿Y qué ocurrió? Que la Dirección de la Armada solicitó del Gobierno que el señor Fontaine fuera llamado a Santiago, y agregado al Ministerio, y todavía hizo gestiones para que se separara de la Armada a este caballeroso almirante.

El señor ROJAS MERY.—Los más graves cargos son los que se desprenden de la segunda nota del almirante Fontaine, que dice:

"Copia.—Se acusa recibo del oficio confidencial N.o 1, sobre el ex-agregado naval argentino, señor Costa Palma, y se contesta sobre su actuación.—Confidencial N.o 3.—Valparaíso, 9 de Enero de 1924.—Tengo a honra acusar recibo del oficio confidencial de US. N.o 1, del 3 del actual en que me dice que precise con todos los antecedentes las presunciones que he tenido para aseverar que el ex-agregado naval a la Embajada Argentina, capitán de fragata don Jerónimo Costa Palma, ha tenido más ingerencia en nuestro servicio que la que le correspondía a su puesto. En su contestación me permito exponer a US. lo que sigue:

1.o **El señor Costa Palma visitaba con bastante frecuencia** la secretaría de la Dirección General de la Armada, y personalmente el infrascrito, en el desempeño de su puesto de Director del Personal, hubo de ir varias veces a la oficina del secretario, por asuntos del servicio, y pudo imponerse de ésto. **En muchas ocasiones encontré en dicha oficina al attaché naval argentino, en situación que me demostraba que no estaba con la etiqueta que le hubiera correspondido, sino en carácter íntimo.** Además, algunas veces **terció en mi conversación que trataba de asuntos del servicio,** y emitió opiniones personales. Superfluo está decir que **mis contestaciones fueron secas, pues me molestó y llamó la atención esta intromisión.**

2.o **A la Dirección de Artillería iba también con frecuencia el señor Costa Palma.**

3.o **Frecuentaba la Sección Aviación** (base Torpederas).

4.o **En los varios días que estuvo de visita en el Apostadero de Talcahuano, navegó sumergido en un submarino, visitó las fortificaciones y también la isla Quiriquina.**

En la comunicación de US. me pide que pruebe, en forma amplia y categórica, estos hechos. US. bien comprenderá que no estando yo predispuesto en contra de nadie, **no podía andar con testigos para probar hechos que se han venido a analizar a la fecha, y,** señor Director General de la Armada, **ahora mismo me hallo en la imposibilidad** por la disciplina, por mi puesto y mi grado, para llamar al personal de las oficinas y dependencias que el señor Costa Palma visitaba, **y hacer averiguaciones.** Si yo he conocido muchos de estos hechos, es porque la Marina los sabía, y no por precaución personal.

Se ha sabido, además, que al señor Costa Palma se le quedaron unos apuntes debajo de la carpeta del escritorio, en la casa que arrendaba al señor Luis Santander, hermano del capitán de fragata retirado, don Alfredo Santander P., hecho que fué puesto en conocimiento del secretario general de la Armada, por el primero de estos caballeros, y al que no se dió importancia en esa repartición.

Estimo que es la Superioridad Naval la capacitada y con derecho para averiguar los hechos que nos acupan, lo que no podría ejecutar el suscrito, **pues me sería imposible obligar al secretario general de la Armada a declarar, por escrito y bajo su firma,** que el señor Costa Palma visitaba seguido la oficina de su cargo, o **al Comandante del submarino en que navegó, a que diera cuenta de ello, en la misma forma.** Además, estimo que si todo lo que decimos hubiera de probarse con testigos, el sistema de calificación por apreciación fallaría por su base, y sin embargo, este sistema está en vigencia en todas las marinas, incluso en la nuestra.

Con lo sucedido, me parece de necesidad imprescindible que los oficiales superiores hagan su curso de la Academia Naval para que así conozcan la forma en que se deben relacionar con los adictos extranjeros.

En todas las naciones se mantiene siempre alejados, y no en íntimo contacto a los oficiales extranjeros, y con mayor razón cuando son agregados navales, los que tienen como misión única, el imponerse a fondo, con toda diplomacia, por cierto, del material bélico y preparación de la oficialidad de la nación que visitan.

Un adicto extranjero, no podrá, en caso alguno, solicitar documentos confidenciales; pero ese oficial posee los elementos naturales necesarios para imponerse de todo, si visita de contínuo las reparticiones de una Armada, o vive por algún tiempo dentro de los recintos mismos militares. No hay que olvidar que se trata de un profesional a quien basta tener vista y oídos para darse cuenta cabal de las necesidades de la Marina con que se relaciona.

Su trato a diario con el personal ya sea en la vida de club, banquetes, etc., lo capacita para apreciarlo, porque en la confianza de una reunión es donde existe el mayor peligro a las indiscresiones y críticas del personal.

Mi experiencia personal en el Japón, fué la que sigue:

"No se me permitió visitar puerta militar alguno, sin autorización escrita del Ministerio de Relaciones Exteriores, documento original que guardo en mi poder.

"En el caso **especial de visita al puerto de Yokosuka, hubo necesidad de un permiso del Estado Mayor General.** Es de advertir que estos permisos eran extendidos por un plazo limitado.

"Al adicto naval inglés, que se había trasladado a vivir a Yokohama, el Gobierno japonés le insinuó enérgicamente la idea de regresar a Tokio."

Antes de terminar, dejo establecido que bien puede parecer ingrata la tarea y misión que me he confiado; pero dejo bien en claro que sólo lo hago por el buen nombre y honor de la Marina de Chile.

Saluda a US.—(Firmado).—A. Fontaine, contra-almirante director."

¿Cuál es la gravedad que hay en todos estos denuncios? El que el señor Costa Palma frecuentaba la Sección de Artillería y las fortificaciones.

El comandante de esta sección, el almirante Langlois, según entiendo. . .

El señor O'RYAN. — Es Carabantes.

El señor ROJAS MERY. — El comandante Carabantes, ha dicho que solamente ha concurrido tres veces el agregado argentino a visitarlo: una vez fué a felicitarlo por su nombramiento; otra, vez, a despedirse, y otra vez, por un asunto insignificante.

Hay una contradicción manifiesta entre lo aseverado por este jefe, que había afirmado antes que jamás había ido agregado a visitarlo, y esta declaración que hace después.

¿Qué contradicción puede haber?

Había ido a visitarlo el señor Costa Palma, por asuntos que no eran delictuosos y ni siquiera asuntos relacionados con el servicio de nuestra Marina, como ha ido cualquier hijo de vecino; pero se entiende que en informes oficiales, los jefes de servicio tienen que ver si se ha ido a pedir ésto, a obtener datos reservados o no, que haya pedido información respecto a ésto u aquello otro. No hay, pues, ninguna contradicción, porque el dato pedido no podía referirse a esas simples visitas de cortesía.

Si se afirma que conocía la base de las Torpederas, se entiende que no conocía el mecanismo, el organismo interior de esa repartición naval. No hay tampoco una contradicción porque una visita muestre al señor Costa Palma en un vote volador que de Quintero llegara a las Torpederas. Entre profesionales no se le puede dar importancia al hecho de haber amarizado allí.

El señor O'RYAN. — Pero en la visita que hizo a la base naval inquirió de cada uno datos e hizo preguntas a los mecánicos de las calidades de todos los aparatos que se tenían a la vista.

El señor ROJAS MERY. — ¡Pero, señor! ¿Cree S. S. que un adicto naval o militar que hace esas preguntas es para venir a imponerse de las características de la maquinaria, y de sus secretos?

El señor O'RYAN. — Hace poco censuraba S. S. al almirante señor Gómez Carreño porque estimaba que no había dicho la verdad, y aquí los jefes han negado el hecho de haber concurrido. ¿Cómo califica S. S. esta negativa?

El señor ROJAS MERY. — Entre la declaración del jefe y la opinión de tal o cual contramaestre, opto por la primera.

El señor O'RYAN. — Son tan chilenos y tan patriotas los contramaestres como los jefes. Hace mal S. S. en despreciar tanto esa opinión.

El señor ROJAS MERY. — Esto, con respecto a la base de hidro-aviones.

Y cuanto a la visita a las oficinas de que es jefe el capitán Caravantes.

Tampoco hay contradicción como cree encontrar S. S. entre la primera información del señor Acevedo y los demás informes que han ido explicando esta situación hasta la saciedad. El Adicto Naval argentino presenció desde una altura vecina un tiro de uno de los fuertes, como lo presencia todo habitante de Talcahuano.

El señor **NAVARRETE.** — Desde el mismo fuerte.

El señor O'RYAN. — El comandante Muñoz. . .

El señor **NAVARRETE.** — El jefe de la batería lo puede decir si fué desde el mism

El señor ROJAS MERY.—Que se en un submarino: nada de mal hay en ría ridículo pretender que se guardara sobre los Submarinos Holland que, como bemos, formaron parte de una gran par la cual unos cuantos vinieron a Chile fueron llevados por el Capitán Queke marina británica a los Dardanelos, y que tán botadas como fierro viejo.

El que quiera imponerse de las cas de estos submarinos no tiene más un catálogo a la casa constructora.

El señor O'RYAN.—Si lo quería comandante argentino era cómo se compo los nuestros en el manejo de los barcos agua, si eran capaces de manejarlos bien.

El señor ROJAS MERY.—Un profe que no está dentro de los distintos círcu se forman en la Marina, el señor Al Plaza Condell publicó en "La Nación" teayer un luminoso estudio sobre esta mat dice que cuando en Estados Unidos le mo las fortificaciones, aún las que tenían ocultos, le manifestaron que ojalá se supi todo el mundo que sus artilleros, que rinos tenían la eficiencia suficiente, p los respetarían, porque de otro modo tificaciones pasarían a ser juguetes.

El señor O'RYAN.—Los secretos están ocultos para todo chileno, no así extranjeros que tienen facilidades para los.

El señor SIERRA.—Ahora se va que son los mejores del mundo.

El señor ROJAS MERY.—Cuando el fuerte de Punta Larga o Punta Parra se ha referido el señor Navarrete...

El señor NAVARRETE.—Punta Lar

El señor ROJAS MERY.—...estoy que no se le ha mostrado a ningún adicto jero ninguno de los aparatos para regular ni le "Departamento de Control de Tiro" cierto que nuestros marinos jamás han ses de los torpederos de Talcahuano, no mostrado nada de lo relacionado con la esterna del puerto, ni los planos para entrada del puerto.

Las ordenanzas del tiempo del rey nos leía el H. D. señor O'Ryan, proh nuestros marinos revelar los secretos cirto que nuestros marinos jamás han un secreto.

Con ir a ver los Arsenales de Talc lo que todo el mundo ve cuando le pla toy cierto que nadie ha violado las Or que citaba S. S.

Por de pronto quiero dejar consta ñor Presidente, que aseveran estos decir la ninguna importancia profesional tos, todos los Almirantes de Chile, bajo excepción hecha de dos de ellos. Asever bién lo mismo no menos veinte Capi Navío y otros tantos Capitanes de Fra nuestra Armada; es decir, el 95 o|o de superiores de la Marina, están conteste no ha habido jamás ningún acto que ser calificado como delictuoso porque mitado a mostrar lo que en estas ma muestra en todas partes del mundo.

El señor O'RYAN.—Yo diría que vés de lo que afirma S. S., o sea, que de los Capitanes de Marina están de en que se cometieron las irregularida denuncio.

El señor ROJAS MERY.—Y, ¿qué S. del siguiente hecho?... Nuestro cole Pedro Rivas Vicuña, cuando estuvo en el Ejército de Francia tuvo el honor senciar las maniobras militares que bon en la frontera de Francia con A iban a presenciar las maniobras, nada los Adictos Militares alemanes?

De la misma manera también podr senciar las maniobras del Ejército pru Adictos franceses.

Nada puede ser más grave que trar maniobras a un extranjero, la ataque en que se van a emplear est mentos: eso es muy grave, señor Pre sin embargo, es una norma invariable laciones Exteriores en toda nación los Adictos militares, como miembros del Cuerpo Diplomático, se les da toda facilidades para que vayan a imponer fuertes y de las armas del Ejército tán comisionados.

El señor DURAN (Presidente).—H nado la hora destinada a la Interpelació

El señor ROJAS MERY.—Voy a señor Presidente.

El señor O'RYAN.—Que se prorr hora.

El señor DURAN (Presidente).— H. C. le parece, se prorrogaría la ho que termine el H. D. por Traiguén.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pe ¿me pesmite señor Presidente? Rogaría que se sirviera solicitar la venia de para poner en votación en la presente proyecto de acuerdo que ha formulado por Tocopilla, señor O'Ryan.

Yo he mandado una indicación a fin de que la H. C. acuerde suprimi sión que tiene acordada para mañana 7, porque hay una sesión preparatoria la tarde, y además, deben designarse las Comisiones Electorales, y en realida C. no va a tener tiempo para celebra mañana a las 4 de la tarde.

Por lo demás, señor Presidente, que siga la H. C. bajo la atmósfera que seguramente le produce la inter del H. señor O'Ryan: y creo que que esto termine de una vez.

El señor BRIEBA (Ministro de Gue Marina).—También yo desearía decir labras, señor Presidente.

El señor O'RYAN.—¿Por qué no mos la hora, señor Presidente, hasta ne el debate?

El señor RIVAS VICUÑA.— Yo inconveniente para que se prorrogue la ta el término del discurso del H. se Mery y del discurso que anuncia el nistro de Marina, pero entendiendo que de la sesión se pondrá en votación el puesto por el H. señor O'Ryan.

El señor RECABARREN.— Siempre prorrogue la hora.

El señor NAVARRETE.— Y que se rectificar algunos errores.

El señor DURAN (Presidente).— El mento establece que tienen derecho a Hs. Ds. antes de la clausura del debate nera que después del H. Sr. Rojas Mery hacer uso de la palabra el que desee interpelación del H. Sr. O'Ryan.

La indicación de S. S., es, pues, vola que el Reglamento mismo.

Sin embargo, si nadie se opone proceder de acuerdo con lo manifestado H. señor Rivas Vicuña.

El señor RECABARREN.— Siempre prorrogue por igual tiempo la hora de dentes.

El señor DURAN (Presidente).—Pr dose la hora de los incidentes.

Acordado.

Puede continuar el H. D., por Tra

El señor ROJAS MERY.— Repito Pte., que creo que no se desprende go grave de las observaciones hechas señor O'Ryan en contra de los distingu de nuestra Marina.

Pero, señor Pte., yo quiero dar mi franca sobre este asunto. Yo compr fectamente que mi H. colega, que es se dice en jerga militar, no puede conce guna gravedad que pudieran tener los le han dado a SS. SS., ha incurrido en S. S. ha sido posiblemente mal inform lo menos el informante de S. S., le ha estos hechos, más importancia que la mente tienen. Estos hechos como lo los jefes de nuestra Marina, no tienen importancia. Pero si el H. Sr. O'Ryan incurrir en un error yo creo que los del H. Sr. O'Ryan, que le han dado tancia que en realidad no tienen no han tenido derecho a incurrir en de esta especie, ni tampoco a hacer incurra en ese mismo error.

Ya se ha visto que el 95 o|o de los Marina han dicho que estas cosas no pertancia y estoy cierto que hasta los mantes de S. S. tampoco se la dan.

El señor O'RYAN.— Está perfe equivocado S. S., porque el 90 o|o trario.

El señor ROJAS MERY.— El 95 jefes de nuestra Marina, bajo su firma cho que nada hay que empañe el honor tros marinos ni mucho menos el hono mandante Reyes ni de los demás jefes dan por sindicados.

Pero, señor Presidente, hay aquí se dice, que se siente en todos los la Marina, un ventarrón que corre, oídos, mina de muchos años una enemistad de muchos años, una enemistad profunda ... cante de Marina.

se va a las causas de esta enemistad, se ve que éstas son baladíes. Esa enemistad existe, y tan pronto como se dijo que uno de esos dos almirantes dejaría el mando de la escuadra para asumir la jefatura de nuestra Comisión Naval en Londres, inmediatamente se gestionó la supresión del cargo de jefe de esa Comisión para un Almirante. Esto se dijo en la prensa, se esparció a todos los ámbitos del país. Y cada vez que se ha hablado de la jefatura de esa Comisión a cargo de uno de los esos almirantes, no han faltado ataques aquí en esta H. C. El rival aludido todos lo conocen y uno de los candidatos contrarios a ese Almirante que hoy, para felicidad de la patria, es el jefe de la Comisión Naval en Londres era el Almirante Fontaine; y no era este el Almirante rival por odios, como pudiera creerse, sino que era simplemente el competidor al puesto que se creaba en esa Comisión.

El señor O'RYAN. — No, honorable colega.

El señor ROJAS MERY. — Pueden asegurar esto todos los honorables colegas que han desempeñado la Cartera de Guerra y Marina, quienes se han formado ése convencimiento. Esta es, como se dice, la madre del cordero. Y tanto es así que el mismo día, el 28 de Marzo, en que se anunciaba la interpelación O'Ryan, los diarios dieron la noticia de que había sido nombrado jefe de la Comisión Naval en Londres el Almirante señor Schroder.

El señor O'RYAN. — Yo desearía rectificar a S. S. Distinguidos Ministros de Marina pueden asegurar que no era el Almirante Fontaine el candidato a jefe de la Comisión Naval en Londres. Era el Almirante Langlois, que no estaba en el circuito, a que S. S. se ha referido. Esto puede también asegurarlo el honorable señor Ministro.

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina). — Sí, honorable D.

El señor ROJAS MERY. — El general Brieba es sólo uno de los tantos Ministros de Marina que conocen ésto, honorable.

El señor DURAN. — Puede usar de la palabra algún honorable D. que apoye la interpelación del honorable señor O'Ryan. . .

Tiene la palabra el honorable señor Ministro de Guerra.

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—Sentí, señor Presidente, no haber podido dar inmediatamene respuesta al honorable señor Navarrete, cuando en la sesión de ayer formuló cargos en contra de la personalidad del capitán de navío señor Acevedo; pero ahora que estoy con la palabra, debo comenzar por rechazar las expresiones vertidas por el honorable diputado, dejando constancia que este alto jefe goza en la Marina de merecido prestigio, y que sirve su puesto con celo e inteligencia que le hace acreedor a la confianza del Gobierno.

Entro ahora a contestar los nuevos cargos que hace el honorable señor O'Ryan. Vuelve a asegurar el honorable diputado, que el señor Costa Palma asistió a un ejercicio de tiro, y nos leyó un artículo de la Ordenanza, que prohibe la asistencia a estos ejercicios. En esto hay un error de concepto, pues el señor Costa Palma no ha asistido a ejercicio de tiro, porque no estuvo en el recinto en que están emplazadas las piezas y como lo dije ayer, su presencia fué a mucha distancia de ese sitio, y donde sólo le era posible observar la caída de los proyectiles, lo que pudo ver también cualquiera persona que hubiese tenido interés en ello.

Dice también el señor O'Ryan que hay dos acusaciones que comprueban los cargos que él ha formulado: se refiere a las respuestas que dieron los almirantes Gómez y Fontaine, al Director General de la Armada, a pedido de este jefe. Declaro, señor Presidente, que esos informes no pueden ser considerados como acusaciones; pues desde luego, el del almirante Gómez deja bien establecido que lo que refiere lo oyó decir; de consiguiente, se concreta a trasmitir un simple comentario que ha llegado a sus oídos. El almirante Fontaine, un poco más explícito, entra en las mismas consideraciones; pero a él sólo le consta el hecho de la intimidad que había entre el secretario general de la Armada y el adicto naval argentino.

En todo caso, si el honorable diputado insiste en considerar esos documentos como acusación, las averiguaciones hechas por la Dirección General de la Armada y los demás documentos pedidos posteriormente por el Ministerio, a que se ha dado lectura en la sesión de ayer, dejan comprobado fehacientemente que no hay cargo ni responsabilidad que formular.

Insiste el honorable diputado en hablar de las dos minutas de pedidos que hizo el señor Costa Palma al secretario de la Dirección General de la Armada, y habla nuevamente de los reglamentos reservados y de la prohibición de darlos a conocer; pero ¿qué antecedentes tiene el honorable diputado para creer que esos reglamentos fueron entregados al adicto que los solicitó? Desde luego, puedo asegurar que de todos los reglamentos pedidos sólo se le dieron los del servicio.

No tengo otra respuesta que dar, y me felicito de la declaración final del honorable diputado por Tocopilla, en cuanto afirma que su propósito no ha sido producir perturbación alguna en la cordialidad de relaciones con un país hermano; pues tal declaración elimina la parte más penosa de su interpelación y coincide con el pensamiento que al mismo respecto ha sustentado el Gobierno por conducto del Ministro interpelado.

No puedo terminar, señor Presidente, sin formular una enérgica protesta por los cargos injustos y sin fundamento que el honorable diputado señor Rojas Mery, ha hecho a uno de los almirantes de nuestra Armada, que, sea dicho en honor de la verdad y de la justicia, es uno de los más distinguidos del escalafón, y cuyo nombre está ligado a la historia y vida de nuestra Marina desde hace más de treinta años. Es un almirante, señor Presidente, que honra a la Marina de Chile, y que ha merecido bien de la patria, circunstancia que le hace acreedor a las consideraciones de todos sus conciudadanos.

El señor DURAN (Presidente).—¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—Sí, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Queda terminada la interpelación.

De acuerdo con lo que acaba de aprobar la C., se va a proceder a votar el proyecto de cuerdo presentado por el H. D. interpelante.

El señor SECRETARIO.—Dice así el voto propuesto por el H. D.:

“En presencia de los documentos leídos por el Diputado firmante, la Cámara confía en que el señor Ministro se apresurará a nombrar una Comisión que investigue la gravedad de los cargos que en dichos documentos se consignan.—Manuel J. O'Ryan.

El señor DURAN (Presidente).—No hay número para votar; se va a llamar a los Hs. Ds.

7.—COBRO DE POLIZAS DE SEGUROS SOBRE ARMAMENTOS

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—Si el señor Presidente me lo permite, miéntras hay número para votar, podría dar contestación a una pregunta que formuló ayer el H. señor Urzúa Jaramillo.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—Señor Presidente: El honorable Diputado, señor Urzúa Jaramillo, preguntó en la sesión de ayer al Ministro que había qué había de efectivo acerca de unos rumores que él había recogido, en orden a la pérdida de un seguro correspondeinte a ciertos elementos de guerra.

Me apresuro a satisfacer el deseo del señor Diputado.

En el mes de Julio de 1919 se embarcaron en Nueva York con destino a Valparaíso a bordo del vapor “Santa Luisa” algunos bultos que contenían maquinarias y materiales para la planta de elaboración de cartuchos de artillería, bultos que correspondían a un contrato celebrado por el Gobierno de Chile con una firma norteamericana para abastecer a dicha repartición del Ejército.

Este cargamento fué asegurado en Estados Unidos por encargo de la Embajada de Chile en la suma de 71.116 dólares con el señor R. C. Colemán y Co., agente de la Worthern Underwriting Agency.

El vapor “Santa Luisa”, llegó a Valparaíso el 10 de Julio del mismo año, y tuvo que correr las contingencias del temporal que azotó ese puerto entre los días 11 y 14 del mismo mes. Ese temporal sorprendió en la bahía a varias lanchas cargadas con mercaderías procedentes de la descarga del “Santa Luisa”.

Una vez producido el siniestro, la Dirección del Material de Guerra elevó al Ministerio y éste envió a la Embajada de Chile en Estados Unidos, repartición que había contratado el seguro, los certificados y comprobantes pedidos por la Embajada para atestiguar la efectividad del siniestro de parte de los agentes de los aseguradores en Valparaíso.

El Ministerio de Guerra ha pedido en diferentes oportunidades a la Embajada de Chile en Estados Unidos la terminación de las diligencias que se efectúan para el pago del seguro en cuestión, ya que el valor de él deberá invertirse en la reposición de las maquinarias perdidas.

Por oficio de fecha 3 de Julio de 1923 el señor Embajador de Chile en Estados Unidos envió al Ministerio de Guerra el legajo que contiene los documentos que obraban en poder de esa Embajada, a fin de que fueran completados con la agregación de algunos antecedentes que tenía en su poder el abogado a quien se había encomendado esta gestión por la Embajada en Estados Unidos y que en ese entonces había vuelto al país.

Como el conocimiento y gestación de este negocio está radicado en Estados Unidos, ya que fué la Legación la que contrató el seguro y ella la que hasta hace poco tenía los documentos indispensables para su cobro, el Ministerio de Guerra enviará nuevamente en una fecha próxima estos mismos antecedentes a la Embajada en Washington, reiterándole la necesidad de dar pronto término al cobro del seguro de las maquinarias perdidas.

Al mismo tiempo, como para la rápida solución de este negocio es indispensable encomendar su gestación a un profesional especialista, el Ministerio espera llegar a un acuerdo con el abogado que entendió en este asunto en Estados Unidos, a fin de que, si la Embajada de Chile en ese país no tiene inconveniente, se haga cargo él de las gestiones referidas hasta su terminación.

Es cuanto puedo decir al honorable Diputado en respuesta a la pregunta que se ha servido hacerme.

El señor URZUA.—Si me permite el señor Presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Votemos...

El señor URZUA.—Si me permite el señor Presidente, yo diría dos palabras más para agradecer al señor Ministro la respuesta que se ha servido dar a las preguntas que formulé en sesión pasada, y dejar constancia, también, de que, aúnque hace tiempo, ocurrió el siniestro, hasta ahora no ha sido pagado el seguro, en virtud de estas idas y venidas de documentos de Chile a Estados Unidos, y de Estados Unidos a Chile. Aparte de esto, yo desearía me dijera el señor Ministro ¿quién es el abogado a que se ha referido S. S.? ¿Es un abogado americano o chileno?

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—Es un señor Reyes.

El señor URZUA.—Por lo tanto debe ser chileno: pero no es bien conocido del señor Ministro.

El señor BRIEBA (Ministro de Guerra y Marina).—Lo he conocido ahora...

El señor URZUA.—En vista de que se va a entrar a votar la interpelación, no voy a seguir haciendo uso de la palabra; y me limito a dejar constancia de la demora que ha habido para cobrar esta indemnización y de la falta de conocimientos precisos del señor Ministro respecto del abogado que ha intervenido en estas tramitaciones. En su oportunidad volveré sobre el asunto.

INTERPELACION.—SERVICIO DE LA ARMADA

El señor DURAN (Presidente).—En votación económica el voto propuesto por el señor O'Ryan.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pido la palabra.

El señor DURAN (Presidente). — Si no hay oposición, puede hacer uso de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Antes de que se proceda a la votación, quiero explicar en dos palabras el alcance de mi voto y los móviles que lo inspiran.

La interpelación en que incide este pronunciamiento de la C., ha sido planteada en forma desgraciada y ella ha dado lugar a debates todavía más desgraciados.

Sin embargo, en las actuales circunstancias de Gobierno, no habría dado de ningún modo un voto que significara apoyo al Poder Ejecutivo si el tema de la interpelación hubiera sido distinto del que ella ha tenido.

Pero el desarrollo de este debate ha dado lugar a que, sin quererlo ciertamente su iniciador, se formulen comentarios que me hacen salir de mi conducta ordinaria.

Tengo dentro de mi la conciencia de que la amistad de nuestro país y de la nación argentina, debe ser objeto de verdadero culto de parte de los buenos ciudadanos de ambos países.

Es ese hondo sentimiento, al cual he adoptado y adoptaré las normas de mi vida pública y particular, el que me hace salir en esta ocasión de la marcha que en cualquiera otra hubiera seguido.

Aprobaré, pues, como caso excepcional, las explicaciones de un Ministro de este Gobierno.

El señor DURAN (Presidente). — Lo que se va a votar es la proposición del señor O'Ryan.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— De consiguiente voto en contra.

El señor RECABARREN.— Yo deseo decir dos palabras como el señor Edwards M.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia de la C. podría conceder la palabra a S. S.

UN SEÑOR DIPUTADO.— No, señor.

El señor DURAN (Presidente). —Hay oposición.

El señor RECABARREN.— ¿Y cómo no la hubo para el señor Edwards Matte?

El señor URZUA.— No puede haberla, señor D.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Que se emita el voto previamente.

El señor CHANKS.— Es que S. S. es proletario.

El señor URZUA.—Pero no puede haber oposición para fundar el voto en dos palabras.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Que que de constancia de que nosotros no nos oponemos a que hable el señor Recabarren.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la C. para conceder la palabra al H. señor Recabarren.

El señor RUIZ.— Yo creo que no es un procedimiento razonable este de que cuando está un asunto en votación, se abra de nuevo debate sobre él. Esto me parece inconveniente e irregular. Oigo con mucho agrado al H. señor Recabarren, soy un devoto de su oratoria parlamentaria, aún cuando no participo de muchas de sus ideas; pero creo que si usa de la palabra el H. señor Recabarren, sus observaciones provocarán una contestación de otros señores Ds. y así se va, en realidad, a reabrir el debate.

El señor DURAN (Presidente).— Los señores Ds. que aprueben el voto propuesto por el H. señor O'Ryan, se servirán levantar la mano.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se lea el voto.

El señor CHANKS.— Yo pido votación nominal.

El señor DURAN (Presidente). — Ya no es tiempo de pedirla, señor D.

El señor CHANKS.— Llegué tarde.

El señor SECRETARIO.— El voto propuesto, dice así:

“En presencia de los documentos leídos por el Diputado firmante, la Cámara confía en que el señor Ministro se apresurará a nombrar una Comisión que investigue la gravedad de los cargos que en dichos documentos se consignan”.— Manuel J. O'Ryan.

El señor DURAN (Presidente).— Los señores Ds. que parueben el voto, se servirán levantar la mano.

Desechado el voto.

El señor URZUA.— Yo pediría al señor Presidente que me permitiera decir dos palabras sobre la votación, y no con el ánimo de reabrir el debate.

El señor RUIZ.— Debe hablar el señor Recabarren primero, en todo caso.

El señor DURAN (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. señor Recabarren.

El señor RECABAREN.— Yo quería sólo dejar constancia del motivo de mi abstención en esta votación. Y diré que me he abstenido porque considero que toda comisión que se nombre para investigar estas cosas, resulta inútil, sobre todo en el caso actual, en que toda la C. está de acuerdo en no permitir investigaciones por tratarse de defender intereses supuestos tan sagrados para lo sociedad en que SS. SS. viven.

El señor DURAN (Presidente).— Si a la C. le parece, se concederá la palabra al H. señor Urzúa. Tiene la palabra S. S.

El señor URZUA. — En representación de la minoría, de esta Cámara, debo expresar en breves palabra el alcance y significado de nuestros votos en la presente interpelación.

Votamos negativamente la proposición de nuestro honorable colega señor O'Ryan, que importa una censura al Gabinete, porque no estamos de acuerdo con el fundamento que ha dado a su interpelación, y porque no nos han convencido en favor de la tesis sostenida por S. S. los documentos que se han leído; pero naturalmente, nuestra actitud no significa en manera alguna que otorguemos nuestra confianza a un Ministerio que, a nuestro juicio, está muy distante de merecerla.

Las divergencias surgidas entre algunos jefes de la Armada para apreciar la actitud del Adicto Naval de la República Argentina, señor Costa Palma, y para juzgar las facilidades que hayan podido dársele para desempeñar su comisión, las estimamos como simples diferencias de apreciación, sin mayor transcendencia, y provenientes de un exceso de celo patriótico de parte de algunos de nuestros marinos, exceso no censurable, por cierto.

Pero del estudio de los antecedentes acumulados y de la observación personal, deducimos y nos formamos el convencimiento de que el señor capitán Costa Palma, desempeñó su misión en forma correcta y cortés, sin faltar a sus deberes de lealtad para con nuestro país ni exceder sus atribuciones.

El señor CHANKS. — Y sirvió brillantemente a su país en Chile, según lo ha declarado la Dirección de la Armada del país vecino.

El señor URZUA. — Ojalá que en igual caso procedieran en la misma forma nuestros propios adictos militares y navales ante los países amigos.

Respecto a las facilidades que encontrara el señor Costa Palma en las oficinas de la Armada, creo que los marinos, todos los marinos que están al frente de esas oficinas y reparticiones, han sabido cumplir con sus deberes. Por mi parte y por el conocimiento que tengo del Secretario General de la Armada, señor Olegario Reyes del Río, puedo agregar que es un jefe digno de toda confianza, inteligente, caballeroso y patriota, como el que más.

Repito, señor Presidente, no aceptamos la proposición de censura ministerial del señor O'Ryan, por no estar de acuerdo con sus fundamentos, pero hacemos la especial reserva de que nuestra actitud no significa que prestemos confianza a un Ministerio que no la merece, por haber conculcado audazmente las libertades públicas y el derecho electoral.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra sobre los incidentes.

El señor DURAN (Presidente). — No hemos entrado todavía a los incidentes, señor Ministro.

9 — INDICACIONES

El señor SECRETARIO. — El señor Rivas Vicuña formula indicación para que se acuerde suprimir la sesión de mañana 15 de 4 a 7 P. M.

El señor Herrera Liira formula indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto de acuerdo que concede el permiso requerido por la Constitución para que la Sociedad de Santa Filomena de Santiago, pueda conservar la posesión de un bien raíz.

10.—HOSPITALES DE SAN BORJA Y DEL SALVADOR

El señor SECRETARIO.—El señor Vidal Garcés pide que se trate sobre tabla el proyecto que destina $ 300.000 para diversas instalaciones en los Hospitales de San Borja y del Salvador de Santiago.

El señor DURAN (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar de los dos proyectos que se acaba de indicar.

El señor RECABARREN.—No hay acuerdo.

11.—ACUÑACION DE MONEDAS DE PLATA

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Hacienda formula indicación para que se trate sobre tabla el proyecto que autoriza al Presidente de la República para acuñar hasta diez millones de pesos en moneda de plata de cien centavos.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Hacienda)—Sobre este proyecto deseaba decir unas pocas palabras.

El señor DURAN (Presidente).—Solicito el asentimiento de la C. para tratar de este proyecto.

El señor VIDAL GARCES.—¿Por qué no oímos al señor Ministro, primero?

El señor DURAN (Presidente).—Si a la H. C. le parece, concedería la palabra al señor Ministro . . . Tiene la palabra S. S.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Hacienda).—Como lo ha oído la H. C., el proyecto se refiere a la amonedación de diez millones de pesos plata. Se trata de una facultad que se da al Gobierno para obtener las pastas necesarias para proceder a esa amonedación, la cual se hace indispensable, porque ya está agotado el pequeño circulante de la última amonedación de pesos plata que se hizo el año 17.

Sabe la H. C. que se han retirado de la circulación los billetes de a un peso y acaso se encuentren pronto en igual situación los de dos pesos; de modo que la moneda divisionaria de dos pesos es sumamente escasa y el público se encuentra en la imposibilidad para proceder a verificar sus operaciones de detalle. Los particulares y los bancos están reclamando esta moneda y el Gobierno se ve en la necesidad de solicitar se le autorice para proceder a la amonedación de esta cantidad. Además, esta operación no es gravosa para el Estado, sino que al contrario, lo beneficiará, porque al menos le quedará de beneficio un porcentaje de 12 a 15 por ciento, lo que en 10 millones de pesos representa una suma que fluctúa entre 1 y 1 y medio millón de pesos. Sabe la H. C. que el valor liberatorio del peso sellado de cien centavos, por cada unidad, es superior al valor intrínseco del costo efectivo de estas monedas. Ese valor fluctúa entre 65 y 70 y tantos centavos y la diferencia hasta los 100 centavos representa la ganancia efectiva para el Estado.

Como el Estado debe satisfacer la necesidad a que me he referido, le ruego a la H. C. le conceda dos minutos, en los cuales puede ser considerado. Además es un proyecto que ya ha sido aprobado por el H. Senado.

El señor DURAN (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría tratar sobre tabla.

El señor RECABARREN.— Siempre que se prorrogue la hora por el mismo tiempo.

El señor DURAN (Presidente). — Acordado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para hacer acuñar hasta diez millones de pesos ($ 10.000,000) en moneda de plata de cien centavos con quinientos milésimos de ley, nueve gramos de peso, y veintinueve milímetros de diámetro.

Estas monedos se sujetarán en todo lo demás a la ley de acuñación de monedas de plata N.o 2,947, de 18 de Noviembre de 1914.

Art. 2.o Autorízase, asimismo, al Presidente de la República, para adquirir las pastas y cobre necesarios para dar cumplimiento a esta ley”.

El señor DURAN (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor URZUA.— Se vé que esta moneda de plata, lo que menos tiene es plata, casi va pareciendo de lata.

El señor O'RYAN.— Señor Presidente, quiero hacer algunas observaciones sin ánimo de oponerme al proyecto.

Es una gran barbaridad lo que pasa con las monedas denominadas pesos fuertes, en Santiago y Valparaíso, pues se les falsifica en gran abundancia.

Por esto desearía que estas monedas de uno y dos pesos que quiere lanzar a la circulación el Gobierno fueran en papel moneda, ya que no tenemos policía suficiente para perseguir a los monederos falsos que existen en Santiago y Valparaíso.

A diario estoy viendo circular monedas febles, de un metal sumamente inferior al que acuña la Moneda; por esto quería llamar la atención del Gobierno hacia esta barbaridad que ocurre aquí en Santiago a las puertas mismas del Gobierno. Los monederos están lanzando a la circulación la misma cantidad que el Gobierno entrega a la circulación, sin que la policía haga nada absolutamente nada, por perseguir a los monederos falsos.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Hacienda). — El Gobierno estaba prevenido de las falsificaciones a que se ha referido el H. D., y ha tomado las debidas precauciones, con la reserva con que debe obrarse en esta clase de asuntos.

—Cerrado el debate, se da por aprobado en general el proyecto, y puestos sucesivamente en discusión particular los artículos 2.o y 2.o, fueron aprobados por asentimiento unánime.

El señor SIERRA.— Que se tramita el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor DURAN (Presidente) — Si a la H. C. le parece, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Tiene que pasar a la Comisión de estilo...

12.— PUBLICACION DE UN DOCUMENTO

El señor DURAN (Presidente).— Entrando a los incidentes, tiene la palabra el H. D. por Antofagasta, Sr. Recabarren.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del Sr. Undurraga:

Para que se publique la solicitud del Sindicato de Empleados de Comercio y Oficinas, sobre el proyecto de ley que está en votación referente a los empleados particulares.

El señor DURAN (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, el H. D. por Antofagasta me va a permitir usar por un minuto de la palabra para dar a conocer una carta a la H. C.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia de la H. C. y del H. D. inscrito, puede usar de la palabra S. S. Sírvase pasar a ocupar la tribuna.

13.— COLONIZACION NACIONAL

El señor CARDENAS.— Debido a que en la sesión de ayer no hubo el tiempo necesario no me fué permitido dar a conocer una carta que demuestra la confirmación de las observaciones que sobre el problema de la colonización tuve oportunidad de hacer en esa sesión.

Al dar lectura a esta carta y traerla al conocimiento de la H. C., lo hago en la inteligencia de que el Sr. Inspector General de Tierras y Colonización, funcionario muy bien inspirado, se ha de servir tomarla en cuenta, y procurará remediar los males que se han inferido a algunos modestos conciudadanos.

Dice la carta:

Calbuco, 9 de Mayo de 1924.— Señor Presidente del Directorio General del Partido Demócrata.— Santiago.— Distinguido señor:

Perdóneme, ante todo, la pequeña molestia que pueda causarle la presente; pero confiado en que el Partido Demócrata, al cual pertenezco, es un partido de orden y justicia; vengo en rogar a usted que haga valer sus poderosas influencias, a fin de que la representación parlamentaria interpele en el Congreso sobre la injusticia sin nombre que se está cometiendo con el infrascrito sobre los hechos que paso a relatar:

Sucede, Sr., que desde hace más de 10 años que poseo un pequeño retazo de terreno, contando con la posesión de mis finados padres, terreno que mide 4 cuadras y otro de 4 cuadras también, en los cuales vivo con mis hijos y esposa, dedicándome a la agricultura, con lo que me gano la vida.

La latifundista Laurensia de Solminhiac y su hijo Juan pretendieron quitarme mi propiedad y no lo consiguieron, y valiéndose de sus influencias, obtuvieron que mi propiedad sea declarada fiscal, a pesar que tengo en ellas títulos inscritos, y el 25 de Abril último se me remató mis terrenos en la Intendencia ante la Junta de Almoneda por los mismos Solminhiac, por intermedio de su palo blanco llamado Luis Smauch.

Inútiles fueron mis protestas como la de la prensa general para impedir la injusticia semejante, como inútil fué también el fallo del juzgado de Puerto Montt que mandó impedir el remate de mis terrenos. El Intendente de Llanquihue, como todos los miembros de la Junta de Almoneda, reunida en la Intendencia, se guardaron en el bolsillo los oficios del juzgado en que se les notificaba de que mis tierras no debían ser rematadas y, sin embargo, el atentado a mis intereses se cometió, burlándose cínicamente del fallo de la justicia, y hoy se me quiere dejar en la calle.

Es por esto, Sr. que me dirijo a usted en demanda de justicia para un pobre obrero caído en desgracia, y le ruego se digne poner en conocimiento del Gobierno estos hechos vergonzosos.

Sin otro particular y rogándole me perdone la molestia, me es grato suscribirme de usted su atento y S. S. — Evaristo Molina.

14. — RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DEL 79.—APRECIACION DE LAS OPINIONES DE UN H. DIPUTADO

El señor DURAN (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. Sr. Recabarren.

El señor RECABARREN.— Una vez más me voy a permitir llamar la atención de la H. C., del país que lee nuestras versiones y la prensa, sobre todo la llamada “buena prensa” de la capital. Con motivo de las incidencias ocurridas en días pasados en la discusión del proyecto que mejora las condiciones de los Veteranos del 79, durante las cuales manifesté mi opinión al respecto, y favorable a la necesidad de los veteranos, sin combatir el proyecto, sin decir una palabra sobre la justicia de ese proyecto, y sin calificar la condición de los agraciados, la prensa ha tomado la cosa como tiene costumbre hacerlo tratándose de nosotros los comunistas, es decir, tergiversando las versiones y engañando al país. Y yo siento mucho tener que dejar constancia que la prensa que especialmente ha falseado los hechos y ha aprovechado la circunstancia para hacer correr la calumnia a través del país ha sido la prensa que se llama católica, la prensa que se llama buena, la prensa que se llama moralista, la prensa que se llama a sí misma “La Buena Prensa”.

Tengo en mis manos “El Diario Ilustrado” del Domingo recién pasado, fresco todavía, quien publicó con este motivo un artículo intitulado: “Las ilusiones comunistas”. Yo creo que dentro de su modo de pensar cada cual es dueño de calificar las ideas de los demás como se le antoje. Así yo, en los últimos veinte años de mi vida, he calificado de super-ilusión las ideas de los católicos, la de la patria celestial, la del cielo, y otras cosas que los católicos ofrecen a los pobres para que se resignen mientras los explotan. La más grande de las ilusiones es el catolicismo del mundo entero. Bien, esta es mi opinión. Así el escritor que se firma Pedro Sánchez, califica de ilusión la idea comunista que va marchando, a ponerse en práctica en el mundo entero, que va marchando, a despecho de todos los que no quieren creer.

La ilusión está fresca. En Italia, por encima de la barbarie organizada por los gobernantes de aquella desgraciada nación, hoy en manos del fascismo reaccionario, en Italia—digo—en el mes pasado los comunistas han duplicado su representación parlamentaria. Lo que quiere decir que los pueblos van abrazándose a la idea comunista, que van prefiriéndola a otras ilusiones. En Italia, a pesar de la barbarie del fascismo, los comunistas, repito, han duplicado su representación en el Parlamento. En Alemania, hace dos semanas, los comunistas han alcanzado el triunfo más colosal que registra la historia de partido alguno: de 11 representantes han pasado a tener 56. Es la ilusión comunista. El pueblo se va ilusionando con el comunismo así como en otros tiempos se iba ilusionando con el cristianismo. Ayer no más, el Domingo pasado, en Francia, el pueblo, una vez más, ha dado una victoria a los comunistas doblando su representación parlamentaria. Y este triunfo del comunismo en Francia tiene además una significación más grande: Ha contribuído a derrotar el fanatismo nacionalista.

Y no quiero dejar de referirme en estas ocasiones a lo que ha pasado también en nuestra patria, en Chile.

Algunos de Ss. Ss. estarán contentos con que de los dos comunistas que había en el Parlamento no vuelva ninguno. ¿Es esto una demostración de que el pueblo de Chile ha dejado de ser comunista? Yo interrogaría a Ss. Ss si podrían hacer esta afirmación los mayores contribuyentes que generan el poder electoral.

Bien, no vuelve ningún D. comunista, no se dobla su representación en Chile. Pero han de saber Ss. Ss. que en el período que recién termina había en Chile 6 municipales comunistas; 4 en Calama, 1 en Iquique y 1 en Quilpué; ahora el partido queda con 20 municipales comunistas.

El señor DE CASTRO.— ¿Y los mayores contribuyentes?...

El señor RECABARREN.— En este caso no podían estorbar las elecciones porque la cuota que se requiere para ser elegido municipal es más insignificante que la que se necesita para ser D.

El señor DE CASTRO.— Quiere decir que se ha empleado en favor de los partidos de la mayoría.

El señor RECABARREN.— Nada. Es simple ilusión de S. S. El partido comunista ha crecido en representación y Ss. Ss. van a dar el certificado del caso, porque cuando ordenen la impresión de la estadística electoral, ahí aparecerá este hecho, que mientras en las elecciones de 1921 los comunistas tenían 2,800 electores, hoy aparecen con más de 6,000.

El señor DE CASTRO.— Queda entonces constancia de la contradicción de S. S.

El señor RECABARREN.— ¿Cuál?

El señor DE CASTRO.— Que la junta de mayores contribuyentes impidieron la elección de Ds. y no la de municipales.

El señor RECABARREN.— S. S. es artista en esto que se llama subterfugio.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo puedo decir a S. S. que he visto la luz pública una carta en la que se anota que Ss. Ss. cedían sus fuerzas a la Alianza proponiendo ayudar a los senadores de esa combinación a trueque de que les aseguraran las diputaciones comunistas de que actualmente están en posesión.

El señor RECABARREN.— Nosotros no hemos hecho ninguna proposición.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es carta suya, H. D., la que se ha publicado.

El señor RECABARREN.— No la conozco; porque, como dice el Sr. O'Ryan, se falsifican las monedas; pues en nuestro país se falsifican las cartas, se falsifica todo.

El señor URREJOLA.—Hasta la ilusión...

El señor RECABARREN.— Hasta la ilusión. Y para probar a S. S. que es efectivo que las juntas de mayores contribuyentes impidieron la vuelta al Parlamento de Ds. comunistas, voy a citar sólo el hecho que en Antofagasta, por ejemplo, se necesita de 1.500 electores para salir de D., y en cambio, con 400 electores se saca un municipal. Los mayores contribuyentes nos impidieron obtener el número de votos suficientes para elegir D., pero no pudieron impedir que sacáramos nuestros municipales, porque en este caso sólo necesitábamos contar con 600 electores.

El señor DE CASTRO.—Lo malo está en que están muy frescos los hechos que generaron la C. actual.

Recordamos todos cómo se hicieron las elecciones de Antofagasta y Tarapacá.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En esa misma carta S. S. reconoce que la Unión Nacional tenía derecho a sacar un D. por aquella provincia, cosa que después no sucedió porque le robaron la elección para que entrara otro miembro de la Alianza Liberal.

El señor RECABARREN.—Yo puedo decir a S. S. que ignoro de que carta se trata.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Buscaré el diario en que se publicó y lo mostraré a S. S.

El señor RECABARREN.—Bien sabe S. S. que tengo el valor necesario para afrontar todos los peligros y esta vez demostraré que S. S. no está en la verdad. Yo jamás he cometido un acto que me avergüence.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Se pedían diputaciones a trueque de apoyar las senaturías.

El señor RECABARREN.— Decía que la prensa siempre tergiversa los hechos. Tengo aquí artículos de “El Diario Ilustrado”, sobre la ilusión comunista y de “La Unión” de Valparaíso, diario escrito por sacerdotes cristianísimos, que trae un artículo titulado: “Recaba y el Soviet”.—¡el título está bien hecho!— en el cual se dice lo siguiente, refiriéndose a mi actitud cuando se trató el proyecto de recompensas a los veteranos del 79:

“Hay un puñado de viejos soldados del 79 que están poco menos que muriéndose de hambre, viviendo casi de limosna, y era de sano comunismo cebarse en la miseria de esas veneradas reliquias.

“El compañero Recabarren aprovechó el momento para afirmar y repetir varias veces que la guerra del 79 no había sido una guerra justa de parte de Chile, que el Ejército chileno no había peleado en ella por la salvación de la patria, sino en defensa de los burgueses, de los capitalistas.”

Yo no he dicho—y vuelvo a sostenerlo—una sola palabra respecto a la condición de los veteranos que tienen derecho a recibir esta migaja que se les tira. Vine a la tribuna a decir que después de 44 años se acordaban de tirarles una migaja a estos servidores, después que habían servido a la clase capitalista. Porque este es mi modo de pensar. Santa y grande ha sido la intención de los que fueron a la guerra, porque creían ir a servir a su patria; pero los resultados materiales fueron otros, porque de la guerra resultó la posesión del salitre para la clase rica y nada para los pobres. De modo que cuando sostengo que los que fueron a la guerra fueron a servir los intereses de la clase adinerada del país y no los de la patria, sostengo la verdad porque este ha sido el resultado material de la guerra del 79.

Hay cientos de miles de trabajadores que durante más de 30 años han estado sacrificando su juventud en la explotación del salitre para enriquecer a los capitalistas extranjeros y a los gobernantes de Chile.

Estas son cosas que no las puede desmentir nadie.

He estado, entonces, en la razón, al hacer las afirmaciones que me oyó la H. C.

Yo no pretendo...

El señor CORREA NUÑEZ.—Yo me permito observarle a S. S. que la explotación del salitre ha beneficiado tanto a pobres como a ricos; porque existen en nuestro país numerosos obreros que poseen la virtud de la economía tan poco común en nuestro pueblo, que han formado, con las ganancias que les ha proporcionado su trabajo en la explotación del salitre, fondos de ahorros con los cuales han comprado pequeñas propiedades, como se ve, por ejemplo, la Quebrada de Paihuano, en Coquimbo y en la parte cercana a la costa. Son numerosas las propiedades de los trabajadores que existen en esa parte y que están bien cultivadas.

El defecto de nuestro pueblo es la imprevisión, defecto que se ha traducido en un mal innegable, porque el Gobierno nunca se preocupa de los obreros ni de extirpar las 40 mil casas de diversión que existen en los pueblos donde trabajan, ni de fomentar entre ellos el ahorro en una forma fija, legislando a este respecto.

Si hubiera una ley que obligara al obrero a depositar el día del pago el 10 o|o de lo que gana en la Caja de Ahorros, con el objeto de comprarles propiedades, es seguro que no morirían en la miseria y no perderían su dinero en la misma parte donde lo ganan.

Es la imprevisión de nuestro pueblo el defecto que lo ha colocado en la situación en que se encuentra.

El salitre ha enriquecido a grandes y a pequeños; y yo quiero manifestar que la explotación del salitre ha contribuido en mucho a mejorar la situación de los que con su sacrificio y su sangre conquistaron para Chile esta riqueza.

El señor RECABARREN.— Yo no desconozco la verdad de lo que acaba de expresar el H. D.; pero me permito observar a mi H. colega que yo miro esas cosas con beneficio de inventario, porque es muy poco el número de personas que han participado de esa fortuna, en comparación de la enorme riqueza adquirida por las clases ricas.

El señor CHANKS. — Si me permite una palabra S. S...

Dice el H. D. Sr. Correa Nuñas que hay muchas casas establecidas en el Norte que contribuyen a degenerar la raza, a degenerar a los trabajadores con los vicios. Y yo digo ¿sabe S. S. quienes tienen desgraciadamente esas casas? Esas casas las tienen las oficinas, y por ellas pagan sus regentes a los salitreros de diez a quince mil pesos trimestralmente. Es ahí donde se juega y se remuele; es ahí donde se embrutece a la gente para que no pueda levantarse jamás. Los únicos que logran levantarse una fortuna son los soplones que ahí tienen los salitreros; son los mayordomos y algunas otras personas muy contadas. El jornal que se paga al obrero en esa región no pasa de 12 a 14 pesos diarios siendo que tienen una labor agotadora, brutal. Esto yo lo digo porque conozco la región, pues yo he nacido y vivido en ella.

El señor CORREA NUÑEZ. — Yo también la conozco, y reconozco...

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). — El Sr. Recabarren no desea ser interrumpido.

El señor RECABARREN. — Estoy de acuerdo en que en la realidad hay casos como los que pintaba el H. D. conservador, pero son muy contados y no valen ser tomados en cuenta.

Quiero volver a mi tema.

Con esta oportunidad, los dos cristianos diarios de Valparaíso y Santiago, dicen que los comunistas no pierden ocasión para combatir a la patria, a la religión y al Ejército. Esta es una majadería de la Prensa Cristiana y de la burguesa. Yo no ataco jamás los conceptos de patria, como tampoco ataco las cuestiones religiosas; sin embargo, estos dos critianos diarios mienten. Yo no he venido a combatir a la patria; he hablado del concepto de la patria que se enseña en nuestras escuelas comunistas; por que a nuestros niños se les enseña a profesar el amor al mundo entero, sin diferencias de razas para que el odio desaparezca y también las guerras y no podrían ser estos dos cristianos diarios que hablan de...

El señor RIVAS VICUÑA. — La grande ilusión...

El señor RECABARREN. — ...que hablan de moral y de ser la buena prensa quienes pudieran desvirtuar la bondad de nuestras enseñanzas, que pretenden grabar en el corazón del niño un verdadero sentimiento de amor hacia todos sus semejantes.

Por más que la prensa católica propague ideas de paz cristiana a través del mundo, eso será siempre ficticio y cauculado porque no podrían sentirse hermanos los hombres en la tierra mientras exista el régimen capitalista y católico en el que hay una parte pequeña que explota cruelmente a la humanidad y una inmensa mayoría que se siente explotada. Mientras este régimen de desigualdad odiosa exista, no puede haber espíritu de hermandad entre los hombres por mucho cristianismo y catolicismo que se propague. En cambio, cuando la ilusión comunista según el concepto de Víctor Hugo, sea realidad, cuando desaparezca el régimen capitalista con todo su cristianismo, que produce todo el egoísmo humano, entonces sí que los hombres podrán sentirse y llamarse hermanos, libre ya de los odios que engendra el sistema capitalista. Cuando no exista ya esta lucha por el predominio y por apoderarse de la tierra, de la dirección de las industrias y del gobierno de los países, y esto, por ilusión que hoy sea, —vuelvo a

Fideos Carozzi

ES EL ALIMENTO SANO, NUTRITIVO QUE OS BRINDA EL INMENSO GOCE DE VIVIR SANOS Y ROBUSTOS

repetir las palabras de Víctor Hugo, — se realizará nuestra hermosa ilusión comunista al empuje de nuestras fuerzas organizadas, porque ninguna ilusión ha dejado de ser realidad un día. Todo lo real empieza primero siendo ilusión. Así nuestra ilusión comunista de hoy será realidad mañana a pesar de todos los pesimismos y obstáculos, porque el comunismo es el verdadero bienestar de todos.

El señor HERRERA LIRA. — Eso será cuando se mueran todos. Esas son ilusiones fantásticas.

El señor RECABARREN. — No soy tan desconfiado como S. S.

El señor HERRERA LIRA. — Yo sí que soy desconfiado...

El señor RECABARREN. — Para entonces no se habrán muerto todos. Cuando apareció la navegación aérea, anunciada como una ilusión por Julio Verne, cuando apareció la navegación submarina, anunciada por el mismo Julio Verne como una ilusión; cuando apareció la más asombrosa de las ilusiones, la radiotelegrafía, realidad de hoy, no se habían muerto todos: había muchos vivos. Y si esas ilusiones se han convertido en realidades, Hs. Ds., cuando no fueron sino fantásticas ilusiones, primero, como dice el Sr. Herrera Lira, y ahora no lo son, ¿cómo puede dudar S. S. de que mañana, cuando los hombres hayan evolucionado más, cuando se hayan civilizado más y más, sean todos hermanos y sea por lo tanto una realidad como todas esta ilusión de hoy? ¿Cómo dudar de que un día la civilización y la cultura convierta a los seres humanos en hermanos sinceros, verdaderos y cultos?

El señor HERRERA LIRA. — Desde que vino Jesucristo a la tierra somos hermnaos todos.

El señor RECABARREN. — Seámoslo de veras, no ficticiamente como se pretende hoy.

El señor HERRERA LIRA. — Para eso es preciso que trabajen todos.

El señor RECABARREN. — Trabajemos todos sin excepción, cada cual en su inclinación y entonces veremos cómo todos produciremos lo necesario para vivir, sin explotar a nadie, sin sacrificar a la mayoría en beneficio inútil de una minoría.

Yo lamento, Sr. Presidente, porque siento tener que constatar estas cosas molestas, que la prensa que se llama buena tenga estas contradicciones e incurra en estas groserías.

No he querido nunca insultar a la patria cuando quiero ensanchar el concepto. Yo siento la necesidad de amar a los hombres de los demás pueblos, cualquiera que sea la raza a que pertenezcan, cualquiera que sea su cultura y cualquiera que sea el idioma que hablen. ¿Por qué siento yo la necesidad de amar la patria de los demás hombres, de los demás seres humanos? Para que todos ellos amen, por reciprocidad, también a mi patria. Y si las cosas se miran todavía desde el punto de vista de un concepto egoísta, puede decirse que yo quiero amar a los hombres de las demás naciones para que todos ellos amen a la mía. ¿Es esto combatir el concepto de patria? O es esto enseñar y practicar un más elevado, un más noble concepto sobre la patria?

Y este fin nosotros lo buscamos por medio de la difusión de estas ideas internacionalistas, a fin de borrar todos los odios. Y por eso es que nosotros le decimos al pueblo que las guerras son originadas exclusivamente por los intereses egoístas de las clases capitalistas, de los grandes industriales y de los banqueros. Porque es esta una verdad histórica que nadie puede negar, que las guerras son todas originadas por intereses egoístas, por los intereses de los capitalistas dueños de las industrias y de los Bancos. Y cuando todos los hombres se convenzan de esta verdad, cuando todos los seres humanos, cuando todos los trabajadores del mundo entero vean esta verdad, cuando lo comprendan bien, entonces no tendremos guerras, porque no habrá infelices e ignorantes que vayan a la guerra, a sabiendas de que van a servir sólo los mezquinos intereses del capitalismo. ¿Algunos de SS. SS. temen que pueda llegar el momento de que el pueblo no vaya a la guerra? ¿Qué moral demostrarían tener SS. SS. al pensar condenar que el pueblo pudiera llegar a ese estado de alta y perfecta civilización? Porque es civilización repudiar toda guerra.

El señor RIVAS VICUÑA.— Su Señoría es más católico que los católicos porque éstos anuncian a los hombres el Paraíso después de la muerte, y S. S. anuncia el Paraíso a los hombres en vida.

El señor RECABARREN. — Eso es más real.

Si se suprimen las ambiciones de las clases capitalistas, se suprimirían las guerras y podríamos tener el Paraíso en vida. Los católicos dicen que después de muertos iremos al cielo, al Paraíso. Yo quiero que los hombres tengan el Paraíso en vida, porque después de esta vida, a mi juicio, no hay otra.

El señor RIVAS VICUÑA.— Vuelve a parecerse a Santo Tomás. Así también se acerca a los católicos.

El señor RECABARREN.— Nosotros no hemos atacado nunca a la religión, que estimamos un sentimiento exclusivamente personal, digno de respeto, y además porque creemos que la religión desaparecerá por la ninguna base científica que sostiene.

Atacamos sí el presupuesto del culto, porque estimamos injusto que todo el mundo contribuya para mantener un culto que observan sólo una parte de nuestros conciudadanos.

El señor HERRERA LIRA.— El noventa y nueve por ciento de la población.

El señor RECABARREN.— Eso sí que es una ilusión de S. S.

Por otra parte, nosotros, consideramos que el Ejército es una institución que habrá de desaparecer en la historia de los pueblos; no tenemos qué decir de sus hombres que procedan correctamente. Y porque en el Ejército están nuestros hermanos y parientes no podemos hablar de él, pero, en realidad, es una institución de la época del salvajismo de los pueblos. A medida que avance la civilización se irá apagando la tendencia que aún lo hace subsistir, e irá desapareciendo el Ejército como institución.

Es inútil que trate de hacer tragar subterfugios a los que no comprenden cómo aquello que se repite de que en Rusia existe el ejército más poderoso de la tierra, pretendiendo con ello hacernos aparecer en contradicción con nuestra idea, y ese Ejército poderoso existe por una razón superior: Rusia fué la primera nación en establecer un sistema de justicia social, un sistema de armonía social: Rusia fué la primera en empezar a construir una sociedad nueva, y si Rusia suprimiera su Ejército, ¡qué bonito sería! Se irían sobre Rusia desarmada todas las naciones capitalistas para imponer un sistema monárquico o republicano, pero sistema capitalista, y serían demasiado tontos los comunistas si dijeran que iban a desarmar su Ejército porque esto estaba de acuerdo con nuestro programa anti-militarista y así entregarse en brazos de todos los capitalistas internacionales, que destrozarían la hermosa obra empezada por los comunistas de Rusia.

No, no es posible que desde las columnas de los diarios capitalistas, porque Rusia mantiene el más poderoso de los Ejércitos, se diga que es militarista o guerrera.

Solamente lo mantiene para defender la revolución social, para defender los principios de justicia y armonía sociales. La revolución social la concebimos como un principio de justicia y de armonía social, de moral universal.

El señor CORREA NUÑEZ.— ¿Y por qué no permitía Rusia admirar tanta belleza? ¿Por qué no dejaban entrar a los extranjeros?

El señor RECABARREN.— Vaya S. S. cuando quiera...

El señor CORREA NUÑEZ.— El año pasado no me permitieron entrar, a pesar de haber estado largo tiempo haciendo gestiones desde Alemania para conseguirlo.

El señor RECABARREN. — La Rusia salía recientemente del estado de guerra y no era posible permitir la entrada a todo el mundo a cualquier persona, sin saber qué intenciones llevaba, ya que estaba conspirando contra ese Estado mucha gente desconocida.

El señor ROJAS MERY.— No se extrañe, H. D.: al Sr. Recabarren también se le cerraron las puertas.

El señor RECABARREN.— Termino, H. C., manifestando que mi deseo sólo era dejar las cosas en su lugar, y demostrar una vez más ante el país, cómo la prensa católica trata siempre de desvirtuar la verdad, de desorientar al pueblo y a las pocas personas que leen la prensa católica, porque felizmente esta prensa tiene muy escaso número de lectores. Pero, aún así, no deseo que estos pocos lectores sean engañados, sino que se les lleve la expresión de la verdad.

15 VOTACIONES

El señor DE LA VEGA (Vice-presidente). —Terminados los incidentes. Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Navarrete para que se coloque en primer lugar de la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre abono de servicios a los obreros del dique de Talcahuano.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor MAZA.— No, Sr. Presidente; que se vote; porque es una mala práctica que se altere la tabla de fácil despacho por indicaciones de 1.a hora, ya que los comitees de los partidos pueden pedir al Presidente de la C. que incluya tales o cuales proyectos en esa tabla, y el Presidente fija el orden en que se han de tratar.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Se va o votar.

El señor CHANKS.— ¿Quién ha pedido votación, Sr. Presidente?

El señor MAZA.— Yo, Sr. D., porque siempre he sostenido que es mala práctica alterar la tabla de fácil despacho por indicaciones de primera hora, puesto que los comitees de los partidos tienen derecho de pedir al Presidente de la C. que fije este orden, como que se incluyan los proyectos que estimen convenientes en la tabla de fácil despacho.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Los Hs. Ds. que acepten la indicación, se servirán levantar la mano.

Rechazada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del H. Sr. Rivas Vicuña para suprimir la sesión de 4 a 7 de mañana 15.

El señor SIERRA. — ¿Y por qué la vamos a suprimir?

El señor RIVAS VICUÑA.— Yo he hecho esta indicación para suprimir la sesión de mañana porque, como los Hs. Ds. saben, mañana se celebrará la sesión preparatoria y en seguida se constituirán las Comisiones Electorales que como los Hs. Ds. saben, son cinco. De modo que en buenas cuentas no vamos a tener tiempo para celebrar sesión de 4 a 7.

El señor SIERRA.— Pero podríamos principiar a las cinco.

El señor RIVAS VICUÑA.— Tendríamos que reformar la hora.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se puede.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Los Hs. Ds. que aprueben esta indicación, se servirán levantar la mano.

El señor RIVAS VICUÑA.— No se va a poder celebrar esta sesión por las causales que he dicho.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Queda rechazada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del H. Sr. Undurraga para que se publique la solicitud del Sindicato de Empleadas de Comercio y Oficinas, sobre el proyecto de ley que está en votación referente a los empleados particulares.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Ruego a los Hs. Ds. que aprueben la indicación presentada por el H. Sr. Undurraga, se sirvan levantar la mano.

El señor RIVAS VICUÑA. — No Sr., que lo publiquen ellas.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Rechazada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del Sr. Herrera Lira para que se exima del trámite de Comisión un proyecto que concede permiso para conservar la posesión de un bien raíz a la Sociedad de Santa Filomena, de Santiago.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, Sr.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Sería el colmo que SS. SS. se negaran a esto.

El señor CRUZ.— Podríamos rechazarla por unanimidad.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Si no se pide votación, la daré por aprobada. Aprobada.

El señor NAVARRETE.— ¿Se necesitaba unanimidad para la indicación que yo había formulado, Sr. Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.— La indicación de S. S. fué rechazada.

El señor NAVARRETE.— He preguntado si la indicación mía requería unanimidad.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Mientras S. S. conversaba con el H. Sr. Maza se puso en votación su indicación, y fué rechazada.

16.— FONDOS PARA NUEVAS INSTALACIONES EN LOS HOSPITALES "EL SALVADOR" Y "SAN BORJA"

El señor PRO-SECRETARIO. — El Sr. Rivas Vicuña formula indicación para que se acuerde tratar sobre tabla un proyecto que concede $ 300,000 destinados a la ejecución de nuevas instalaciones en los hospitales de "El Salvador" y "San Borja".

El señor CELIS.— Podría tratarse a continuación del proyecto sobre empleados particulares.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Si a la C. le parece, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor RIVAS VICUÑA.— Hago presente a la H. C. que la necesidad de despachar este proyecto es la misma que tuvo la H. C. respecto del que concedía fondos para el Congreso del Niño.

Es un proyecto sumamente sencillo que está eximido del trámite de Comisión.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se ha solicitado el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla de este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Oportunamente solicité el acuerdo de la H. C. para tratar de este proyecto, y lo obtuve. Se va a dar lectura al proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice el informe:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Reglamento Orgánico de la Beneficencia Pública dispone que formarán parte del personal médico de los hospitales, los licenciados en medicina interna de un año.

Esta disposición guarda conformidad con lo acordado por la Facultad de Medicina que ha impuesto a los licenciados la obligación de ser internos en los hospitales durante ese mismo lapso de tiempo, como culminación de la carrera de Médico-Cirujano, requisito sin el cual no pueden ejercer la profesión.

Casi todos los hospitales de esta capital, haciendo gastos de bastante consideración, tienen ya preparados los departamentos para esos internos, pero carecen de fondos para este objeto dos de ellos: el Hospital de El Salvador y el de San Francisco de Borja.

Para efectuar los trabajos del caso en el primero de los establecimientos indicados, es necesario disponer de la suma de $ 200,000 y para el segundo la cantidad de $ 100,000.

En mérito de estas consideraciones y oído el Consejo de Estado, tengo la honra de someter a vuestra deliberación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir las sumas de $ 200.000 y $ 100,000 para ejecutar las instalaciones necesarias para preparar los departamentos especiales para los licenciados en medicina internos de un año, en los Hospitales de El Salvador y San Francisco de Borja, de Santiago, respectivamente.

Santiago, 28 de Diciembre de 1923. —**Arturo Alessandri. — Domingo Amunátegui**".

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).— En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor PRADENAS.— Pido la palabra.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor PRADENAS.—Según el H. Sr. Rivas, se trata de un nuevo pabellón destinado a la maternidad...

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).— Ruego al H. D. se sirva pasar a ocupar la tribuna.

El señor PRADENAS.—Son sólo dos palabras las que voy a pronunciar.

En alguna ocasión anterior me he referido al servicio de la maternidad y a las monjas encargadas de este servicio, que tienen puesto en práctica un sistema especial, que es el de impedir la entrada a los padres.

El señor SIERRA.—Primero los hacen confesarse.

El señor PRADENAS.—Lo más grave es que impiden entrar a los padres que van a saber de sus hijos y compañeras si acaso no presenta primero el certificado que demuestre que son casados por el civil o por la iglesia.

Yo reclamo el derecho que tienen los padres para unirse libremente. Si tienen hijos, tienen perfecto derecho para verlos, y me parece que las monjas no tienen facultad para impedir la entrada a un establecimiento, que es pagado y sostenido por el Fisco, y no propiedad privada de ellas.

Además, se les obliga a bautizar a los niños antes que salgan del establecimiento. A mí me parece que tampoco tienen derecho a hacerlo. Yo soy dueño de bautizar a mis hijos si quiero y, si no quiero, no los bautizo. Las monjas no tienen derecho a imponerme esa obligación.

Y yo creo, sin querer obstruir este proyecto, que considero inspirado en altos deberes humanitarios, que es mi deber hacer estas observaciones. No me guía, al hacerlas, el propósito de molestar a las religiosas que están a cargo de este servicio, sino el de llamar la atención del Gobierno al respecto. Porque a mí me parece que las religiosas deben concretarse al deber de asistir a los enfermos, sin inmiscuirse en si son casados o no lo son, o si lo son por detrás de la iglesia. Nada más.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión particular del proyecto. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado. Aprobado.

Si a la C. le parece, se tramitará sin esperar la aprobación del acta. Acordado.

17.—PROYECTO QUE MEJORA LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde continuar la votación del proyecto que mejora la situación de los empleados particulares.

El señor PRO-SECRETARIO. — En la sesión de ayer quedó pendiente el artículo 27.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Hay una indicación del H. señor Gumucio, para suprimir por este artículo, y yo rogaría a la C., que no adoptara esta indicación. Este artículo tiene por objeto permitir a los empleados extranjeros que se ausentan del país a retirar, después de un año, los fondos acumulados por medio de mandatario, y esto es de justicia. No debe suprimirse el artículo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay otras indicaciones de los señores Guzmán y Leckie.

El señor POUCHUCQ. — La del señor Guzmán no corresponde a este artículo.

El señor PRO-SECRETARIO. — Hay
del señor Leckie.

El señor YRARRAZAVAL (don Jo
— Se refiere a otro artículo también.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presi
— En votación el artículo 27.

Si no es pide votación, se dará por a
do. Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Ar
El contrato de trabajo a que se refiere e
termina por las causales generales de e
y en especial por las señaladas en el a
333 del Código de Comercio".

Sobre este artículo no hay indicacio

El señor DE LA VEGA (Vice-Presi
— En votación.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. —
rece que habría conveniencia en leer el a
333 del Código de Comercio, que está e
ción con éste.

El señor PRADENAS. — Para qu
hay indicaciones.

El señor SIERRA. — Debemos co
el criterio de los abogados que hay en la C

El señor JORQUERA. — El artícu
del Código de Comercio, dice que cesará
funciones, sin previo desahucio, el emplea
hubiere cometido actos contrarios a los
ses de su patrón.

El señor DURAN (Presidente). — S
pide votación, se dará por aprobado el
tículo. Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Ar
Si no se ha fijado tiempo para la dura
contrato o si el tiempo no es determina
el servicio especial que preste el emplea
guna de las partes podrá hacerlo cesa
desahuciando a la otra. El aviso se d
un mes de anticipación.

Se pueden hacer cesar inmediatame
servicios, abonando las sumas correspo
al tiempo determinado para el aviso pr

Hay una indicación del señor Tu
ra que se sustituya, en el artículo 28, l
"con dos meses de anticipación", por la
te: "sino desahuciando a la otra por

El señor DE LA VEGA (Vice-Pres
— En votación el artículo con la mod

El señor JORQUERA. — Esta in
debe rechazarse, porque los empleados q
tan servicios inmateriales, tienen un
quedaría reducido a quince días.

El señor DE LA VEGA (Vice-Pres
— Si le parece a la H. C., se aprobaría
tículo en la forma propuesta por la C
Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. —
Los patrones deberán abonar además a
pleados que hubieren servido más de
a título de indemnización y en los casos
su acto voluntario ponga fin al contr
suma igual a tantos sueldos mensuales
fueren los años completos de servicios.

Los años de servicios continuos da
gar a dicha indemnización, no obsta
quiera estipulación que hubiere deter
interrumpido el tiempo del contrato."

El señor YRARRAZAVAL (don J
—Creo que habría unanimidad para e
concepto "actos voluntarios del patrón".

El señor PRO-SECRETARIO.— H
indicación del Sr. González Medina a
artículo, que dice:

Para modificar el inciso 1.o del artí
que quedará en estos términos:

"Los patrones deberán abonar a los e
dos que hubieren servido más de un año
dejaren el servicio de la empresa, un
igual a tantos sueldos mensuales como
los años completos de servicio, a menos
cesación del cargo ocurra por alguno de
sos enumerados en el artículo 333 del C
de Comercio".

Hay otra indicación del Sr. Gonzále
na para agregar el artículo 30 al sigu
ciso:

"Estas sumas adeudadas al emple
caso de liquidación voluntaria o forzo
rán de preferencia, siempre que su tota
sea superior al 20 o|o del activo del
el exceso concurrirá como crédito com

El señor de la VEGA (Vice-Presid
En votación el artículo con las modif
propuestas por el Sr. Medina.

El señor POUCHUCQ.— Hay otr
ción todavía sobre este artículo, que
Del señor González Medina:

Para agregar el siguiente inciso a
ción del inciso 1.o del artículo 30:

"El tiempo contemplado en este art
aplicará doblado para los empleados q
servido más de cinco años y menos de
triplicado para los que hayan servido
diez años en la empresa".

El señor JORQUERA.— Está mej
tículo de la Comisión. Podría votarse

El señor YRARRAZAVAL (don J
—Cambiando la referencia a que ya h
mención.

El señor PRADENAS.— ¿Por qué
tamos la indicación del Sr. González Me

El señor MARIN PINUER.— Pero
cación del Sr. González Medina compr
en la indemnización a los empleados
por mala conducta.

El señor YRARRAZAVAL (don J
—No, Sr. D.

El señor MARIN PINUER.— Pero
que se desprende de la lectura de la
del Sr. Medina.

No tiene modalidad alguna.

El señor YRARRAZAVAL (don J
—Yo no soy partidario de la indicación
Medina; pero ella no dice lo que sostie

El señor DE LA VEGA (Vice-Pres
—Si a la H. C. le parece, se daría por ap
el artículo en la forma propuesta por l
misión.

El señor POUCHUCQ.— Arreglado
frase "acto voluntario del patrón".

El señor DE LA VEGA (Vice-Pres
—En votación el artículo en la forma
por la Comisión.

Si no se pide votación, se dará por
bado.

Aprobado.

El señor YRARRAZAVAL (don J
—Yo desearía que en un artículo se c
la siguiente idea: que cuando una so
ocupe obreros se reorganice o se vend
empresa o sociedad, se compute al nu
tiguo los años de servicios que tenía en
o sea, que la nueva organización
las obligaciones de su antecesora.

El señor POUCHUCQ.— Se podría
la idea dejando su redacción a la Co
Estilo.

El señor DE LA VEGA (Vice-Pre
—Solicito el asentimiento unánime de l
para someter a votación la idea del H.

Acordado.

El señor CELIS.— Y para darla por
bada también.

El señor DE LA VEGA (Vice-Pre
—Si no hay inconveniente, se dará tamb
aprobada.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Artí
Los empleados conservarán sus empleos
tro meses en caso de enfermedad com
y mientras ésta subsista, con percep
sueldo en la forma siguiente: durante el
mes, el sueldo íntegro: durante el segun
setenta y cinco por ciento (75 o|o); dur
tercero, el cincuenta por ciento (50 o|o
rante el cuarto, el veinticinco por cient

Esta disposición se entiende sin
de lo establecido en la ley de accidente
bajo.

El señor CELIS.—¿Quiére permi
bre este artículo la palabra, Sr. Presi

Si fuese oportunidad todavía, creo
dría la pena reconocer que esta dispo
injusta. Y voy a decir por qué.

Irles rebajando el sueldo durante l
cia a los empleados, porque están enf
para trabajar, porque están enfermos
rece un castigo sobre la enfermedad. Y
lisa y llanamente: "cuatro meses de licen
sueldo íntegro".

El señor MARIN PINUER.— Entonce
bría que modificar la ley de licencias d
pleados públicos.

El señor CELIS.— También tiene

NOVEDAD

Semi-corsés hechos con faja de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"

CASILLA 3089

SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebar a la vista. Afamado desde 1861, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida.—Luis Lowe. Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube, Bolcas.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Sobretodos para Niños

en casimir, estilo inglés, para niños de 6 a 12 años, con jockey.

Solo a $ 70

Sastrería Casa Inglesa

DELICIAS 2594, ESQ. MOLINA

M—18

COOPERATIVE SASTRERIA

AGUSTINAS Núm. 877

La más antigua y acreditada ofrece una gran oportunidad a su clientela y público en general, sólo por pocos días un terno o sobretodo de medida en casimir importado, forros y hechura de primer orden, desde

$ 170.-

No confundir: AGUSTINAS 877

Invierta dos Minutos Cada Día

Asegure salud y buena dentadura para el porvenir

Invierta dos minutos en el cuidado de los dientes.

Un minuto para cepillarlos con SOZODONT, y otro para dar un masaje a las encías.

El resultado será que tendrá encías rosadas y sanas, dientes resistentes y perfecta salud.

Aplique este sano consejo: empiece a usar SOZODONT hoy.

Millones de personas le deben sus buenos dientes al SOZODONT.

Fabricantes

HALL & RUCKEL, Incorporated
153 Waverly Place, N. Y., U. S. A.

HAROLD F. RITCHIE & Co.
171 Madison Avenue, N. Y. U. S. A.

SOZODONT

COLOSAL LIQUIDACION

Formidables Rebajas de Precios -:- Sensacionales Baraturas

10,000 Frazadas finísimas de pura lana, cada una $ 36.80. — 10,000 Piezas de lienzo muy fino 1 yarda de ancho, el metro a $ 1.90. — 5,000 Piezas de sargas de pura lana, en negro y azul, el metro $ 6.80

1,000 piezas de gamuzas, en todos los colores, metro	$ 9.90
500 piezas de gabardinas finas, en 130 ctms. de ancho, metro	$ 11.90
[illegible],000 piezas gamuzas finas en todos los colores, 140 ctms. ancho, metro	$ 14.80
1,000 piezas de gamuzas francesas finísimas, 140 ctms. ancho, metro .	$ 15.80
100 piezas de gabardinas impermeables, en 150 ctms. ancho, metro .	$ 29.80

ALGODONES

500 piezas de holandas para delantales, en varios colores, metro	$ 1.20
2,000 piezas de vichy para delantales, en dibujos bonitos, metro	$ 1.60

UN GRAN LOTE de cretonas muy bonitas en 1 metro de ancho, metro . .	$ 1.90
2,000 piezas de franela cruda americana, muy gruesa, metro	$ 2.40
1,000 piezas moletones finos en todos los colores, metro	$ 2.20

COLOSAL SURTIDO EN GENEROS PARA CORTINAS

SEDAS

PONGES muy finos y anchos, metro . .	$ 12.80
CREPE GEORGET pura seda, en todos los colores, metro	$ 15.80
TAFETANES finos en 1 metro de ancho, metro	$ 19.80
CREPE MARROCAIN en todos los colores, el metro, desde	$ 19.80

2.° PISO (CON ASCENSOR)

RETAZOS

Para liquidar totalmente todos los retazos, hemos rebajado todos casi a la mitad de su precio. Liquidaremos también:

1 000 abrigos de casimires finos importados, para caballeros, cada uno	$ 125.00
1.000 piezas de creas escocesas de medio hilo, metro, desde	$ 5.90
1,000 piezas de bretaña blanca, de hilo, en 1 metro de ancho, metro . .	$ 2.20
1,000 piezas tocuyos para sábanas, en 160 de ancho, metro	$ 4.90
UN GRAN LOTE de casimires de pura lana, para caballeros, metro, desde	$ 12.80

Felpas de pura seda en todos los colores y variedad de estilo a . . . . $ 69.80

ALMACENES DE LIQUIDACIONES

Estado 135-137

justicia la ley de sueldos de los empleados públicos. Claro que cuando no hay enfermedad, no hay derecho a usar de estas licencias.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo aceptaría como idea de justicia la insinuación del H. Sr. Celis; pero la idea de la Comisión fué la de que había peligro de que surgieran dificultades, que si les diera el desahucio cuando los vieran enfermos de un mal cuya curación pudiera durar más de cuatro meses. Estos empleados se verían entonces enfermos y sin tener como ganarse la vida.

El señor JORQUERA.— Y se consideró que no podíamos ser más papistas que el papa. Si el Estado concede únicamente hasta tres meses de licencia con goce de sueldo, no podíamos obligar a los particulares a conceder una suma exagerada.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Si le parece a la C., se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el H. señor Celis.

El señor MARIN PINUER. — En la forma propuesta por la Comisión, será.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Entonces, en la forma propuesta por la Comisión.

Si no se pide votación, se dará por aprobado. Aprobado.

El señor PRADENAS. — Con mi voto en contra.

El señor GONZALEZ (don Luis A).—Con el mío también. Con dos votos en contra.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 32. Las contravenciones de las disposicinoes de esta ley y los actos tendientes a burlarlas se penarán con multa de cien a mil pesos."

Hay una indicación del señor Guzmán, don Leonardo, para modificar este artículo en la forma siguiente:

"Las contravenciones de las disposiciones de esta ley y los actos tendientes a burlarlas, se penarán con multa de $ 100 a $ 5,000."

Y hay otra indicación del señor Pradenas:

Para sustituir en el artículo 32 las palabras de 100 a $ 1,000, por las siguientes: "por primera infracción, de 1,000 a $ 3,000; por la segunda, de $ 3,000 a $ 5,000; y por la tercera, de sesenta días de prisión".

El señor MARIN PINUER. — Mejor sería dictar las leyes para que se cumplan y no que fusilaran al patrón.

Ese es un exceso.

El señor PRADENAS. — No, H. colega. Al comerciante o industrial que según la ley tenga que pagar al empelado tres o cuarto mil pesos, por ejemplo, le conviene dejarse multar por cien pesos en vez de pagarle. Hay que para que se puedan burlar.

El señor ROJAS MERY. — Hay quo fijarse en que no vayamos a matar la gallina de los huevos de oro.

El señor PRADENAS. — ¿Estamos dictando la ley para que después no se cumplan sus disposiciones? Porque puede ocurrir que un comerciante tenga que pagar a un empleado, con arreglo a la ley, digamos, por indemnización, o por cualquier otra causal, la suma de cuatro mil pesos; y en ese caso al comerciante si no quiere cumplir la ley, si quiere burlarla, paga la multa de cien pesos.

El señor MARIN PINUER. — Si el comerciante no paga, el empleado lo puede embargar. El patrón tiene la obligación legal de pagarle.

Y además de la multa, tiene todavía que pagarle la indemnización de que se trata.

El señor PRADENAS. — Es necesario que el patrón se vea en la obligación de pagar y no pueda burlar la ley, a virtud de la exigüidad de estas multas que consulta el proyecto.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Se va a votar el artículo en la forma propuesta por el señor Guzmán.

El señor POUCHUCQ. — En la forma propuesta por la Comisión.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Si a la C. le parece se daría por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor CRUZ. — Que se vote la indicación.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente) —En votación la indicación del señor Guzmán.

—Votada económicamente la indicación del señor Guzmán, don Leonardo, resultó desechada.

El señor [illegible]IPEZ (don Tomás). — Sin embargo, señor Presidente, esta indicación consultaba un término medio equitativo, porque el proyecto consulta una multa insignificante y la otra indicación propuesta consulta una multa enorme.

El señor SILVA CAMPO. — Ya está desechada la indicación del señor Guzmán.

El señor PRO-SECRETARIO. — Corresponde ahora votar la indicación del señor Pradenas a la cual ya se ha dado lectura.

El señor MARIN PINUER. — Podrían ir a parar a la Cárcel los propios empleados, y ellos serían las víctimas.

—Votada económicamente la indicación del señor Pradenas, resultó desechada.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se aprobaría el artículo en la forma propuesta por la Comisión. Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 33 Las acciones provenientes de los actos o contratos a que se refiero esta ley y de los derechos que en ella se establecen, prescriben en cuatro ción.

No hay indicacions en este artículo.

El señor MARIN PINUER. — El Código Civil, en el párrafo en que habla de las prescripciones a corto plazo, consulta tres años, en vez de los cuatro que establece esta disposiicón.

Y no diviso la conveniencia que haya para cambiar este plazo.

El señor SILVA CAMPO.—Que se vote.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Se requeriría la unanimidad de la C. para votar la idea insinuada por el H. señor Marín Pinuer.

—Votado económicamente el artículo 33 resultó aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 34. Conocerán de los juicios a que diere lugar la aplicación de esta ley, cualquiera que sea su cuantía, los jueces letrados de turno del departamento en que el empleado prestare sus servicios. La sustanciación del juicio se hará, precisamente ,de conformidad con las reglas determinadas en el Título XII del Código de Procedimiento Civil."

Sobre este artículo hay las siguientes indicaciones:

Del señor Gumucio:

Para que en el artículo 34 se supriman las palabras "de turno".

Del señor Ramírez Frías:

Para agregar al final del artículo 34, la frase "excepto la disposición del artículo 839 (838) del Código de Procedimiento Civil".

Del señor Jorquera:

Para que se agregue al artículo 34 un inciso que diga:

"Los empleados gozarán, en estos juicios, del privilegio de pobreza".

El señor RAMIREZ FRIAS (don Tomás). —Creo que todas las indicaciones son dignas de aceptarse.

El señor POUCHOUCQ.—Pero no pueden aceptarse todas.

El señor RAMIREZ FRIAS (don Tomás). —Mi indicación tiende a completar el espíritu de la comisión, en el sentido de que iniciado el procedimiento sumario no pueda decretarse su continuación conforme a las reglas del juicio ordinario.

El señor JORQUERA.—Por mi parte no había inconveniente para aceptar la indicación del señor Ramírez, y en este caso quedaría demás la palabra "precisamente".

El señor RAMIREZ FRIAS (don Tomás). —Tal vez no, porque el inciso 2.o es el que tiene la palabra precisamente.

De modo que aplicando precisamente al número 2 quedaría completo...

El señor SIERRA.— Despachémoslo en cualquier forma para dejarle algún trabajo al Senado.

El señor DURAN (Presidente).—En votación.

Si no se pide votación daría por aprobado el artículo con las indicaciones propuestas.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Antes de entrar a considerar el artículo final, debo hacer presente que hay varias indicaciones:

Del señor Leckie:

Para agregar un artículo final que diga:

Artículo transitorio. Esta ley empezará a regir un año después de su promulgación en el "Diario Oficial".

Del señor Tizzoni:

Para agregar un artículo final que diga:

"Artículo... Para los efectos de esta ley, se entiende por sueldo el que figura en el contrato y el término medio mensual de comisiones, primas y participaciones en ventas o utilidades".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Creo que podemos dejar el artículo final tal como lo propone la Comisión, y que indica un plazo prudente.

El señor JORQUERA.— Desde luego retiro la indicación mía que incide en el artículo final.

El señor LABARCA.— Desearía hacer un último esfuerzo para que esta ley resultara aplicable, por lo que socilitaría la unanimidad de la H. C., para agregar un artículo que dijera: La Inspección General del Trabajo supervigilará la aplicación de esta ley.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Creo que esto es cuestión del Reglamento.

El señor CELIS.—Ojalá se ponga en la ley.

El señor DURAN (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se procedería a aceptar la indicación del H. D. Sr. Labarca.

Aceptada.

El señor SECRETARIO.—El artículo final dice:

"Esta ley comenzará a regir 90 días después de su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Parece que hay unanimidad para aceptarlo, porque se ha retirado la indicación del Sr. Jorquera.

El señor DURAN (Presidente).—Como el Sr. Jorquera ha retirado la indicación que había formulado sobre el artículo final, si le parece a la H. C. se daría por aprobado el artículo en la forma que lo propone la Comisión, y al mismo tiempo se darían por desechadas todas las indicaciones.

Aprobado el artículo final en la forma propuesta por la Comisión.

El señor SIERRA.—¿Tendría importancia en este caso, señor Presidente, que se tramitara el proyecto sin esperar la aprobación del acta?

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—No, señor Presidente, que vaya a la Comisión de Estilo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Debe ir a la Comisión de Estilo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay todavía una indicación que se ha dejado para el final de la discusión del proyecto. Es una indicación del Sr. Undurraga, para agregar al artículo 9.o el siguiente inciso: (Leyó).

El señor DURAN (Presidente). — En votación la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO. — Voy a leer el artículo a que se refiere esta indicación.

Dice el artículo 9.o:

"La duración del trabajo de los empleados será de cuarenta y ocho horas semanales, que se distribuirá en jornadas hasta de doce horas.

En casos extraordinarios y a petición escrita del patrón podrá extenderse hasta cincuenta y seis horas semanales, debiendo el patrón abonar a los empleados por el trabajo extraordinario, un aumento proporcional de los sueldos con más el 50 o|o de recargo sobre el aumento.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Podemos rechazar esta indicación.

El señor DURAN.— En votación.

Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, Sr. Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Los Hos. Ds. que acepten la modificación se servirán levantar la mano.

Rechazada la indicación.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Si a la H. C. le parece, se acordaría pasar el proyecto a la Comisión de Estilo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Debe pasar, y para que sirva para otra vez creo que es conveniente leer la disposición del Reglamento que así lo establece:

Dice así:

"Los proyectos aprobados por la Cámara en primero o segundo trámite constitucional, antes de ser remitidos o devueltos a la otra Cámara, pasarán a la Comisión de corrección de Estilo, salvo que la Cámara acordara tramitarlo sin esperar la aprobación del acta".

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— Yo me opongo a que el proyecto se tramite sin esperar la aprobación del acta.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Creo que la discusión con lo que he leído ya no tiene base y no vale la pena insistir en esto.

El señor PRADENAS.— ¿Ya terminó, Sr. Presidente, la discusión del proyecto?

El señor DURAN (Presidente).— Sí H. D.

El señor PRADENAS.— Me va a permitir la H. C. que deje constancia conjuntamente con el despacho de esta ley, que al terminar su discusión se encontraban en la Sala representando al Partido Conservador los Sres. Vidal Garcés, Joaquín Yrarrázaval, Marín Pinuer y Correa, que, indudablemente, han representado brillantemente a esta colectividad: que al Partido Liberal Democrático Unionista lo ha representado sólo el talentoso colega señor Urzúa Jaramillo y al Nacional, solamente también, nuestro distinguido colega, Sr. Guerra.

Al término de la votación de tan importante proyecto no está en la Sala ni un sólo representante de la Unión Nacional, ni siquiera se divisa en esos asientos la figura gentil de los hermanos Sres. Edwards Matte, que ayer no más votaban porque la mayoría, en vez de votar este proyecto, votaba la dieta parlamentaria.

He querido dejar constancia de este hecho para que el país conozca y se dé cuenta que los cargos que se hacían a la Alianza por no tener mayoría en el despacho de los proyectos de carácter social no eran otra cosa que recursos electorales y que al tratarse de llevar las cosas al terreno de la realidad en proyectos que realmente van a beneficiar al pueblo, no se encontraban presentes los Ds. de la Unión Nacional. Dejo, pues, constancia de estos hechos.

El señor MARIN PINUER.— Yo también deseo dejar constancia que los Ds. de la Unión Nacional durante las innumerables sesiones en que se trató este proyecto, estuvieron presentes en la Sala y que la Alianza Liberal, que ha tenido mayoría en esta H. C., no dió número y por eso se ha estado demorando tanto tiempo el despacho de este proyecto, y que solamente ahora al final de este período ha venido a dar número.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Yo quiero decir para completar el pensamiento del H. Sr. Pradenas, que modestamente no ha querido S. S. citar el caso que de los representantes del Partido Demócrata no se encuentran presentes en la Sala sino S. S., el Sr. Adrián y el H. Sr. de la Vega.

El señor PRADENAS.— Al terminar la votación éramos 6; es decir, más de la mitad. En este instante quedamos tres.

El señor SIERRA.— Y yo dejo constancia que el Partido Radical tiene 20 de sus representantes, presentes en la Sala.

El señor URZUA.— Deseo decir, Sr. Presidente, que mis Hs. colegas han tenido que ausentarse de la Sala en estos momentos para asistir a una reunión con los Ds. electos, a fin de constituir los organismos de carácter reglamentario que deberán en seguida actuar.

El señor RIVAS VICUÑA.— Esto va pareciendo la sociedad del bombo mútuo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo quiero añadir, Sr. Presidente, que en estos momentos no se encuentra presente en la Sala ningún representante del Gobierno.

El señor SIERRA.—El Gobierno está representado por nosotros, Sr. D.

18.—CONTRATO DEL TRABAJO

El señor DURAN (Presidente).— A continuación corresponde discutir el proyecto sobre contrato del Trabajo.

El señor PROSECRETARIO.— En 15 de Diciembre se discutió este proyecto sobre tabla y se acordó votarlo en cuatro sesiones, votando las ideas nuevas o contrarias al proyecto en la última sesión y volviendo este proyecto con las modificaciones a la misma Comisión Mixta sobre Legislación Social a fin de que tenga unidad el nuevo Código del Trabajo.

El acuerdo respectivo dice así:

"El proyecto debe ser discutido y votado en cuatro sesiones, votando las ideas nuevas o contrarias al proyecto, en la última sesión; y volviendo el proyecto, si es modificado por esas ideas, a la misma Comisión Mixta, con el objeto de que tenga unidad el nuevo Código del Trabajo".

El señor DURAN (Presidente).—Hay acuerdo para discutir y votar este proyecto en 4 sesiones.

El señor SIERRA.— Esta es la cuarta.

El señor PRO-SECRETARIO.— Voy a leer el informe de la Comisión Mixta.

El señor SIERRA. — ¿Qué no está impreso?

El señor PRO-SECRETARIO.— Sí, H. D.

El señor SIERRA.— Entonces, ¿por qué no se omite su lectura?

El señor DURAN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor LABARCA.— Pido la palabra.

La Comisión Mixta de Legislación Social acaba de terminar el estudio del proyecto de conciliación y arbitraje, que va a constituir el término, digamos [illegible], de lo que es la legislación matriz en materia social.

Yo creo que para despachar el contrato de trabajo que está en la Mesa de la C., la ley que establece los sindicatos, que también está ya en la C. y la ley que crea los tribunales de conciliación y arbitrajes, que también entrega a organismos especiales la aplicación de esta ley, no debemos empezar por discutir el contrato de trabajo sin que estén antes en la C. las otras dos leyes, y ojalá la C. acordara comisionar a la Mesa para que formara un cuestionario para orientar mejor la discusión y votación de este proyecto aquí en la C.

El señor URZUA.— Por ideas.

El señor LABARCA.— Por ideas, evidentemente. Y una vez aprobado el cuestionario podría una Comisión especial, como la de Legislación Social o la Comisión de Estilo, redactar este proyecto completo en forma que comprendiera las tres leyes especiales y en seguida someterla a votación en la C., estableciendo una clausura especial para el debate que originará la forma de redacción.

De este modo podríamos hacer un trabajo práctico que nos diera buen resultado; porque si vamos a usar el sistema corriente de discusión vamos a destrozar el trabajo organizado de esta ley, sin fruto alguno y con grave perjuicio para la ley misma.

Por eso me permitiría hacer esta insinuación a la C. en la esperanza de que ella sea acogida.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor DURAN (Presidente).— No hay número para poner en votación la indicación del H. D.

Se va a llamar.

El señor PRADENAS. — Quisiera hacer algunas observaciones, Sr. Presidente.

El señor DURAN (Presidente). — Mientras se reune número para tomar el acuerdo, tiene la palabra S. S. en la discusión general del proyecto.

El señor PRADENAS. — Por este proyecto se establece la jornada de 8 horas en toda la República y con este motivo quiero hacer notar a la C. que ya la jornada de 8 horas ha sido implantada en casi todo el país, merced a las conquistas de los obreros organizados y la C. no va a hacer otra cosa que sancionar lo establecido.

Es ésta, una conquista obrera, de los organismos colectivos de los trabajadores, hecha por estos agitadores que han sido condenados tan duramente por los partidos reaccionarios en Chile. Esta ley no es otra cosa que el producto de esta intensa agitación de los trabajadores que se desarrolla en el país desde hace años y que obliga a sus gobernantes a perfeccionar el sistema de trabajo y vida de los productores.

En el deseo que se despache esta ley a la brevedad posible, aceptando las proposiciones del H. Sr. Labarca, dejo la palabra, insistiendo en dejar constancia de que esta ley es el producto de la costumbre, ya establecida en el país mediante el esfuerzo de los trabajadores, que han conquistado por su obra el derecho a una mejor situación.

El señor DURAN (Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). Esta falta de número para tomar acuerdos nos coloca en una situación especial. Se ha insinuado por el H. Sr. Labarca un procedimiento especial.

Ese procedimiento, que a mí me parece muy conveniente y útil, vendría a dar a la ley una unidad de que carecería si se discutiera en la forma ordinaria.

El señor LABARCA. — Yo estaba redactando la indicación, pero parece que no hay número.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). — Podíamos despachar mientras tanto sobre tabla un permiso para conservar un bien raíz...

El señor CELIS. — Pero si no hay número, H. colega ¿cómo lo despachamos?

El señor CRUZ. — No habiendo número no se puede tomar ningún acuerdo.

—Después de cinco minutos.

El señor DURAN (Presidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no se ha reunido quorum se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.

Adrián, Celis, Cruz, Duhalde, Durán, Escobar, González Canales, Grez Padilla, Guerra, Labarca, Marín, Menchaca, Oettinger, Oyarzun, Pradenas, Recabarren, Rivas Vicuña, Rodríguez, Mac-Iver, Urzúa, Vidal Garcés e Irarrázaval Larraín.

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 39.10
COMERCIAL 39.20

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR VALE .. .. $ 9.05
1 FRANCO .. .. 0.52 3|4
1 LIRA 0.40
1 PESETA .. .. 1.24 3|4
1 NACIONAL ARG. .. .. .. 2.95 1|2

PREMIO DEL ORO: 203 o|o

UN PESO PAPEL VALE 6 1|8 PENIQUES

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud-Americano: 4.36 5|8

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer

Estaño.—219.10.0 al contado. Bajó 6.15.0. — 218.17.6 a plazo. Bajó 6.17.6.

Cobre Standard. — 61.7.6 al contado. Bajó 0.5.0. — 62.5.0 a plazo. Bajó 0.5 0.

Plata. — 33 5|8 al contado. Subió 1|16.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con la misma animación del día precedente, continuó operándose ayer en el mercado de valores.

Suplió a la poca variedad de títulos negociados, los importantes lotes que se adjudicaron en cada uno de los papeles que figuran con transacción y cuyo detalle lo dan los boletines de las ruedas publicados en esta misma sección.

El movimiento en bonos fué superior al de la última revista, obteniendo el privilegio en las ventas los hipotecario 8-1 y Caja 8-1|2.

También figuraron en la primera rueda conformes por un total de 8,000 libras esterlinas a 38.70 para Junio 5.

Al cierre de las 5, los precios acusaron alza y firmeza.

SUBIERON

Caja 7-1, de 89 a 90; Hallada, de 7 1|4 a 8; Dichas, de 49 3|4 a 50; Disputada, de 46 a 48; Huanuni, de 76 a 80 1|2; Los Chiles, de 81 a 84; Lebu, de 47 a 52; Llallagua, de 541 a 544; Máfil, de 51 a 52 1|2; Elqui, de 12 a 12 3|4; Oploca, de 176 1|2 a 178 1|2; Oruro, de 29 1|2 a 30; Santa Rita, de 7 a 7 1|2; Santo Cristo, de 13 1|4 a 14; Tres Puntas, de 2 1|2 a 3; Antofagasta, de 67 1|2 a 67 3|4; Lastenia, de 49 1|2 a 50 1|2; Castilla, de 30 a 33; Aysen, de 55 a 59 1|2; Río Clane, de 20 a 21; Tierra del Fuego, de 175 a 177, Cervecerías, de 65 a 66 1|2; Laboratorio, de 80 a 80 1|2.

BAJARON

Municipalidad Autónoma, de 75 a 70; Araca, de 159 1|2 a 157 1|2; Bronces, de 7 1|8 a 7, Espino, de 1 1|2 a 1 1|4; 34 1|4; Salvador, de 32 1|2 a 31 1|2; 36 1|4; Salvador, de 32 1|2 a 31 1|2; Tocopilla, de 35 1|2 a 35.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

5000 £ Junio 5, 38 70.
250 Lastenia Junio 12, 50.
37 Gas, 58.
500 Chacaltaya Junio 12, 53.
5000 id id., 52.
3900 Lastenia id., 50 1|4.
400 Tocopilla id., 35.
298000 Caja 8-1|2, 93 3|4.
1700 Salvador Mayo 29, 34.
1000 Caja 8-1|2, 94.
1700 Salvador Junio 12, 30.
1800 Lastenia Mayo 29, 50.
200 Salvador id., 79 3|4.
500 Bronces Junio 12, 7.
300 Disputada id., 48.
800 Llallagua id., 530.
200 Minera, 34 1|4.
200 Lebu Junio 12, 50.

SEGUNDA RUEDA

112000 Hipotec. 8-1, 93.

3 Gas, 58.
176000 Caja 8-1|2, 93 3|4.
1000 Espino Mayo 29, 1 1|4.
500 Lastenia id., 50.
1200 Chacaltaya Junio 12, 53 1|2.
200 Kala Uyu Mayo 29, 55.
200 Kelluani id., 28.
1200 Lebu id., 52 1|2.
1108 Antofagasta id., 67 1|2.
600 Lebu Junio 12, 52.
2500 id id., 51.
900 Bronces id., 7.
148 Cervezas Mayo 29, 66.
700 Kala Uyu Junio 12, 54.
1700 Lastenia id., 50 1|4.
1000 Tres Puntas id., 3.
35000 Caja 7-1, 90.
600 Antofagasta Mayo 29, 67 3|4.
100 Caja 8-1, 100.
3000 Municip. Aut. 8, 70.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	2,000	100 ½
Caja 8-1|2	70,000	93 ¾	57,000	94
Caja 7-1	....	....	5,000	90
Hip 8-1	80,000	93	....	....
Gdo. 7 años. 907	1,000	88	....	....
Municip. Autónoma	10,000	70	....	....
BANCOS				
Chile	....	....	82	229
Español	....	....	100	150
Nacional	25	99	100	99
Industria	....	....	100	16
MINERAS				
Aconcagua, Junio 12				
Araca, Junio 12	200	16	....	....
Colquiri, Junio 12	....	....	200	259
Bronces	....	....	100	26
Caylloma, Mayo 29	100	7	....	....
Chacaltaya, Junio 12	....	....	500	5
Dichas, Junio 12	1,000	52	500	52 ½
Dichas, Mayo 29	500	49 ¼	....	....
Disputada, Junio 12	....	....	100	49 ½
Espino, Mayo 29	....	....	200	49
Gatico, Mayo 29	1,000	1 ¼	....	....
Huanuni, Junio 12	400	9	....	....
Kala Uyu, Junio 12	....	....	400	76 ½
Las Chiles, Junio 12	....	....	300	56
Lebu, Junio 12	100	84	....	....
Llallagua Junio 12	200	51	100	52
Minera, Mayo 29	100	545	....	....
Elqui	....	....	200	34 ¾
Oruro, Junio 12	500	12 ¾	....	....
Potasa, Junio 12	....	....	100	30 ½
Potasa, Mayo 29	100	25	....	....
Santa Rita, Junio 12	....	....	100	87
Santo Cristo, Junio 12	200	7 ½	....	....
Salvador, Junio 12	100	13	....	....
Tocopilla, Junio 12	....	....	200	30
Tocopilla, Mayo 29	100	34	....	....
Tres Puntas, Junio 12	....	....	100	25
	....	....	200	3
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 12	....	....		
Lastenia, Junio 12	2,000	50	1,000	67 ¾
Loa, Junio 12	100	68	100	50 ¼
Castilla, Junio 12	500	82 ¼	100	70
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Mayo 29	500	4 ¼	....	......
GANADERAS				
Aysen, Mayo 29	....	....	200	49
Río Clane, Mayo 29	1,000	21	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	100	42 ½
Conejos, Mayo 29	500	66	....	....
Elect Preferid.	100	32	300	82 ½
Electricidad Ind.	17	81	....	....
Gas de Santiago	50	58	....	....
Laboratorio Chile	100	30 ½	....	....
Malvoa Mayo 29	....	....	100	12
Tabacos, Junio 12	100	80	....	....
Viña, Junio 12	500	81 ½	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	3.9—	....	39.20
Oro	....	202 60	....	203.—
Letras por oro	....	12 90	....	13.—
Chacaltaya, trans., Junio 12	....	52 ½	....	....
Araca, trans. Mayo 29	....	257 ½	....	....
Lebu, trans. Mayo 12	....	52	....	....
Llallagua, trans. Junio 12	....	544	....	....
Dichas, trans. Junio 12	....	50	....	....
Aysen, trans. Mayo 29	....	59 ½	....	....
Huanuni, Junio 12	....	80 ½	....	....
Elqui, Junio 12	....	12 ¾	....	....
Salvador, Junio 12	....	31 ½	....	....
Oploca, Junio 12	....	178 ½	....	....
Minera, Junio 12	....	34 ¼	....	....
Máfil, Junio 12	....	52 ½	....	....
Tres Puntas, Junio 12	....	3	....	....
Sto. Cristo, Junio 12	....	14	....	....
Tierra del Fuego, Junio 12	....	177	....	....
Hallada, Mayo 29	....	8	....	....
Lastenia, Mayo 29	....	50 ½	....	....
Aconcagua, Junio 12	....	....	....	16 ¼
Rafaelitas, Junio 12	....	....	....	4 ¼
Las Chiles, Junio 12	....	....	....	84
Kala-Uyu, Junio 12	....	....	....	56
Colquiri Junio 12	....	....	....	26
Antofagasta, Junio 12	....	....	....	67 ¾

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Lastenia Mayo 29, 50.
100 Salvador Junio 12, 30.
100 Chacaltaya, 51.
100 Salvador, 31.
100 Minera Mayo 29, 33.
300 Castilla Junio 12, 32 3|4.
500 id., 33.
300 Aysen Mayo 29, 55.
100 id Junio 12, 55

SEGUNDA RUEDA

100 Caylloma Mayo 29, 4 3|4.
500 Cervecería, 66.
300 id Junio 12, 66 1|2.
200 Rafaelitas Mayo 29, 4 1|4.
500 Cervecería, 66 1|2.
400 Rafaelitas Junio 12, 4 3|8.
100 Oruro, 30 1|2.
200 id., 30.
200 Aysen Mayo 29, 59 1|2.
1000 Caylloma Junio 12, 5.
200 Lastenia, 50.

560 Chacaltaya Junio 12, 52 1|2.
500 Lebu, 51.
200 Kala Uyu, 55.
400 id Mayo 29, 55.
300 Antofagasta, 67 1|2.
100 Kala Uyu Junio 12, 50.
5000 Hipotecario 8-1, 93 1|2.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 39 y comprador 38 80.

Segunda rueda. — Vendedor 39 y comprador 38.80.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 202 y comprador 201 50.

Segunda rueda — Vendedor 201.50 y comprador 202.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13 y comprador 12.80.

Segunda rueda. — Vendedor 13 y comprador 12.90.

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME

Se avisa a los señores accionistas residentes en Santiago, que desde el **MARTES 20 DE MAYO**, se les pagará en las oficinas del Banco de Chile, un dividendo final de $ 10 por acción, correspondiente al ejercicio del año 1923.

En consecuencia, y en conformidad a un acuerdo tomado por la Dirección de esta Sociedad, este dividendo se pagará a los accionistas que figuraban en nuestros Registros el 25 de Enero último, fecha en que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el Balance correspondiente al año 192?

Tomé, Mayo 15 de 1924.

Carlos Mahns,

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

Compañía Minera María Francisca de Huanuni. — Cerrado el Registro del 10 al 18 de Mayo.

Sociedad Canal de Maipo, avisa a los accionistas que en el curso del presente mes les corresponde presentar las solicitudes para el cambio de regadores y demás trabajos.

Compañía Petrolífera de Cachenta. —Cita a junta general ordinaria para el 17 de Mayo y a continuación a extraordinaria para tratar sobre la memoria y balance y estado de la Compañía. Cerrado el Registro del 7 al 17 de Mayo.

Asociación Canal Cachapoal. — Cita a junta general ordinaria para el 28 de Mayo en Agustinas 1733 para dar cumplimiento al artículo 17 de los estatutos.

Compañía Minera de Domeyko. — Avisa que a contar desde el 12 de Mayo se canjean como primera cuota de liquidación, 11 acciones de Domeyko por 1 Covadonga, y como saldo de liquidación se canjean acciones Domeyko en vales de Covadonga por una acción de Covadonga. El Registro está cerrado definitivamente desde el 5 de Mayo. Hasta el 11 de Mayo las transacciones se entenderán con derecho a acciones Covadonga y después sin derecho.

Compañía de Minas de Gatico.— Cita a junta para el 28 de Mayo y someter a su aprobación el balance de 1923.

Compañía Huanchaca de Bolivia. —Cita a junta general ordinaria para el 30 de Mayo en Blanco 453 Valparaíso. Cerrado el Registro del 16 al 31 de Mayo.

Compañía Minera Ingenio de Maipo. —Cita a junta general ordinaria para el 17 de Mayo en "El Mercurio". Santiago con el objeto de acordar la venta de las minas y en subsidio tomar acuerdo sobre su explotación.

Sociedad Minas de Plata Nueva Elqui. —Cita a junta general extraordinaria para el 16 de Mayo en la Bolsa de Comercio de Santiago, para pronunciarse sobre el aumento de capital social. Cerrado el Registro del 8 al 16 de Mayo.

Compañía Minera de Oruro. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Mayo en "El Mercurio" de Santiago, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Cerrado el Registro del 3 al 16 de de Mayo en Bandera 239, para tratar sobre la memoria, balance y elección de directorio.

Compañía Salitrera de Patente de Invención Progreso. — Cita a junta general ordinaria para el 16 Mayo.

Compañía Refinería de Azúcar de Penco. —Pueden pasar a recibir sus nuevos títulos de la Compañía de Azúcar de Viña del Mar en Urriola 184, Valparaíso, casilla 152.

Compañía Minera Los Morros. — Cita a junta general extraordinaria para el 16 de Mayo en "El Mercurio" de Santiago, para dar cuenta de la constitución de la Sociedad Anónima y elegir el directorio definitivo.

Canal Agustín Cerda. — Cita a junta general extraordinaria el 16 de Mayo en Yungay 851 Santiago para tratar reforma estatutos.

Compañía de Gas de La Serena (en liquidación). — Cita a junta general extraordinaria para el 20 de Mayo, en Serrano 238, Valparaíso, oficina 8, para dar cuenta de la marcha de la liquidación.

Compañía Salitrera Asturias. — Cita a junta general para el 30 de Mayo en Cochrane 813, Valparaíso. Cerrado el Registro del 10 al 30 de Mayo.

Compañía General Comercial. — Cita a junta general extraordinaria para el 29 de Mayo en Blanco 1019, Valparaíso, con el objeto de contratar un préstamo hipotecario sobre la propiedad que posee la Compañía en Santiago.

Círculo Helvético, S. A. — Cita a junta general ordinaria para el 24 de Mayo, en los salones del Círculo, para tratar de la memoria anual, balance, elección de directorio y varios.

Sociedad Fundición La Estrella.— Cita a junta general ordinaria para el 17 de Mayo en la Fábrica Colón esquina Cancani, Valparaíso, para dar cuenta de la memoria y balance del año 1923. Cerrado el Registro del 9 al 17 de Mayo.

Quetalmahue de Chiloé, Compañía Carbonífera. — Cita a junta general de accionistas para el 30 de Mayo, en la oficina del presidente de la Compañía, señor Gustavo Rivera, Serrano 173, Valparaíso, para elegir directorio y dar cuenta de la marcha de la Sociedad.

Canal de Pirque, Asociación de Canalistas. — Cita a junta general ordinaria para el 28 de Mayo en Moneda 1109, Santiago.

Sociedad Nacional de Paños de Tomé. — Anuncia su dividendo final de $ 10, correspondiente al ejercicio de 1923, para el 20 de Mayo, por el Banco de Chile.

Compañía Estañífera Carolina de Caracoles. — Cita a junta general ordinaria para el 27 de Mayo en su oficina, Bolsa de Comercio N.os 119 y 120, para dar cuenta de la memoria y balance de las operaciones iniciales de 1923. Cierra su registro del 19 al 27 de Mayo.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos. — Cita a junta general extraordinaria para el 28 de Mayo para varios acuerdos y reforma de estatutos.

Compañía Minera Porvenir, de Huanuni. — Cita a junta general extraordinaria para el 28 de Mayo en la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695, para tomar conocimiento de la memoria y balance, nombrar directorio e inspectores de cuentas, reconsiderar, modificar o confirmar los acuerdos tomados en la junta del 30 de Junio de 1923, reforma de los artículos 17, 18, 19 y transitorios de los estatutos, modificar la forma en que debe efectuarse el aumento de capital acordado en la junta general del año 1922. Cierra su registro del 24 al 28 de Mayo.

ULTIMO BALANCE DEL BANCO FRANCES E ITALIANO Y MOVIMIENTO SEMANAL DEL BANCO DE ALEMANIA, DE FRANCIA Y DE INGLATERRA, CORRESPONDIENTE A LA SEMANA TERMINADA EL 10 DEL ACTUAL

BANCO FRANCES E ITALIANO DE LA AMERICA DEL SUR

Anuncian que el último balance publicado por el directorio del Banco Francés e Italiano de la América del Sur, correspondiente a 1923, arroja una ganancia líquida de 11.300,416.70 francos, contra 10.511,185.12 francos en el ejercicio de 1922.

Según dicho balance pasaron al fondo de reserva extraordinario, 2 500.000.

El dividendo pagado por acción antigua es de 70 francos y por las nuevas de 68 25 y será abonado el 2 de Junio próximo.

BANCO DE ALEMANIA

Existencia total de billetes y monedas: disminución, 86.969 millones de marcos.

Existencia de plata: aumento, marcos 0.018.000

Existencia de oro: aumento, marcos 12,000.

Bonos de Tesorería: disminución, trillones de marcos 506.

Billetes de otros Bancos: disminución 25 trillones de marcos

Letras de cambio: aumento, trillones de marcos 15.215.267.

Bonos de Tesorería: descontados, aumento, 39.436.046 trillones de marcos.

Adelanto: aumento, 1.539.550 trillones de marcos.

Inversiones: aumento, 148,900 trillones de marcos.

Billetes del Rentenbank: disminución, 89.755 025 trillones de marcos papel.

Letras de cambio del Rentenbank; disminución, 4.924,909 trillones de marcos.

Adelanto en billetes del Rentenbank, equivalentes a marco papel: aumento 1.601.248 trillones de marcos.

Otros haberes: aumento, 80.455,330 trillones de marcos.

Billetes en circulación: aumento trillones de marcos 102.903,365.

Depósito: aumento, 136.965,460 trillones de marcos.

Bonos de la tesorería descontados del Rentenbank y adelantos por este establecimiento: aumento, 13.200,270 trillones de marcos.

Otras obligaciones: disminución, trillones de marcos. 1 017.782

Empréstito del Banco de la Renta: aumento, 330,000 trillones de marcos.

BANCO DE FRANCIA

Existencia de oro: aumento, 80,000 francos.

Existencia de plata: aumento, 74,000 francos.

Billetes de Banco en circulación: disminución, 91.968,000 francos.

Depósito en la Tesorería: aumento, 2.676.000 francos.

Depósitos generales: disminución: 337 millones 370,000 francos.

Letras descontadas: disminución: 718 millones 628,000 francos.

Adelantos al Estado: aumento, 160 millones 590,000 francos.

BANCO DE INGLATERRA

Existencia en oro: aumento, 52 millones 114.000 libras esterlinas.

Reserva: aumento, 452,000 libras esterlinas.

Reserva en billetes de Banco: aumento, 462.000 libras esterlinas.

Billetes de Banco en circulación: disminución, 399,000.

REVISTA SEMANAL DE ABARROTES

Precios al por mayor por lotes puestos en Santiago (Especial para "La Nación")

Aceite de algodón, importado, 4x10, cajón, oro, $ 57.
Aceite de algodón nacional, 2x17, cajón, oro, $ 38.50.
Aceite de olivo "Betus" de 12 botellas cajón, oro, $ 34.
Aceite de olivo "Bau", cajón, oro, $ 67.
Almidón a granel de Rengo, quintal, m|c., $ 36.50.
Arroz italiano AAA, quintal, oro, $ 21.50.
Arroz Sublime Choice, quintal, oro, $ 24.50.
Arroz Java lustrado, quintal, oro, $ 19.

Azul fino para jaboneros, gilo m|c., $ 4.
Azul en paquetes de 400 gramos "Diana", cajón, oro, $ 24.50.
Bacalao importado "Rey del Mar", kilo, oro, $ 1.75.
Betún negro y amarillo "Famos", gruesa m|c. $ 48.50.
Borto cristalidado, quintal, oro, $ 35.50.
Café Brasil tipo tostar "Fonck", quintal, oro, $ 55.50.
Café Brasil tipo Guayaquil "Fonck", quintal, oro, $ 59.
Café tipo Superior "Fonck", quintal, oro, $ 62.
Café Centro América crudo lavado, quintal, oro, $ 92.
Café Centro América crudo Caracolillo, quintal, oro, $ 96.
Café guayaquil primera, corriente crudo, quintal, oro, $ 65.
Callampas secas, libro, oro, $ 2.70
Canela entera quintal, oro, $ 85.
Carburo de Calcio 25|50, tarro, oro, $ 26.
Cera Carnauba N.o 7, kilo, oro, $ 2.60.
Cera Carneuba N.o 9, kilo, oro, $ 3.60.
Charqui vacuno de Osorno, quintal m|c., 220.

Chuño alemán, quintal, oro, $ 33.
Chuño japonés, quintal, oro, $ 31.
Cominos de Mogador, kilo, oro, $ 3.

Conservas

Arvejitas corrientes, cajón m|c., $ 32.
Arvejitas sin igual, cajón, m|c., $ 36.
Arvejitas extra-finas, cajón m|c., 50.
Centollas al natural, cajón m|c., $ 60.
Choritos al natural, cajón m|c., $ 25 50.
Choros al natural, cajón m|c., $ 31.
Duraznos blancos, cajón m|c., $ 45 50.
Duraznos para banquete, cajón m|c., $ 46.
Duraznos amarillos, cajón m|c., $ 43.
Frutas surtidas al jugo, cajón m|c., $ 50.
Frutas surtidas en almíbar, cajón m|c., $ 70.
Frutillas al jugo, cajón m|c., $ 70
Frutillas en almíbar, cajón m|c., $ 75.
Langostas de Juan Fernández, docena m|c., $ 60.
Lenguas de cordero de Punta
Ostiones al natural, docena m|c., $ 24.
Pasta de tomates a granel, quintal, m|c., $ 65.
Piñas al jugo, docena m|c., $ 33.
Porotitos al natural, cajón m|c., $ 32.
Tomates al natural, cajón m|c., $ 40.

Descarozados "Medallones", para familias, kilo m|c., $ 4.50.
Fósforos "Urolon" y "Centauro", cajón m|c., $ 48.50.
Fósforos "Vocán", cajón m|c., 51.50 pesos.
Grasa para comer, quintal m|c., $ 133.
Harina flor de primera, quintal m|c., $ 22.
Jabón azul vetado, "El Caballito", quintal m|c., $ 70
Manteca de chancho, quintal m|c., $ 160.
Munición para caza, quintal m|c., $ 91.
Nuez moscada, libra oro, $ 2.30.
Papel imprenta de 19 kilos, resma m|c., $ 18.50
Papel mantequilla, kilo m|c., $ 3.80
Papel mercería, resma m|c. $ 21.50.
Papel de seda para flores, resma oro, $ 5.
Papel sulfite fardo m|c., $ 37.
Papel toilette "Exzell" rollo oro, $ 0.31.
Pasas de Elqui, bulto m|c. $ 42.
Pimentón cáscara nacional, kilo m|c., $ 4.
Pimentón molido nacional, kilo, m|c. $ 4.
Pimentón molido español, kilo oro, $ 1.90.
Pimienta negra entera, kilo oro, $ 1.30.
Queso Parmesano, "Reggianitto", kilo oro, $ 3.
Queso suizo "Tigre", en cartones, cartón oro, $ 2.
Salmón Chum, cajón oro, $ 29.
Salmón colorado, "Mariposa", cajón oro, $ 52.
Sardinas de 140 gramos, cajón oro, $ 24.
Sardinas de 180 gramos, cajón oro, $ 26.50.
Sardinas de 200 gramos, cajón oro $ 30.
Sardinas Curbera, de 400 gramos cajón oro, $ 95.
Sardinas ovaladas en tomate, cajón oro, $ 29 50.
Soda cristalizada, quintal m|c., $ 9 50.
Talco fino para jaboneros, quintal m|c., $ 62.
Té a granel Indian Pekoe, libra m|c., $ 5.50.
Té a granel Souchong Pekoe, libra m|c., $ 5.20.
Té a granel Java Blend, libra m|c., $ 4.30.
Velas varias marcas, quintal m|c., $ 37.50.
Velas varias marcas, quintal m|c., $ 37 50.
Yerba fina N.o 5, "David especial Extra", arroba extra", arroba oro, $ 9.50.
Yerba hoja gruesa varias marcas arroba oro, $ 7 30

REMATE

En la segunda rueda de hoy Viernes se rematarán 100 Vidrios, 50 Tejidos, 34 Malvoa, 77 Potasa, 30 Tejidos El Salto, 7 Tejidos El Salto.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Santo Cristo Mayo 29, 13 3|8.
4000 Quilicura Junio 12, 1 1|2.
300 Santo Cristo id., 13 3|4.
500 Quilicura Mayo 29, 1 1|2.
400 Santo Cristo Junio 12, 13 3|4.
1500 Quilicura id., 1 1|2.
500 id Mayo 29, 1 3|8.
1500 id Junio 12, 1 5|8.

SEGUNDA RUEDA

3000 Espino, 1 1|8.
2500 Quilicura Junio 12, 1 1|2.
600 id id., 1 5|8.
100 Dichas id., 50.
100 Brilladora id., 16.
500 Tres Puntas Mayo 29, 3.
5 Bolsa Comercial P. H., 10,000.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Según escritura extendida ante el notario don Fernando Errázuriz Tagle, se ha efectuado la venta de la hacienda Tipaume, en Rosario, de don J. Nicolás Rubio, la que fué adquirida en la suma de $ 1 650,000 al contado por la señora Marta de la Cerda de Sánchez y sus hijos.

Intervino en esta negociación el corredor de comercio señor Carlos Ossandón B.

RIT $ 1,30 PARA TEÑIR EN CASA NO MANCHA LAS MANOS

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	46	Cerdos	856
Novillos	88	Corderos	532
Vacas	333	Cabros	58
En vara	106	Terneros	113
Total	573	Total	1559

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey de 1.a	1 25 a	1 30
Id de 2.a	1.10	1.20
Id de 3.a	0 60	1 00
Id. de novillo de 1.a	1.25	1 30
Id de 2.a	1.10	1.20
Id de 3.a	0 50	1.00
Id. de vaca de 1.a	1 30	1.35
Id de 2.a	1 10	1.20
Id de 3.a	0 50	1 10
Id. de cordero de 1.a	1.90	2 00
Id. de 2.a	1 70	1 80
Id de 3.a	1.20	1 60
Id. de oveja de 1.a		1 40
Id. de 2.a	1.20	1 30
Id. de 3.a	0.70	1 10
Id. de cerdo de 1.a		1 80
Id. de 2.a	1 60	1 70
Id. de 3.a	1 20	1 50
Grasa en rama	1 70	1 90
Sebo de ovejuno	1.30	1 40
Cuero de buey		1 20
Id de novillo		1 20
Id de vaca		1 20
Id. de ovejuno, la doc.	60.00	80 00

Elite
EL MEJOR CALZADO NACIONAL
Petit y Chaves

OBSEQUIO

Toda persona que entregue en San Diego N.o 1190 cincuenta cajetillas vacías de los cigarrillos

"CAMBIO"

Recibirá gratis, aparte de los zapatos una Agenda para este año.

CEFERINO DOMINGUEZ
Concesionario
Casilla 596 Teléfono Inglés 96,
Matadero, Santiago

Depósito de Cigarros y Librería.

Animales enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

AUTO
MARCA "WINTON-SIX"
Siete asientos. Excelente estado
Se vende por motivo de viaje.
Dirigirse: Calle
CATEDRAL N.o 1229

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos; y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

MUEBLERIA LA REPUBLICA
- Santo Domingo 1026 -

JECORINA 18
cura la escrofulósis y las afecciones pulmonares.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 15 DE MAYO DE

CORTE SUPREMA

Primera Sala

Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda Sala

Se ocupó de los acuerdos.

Falladas de acuerdo. Contra Silvano Javier Robles sin lugar forma, Redactor, señor Figueroa.

Contra Celedonio Espinoza Garrido y otros, competencia, corresponde conocer a la justicia señor Moreno.

Augusto Polanco lugar forma, Fuente.

Fallado en cuenta queja de Elías Borradores de ñor R. sopatrón de Fisco con Lluli la Cruz en la causa Ilveal.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Jueves 15.—Relator, señor Varas Olea

7 Aguilar y Cía. (quiebra, nulidad de convenio), trámite, 8. Heclidad de Santiago, desistida Continuación, Feryago con Arizala, en acuerdo.

Secretario el señor Alcalde.

Don Francisco Dolpiano alegó con don Ernesto Arteaga en la continuación.

Segunda Sala.—Relator, señor Rodríguez

1. Recusación de Marcial Drago al juez de Los Andes, sin tribunal, 2. Contra Elvira Fritz, confirmada; 3. Contra Belisario 2.o Escalante, alcoholes, revocada; 4 Contra Belisario 2.o Escalante alcoholes, revocada, 5. Contra Pacual D. Caro, revocada; 6. Contra Arturo Tordecilla, revocada, 7. Contra Carmen Aránguiz, confirmada, 8. Contra Manuel Montenegro, confirmada, 9. Sara del Campo de Mont con Concurso de Pedro Chisi, acuerdo y diligencia, 11 Villalta Hnos., reclamo de patente, sin lugar; 12 Seminario de Santiago con S. Caro de la Fuente, acuerdo

No vistas las demás.

Alegaron.

En la 3, don Arturo Varas O., revocando y casando en la 4, 5 y 6, idem

En la 9, don Juan López R. con don Juan Miguel Ramos, confirmando

En la 11: don Washington Bannen por el reclamo.

En la 12; don con don Samuel

Tercera Sala

Jueves 15.—Relator

1 Temístocles Juan González, Enrique Córdova contra b.a. casada de Figueroa contra lante, revocada; contra Casimiro 5. Roberto Mac-Kay Ronda, en acuerdo, za Yavar con Teodoro y de Meyer y José chez con Teodoro de Meyer (acumulada)

Secretario el señor

Alegaron, don Arturo casación, en la 2.a, ras, por la revocación 4 a, don Juvenal confirmación, en la sal en dn Paulo

Cuarta Sala.—Relator

1 José Tomás militar aprobada, cepción Veloso, nestina Pérez, James con Manuel tos pendientes, con Pedro Serres,

No vistas las demás.

Agrega

Contra Antonio bada

Alegaron. En la Davis, aprobando.

En la continuación de ayer don Exequiel mo parte con dos

FIERRO GALV. ACANALADO PARA TE

COKE PARA FUNDICION

LADRILLOS REFRACTARIOS "HANNINGTON"

FIERROS EN BARRAS LINGOTES. ETC.,

OFRECEN:

BALFOUR, LYON Y CIA.

AGUSTINAS 1185 :: MAPOCHO

FERROCARRILES DEL ESTA

SERVICIOS DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS PROPUESTAS PARA SUMINISTRO DE MAT

Se avisa a los interesados que las propuestas tadas para el 26 de Mayo, serán abiertas en el Materiales y Almacenes, Estación Alameda, y no Señalización, Estación Yungay, como estaba anunci

EL JEFE DEL

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE DE IMPRENTA, MAQUINARIAS Y HERRAMI PARA EL CONSUMO DEL AÑO 192

Las propuestas públicas por materiales, útiles consumo de la Empresa, durante el año 1924, cuyo detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que en la Secretaría de Departamento de Materiales la Estación Alameda, serán abiertas en dicho Depar 3 de la tarde de los días que a continuación se valores aproximados, los siguientes:

El 23 de Mayo de 1924

Grupo N.o 4.—Artículos de mercería
" N.o 6.—Bronce, cobre, plomo, zinc, dos en barras y en planchas
" N.o 8.—Generos varios y artículos de tap cería
" N.o 23.—Maquinarias

El 10 de Junio de 1924

Grupo N.o 21.—Herramientas en general
" N.o 26.—Materiales para alumbrado y fue za eléctrica

Bases y antecedentes en la Secretaría del Dep Materiales y Almacenes, en la Estación de Alameda.

Santiago, Octubre 8 de 1923

Se solicitan propuestas públicas por relojes tiempo.

Bases y detalles en la Secretaría del Departa riales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 9 de Febrero de 1924.

SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TEL

Propuestas para el suministro de mate

Solicítanse propuestas públicas para el sumi guientes materiales telegráficos y para teléfonos

APARATOS.
CABLES.
MATERIAL DE LINEA, TELEGRAFO EN
MADERAS.

Las propuestas se abrirán el Lunes 26 de Mayo ras, en la oficina del Jefe del Servicio, Estación

El valor total aproximado de las propuestas asciende a $ 600,000 moneda corriente.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse 24 del actual, en la Secretaría de dicho Servicio, de a excepción de los Sábados.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SEÑALI

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de por cambios y cruzamientos.

LOS PREPARATIVOS PARA EL COMBATE DEL DOMINGO PROXIMO EN LOS CAMPOS DE SPORTS

DUQUE RODRIGUEZ Y PABLO SUAREZ, LISTOS PARA BATIRSE

El entusiasmo que se advierte ante la próxima realización de la pelea concertada entre el campeón de Chile de los pesos medios, Duque Rodríguez y el aspirante al título, Pablo Suárez, se hace cada día más evidente a medida que se avecina la fecha de su realización.

La oficina que la empresa ha instalado en la Federación de Box, se ha visto verdaderamente invadida por los aficionados que desean premunirse de sus localidades de preferencia, con el objeto de tener una ubicación inmejorable para disfrutar de las incidencias emocionantes a que darán margen la pelea.

El día del match, es decir, el Domingo próximo, se abrirán boleterías a lo largo del camino de acceso a los Campos de Sport, pues el deseo de los organizadores es que el público cuente con las mayores facilidades imaginables para adquirir sus entradas y evitarle así la molestia de los atracones y atropellamientos propios de las grandes aglomeraciones.

LA DESIGNACION DEL ARBITRO

En una reunión preliminar efectuada entre los representantes de los boxeadores que intervendrán en el match de fondo, se propuso a los señores Juan H. Livingston y Federico Helfman como árbitros de la pelea. Después de discutir algunos puntos, los boxeadores han acordado elegir para que dirija este interesante campeonato al señor Juan H. Livingston, uno de los más prestigiosos sportsman y el más capacitado por su larga práctica y conocimientos para dirigir una pelea que tendrá tantas incidencias como la que nos ocupa.

EL MATCH SEMI-FONDO

El programa preparado por la empresa para secundar el torneo a cargo de Duque y de Suárez, es muy digno en importancia del match de fondo, pues estará a cargo de los conocidos profesionales Mario Beiza y Eliecer Ortega, de muy comparada valentía y extraordinaria acometividad.

Mario Beiza se ha entrenado esta vez bajo el inmediato control de sus admiradores, que han llenado la sala de ejercicios de la Federación de Box, recreándose con las magníficas perfomances del elegante profesional Beiza tiene mucha confianza en su triunfo, pues la pelea será a ocho rounds y se sabe que en este "tiro" Beiza es un verdadero crack.

Su contendor, Eliecer Ortega, está reconocido como un profesional valiente y peleador, y ahora se presentará con la victoria brillante que acaba de obtener sobre el campeón norteño Manuel Bastías, lo que dice muy elocuentemente de sus progresos y de su actual estado de preparación.

LOS PRELIMINARES

El primer número del importante programa boxeril se efectuará a las 3 en punto de la tarde, pues la empresa desea que el espectáculo termine antes de la cinco de la tarde, aunque todas las peleas cumplan los rounds fijados en el contrato.

Esta pelea inicial estará a cargo de Alejandro Romero, el excelente y diminuto profesional que tan popular se ha hecho, por sus peleas bravas y habilidosas.

Su contendor será un profesional de su misma categoría, que está considerado como lo mejor que hay en su peso en todo el sur del país.

Esta pelea será a cinco rounds.

Otro de los preliminares de gran interés será el que llevará al ring en una competencia a seis rounds a los conocidos profesionales Teobaldo Vera y Jorge López, entrenadores de Duque y de Suárez respectivamente.

UNA FACILIDAD PARA LOS HIPICOS

Como este espectáculo se efectuará en la tarde del Domingo próximo, día de carreras, la empresa ha acordado instalar en el local grandes pizarrones con el objeto de dar a conocer a los interesados los resultados del Club Hípico.

Es posible que también funcione un alto parlante en los intermedios, para lo que la empresa gestiona su instalación con la firma Errázuriz y Simpson.

EL PESAJE REGLAMENTARIO

En lo referente al día del pesaje, que se ha prestado a algunas discusiones del match de fondo, deberá hacerse el [illegible] de fondo, deberá hacerse el Sábado a las 10 de la mañana en el local de la Federación.

LA MOVILIZACION

La empresa se ha preocupado también de la cuestión movilización, para lo que trata de ponerse de acuerdo con las empresas de autocamiones con el objeto de que se haga un servicio intenso y cómodo. Se fijarán tarifas especiales.

Con respecto a la venida de aficionados de provincias, la empresa ha obtenido del Ministerio respectivo que se haga una rebaja de cincuenta por ciento, siempre que vengan en colectividad.

DUQUE RODRIGUEZ DESCANSA DESPUES DE SU TRAINING

CENTRO BENJAMIN TALLMAN.—Hoy Viernes 16, a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión el Centro Benjamín Tallman, con el objeto de tratar asuntos de gran interés para la buena marcha y progreso de la institución.

En la tabla se considerarán, de preferencia, los siguientes asuntos: a) Elección de tesorero. b) Elección de dos directores. c) Balance. d) Local social. e) Socios morosos.

Se recomienda la asistencia a los directores, señores Fajardo, Nickel, Llabaca, Bórquez, E. y A. González, Vilches, Méndez, Araya, Moreno y Cubillos.

LA PELEA DE MAÑANA EN EL RENATO VARGARA B. C.—En el ring de esta conocida institución se verificará mañana sábado, el encuentro a 8 rounds, entre los pesos livianos Agusto Gómez y Roberto Contreras.

Buenos preliminares completarán el interesante programa.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.—Este Centro efectuará mañana el siguiente programa boxeril:

Segundo Soto y Teodoro Raddatz, 5 rounds.

Juan Valenzuela y Juan Briceño, 5 rounds.

5 rounds, revancha entre Manuel Reyes y Alfredo Latorre.

Aquiles Lorca y Carlos Rojas, 5 rounds.

5 rounds entre Pablo Fernández y Oscar Gallardo.

Semi fondo entre Juan Pérez y José M. Castillo, 5 rounds.

Match de fondo entre los excelentes aficionados peso mosca Juan Salazar, del Globo y Manuel Gutiérrez, del J. Contreras.

GIMNASIO RODOLFO NUÑEZ.—Cítase a junta general de socios para hoy, a las 8 P. M.

Además se rectificará el peso oficial de los socios para el campeonato interno del Gimnasio para el presente **año.**

CENTRO POLICIAL B. C. S.—A. Prat 1136.—Hoy, a las 9 P. M. celebrará este Centro una velada boxeril, seguida de un baile familiar.

Tomarán parte los aficionados Cipriano Mardones y Luis Astudillo; Gilberto Pobrete y Emilio Hayes; Carlos Troncoso y José Flores; Santiago Alviña y Antonio Villatoro; Miguel Parragues y Aníbal Arancibia; Arturo Mardones y Luis Muñoz.

HERIBERTO ROJAS B. C.—Cítase a junta general de socios para hoy, a las 9 P. M., en secretaría, San Francisco 837.

Se encarece la asistencia por ser segunda citación.

MIGUEL GRIMAL B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO VICENTE SALAZAR B. C.—Este Centro llevará a efecto el Domingo próximo, una interesante velada boxeril. El match de fondo correrá a cargo de los excelentes aficionados peso gallo Oscar Rojas y Manuel Aravena.

Espléndido
Negocio

Tenemos orden exclusiva de venta del mejor Hotel de "Los Angeles", compuesto de la propiedad de dos pisos que ocupa y que consta de 23 piezas para alojados, gran comedor, salón, espacioso cantina, bodegas, buenas dependencias y enseres del Hotel. Venta anual comprobada $ 150,000.

Facilidades en el pago.

PRECIO: $ 90,000

Datos completos al respecto solicítelos a

Rivera, Arce y Cía.

863 BANDERA 863

SECRETARIA DE LA FEDERACION AMATEURS DE BOX DE CHILE

A los delegados, médicos, referées y campeones de la institución

Por acuerdo de sesión del 13 del presente, se avisa a los señores delegados, médicos, referées y campeones de la Federación Amateurs, se sirvan asistir el Domingo 18 del presente, a las 10 A. M., a Moneda esquina de Morandé, a fin de tomarles varias fotografías para unas publicaciones en la prensa de esta capital.

EL SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

PELEAN GERARDO SOTO Y LUIS FERNANDEZ

Muy buena acogida ha tenido entre nuestros aficionados la concertación de esta pelea que debe verificarse mañana en el ring del Hippodrome Circo.

Hablar sobre la actuación de cada uno de los protagonistas nos parece inoficioso por cuanto son demasiado conocidos de nuestro público que siempre les ha aplaudido por sus buenas presentaciones, donde han tenido ocasión de lucir en espléndida forma sus excelentes cualidades pugilísticas.

Tanto Soto como Fernández se presentan después de haberse sometido a un metódico plan de entrenamiento que les permitirá desplegar en grado máximum sus energías y conocimientos.

Soto ha trabajado en la Federación de Box de Chile, hábilmente secundado por conocidos aficionados y profesionales entre los que se destacan Zorobabel Rodríguez, Humberto Plané, Eduardo Figueroa, Routier Parra, etc.

Fernández tampoco ha descuidado su preparación por cuanto conoce demasiado que su contendor del Sábado es uno de los muchachos más peligrosos de su categoría.

La empresa promotora del encuentro no ha omitido sacrificios en la confección de un programa altamente novedoso. En efecto, el primer número del programa está a cargo de Domingo Sánchez y Alfredo Barceló, quienes dirimirán supremacías en 6 rounds.

El inter match de la noche lo hará Luis Corona y Erasmo Martínez, quienes se medirán en 8 rounds.

BALATA PARA FRENOS

TEJIDO DE ASBESTO CON METAL

OFRECE de todas dimensiones y a precios muy convenientes.

FUNDICION LIBERTAD

(SECCION GARAGE), LIBERTAD 62

—:TURF:—

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Toca pasado mañana disputarse en nuestro principal Hipódromo la 5.a reunión de la presente temporada de carreras, y el programa confeccionado para ella, no desmerece en absoluto a los que con tanto éxito van ya realizados.

El premio reglamentario El Tanteo, es ahora la base de la reunión, prueba que promete alcanzar un desarrollo sensacional, por cuanto ha congregado un lote de 24 participantes.

El sólo número de competidores le dá a la carrera un interés excepcional.

Incuestionablemente que La Novena habrá de conquistarse la mayoría de las opiniones, ya que su derrota en el Cotejo, no le resta en absoluto méritos, por cuanto en esa ocasión corrió con una serie de tropiezos.

Se le presenta ahora a la hija de Buñuelo la oportunidad de rehabilitarse de su anterior derrota.

Aún cuando la nieta de Old Man se destaca sobre el resto de los competidores, no podemos desconocer que lleva varios adversarios de los cuales no se puede prescindir.

Desde luego, citaremos a Aldemey, su afortunada vencedora en el Cotejo; Artagnan, cuyos primeros aprontes no deben considerarse. General Irin, el ganador de El Debut; Vagual, el invicto hijo de Panguilemu; Irlandés, que produjo en el Cotejo de Potrillos una recomendable performance; Libélula, que hace dos reuniones abandonó en tan buena forma su categoría de perdedora y, finalmente, Zadorija, otra potranca que ganó en forma impresionante su primera carrera.

[illegible] nos para nuestra edición del Domingo nuestro pronóstico definitivo.

La reunión se inició con un Steeplechase sobre 3,800, en el que las cartas más seguras, parecen ser Curacao, Cadillac y Ultimo Mono.

A producto de dos años no ganadores está reservada la segunda carrera. Por sus últimas performances Almero deberá ser el candidato obligado, sin que entre los demás se destaque ninguno que pueda batirlo.

De análogas condiciones que la anterior es la prueba siguiente, ofreciendo ésta mayores expectativas de interés que la anterior, ya que alternarán varios productos que se merecen, tales como Kelso, Lacre, Lontué, y Huerfanita.

Ocupa el 4.o lugar en el programa un handicap sobre 1,400 metros, prueba que ha congregado la friolera de 20 inscritos.

Last Gift, Virgilio Verdot y Fatalist, nos parecen ser los enemigos más terribles.

A continuación del clásico, viene un handicap sobre 2,000 metros, que no se destaca en el programa por la calidad de sus competidores, pudiendo salir cualquiera de ellos.

En los 1,400 metros del Premio Fernet, si a Danger le ha probado bien el corto descanso que le han dado, puede, a pesar de los 60 kilos, reaparecer ganando. Bulliciosa, Yokoska y Partiquina, son los más serios enemigos del hijo de Hasard.

Finaliza la reunión con el Premio Frondeur, handicap sobre 2,000 me-

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—3 800 METROS.—STEPLECHASE

Curacao 77, C. Miranda.
Cadillac 71, A. I.
Don Ñica 71, O. Carrasco
Polvillo 71, C. Quezada.
Shannon 71, P. Oteiza.
Prince Charlie 70, S. Soto
Ultimo Mono 70, J. Jara.
Yumbel 60, A. Leblanc.

2.a CARRERA.— 800 METROS. PERDEDORES

Alnero 51, S. Villanueva.
Curilafquén 54, M. Núñez.
Pan Pan 54, M. J. Silva.
Careta 54, No corre.
Lacayo 54, L. Bravo.
Jarby 54, L. A. Parada.
Mon Homme 54, N. Ramírez
Por Fin 54, O. Godoy.
Suspence 54, R. Ubilla.
Villapín 54, U. Ibarra.
Zemol 54, A. Molina.
Anfora 52, J. Vergara.
Hecatombe 58, E. Rebolledo.
Kerry 52, E. Cáceres.
Palisandra 53, L. A. Zamora.
Peña Blanca 52, P. 2.o Rebolledo.
Zarabanda 52, Tal vez no corre.

3.a CARRERA.—800 METROS. PERDEDORES

Fat 54, J. F. Bernal.
Harding 54, R. Henríquez.
Jacobino 54, M. J. Silva.
Kelso 54, L. A. Soto.
Labrador 54, C. Santander.
Lacre 54, R. Hernández.
Levantino 54, E. Rebolledo.
Libinok 54, L. Fuentes.
Lontué 54, S. Villanueva.
Fif 54, A. Gutiérrez.
Crimosa 52, C. Guerra.
Dione 52, L. Bravo.
Huerfanita 53, L. Gómez.
Mitsero 52, A. Sánchez.
Pisaverde 52, R. Ubilla.
Sangra 52, O. Contreras.

4a CARRERA.— 1.400 METROS. HANDICAP

Cau Cura 58, C. Villanueva.
Pegote 57, V. Jara.
Last Gift 55, E. Rebolledo.
Poruña 54, A. Molina.
Virgilio 55, L. Bravo.
Torquemada 53, A. Sánchez.
Fatalist 53, M. Silva.
Condotiero 52, P. P. Quezada.
Grand Prix 53, P. Silva.
Juglar 51, Arm. Nieto.
Kalmuco 51, U. Ibarra.
Verdot 51, R. Hernández.
Indizo 50 P. 2.o Rebolledo.
Porciúncula 50, M. Núñez.
Glacé 49, C. Santander.
Polignac 49, A. Gutiérrez.
[illegible] Maestro 47, E. Guzmán.
Job 47, J. Pinto.
Odioso 47, No corre.
Karagua 47, J. Gajardo.

5.a CARRERA.—1 400 METROS. EL TANTEO

Artagnán 54, H. Ramírez.
Capitolio 54, No corre.
General Prim 4, J. F. Bernal.
Irlandés 54, Alf. Silva.
Ica 52, L. A. Zamora.
Jirón 53, P. 2.o Rebolledo.
Latoso 54, A. Molina.
Alderney 52, J. M. Baeza.
Leoncito 52, E. Carrillo.
Paltanas 54, A. Gutiérrez.
Sherriwore 54, Arm. Nieto.
Torreón 54, S. Villanueva.
Vagual 54, U. Ibarra.
Zaur 54, L. Bravo.
Castellamare 52, M. J. Silva.
Gomalaca 52, R. Ubilla.
La Novena 52, V. Jara.
Libélula 52, J. Vergara.
Malharía 52, M. Núñez.
Monza 52, N. N.
Narcisa 52, N. N.
Picazón 52, E. Rebolledo.
Serenísima 52, N. Ramírez.
Zadorija 52, R. Hernández.

6.a CARRERA.—2,000 METROS. HANDICAP

Puelche 58, E. Carrillo.
Partiquina 56, E. Rebolledo.
Navira 55, No corre.
Moloch 53, L. A. Zamora.
Carbón 51, L. Bravo.
Grampian 51, A. Nieto.
Pintura 50, Alf. Silva.
Long Long 49, N. Ramírez.
Tangola 49, O. Contreras.
Papamoscas 43, V. Marinay.
Piave 44, A. Gutiérrez.
Volada 42, J. Osorio.

7a CARRERA.—1,400 METROS. HANDICAP

Danger 60, J. F. Bernal.
Piliullo 60, J. Vergara.
Predilecta 53, R. Ubilla.
Bulliciosa 52, Alf. Silva.
Yokoska 52, M. Núñez.
Copayapú 49, L. Bravo.
Lacierva 49, A. Sánchez.
Go Lady 43, O. Contreras.
Cáucaso 47, U. Ibarra.
Partiquina 47, C. Guerra.
Marialva 45, G. Valencia.

8.a CARRERA.—2,000 METROS. HANDICAP

Acorazado 59, V. Jara.
Papagayo 53, L. A. Zamora.
Bombero 51, H. Ramírez.
Metternich 51, U. Ibarra.
Chevrolet 50, E. Rebolledo.
Mentirosa II 50, Alf. Silva.
Picarón 43, L. Bravo.
Jaramago 43, P. Silva.
Pelinga 43, A. Gutiérrez.
Kansas 45, N. N.
Chañar 43, J. Osorio.
Electrón 43, J. Pinto.
Hidalga 43, G. Valencia.
Mal Día 40, C. Guerra.
Sirsao 40, J. Gajardo.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de arena)

Irlandés
montado por Alf. Silva e Ica, por R. Ubilla, pasaron 1,400 metros en 1.35, ganando Irlandés, por un cuerpo.

Sangra
manejada por O. Contreras, largó 1,200 metros, en 1.24.

Anfora
montada por un aprendiz, movió 500 metros en 32.

Tangola
montada por O. Contreras, atropelló, 800 metros, repetidos en la última vez marcó 55.

Dominó
montado por P. Silva, pasó 1,000 metros en 1.8.

Halagueña
montada por Alf. Silva, pasó una vuelta a voluntad, en 2.20 4|5.

Kelso
montado L. A. Soto, pasó 1,000 metros en 1.9.

Silver Mine
montado por L. Fuentes, largó 1,400 metros, en 1.42 2|5.

Danger
montado por L. A. Soto, atropelló 700 metros, en 47, después de un descanso, repitió 600 metros en 39.

César Borgia
montado por L. Funentes, pasó 1,200 metros, en 1 [illegible] 3|5.

Grand Prix
montado por P. Silva, trabajó 1,400 metros, en 1.35 3|5.

Puelche
montado por E. Castillo, pasó al carrerón, 1,000 metros en 1.13, completó la vuelta suave, repitió 800 metros en 55 3|5.

Odioso
montado por A. Calderón, movió 600 metros, en 40 3|5.

Serenísima
montada por un aprendiz y Paltanas, por Arm. Silva, trabajaron 700 metros, en los últimos 400 metros marcaron 25 3|5, llegando iguales: después de un descanso repitieron igual distancia en 45 3|5, ganando Serenísima por dos cuerpos.

Hot Point
montada por A. Calderón, pasó 1,400 metros en 1.40.

Jaramago
montado por P. Silva, trabajó 1,600 metros en 1.48.

Mal Día
fuerte una vuelta en 2.15 3|5.

Picarón
montado por L. Bravo, movió 600 metros en 39 1|5.

Young Prince
montado por O. Godoy, pasó 1,400 metros en 1.30.

Toinette
manejada por S. Villanueva largó 1,200 metros en 1.21 2|5.

Long Long
montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.36 3|5.

Porciúncula
montada por L. Bravo, pasó 1,200 metros en 1.21 3|5.

Artagnan
montado por H. Ramírez y Polignac por A. Gutiérrez, movieron 400 metros en 24 2|5 llegando iguales, después de un descanso repitieron 800 metros en 52 3|5, llegando iguales.

Acorazado
montado por U. Ibarra, trabajó una vuelta en 2.17.

Pegote
montado por V. Jara, pasó 1,400 metros en 1.34 2|5.

Palinco
montado por J. Vergara, largó 1,400 metros en 1.37 2|5.

Limávida
montada por P. Bañados, movió 400 metros en 25 3|5.

Sirsao
montado por P. P. Quezada, pasó una vuelta en 2.22.

Walter Scott
montado por L. Bravo y Lacayo por un aprendiz, pasaron 1,000 metros en 1.4 3|5, ganando el primero muy lejos.

Sixpence
montado por R. Ubilla, y Pisaverde por S. Madariaga, atropellaron 700 metros en 45 1|5; ganando Sixpence por dos cuerpos.

Inconstante
montado por L. A. Zamora, largó 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.34.

Scherrywore
montado por V. Jara y Shylock por un aprendiz movieron 400 metros en 26 1|5 llegando iguales; después de un descanso repitió Scherrywore 700 metros acompañado por Landry, en 45 3|5, llegando iguales.

Gomalaca
montada por M. J. Silva, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 2|5.

Lacre
montado por R. Hernández, pasó 1,000 metros en 1.1[illegible]

Alderney
montada por U. Ibarra, y Leoncito por A. Molina pasaron 1.200 metros en 1.21 2.5. Ganó la potranca por varios cuerpos.

Zálir
montado por S. Villanueva y Alnero por un aprendiz pasaron 800 metros en 52 3|5, ganando Alnero por dos cuerpos.

Vatuot
montado por J. Vergara pasó 1,[illegible] metros en 1.38.

Zaranzada
montada por O. Contreras pasó 1,600 metros en 1.87 2|5.

Tristán
montado por un aprendiz largó 1,400 metros en 1.38.

Verderón
montado por E. Rebolledo pasó a voluntad 1,400 metros en 1.37.

Castilla
montada por Arm. Silva largó al carrerón 1,400 metros en 1.38 2|5.

Rodondilla
montada por O. Contreras pasó 1,600 metros en 1.51 1|5.

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Un programa bastante novedoso y variado es el que nos ofrece este hipódromo para su reunión próxima.

Sobre 1,200 metros se correrá la prueba inaugural, reservada a no ganadores. Para darse cuenta de lo malo del lote, con decir modesto tenemos cortos, basta con que ya estamos en el mes de Mayo y aún no han logrado adjudicarse el tanto reglamentario. Limávida, Catacumba, Mag, Sáfira, Fabal y Grenoble parecen los menos malos y la victoria debe corresponder a uno de ellos.

El premio Ajial, sobre 900 metros, que se correrá a continuación, tiene como principales competidores a Ilusa, Güira, Nervo, Judex, Desalmado y Joselito.

En los 900 metros del premio Acero, que ocupa el tercer lugar en el programa, vemos muy bien colocados a Papirote, Job, Vilú, Huacha y Tronador. Lírica que también se encuentra inscrita en esta prueba, y que tiene una chance de primer orden, ha conservado también su anotación en la quinta carrera.

El premio Antela sobre 1,500 metros, es sumamente abierto, ya que la mayoría de los inscritos se presentan a la prueba con gran chance. Zain, que en gran forma se ha impuesto en sus últimas presentaciones, junta con JaJá, Odioso, Injuria y Gaillón, parecen ser las cartas más dignas de crédito.

Madagarcar, Tarnopol, Pasajero Toinette y Bric a Brac, son los competidores más dignos de consideración en los 1,500 metros del premio Arabia, que ocupa el quinto lugar en el programa.

Preciosísimo promete ser el premio Apir, sobre 900 metros, pues eliminar alguno de los 12 inscritos es un problema sumamente difícil ya que todos ellos tienen su opción. Challinga, Melusine, Besarabia, Malesherbes y Glacé, son las cartas que más nos seducen.

La prueba de clausura es sumamente interesante, ya que Emily, el Stud Amsterdam compuesto de Redondilla y Cau Cura, y Caledonia que en tan brillante forma se ha estado desempeñando, se merecen a los pesos que van y prometen darle a la prueba un interés inusitado.

Fundo en Rengo

VENDESE O PERMUTASE

Dista 15 minutos de la Estación. Superficie: 200 cuadras planas regadas, adecuadas para siembras y chacras. Buenas casas, posesiones de inquilinos. Deuda Caja: $ 160,000. Grandes facilidades de pago. PRECIO: $ 340,000. También se permutaría por propiedad en Santiago

GUZMAN, SILVA & CIA.

1343 HUERFANOS 1343

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1a CARRERA.— 1,200 METROS

Joaco 53, P. Hidalgo.
La Sorel 57, L. Lucroise.
Limávida, L. Bravo.
Tumbe 56, L. Carrasco.
Sticky 54, M. Zúñiga
Manguito 54, J. Baeza.
Catacumba 54, M. Aranda.
Jamaique 53, E. Escobar.
Justiciero, A. Nieto.
Cabro 53, M. Vergara.
Florito 51, M. J. Silva.
Mag 51, P. Rebolledo.
Sáfira 45, C. Santander.
Puppy 44, C. Guerra.
Fabal 43, J. Osorio.
Greenoble 43, J. Pinto.

2.a CARRERA.— 900 METROS

Copón 62, E. Canales.
Carbonero 58, C. Santander.
Ilusa 56, M. Vergara.
Güira 53, C. Pombet.
Flandera 53, V. Fernández.
Trigo 52, A. Nieto.
Time 51, M. Núñez.
Murciano 50, E. Rebolledo.
Pinturera 45, N. N.
Nervo 43, J. Osorio.
Juddex 47, C. Guerra.
Desalmado 43, R. Vidal.
Atlética 43, M. Zúñiga.
Joselito 44, J. Pinto.
Brasilera 43, A. Sánchez.
Grignón 40, C. Santelices.

3.a CARRERA.— 900 METROS

Azpeitia 58, M. Gamboa.
Bombé 55, N. N.
Costino 54, E. Escobar.
Lírica 54, R. Ubilla.
Papirote 53, C. Pombet.
Job 52, J. Pinto.
Vilú 52, A. Nieto.
Prothos 51, M. Vergara.
Cherry Apple 50, C. Santander.
Ellita 50, M. J. Silva.
Huacha 49, R. Henríquez.
Zonzal 49, N. N.
Dody 43, M. Aranda.
Tronador 43, A. Sánchez.
Taglioni 43, O. Contreras.
Coi. [illegible] 44, R. Vidal.
Pasajera 42, J. Osorio.
Yo 40, A. Alzamora.

4a CARRERA.—1,500 METROS

Merengue II 61, C. Pombet.
Zain 53, R. Ubilla.
Já Já 56, M. Núñez.
Danaide 54, V. Fernández.
Latorre 54, I. Muñoz.
Masaniello 52, E. Escobar.
Elkington 51, P. Silva.
Odioso 50, A. Calderón.
Injuria 50, L. Guzmán.
Hot Point 49, P. Rebolledo.
Gallión 49, M. J. Silva.
Redward 45, J. Osorio.
Ferrocarrilero 48, J. Pinto.
Holgazan 43, L. A. Molina.
Farnesio 45, R. Vidal.
Tómbola 43, C. Santelices.
Jamaique 41, M. Zúñiga.

5.a CARRERA.—1,500 METROS

Madagascar 58, M. Gamboa.
Marconigrama 57, N. N.
Torquemada 56, R. Ubilla.
Tarnopol 53, J. Bernal.
Don César 55, V. Fernández.
Pasajero 54, M. Silva.
Toinette 54, S. Villanueva.
Bric a Brac 53, A. Nieto.
Matorral 53, Alf. Silva.
Volada 52, A. Garay.
Lírica 51, C. Santander.
Adriático 50, L. Zamora.
G. Maestro 49, L. Guzmán.
G. Gouch 8, L. Guerra.
Gorgorito 43, A. Gutiérrez.

6.a CARRERA.— 900 METROS

Challinga 60, A. Nieto.
Melusine 57, Alf. Silva.
Besarabia 53, R. Ubilla.
Variable 50, V. Fernández.
Albaycín 43, O. Contreras.
Fatalist 43, J. Pinto.
Malesherbes 47, L. Bravo.
Glacé 47, J. Osorio.
Pacuo 43, C. Santelices.
Anoca 43, R. Vidal.
Karagua 42, A. Gutiérrez.
Costo 40, M. Zúñiga.

7.a CARRERA.— 1,500 METROS

Lacierva 60, R. Hernández.
Emily 53, A. Nieto.
Náufrago 58, M. F. Silva.
Redondilla 54, S. Villanueva.
Cau Cura 53, O. Contreras.
Azpeitia 51, M. Vergara.
G. Bonetón 50, M. Vergara.
Cazadoria 43, M. Núñez.
Verderón 43, R. Ubilla.
Kalmuco 43, P. Silva.
Peyuco 45, M. Zúñiga.
Golosina 44, J. Osorio.
Golosina 44, J. Pinto.
Hyrcania 40, C. Santelices.

NUECES

De la nueva cosecha compro por lotes grandes o pequeños. Tratar: Av. Las Quintas 26. Werner Geisse, Casilla 2043, Santiago. Teléfono 2037.

APROVECHAR!...

Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDESE BARATISIMAS DOS Lindas palmeras Fénix y una puerta fierro dos hojas. Verlas Vicuña Mackenna 981. 17 M

GALLOS FINOS, CATALANES, Legaon, vendo. Carreras 311. 17-M

LOS GUINDOS, A MEDIA CUADRA Plaza Egaña, Larraín 439, vendo gallos, gallinas, inglesas de pelea muy buena raza, verlos Domingos y días festivos. M-17

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

COMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles diversos talleres, reparaciones generales Arriendo boxes — Lavados, "Gran Farage", 10 de Julio 444. — Teléfono 294. (Matadero) 4-Junio

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas. Vicuña Mackenna 148-56. Julio 9.

SE VENDE GONDOLA N. [illegible] recorrido San Pablo verla paradero Mercado y Estación. 17 M

AUTO SPA, EN PERFECTO ESTAdo, siete asientos, precio muy bajo. Loreto 370. 17-M

VULCANIZACIONES DE FORROS, cámaras, etc., garantidas. Gran Garage. 10 de Julio 444. 18-M.

PONGAN ATENCION: ARNESES para toda clase carruajes, vende la Talabartería Americana, garantiza firmeza y seriedad por atender la fabricación propio dueño. Especialidad arneses carretones de reparto. Recibe composturas y órdenes. Precios bajos. San Diego 978. J-10

SE VENDE UNA CARRETELA con arneses en perfecto estado, ferretería importada. Diez de Julio número 49. 16-M

GONDOLA [illegible] O [illegible]blica deseo arrendar. Diríjase a Pablo Valenzuela, Correo 15. M-16

FORD CERRADO PERFECTAS CONdiciones, véndese ocasión. Riquelme 836. M-15

FORD TURISMO PERFECTO ESTado, $ 3 500 regalo. Marina de Gaete 849, casa 24. M-16

AUTOMOVIL EUROPEO DE 10 turismo, siete asientos, con muy poco uso y en perfecto estado vendo San Martín 64. M-18

SE VENDE UNA CARRETELA. — Tratar: Catedral 3003. M-16

GONDOLA CON CARROCERIA MOtor nuevo, regalo $ 6,000. Alameda N.o 1, Cigarrería. M-16

DE OCASION VENDO CARRETON areneiro. Sargento Aldea 1150 M-19

VENDO CARRETELA, CON UN buen caballo y arneses. Verla 12 de día Andes 2310. M-16

"FORD" SPORT, GARANTIDO vendo de ocasión. Gálvez 795. M-19

VENDO BREACK DE CUATRO ruedas, con o sin caballos. Carrascal 3499. 16-M

VENDESE, DE OCASION, AUTOmóvil Mercer. Diríjase: Avenida Matta 603. 17-M

SE VENDE GONDOLA FORD, CON facilidades de pago Tratar: Lord Cochrane 1134. 17-M

VENDO CAMION DE DOS RUEDAS con apero nuevo. Eyzaguirre 1359. 17-M

GONDOLA FORD [illegible], NUEVA, vendo ocasión. Garantizo su perfecto estado. Verla: en paradero carros Bascuñán. 16-M

VENDO AUTOMOVIL "ESSEX", nuevo, Bandera 552, Oficina 4. 18-M

VENDO DE OCASION CARRETELA firme, aperada, con uno o dos caballos. Vega Central. Oficina Marcos Soto. 17-M

VENDO CARRETELA GRANDE, muy firme, con dos caballos, aperada, de ocasión. Avenida Pedro Valdivia 17. 18—M

DESEO ARRENDAR CARRETELA chica con o sin caballo. Brasil 899. 18—M

CON FACILIDADES, VENDO GONdola Ford, perfectísimo estado, trabajando actualmente recorrido Palma Bandera 34, Oficina 4, de 10 a 12. 18—M

COMPRO DE OCASION AUTOMOvil Ford. Inútil presentar cacho. Recoleta 446. 17-M

$ 500 FLAMANTE MOTO PEUGEOT funcionando, regálase. San Pablo 1178. 18M

DESEO ARRENDAR AUTOMOVIL.

VENDO CAMION DOS RUEDAS. — San Pablo 2825. M-17

GONDOLA MUY BUENA MARCA véndese de gran ocasión. Víctor Camus, Gálvez 105.

REGALO GONDOLA $ 3,200. JUAN Vicuña 1429. M-17

GONDOLA DESEO TOMAR EN arriendo para trabajarla como propia. Diríjase por carta: Chacabuco 1332, casa 17. M-17

GONDOLA BROCKWAY GARANTIda vendo. Ocasión. U. Americana 33. M16

SE VENDE AUTOMOVIL FORD, cerrado. Tratar: Padura 471.

ARRIENDOS (Necesitan)

JOVEN NECESITA PIEZA EN SAN Bernardo. Escribir, D. Díaz, Correo 2. 16 M

DESEO ARRENDAR CITES, CONventillos, casas. Doy garantía. Lastra 1709. 16-M

SEÑORA SOLA NECESITA PIEZA con o sin pensión, en familia honorable. Por cartas A. R. Av. Italia 1813.

ARRIENDOS (Ofrecen)

PROFESIONAL ARRIENDA OFICINA a profesional en Monjitas 669, tratar de 4 1|2 a 6. 17 M

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente para profesional o personas honorables. San Antonio 830. 20 M

ARRIENDO CASA CINCO HABITAciones, comedor, hall. Avenida Los Aromos frente cancha San Pablo. Trata: San Pablo 6199. M—18

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS se arriendan en San Pablo esquina San Martín. 17-M

ARRIENDO CASA CENTRAL AMplia, flamante. Santa Rosa 94. 16-M

ARRIENDO ESQUINA APROPIAda para almacén o bodega, Dolores 291. 18-M

A EXTRANJEROS O MATRIMOnios arriendo casa bien amoblada. Escribir, Casilla 1405. M-17

ARRIENDO QUINTA CUATRO piezas, La Artesa 220. Tratar: Carreras 667, casita 6.

SE ARRIENDA COMODA CASA seis piezas, canon $ 200, en Avenida Las Quintas. Tratar con Vega. Garage "Republic". Vicuña Mackenna 620. M-16

$ 110, ARRIENDO CASITA SEIS piezas, verla de 4 a 6. Constantino 16 (Av. Ecuador).

ARRIENDO PIEZAS MATRIMOnios $ 40. San Pablo 2342.

$ 420 CASA BAJOS MODERNAS matrimonios sin niños; verla solamente 10 a 12. Lastarria 293. M-16

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con o sin muebles. San Isidro 95. M-16

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada a la calle. San Francisco 259. 16M

SE ARRIENDA PIEZA PERSONA sola. Pedregal 14. 16-M

ARRIENDASE EN CISTERNA CHAlet, con quinta, árboles frutales. Tratar: San Francisco 106. 18-M

ARRIENDASE ESPLENDIDAS PIEzas amobladas, balcones calle. Catedral 1287. 16M

CASA-HABITACION, 6 PIEZAS, aseadas, luz eléctrica, 2 patios, piso mosaico, 4 cuadras Alameda. Arriéndase por $ 280. Tratar y llaves. Cóndor 741. 17M

ARRIENDO CASA GRANDE, Manuel Montt 4[illegible]8, Providencia. M-17

ARRIENDO 1.o JUNIO TRES PIEzas con cocina, señoras honorables. San Francisco 643. M-16

$ 475 ALTOS RECIEN TERMINAdos, linda vista San Cristóbal. Nueva Andrés Bello 337. 16-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres o cuatro piezas, amplias y ventiladas. Cumming 714. 17-M

$ 1,000 ARRENDAMOS REGIA casa habitación en la calle Villavicencio; tiene toda clase de comodidades Dos lindos halls, dos patios, nueve dormitorios y toda clase

$ 300 y $ 200 MENSUALES, OFIcinas completamente independientes en Galería Alessandri, cerca de Bandera, se arriendan. Referencias: Administración: Galería Alessandri 16. Teléfono 274. 18-M

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda buenas piezas. Gálvez 51. 17-M

BODEGA ESPACIOSA BARRIO COmercial, con casa habitación, arriendo. Tratar: Morandé 450. Of. 3. 17-A

MODERNA CASA - HABITACION piso parquet americano, sala de baño con instalación, luz eléctrica, gas industrial y toda clase de comodidades se arrienda amueblada en Galería Alessandri. Referencias: Administración. Galería Alessandri 16. Teléfono 274. 18-M

PIEZAS ARRIENDASE, DELICIAS 1114. 29-M

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, prefiero caballero solo, con o sin pensión. Rosas 184. 16-M

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles. Campo de Marte 315. M-16

AVENIDA SALVADOR ESQUINA Bilbao 835, cómodos altos, seis habitaciones, dependencias, hall, terraza, autobuses carritos puerta. M-19

LOCAL PARA BODEGA ARRIENdo. Franklin 863. M-16

LOCAL PARA NEGOCIO ARRIENdo. Franklin 863. M-16

OFICINAS ESPACIOSAS Y ELEgantes se arriendan en pleno centro a precios bajos. Tratar en Estado 250, tercer piso, ascensor. 18-M

$ 330 ARRIENDO ESPLENDIDA casa siete piezas, veinte metros carros Club Hípico. Av. Beauchef 853. Llaves: Av. Club Hípic 962. 16-M

ESPACIOSA CASA DE ESQUINA, en altos. Santo Domingo 1318. Tratar: Santo Domingo 1312. 14-M

ARRIENDO BUENAS CASAS, CENtral, seis, ocho piezas, todo servicio llaves., tratar, Amunátegui 80. 19 M

$ 450, CHALET NUEVO, CARROS todo servicio, asoleado, extenso sitio. Prefiero extranjero. Barrio San Cristóbal. Sin agentes. Vellavista 0655. 18-M

ARRIENDO ALMACEN CON CASA, Independencia 1859. 17-M

$ 300, SIETE DEPARTAMENTOS, dependencias, inmediata Huérfanos buen estado, arriendo. Bulnes 267.

ARRIENDASE SALON, DORMITOrio, bien amoblados, caballero formal, casa francesa. Agustinas 1564. 18—M

PIEZA ARRIENDASE DELICIAS 1164. 30M

ARRIENDO ALTOS CASTRO 52, verlos, de 9 a 11 y 2 a 5. 18-M

$ 100 ARRIENDO CASITA TRES piezas, dos cuadras carros. Recoleta 868. 18-M

ARRIENDO LOCAL BODEGA Y vendo romana 1,00 kilos. Madrid 1224.

DIS LINDAS CASAS UBICADAS en barrio Recoleta, se arriendan al bajo precio de $ 400, cada una. Tienen salón, comedor, 4 dormitorios, 4 piezas dependencias, 1 cuarto baño, 2 W. C. En perfecto estado. Al fondo tienen parrón, árboles frutales. Luz eléctrica, alcantarillado. Más detalles en Agustinas 1125. — Luis Silva Cortés y Cía.

ARRIENDO EN EJERCITO LUJOsa residencia bajos, jardines, garage, subterráneo, piezas toilette instaladas lámparas, etc. Verla: 2 a 5 P. M. Canon módico. Ejército 706. M-18

ARRIENDO PIEZA GRANDE A dos caballeros solos. San Martín 529. 18-M

ARRIENDASE BONITA PIEZA CAlle, casa honorable. Huérfanos 2747

$ 200 MAGNIFICO GARAGE, CON habitación. Diez de Julio 1673.

$ 150, ARRIENDO DEPARTAMENto dos piezas, cocina, luz eléctrica, gas, matrimonio sin niños, familia honorable. Matta 385. 18-M

$ 350, ARRIENDO DOS ESPLENDIdas casas nuevas, en altos, 4 dormitorios, hall, comedor, toilette y servicio, calle recién pavimentada, sobre concreto. Sama 1536 y 1560. Tratar: Sama 1540. 18-M

SE ARRIENDAN PIEZAS, A CAballeros solos, a $ 35 cada una. San Ignacio 353. M-18

ARRIENDASE ALTOS CENTRAles, 14 piezas, Compañía 1053. M-17

ARRIENDASE ALTOS, NUEVE piezas, recién empapeladas, baño, instalación eléctrica, lista para habitarla. Alameda 3059. M-17

$ 190, ALTOS 5 PIEZAS, TODO servicio Alameda 2379. 17-M

ARRIENDO UNA PIEZA AMOBLAda, matrimonio o caballero solo. Doce Febrero 85.

PIEZA CALLE PARA NEGOCIO, arriendo. Prat 853.

$ 1,200 MENSUALES ARRIENDO gran casa habitación en altos muy asoleadas. Consta de diez grandes piezas fuera dependencias. Gran hall, recién pintada y empapelado nuevo. Para verla y tratar: ocúrrase a su dueño: Enrique Turri, Huérfanos 955.

$ 250 CASA A UN PASO DEL CENtro. Gandarillas 150.

350 ARRIENDO CASA SOTOMAYOR 25, perfecto estado. 6 habitaciones, hall, dependencias. Agustinas 1252. M18

SI USTED DESEA ARRENDAR su casa antes de 8 días, recurra a la oficina de José Luis Silva, que se trasladó a Huérfanos 1153, y que tiene numerosos pedidos de clientes de primera clase, por casas de $ 300 a $ 2,000

REGIO DEPARTAMENTO, CON baño, en casa-quinta, arriendo. Providencia 973.

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS.— Franklin 1338. M-17

EL TALLER MECANICO DE V. Moreno se trasladó a Dieciocho 85. Se arriendan cómodos box.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman. 39 pesos par. San Diego 780. Junio 1

BRILLANTES, COLLARES DE perlas compro. Ahumada 3 16-M

ANIMALES

VACAS BUENAS LECHERAS EScogidas y preñadas parir pronto, véndense, Chacra Lo Gamboa, de Ernesto Vega, cerrito Navia. Verlas lecharse 3 de la tarde. M—16

BONITA YEGUA DE MONTURA vendo San Francisco 376. M-16

VENDO DOS VACAS SECAS, NUEvas, sanas. Establo Maturana 722. M-16

MUY BONITO POTRO NEGRO percherón, importado, diestro de tiro, garantizo como reproductor vendo Sama 1513. M-44

POTRON PERCHERON, DE TIRO solo, vendo: Martínez Rozas 4564. 16-M

VENDO CABALLO TIRO SOLO grande, en $ 150. Lord Cochrane 1717. M-16

VENDO CARRETELA CON CABAllos. García Reyes 601. 17-M

PERROS GUARDIANES PARA quinta véndense. dos. Macul 860. 17-M.

CABALLO DE SILLA VENDO, EN calle Rosas 1758. M-16

VENDO CABALLO TIRO SOLO Santo Domingo 849, interior. Tratar: de 10 a 13. 18-M

COMPRA - VENTA VARIAS

COMERCIANTES COMPRAD vuestros libros de contabilidad en la Imprenta Echeverría que vende a precios nunca vistos. San Diego 1235. 18-M.

SACOS CEMENTEROS, 0.60 COMpramos. San Diego 1261. M-16

DECORACIONES DE YESO ENcuentra precios convenientes. Moneda 2349. M-21

AMPOLLETAS PHILIPIS Y OSram, $ 2. Delicias 2130. 17-M

BOLSONES PARA COLEGIALES se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

COMPRO TORNO MECANICO UN metro cincuenta de punta precios y oferta, Casilla 5063. M.—17

COMPRO TORNO MECANICO UN metro cincuenta de punta. Oferta y precio, casilla 5063. 19 M

SE VENDE BILLAR IMPORTADO de 1 m, 24 x 2.13 trasformable en mesa de comedor. Verlo de 12 a 15 Pedro Valdivia 1120. M.—16

VENDO INSTALACION DE LAvandería eléctrica. Verla Vergara 707. 20-M.

COMERCIANTES, INDUSTRIALES, Oficina compra-venta de negocios establecidos.—Carlos Aldunate Bascuñán, Agustinas 1320, casilla 773. 18-M

UVA CUYANA ROSADA, 30 cts., torontel país y cristalina, 20 cts., Avenida Larrín 1143, Ñuñoa, Los Guindos. 18-M

CRIN DE COLA O CERDA COMPRA por grandes partidas. Paga los mejores precios. Fábrica Escobillas Moneda 3095 M-21

PLUMEREROS: LLEGO PLUMA de avestruz; se vende por partidas y por kilos. Bulnes 779, casa 2. 15-M

SE VENDEN DE OCASION DOS grandes hermosos marcos de espejos, dorados a fuego, estilo Luis XV. Molina 38. 16 M

CLORURO DE CAL INGLES REcibió. Sargento Aldea 1180. M-19

BILLARES VENDO FACILIDADES pago. San Pablo 2398, esquina Bulnes. M-17

VENDO UTILES PELUQUERIA por separado. Santa Isabel 0.277. M-16

VENDO MOLINILLO GRANDE, N.o 12. Independencia 2190. M-16

SE VENDE ALMAZON DE ALMAcén, mostrador, vidrieras y balanza. Echeverría 1011. 17-M

COCINA ECONOMICA, FLAMANTE, tres platos, caldero cobre, vendo. Eyzaguirre 541. 16-M

PALTO, PIEL, VESTIDOS, ABRIgos, sombreros, poquísimo uso, vendo: Riquelme 630. 17-M

MOSTRADOR, ARMAZON, VENDEse, perfecto estado. Verlo: Avenida General Velásquez 303. 16-M

VENDO 20 ACCIONES DE LA CIA. Navegación "Lloyd Chileno".—C. S. Casilla 2512. 16-M

INSTALACION COMPLETA PARA bar compro. Dirigirse: Franklin 1779. M-17

LANA VELLON, DE PRIMERA, partida. Mapocho 3001. M-16

COCINA GRANDE DE OCASION en perfecto estado, vende Fábrica de Cocinas, Fauré Carmen 315. 18—M

MANTONES BORDADOS, PLATEría antigua muebles caoba, paga espléndidamente. Bandera 214.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo barato instalación adecuada para cigarrería o peluquería. Bueras 172. M-18

REALIZO 30 MIL AJOS, 15 MIL cebollas. Tratar y verla: Rogelio Ugarte 1840. 18-M

SE VENDE DE UNO A TRES BIllares, marca Valdowingn, mostrador, estante para cantina, cocina económica, sillas, por conclusión del negocio. Verlo: Apenida Manuel Montt 38. Tratar: Blanco Encalada 2814. 17-M

OCASION: SE VENDEN 2 ESTANterías de 245 ctm. de largo y 290 de altura; 340 ctm. de largo y 290 de altura, con tres y cuatro divisiones. Ahumada 367.

BALDES PRECIO OCASION, vendo. Chacabuco 41.

VENDO RICO MESON PARA SAStre. Santa Isabel 0393, esquina Avenida Condell. 18-M

VENDO MOSTRADOR, SAN DIEGO 339. M-16

PASTO 2.o CORTE PURA ALFALfa, capotillo, trigo, paja picada, para barro, ofrece La Granadina, Avenida Matta 1460 Teléfono 113, oficina Parque. M-16

VIDRIERAS PARADAS, MOSTRAdores con vidrieras, usadas, pero forma adecuada joyería, compro: Agencia publicaciones, Pasaje Matte 29.

AJI PARA MOLER, PICANTE, omproc. S. Francisco 1468. Pérez

LEÑA TALHUEN REALIZO UNA partida, Mapocho 3001. 17 M

FARMACIA MUY SURTIDA, BIEN situada, con buena venta y de gran porvenir, se vende. Dirigise Delicias 2874 18 M

LINDO ESTABLO CON 10 VACAS buenas lecheras, ocasión vendo, Sazié 2930.

POR NO PODERLO ATENDER vendo almacén con anexo de licores, buenas ventas, rodeado de conventillos, arriendo barato, esquina. Martínez de Rozas 2359.

EN BARRIO MUY COMERCIAL vendo gran bodega, frutería, verdulería, pensión con patente bebidas alcohólicas Pío IX esquina Dardignac.

ESTANTERIA PARA MERCERIA, almacén o rpeuestos de auto; vidriera tendida, lámpara de colgar y dos mostradores, vendo. Maipú 1296. 17-M

TARROS ACEITEROS COMPRAmos. San Diego 1849. Pagamos bien. M-18

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

SE VENDE EN LOS ANDES, LA antigua y acreditada botica Santa Rosa, por enfermedad de su dueño. Dirigirse a Los Andes, Casilla 19. M-22

COMPRO NEGOCIOS ABARROTES, menajes, ejecuto remates.—Neftalí Arce: García Reyes 28. 18-M

POR VIAJE VENDESE BUEN NEgocio ropa hecha establecido ocho años, capital, 30 a $ 35,000. San Pablo 2203. 16 M

POR A SEN... VENDO NEgocio. Cóndor 1011. 20-M

ESTABLO JOTABECHE 23, REAlizo. De 1 a 10. M-16

SE VENDE LA ACREDITADA PENsión La Chilenita, con muy buena cliente, por enfermedad de su dueño. San Pablo 2478. M-16

HABIENDO COMPRADO A DON Guillermo Morales el negocio de menestras, situado Chiloé 1306, no respondo por cuentas contraídas, por dicho señor. Santiago, Mayo 12 1924. Francisco Fernández. M—16

$ 550 VENDESE POR VIAJE URgente, depósito vinos, chichas, cerveza y licores. Mapocho 2558. M-16

PASTELERIA CON FABRICA INStalaciones y habitaciones, vendo en Osorno, única en plaza, por cambio residencia. Con quince mil pesos contado, resto facilidades. En Santiago, Arizía 6.o piso, oficina 22. En Osorno, José Hovelmeyer, Casilla 272. M-17

COMPRO CARNICERIA, DIRIGIRse por carta a F. R. Correo Central. 16 M

VENDO NEGOCITO MENESTRAS arriendo barato, barrio populoso, Pedro Lagos 645. 16-M

EN BARRIO ESTACION SE VENDE hotel restaurant. Tratar: Bandera 321, de 10 a 12 M. M-16

COCINERIA, VENDESE BARATA. — Eyzaguirre 1121. M-18

POR AUSENTARME ANTOFAGASta, vendo Bar, 2.a categoría, patente rematada por tres años, rodeado fábricas, tiene contrato largo, muy buenas ventas. Tratar: Herrera 208. M-17

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo un reparto de pan particular, con carretón y caballos propios. Juan Vicuña 1591. M-18

ALMACEN VENDO BUENA SITUAción, poco capital. Portón para carretela. Avenida Central, esquina Madrid, por San Diego, pasado Aguada. M-16

HABIENDO COMPRADO EL BAR restaurant de repente, San Diego 1322, no respondo por cuenta ninguna, pasado tres días.— Luis Riveras. M-17

VENDO NEGOCIO COMESTIBLES, bien situado, poco capital, buenas utilidades. Tratar: Prat 101. 16-M

OPORTUNIDAD UNICA, GRAN SAlón de café, pastelería, patente expendio licores, en pleno centro, vendo, en $ 100,000. Venta diaria mil pesos mínimum. Bandera 34. Oficina 12. 16M

VENDO RESTAURANT MUY bien situado. Tratar: Bascuñán 1209 M-17

NEGOCIO ABARROTES, CASA esquina, centro población obrera, véndese en 1,500 pesos. Baquedano 1134. M-16

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena posición, por no poderlo atender Lastra 1703. 18-M

CARNICERIA MUY ANTIGUA, ESplendido local vendo por enfermedad San Pablo 2320. M-16

BOTICA COMPRO O ARRIENDO local para instalarla.—M. M. San Diego 103. 16-M

SE VENDE UN PUESTO VARIOS en buena situación. Lastra 1724. 16-M

VENDO O ARRIENDO CARNICEría, buena venta diaria, por no poder atender su dueño. Eyzaguirre 1036. 17-M

SE VENDE ALMACEN 1,500 PEsos, con derecho posesión. Rosario 950. 16-M

VENDO UN ALMACEN EN PINTO N.o 1702. 17-M

OCASION VENDO PENSION CON bebidas, buena clientela. Brasil 712. Vendo pareja canarios. 16-M.

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO abarrotes, ventas comprobadas. Independencia 1841. M16

VENDO NEGOCITO, CON BASTANte clienela por no poderlo atender S. Pablo 2337. M-17

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE menestras de don Joaquín Núñez, Avenida Pedro Valdivia N.o 17, no respondo por cuentas pasado tres días — E. Núñez. 18-M

POR AUSENTARME VENDO ABArrote poco capital Nataniel 829. 20—M

VENDO ALMACEN CON CASA HAbitación poco capital. San Isidro 499. 18—M

VENDO SOLO $ 7,000, POR DESAveniencias socios, Bar - Restaurant, con buenas ventas, frente Plaza muy traficada. Tratar: Herrera 208 20—M

ALMACEN ABARROTES, $ 2,000, realizo por viaje urgente. Concepción 1402 17-M

HABIENDO COMPRADO A DON Primo Tabolaccini el negocio de menestras, situado Santa Isabel 0398, no respondo por cuentas contraídas por dicho señor.—Santiago, Mayo 15-1924. 17-M

NEGOCIO SE VENDE, CON INSTAlaciones y máquinas coladoras, filetes y plizados. San Diego 980. 18-M

VENDO NEGOCIO VERDURA: García Reyes 601. 17-M

$ 9,000 VENDESE DERECHO LLAves, local central, con instalaciones Casilla 3345. M-17

VENDO BAR CON BUENA CLIENtela. Victoria 1054. M-17

VENDO UNA CANTINA EN $ 1,500. Victoria 1030. M-18

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio menestra, muy buena situación, roeado de clíees San Diego 1836. M-17

VENDO CANTINA RESTAURANT, con buena clientela. Maipú 29 A.

VENDO BUENA CARNICERIA, LIbertad 1011. 18 M

PASTELERIA VENDO POR NO POder atender, casa habitación. San Pablo 2318.

VENDESE CARNICERIA SAN DIEgo 2276. M18

TIENDA ROPA HECHA, COMPRA venta. Situación inmejorable, vendo por vaje urgente. Venta comprobada. San Pablo 2480.

DIVERSOS

A DON JUAN DE DIOS ARENAS

se le necesita para asuntos que le interesan.

MANUEL J. LEM, Callejón Esmeralda 39, Villaseca, Valparaíso

EL TALLER MECANICO DE V. Moreno, se trasladó a Dieciocho 85. Se arriendan cómodas Bock. M-17

DISCOS "VICTOR", Y OTRAS Marcas, últimas novedades, desde $ 4. Vendo. San Pablo 2215. Mayo 30

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afilanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1/2. 10-Agosto

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5, dentadura, $ 50; extracciones sin dolor, garantizadas, $ 8. Tapaduras rápidas. Médico dentista, especialista Rayos X. Estados Unidos, Europa. Catedral 1467. 19-M

$ 175 TERNOS, SOBRETODOS FInos, ofrece: "Bonen Sastrería" Agustinas 826. M-20

COMPAÑIA MINERA DOMEYKO.— Cítase a sus accionistas a una reunión que se efectuará en los salones de "El Mercurio" el día 22 a las 9 1/2 P. M., para considerar la situación creada a los accionistas con motivo de la liquidación.—La Sociedad de Rentas e Inversiones en formación. 16 M

CONTRIBUYENTES DEL IMPUESto a la renta: La Oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances, contabilidades e información de formularios. Delicias 2628. Casilla 3478, teléfono 130, Estación. 17-M.

AGRADECERE A QUIEN ME proporcione la dirección en Valparaíso de mi hermano Leonardo Oliva Jiménez.—Berta, San Francisco 1625. 16-M

$ 175 TERNOS, SOBRETODOS FInos, ofrece: Barrera, Sastrería, Agustinas 826. M-21

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero.—El Directorio en sesión del 1.o del presente acordó colocar entre los señores Accionistas 290 de sus acciones, al precio de $ 80 cada una, con derecho a suscribir una por cada siete de las que figuren a su nombre en esta fecha. El plazo para la suscrición y pago de estas acciones termina el 20 del presente. —Mayo 12 de 1924.—El Gerente. M-16

SASTRERIA N. OTERO T., NECEsito operarios de obra grande, con muestra, composturero y ayudante. San Antonio 154. 16-M

SE NECESITAN A MANUEL Y Rosario Arredondo, sobrinos de Juana Collao, en Erasmo Escala 2735. M-16

COMPRO JUEGO BIGORNIA francesa grande, que esté buen estado. Ejército 724. 19-M

COMPRO RETOBO CUALQUIER cantidad. Amunátegui 73.

AVISO QUE DON OTTO MASS, ha dejado ser martillero de la casa Remates S. Volochiusky. No respondo por ninguna operación en adelante—S. Volochiusky. San Diego 268. 18-M

A LOS AFICIONADOS FOTOGRAfos y profesionales Se hacen ampliaciones, retocadas y sin retocar, a precios muy bajos, San Diego 165. M-18

ARTEFACTOS DE GRANITO Y piedra, artificiales, gradería, balustrada, zócalos, pisos, lavatorio, lavaplatos, urinario, etc., Huérfanos 1059, of. 14, tercer piso. Casilla 719 M-17

OFICINA DE CONSTRUCCIONES y Reparaciones Económicas, artefactos de granito y piedra, artificiales, precio sin competencia. Huérfanos 1059, of. 14, tercer piso, Casilla 719. M-17

BUENA PENSION, PIEZAS CON sin muebles, para matrimonio, caballeros serios. San Miguel 41.

LLEGARON CAPAS PARA CABAllos importados y un surtido de útiles para coches y automóviles y elementos de montar. Talabartería Muñoz. Delicias 522.

CLODOMIRA ROJAS SE NECESIta. Serrano 398. M-17

MIGUEL 2.o SEPULVEDA NEGOcio le interesa. Indicar dirección, casilla 631.

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 13, Sorteo N.o 15. Salió favorecido el N.o 55. Perteneciente al señor Luis Espinosa.

SASTRERIA LA POPULAR, CLUB N.o 12. Sorteo N.os 28 y 29. — Salió favorecido el N.o 40 y 46. Perteneciente al señor Carlos Vera y Ernesto Georgias.

DESEO SABER EL DOMICILIO del abogado Enrique Barrera. Andes 2634.

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR, recuperará su boca. Dr Luis A. Muñoz, San Diego 995. Mayo-30

LINDAS DENTADURAS SIN PALAdar en tres días Garantizamos éxito. Alameda 2740. 19-M

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Esmeralda. — Cítase a academia práctica para el Viernes 16 del presente a las 9 3/4 P. M. — El Teniente 1.o

HOTELES Y PENSIONES

DEPARTAMENTO O PIEZA CON pensión a matrimonio o persona de respeto. Nataniel 119.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS piezas amobladas, con os camas 5 pesos. Gran hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards Anexo-Matucana 82. Julio18

ARRIENDO BUENAS PIEZAS, CON pensión, casa familia, Diez de Julio 833. 16-M

CON PENSION ARRIENDO MAGNIficas piezas con o sin muebles. — Olivares 1652, entre Dieciocho y Castro. 31M

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 3432. Moneda 977, esquina Ahumada. J-2

DOY PENSION DE MESA Y A DOmicilio, San Francisco 367. M.29

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. J-3

ARRIENDO CON PENSION, ESpléndidas piezas amobladas, balcones. Catedral 2679. 18-M

GOOD TABLE BOARD OFFERED reasonable price. Casa Residencial. Estado 75. 19—M

SAN DIEGO 110. CASA FAMILIA arrienda piezas amobladas, con pensión. 16—M

PENSION, DESDE 10 PESOS, diarios, en el Hotel "Río de La Plata", y piezas desde 5 pesos. Rosas 1017, casi esquina Puente(pleno centro). 10-Junio

CASA HONORABLE PROPORCIOna piezas pensión. Prat 226. 18-M.

PIEZA PENSION MATRIMONIO O jóvenes. Nataniel 178. 17 M

PENSION, PIEZA AMOBLADA, balcón, desde $ 130; diario. 7. Morandé 791. 17-M

PIEZAS CON PENSION ARRIENdo. Tarapacá al llegar a Prat. N-16

PIEZAS AMOBLADAS CON O SIN pensión a matrimonios, caballeros y señoras, se da en Molina 38. 16 M

NECESITO DEPARTAMENTO CON baño y pensión, para matrimonio solo, dirigirse Vergara 278. 16 M

PIEZA BALCON CON PENSION Prat 306. 17 M

LINDA PIEZA A LA CALLE CON pensión. Las Rosas 1130. M-18

ALAMEDA 777, ARRIENDANSE lindas piezas, pensión. M-16

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza con pensión. Maestranza 340. M-16

PENSION CENTRAL, TRES CUAdras Plaza de Armas ,con y sin pieza, recibo pasajeros. Santo Domingo 1229. 16-M

CENTRAL PIEZA PARA MATRImonio o caballero, buena pensión. San Diego 35. 17-M

ARRIENDO PIEZA CASA EXTRANjera, sin pensionistas, baño. Serrano 75. 16-M

CENTRAL ARRIENDO PIEZA amoblada, buena pensión, matrimonio sólo. Claras 518. 17-Marzo

PIEZAS AMOBLADAS, BUENA pensión mesa Moneda 741. 17-M

ARRIENDA DEPARTAMENTO CAsa de altos familia, sin muebles, y pensión. Sazié 2721. e 16-M

ARRIENDASE PIEZA CON, SIN pensión, Herrera 325. 16-M.

NECESITO BUENA PENSION con pieza sin muebles, barrio central. Ofertas señora Rozas, Delicias 2894. 17-M.

ARRIENDO PIEZA SIN MUEBLES con sin pensión. Molina 11. 16-M.

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1090, higiénicas, confortables piezas amobladas, frente Estación Mapocho.

A PERSONA HONORABLE Arriendo pieza a la calle con pensión. Cochrane 284. 17-M

ARRIENDO PIEZAS HIGIENICAS, luz con sin pensión. San Diego 291.

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1090. Higiénicas, confortables piezas amobladas, frente estación Mapocho. Precios reducidos. 18-M

ESPLENDIDA PIEZA A LA CAlle, se arrienda, con pensión. Maestranza 439. 17-M

ALAMEDA 1621, PIEZA, PENSION, personas honorables. 17-M

EN LA PLAZA SAN JOSE DE Maipo: pieza amoblada, pensión, $ 180 —Aurora de Toro. 17-M

ALEMAN BUSCA PIEZA, SIN muebles, con o sin pensión, barrio Bella-Vista. Dirigirse: F. N. Almagro 239.

DEPARTAMENTO PIEZAS, BUENA pensión, llegar San Isidro. Alonso Ovalle 641. 18-M

FAMILIA HONORABLE Y SIN NIños, ofrece pensión a matrimonios o personas solas, Rosas 2857. M-18

CASA RESIDENCIAL, ADMITE pensionisas honorables. Rosas 2021. 16-M

THE SURREY RESIDENCE. — Alameda 281. — Santiago (dos cuadras del Cerro Santa Lucía). Elegantes piezas y departamentos, baños privados, linda terraza, muy asoleado, con vista al Cerro Santa Lucía. Espacioso Lounge, sala y pieza de fumar, comedor (con mesas separadas), todo confort. Cuisine excelente, por días o meses M-16

PIEZA, PENSION, MESES, DIAS, pensión mesa, San Francisco 170. M-17

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS, días, meses. San Diego 103. M17

DEPARTAMENTO, PIEZAS PENsión a personas honorables. Santa Rosa 328. M-18

ARRIENDO DOS PIEZAS CON O sin pensión, San Pablo 1585. M-18

INSTRUCCION

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060, fundado 1915 establecimiento moderno; distinguise eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía. 5-J

INSTITUTO "PINOCHET LE Brun". Huérfanos 1657. Enseñanza por correspondencia. Jun-7

AL INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, deben ingresar los jóvenes que verdaderamente deseen obtener sólidos y vastos conocimientos comerciales. Garantiza mejor profesorado de Santiago. Visite el establecimiento, pida prospectos Gálvez 154. Teléfono 704. Junio 2

CURSOS NOCTURNOS, ANEXOS al "Instituto San Martín" San Martín 64. Humanidades, preparatorios. Sistema antiguo y concéntrico. 15-M

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. Tranvía 14. 16-M

GUITARRISTA, ESTHER MARTInez Núñez, regresó. Da clases a domicilio. Riquelme 788. 18-M

SE HACEN CLASES PARTICULAres a niños y niñitas. R. D., Correo 5.

PROFESORA TITULADA SE ofrece humanidades, idiomas, música. Santa Isabel 315.

UNA A 2, 1 A 3, 1 A 4, 1 A 6 TAR. de, cursos para señoritas; de 6 a 9, cursos para jóvenes: contabilidad comercial, agrícola, industrial, aritmética comercial, gramática castellana, redacción mercantil, Caligrafía, escritura máquina, inglés, francés, legislación comercial, taquigrafía, bordado, piano, dibujo pintura, $ 15 mensuales. Prospectos: Instituto Mercantil. Estado 239.

ENTRE, UNIVERSIDAD LIBRE, Plazuela Santo Domingo. M-16

CURSOS BREVES Y PRACTICOS, de enseñanza comercial, para ambos sexos, del profesor Gmo. Silva; Santiago. Delicias 340. Casilla 7515. Está abierta la matrícula para los siguientes cursos: de "Contabilidad comercial", con lecciones de Aritmética Práctica y Reducción Comercial; de "Taquigrafía", sistema Pitman; y de "Dactilografía", con atención individual. Enseñanza seria y esmeradamente atendida. Profesorado especialista y con experiencia. Solo se pagan módicos honorarios, por parcialidades. Se otorgan diplomas de competencia, después de probar aptitudes. Los cursos tendrán matrícula limitada y se inaugurarán el 26 del presente. Solicite datos, de 9 a 11.30 A. M., y de 4.30 a 7.30 P. M. 19-M

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — POR DEcreto del Tercer Juzgado Civil, de 2 de Mayo de 1924, se ha concedido a doña Rosa Valdés viuda de Correa la posesión efectiva de la herencia de don Jacinto Correa Loyola, previo inventario simple, Aníbal Muñoz A. — Secretario. M-19

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil, de veinticuatro de Abril último, concediose a doña Viterba y a doña Emilia Barrera Rivas y a don Francisco Barrera la posesión efectiva de la herencia de doña Inés Rivas Córdova. 20-M

RECLAMO DE AVALUO. — Cítase al Director Impuestos Internos y Municipalidad para el 18 del presente 1 1/2 P. M., propiedad Nataniel 1931. Carlos Gilabert, Quinto Juzgado. M-16

CONTRIBUYENTES DEL IMPUESto a la Renta: La Oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances, contabilidad e información de formularios. Delicias 2628, casilla 3478, Teléfono 130, Estación. 19-M

POR ACUERDO DE LOS HEREDEros de don Matías Soto Núñez, se ha fijado el 17 de Mayo próximo, a las 4 1/2 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad. San Alfonso 1445, de esta ciudad, ante el árbitro don M. Fernando Palacios P. Huérfanos 1059. Oficina N.o 15, 2.o piso, por el mínimun de $ 25,000. Con facilidades de pago. Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario. 16-M

POR RESOLUCION DEL 3.er JUZgado Civil de Santiago de fecha 19 de Marzo del presente año y ampliada por decreto de 9 de Abril último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Miguel Martín Manzano, a los señores Blas, Miguel Alejandro y Jaime Martín Borobio y a doña Andrea Borobio viuda de Martín — El Secretario. 19—M

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS, COMPRO. SAN DIEGO 105. 5-Junio

VENDO MUSICA PARA AUTOPIAno. Huérfanos 2494. 16-M.

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Junio 8

SE VENDE MITAD SU VALOR máquina industrial triple fuerza, especial coser calzado niño. San Francisco 328, casa 16. M-16

MOTORES LOCOMOVIL SE ofrecen en arriendo dos Marshall de 8 y 10 H. P. Pedro Valdivia N.o 3000 Ñuñoa. 18-M

MOTOR DE AUTO EUROPEO, Y magneto Bosch, ambos perfecto estado, vendo. Delicias 2474. 16-M

FRAGUAS, FUELLES, TORNILLOS, machos, combos y toda clase de útiles para herreros, liquida Huérfanos 2448. 19-M

TALADRO MECANICO, COLUMNA, tornillo, banco, gran ocasión, vendo., Arturo Prat 347. 17-M

ROMANA 500 KILOS, VENDO: Avenida Italia 1501. Carnicería.

MAQUINA APARADORA IZQUIERda, otra de trompa, Singer, vendo baratísimsa. Nataniel 1179.

TAPADORA GRANDE BOTELLAS, $ 15; batea muy grande, $ 12. San Isidro 546.

VENDESE UNA MAQUINA TEJER, Matucana 60. Pasaje Fleischmann N.o 2, casa 20. M16

SE VENDE CAJA REGISTRADOra. Tratar: Bandera 321. (Sección Maquinarias). 16-M

MATERIALES DE CONSTRUCCION

2000 BALDOSAS DE 4 CENTIMEtros, especial para garages realizo Lira 715. Mayo 31

MOSAICO CULAQUIER DIBUJO; gradas, tubos cemento, tierra colores para baldosas. Lira 715. 31 M

DECORACIONES DE YESO ENcuentra precios convenientes. Moneda 2349. 22-M

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANcha vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital Julio 17

TEJAS USADAS SE VENDEN. Avenida La Paz 269. M 17

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en Fábrica Cochrane 1451. 20 M

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, cualquier cantidad, vendo. Bandera 140, oficina 4. Junio 11

TECHO ACANALADO $ 3, PLANcha grande. Bandera 78, oficina 19. Subercaseaux 510. M-16

RIELES DE FERROCARRIL USAdos, compro. Castro 78. M-16

OCASION: VENDENSE DOS ESCAlas en muy buen estado y una reja balcón. Amunátegui 50. 18-M

DE OCASION COMPRO PUERTA calle dos manos 0.50 cju ancho y 2,70 alto; 3 de una mano con postigos, 85 ctms por 1.60. Chiloé N.o 1167

CONTRATISTAS: CASI REGALO adobes nuevos. San Diego 291.

VENDO TEJAS. LILLO 355.

VIDRIOS PARA PISOS DE CLARAboya, compro. Claras 415.

VENDO TEJAS USADAS, SANTA Rosa 299.

VENDO LISTONES DE 1x1 A 22 pesos ciento. Arturo Prat 1342. M-18

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD, sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Benjerodt y Klein. 29 Jul.

ACIDEZ DEL ESTOMAGO SE CUra radicalmente tomando Neutra on 1.o-Junio

MASAJE MEDICO.— ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar de 2 a 5 Arauco 831. 31-Julio

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras), diviesos, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "Te Araucano". Valor: $ 3.60. Provincias $ 3. Bandera 140, oficina 4. 16-M

TOSES REBELDES, BRONQUITIS, cura radicalmente, Pectoral Scott Droguería Francesa, Boticas. Jun.-12

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencia, sífilis, infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada, en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2156. Clínica y Laboratorio Médico. —Doctor Lefevre. Teléfono 2543. J-15

CLINICA DENTAL, AV. MATTA, 319-A. Trabajos modernos, rápidos, garantidos. Facilidades pago. Consultas gratuitas (5-6). 16-M

JUVENTUD NO MAS GONORREAS fuera contagios. — Salud y limpieza. Glóbulos Raude $ 4 40, llegó Daube y Botica Belga, San Diego 591. Esquina de Eyzaguirre. 15-M

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamel, a 2.40 caja. Botica San Diego 591. 15-Jun.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES CASA toda clase muebles, pianos, plaquees joyas. Atendemos a domicilio. S. Diego 460. Teléfono 1036. El Aguila. 2-J

MUEBLES, OFRECEMOS EN Cualquier estilo, precios muy ventajosos entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 22 M

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados vende Fábrica Nataniel 464. 15 Jul.

COMPRO CATRES, COLCHONES Y muebles usados, Castro 528. Teléfono 268. (Parque). 16 M

VENDO UNA VICTROLA VICTOR, sin uso, Carreras 415. M-17

VENDO DISCOS VICTOR, RECIEN llegados, baratísimos, Carreras 415. M-17

VENDESE UN CATRE CUNA DE bronce, importado y una máquina hilandera: Lira 132. 16-M

BUEN PIANO OCASION VENDO. San Francisco 376. M-16

VICTROLA MUEBLE VENDO. CUEvas 1279. M-16

PIANOS, AUTOPIANOS, VICTROlas, Kimball, han obtenido primer premio grandes exposiciones, 50 ojo economía importándolos, plazo, dos años, casilla 2530. 18 M

CATRE BRONCE, DOS PLAZAS, véndese ocasión. Bascuñán 661. 16-M

SILLAS DE VIENA, COMPRO. Merced 808. M-17

SE VENDE UN APARADOdo, con mármol, un esp y un armazón. Avenida

ESPECIALISATS EN COras de todas clases de maquinarias eléctricas, cos y dentistas. Kossa léfono N.o 2591, ofic N.o 1082-84.

POR URGENCIA VENDO alemán. Lira 607.

PIANO STEINWAY flamante, vendo ocasión, 31.

PARAGUERA ESCRITORIO tigua, guardarropa, cuadro Riquelme 630.

PIANO ESTUDIO BUEN ocasión, $ 650. Tarapacá

DE OCASION VENDO muebles, cama completa so Ovalle 1240.

OCASION VENDO CATRE bronce con sommier. Libert

VENDO OCASION COCHE Y guagua buen estado. Compañía

MUEBLES COMEDOR ESTIglés ocasión véndese, verlos Macul 860.

POR AUSENTARME, VENDO na gas, Richmond, califont alfombra, columna mármol, importados. Huérfanos 18

TRICICLO PARA NIÑOS, ES cómodas, alfombra vendo. Es

VENDO MUEBLES LAVATO desagües, peluquería cualquie cio. Estado 273

SOLO $ 180, VENDESE AM do salón Santa Isabel

GRAN OCASION: VENDO Registradora National lujosas mamparas, 50 ge San Diego 288.

AMOBLADO ESCRITORIO, portado, de nogal y marroquí do barato. Huérfanos 115 na 25

VENDO OCASION: ROPERO nas biseladas, peinadores, veladores, catres fierro, catre ce, amoblados salón, cortinas paras eléctricas, aparadores ches, mesas correderas, sillas der cocinas económicas, escritorios ministro, sillones rios, estantes libros, muebles. San Francisco 106.

VENDO OCASION DOS grandes, marcos dorados. cisco 106

$ 55, VENDO MESA REDONDmedor. Salvador 2276, pasado rrázaval.

DIVANES, CATRES CON SOMmes, lavatorio, espejos, muebles, compro. Ofertas precio. Agencia publicaciones saje Matte 29.

AMOBLADO SALON, ESTILO glés, flamante, 150 pesos; toma, muy confortable, blado escritorio, estilo flamante; estante libros; ratorio, ropero espejo grande buenos peinadores mármol biselado, $ 120; marquesa $ 50; catre bronce, $ 90; rias dimensiones, con $ 35; dos trinches mármol $ 100; rica cocina económica platos, caldero cobre; otra con horno, $ 80, vendo. Ejército 541.

AMOBLADO SEDA, $ banquetas giuales, $ 50; marroquí, $ 150; estante, pero espejo grande, $ 160; peinador mármol espejo, mo a, $ 40; aparador pejo, $ 120; dos trinches $ 120; cocina caldero cobre San Isidro 546.

RICO ELEGANTE PIANO mante, $ 1,300. San Isidro

VENDO: GUARDARROPAS, nas, espejo. Colchones lana yo 831.

OCUPACIONES (Ofrecen)

BUEN REMENDISTA Y ra mandados, necesítanse, go 55.

CAJISTA NECESITO. Ovalle 1275.

SE NECESITA ENCUADERNA de libros en blanco, y cortador petentes. San Francisco

NIÑO APRENDIZ EN necesito. San Diego 810.

COCINERA NECESITO personas y niñas para Tratar: Monjitas 367, con dación. Casa extranjera.

PRENSISTAS CILINDRO, ría y Pedal, necesita "La ción", Santo Domingo

NECESITO PELUQUERO cho 2021.

ZAPATEROS BLACK Y llado necesita San Diego

SE NECESITA NIÑO DE años para los mandados mendaciones. Tratar Alameda

VESTONEROS, PANTALOchalequeras, para trabajo da clase, necesito, Sastrería sa, M. Deglane, Miraflores pagará precios correspondientes

FABRICA DE CALZADO sitan cortadores de cuero.

NECESITO CARROCERO tente para hacerse cargo de ller. Avenida Horacio Providencia.

CHAUFFEUR SOLTERO sita, buen sueldo. Los Leones seca 302.

TOSTADOR PARA CAFE, capacidad 30 a 50 kilos Ahumada 102.

TINTOREROS SE NECESITAN ciales competentes, con formes. Tintorerías Au Chic, ñía 2752.

OPERARIOS PARA EL de cajas de cartón, se necesitan Matta esquina Víctor Manuel

NECESITANSE PASTELEROS ra Valparaíso, tratar: Delicias Pastelería.

NECESITO OFICIAL or, Grajales 2743.

FUNDIDORES EN BRONCE sitamos. Coquimbo 732. Claramont y Cía

CARPINTEROS MUEBLISTAS góticos necesito. Arturo Prat ro 1366.

NECESITO TORNERO. go 1671.

SE NECESITA UN BUEN dor en hombreras de bajo todo el año. Monjitas

ZAPATERO COMPOSTURERO cesito Castro 591.

NECESITO JOVEN, SIN siones, entienda abarrotes. dencia 2199.

NECESITO PICADOR DE Gorbea 2934.

SE NECESITAN CARRETELEROS competentes. Delicias 2997.

VENDEDORES CON para la venta de cuadros semanal necesitamos. Maturana

ZAPATERO COMPOSTURERO cesito Brasil 754.

NCHE DE GUARDIANES para policías de Antofagasta y ral se contratan con buena il- y recomendaciones. Presen- en Cerro 143, de 2 a 4 P. M. go, 14 de Mayo de 1924. 23—M.

SITASE CORREDOR DE FIE- lijador de tacos y entacador. ca de Calazdo Ricardo Santa 753. 17 M

SITAMOS PANADEROS. BAS- Gue rero 1085. M-17

ALICERO COMO EMPLEADO a tomar tierras a medias ne- se. Chacra Las Brisas, La Cis- 17-M

AJADORES DE CAMPO SE tan, a trato, casa y comida. Valdivia N.o 3000, Ñuñoa. 18-M

SITO LIMADORES CARRO. U. Americana 338. 16-M

EROS NECESITA FUNDI Torretti. San Ignacio 500. M-18

INTERO MUEBLISTA NECE- Compañía 1065, oficina 14. M-16

TRO MUNICIPAL. NECESI- jóvenes para comparsas. Pre- se hoy: buena ocupación. M-16

ADOR COMPETENTE NECE- buen sueldo. Providencia 3035. los Leones. M-16

EADOS PARA LOS DIFEREN- servicios necesita la Escuela mal N.o 3. Tratar: Gálvez 1542. M-17

UQUERO CON HERRAMIEN- necesito. Santa Rosa N.o 310. 16-M

SITO PERSONA FORMAL todo servicio, que sepa la co- Prat 121. M-16

ADEROS APRENDICES NE- Panadería Vienesa. Rivera mero 1902. M-17

CHONEROS Y COSTURERAS forros, se necesitan, García yes 736. M-16

EC TO MAESTROS, OFICIA- carpinteros, carroceros, trabajo manente. Ejército 724. 19-M

LADOR EN MADERA NECE- Nataniel 464. 16-M

ESITO JOVEN QUE SEPA ostras. Restaurant La Bahía, jitas 842. 16-M

ESITO MAESTRO TAPICERO. neda 926. 16-M

ERADOR COMPETENTE EN diotelegrafía y telegrafía, ofréce- J. V. G. Correo 3. 16-M

RSONA FORMAL, PARA LAS y buena cocinera, necesito en erced 258. Tratar: de 2 a 5, uel- 50 y 60 pesos. 16-M

ORNERO EN MADERA, COMPE- nte, necesito. Diez de Julio es- ina Serrano. 16-M

NECESITA UN COBRADOR Y ndedor con fianza. Coquimbo 547. 16-M

ESITO REPARTIDOR CARNE, comendación. Blanco Encalada 15. 16-M

ESITO CABALLERIZO. MAES- anza 601. M-16

ESITO PELUQUERO. FRAN- n 831. M-16

OS CARPINTEROS PARA FOR- as de concreto, dos albañiles para abajo en piedra, necesito. Buen ueldo. Morandé 252. Caja Hipoteca- ia

ARPINTERO EN CONSTRUCCIO- es, necesito. Avenida Silva 45.

NECESITA UN BUEN HORMA- r en sombreros de señoras, traba- todo el año. Monjitas 807. M-17

ESITO PULIDORES BRONCE- s. Tocornal 621. 19M.

ESITO CARPINTERO BULNES 6. 14M

ESITO MAESTRO ZAPATERO hombres. Monjitas 358.

ABRICA DE CALZADO NECESI- buenos armadores a mano para zado de señora, y un buen arma- para máquina black. Indepen- encia 335. M-18

ESITO COLOCADOR DE BAL- sas. Sevilla 1498.

ELUQUERO, CON O SIN, NECE- to. Santa Isabel N.o 0233. 17-M

OMBREREROS, APLANCHADO- s, de fábrica preciso, que sepan acer corset y y soulé; trabajo per- anente. Bandera 157.

NLUCIDORES, NECESITO. AVE- da Club Hípico N.o 1580. 17-M

NECESITA PINTOR COLOCA- r de tela. Almirante Barroso 62.

AESTROS GASFITERS Y HOJA- teros, necesito. Santo Domingo 914. 17-M

ARDINERO COMPETENTE, NE- sitase, con informes, Lira 797. M-16

ELUQUERIA TAPIA, VICTORIA .o 580. Peluquera o peluquero, ne- esito; seguro 35 pesos. M-16

ECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. San Francisco 1051 M-16

ECESITO TONELERO. SAN DIE- o 1671. M-18

NECESITA UN CORTADOR DE arne, Nataniel 999. M-16

ELUQUERO, NECESITO. VICTO- ia 1372. M-17

ELUQUERO NECESITO SABADO, omingo. San Diego 1292, Peluque- ía Japonesa. M-16

PERARIOS BLACK NECESITO ara calzado de hombre y señora. an Diego 1316. M-17

ORTADORES DE CUEROS, NECE- tamos. Nueva Valdés 925. M-16

ECESITO OPERARIOS AL DIA. aestranza 918. M-16

ECESITO TAPICEROS. ARTURO rat 1302. M-18

ECESITO CARRETELERO CON enas recomendaciones. Providen- ia 1447 M-17

ARNIZADORES PRIMERA CLA- , necesito. Serrano 898. M-16

UEBLISTAS MUY COMPETEN- a trato, ganando hasta $ 15, ne- sito. Serrano 898. M-18

APATERO ESTAQUILLADO, apa- doras, necesito. San Diego 1772. M-17

ECESITO MODISTA PREPARADO- en vestidos, muy competente en do el ramo. Serrano 931. 18-M

ARRETELERO NECESITO. GAL- 171.

CADOR LEÑA NECESITO. GAL- 171.

EMENDAD RA SACOS, NECESI- Gálvez 171.

ENDICES Y PANADEROS. Ne- vista 0112

TALABARTERO NECESITO, BELLAVISTA 0112. Panadería.

SOMBRERERO SEÑORAS, NECESITAMOS; trabajo todo el año. Compañía 2290. 19-M.

EMPLEADO BUENA LETRA, PARA oficina, y cobranzas, necesítase. Indispensable fianza, $ 300, dinero efectivo. Sueldo inicial, 120. San Pablo 1636.

CHAUFFEUR PARA GONDOLA Ford, necesito. Rancagua 79.

SASTRES VESTONEROS, COMPETENTES, necesita la sastrería López, del Mineral El Teniente; informes: San Ignacio 639. 18-M

TORNERO MECANICO, COMPETENTE, necesitamos: Santa Rosa, esquina Sajón de la Aguada. "Fábrica de Vidrios". 17-M

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO, "Peluquería Juventud". San Pablo 1030.

CARPINTERO POR DIAS NECESITO. Huérfanos 638.

CARPINTERO NECESITO. HUERFANOS 1973.

LA VASCONIA, NECESITA BUENOS operarios de obra grande. Delicias 3073. M16

NECESITO MAESTRO SASTRE, Regente taller, San Miguel 62. M-16

NECESITO PELUQUERO CON HERRAMIENTAS, aseguro $ 50. 3531, Delicias. M16

MODISTO INSTALADO CALLE Londres 15, Manzana Residencial, desea socio con $ 3.000. M16

EMPLEADO PARA ABARROTES. 15-17 años, necesito. Ecuador 4301. M-17

SE NECESITA UN PELUQUERO de firme. Independencia 1101, esquina de Panteón.

PELUQUEROS NECESITO, MARTÍNEZ de Rozas 3340.

PELUQUERO COMPETENTE, DOY garantía, aseguro sueldo, otro Sábado Domingo. Rosas 2836.

NO NECESITO PELUQUEROS, NECESITO clientela, Mapocho 2021.

SE NECESITA UN BUEN COMPOSTURERO sastre. San Pablo 2795. 18 M

PLANTILLEROS BUENOS, LUIS XV, necesito. Unión Americana 84.

CARRETONEROS PARA ESCOMBROS, pago doble flete. Morandé 252. Caja Hipotecaria.

NECESITAMOS JOVEN PRINCIPIANTE en escritorio, dependientes de agencia y toda clase de costureras, especialmente pantaloneras. Avenida Matta 610. 21 M

JOVEN QUE CONOZCA EN CUEROS para empleado en suelería necesito. San Diego 937. M-16

NECESITASE UN SUSTITUTO con buena licencia, en lo posible del Buin, soldado, cabo. San Alfonso 125. 16-M.

COCHERO CON RECOMENDACION necesito, tratar Catedral 1892, de 1 a 2. 16 M

NECESITO NIÑO DECENTE PARA los mandados. Esmeralda 847. M—16

MOZO PARA ASEO MANDADOS Y servir la mesa, buenas recomendaciones. Tratar de 2 a 5. Agustinas 1535. M-17

MOZO DE 16 A 18 AÑOS, CON BUENAS recomendaciones, necesítase. — Ahumada 175. M-17

SE NECESITA MOZO PARA CANTINA. Calle Irarrázaval número 95. M-16

MOZO PARA CLINICA MEDICA se necesita. Puente 557. 16-M

COBRADORES SEMANAL NECESITO. Santa Rosa 878, 2 a 6. M-17

JOVEN SIN PRETENSIONES PARA servicio y aseo, niño para quehaceres, necesito. Hotel América Mapocho 1090.

JOVEN TRABAJADOR NECESITO. Tratar: Sama 1186.

EMPLEADO COMPETENTE EN EL ramo de abarrotes, necesito. Delicias 2816. 17-M

SE NECESITA UN MOZO PARA el trabajo de bodega, con buenas recomendaciones. Ahumada 118. 17-M

MEDIERO, CON ELEMENTOS Trabajo para chacra, cerca Santiago, necesito. Casilla 2153. M-18

EMPLEESE DONDE VENEGAS Salas, Plazuela Santo Domingo. M-16

SE NECESITAN VENDEDORES DE dulce. Tratar: Chiloé 1851. M-17

NECESITO EMPLEADO PARA abarrotes, con buenas recomendaciones. Providencia 1447. M-17

PERSONA COMPETENTE PARA mayordomo de posada, con fianza, necesito. Avenida Matta 1460. M-16

CARNICERIA: JOVEN NECESITO para reparto, que entienda el trabajo. Carmen 59.

MUCHACHO JOVEN, SEPA SACAR leche, necesito. Maestranza 209.

MOZO CON RECOMENDACIONES, casa adentro, necesito. San Martín 64. M17

PRECISO JOVEN QUE TENGA carnet para manejar carretela. Tratar, Carrión 1543. 18 M

ANTIGUA AGENCIA EMPLEOS, República 34, señal bandera blanca en la puerta. Necesito cincuenta cocineras, comedor, niñeras, muchachos, ¿Queréis buenas casas, buenos sueldos? Buscad la bandera blanca en la puerta.

TENEDOR DE LIBROS COMPETENTE, necesítase. Delicias 2628.

NECESITO UN MOZO PARA ALMACÉN, prefiero español, Madrid 1398.

VENDEDORES CON CARNET, PARA la venta de empanadas, necesito. Pastor Ovalle 181. 17-M

CANTINERO, PERSONA FORMAL y competente, se necesita en V. Mackenna 780. 17-M

DELICIAS 2489 NECESITA NIÑOS de 13 a 16 años. 16-M.

NECESITO MATRIMONIO PARA campo: él mozo; ella competente en cocina; se exigen muy buenas recomendaciones. Huérfanos 1564. 18-M

MUCHACHO DE 20 AÑOS, NECESITO para atender billares Prat 1112

NIÑO DECENTE CON MUY BUENOS informes necesito para el aseo y reparto sombreros. Pasaje Balmaceda.

NECESITO UN NIÑO, JOFRE 498.

SE NECESITAN 2 NIÑOS PARA mensajeros, que sean competentes y con buenos informes. Fratelli Castagneto. 16-M

NECESITO MUCHACHOS PARA pastelería y aprendiz dulcero. Claras 758 17-M

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS necesito. Huérfanos 1508.

MUCHACHO ASEO CASA, RECOMENDADO puertas adentro, necesito. 21 Mayo 843.

MUCHACHA PARA TODO SERVICIO necesito, poca familia, buen trato, recomendada; pago muy bien. Bandera 157.

2 EMPLEOS, COMEDOR, NIÑO, aseos, necesita Vicuña Mackenna 660.

SE NECESITA UN NIÑO PARA LA limpieza y mandados, con recomendación. Bandera 749.

NIÑO PARA MANDADOS Y ENSEÑARLE pintor, necesito con recomendación. San Antonio 149. M-16

NIÑOS ENCONTRARAN MUCHO trabajo. Gálvez 370. M-19

NIÑO PARA LAS VIANDAS NECESITO. Alonso Ovalle 1044.

MUCHACHO HONRADO, FORMAL, para mozo sastrería, necesito. Teatinos 412. Traer recomendaciones.

NIÑO 14 AÑOS NECESITO CHACABUCO 79. M-16

NECESITO BUENAS AYUDANTAS, para la obra grande, pago bien, trabajo estable, Sotomayor 73 A. M-18

NECESITO BUENA PREPARADORA en sombrero para señora. Compañía 1077.

LAVANDERA, PARA LAVAR EN casa particular, necesítase. Arturo Prat 309. 17-M

ADORNADORA DE SOMBREROS de hombre, preciso; trabajo permanente. Bandera 157.

NECESITO COMPETENTES TEJEDORAS máquina y costureras tejidos. Pago buenos precios. Rosas 1007, "La Victoria". 17-M

EMPLEADO COMPETENTE, PARA botica, necesito. Botica Belga. San Diego 591. 17-M

COSTURERAS, PELETERAS, COMPETENTES, necesito. Alameda esquina Dieciocho. 18-M

VESTONERAS Y CHALEQUERAS para media medida, se necesitan. Arturo Prat 1130. 16-M

SE NECESITAN BUENAS AYUDANTAS para la moda. San Martín 73. 17-M

NECESITO AYUDANTA VESTONERA para el taller. Catedral 1285. 16-M

FABRICA DE CALZADO, NECESITA niña para máquina de descarnar cueros y buenos cortadores. A. Prat 1050. 16 M

NECESITO ADORNADORA SOMBREROS taller eléctrico. Calle New-York 15. M-16

NECESITO AYUDANTAS, VESTONERAS. Av. Paz 117. 16-M

PIANISTA NECESITO. INES DE Aguilera 1126. 16M

BUENA AMA DE LECHE NECESITO urgente. Andrés Bello 549. 16M

ADORNADORAS O APRENDIZAS para sombreros de hombres, necesito. San Diego 1977. M-16

SE NECESITA NIÑA SASTRE PARA taller, vestoneras y chalequeras. Claras N.o 38. 17-M

NECESITO PALETOCERAS COMPETENTES. Huérfanos 1480. 16-M

NECESITO SEÑORA FORMAL PARA ayudar quehaceres de casa. San Pablo 3385. M16

COMPOTURERA COMPETENTE, taller, necesito. Sastrería Casa Inglesa. Delicias 2594, esq. Molina. 16-M

OFRECESE SEÑORITA COSER CASA particular no sabe cortar entiende de todo. Correo 6. A. M.

MODISTA QUE SEPA CORTAR Y probar trajes sastre y elegante necesito. Blanco Encalada 1661. 17M

NECESITO LAVANDERA, INDEPENDENCIA 317. Lavandería Higiénica.

BUENA COMPOSTURERA OBRA rhica, necesita Sastrería "Sport House". Moneda 888.

NECESITO AYUDANTA DE COCINA de Restaurant Hotel, Blanco Encalada 2814, Centro Demócrata. 17-M

NIÑA AYUDANTE COCINA, NECESÍTASE. San Francisco 367.

SE NECESITAN BUENAS OPERARIAS, para trajecitos finos, niñitos, Ahumada 101. M-17

NECESITO MUY BUENA LAVANDERA, que tenga poco lavado, presentarse con informes. Serrano 131. 17-M

APARADORAS PARA TRABAJO A fuera necesita la fábrica de calzado. Placer esquina Víctor Manuel. M-18

AYUDANTAS ADELANTADAS, EN trajes sastres, necesítanse. Ahumada 116.

COSTURERA COMPETENTE NECESITO. Huérfanos 638.

URGENTE NECESITO TEJEDORA a máquina. Chacabuco 550. M17

LAVANDERA CAMA ADENTRO O al día necesito. San Alfonso 75. M-16

NECESITO SEÑORITA VENDEDORA fábrica plumeros. Alameda 1934. M-16

NECESITO NIÑAS TRABAJO FACIL. General Velásquez 281. M16

NECESITO COSTURERAS COMPETENTES, trajes señora, Brasil 734. Casa 3.

SEÑORITA QUE ESCRIBA Correctamente se necesita, para atender oficina fuera de Santiago. De 12 a 1º P. M., calle La Bolsa 67.

CAJERA COMPETENTE Y PRACTICA en cuentas, necesita. 21 de Mayo 879. 17-M

SERVIDUMBRE PARA HOTEL, pensiones; particulares, encontrarán inmediatamente: Nataniel 24.

NIÑA DE MANO NECESITASE Carmen 169. 18-M

SE NECESITA NIÑA PARA EL servicio que sepa algo de cocina. Sueldo, 40 pesos. Esperanza 752. 17-M

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Independencia 2190. M-16

NIÑERA PARA CUIDAR GUAGUA, competente, muy buenos informes, necesito. Buen sueldo. Sazié 2409. 17-M

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa extranjera, bien tratada, tratar: Melchor Concha 24, Carro Bella-vista. 16-M

SIRVIENTE DE MANO, NECESITO. Dieciocho 102, de 1 a 5 P. M. 17-M

NECESITASE EMPLEADA PUERTAS adentro, aseo y lavado, admítese con guagua. Camilo Henríquez 1051. 16-M

NECESITO SIRVIENTE DE MANO. poca familia. Merced 276. 16-M

EMPLEADA REGULAR EDAD, sin pretensiones necesito. Antonio Varas 121. 17-M.

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio, buen sueldo. San Pablo 2646. M16

MUCHACHA PARA TODO SERVICIO, que sepa servir, con recomendaciones necesítase buen sueldo. San Antonio 41 altos. M-17

EMPLEADA NECESITO, ROSAS 2990. Casita 11. M-16

NIÑA NECESITO PARA AYUDAR al mezón y sepa algo de cocina. Calle Miraflores 171. bar. M-16

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Independencia 995. M-16

NECESITO NIÑA PARA LA COCINA, buen sueldo. Independencia 870. M-16

NECESITO NIÑA DE 12 A 14 AÑOS para ayudar quehaceres de casa, San José 351. Ñuñoa, se paga carro. M-16

SE NECESITA EMPLEADA. — Huérfanos 2648. M-16

SE NECESITA NIÑA O NIÑO PARA aseo de oficina dental. Moneda 627. 17M

NECESITASE EMPLEADA MANO piezas. Informes; buen sueldo. Providencia 3256 (Leones). Pago carro. M-16

EMPLEADA CON RECOMENDACIONES, puertas afuera, necesito. Santiago Concha 1465.

NIÑERA NECESITO, ALONSO Ovalle 743.

EMPLEADA TODO SERVICIO EXTRANJEROS sin niños, precisa. Alameda 275. 17-M

SE NECESITA EMPLEADA DE buena presencia para acompañar caballero sólo y sepa los quehaceres de casa. Presentarse de 1 a 2 P. M. San Antonio 46. 17-M

SIRVIENTA DE MANO CON RECOMENDACIONES se necesita. San Francisco 171.

EMPLEADA PIEZAS DE EDAD Necesito. Huérfanos 1508.

NECESITO EMPLEADA PARA Ayudar quehaceres de casa. Dardignac 476. 17-M

EMPLEADA PARA COMEDOR CON recomendaciones necesítase. Estado 136. 17-M

NIÑA PARA EL SERVICIO NECESITO. Calle de Blanco 14.

MATRIMONIO SOLO, EXTRANJERO, necesita empleada. Nueva Matte 1248. 18-M

SIRVIENTA JOVEN PARA POCA familia, se necesita, en Lira 711. 18-M

PERSONA FORMAL PARA ASEO y servicio, sin pretensiones, niño para quehaceres, necesita Hotel América. Mapocho 1090. 17-M

NIÑA PARA QUE AYUDE EN NEGOCIO, a señora sola, Club Hípico N.o 1001. M-16

NECESITO EMPLEADA URGENTE. Aconcagua 1124. M-18

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa, con guagua, necesito. Chiloé 2026. M-16

NIÑAS PARA EL ENVASE, NECESITAMOS. Nueva Valdés 925. M-16

NIÑAS QUIERAN APRENDER HACER escobillas y brochas, necesito. Alameda 2182. Galería Granello 32.

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Independencia 995. 18-M

SIRVIENTA TODO SERVICIO, SEÑORA sola, necesito. San Antonio 265. 17-M

NIÑA PARA POCO SERVICIO, NECESITO; sueldo, $ 40. San Isidro 261 19-M

SEÑORITA PARA LA VENTA DE café, preciso. Ahumada 135.

BUENA SERVIDUMBRE SOLO ENCONTRARÁ inmediatamente en la Oficina de Empleos. Cueto 456. M-16

SERVIDUMBRE NECESITO URGENTE, Buenos sueldos. Cueto 456. M16

NECESITO EMPLEADA FORMAL sin niños para dos personas. Buen sueldo. Blanco Encalada 2129. 17M

EMPLEADA JOVEN QUEHACERES de casa. Rosas 2836.

URGENTE NECESITO EMPLEADA para la casa. Rivera 1802. 16-M

EMPLEADA DE LA MANO, CON recomendaciones necesítase; sueldo, $ 50. Cumming N.o 672, de 4 a 5. 18-M

SE NECESITA NIÑA PARA EXTRANJEROS, tres personas. Avenida Manuel Montt 226. (altos). 19-M

3 EMPLEOS: COCINERA, MOZO O trabajador joven y niña para servicio de mano, para luego o 1.o de Junio, necesítanse. Domínica 247. 17-M

MATRIMONIO SIN NIÑOS: ELLA para la cocina, él ordenanza de una prefectura del Norte, necesito. Tratar. Compañía 2551, de 8 a 10 A. M. 18—M

NECESITO VARIAS COCINERAS, otras comedor, buenos sueldos. Bandera 878. Frente Zañartu. 16M

SE NECESITA UNA COCINERA para dos personas; buen sueldo. Palma, Negrete 2503. M-17

NECESITO COCINERA Y AYUDANTA. San Pablo 3389. M16

NECESITO COCINERA Y AYUDANTA, niño grande, para mozo cantina. Cumming 678. 16-M

NECESITO COCINERAS, COMEDOR, piezas. $ 120. 80, 70. Gay 1731. M-16

AYUDANTA COCINA PARA HOTEL Restaurant necesítase. Matucana 5. 16-M.

NECESITO COCINERA AUNQUE sepa poco. Moneda 1158. 17 M

NECESITO COCINERA Y NIÑERA para casa española, muy buenos sueldos. Calle Nuble N.o 1178. 17-M

NECESITO MAESTRA COCINA para tomar a su cargo hotel cerca de Santiago. Monjitas 567. 16-M

COCINERA JOVEN NECESITO, Av. España 22. 18-M

COCINERA RECOMENDADA, QUE ayude quehaceres casa, necesito. Sueldo: ochenta pesos. Rosas 1178. 16-M

COCINERA NECESITO, AGUSTINAS 1159. Galería Alessandri 25. Casa 4. 16-M

$ 40, NECESITO COCINERA SIN niños, con recomendaciones, para 2 personas. Huérfanos 2805. 17-M

NECESITO COCINERA. COCHRANE 256. 17-M

NECESITO COCINERA POCA FAMILIA $ 50. Sierrabella 1192. 17-M

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesítase. Delicias 1234. 17-M

NECESITO COCINERA CON RECOMENDACIÓN, San Francisco 1018. 17-M

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito. Sueldo, 60 pesos. Teatinos 556.

BUENA COCINERA SE NECESITA con recomendaciones. Rosas 2282. 18-M

COCINERA COMPETENTE SE busca en familia extranjera, presentarse con recomendaciones, 8 hasta 12 A. M. Argomedo 346. M-17

COCINERA Y SIRVIENTE MANO necesítase, con recomendaciones. Avenida Manuel Montt 1855. M-18

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

DIVISION DE PALABRAS

Porfiados. — Santiago.—¿Cómo se divide la palabra carretela? ¿Car-retela o ca-rretela?

El Diccionario reprueba la idea de dividir en la escritura la rr escribiendo por ejemplo car-retela. La rr es doble por la figura, dice el léxico, pero simple por su sonido y debe ser como la ll indivisible en la escritura.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIENES RAICES

Lector muy agradecido.—Constitución.— Hace ya más de 30 años, vivo en una propiedad particular.

1.o ¿Hay alguna ley que me declare dueño de ella por esa circunstancia?

2.o Si la hay ¿qué trámites debo hacer, para regularizar mi dominio?

Para resolver esta materia sería preciso determinar con exactitud qué alcance da usted a la expresión vivir en una propiedad particular.

Con arreglo a las disposiciones del artículo 2498 del Código Civil se puede adquirir el dominio de los bienes corporales raíces o muebles, por prescripción, esto es, poseyéndolos en determinadas circunstancias durante el término legal. Para la prescripción ordinaria de bienes raíces se requiere posesión regular (lo es la que procede de justo título y ha sido adquirida de buena fe) no interrumpida, durante diez años; para la prescripción extraordinaria no se requiere título alguno: basta con haber poseído la cosa durante 30 años.

Es, sin embargo de observar:

1.o Que la posesión en derecho, es la tenencia de una cosa con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él. Un título de mera tenencia, como el del arrendatario, por ejemplo, no puede servir de base, en general, a prescripción alguna.

2.o Que contra un título inscrito no puede tener lugar la prescripción adquisitiva de bienes raíces, o de derechos reales constituidos en estos, sino en virtud de otro título inscrito; ni empieza a correr, sino desde la inscripción del segundo.

3.o Que aún cuando la prescripción extraordinaria no requiere título alguno la existencia de un título de mera tenencia, como el de arrendatario por ejemplo, hará presumir mala fe y no dará lugar a la prescripción, a menos de concurrir estas dos circunstancias:

a) Que el que se pretende dueño no pueda probar que en los últimos treinta años se haya reconocido expresa o tácitamente su dominio por el que alega la prescripción.

b) Que el que alegue la prescripción pruebe haber poseído sin violencia, clandestinidad ni interrupción durante el mismo espacio de tiempo.

MASILLA PARA LOZA Y VIDRIO

R. P. G.—Parral.—¿Qué composición me recomienda para pegar algunos artículos de loza y vidrios?

Se puede preparar excelente masilla para vidrio y loza calentando un trozo de vidrio blanco e introduciéndolo en seguida en un tiesto lleno de agua helada. De este modo adquiere el vidrio una fragilidad extraordinaria y se le puede triturar en un mortero. Se pasa el polvo obtenido por un tamiz y se elabora con él y clara de huevo, una pasta firme y homogénea.

Las uniones obtenidas con esta masilla, cuando el vidrio ha sido calentado a una elevada temperatura (es preferible hacerlo hervir en un perol con agua inmediatamente antes de enfriarlo)—son solidísimas y los objetos se rompen más bien por otro punto cualquiera que por la soldadura hecha en esa forma.

Una buena cola para esta clase de objetos se obtiene también, disolviendo en la menor cantidad posible de agua, las siguientes sustancias:

Almidón	20 partes
Azúcar	10 partes
Goma arábiga en pol.	30 partes
Agua	100 partes

ZENON.

La Impotencia

debilidad sexual, neurastenia, se curan con

BISMOLAN

el tónico que da fuerzas

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

THE CHILIAN SOLDADURAS ELECTRICAS

Ponemos en conocimiento del público, automovilistas, industriales y agricultores, que estamos listos para soldar cualquiera pieza de metal, sea de fierro fundido, acero, fierro dulce, aluminium, bronce, cobre, etc., etc.

Nuestros trabajos son garantidos y nuestros precios son equitativos.

Servicio domiciliario, fuera de la ciudad, por camión automóvil.

Chassignolle y Contreras. — García Reyes 37.

COCINERA RECOMENDADA NECESÍTASE. Estado 136. 17-M

COCINERA PARA DOS PERSONAS, buenas recomendaciones, necesito. Avenida España 420. 17-M

NECESITO COCINERA, CON RECOMENDACIÓN. Manuel Rodríguez 85. 18-M

COCINERAS, SERVIDUMBRE, MOZOS, vengan: Nataniel 24.

NECESITO AYUDANTA DE COCINA, que sea trabajadora, dos niñas para las mesas, buen sueldo, puertas afuer. Mercado Central, cocina N.o 51, entrando por Puente.

NECESITO AYUDANTA DE COCINA. Bandera 542.

COCINERA NECESITO, LIBERTAD 6 A. M-17

NECESITO COCINERA COMPETENTE. San Pablo 3329. 16M

COCINERA Y CHIQUILLONA AYUDANTE necesito. 21 Mayo 831.

NECESITO COCINERA Y MUCHACHO carretelero tenga carnet. San Pablo 1989.

NECESITO NIÑA ENTIENDA COCINA, poca familia. Buen sueldo. Rosas 2653. 17 M

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, necesito, magníficos sueldos. Bandera 339.

OCUPACIONES (Necesitan)

[illegible] PARTICULAR, ofrece sus servicios nocturnos. San Francisco 850. 18-M

JOVEN 33 AÑOS EDAD, SOBRIO, serio, desea cualquiera ocupación, llevar cuentas u otra análoga. Escribir: J. P., Fariña 464. M-17

PASANTE INGLES, OFRECESE para principiantes. A. G. —Avenida Matta 1386. M-17

SE OFRECE PROFESORA ENSEÑAR niños, con buenas recomendaciones.—J. C. de H., Libertad 1047. M-17

ADMINISTRADOR ACTUALMENTE ocupado desea mejorar situación en hacienda, interesado, competencia en trabajos agrícolas y máquinarias. Casilla 6590. M-16

SEÑORA SE OFRECE PARA COSER en casa particular. M. R. O. Correo 3. 16-M

OFRECESE PELUQUERO. COCHRANE 1382. M-16

OFRECESE PORTERO SOLO; ACTUALMENTE ocupado casa residencial, atento, sociable, con fianza, patrones recomendándolo personalmente. Brasil 4. 16-M

JOVEN TITULADO ESCUELA Agricultura ofrécese para campo. Buenos informes Escribir Correo N.o 2, a L. I. 17-M

ME OFREZCO CHAUFFEUR TODA marca de cambio, sin pretensiones. Alameda 411. 18—M

OFREZCOME ARREGLO Y TRANSFORMACIÓN pieles en casa particular. Correo 6. Lato.

JOVEN SERIO OFREZCOME PINTURA, barniz. Márquez. Maruri 838.

MECANICO COMPETENTE DISPONE de $ 5,000, para asociarse a un taller prefiere ramo automóviles. A. Desimoni, Compañía 1030, de 4 a 5 P. M. 18M

SE OFRECE BUENA COCINERA, puertas afuera. Dirigirse: Camilo Henríquez 350, casita N.o 2.

CHAUFFEUR MUY COMPETENTE en cualquier marca ofrécese para trabajos particulares, con buenos informes. Mosqueto 554.

SE OFRECE MATRIMONIO SOLO, buenos informes, él, chauffeur mecánico; élla, pieza o niños. L. A., Carmen 1488.

OFRECE MATRIMONIO SOLO, EL mozo, élla cocinera. Prefiero hotel. Luis, Carmen 1488.

OFRECESE JOVEN SIN VICIOS como secretario caballero o cajero u otro puesto de confianza. Sé algo de cuentas y escribo a máquina. No exijo gran sueldo. Máximo T. C., Correo 2.

OFRECESE JOVEN BIEN PRESENTADO, portero o mozo, casa particular. Prefiero puertas afuera. Tengo muy buenas recomendaciones, S. S., Correo 2.

ENOLOGO, VITICULTOR EXTRANJERO, práctico, se hace cargo de viña, asegurando doblar producción. M. Guille, casilla 684.

HAGO CLASES DE PIANO Y GUITARRA, por música, precios módicos. Maule 836.

JOVEN CON PRACTICA Y BUENOS informes. Se ofrece para trabajar en librería e imprenta. C. D. M., Correo 8.

CON MUCHA PRACTICA EN COBRANZAS, se ofrece joven conocedor de la plaza. R. M., Correo 8.

ENOLOGO, VITI-VINICULTOR ofrécese para ayudante o administrador de bodega o viñedo. Casilla 81-D.

JOVEN DEL SUR OFRECESE CASA mayorista, prefiere alemana.— A. M., Bulnes 959.

SEÑORA HONORABLE OFRECESE atender niños y algo de costura. Carmen 82.

PROFESORA ENSEÑA PIANO con mucha práctica, alrededores de Santiago. Precios muy reducidos. Correo 12, T. A.

SEÑORITA HONORABLE SOLICITA ocupación fácil o acompañar señoras, aquí o alrededores de Santiago. Correo 12, T. A.

SE OFRECE UNA COCINERA DE regular edad para una casa honorable. Calle Libertad N.o 36, pieza 19.

OFREZCO MIS SERVICIOS PARA cualquier ocupación decente; cuento con quinto año de Humanidades. Dirigirse a Correo 3, E. E. L.

MOZO JOVEN PARA COMEDOR, ofrézcome Correo N.o 1, R. Ch. C.

MATRIMONIO OFRECESE CUIDADOR de quinta. Rivera 1438. Ramón Maluenda.

JOVEN DECENTE SE OFRECE para cualquier ocupación. Se prefiere casa mayorista; en buenos certificados de honradez. O. M., Fariña 408.

SE OFRECE UN MATRIMONIO con una niña grande; élla cocinera, él trabajador. Negrete 2273.

OFRECESE PRACTICO EN CAMBIO de moneda y almacén antigüedades. E., casilla 986.

SE OFRECE HERRERO PARA campo, práctico herramientas agricultura. Buenos Informes. Madrid 1577.

SE OFRECE MATRIMONIO SOLO, cuidar casa, sitio o portero, buenos informes. Madrid 1577.

OFRECESE DOS MATRIMONIOS, mozo, niño mandados. Chacabuco 21-A.

OFRECESE CHOFERES, JARDINEROS para Santiago o afuera. Chacabuco 21-A

OFRECESE DOS COCINERAS, NIÑAS piezas, comedor. Florinda Ravanales, Chacabuco 21-A.

OFRECESE EXTRANJERO COMPETENTE viti-vinicultor, administrador, naciones contabilidad, agricultura, colmenas, lechería. Manuel Infante 1012.

SE OFRECE UN CHOFER PARTICULAR, con recomendaciones. Benavente 454, pieza 12.

SE OFRECE UN CHOFER PARA góndola o particular. Padura 480.

CHAUFFEUR, EXTRANJERO, SE ofrece camión carga.—F. S. Imprenta Suiza, Merced 819. 17-M

SEÑORITA BACHILLER, DESEA ocupación, sólo en las mañanas, escribe a máquina, M. L. C. Correo 4. M-16

OFRECESE PELUQUERO. COCHRANE 1382. M-17

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarla un niño. Vale $ 5. Provincias, $ 5.60. Bandera 140. Oficina 4. 10-J

LINDO ECHARPE SKIMS, SIN USO, véndese. Pedro Valdivia 175. 17M

BOLSONES PARA COLEGIALES, se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. 9-Junio

TIÑA USTED EN SU CASA. — Anilinas alemanas "Universal" y "Arco Iris". Se recomiendan estas anilinas por ser las más baratas, puras y concentradas, preparadas especialmente para teñir en la casa toda clase de ropa usada y tejidos de seda, lana, hilo algodón y mezclados. Tiñen muy bien carpetas, colchas, cortinas y alfombras. No necesitan ácidos ni sales, para fijar el color. Sus instrucciones son las más fáciles que se conocen. Tiñe colores muy puros y hermosos. No destruyen los tejidos ni los manchan. Precios: "Universal" $ 2.00, la caja (provincias, $ 3.00). "Arco Iris", $ 1.00; el sobre (provincias, $ 3.60 tres sobres). También se vende al por mayor, Bandera 140, oficina 4. Santiago. 31-M

ESTUFAS, A PARAFINA, ESPECIALES para comedores. No producen humo ni olor. Son de bella apariencia y están construidas de manera que puedan resistir largos años de uso severo. Bandera 140, oficina 4. 16-M.

SEÑORA! "MARMOLI" ES EL nombre de la pasta norteamericana de alta calidad para limpiar servicios de mesa, baterías de cocina, cristales, vidrios, espejos, pisos de mosaico, excusados y toda clase de metales. Valor: $ 2. Provincias: $ 3.30. Bandera 140, oficina 4, Santiago. 19-M

VENDO TRAJES ABRIGOS NUEVOS usados, para señoritas, caballeros. Prat 573. M-18

LANA BELLON, DE PRIMERA, vendo. Verla y tratar: Santa Rosa 697. 16-M

SEÑORAS, MANDEN ARREGLAR sus espejos manchados a la Fábrica de Espejos La Valparaíso, Maturana 1157. Atendemos cartas. M-16

SE COMPONEN ZAPATILLAS DE goma, capuchas para agua, impermeables y todo artículo de goma Chacabuco 21-A. 17-M

BARATISIMA VENDESE CAPA Nutria, última moda Independencia 334.

GRAN ECONOMIA OBTENDRA usted comprando la carne para su consumo en la carnicería El Carmen. Huérfanos 2406. Ternera, guiso, 1.60, y gran existencia de grasa. Nota: por tres días puchero a 1.20 y postas y asado a $ 1.80. Cordero, $ 2.40. Huérfanos, esquina Bulnes. 18-M

LANAS PARA TEJER A PALILLO, alfombras y máquina véndese de 10 y media a 12 M. 1 y 1|2 a 5 P. M. San Ignacio 239. M-17

OBJETOS PERDIDOS

$ 1,000 DE GRATIFICACION DARE a quien devuelva una pulsera de hombre con zafiros, perdida el Martes 12, en el Centro, en Calle Delicias N.o 2857. M-16

POR HABERSE EXTRAVIADO, queda nulo y sin ningún valor el certificado de depósito a plazo número 5980, O. señor Tugo Baehcker, por $ 100,000 m|c., con cargo Banco Alemán Transatlántico, del 26 de Agosto de 1911, habiéndose dado el aviso al mencionado Banco y pedido un certificado duplicado. 17-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS depósitos indefinidos del Banco Anglo Sud Americano Ltdo., a nombre del señor José Luis Mujica, N.o 31,189 y 35,230, por las cantidades de $ 16,013.15 y $ 41,799.70, de fecha 9 de Junio de 1919 y 19 de Abril de 1923, respectivamente, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el respectivo aviso al Banco. 17-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de garantía N.o 35|192, de 13 de Octubre de 1923, del Banco Anglo-Sud-Americano, por la cantidad de $ 600, a la orden del Director del Tesoro, ha quedado sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. — Errázuriz, Simpson y Cía., Ltda. 18M

SE HA PERDIDO LLAVES, ENTRE Santo Domingo y San Antonio, se dará buena gratificación o entregarlas a Santo Domingo 883. 17-M

GRATIFICO CON DIEZ PESOS, A la persona que entregue carnet perdido el Jueves, en el Mercado Central, al nombre de Oscar Lazo, Villanueva, Andes, Pasaje Hortensia N.o 5. M-16

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN traspaso de la Compañía Nueva Elqui, firmado en blanco por el señor Manuel Blanco Feyjóo, queda sin efecto. Se ha dado el aviso judicial y hecho el denuncio a la Sección de Seguridad.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viradura, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 887. Junio-3

Mme. MARY, ESPECIALISTA ZURCIDOS invisibles. Trajes señoras, caballeros. Se viran ternos y sobretodos. Se hacen, reforman, composturas, limpiados a vapor y aplanchados. Recibo hechuras con materiales de primera, desde $ 70. Carmen 7. 2-Jun.

Mme. BORDEAUX, ZURCIDORA, tejedora. Especialidad en toda clase zurcidos. Reciba órdenes en San Diego 186. Admite viraduras, transformaciones. 30

CONDOR 1159, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles. Jersey sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 10-Junio

VIRO SOBRETODOS, HAGO TRAJES, composturas, García Reyes 770.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés, facilito cualquier cantidad negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65. Casilla 629. 22-Junio.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN bonos, conversiones de deudas, tramito rápidamente en Caja Hipotecaria y Banco Hipotecario de Chile, arreglando títulos de propiedad y anticipando fondos para cancelaciones. Servicio especial para provincias. José Valenzuela D., Agustinas 1148. 26-M

DINERO! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, letras de cambio, fianzas, hipotecas. Bandera 140, oficina 3. M-19

SOCIO CON $ 25,000 NECESITO, elaboración artículos distintos, mucho consumo, materia prima, terrenos propios. Compañía 3085. 17-M

DINERO NECESITO VEINTE MIL pesos, garantía sesenta mil, en especies; pago buen interés. Dirigirse a N. N. Casilla 2045. 17-M

SOCIO CON CINCO MIL PESOS para explotar góndola muy buena necesítase. Víctor Camus, Gálvez 105.

DINERO: POR AUTOMOVILES FAcilito rápidamente. Compañía 1264. Oficina 3.

PROPIEDADES

LA OFICINA DE COMPRA-VENtas de propiedades de José Luis Silva se trasladó a Huérfanos 1153, casi frente a la Galería Alessandri, donde tendrá el agrado de seguir atendiendo a su distinguida clientela y al público en general. 20-M.

LA OFICINA DE COMPRA VENta de propiedades de José Luis Silva, Huérfanos 1153, ha abierto una Sección de Administración de Propiedades. Además de su larga práctica en este ramo ofrece garantía hipotecaria de sus propiedades y referencias bancarias. Huérfanos 1153. 20-M.

EN CIUDAD LINARES, VENDESE de ocasión dos espléndidas casas: una, barrio comercial. $ 12.000; la otra, a media cuadra Plaza de Armas, $ 16.000. "Oficina Mutualista". — Huérfanos 1235, casilla 3667. Santiago. 17M

VENDESE 8,000 METROS AVENIda Alessandri (Macul), frente carros y tres calles. Datos: San Francisco 363. M-16

CHACRITA COMPRO. TRATAR: Bulnes 86. M-16

$ 35,000, 40,000, 50,000, VENDO SIN agentes tres lindos y cómodos chalets recién construídos; uno de ellos esquina otro completamente rodeado por jardines, situados y tratar propietario. Calle Victoria 60, a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. M-18

SE VENDE UNA CASA EN LEzaeta 520. Tratar: Domínica 593. M-17

COMPRO SITIO BARATO, BARRIO Fermín Vivaceta. Maruri 451. 16-M

HASTA $ 25,000 COMPRO CASITA por Caja Ahorros, barrio urbano. Martínez de Rozas 2460. M16

CASITA NUEVA, DOS PIEZAS grandes y cocina, todo servicio, terreno 17x30 metros, buenos cierros, jardín, arboleda. Premio: $ 11,500. Verla, Avenida Blanca N.o 83, de "El Vergel", a una cuadra de carros Cisterna, Paradero N.o 10. Huérfanos 1243. 16—M.

MAGNIFICA PROPIEDAD NUEVA, construcción primer orden, cinco casas independientes. Renta anual, $ 31,000, pagaderos por trimestres anticipados. Arrendatarios extranjeros. Situación, barrio Vicuña Mackenna, a 3 cuadras de Plaza Italia. Precio: $ 325.000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 16—M.

BELLAVISTA INMEDIATA REcoleta, espléndida propiedad de renta, frente tres calles, compuesta de 10 casas. Renta: $ 3.000 mensuales. Precio: $ 300.000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 16—M.

CHACRA O PEDAZO DE TERREno, al lado Santiago, necesito, para plantar Viña (uva de mesa). José Barba, Linderos. M-21

SAN PERNARDO, SE VENDE buena casa quinta, muy bien situada. Tratar con su dueño, en Santiago Olivos 820. M-22

200,000 FACIL PAGO, VENDO FLAmante propiedad renta, produce 14 1|2%, compuesta once chalet arrendados personas honorables; situado Santa Elena 1185, 1|2 cuadra Matta. Su dueño. 16-M

SE COMPRA CASA, SITUACION central, Cerro, Plaza Italia, Bellavista. También sitio para edificar, en parte Oriente de 14x20 hasta 16x30; no menos de 13 de frente. Negocio sin agentes. Tratar: Oficina D., Agustinas 1148. M-18

VENDO CHALET NUEVO, CARROS todo servicio, asoleado, extenso sitio, barrio San Cristóbal. Sin agentes. Bellavista 0665. M-18

VENDO CASA, $ 30,000 CALLE Porvenir 965, casi esquina Arturo Prat Tratar: Loreto 217, de 1 a 2 1|2. M-19

MEDICO QUE VIVE Y TIENE SU clientela en el barrio, compramos en el acto y al contado casa-habitación, con 4 dormitorios, de San Francisco a San Ignacio, tres primeras cuadras, de $ 100,000, a $ 150,000. Es orden exclusiva. Negocio inmediato.—Greene. Teatinos 86. 17-M

¡¡OBREROS!! VENDOLES SITIOS, mensualidades, $ 25. Lira 279. M-16

¡¡SITIOS, INDEPENDENCIA. Obreros!! entrégoles edifiquen vivir pagando primera mensualidad desde $ 25, haciéndose propietario. Lira 279, de 11-3.

¡¡VENDO PROPIEDAD, MAPOCHO 4615, precio, $ 12.000, facilidades pago, deseán ocasión. Tratar Lira 279 de 11-3.

VELASCO HNOS. LTDA. AVENIDA Matta 610, vende por mitad de su valor, por viaje a Europa, casa quinta en Espejo, muy buena situación. 21-M

SITIOS. SITUADOS MONEDA ESquina Libertad, se venden en lotes o en conjunto, tratar con su dueño, Libertad 78 A. Precios tasación municipal. 16 M

$ 14.000 VENDO SITIO, POBLAción París. Avenida Central 159. 19—M

PERMUTO AUTOMOVIL "ESSEX" nuevo [illegible] por casa seis ocho piezas, prefiero barrios altos, pagando diferencia. Extranjero. Casilla 2851. Santiago. 19-M

VENDO EN VALPARAISO EN CAlle Victoria [illegible], casa de instalaciones eléctricas con 12 años de trabajos en el [illegible] muy buena clientela. Mínimum: 8.000 pesos. 18-M

2.000 m2. CON FRENTE INMEDIAtos Plaza de Armas, con edificios sólidos, aprovechables para construir gran edificio comercial. Vendemos de gran ocasión. — Greene. Teatinos 86. 17M

$ [illegible] PROPIEDAD EN BELLAvista, [illegible] m2. Fábrica instalada con vallecas, caída de agua. — Greene. Teatinos 86. 17M

$ 200,000. 27,000 m2., AL PIE CERRO San Cristóbal, ocupado actualmente

---

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don **SANTIAGO VALDES ERRAZURIZ**, el **TREINTA DE MAYO** a las **CUATRO DE LA TARDE**, ante el Compromisario don ARTURO URETA ECHAZARRETA y en su estudio, **AMUNATEGUI N.o 38** se licitará con admisión de postores extraños el fundo

HIJUELA CUARTA DE LA HACIENDA LA PUNTA

ubicada en este departamento, Comuna de Barrancas.

MINIMUN: $ 1.100,000

Tiene una superficie aproximada de 278 cuadras planas, regadas, de muy buenos terrenos, gran parte alfalfada. Cuenta con buenas casas, posesiones de inquilinos, buenos galpones de lechería y pastería. Once y medio regadores de agua del Canal de Maipo y un cuarto de toma del río Mapocho.

El precio se pagará reconociendo el subastador y haciendo suya una deuda primitiva de $ 300,000 reducida a $ 284,125.81, en bonos del 8 o|o de interés con 1 o|o de amortización que grava la propiedad en favor del Banco Hipotecario de Chile; con 200,000 al contado, $ 400,000 a un año plazo y el saldo a dos años plazo, con el 8 o|o de interés.

Bases de remate pueden consultarse en la oficina del Notario don Pedro N. Cruz, Palacio antiguo de los Tribunales de Justicia. Títulos en el Banco Hipotecario de Chile.

Para visitar la propiedad, dirigirse al Administrador, Teléfono 11 (Renca).

REMATE

El 17 del actual, a las 3 de la tarde, se rematará ante el juez del Tercer Juzgado Civil, la propiedad de la calle Franklin N.o 1451, por el bajo

MINIMUM DE $ 30.000

La propiedad tiene frente también a la Avenida Pedro Montt con los números 1450 al 54. Mide 19 metros de frente por 62 de fondo; está ocupada por una Cité con 660 metros cuadrados edificados, produce buena renta.

Bases y antecedentes en el expediente respectivo y en el estudio del abogado don Antonio Planet, Bandera 239. —A. Muñoz, Secretario.

PROPIEDAD DE RENTA COMPRO, en situación comercial, hasta 300,000 pesos, negocio rápido, sin agentes. — Hoffman. Clasificador C. 276. 26-M

COMPRO CASA HASTA 18 MIL PEsos, pago al contado. L. M. Casilla 787. 17M

6,000 m2 CON 360 METROS DE frente. Edificio antiguo. Oportunidad única por pocos días, pues está por venderse. Indicada para venderse en numerosos lotes ganándose en el acto un fuerte sobre precio. Barrio muy comercial. — Precio: $ 230,000. — Greene. —Teatinos 86. 17-M

SITIO EN GORBEA, INMEDIATO España. 18 por 50 metros: $ 55,000.— Greene. Teatinos 86. 17M

DOS REGIAS CASAS EN GRAJAles. 20 por 75 metros. Inmediato España. Vendemos en $ 110,000 por tener su dueño otras inversiones urgentes que efectuar. — Greene. — Teatinos. 17-M

MAGNIFICA CASA DE LUJO, MUY moderna de un piso, en calle Carreras. 16 por 50 metros. Gran jardín muy bien tenido, estilo inglés. — Hall, galerías, toda clase de comodidades. Vendemos en el precio único de $ 145,000. — Greene. Teatinos 86. 17M

$ 60,000 VENDESE EXTENSA propiedad renta, $ 700 mensuales. Dirigirse: casilla 7058, M. M. M-18

OCASION: QUINTA AVENIDA Irarrázaval, con fondo a Plaza Pedro Montt, 30x124 metros, una instalación completa de fuerza hidráulica para mover cualquier industria, un gran galpón y piezas para cuidador. Precio: $ 37,000, pagaderos con $ 22,000 al contado y 15,000 facilidades. Federico A. Reyes, Huérfanos 1235, teléfono 2216.

REMATES

DOY REMATES A DOMICILIO, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.— Julio Vargas, San Diego 958. 29 M

MOISES PEREZ, ENCARGASE REmates, compra venta negocios, anticipa dinero. Bandera 878. Interior. 16M

GRAN REMATE ALMACEN ABArrotes hoy Viernes, a la 1 y media P. M., Avenida Irarrázaval 1966. — De orden del Depositario remataré: Estanterías, mostradores con derecho local, vidrieras, romana 500 kilos, balanzas Howe, pesos mostrador, molinillo americano para café, frascos muestrarios, gran paila de cobre, silla inglesa, aperos de carretela, etc. Buen surtido en conservas: frutas al jugo, mermeladas, arvejitas, morrones, choritos, salmón, sardinas ovaladas, latas de aceite de 1 a 2 litros de varias marcas, compotas, tarros de piña, azúcar, chancaca, chocolate, yerba mate, te, café, arroz, harina, grasa, manteca, fideos, sémola soda, almidón, azul, velas, fósforos, etc. Gran surtido en cristalería, lozas, porcelanas, artículos de fierro enlozados, paquetería, cortes de casimir, géneros de lana, céfiros, ropa interior, 50 pares, calzado para hombre y de señora de buena calidad y muchos otros a la vista. — Neftalí 2.o Arce. Ordenes para remates García Reyes 28.

REMATE ALMACEN ARTICULOS eléctricos, San Pablo 2882. Hoy Viernes, 2 P. M. Por conclusión negocio. Hay romana 500 kilos, romanita 123 kilos, balanzas, pesos mostrador, cortinas fierro, sierra circular, ventilador eléctrico, sapolín, limas triangulares, cornisas Fittings, tres catres, recipientes surtido en artículos eléctricos, cristalería, loza, sacos vacíos, artículos de abarrotes, vidrieras. Las instalaciones con derecho al local y si no hay interesados se rematará al mejor postor.—Román, martillero. Ordenes: Huemul, 1030.

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones, Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos, ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601, esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos

---

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 16 de Mayo, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA"**, calle **Castro N.o 503**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,708 a 15,377 y 14,299 a 17,074.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, manteles y servilletas, pistolas y revólvers, ternos de casimir, vestidos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, hojas de cortinas de felpa y punto, escopetas y revólvers, máquinas de coser de mano y de pié, rosas con diamantes y perlas, sillas de montar chilenas e inglesas, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Viernes 16 de Mayo, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DOS ESTRELLAS", calle M. Montt N.o 2892**, las prendas no rescatadas y comprendidas 4,467 a 5,337.

Hay: pañuelos de rebozo, ternos entre los números 7,142 y 9,379, y de casimir, vestidos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, cortes de casimir y retazos de géneros, servicio de mesa de plaqué, ponchos y mantas de felpa, lana y castilla, sillas de Viena, cortinas de punto, manteles y servilletas, revólvers y pistolas, gran surtido en ropa interior y de cama, etc., etc.

Hoy Viernes 16 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,057 a 38,304.

Hay: aparadores con mármol, cómodas con mármol, sobrecamas de piel, ternos de casimir, vestidos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, gran surtido en ropa interior y de cama, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, pulsera de oro con brillantes, pistolas y revólvers, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

Hoy Viernes 16 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,929 a 81,047.

Hay: manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, violines en caja, relojes y cadenas de oro y plata, sillas tapizadas, máquinas de coser de mano y de pié, cortes de casimir y retazos de géneros, peso mostrador con pesas, anillo con brillantitos, cortinas de felpa y punto, sillas de Viena, colleras y argollas de oro, mantos de seda y velo y muchas otras especies.

El Sábado 17 de Mayo, a las 2 y media A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 32202**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,461 a 83,734.

Hay: Cortes de casimir y retazos de géneros, ponchos y mantas de lana, felpa y castilla, mantos de seda y velo, chalones, máquinas de coser de mano y de pie, sobrecamas, escopetas y revólvers, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, batas, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaque gran surtido en ropa interior y de cama, etc., etc.

El Sábado 17 de Mayo, a las 10 y media A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TRIUNFO", calle San Pablo N o 2393**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,337 a 12,157 y 10,254 a 11,232.

Hay: Servicio de mesa de laqué y loza, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sobrecamas, pañuelos de rebozo, cortes de casimir y retazos de géneros, ponchos y mantas de felpa y lana, anillos con piedras de color, paraguas, mantos de seda y velo, catres de fierro con bronce, gran surtido en ropa interior y de cama, etc., etc.

El Sábado 17 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO DE VALDIVIA", Avenida Irarrázaval N.o 2520**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,819 98,764.

Hay: Mantos de seda y velo, jarro de plaqué, cortes de casimir y retazos de géneros, manteles y servilletas, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser de mano y de pie, ponchos y mantas, relojes y cadenas de oro y plata, revólvers y pistolas, bolsas de plata, servicio de té de plaqué, catres de fierro con bronce y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes de remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura, ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas, sombreros, calzado deinfectados N O

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa fina, para señoras y caballeros. Santo Domingo 1715. 20-M

$ 6,000, SITIOS, CON FACILIDAdes de pago, con frente a dos calles, San Luis y Camilo Henríquez. Villa Santa Elena, prolongación líneas tranvías Carmen Lira y Maestran-Vicuña Mackenna.—Federico A. Reyes. Huérfanos 1235.

LA CANTABRICA, ESMERALDA 863. Casa liquidadora de saldos. Sur-

---

REMATE
del Menaje de Casa

MUEBLES ANTIGUOS HOLANDESES
DEL SEÑOR WILHELMUS KAMP
(POR AUSENTARSE A EUROPA)

1684 Pedro de Valdivia 1684

Mañana Sábado a las 2 P.M.

—: HAY :—

ANTIGUEDADES.—Lindo escaparate tallado Renacimiento, gran armario de encina tallado, aparador bajo, vitrina con espejo, trinche, mesa de correderas y 8 sillas forradas en tapicerías, precioso escritorio de señora Bombé de raíz de nogal, cómoda, aparador de caoba estilo Luis XVI, comodita de caoba Imperio, mesas de marquetería, gran reloj de pie Normando, espejos Imperio, brasero y tetera de bronce, jardineras y platos de bronce holandeses, fuentes y platillos de plata, alfombras persas, etc.

SALON.—Rico piano vertical "Uebel & Lechliter", amoblado inglés Chesterfield tapiz de seda rosado, compuesto de: sofá, berbere y sillón, sillones y sillas de caoba inglesas, mesa ovalada inglesa de nogal, biombo, cortinaje, jarrones, lámpara de pie, cuadros al óleo, **rica alfombra tejida holandesa,** etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo Misión con tapiz de cuero verde, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, sillón bergere, **escritorio de cortina,** mesa de centro tallada, **rica caja de fondos de acero Ostertag de 1.60x0.80 mts.;** mesa de juego, estante para libros, balanza de precisión; **gramófono Columbia con discos,** máquina eléctrica, cortinajes de felpa, tapicería, lámpara de pantalla, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO.—Lindo amoblado inglés de encina estilo Adams, compuesto de: ropero, cómoda y peinador, marquesa de encina, un juego completo enchapado en nogal, roperos, peinadores, cómodas y veladores laqué blancos, 8 catres de fierro con sommier, colchones de crin, mesas y sillas de centro, grabados, servicios de lavatorio, cortinajes de cretona, alfombras de una pieza ,linoleums, lámparas eléctricas, etc.

VARIOS.—Tina enlozada, rico calentador a leña con lluvia; 3 guardarropas alemanes de pino, juguetes, amoblado de roble para vestíbulo, alfombra de escalera y varillas de bronce, **rica cocina económica,** lavaplatos, estantería de despensa, servicios de cristal y de loza inglesa ,varios artículos de comedor y útiles para cocina, rica estufa a carbón, escritorios para colegial, sillas de montar para señora, rica silla mexicana, pesa para guagua, máquina para lavar, muebles para jardín, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

EL TATTERSALL

En la **FERIA** que se efectuará

HOY VIERNES 16 DE MAYO

entre otros lotes, se rematarán:

40 VACAS GORDAS, llegadas de LOS ANGELES.
20 VACAS GORDAS, llegadas de SAN VICENTE DE TAGUATAGUA.
BUEYES Y NOVILLOS, llegados de BUIN.
CABALLARES, de montura y de tiro de diversas procedencias.

EL GERENTE.

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y AUTOMOVIL ISOTTA FRASCHINI LIMOUSINE
— DEL SEÑOR —
J. W. JENKIS

1147 - ROSAS - 1147

(PROXIMO A BANDERA)

EL SABADO 17 A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)
POR VIAJE A EUROPA
—: HAY :—

CUADROS de L. Strozzi, A. Voigth, Sumlich Kemff, Buschee Brerriert, Swinburn, Samk, Lefrance, Bercovrs, H. Busse, Otto H. Engel, Dieffembacher, y un interesante cuadro **La Virgen de la silla, copia de Murillo.**

SALON.—Gran amoblado dorado Luis XVI de medallón forrado en brocato de seda azul oscuro, **compuesto de un sofá,** 2 sillones, una marquesina, 2 banquetas **y 6 sillas;** mesa de centro cubierta de mármol estilo Luis XVI, **lindo Boul de caoba con bronces y marquetería estilo María Antonieta,** cortinas con lanza de bronce, pedestales, estatuas de mármol, **jarrón de porcelana de Viena, interesante grupo de porcelana de Sax,** linda alfombra inglesa azulina, lámpara Luis XVI de cristal con bronces, pedestal y tarjetero de mármol, cojines de felpa y de seda, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado de roble americano importado, compuesto de aparador bajo con cristal y espejo, 2 trinches, vitrina Bombé, mesa de extensión y redonda y 12 sillas asiento tapizado en cuero de búfalo, **magnífico reloj de pie con campana Westminster caja de caoba,** lámpara de bronce y cristal 4 luces, alfombra de centro, cortinas, servicio de porcelana, cuchillería, alcuzas, paneras, floreros y servicios para té de plaqué, **platería,** etc.

ESCRITORIO.—Lindo juego de muebles de caoba con un sofá y 2 sillones, rica mesa de boul con incrustaciones de bronce y nácar, sofá de fondos, escritorio de marquetería con cajones, mesa ratona, alfombra de tripe **cortado,** lámpara de bronce y cristal 5 luces, etc.

SALA.—Lindo amoblado de nogal estilo Luis XVI tapiz imitación Aubusson compuesto de un sofá y 4 sillones, magnífica mesa de laca incrustada en nácar, **Victrola de mueble con álbum y discos, lámpara de cristal con bronces,** alfombra de tripe cortado, pedestales, floreros, etc.

DORMITORIO I.—Regio amoblado de raíz de caoba estilo Luis XVI con marquetería y bronces, compuesto de **ropero de 3 cuerpos con lunas exteriores e interiores,** chiftonnier, cómoda y mesa toilette, 2 marquesas y 2 veladores, lámpara de bronce, lindos cuadros religiosos, cortinajes, **máquina de coser Singer,** alfombra de tripe cortado, sillas.

OTRO DORMITORIO.—Juego de muebles estilo holandés compuesto de ropero de un cuerpo, peinador, cómoda y velador, catre de bronce importado, alfombra de centro, lámpara eléctrica, **lindo coche para guagua importado.**

HALL.—Lindo juego de muebles estilo Reina Ana de roble americano, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, cortinas con lanza de bronce, mesa de caoba con bronces, jardineras de roble con bronces, **paragüero de roble con espejo,** alfombra de escala, cojines, floreros, etc.

A LA VISTA HOY VIERNES DE 2 A 6 P. M. Y SABADO DE 9 30 ADELANTE

CARLOS RIVAS VICUÑA,
MARTILLERO DE HACIENDA.
ARTURO CALVO MACKENNA.

Remate de Almacén

FRANCISCO LOBOS 840, ESQUINA EDISON

SUCESION DEL SEÑOR DANIEL SOLIS
HOY VIERNES 16 A LAS 2 DE LA TARDE
—: HAY :—

Abarrotes en general, conservas, aceite, almidón, arvejitas, duraznos, miel Palma, sardinas, harina, caceroias, ollas, té, fósforos y otros.

INSTALACIONES.—Armazón y mostrador, romana 500 kilos, peso mostrador, buen molinillo de café, vidrieras, etc.

A LA VISTA DESDE HOY
SE ARRIENDA LA CASA CON MUCHAS FACILIDADES

HUGO ANTOLINI.

REMATE DEL MENAJE DE C

DEL SEÑOR MARIO PE

1543 - Avenida Salvador - 1

— ESQUINA DE FRESIA —
TRANVIAS N.o 3 Y CARROS DE SANGRE QUE PART
ORIENTE DE PLAZA ITALIA

MAÑANA SABADO A LAS 2 P.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

—: HAY :—

ESCRITORIO.—Magnífico amoblado **Chesterfield** tapiz cuero quí, mesa escritorio Mission, mesa de lectura, estante bros, sillas Mission, lámpara porcelana y seda con seda pintada a mano, útiles de escritorio, tintero de **lindas aguas fuertes,** cortinaje encajes **Richelieu;** inglés, empastadas y a la rústica, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color natural con espejo tales biselados y mármoles rosados, con aparador, vitrina, mesa redonda de correderas y sillas asiento moid, servicio porcelana guarda dorada, cristalería plaquées finos, carpeta de mesa, mantelería, cortina fondo cáscara, etc.

HALL.—Rico piano vertical, mueble de jacarandá, Gaveau; mueble de caoba; **sillones Maple,** tapiz gobelinos; lám pie pantalla seda, mesa de centro colonial, cómoda cortinajes de encaje **Richelieu,** Stores de hilo filet a bordado, cojines, paños deshilados, floreros, grabados jardineras, etc.

DORMITORIO.—Lindo amoblado estilo inglés de caoba y con marquetería con ropero de un cuerpo, cómoda peinador y velador con mármoles rosa y lunas biseladas ble de caoba para calzado, mesa de centro, sillas tapiz tre de bronce cuadrado, colchón de lana, ropa de cama najes seda gris lanzas de bronce, pisos delanteros, velador pantalla, etc. Otro amoblado estilo inglés color con ropero de un cuerpo, catre fierro y bronce, servicio rio, útiles, etc.

VARIOS.—Cocina a gas, batería de cocina de níquel, y rrón, carniceras, mesa forro zinc, aparador; frascos refrigerador, anafe, balanza. Amoblado de mimbre con de cretona; paragüero, lámpara de pie, delanteros, etc. **de perros galgos de Siberia.**

Y DEMAS A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Fun
CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Pu remataré este fundo el

28 DE MAYO, A LAS 4 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del Compromisario don Dávila. Moneda 1168.

MINIMUM: $ 650,000

El pago se hará con la mitad al contado, una parte a 6 meses y la otra cuarta parte a 1 año plazo, tereses de 8 por ciento anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Su ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes merosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el fundo, y además en Santiago en la oficina del Compr rio. Moneda 1168, y en Concepción en la oficina de gorio Larenas. O'Higgins 563.

Remate de parte del Menaje d

DE LA SEÑORA MERCEDES G. DE HERRERO
(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

HOY VIERNES 16, A LAS 2 P.

358 — CUMMING — 358

—: HAY :—

SALON.—Pantalla eléctrica, alfombra, amoblado dorado tapiz seda, de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 mesa centro, **1 consolita con espejo luna cortada, 1 vitrina con cristales,** les, 2 bonitos cuadros al óleo, **2 estatuas bronce,** tarjeteros

ESCRITORIO.—Lamparita colonial 3 luces, alfombra nistro, un estante para libros y otro giratorio, prensa de chivador y amoblado de cuero, 2 cortinas felpa, cuadros al

COMEDOR.—Lámpara eléctrica, alfombra Bruselas, mesa corredera trinche y una vitrina color natural Luis XVI, mesa tapiz cuero, servicios de loza, cristalería y cuchillería, jarros y bandejas plaqué, jardineras, manteles, reloj colgar

DORMITORIOS.—Alfombra de Bruselas y de una pieza **estilo inglés, con ropero de 2 cuerpos, con espejos lunas** con roperos de 1 cuerpo, con espejos; 3 bonitos catres de fierro con bronce, amoblado de asiento estilo inglés, de lavatorio fierro enlozado con recipientes, colchones cuadros, etc.

VARIOS.—Cocina a gas y batería enlozada, paragüero jardineras color caoba y natural, 1 sofá y 1 sillón caoba medio amoblado tapiz cuero Córdoba estampado; 2 sofáes caoba antiguo, forma Medallón, 3 bambúes, y diversidad de

A LA VISTA HOY DE 2 A 6

ENRIQUE MANDIOLA EAST
MARTILLERO DE HACIENDA

Feria Eduardo Rodríguez y

CALLE EXPOSICION ESQUINA TOPAGASTA

GRAN FERIA
HOY VIERNES, A LA
P. M.

Vendrán:
POR VENTA DEL FUNDO "SAN RA" (MAIPU)
DEL SEÑOR HERNAN SOTO

15 VACAS HOLANDESAS, pari gidas en clase y calidad, terneros de días y dando 11 de leche al día.
14 VACAS HOLANDESAS, preña clase que las anteriores.
16 VACAS DURHAM, paridas, cheras, escogidas, dando das, 9, 11 y 14 litros de leche
8 VACAS DURHAM, preñadas igual que las anteriores.
3 TOROS HOLANDESES, de 1
10 CABALLOS DE MONTURA TRON.
1 COCHE AMERICANO para arneses y una pareja de

LLEGADOS DE OSORNO Y FRESIA
80 VACAS GORDAS, especiales para Matadero.
30 BUEYES GORDOS, muy buena clase.

LLEGADOS DE TEMUCO Y RENAICO
60 VACAS GORDAS, sobresalientes.
45 NOVILLOS GORDOS.
25 BUEYES GORDOS.

DE OTRAS PROCEDENCIAS
25 MULAS de 1.35 a 1.40 metros de altura, llegados "MONTE".
150 CABALLARES de montura, tiro y servicio.
1 POTRANCA de 3 años, 1|2 sangre Araba, mansa de cial para polo.
1 COCHE AMERICANO con llantas de fierro, para campo
1 BREACK PARA 10 PERSONAS, con sus arneses y de caballos.
18 VAQUILLAS DURHAM, procedencia lechera, llegadas FRANCISCO.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

NOTA.—Esta Feria mantiene y no subirá su comisión en VACUNOS.
El Lunes 19 abriremos nuestra OFICINA CENTRAL fanos 1260.